

no intervención autodeterminación y democracia en américa latina

pablo gonzález casanova
(coordinador)

jorge carpizo fernando fajnzylber antonio
cavalla rojas daniel camacho pablo gonzález
casanova carlos monsiuáis ricardo pozas
horcasitas atilio a. borón hugo zemelman m.
rené zavaleta mercado hugo neira julio
le riverend mario salazar valiente demetrio
polo-cheva alfonso garcía robles antonio
gonzález de león pedro henríquez armando
uribe jorge castañeda

· INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM
· UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS (UNU)



XXI
siglo
veintiuno
editores

**UN
AM**


NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

coordinación

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA





siglo veintiuno editores, sa

CERRO DEL AGUA 248, MEXICO 20, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, sa

C/PLAZA 5, MADRID 33, ESPAÑA

siglo veintiuno argentina editores, sa

siglo veintiuno de colombia, ltda

AV. 3a. 17-73 PRIMER PISO. BOGOTÁ, D.E. COLOMBIA

portada de anhelo hernández

primera edición, 1983

© siglo xxi editores, s. a.

ISBN 968-23-1234-5

la presente obra se publica por acuerdo especial
con el instituto de investigaciones sociales
de la universidad nacional autónoma de méxico

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico

printed and made in mexico

ÍNDICE

PALABRAS INTRODUCTORIAS, *por* PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

IX

PRIMERA PARTE: AUTODETERMINACIÓN Y SOBERANÍA EN EL ORDEN INTERNACIONAL

LA SOBERANÍA DEL PUEBLO EN EL DERECHO INTERNO Y EN EL INTERNACIONAL,
por JORGE CARPIZO

3

1. Los antecedentes históricos, 3; 2. El pensamiento de Bodino, 4; 3. La titularidad de la soberanía, 5; 4. Las ideas de Rousseau, 6; 5. La soberanía interna y la soberanía externa, 7; 6. Las críticas al concepto de soberanía, 8; 7. La defensa del concepto de soberanía, 9; 8. La soberanía y el derecho internacional, 10; 9. El valor actual de la idea de soberanía, 12

INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA, *por* FERNANDO FAJNZYLBER

15

Introducción, 15; 1. Propositiones generales sobre intervención y autodeterminación en el terreno económico y especificidad de América Latina, 16; 2. Precariedad del núcleo endógeno y de la vocación industrial en América Latina, 18; 3. El debate sobre la industrialización en América Latina, 21; 4. Núcleo endógeno. Eficiencia y nueva industrialización, 23; 5. Sobre las alianzas sociales portadoras de la "nueva industrialización", 30

EL PROBLEMA DE LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL-MILITAR, *por* ANTONIO CAVALLA ROJAS

34

1. América Latina en la estrategia militar global de Estados Unidos, 35; 2. Los instrumentos regionales: el sistema interamericano de defensa, 36; 3. La guerra fría y el TIAR, 40; 4. Los acuerdos y la ayuda bilateral, 42; 5. La década de los sesenta: lucha contra la insurgencia, 44; 6. La década de los setenta: ¿dispersión o interregno?, 46; 7. Perspectivas de la década de los ochenta, 48; Anexos, 51

SEGUNDA PARTE: CAMBIOS DE ESTRUCTURA E INTERVENCIÓN

DESESTABILIZACIÓN, DEMOCRACIA Y CAMBIO SOCIAL, *por* DANIEL CAMACHO

57

1. De la cañonera a la práctica destabilizadora, 58; 2. Cambio en el

escenario internacional, cambio en la táctica intervencionista, 59; 3. La estabilización como forma de intervención, 62; 4. Nicaragua, desestabilización. El Salvador, estabilización, 62

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA NO INTERVENCIÓN, <i>por</i> PABLO GONZÁLEZ CASANOVA	67
--	----

PENETRACIÓN CULTURAL Y NACIONALISMO (EL CASO MEXICANO), <i>por</i> CARLOS MONSIVÁIS	75
---	----

1. Grupo escultórico de la confusión, 76; 2. La burguesía, sinónimo de la humanidad, 77; 3. La política de la buena vecindad, 78; 4. Los mitos de Aztlán, 79; 5. La pérdida-de-la-identidad, 81; 6. From the halls of Montezuma, 82; 7. Del espíritu y la civilización: "Y pues contáis con todo, todo, falta una cosa: Dios!", 84; 8. Las posibilidades del pueblo, 86; 9. Los senderos de la norteamericanización, 87

LA REVOLUCIÓN NEGOCIADA, <i>por</i> RICARDO POZAS HORCASITAS	90
--	----

Introducción, 90; 1. Los años de la guerra (1910-1920), 93; 2. Los años de los caudillos (1920-1928), 102; 3. El partido del hombre fuerte y el gran crac (1928-1934), 114; Bibliografía, 124

EL PERONISMO Y LAS LUCHAS ANTIMPERIALISTAS EN LA ARGENTINA, <i>por</i> ATILIO BORÓN	125
---	-----

Braden o Perón, 132; La nacionalización de los ferrocarriles y la repatriación de la deuda externa, 134; El predominio norteamericano, 136

DESESTABILIZACIÓN Y DIRECCIÓN POLÍTICA, <i>por</i> HUGO ZEMELMAN M.	141
---	-----

1. Marco de análisis, 141; 2. Presiones externas, 142; 3. La frustración del proceso revolucionario chileno, 146; 4. Naturaleza de la fuerza, 147; 5. El carácter de la correlación de fuerzas, 148; 6. El plano de lucha y las condiciones subjetivas, 149; 7. Algunos estereotipos y la ausencia de conciencia crítica, 151

AUTODETERMINACIÓN Y DEMOCRACIA EN BOLIVIA (1978-1980), <i>por</i> RENÉ ZA-VALETA MERCADO	155
--	-----

1. La crisis como método, 158; 2. La multitud en auge, 160; 3. Comedias políticas y elecciones generales, 164; 4. La disolución hegemónica del 52, 167; 5. La cuestión del fraude, 170; 6. "Les grandes manoeuvres", 172; 7. Discusión sobre la democracia, 175; 8. Clase dominante, ideología dominante, 181

CAMBIOS DE ESTRUCTURA SOCIAL E INTERVENCIÓN. PERÚ, 1968-1975, <i>por</i> HUGO NEIRA	185
---	-----

Introducción, 185; 1. Algunas consideraciones elementales, 186; 2. Las reformas, 189; 3. 1969 es el año de la reforma agraria, 189; 4. 1975: el estallido, 192; 5. Las interferencias externas, 193; 6. Orientación bibliográfica, 198

CUBA: INTRODUCCIÓN NECESARIA, *por* JULIO LE RIVEREND 199

1. De los cambios a la transformación (1958-1960), 204; 2. La consagración de las transformaciones: el socialismo (1961-1970), 210; 3. Un recuento de la agresión ideológica, 215; 4. A manera de conclusión, 217

CAMBIOS DE ESTRUCTURA SOCIAL E INTERVENCIÓN. LA REVOLUCIÓN SALVADOREÑA: MOMENTO ACTUAL, *por* MARIO SALAZAR VALIENTE 218

ESBOZO DE LAS LÍNEAS ESENCIALES DEL PROCESO SALVADOREÑO 231

Carácter del Estado, 234; Lucha de clases. Elecciones y lucha armada, 234; Lucha armada y participación de las masas, 236; El golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, 238; El gobierno genocida de Romero y el nuevo gobierno, 238; La "Proclama de la fuerza armada", 239; La nueva coyuntura, 240; "Coordinación" de las organizaciones político-militares, 241; Nace el "Frente Democrático Revolucionario", 243; Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario, 243;

POST-SCRIPTUM 245

1. Introducción, 245; 2. La crisis, 247; 3. Situación interna, a seis meses de las elecciones, 251; 4. Contexto regional, 258; 5. Momento actual, 260

LA EXPERIENCIA CONTEMPORÁNEA EN NICARAGUA, *por* DEMETRIO POLO-CHEVA 265

1. El carácter nacional y antimperialista de la lucha, 268; 2. La democracia y el carácter antidictatorial de la lucha, 268; 3. El fraccionamiento de la burguesía, 269; 4. La política exterior de los Estados Unidos, 270; 5. La radicalización del movimiento de masas, 271; 6. El Frente Sandinista de Liberación Nacional, 272

TERCERA PARTE: NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL

LA AUTODETERMINACIÓN Y LA NO INTERVENCIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL E INTERAMERICANO, *por* ALFONSO GARCÍA ROBLES 283

1. La autodeterminación de los pueblos en el régimen de las Naciones Unidas, 284; 2. La no intervención, 289; 3. Conclusiones, 292

LA NO INTERVENCIÓN, LA AUTODETERMINACIÓN Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, *por* ANTONIO GONZÁLEZ DE LEÓN 294

LAS NACIONALIZACIONES EN AMÉRICA LATINA: MITOS Y REALIDADES. ENSAYO DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA, <i>por</i> PEDRO HENRÍQUEZ	306
1. Especificidad del proceso de transnacionalización en América Latina, 310; 2. Transnacionalización o reconstrucción del Estado nacional, 311; 3. Las nacionalizaciones en América Latina, 312; 4. Nuevos desafíos jurídicos en el campo de las nacionalizaciones, 315; 5. Conclusiones, 317	
EL DERECHO A LA DEMOCRACIA, EL DERECHO A LA REBELIÓN, EL DERECHO A LA SOLIDARIDAD Y EL RÉGIMEN JURÍDICO-POLÍTICO INTERNACIONAL (SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS), <i>por</i> ARMANDO URIBE	321
LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA, <i>por</i> JORGE CASTAÑEDA	333

Los problemas que analiza esta obra tienen un alcance mundial. Aunque sus autores consideran la no intervención, la autodeterminación y la democracia con una perspectiva latinoamericana con referencia predominante a la región, su pensamiento es heredero de una de las corrientes más importantes en el derecho internacional y en la política mundial por lo que a esos problemas se refiere.

Desde su independencia de España y Portugal, las repúblicas de América Latina han sufrido un acoso parecido al de otras regiones dependientes y de origen colonial, aunque tal vez con la diferencia de que la manera de pensar de sus ideólogos —más “occidental”— y la posición de sus diplomáticos y políticos —más frecuentemente representativa de estados-nación y no sólo de movimientos de liberación— les permitió hablar con la lógica y los símbolos del derecho y la diplomacia, en especial con aquellos que han tendido a adquirir un carácter mundial. Con ellos expresaron las experiencias pioneras de las pequeñas o no muy poderosas naciones de América Latina amenazadas por los estados hegemónicos tanto con sus proyectos de colonización abierta, como con los de esa otra más velada o mediatizada que ni el nombre de colonización tiene.

Desde los inicios de su vida independiente, las repúblicas de América Latina advirtieron cuán ligada se halla la lucha contra las intervenciones colonialistas o neocolonialistas, la lucha por la autodeterminación de los pueblos y la lucha por la democracia. Desde entonces, a la perspectiva de los derechos individuales añadieron la de los derechos colectivos, y advirtieron hasta qué punto era inconcebible la democracia en las repúblicas intervenidas y mediatizadas.

La lucha por el derecho interamericano y universal en favor de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos logró importantes triunfos durante la segunda guerra mundial y en los primeros años de la posguerra. Pero esos triunfos, recogidos en las cartas de las Naciones Unidas y la OEA pronto revelaron que tenían un carácter meramente formal, y cómo las grandes potencias, en especial los Estados Unidos, continuaban sin miramientos sus intervenciones y penetraciones, aunque lo hicieran con todo género de teatro, farsas y acciones publicitarias y diplomáticas de ocultamiento. Los principios de no intervención y autodeterminación se siguieron violando más o menos a escondidas. Los efectos de la violación constituyeron verdaderas tragedias para pueblos enteros como el de Guatemala que desde la “gloriosa victoria” de Foster Dulles es sometido a una política sistemática de guerra y exterminio.

Víctimas los pueblos de una intervención hegemónica encubierta, que derrotó sus intentos soberanos y sus proyectos democráticos, los ideólogos y los dirigentes que enarbolaron esas mismas banderas en las nuevas batallas dieron a la lógica del poder una importancia por lo menos tan grande como sus predecesores le habían dado a la política y a la diplomacia. A los argumentos en que aducían la razón y el derecho que les asiste en la defensa de la no intervención, la autodeterminación y la democracia añadieron los que permiten fortalecer su lucha en términos de pueblos y de naciones-estados que se movilizan ideológica, política y militarmente para la defensa de esos derechos. Pueblos y no sólo individuos, naciones de ciudadanos y no sólo facciones, estados-nación y no sólo minorías o sectas organizaron la defensa teórica, política y militar de *la soberanía, la autodeterminación y la democracia* concebidas como luchas efectivas y no sólo simbólicas, de pueblos actuales y no sólo retóricos, esto es, de pueblos organizados, conscientes y armados.

El cambio ocurrió desde la Revolución cubana, y presentó desde entonces múltiples variantes ideológicas en medio de una única decisión de efectividad en la defensa de la autodeterminación y de la lucha contra las intervenciones. Éstas se volvieron cada vez más abiertas, cada vez más oficiales y públicas, y también cada vez más ineficaces para sus propios objetivos, y peligrosas para los de la paz y el desarrollo del régimen jurídico internacional.

La importancia del nuevo discurso latinoamericano contra la intervención extranjera hegemónica, colonialista o neocolonialista, consiste en que presenta el único proyecto válido para una vida internacional basada en la lógica jurídica y en la lógica de poder, en la autodeterminación de los pueblos, en su soberanía y en su unión o convivencia tolerante bajo un régimen que no sólo respete los derechos de los pueblos distintos al propio pueblo, *sino su fuerza*.

El problema se plantea así: los Estados Unidos ya no pueden garantizar su seguridad como potencia imperialista. Desde una lógica de poder sólo pueden garantizar su seguridad si garantizan la de los pueblos que cayeron bajo su "esfera de influencia" y que se liberan. La tentación de pasar del colonialismo oculto al abierto, y de la guerra de intervención con intermediarios entre el propio pueblo a la guerra contra el pueblo que ya no se deja dividir ni engañar ni mediatizar, y al que se persigue y destruye, corresponde a un proyecto abocado al fracaso, no sólo violatorio de la legislación interna e internacional sino particularmente peligroso para el pueblo norteamericano y para la seguridad de los Estados Unidos. La lógica de la seguridad basada en el derecho y la fuerza, y no sólo en la fuerza, se complementa hoy con la lógica de la seguridad de las grandes potencias basada en el derecho de las pequeñas naciones y en su fuerza real.

Esta obra contribuye de una manera muy original y rica al reconocimiento lúcido de derechos y fuerzas de los antiguos países coloniales, dependientes, subdesarrollados, y de las pequeñas naciones. Fuerzas y derechos de naciones y pueblos no se pueden ignorar ni desde el punto de vista de una política de principios ni desde el punto de vista de una política de poder. Los autores de la obra abordan los problemas desde el punto de vista de una política de principios y de una política de poder. Consideran los problemas y las soluciones

desde una perspectiva teórica, histórica, y de derecho y política internacional. Sus explicaciones sistemáticas del fenómeno se ven ilustradas por las experiencias de los países latinoamericanos con relación a la no intervención, la autodeterminación y la democracia, y dan pie a propuestas jurídicas, diplomáticas y políticas que tienen sólidas bases y que abren las perspectivas de un mundo en que la no intervención, la autodeterminación y la democracia cobren un carácter universal por la fuerza de la razón, del derecho y del poder.

Juristas, politólogos, sociólogos, diplomáticos e internacionalistas expresan en esta obra una vasta y lúcida conciencia de los problemas que más gravemente afectan la paz y de los que permitirán alcanzarla.

PRIMERA PARTE

**AUTODETERMINACIÓN Y SOBERANÍA EN EL
ORDEN INTERNACIONAL**

LA SOBERANÍA DEL PUEBLO EN EL DERECHO INTERNO Y EN EL INTERNACIONAL

JORGE CARPIZO

I. LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con frecuencia se ha afirmado que el concepto de soberanía es confuso y polémico, incluso se le ha atribuido haber sido uno de los factores importantes en el estallido de las guerras. Kaplan y Katzenbach, tratadistas de derecho internacional afirman que el término soberanía es vago e inconsistente, que es un símbolo altamente emotivo y que "no es una idea que resulte muy útil ni a efectos de análisis ni de descripción".¹

Los pueblos, a través de la historia, han construido diversas formas de organización política, la última cronológicamente es el Estado nacional y soberano; en consecuencia, el Estado de nuestros días conserva como notas características precisamente las de nacional y soberano.

El Estado nacional nació con una característica antes no conocida: la idea de la soberanía. La soberanía es el fruto de las luchas sostenidas por el rey francés contra el Imperio, la Iglesia y los señores feudales; este nacimiento del Estado soberano ocurrió a finales de la alta Edad Media.

Bien conocida es la pretensión en la Edad Media de conseguir una unidad política controlada por el Imperio y una unidad religiosa regida por la Iglesia romana. Dentro de estas unidades se establecieron reinos cuyos jefes recibían tal título del emperador; en esos reinos existían los señores feudales quienes competían en poder y señorío con los propios reyes.

La Iglesia trató, desde principios del siglo XI, de independizarse de las presiones políticas del Imperio y posteriormente de dominarlo. El acontecimiento principal en esta lucha fue el episodio de Canossa en el cual el emperador Enrique IV, de rodillas y descalzo, pidió perdón al papa Gregorio VII.

En 1214, el rey francés Felipe II, apoyado por los barones y señores feudales, derrotó en la batalla de Bouvines al emperador Otón.

Ocho decenios después de ese triunfo, otro rey francés, Felipe el Hermoso, se impuso al papa Bonifacio VIII. Como los señores feudales, después de una serie de luchas, se habían sometido a la autoridad real, al vencer Francia al Imperio y a la Iglesia (episodio de Avignon), nació como un Estado nacional, como una unidad que reconoció un poder: al rey que había destruido los estamentos feudales y construido una nación. Se hacía posible la idea que

¹ Morton A. Kaplan, y Nicolás de B. Katzenbach, *Fundamentos políticos del derecho internacional* (Traducción de Andrés M. Mateo), México, Limusa-Wiley, S. A., 1965, p. 159.

tiempo después Renán expondría: Francia se constituía por el plebiscito cotidiano de todos los franceses.² Así nació el Estado nacional y soberano.

2. EL PENSAMIENTO DE BODINO

La soberanía no se concibió en una teoría, sino que fue producto de la realidad y, como se ha expresado, la doctrina se puso al servicio de los acontecimientos.³ El Estado nacional y soberano estaba ahí, existía, y entonces se trató de explicar esta nueva forma de organización política.

La primera sistematización del concepto de soberanía se encuentra en *Los seis libros de la República* de Juan Bodino. El teórico francés estudió una realidad nueva y trató de definirla. Hay definiciones que siempre se repiten, se escriben y comentan, una de ellas es la de Bodino: "República es el gobierno justo de muchas familias y de lo que les es común, con suprema autoridad."

Nos da lástima no poder dedicarle suficientes párrafos al pensamiento de Bodino; sin embargo, diremos que en el concepto de suprema autoridad se encuentra la idea de soberanía, que este autor definió como "la puissance absolue et perpétuelle d'une République, que les latins appellent maiestatem..." (libro 1, cap. 8).

Así, para Bodino, soberanía es un poder absoluto y perpetuo.

Este pensador francés entendió por absoluto la potestad de dictar y derogar las leyes. Esta idea ha levantado multitud de críticas, se ha dicho que el pensamiento de Bodino lleva al totalitarismo; empero, el autor de *La República* escribió frases que nos hacen comprender su pensamiento y en las que queda claro que los príncipes están sujetos a las leyes comunes de todos los pueblos. El príncipe tiene el poder de dictar leyes civiles, nunca las divinas; o sea, la actuación real está limitada por márgenes precisos los cuales no puede traspasar.

Víctor Flores Olea comprendió muy bien el pensamiento de Bodino y manifestó que: "La expresión *legibus solutus* no significa arbitrariedad del soberano, porque los príncipes de la tierra están sujetos a las leyes de Dios, de la Naturaleza y al Derecho de gentes. Bodino distingue, nítidamente, entre *Derecho y Ley*, entre *Principio y Precepto*, y el soberano, a quien le compete dar las leyes a los hombres, no está sujeto, precisamente, a la Ley, aunque sí al *Derecho divino, natural y de gentes*."⁴

Bodino entendió por perpetuo el poder irrevocable, el poder por tiempo ilimitado, pero este pensamiento no se puede separar del carácter de absoluto, y que si el príncipe viola las leyes que no pueden tocar, incurre en el delito de lesa majestad divina, y se abren las puertas a un movimiento para destruir al legislador arbitrario.

² Jorge Carpizo, *La Constitución mexicana de 1917*, 4a. ed., México, UNAM, 1980, pp. 163-165.

³ Felipe Tena Ramírez, *Derecho constitucional mexicano*, 17a. ed., México, Porrúa, 1980, p. 5.

⁴ Víctor Flores Olea, *Ensayo sobre la soberanía del Estado*, México, UNAM, 1969, pp. 64-65.

La soberanía es la facultad de dar leyes a todos los ciudadanos, pero nunca recibirlas de éstos.⁵

Bodino afirmó, entonces, que el príncipe tenía que respetar las leyes comunes a todos los pueblos, es decir, que tenía que respetar el derecho internacional (intergentes).

¿Quién es el titular de la soberanía para Bodino? La respuesta ha sido sumamente debatida y se han proporcionado las más diferentes soluciones; empero, el término definido es república, y ésta es el justo gobierno de muchas familias con suprema autoridad, ¿quién entonces tiene la suprema autoridad? Una oración que nos puede ayudar es: "hay mucha diferencia del Estado al gobierno civil". Bodino distinguió entre Estado y gobierno, entre la estructura y la manera en la cual se manda en esa estructura. Podemos concluir que para Bodino el soberano es quien efectivamente gobierna, ya sea el príncipe, un grupo o el pueblo.

Pero, no hay que olvidar que Bodino era francés, y admiraba a su rey por haber sido la monarquía la creadora de su Estado, y en forma sentimental deseaba que el soberano fuera el rey, sin descartar las otras posibilidades; en el siglo XVI, en Europa, el poder supremo lo poseía el rey, se estaba viviendo un régimen absolutista.⁶

3. LA TITULARIDAD DE LA SOBERANÍA

Uno de los grandes temas respecto a la soberanía es quién es su titular.

La doctrina ha contestado en las formas más diversas y contradictorias. Veamos algunos pensamientos.

Para Grocio, el titular de la soberanía es el derecho natural, el cual no cambia y permanece inmutable.

Para Hobbes, el titular es quien detenta el poder.

Para Hegel, Jellineck, Heller y Flores Olea el titular es el Estado. Aquí la dificultad se encuentra en las diversas e incluso antagónicas acepciones respecto a la noción de Estado que tiene cada uno de esos autores.

Para Loyseau, la soberanía reside en el territorio.

Para Krabbe, el titular es el orden jurídico.

⁵ Bodino escribió lo siguiente: "Hac igitur jubandae ac tollendae legis summa potestate, caetera majestatis capita vanire perspicuum est; ut verissime dici possit, summum Reipublicae imperium una re comprehensum; scilicet universis ac singulis civibus leges dare, a civibus accipere nunquam. (En efecto, es evidente que los demás atributos de la Soberanía derivan de este poder soberano de promulgar o derogar la ley; de tal modo que puede decirse, con toda certeza, que el gobierno supremo de la República está comprendido en una sola característica, a saber: dar leyes a todos y cada uno de los ciudadanos, y nunca recibirlas de éstos.) Véase Hermann Heller, *La Soberanía* (traducción de Mario de la Cueva), México, UNAM, 1965, p. 81.

⁶ Mario de la Cueva, *Teoría general del Estado* (edición mimeográfica de sus apuntes de clase), tomo II, México, 1961, pp. 409-410.

Para Rehm, el soberano es el derecho público y para Haenel es la función suprema de la legislación.

Para Lansing, la soberanía reside en el mundo.

Para Gioberti, José Manuel Estrada y Mauricio Hauriou, la soberanía radica en dios.

Para Felipe Tena Ramírez, la soberanía se encuentra en la Constitución.⁷

Para Rousseau, el pueblo es el soberano.

El problema de la titularidad de la soberanía es que el sujeto de ella, debe ser un sujeto de voluntad real con autoridad para expedir las normas jurídicas sin que nadie le indique cómo debe hacerlo.⁸

Las teorías que despersonalizan al titular de la soberanía sólo pretenden disimular u ocultar el hecho de que se tiene oprimido al pueblo. Si la soberanía es la facultad de darse un orden jurídico, entonces es necesario que alguien cree ese orden jurídico y ese alguien sólo puede ser el pueblo, como examinamos posteriormente. En una teoría democrática no existe ninguna otra posibilidad: el titular de la soberanía es el pueblo, ya que, como se ha dicho, la libertad es al hombre lo que la soberanía al pueblo, es su esencia misma, y aquí se encuentra el mérito del pensamiento de Rousseau.

4. LAS IDEAS DE ROUSSEAU

Examinemos, aunque rápidamente, algunas de las ideas de Rousseau.

Para Rousseau el hombre vivió una etapa de naturaleza donde fue totalmente libre. La obra de Juan Jacobo es la proposición para regresar al Estado en que el hombre es libre.

Juan Jacobo nunca creyó como Hobbes, en la existencia real y verdadera de un contrato, sino que fue la idea explicativa de la necesidad de cierto orden, en el cual no se sacrificara en nada la libertad humana; por lo cual escribió: hay que "encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado y por lo cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes".⁹

Esta es la idea vertebral del *Contrato social*: que los hombres se asocien para que hagan su historia y su orden jurídico, que les permita realizar su esencia de igualdad, sin sacrificar ninguna de sus libertades.

Una idea sumamente discutida del autor de *Julia o la nueva Eloísa*, es la anterior idea de la voluntad general: se ha dicho que es la voluntad de todos los asociados, pero párrafo importante es: "Hay, con frecuencia, bastante diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general. Esto no tiene en

⁷ Carpizo, *op. cit.*, pp. 168-169, 173-179, y Flores Olea, *op. cit.*, pp. 45, 56-58.

⁸ Heller, *op. cit.*, p. 145.

⁹ Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social* (traducción de Consuelo Borges), 7a. ed., Buenos Aires, Aguilar, 1965, pp. 64-65.

cuenta sino el interés común; la otra se refiere al interés privado, y no es más que una suma de voluntades particulares."

La voluntad general es la sociedad, cuya finalidad es que todos los hombres puedan vivir como hombres. El maestro De la Cueva afirmó que "la voluntad general no es más que la suma de todas las voluntades identificadas en la idea de la libertad".¹⁰

La soberanía —declaró Rousseau— es el ejercicio de la voluntad general, y esta soberanía nunca es enajenable, prescriptible o divisible. De estas características se deducen otras, pero la soberanía no es enajenable porque de serlo se destruiría el cuerpo político, no es divisible porque la voluntad es general y al declararse hace la ley, y no prescribe porque a la libertad se le puede ahogar, pero no suprimir.¹¹

La soberanía radica por esencia en el pueblo, éste es el principio y fin de toda la organización política. El pueblo es su propio legislador y juez. El pueblo crea y destruye las leyes.

El pueblo es quien decide y su voluntad convierte las simples conductas en leyes que son las guías de la voluntad creadora.

El pueblo es el amo y señor, los que gobiernan son sus servidores: "el acto que instituye el gobierno no es un contrato, sino una ley; los depositarios del poder ejecutivo no son los dueños del pueblo, sino sus servidores; puede nombrarlos, o destituirlos cuando le plazca; no es cuestión para ellos de contratar, sino de obedecer, y encargándose de las funciones que el Estado les impone no hacen sino cumplir con su deber de ciudadano, sin tener en modo alguno el derecho de discutir las condiciones".

Después de la obra de Rousseau quedó claro que la única forma de gobierno aceptable a la dignidad humana es la democracia: el pueblo soberano crea su orden jurídico para realizar la libertad, la igualdad y la justicia. En esta parte, el pensamiento de Rousseau está vigente: la libertad y la dignidad del hombre como base de toda la estructura política; el pueblo soberano actualizando su libertad y su independencia.

5. LA SOBERANÍA INTERNA Y LA SOBERANÍA EXTERNA

La soberanía, que es una e indivisible, puede ser contemplada desde dos ángulos o aspectos: el interno y el externo; ya Rousseau, Hegel y Jellineck se ocuparon de ellos.

El aspecto interno implica que el pueblo se otorga su propio orden jurídico sin que nadie le señale cómo debe ser éste; los hombres libres deciden su forma de gobierno y nombran a quienes van a dirigir los órganos de la es-

¹⁰ Mario de la Cueva, "La idea de la soberanía", en *Estudios sobre el Decreto constitucional de Apatzingán*, México, UNAM, 1964, p. 281.

¹¹ Rousseau, *op. cit.*, pp. 77-80.

estructura política de acuerdo con las leyes que son la expresión de la voluntad popular. Así, el aspecto interno consiste en la facultad exclusiva de un pueblo de dictar, aplicar y hacer cumplir las leyes.

El aspecto externo implica la libertad de todas las naciones, la igualdad entre todos los pueblos. El aspecto externo significa que un pueblo independiente y supremo se presenta en el consorcio universal de naciones, entra en relaciones con sus pares; es el mismo principio que rige la vida interna de la nación sólo que proyectado hacia afuera del Estado.

Tena Ramírez señala que la noción de supremacía es la nota característica de la soberanía interior, es entonces un superlativo; en cambio, la soberanía exterior es un comparativo de igualdad.¹²

6. LAS CRÍTICAS AL CONCEPTO DE SOBERANÍA

La idea de la soberanía ha sido muy criticada por algunos autores; le adjudicaron haber propiciado las guerras y ser un grave obstáculo para el desarrollo del derecho y de las relaciones internacionales; especialmente fuertes fueron las críticas después de la primera guerra mundial.

Hugo Preuss sostuvo que la idea del Estado de derecho extirparía y sustituiría, no solamente el concepto romántico de la soberanía, sino incluso el término mismo.¹³

El norteamericano James W. Garner aunque atribuyó la soberanía al Estado, decididamente se manifestó en contra de ella, ya que externó su opinión en el sentido de que el concepto de soberanía es el obstáculo principal a una organización mundial y una gran traba para mantener la paz y el progreso de los intereses comunes de los estados.¹⁴

El teórico griego N. Politis creyó que la idea de la soberanía se encontraba en su etapa de desaparición, virtualmente abolida y que era necesario borrar del lenguaje jurídico esa palabra, ya que ella ha sido la causa por la cual se ha permitido: "dar apariencias de justificación a todas las pretensiones arbitrarias de los gobiernos. [Esa idea] les ha provisto de pretextos para su intransigencia, su ambición, su imperialismo. Y les ha llevado a las guerras y a las conquistas" y como este autor pensó que la soberanía ya estaba casi abolida, indicó que el Estado estaba cerca de ser una federación para la administración de los servicios públicos.

Los pensamientos anteriormente señalados de Politis están atemperados en la parte final de su obra —*Le problème des limitations de la souveraineté et la théorie de l'abus des droits dans les rapports internationaux*— de donde se deduce que ni Politis está convencido de que la soberanía sea un concepto

¹² Tena Ramírez, *op. cit.*, p. 6.

¹³ Mencionado por Heller, *op. cit.*, p. 93.

¹⁴ Carpizo, *op. cit.*, p. 182, y Heller, *op. cit.*, pp. 102-103.

superado, sino que, según él, se estaba logrando eliminar su carácter peligroso. En esta forma, la doctrina de Politis resulta confusa. Más que párrafos concretos, hay que analizar su concepción general: anhela que desaparezca la idea de la soberanía.¹⁵

El pensamiento de León Duguit lo podemos sintetizar diciendo que para él la noción de soberanía es una idea metafísica, totalmente extraña a la realidad y que se halla en camino de desaparecer.

Para Duguit el problema se encuentra en que determinados hombres imponen su voluntad por la fuerza a los demás. Afirmó que este problema era irresoluble, puesto que resolverlo equivaldría a admitir que ciertos hombres son por esencia superiores a otros, o bien habría que admitir que el superior es un dios. Ante su imposibilidad de explicar científicamente la existencia de una voluntad soberana se pronunció en contra de la soberanía.

En *El problema de la soberanía y la teoría del derecho internacional*, Kelsen manifestó que el mundo llegaría a tener un orden jurídico universal y justo, cuya validez no dependería del reconocimiento de los estados y para alcanzar lo anterior había que abolir el dogma de la soberanía de cada Estado. En otros párrafos agregó que la noción de soberanía debía ser radicalmente extirpada y que debía desaparecer del diccionario del derecho internacional.

Laski externó que no puede existir paz sin una organización internacional que derogue la soberanía de los estados. Este autor creyó que la idea de la soberanía del Estado pasaría de la misma forma en que pasó el derecho divino de los reyes, ya que el concepto de soberanía sólo fue "la espada victoriosa, forjada en uno de los más terribles conflictos políticos. Hay que remplazar esta espada por otras armas más nuevas..."¹⁶

7. LA DEFENSA DEL CONCEPTO DE SOBERANÍA

Dentro del anterior panorama, surgió el pensamiento de Hermann Heller: no existe contradicción entre los conceptos de soberanía y derecho internacional, ya que el Estado soberano es presupuesto para la existencia del segundo. Heller se convirtió así en el gran defensor de la idea de soberanía.

Heller afirmó que: "La concepción del derecho internacional que no tome como punto de partida la existencia de una pluralidad de unidades de voluntad soberanas, está de antemano y necesariamente destinada al fracaso. El derecho internacional existe únicamente en la medida en que, por lo menos, están presentes dos unidades territoriales decisorias universales y efectivas. Desde este punto de vista, la idea del Estado soberano es un presupuesto necesario del pensamiento internacional; por lo contrario, la idea del derecho

¹⁵ Carpizo, *op. cit.*, pp. 182-183, y Heller, *op. cit.*, pp. 104-105.

¹⁶ Harold J. Laski, *El problema de la soberanía* (traducción de Armando Bazán), Buenos Aires, Dédalo, 1960, pp. 132-133.

internacional no es presupuesto indispensable para el pensamiento estatal. La *civitas maxima* o el Estado que pudiera aislarse dentro de la muralla china, serían unidades decisorias soberanas y existirían sin necesidad de la existencia o vigencia de un derecho internacional; en cambio, un derecho internacional sin estados soberanos es impensable. Una unidad decisoria planetaria, universal y efectiva, transformaría al derecho internacional en derecho estatal y sería soberana en el más eminente sentido de la palabra [...] Adoptamos como principio de nuestra investigación la tesis de que el Estado es soberano; esta fórmula significa que el Estado es una unidad territorial decisoria universal y efectiva, tanto en su interior como hacia el exterior.”¹⁷

Soberano es quien tiene el poder necesario para asegurar el derecho, pero el derecho no es soberano porque necesita del legislador para su misma existencia o positividad y porque *necesita también de un sostén para su garantía total*.

La propia Corte Permanente de Justicia Internacional en el caso ruso-finlandés de Carelia declaró que el principio que se encuentra en la base misma del derecho internacional es el de la independencia de los estados.

La conclusión de Heller se encuentra en que mientras no exista un Estado mundial como unidad territorial universal de decisión y acción, es decir, un Estado mundial soberano, la soberanía de cada Estado particular debe ser *legibus soluta potestas*.¹⁸

Así, las características de nacional y soberano aún siguen conformando al Estado de nuestros días y continuarán constituyendo sus elementos esenciales mientras no se modifiquen las actuales estructuras de la organización política de los estados.

8. LA SOBERANÍA Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Tema aparentemente difícil es la concordancia entre los conceptos de soberanía y derecho internacional, pero realmente no hay tal dificultad si tenemos presente que soberanía no es arbitrariedad ni sinónimo de absolutismo. El distinguido internacionalista César Sepúlveda sostiene que el derecho internacional es un orden jurídico de entes soberanos a los que obliga, y que la soberanía del Estado consiste en la “capacidad de crear y de actualizar el derecho, tanto el interno como el internacional, pero obligación de actuar conforme al derecho y responsabilidad por esa conducta”.¹⁹

El Estado soberano coexiste con otros estados soberanos y ninguno puede tener supremacía sobre los otros, pero ellos están dispuestos a reconocer la soberanía de los otros sobre el supuesto de una cierta reciprocidad, y de aquí

¹⁷ Heller, *op. cit.*, p. 225.

¹⁸ Heller, *op. cit.*, p. 304.

¹⁹ César Sepúlveda, *Derecho internacional público*, 2a. ed., México, Porrúa, 1964, p. 82.

nacen los principios fundamentales que explican la convivencia de seres independientes y soberanos. Schwarzenberger, con claridad y precisión, numera esos principios fundamentales:

"1o. Aun sin su consentimiento, los sujetos del derecho internacional están obligados por las normas del derecho de gentes consuetudinario que le resulten aplicables y por los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas.

"2o. Pueden imponerse a un sujeto del orden legal internacional, obligaciones internacionales adicionales sólo con su consentimiento.

"3o. El ejercicio de la jurisdicción territorial es exclusiva para cada Estado, a menos de que estuviere limitado o exceptuado por normas de derecho internacional.

"4o. En ciertos y especiales casos, los sujetos de derecho internacional pueden *pretender* jurisdicción sobre cosas y personas afuera de su jurisdicción territorial.

"5o. A menos que existan reglas que le permitan, la intervención de un sujeto de derecho internacional en la esfera de la exclusiva jurisdicción doméstica de otro sujeto constituye una ruptura del orden jurídico internacional."²⁰

De las exposiciones de Sepúlveda y de Schwarzenberger queda claro que no existe contradicción ni antagonismo entre el Estado soberano y el derecho internacional, y la base de este último es la existencia de estados soberanos que al no vivir aislados entran en relación sobre la base de ciertos principios como el de reciprocidad.

Flores Olea se encuentra dentro de este pensamiento: la condición misma de la existencia del derecho internacional es la presencia de unidades de voluntad soberanas. Así, el derecho internacional es la manifestación de una pluralidad de voluntades unitarias y soberanas. En las relaciones internacionales, la soberanía del Estado se presenta como la independencia del mismo, para tomar todas las decisiones sobre su orden jurídico e incluso para cambiarlo totalmente sin la intervención de ningún otro ente soberano.²¹

Denis Touret afirma que el principio de la igualdad soberana de los estados es, por una parte, una norma a la cual no se le permite derogación alguna y, por la otra, constituye la idea más importante de los principios fundamentales sobre los cuales se construye el derecho internacional.²²

Carrillo Salcedo sostiene que el Estado soberano expresa una *realidad básica* del orden internacional, ya que cada Estado es a la vez sujeto del derecho internacional y órgano del mismo, así como intérprete, razonable y de buena fe del alcance de sus obligaciones jurídicas. Desde luego, la soberanía no es concebible como poder arbitrario no sujeto a norma jurídica alguna.

²⁰ Georg Schwarzenberger, *A manual of international law*, 5a. ed., Londres, Stevens and Sons Limited, 1967, p. 65. La traducción de estos principios se encuentra en Sepúlveda, *op. cit.*, pp. 82-83.

²¹ Flores Olea, *op. cit.*, pp. 120-124.

²² Citado por Alonso Gómez-Robledo, "Significación jurídica del principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales", en *La soberanía de los estados sobre sus recursos naturales*, México, UNAM, 1980, p. 50.

El Estado no tiene sobre sí ninguna otra autoridad salvo la del derecho internacional; existe igualdad soberana entre los estados y ninguno debe tratar de intervenir en los asuntos internos del otro. El Estado soberano continúa siendo *una pieza esencial en la organización social y política de la humanidad* y del derecho internacional.

Sin derecho internacional no existe respeto para la soberanía de los estados, por lo cual debe entenderse que la expresión que los estados están sometidos al derecho internacional está ligada estrechamente al principio de la igualdad soberana de los estados.

Por todo lo anterior, Carrillo Salcedo concluye que: "La soberanía del Estado no es pues un principio destructor del Derecho Internacional, sino el punto de partida en la comprensión de este peculiar ordenamiento jurídico. Simboliza la relevancia de la voluntad y del consentimiento del Estado en el proceso de creación, desarrollo progresivo y aplicación del Derecho Internacional..."²³

De la exposición de los pensamientos anteriores resulta diáfano que no existe antagonismo entre los conceptos de Estado soberano y derecho internacional, ya que la base y punto de partida del segundo es precisamente el Estado soberano.

9. EL VALOR ACTUAL DE LA IDEA DE SOBERANÍA

Como hemos visto, la idea de la soberanía no nació de una teoría, sino de la realidad; nació como la potestad última de acción y decisión sobre el orden jurídico; nació como la facultad de dar y derogar las leyes sin la intervención de ningún elemento extraño a ese pueblo. Soberanía es entonces sinónimo de libertad, independencia, poder constituyente, pueblo, autodeterminación y del principio de no intervención.

El titular de la soberanía es y sólo puede ser el pueblo porque es la realidad. El pueblo construye su Estado y su orden jurídico como instrumentos a su servicio, como auxiliares en su finalidad de vivir con libertad, dignidad y justicia. El pueblo es el que quiere y decide. El pueblo construye, modifica, reforma y, llegado el caso, destruye su Estado y su orden jurídico para darse otros diversos. Tratar de despersonalizar el concepto de soberanía es negar la realidad y tratar de ocultar alguna forma de dominación y de fuerza. Un sistema democrático es sólo aquel en el cual todo el poder deviene del pueblo, del pueblo que decide sus estructuras, entonces la soberanía sólo puede estar en la voluntad decisoria del pueblo. Como se ha dicho y dijimos la soberanía es al pueblo lo que la libertad al hombre.

²³ Juan Antonio Carrillo Salcedo, *Soberanía del Estado y derecho internacional*, Madrid, Tecnos, 1969, pp. 30-23, 58, 67, 75, 80-85. Consúltase Marek Stanislaw Korowicz, "Some present aspects of sovereignty in international law", en *Recueil des Cours*, 1-102, Holanda, Leyde, 1961, pp. 1-120.

La soberanía no es arbitrariedad sino que se encuentra limitada por sus principios mismos: que es indivisible, que es inalienable, que es imprescriptible y porque persigue asegurar su propia libertad y dignidad. Así, no es concebible que la noción de soberanía pueda prestarse a la violación de los derechos humanos o al desconocimiento de que los gobernantes son sólo los representantes de la voluntad del pueblo. En esta forma, la misma idea de soberanía contiene sus límites para no autodestruirse y poder libremente decidir su Estado y su orden jurídico que son instrumentos a su servicio para poder vivir bien, con libertad y con justicia.

El pueblo es una comunidad política, el pueblo soberano construye su Estado el cual convive con otros estados. De aquí que la idea de soberanía, que es única e indivisible, tiene un aspecto interno: la decisión de sus normas y un aspecto externo: la igualdad con los otros estados soberanos. El aspecto externo de la soberanía es la independencia, la igualdad y la autodeterminación de los estados en el consorcio de naciones regido por el derecho internacional.

Las ideas de soberanía y derecho internacional no son antagónicas sino complementarias. El Estado soberano no vive sólo, por tanto se necesitan ciertas reglas para normar las relaciones entre los estados soberanos. La base misma del derecho internacional es la idea de los estados soberanos, si éstos no existieran el derecho internacional sería superfluo.

Recordemos que la noción de soberanía no significa arbitrariedad, por ello el Estado soberano tiene que respetar ciertas reglas de convivencia con los otros estados: el Estado soberano no debe realizar actos que no desearía que le hagan a él, debe respetar la soberanía de los otros estados. Este pensamiento está plasmado bellamente en un precepto jurídico del año de 1814. El artículo noveno de la Constitución de Apatzingán señaló: "Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía. El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza: el pueblo que lo intente, debe ser obligado por las armas a respetar el derecho convencional de las naciones."

Así, en la misma forma en que un hombre libre no debe imponer su voluntad a otro, un pueblo no debe intervenir en los asuntos internos de otro. O dicho con palabras diversas: la idea de la voluntad general de Rousseau se puede aplicar al derecho internacional: que los estados soberanos en sus relaciones lleven como principio el respeto a la soberanía de los otros y que la fuerza común de todos impida que alguno trate de impedir a otro el ejercicio libre de la soberanía. En efecto, en el derecho internacional se encuentra la mejor garantía a la soberanía de cada Estado: en la realización de la igualdad de cada Estado resplandecen su independencia y su autodeterminación. Todo Estado está obligado a respetar estos principios, todo Estado está identificado con su soberanía que no es arbitrariedad, y se encuentra vinculado al derecho internacional.

En esta forma, soberanía y derecho internacional son términos correspondientes. En consecuencia, el titular de la soberanía en el derecho internacional sólo puede ser también el pueblo que es la realidad, sólo que se suele hablar de Estado soberano, pero en esta alocución se está identificando Estado y

pueblo, entendido este último como comunidad política. En el derecho internacional tampoco podemos despersonalizar el concepto de soberanía a menos de exponernos a graves confusiones como en las que cayeron los que criticaron la idea de la soberanía y le atribuyeron haber propiciado las guerras.

El concepto de Estado soberano es el *sine qua non* de las organizaciones políticas actuales y la base del derecho internacional. Esto podrá cambiar quizás algún día, si la instancia última de decisión se desplaza del Estado soberano a una instancia mundial de decisión y acción, entonces habrán fenecido el Estado soberano y el derecho internacional para dar lugar a una nueva organización política: todo el derecho del mundo será decidido en una, única y última instancia, pero mientras ello no acontezca, si es que algún día llega a pasar, cada Estado es *legibus soluta potestas*.

El Estado soberano es su última instancia de decisión y ello es la base del derecho internacional, y reiteramos que esos conceptos no implican ninguna noción de arbitrariedad.

Ahora bien, la idea de soberanía no es sólo un concepto político y jurídico, sino también e igualmente importante, de índole económico y cultural.

Soberanía política es la facultad de autodeterminación, de independencia y de igualdad de los estados.

Soberanía jurídica es la creación de una constitución y de todas las normas que derivan de ella.

Soberanía económica es la atribución de determinar su sistema económico y de disponer de sus recursos naturales.

Soberanía cultural es la preservación del modo de ser y de pensar de la comunidad política.

Queda claro que la soberanía es completamente antagónica a cualquier forma o modalidad de imperialismo o colonialismo. Soberanía es libertad interna y externa del pueblo constituido en Estado.

La soberanía es la defensa de los pueblos pequeños y débiles frente a los grandes y fuertes. La soberanía en estos momentos de la historia es el baluarte de los estados frente a las dos superpotencias y potencias que desean dominar e imponerse en el mundo. La soberanía no admite condiciones, tutelajes ni limitaciones. La soberanía es la defensa emanada del derecho y la razón contra la fuerza bruta. La soberanía es y continuará siendo una idea —motor de independencia y autodeterminación para lograr la justicia entre los estados, misma que se debe reflejar en el interior de ellos. La soberanía implica la libre y justa disposición de los satisfactores materiales y culturales en un Estado para que los hombres, que forman los pueblos, lleven realmente una existencia digna de ser vivida.

INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

FERNANDO FAJNZYLBER

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia tiene por objetivo proponer algunas hipótesis de trabajo referentes a la especificidad del enfoque con que el tema de las relaciones entre intervención y autodeterminación económica ha sido abordado en América Latina y, adicionalmente, enfatizar la necesidad de profundizar en aquellas propuestas que sustentan la relevancia de la autodeterminación.

En el análisis que las ciencias sociales de América Latina han hecho de la relación intervención-autodeterminación se ha privilegiado sistemáticamente la relevancia de los factores externos. El proceso político real en los distintos países de América Latina y muy especialmente los acontecimientos de la última década sugerirían la enorme significación que tienen los factores internos en la gestación y explicación del acontecer social. En síntesis, se propone reivindicar la necesidad de corregir esta asimetría, tanto por consideraciones de rigor académico como por los requerimientos que se plantean a la conducción política en los procesos de transformación de la sociedad.

Un rasgo de la realidad económica de los distintos países de América Latina que en alguna medida otorga especificidad respecto a otras regiones de industrialización reciente, es la acentuada precariedad de la autodeterminación en el terreno económico y particularmente en el sector industrial. En la explicación de esta realidad, más que los factores externos cuyos efectos son comparables en el conjunto de países y regiones de industrialización reciente, incide la precariedad de lo que en este trabajo se denomina el "núcleo endógeno", en cuya configuración desempeñan un papel determinante los factores internos.

Aceptando como válidas las hipótesis enunciadas previamente, puede concluirse que existe urgencia de avanzar en la reflexión sobre el contenido concreto de propuestas caracterizadas por la recuperación de la autodeterminación, lo que implica el fortalecimiento del "núcleo endógeno" y de su proyección en el sector industrial.

El contenido de este trabajo busca desagregar y, esquemáticamente, fundamentar el sentido de las formulaciones anteriormente expuestas. En la primera parte se presentan algunas consideraciones de carácter general sobre las relaciones entre intervención y autodeterminación con las cuales se busca precisar las especificidades de América Latina en esta materia, tanto desde el punto de vista de la metodología con que este tema ha sido abordado como de sus

expresiones en la realidad económica de la región. En la segunda parte se intenta enfatizar la característica que América Latina presenta en lo que se refiere a la precariedad de la autodeterminación en el terreno industrial. En la tercera parte se exponen esquemáticamente los términos en que se plantea actualmente el debate en torno a "estilos de desarrollo" en América Latina y al papel de la industrialización. En la cuarta parte, se esbozan algunas consideraciones sobre la vinculación entre lo que aquí se denomina "núcleo endógeno", el concepto de eficiencia y el contenido de lo que sería una "nueva industrialización". Finalmente, se someten a la discusión algunas ideas sobre las alianzas sociales portadoras de esa "nueva industrialización"

1. PROPOSICIONES GENERALES SOBRE INTERVENCIÓN Y AUTODETERMINACIÓN EN EL TERRENO ECONÓMICO Y ESPECIFICIDAD DE AMÉRICA LATINA

Las proposiciones que se formulan a continuación tienen por objetivo central destacar la perspectiva con que el tema ha sido abordado en las ciencias sociales en América Latina.

a] La intervención económica como medio de consolidación y expansión del polo dominante, constituye una constante a través de los distintos sistemas económicos que se han sucedido en la historia de la humanidad. La naturaleza y la modalidad de la intervención varía a lo largo de la historia de acuerdo con los requerimientos y características tanto de los sistemas económicos dominantes como de las especificidades de los polos centrales.

Esta consideración conduce a evidenciar la relevancia de la perspectiva histórica y la importancia decisiva de avanzar en la comprensión de la naturaleza y funcionamiento de los sistemas en su conjunto y del papel e influencia que ejercen los polos centrales en las condiciones particulares de cada periodo.

En términos generales parece posible afirmar que en el caso de América Latina, si bien se ha destacado la presencia de la intervención como reflejo de la naturaleza del sistema capitalista y como respuesta a los requerimientos de las potencias centrales del mismo, existe una escasa reflexión original respecto a la interpretación del funcionamiento del capitalismo de los países centrales en la actualidad. Se comprueban y denuncian las relaciones de subordinación pero no se profundiza en la comprensión de las condiciones en que se gestan, modifican y entran en conflicto los distintos intereses centrales a partir de los cuales se intensifican o neutralizan las distintas formas de intervención económica.

b] Los efectos de la intervención están condicionados por la reserva de autodeterminación nacional de los países afectados y por el contexto internacional. Esta "reserva de autodeterminación nacional" constituye una expresión de lo que en este trabajo se denomina "núcleo endógeno", cuya concepción sería la siguiente: la articulación de una determinada alianza de fuerzas socia-

les dotada de: memoria histórica, una propuesta de transformación de la economía y la sociedad, voluntad de afirmación, nacional y liderazgo efectivo sobre los sectores mayoritarios de la sociedad. Un rasgo específico del contexto internacional de las últimas décadas que ha ejercido sin duda influencia sobre la interacción intervención-autodeterminación, es la presencia de las dos superpotencias enfrentadas con base en una simetría relativa en el ámbito militar. El análisis que las ciencias sociales en América Latina han hecho de la realidad económica de los países de la región tiende a presentar la realidad como consecuencia directa y a veces amplificada de los factores de intervención externa y no como la resultante de la interacción entre esos factores y la reserva de autodeterminación nacional. Mientras más precario el "núcleo endógeno" mayor la similitud, para efectos prácticos, entre ambas visiones. Sin embargo, lo que interesa distinguir es el hecho de que, al menos en el ámbito económico, la resistencia de autodeterminación nacional en el caso de América Latina ha sido, salvo en determinadas coyunturas y episodios memorables en algunos países de la región, particularmente débil. Avanzar en la comprensión de los orígenes de esa debilidad, constituye un elemento central para la concepción de propuestas alternativas que permitan elevar la densidad del "núcleo endógeno".

c] La relación de confrontación entre intervención y autodeterminación combina los mecanismos de "coerción" con los de "seducción". Los primeros incluyen las modalidades tradicionales de intervención económica, política y militar y los segundos se refieren preferentemente al proceso de cooptación ideológica. Estos últimos, que se caracterizan por su acción cotidiana y permanente, pueden llegar a ser un factor decisivo en la gestación de las alianzas externas con grupos internos y en el éxito de los actos de intervención por medios coercitivos.

En América Latina la atención se ha concentrado en el análisis de aquellos episodios caracterizados por la presencia de intervención externa a través de los medios coercitivos. Estos episodios han constituido en términos generales, los momentos culminantes de la confrontación entre las fuerzas de intervención y la reserva nacional de autodeterminación. Una atención comparable merecerían los prolongados periodos que unen estos puntos de quiebre, que a veces corresponden precisamente a la gestación de los procesos en los cuales los factores de "seducción" ideológica actúan con mayor eficacia para erosionar o neutralizar la reserva de autodeterminación nacional. En algunos casos, el estudio de esos periodos "grises" de la historia, tal vez podría proporcionar parte de la explicación para la no ocurrencia de los momentos de quiebre o, alternativamente, la frustración de los mismos. Cuando se aborda el tema de la seducción ideológica normalmente se adopta la visión instrumental que enfatiza los distintos mecanismos de "conspiración publicitaria" reduciéndose a su mínima expresión, el análisis de la "seducción" que sociedades prósperas y organizadas e institucionalizadas en torno a la producción, distribución, consumo e información de masas, ejercen sobre las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por su acentuada estratificación social, precariamente institu-

cionalizadas y articuladas, frecuentemente, en torno al recurso de la fuerza, como base de sustentación de privilegios de sectores minoritarios. Este énfasis en los enfoques "conspirativos" y la subestimación de los mecanismos más profundos y permanentes de cooptación, particularmente en los sectores urbanos, además de reflejar debilidad en el método científico utilizado por las ciencias sociales en América Latina, conduce a reducir la proyección de las convocatorias alternativas.

d] La existencia y "densidad" del "núcleo endógeno", sustento de la autodeterminación permite pasar de la "imitación grotesca" al "aprendizaje creativo". El carácter dinámico y las diferentes modalidades que adopta la confrontación intervención-autodeterminación en distintos países en un determinado periodo de la historia, se refleja precisamente en la variada composición de "imitación grotesca"- "aprendizaje creativo" con que las potencias dominantes se proyectan en los distintos países y regiones subordinadas con las cuales entran en contacto.

En el caso de América Latina, un análisis de la realidad económica sugiere una combinación particularmente frágil en lo que se refiere a la componente de "aprendizaje creativo", lo que estaría reflejando, precisamente, la debilidad del "núcleo endógeno".

e] La proyección sobre el sector industrial de estas consideraciones generales respecto a la relación intervención-autodeterminación, adquiere particular relevancia en la medida en que éste ha sido el sector productivo que ha liderado la transformación de la economía y la sociedad en América Latina en las últimas décadas. Se trata además del sector cuya transformación define la transición de los países avanzados hacia un nuevo patrón tecnológico, cuyas implicaciones incidirán profundamente en América Latina. Es en torno a este sector, además, donde está centrado el debate actual respecto a los estilos alternativos de desarrollo en América Latina.

2. PRECARIEDAD DEL NÚCLEO ENDÓGENO Y DE LA VOCACIÓN INDUSTRIAL EN AMÉRICA LATINA

La expresión más clara de la precariedad del empresariado industrial nacional de las otras fuerzas sociales que han contribuido a definir la política industrial en los países de América Latina es la presencia indiscriminada de empresas del exterior que ejercen el liderazgo en una amplia gama de sectores, particularmente, en aquellos que definen el perfil de crecimiento industrial.¹ La presencia de empresas extranjeras no es un fenómeno específico de América Latina; lo que es propio de la región es la magnitud de la presencia, la inefi-

¹ Véase *Industrialización e internacionalización en América Latina*, recopilación de trabajos sobre distintos países y sectores, selección de Fernando Fajnzylber, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

ciencia de las estructuras productivas que han configurado, la aceptación de su presencia en actividades carentes de toda complejidad tecnológica, en suma, el hecho de que su acción local refleja en mucho mayor medida la omisión normativa de los agentes internos, el conjunto de fuerzas sociales que se reflejaban en la acción pública, que el espíritu de conquista de estas empresas cuyo comportamiento es reconocidamente microeconómico y prosaico.

Lo anterior no implica desconocer la existencia en los diferentes países de grupos empresariales nacionales privados y públicos, que han demostrado poseer algunos atributos "schumpeterianos", incluida la potencialidad de la innovación tecnológica. Esos grupos existen, y algunos de ellos han alcanzado notoriedad a nivel internacional. Lo que se intenta destacar es el hecho de que la vocación industrial no ha sido determinante, como ha ocurrido en el capitalismo "avanzado" y en el "tardío" del sudeste asiático, incluido Japón, en la conducción al proceso económico.

Esta "constatación" obviamente no resuelve el problema de la explicación de esta especificidad. Para enfrentar ese desafío habría que profundizar respecto a los orígenes históricos de las distintas formaciones sociales en América Latina y al papel desempeñado por los distintos agentes sociales y económicos en la constitución y desarrollo de los diferentes estados nacionales. La fragilidad de la vocación industrializadora se refiere específicamente al contenido y a la debilidad del "núcleo endógeno" de la industrialización latinoamericana. La prioridad al crecimiento de la producción industrial ha estado presente desde los años treinta y cuarenta en los distintos países de la región y los resultados logrados en cuanto a la magnitud y crecimiento de la producción industrial son conocidos. La insuficiente presencia de la vocación industrial se refiere entonces, específicamente, a la ausencia de liderazgo efectivo en la constitución de un potencial industrial endógeno, capaz de adaptar, innovar y competir internacionalmente en una gama significativa de sectores productivos.

En efecto, la ausencia o presencia marginal de las empresas transnacionales (ET) en actividades tan importantes como la banca y la construcción civil, al menos en los países medianos y grandes de la región, y donde el interés de empresas extranjeras por participar en las mismas no debe suponerse inferior al manifestado con relación al sector industrial, refleja la voluntad de las empresas nacionales y de los organismos representativos correspondientes, de reservarse para ellas esas actividades no expuestas a la competencia internacional. Esta situación que, en América Latina se limita a la actividad de la construcción y de la banca, en otros países de industrialización tardía, también se aplica al sector industrial y tal vez el caso más notable en este sentido es el de Japón, donde la presencia de las ET en el sector industrial es marginal. ¿Cómo explicar la presencia notoria y determinante de las ET en el caso de América Latina y su práctica marginalidad en el caso del Japón?

Frecuentemente se acepta como válida la imagen que la literatura "especializada" proporciona de las empresas transnacionales (ET), en que se las presenta como "ovnis" que aparecen en el firmamento después de la segunda guerra mundial, respondiendo a designios ocultos orientados a la manipulación de

las personas, el resto de las empresas y los gobiernos. Si se adopta, en cambio, una definición modesta y poco espectacular que les otorga simplemente el carácter de empresas líderes de las economías capitalistas avanzadas, deberá concluirse que su presencia notoria en América Latina y su cuasi-ausencia en el caso de Japón, no es sino la expresión de una asimetría en la gravitación de los respectivos agentes internos. Es evidente que el mercado de 100 millones del Japón de la posguerra política y militarmente debilitado resultaba atractivo para estas empresas, pero allí enfrentaron la oposición de un sector empresarial nacional articulado a un Estado que reflejaba una particular alianza de fuerzas sociales, cuyo proyecto de largo plazo implicaba reservar el mercado interno para la expansión y aprendizaje de una industria que deseaba alcanzar un grado de excelencia que le permitiría penetrar y consolidar posiciones en los mercados internacionales.

El hecho frecuente en América Latina de asignar la responsabilidad por las insuficiencias de la industrialización a la ET, implica evitar asumir la responsabilidad que corresponde al sector empresarial nacional, público y privado y a las otras fuerzas sociales que han convergido, en determinados periodos, en la definición de las políticas internas y, por consiguiente, postergar la búsqueda de opciones reales para la industrialización de América Latina.

Una característica del patrón de industrialización de América Latina es la elevada protección que ha amparado el crecimiento industrial. En este sentido, es interesante destacar, sin embargo que, paradójicamente, éste sería un rasgo común tanto con el Japón como con los países socialistas, donde se han logrado las tasas más elevadas de industrialización de la posguerra. En el caso del Japón, país que comparte con América Latina la vigencia de la economía de mercado, la protección favorecía un proceso de aprendizaje liderado por grupos nacionales imbricados con el Estado y estaba al servicio de una estrategia concebida por agentes internos y orientada a la conquista futura del mercado internacional. Se trataba de un proteccionismo para el "aprendizaje".

En América Latina, en cambio, la protección amparaba una reproducción indiscriminada pero a escala pequeña, de la industria de los países avanzados, trunca en su componente de bienes de capital, liderada por empresas cuya perspectiva a largo plazo era ajena a las condiciones locales y cuya innovación no sólo se efectuaba principalmente en los países de origen sino que, además, era estrictamente funcional a sus requerimientos. Se trataba de un proteccionismo "frívolo".

Retrocediendo en la historia se verifica que: "Los países que alcanzaron su industrialización a fines del siglo XIX, crecieron, con mucha frecuencia, a la sombra de barreras arancelarias protectoras, y, al mismo tiempo, desplegaron vigorosos esfuerzos para exportar, amenazando la situación dominante que tenían los países ya industrializados en numerosos e importantes mercados." ²

Es evidente entonces que siendo la protección del mercado interno un ele-

² A. O. Hirschman, *Desarrollo y América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 116.

mento común a ambas estrategias, difícilmente podría atribuirsele un carácter definitorio de los resultados generados por la industrialización en cada caso. A pesar de compartir un nivel elevado de protección, ambas estrategias difieren sustancialmente en cuanto al contenido de la industrialización, a los agentes que lideran ambos procesos, y a la perspectiva de selectividad y temporalidad que define a cada una de ellas.

En el caso de América Latina, la especificidad provendría de la precariedad del núcleo endógeno.

3. EL DEBATE SOBRE LA INDUSTRIALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA³

En los últimos años se asiste, a nivel internacional, al ascenso de una corriente de pensamiento que vincula los problemas económicos del decenio de los setenta a los "excesos de la democracia". La "intervención excesiva" del Estado en la economía, las presiones "irresponsables" ejercidas por grupos representativos de los sectores productivos "atrasados", las regiones menos favorecidas y los estratos sociales "menos eficientes", unidos al ascenso de las "parroquiales presiones nacionalistas", explicarían las deficiencias en el funcionamiento de las economías de mercado. La creciente opacidad del mercado, las "restricciones burocráticas" a la creatividad de los empresarios y la "miopía sindical" explicarían la erosión del dinamismo y el surgimiento de la inflación.

De este diagnóstico emanan conclusiones de una gran simpleza y coherencia: es preciso eliminar estos factores de perturbación social y económica, y restituir al mercado, nacional e internacional, la función suprema de regulación económica. La jibarización de la acción pública y la supresión de las distorsiones provocadas por la interferencia de los intereses particulares, conducirá a recuperar el dinamismo cuyos beneficios se difundirán en el conjunto de la sociedad. El sacrificio asociado a los inevitables reajustes de corto plazo se verán ampliamente recompensados, a largo plazo, por la aplicación de esta científica propuesta.

Entre los ingredientes ideológicos, desempeñan un papel destacado la sustitución de los valores de solidaridad y equidad por el individualismo y la deificación de los resultados generados por la transparencia del mercado y la erosión de la visión integral del hombre que vería ocupado su lugar por el "eficiente" *homo-economicus*. Esta nueva concepción del hombre y la sociedad conduciría a la pulverización de este tejido social que articulaba, a través de convergencias y conflictos, a los distintos estratos sociales, favoreciendo así la "libre" adhesión individual a esta nueva propuesta.

Esta concepción ha recibido apoyo electoral en los países que lideraron la

³ El contenido de este apartado, así como de los siguientes, se profundiza e ilustra en F. Fajnzylber, *Industrialización en América Latina y reestructuración de la economía mundial*, México, Nueva Imagen (en prensa).

primera y segunda revolución industrial, Inglaterra y los Estados Unidos, y está siendo instrumentada en base al expediente de la coerción en aquellos países de América Latina que presentaban el grado más avanzado de urbanización, industrialización e integración social en la región en los años cincuenta: Argentina, Chile y Uruguay. Estos países, tanto los avanzados como los del Cono Sur, comparten el haber crecido en el "boom" de la posguerra, a un ritmo significativamente menor que el de las agrupaciones de países en que se los suele incluir.

En el caso de los países avanzados, esta propuesta, que ha encontrado un grado variable de receptividad, pero que está presente en la mayor parte de los países, convoca a la recuperación de un pasado glorioso, el del siglo XIX, caracterizado por el dinamismo, innovación y liderazgo industrial. En América Latina también se convoca a recuperar un pasado glorioso, pero en este caso caracterizado por la ausencia de este "ineficiente" sector industrial, desarrollado al amparo de la protección y la "demagógica intervención" pública.

Aunque la instrumentación integral de esta propuesta se limita a un número reducido de países por el momento, su influencia se hace sentir en la mayor parte de los países de la región.

Frente a esta propuesta que enfrenta las evidentes insuficiencias de la industrialización latinoamericana sobre la base del expediente simple de cuestionar su existencia, caben las siguientes alternativas:

a] Hacer abstracción de esta marea en ascenso y esperar que se debilite, como consecuencia de los inevitables conflictos sociales que genera su instrumentación;

b] Reivindicar los aspectos positivos del patrón industrial precedente, atribuyendo sus deficiencias al carácter "tardío" de la industrialización latinoamericana, los que deberían resolverse con el transcurso del tiempo, y

c] Asumir en toda su extensión: i) la disfuncionalidad del patrón industrial precedente, respecto a la satisfacción de carencias y aprovechamiento de potencialidades de un sector de la población de América Latina, no obstante los significativos aportes que prestó a la transformación productiva y social; ii) que parte de la seducción que ejerce la propuesta neoliberal es atribuible, precisamente, a las particularidades del modelo precedente, y iii) la necesidad de iniciar la elaboración de una propuesta de "nueva industrialización", que enfrente en términos positivos a la concepción neoliberal en ascenso.

Las reflexiones que se exponen en esta nota se inscriben ciertamente en esta última visión. Por el carácter general de estas reflexiones, y la clara conciencia de que el ámbito industrial es sólo uno de los campos en que se da esta polémica, se excluye toda pretensión programática. Se trata de contribuir a un debate que recién se inicia y que adquiere mayor relevancia mientras más cerca se encuentra de la realidad de cada país.

4. NÚCLEO ENDÓGENO. EFICIENCIA Y NUEVA INDUSTRIALIZACIÓN

Aceptando que el patrón industrial precedente se ha dado en una determinada constelación de fuerzas sociales internas a los países de la región, así como en un cuadro específico de relaciones económicas y políticas internacionales, es necesario precisar el alcance que tienen las referencias a una “nueva industrialización” respecto, tanto a la base social de sustentación, como a las restricciones externas. La experiencia histórica sugiere que establecer vinculaciones rígidas entre base social de sustentación y patrón industrial pudiera resultar simplista. Sin embargo, carecería de sentido suponer que el contenido de una reflexión sobre “nueva industrialización” pudiese concebirse como socialmente neutro. Adquiere vigencia en el marco de determinadas concepciones de la sociedad, que se expresan en articulación de grupos, movimientos, partidos e instituciones.

No obstante la enorme variedad en los regímenes políticos vigentes en los distintos países de América Latina y las modificaciones significativas que estos regímenes han experimentado en las últimas décadas en algunos de ellos, se comprueba que, en sus rasgos generales, comparten un patrón industrial trunco, y distorsionado. Las diferencias, que obviamente existen, se refieren al grado de industrialización más que a su contenido. La modificación más significativa en el ámbito industrial ha sido la introducida recientemente por los esquemas neoliberales en el Cono Sur, apoyándose en una alianza social significativamente más restringida que la que convergía en el ejercicio del poder en el modelo precedente.

La perspectiva política desde la cual se formulan estas reflexiones sobre “nueva industrialización” incluye la ampliación de las alianzas sociales que sustentaban el patrón industrial precedente y el desplazamiento del centro de gravedad de las mismas, hacia los sectores sociales mayoritarios. Esta formulación tiene un propósito eminentemente metodológico. Se busca explicitar el hecho de que la materialización de las reflexiones que se exponen, trascienden el ámbito de las posibilidades que, en ausencia de modificaciones en la base social de sustentación, ofrece la política económica convencional.

En esta definición metodológica, subyace sin embargo, la convicción de que, como respuesta al desafío que plantea el carácter excluyente en lo político, social y económico de las concepciones neoliberales, resulta verosímil que emerjan coaliciones capaces de articular objetivos que anteriormente inspiraban a movimientos sociales diferentes y a veces contradictorios. El cuestionamiento peyorativo de los “nacionalismos parroquiales” y de los “excesos de la democracia”, la sustitución de los valores de equidad y solidaridad por los valedictos inapelables del mercado y la pretensión de remplazar la visión integral del hombre por la “científica” racionalidad del *homo-economicus*, podrían generar, como respuesta, diversas aproximaciones a la articulación entre lo nacional, lo popular y lo democrático.

El grado de realismo o pertinencia que incorpora esta reflexión puede ser

mejor juzgado, a nivel de los casos nacionales. En los países en que actualmente se instrumentan las concepciones neoliberales, la reflexión sobre “nueva industrialización” se inserta en el debate sobre el contenido de convocatorias alternativas. En aquellos países donde emergen nuevas fuerzas que remplazan a sectores sociales minoritarios y a regímenes políticos excluyentes, esta temática está más cerca de la discusión sobre las opciones estratégicas de gobierno. Finalmente, en el caso de la mayor parte de los países de la región, donde coexiste una situación política fluida, con el desafío de la reconversión industrial, estos temas transitan por las esferas de gobierno y de la oposición, formando parte del debate sobre las opciones nacionales de desarrollo. El que no se profundice respecto a las condiciones y restricciones externas, no implica que se subestime su importancia. Se parte de la base de que no sólo se conocen, sino que, además, estarán inexorablemente presentes. La experiencia muestra, sin embargo, que la efectividad de su acción inhibitoria está determinada, entre otros factores, por la coherencia y decisión con que actúan las fuerzas que favorecen la transformación de la sociedad. El hecho de que el objetivo de la “eficiencia” ocupe un lugar central en la propuesta de la “utopía manchesteriana” y también en la que podría denominarse “utopía japonesa” y que, simultáneamente, aparezca en una posición relevante en las propuestas de política industrial en los países socialistas y que recurrentemente sea la justificación que aducen los modelos neoliberales en América Latina, que constituyen una versión pionera y subdesarrollada de la “utopía manchesteriana”, conduce a pensar en que, o bien se está hablando de “eficiencias” con un contenido y connotación diferente o, alternativamente, se estaría asistiendo a la llamada convergencia de sistemas, respecto de la cual, los antecedentes disponibles mostrarían, a nuestro juicio, una escasa vigencia. Por consiguiente, se debe concluir que, para dar especificidad a una propuesta de industrialización se requiere, en primer lugar, precisar el concepto de eficiencia que servirá de hilo conductor para el desarrollo del contenido de la misma.

El concepto de eficiencia al que se hace referencia en esta formulación es el siguiente: la industrialización será “eficiente” en la medida en que contribuya al logro de dos objetivos principales: *crecimiento* y *creatividad*; se podrá afirmar que se está construyendo una estructura productiva eficiente en la medida en que se generen condiciones para alcanzar un ritmo de crecimiento elevado y sostenido y que en el curso de ese proceso se desarrolle la creatividad a nivel individual y colectivo.

La inclusión de la creatividad como componente esencial de la eficiencia es un requisito funcional y específico de la perspectiva política enunciada anteriormente. En efecto, si la superación de las carencias mayoritarias no fuesen asumidas como objetivo real, bastaría el trasplante de productos, técnicas, modos de organización, patrones alimentarios, esquemas educacionales, de salud, habitación, comunicación y recreación. La experiencia ha mostrado en América Latina que el crecimiento es compatible con la ausencia de creatividad. Sólo que en ese caso, sacrifica una proporción elevada de la población cuyas

aspiraciones se postergan por medio de la incomunicación y, si ésta no basta, de la coerción. En el caso de algunos países de América del Sur donde un conjunto complejo de factores favoreció una mayor integración social, la ausencia de creatividad, unida al "empate social", terminó por sacrificar el crecimiento y generar la crisis que condujo, en este caso a través de un camino diferente, a la solución coercitiva.

Es evidente, por ejemplo, que una alianza entre intermediarios financieros y fuerzas armadas que se proponen retrotraer un país a la condición pretérita de exportador de recursos naturales e importador de una "modernidad de escaparate", no requieren enfatizar la dimensión creativa. Es más, lo que necesitan es erradicar aquellas expresiones de creatividad que podrían generar el cuestionamiento de un modelo carente de toda trascendencia. La relevancia de la dimensión "creatividad" en el concepto de eficiencia que se adopta en el texto, se nutre, por una parte, de este desafío de superar carencias sociales acumuladas y, por otra, del fenómeno previamente señalado de la transición entre dos patrones tecnológicos que viven actualmente los países avanzados. Los microprocesadores, la ingeniería genética, el láser, la fibra óptica y las nuevas fuentes de energía están en la base de las ventajas comparativas del futuro pero, además, constituyen la oportunidad de enfrentar por vías insospechables, problemas tan fundamentales como la educación masiva, la nutrición, la integración y desarrollo cultural, la descentralización de decisiones y la industrialización de la agricultura. La elevada proporción de población joven, flexible y ávida de conocimientos puede pasar a constituirse, en aquellos países en que se modifique la composición y "densidad" del núcleo endógeno, en potencial favorable a la transformación progresista de la economía y la sociedad.

Desde la perspectiva de la alianza social que sustentaba la industrialización del capitalismo avanzado, la evolución industrial de la posguerra merecería el calificativo de eficiente, por su contenido de dinamismo y la creatividad reflejada en su capacidad de adaptación a los desafíos que enfrentaba y a las potencialidades de que disponía: la diversificación y diferenciación de productos respondía a la saturación alcanzada en los consumos esenciales, la carencia de recursos naturales inducía al desarrollo de una vasta gama de productos sintéticos, que a su vez aprovechaban el acceso a un petróleo barato y abundante y la mecanización y automatización creciente era la respuesta funcional al encarecimiento de la mano de obra y al fortalecimiento de las organizaciones sindicales.

En el caso de América Latina el "pecado" de la ausencia de creatividad no se limita a la reproducción de los patrones de consumo, tema enfatizado recientemente por Raúl Prebisch,⁴ sino en haber favorecido el trasplante trunco y distorsionado de la estructura productiva, liderada por apéndices marginales de las empresas que dirigen la industria de los países avanzados, todo esto acompañado de una reproducción, frecuentemente simulada, de instancias y mecanismos institucionales de escasa vigencia real. La adopción del patrón

⁴ Véase diversos artículos de R. Prebisch en la *Revista de CEPAL* de 1979, 1980, 1981.

de consumo originado preferentemente en los Estados Unidos, es un "pecado" que América Latina comparte con diferencias de intensidad y énfasis, con Europa Occidental, Japón y los países socialistas, los NIC's del sudeste asiático y las populosas y lejanas sociedades de India y China; se trata, en realidad, de un "pecado cósmico".

La instrumentación de los esquemas neoliberales en algunos países de América Latina, aleja la realidad, más aún que en el modelo de industrialización procedente, de la concepción de eficiencia que sintetiza crecimiento y creatividad. Las transformaciones políticas, sociales y productivas que lo acompañan, erosionan simultáneamente las bases para la acumulación y la creatividad, individual y colectiva. Pero esto no justifica olvidar ni minimizar las insuficiencias del modelo procedente. Es preciso, nutriéndose de las experiencias acumuladas en este itinerario, intentar avanzar en esta búsqueda hacia nuevas modalidades de industrialización.

En esta concepción de eficiencia que sintetiza crecimiento y creatividad, las dificultades teóricas y operativas se concentran en el último componente. El crecimiento, no obstante las evidentes dificultades para desencadenarlo y sostenerlo, es un fenómeno conocido y cuantificable. La creatividad, en cambio, se extiende y expresa en los ámbitos culturales, artísticos, políticos, científicos y productivos y, frecuentemente, se localiza en la intersección de diferentes planos.

Una expresión inequívoca de creatividad, desde la perspectiva de los sectores empresariales que lideraban el proceso, sería la organización económica del Japón que sintetiza una cultura en que priman valores de autoridad, austeridad, lealtad, disciplina y espíritu de sacrificio, con una profunda voluntad política de afirmación nacional, que convierte la casi total carencia de recursos naturales en un desafío que orienta y estimula la aplicación del conocimiento científico, propio y ajeno, al ámbito material. Esa expresión de creatividad, que permite sintetizar cultura, política y economía, hace posible superar a las diferentes fuentes de inspiración tecnológica de que se nutre esa experiencia.

Por contraste, la aspiración difundida en algunos países avanzados y por parte de ciertos sectores, de reproducir la organización y los éxitos obtenidos por el Japón en el plano económico, lo que en estas páginas se ha denominado la "utopía japonesa", haciendo en alguna medida abstracción de su contenido de síntesis político-cultural, constituiría precisamente, una expresión de insuficiente creatividad. Lo propio se aplicaría a la fantasía de reproducir en América Latina, los resultados económicos obtenidos en el decenio de los sesenta y comienzos de los setenta por los NIC's del sudeste asiático.

Es indudable que de las experiencias del Japón y de sus discípulos menores del sudeste asiático pueden extraerse valiosas enseñanzas parciales y específicas, tanto en aspectos productivos como institucionales, pero su reproducción implica la necesidad de adaptarlos creativamente al marco político, cultural y productivo de los países receptores de esas enseñanzas.

Constituirán expresiones de creatividad, acciones tan disímiles como: el es-

fuerzo de conservación energética que se ha desencadenado en los países avanzados, la exploración espacial que lideran las dos grandes potencias, la sustitución progresiva del flujo de personas por flujos de información, el esfuerzo de avanzar hacia un esquema de mayor descentralización económica y política en las sociedades socialistas y, también son expresión de creatividad, las alianzas políticas de movimientos y partidos heterogéneos que convergen en la búsqueda de formas más civilizadas de convivencia social en algunos países latinoamericanos en que persisten o se instauran regímenes excluyentes.

La creatividad puede entonces asociarse al establecimiento de fines sociales, a la profundización en la comprensión del hombre y de las relaciones sociales, así como del medio natural y de los procesos por medio de los cuales éste se transforma.⁵ Sin embargo, en el ámbito limitado de una reflexión sobre industrialización, la atención debería concentrarse en la discusión de algunos requisitos económico-institucionales de la creatividad y de su vinculación con el proceso de crecimiento.

El objetivo de crecimiento asociado al concepto de "eficiencia", se fundamenta en lo siguiente: en primer lugar, dada la magnitud de las carencias sociales acumuladas en los países de América Latina, el crecimiento constituye un requisito importante para contribuir a neutralizar las mismas. A esta fundamentación de carácter ético-político se asocia la convicción de que el crecimiento es requisito para el desarrollo de la creatividad. En la medida en que el aparato productivo se expande es posible que se transforme y que se busquen soluciones propias, se incorporen nuevos productos, procesos, técnicas y nuevas formas de organización de la producción y el trabajo. Esto no quiere decir que todo crecimiento contribuya al desarrollo de la creatividad. Es más, en América Latina se han observado periodos importantes de crecimiento de diversos países de la región que no han tenido como característica el contribuir precisamente al desarrollo de la creatividad local. Se puede lograr crecimiento sin que se acompañe de la creatividad, pero lo que se busca enfatizar es que para el desarrollo de la creatividad es necesario el crecimiento. El crecimiento es condición necesaria para la creatividad pero no suficiente. Si en América Latina se han visto periodos de crecimiento rápido sin el correlato de la creatividad es porque el contenido de ese crecimiento, los agentes que han ejercido el liderazgo, las vinculaciones entre esos agentes y el resto de la sociedad eran tales que podía darse el crecimiento sin que se requiriese desencadenar el proceso creativo.

Pueden tenerse periodos de rápido crecimiento sin creatividad, asociados, ya sea al "boom" del mercado internacional o a la explotación intensiva de un recurso natural escaso o a la explotación de una mano de obra dócil y abundante, o a un influjo circunstancial de recursos de capital externo, pero ninguna de estas fuentes, por sí solas, logra constituir un proceso de crecimiento autosostenido, en ausencia de la dimensión creativa.

⁵ Véase Celso Furtado, *Creatividade e dependencia na civilização industrial*, São Paulo, Brasil, Paz e Terra, 1978.

En cambio, en todos aquellos crecimientos espasmódicos asociados a algunos de los factores circunstanciales previamente señalados, una vez que se agota esa causa unidimensional y que explica esa onda de rápido crecimiento, la situación vuelve a su estado inicial y, en ausencia de algunos de estos factores circunstanciales cuya vigencia económica o política suele ser efímera, la perspectiva de crecimiento desaparece.

Esta concepción de eficiencia difiere entonces radicalmente de aquella que constituye el núcleo central del razonamiento de los modelos neoliberales que se aplican actualmente en América Latina. El criterio de eficiencia que inspira esos modelos tiene un carácter estrictamente microeconómico, de corto plazo y hace abstracción de las consideraciones de carácter social. En efecto, en esa perspectiva es eficiente aquella industria capaz de competir, actualmente, en los mercados internacionales, independientemente de cuáles sean las consecuencias que la aplicación de ese criterio tenga para efecto de crecimiento económico en su conjunto, para el nivel de bienestar de la población, el grado de equidad o para el grado de autonomía interna en las decisiones correspondientes. Si ese criterio conduce a eliminar una parte importante de la industria y permite exclusivamente la sobrevivencia de aquellos rubros basados, o bien, en recursos naturales generosos, o bien, en el hecho de que dadas las características físicas del producto resulta incosteable su importación, es algo que no afecta la vigencia del criterio. La tesis central es que, independientemente de cuáles sean los efectos negativos que provoque la aplicación de este criterio en el corto plazo, los que en todo caso se neutralizan mediante la coerción, a mediano plazo se estará gestando una estructura productiva que finalmente logrará resultados exitosos que terminarán difundiéndose en el conjunto de la sociedad. Hace abstracción este criterio no sólo de la dimensión social sino además del hecho de que el factor determinante para la competitividad internacional a largo plazo, es, precisamente, el proceso de aprendizaje, inclusive si éste se refiere al procesamiento de recursos naturales; máxime si en éstos no se incluyen recursos de carácter estratégico o de escasez mundial tan elevada, que los precios tiendan al menos por un tiempo a compensar la carencia de competencia técnica en otros ámbitos de la actividad productiva del país. Ahora bien, una de las actividades que resultan fuertemente dañadas con la aplicación de este criterio son precisamente las actividades de investigación, reflexión, capacitación y la búsqueda de soluciones originales a los problemas propios, ya que se trata de actividades que en el corto plazo tienen, evidentemente, una rentabilidad menor que la que proporciona, por ejemplo, la actividad de importación de aquellos bienes que el país ya no estará en condiciones de producir "eficientemente" de acuerdo con la aplicación de este criterio y de todas aquellas expresiones de "modernidad" a las cuales aún no se accedía. Esto desalentará el conjunto de actividades que sustentan la creatividad y sacrificará durante un plazo prolongado la satisfacción de las carencias acumuladas en el curso del modelo precedente.

La concepción de eficiencia que aquí se propone, conduce a un proceso de modernización que busca acceder a los avances mundiales de la ciencia y la

tecnología para incorporarlos creadoramente en el acervo nacional con vistas a lograr una asimilación real y el posterior enriquecimiento, y se apoya en la voluntad política de alcanzar un ritmo elevado de crecimiento que refuerce la búsqueda de la equidad. Elemento central de esta reflexión, es la calificación masiva de la mano de obra, objetivo y al mismo tiempo requisito de su materialización. El criterio alternativo de la inserción pasiva en la economía internacional, funcional a las carencias y potencialidades de los países avanzados, también es "modernizante". La diferencia reside en que en este último caso es una "modernidad" que se trasplanta físicamente al territorio pero no se incorpora al acervo nacional, ni mucho menos permite que se enriquezca ni que favorezca el desencadenamiento de las capacidades innovadoras locales. Es aquella una "modernidad" ajena, alienante y cuyo ritmo de obsolescencia está determinado por criterios y agentes desconocidos, lejanos y frecuentemente divergentes con el interés nacional. Frente a esta "modernidad" de escape, se propone la opción que convierta a la población latinoamericana en sujeto creador y factor determinante de su destino. Tampoco resulta atractiva la alternativa cándida, escapista y bucólica del repudio al progreso técnico y de vuelta a una purificadora naturaleza, planteamiento que por razones comprensibles encuentra acogida en países cuyo nivel de satisfacciones básicas y suntuarias es elevado. Lo anterior no implica desconocer la relevancia de los problemas del medio ambiente pero se considera que es preciso ubicarlos con sensatez en un marco que jerarquice las carencias esenciales de la población y que reconozca como problema fundamental el desarrollo de las potencialidades creadoras internas, que será lo único capaz de enfrentar, entre otros muchos, los temas vinculados al equilibrio ecológico.

En esta perspectiva queda claro que las opciones estratégicas no son, como se sostiene a veces falazmente, fomentar las exportaciones *versus* sustituir las importaciones. Las opciones reales son muy diferentes: constituir un núcleo endógeno capaz de incorporarse en el proceso de dinamización tecnológico que es la condición necesaria para penetrar y mantenerse en el mercado internacional *versus* delegar en agentes externos la responsabilidad de definir la estructura productiva presente y futura del país. Por esta última vía sólo se exportarán recursos naturales, mientras exista la demanda o hasta que se agoten, productos manufacturados que requieren la existencia de condiciones sociales que permitan salarios excepcionalmente bajos, circunstancia inexorablemente efímera o, por último, aquellos productos manufacturados ubicados en la fase tecnológica senil, los que, por definición, presentan magras perspectivas de crecimiento.

En la opción del "núcleo endógeno" no se excluye la producción y exportación de algunos de esos bienes pero, además de tener clara conciencia de su contribución temporal, se concentran los esfuerzos en la creación de condiciones para la construcción de vertientes productivas en que se alcancen niveles de excelencia relativa que permiten dar profundidad y solidez a la presencia en los mercados internacionales.

El criterio de eficiencia propuesto reconoce la fragilidad de la industria

heredada, pero otorga una prioridad elevada a su reestructuración, articulación interna y progresivo fortalecimiento. El modelo alternativo de inserción pasiva, parte de la comprobación de la fragilidad de la industria existente pero postula la adopción de medidas que enfrentan este problema por la vía de aniquilar, en los hechos, al sector industrial.

De lo anterior se desprendería que, para enfrentar en sus raíces el carácter trunco y distorsionado del patrón industrial vigente en los países de América Latina, es preciso concentrar la atención en los factores endógenos y, en particular, en el núcleo de agentes internos que asumen la responsabilidad por la concepción e instrumentación de la propuesta estratégica. Ésa es la concepción a partir de la cual países con diferentes sistemas sociales, como Suecia, Noruega, Dinamarca, Rumania, Finlandia, Yugoslavia, Bulgaria y Hungría y con mercados internos significativamente menores que los países grandes y las distintas agrupaciones regionales de América Latina, hayan alcanzado niveles de excelencia internacional en equipos y tecnología que, en ciertos casos, se vinculan directamente con el procesamiento de recursos, que constituyan previamente la base de sus exportaciones.

Éstas son implícitamente las consideraciones que inspiran a los gobiernos de los países desarrollados en los generosos y subsidiados programas de apoyo al desarrollo tecnológico del área electrónica, telecomunicaciones, ingeniería genética, energía nuclear, energías no convencionales y todas aquellas a las que se atribuye una función estratégica en el futuro. Son estos actos de "voluntarismo" e "intervencionismo estatal" los que determinarán las "ventajas comparativas" de los países en el cuadro futuro de relaciones económicas internacionales.

5. SOBRE LAS ALIANZAS SOCIALES PORTADORAS DE LA "NUEVA INDUSTRIALIZACIÓN"

La heterogeneidad que se observa en América Latina en el ámbito de la estructura productiva es un reflejo pálido de la diversidad y acentuada especificidad que caracteriza las formaciones sociales y los regímenes políticos de los países de América Latina. La reflexión sobre la base social de sustentación de propuestas de industrialización, articuladas en torno a una concepción de eficiencia, como la descrita, requeriría en rigor una tipología con un número de categorías equivalente al número de países; esto en la medida en que se aspire a trascender el contenido de formulaciones del tipo: "la propuesta requiere el apoyo de los trabajadores de la ciudad y el campo"

A pesar de las notables similitudes que se observan en los sistemas industriales de Brasil y México (concentración del ingreso, gravitación del sector público, liderazgo de las ET en el sector industrial, estructura sectorial), existen profundos contrastes en las respectivas formaciones sociales y regímenes políticos, asimetría que se reproduce, con intensidad comparable, en los casos de Colombia-Venezuela, Perú-Chile o Nicaragua-Honduras.

Los casos de Brasil-México, recurrentemente mencionados en el análisis de las estructuras industriales, ilustran bien la importancia de considerar la especificidad de los procesos históricos que han conducido a gestar las formaciones sociales y los regímenes políticos respectivos. En el caso de México, la dimensión "popular" latente en el régimen político, refleja el hecho básico de que el Estado mexicano emerge de una revolución. En el caso del Brasil, en cambio, la exclusión relativa de los actores "populares" ha sido una constante de su desarrollo histórico. La dimensión "nacional" en México, se origina y expresa una experiencia histórica traumática, que además se proyecta al futuro con plena vigencia y verosimilitud. En el Brasil, esta dimensión "nacional", que encuentra múltiples y valiosas expresiones en el ámbito cultural y productivo, refleja no sólo un patrimonio histórico común, sino que además, un acto de voluntarismo que expresa más una aspiración de la cúpula dirigente de afirmar su presencia en la escena internacional, que la aprehensión fundada por las acechanzas externas.

Este esquemático, y seguramente discutible contrapunto, sugiere cuán diferentes pueden ser los itinerarios políticos a través de los cuales se podría transitar desde la situación actual hacia la formación de una base social de sustentación para la "nueva industrialización" en los distintos países, independientemente del grado de similitud de las estructuras industriales presentes. El rasgo central de la "nueva industrialización" es la articulación en torno a un "núcleo endógeno" y esto debe reflejarse diáfananamente en la base social de sustentación. El centro de gravedad de ésta, debe localizarse en movimientos, agrupaciones o partidos, susceptibles de asumir un compromiso estratégico con la dignidad nacional, la superación de las carencias sociales heredadas, el desarrollo de las potencialidades creativas de la población y la soberanía en el uso de sus recursos naturales. La historia muestra que la solidez de los avances que se logran con el esfuerzo interno es significativamente mayor que los que, circunstancialmente, se obtienen a cambio de concesiones en la autonomía. Al caracterizar la industrialización latinoamericana queda en evidencia, la precariedad del liderazgo ejercido por el empresariado industrial nacional, sector social que en los países de capitalismo avanzado desempeñara exitosamente esa función.

Este hecho básico no excluye a la componente de ese sector que persiste en su vocación industrial, como parte de la base social de sustentación requerida para la "nueva industrialización", pero, indudablemente, la inhibe a desempeñar una función hegemónica.

Esta especificidad de la industrialización latinoamericana, tal vez explique el papel destacado que en algunos países de la región han cumplido, en la conducción del modelo industrial, la burocracia empresarial pública, tanto civil como militar. La relevancia de la componente civil en casos como los de Brasil y México y de la componente militar, como elemento a veces marginal de las instituciones armadas, en la Argentina, el Brasil y el Perú, es indiscutible. Una proporción elevada de las mayores empresas industriales de la región, aun excluyendo los servicios públicos, ha sido formada y administrada por

esta burocracia empresarial pública (petróleo, siderurgia, minería, industria naval y petroquímica).

El hecho de que la participación de este sector social haya estado inserto en modelos cuya orientación difiere de aquella que se asocia a la "nueva industrialización" no debe conducir a omitir la dimensión "nacional" que, en general, caracterizó su presencia, y que se refleja en la erosión de sus posiciones con el ascenso de la corriente neoliberal, ni tampoco, el hecho básico de que son portadores de una proporción elevada del acervo técnico con que se cuenta en la región.

Las consideraciones anteriores apuntan a señalar la importancia, para algunos países, de la incorporación de esos sectores en la base social de sustentación de la nueva industrialización, junto a la representación de los sectores laborales mayoritarios.

En aquellos países en que propuestas de este tipo adquieren realidad al superarse regímenes políticamente excluyentes y donde el grado de industrialización previo era incipiente, la base social estará constituida por estas alianzas de amplio espectro social e ideológico que se han generado y probablemente continuarán desarrollándose como respuesta endógena a la arbitrariedad. Las elevadas expresiones de originalidad y creatividad que se han evidenciado en el ámbito político, deberían poder reproducirse en el plano de la economía. El apoyo internacional, en un espectro ideológico similarmente amplio a estos procesos de transición entre la arbitrariedad y la convivencia civilizada, constituyen un factor importante de apoyo a la viabilidad política de estas propuestas.

Aun en los países industrialmente más avanzados de la región, el concepto de "centralidad obrera", es preciso contrastarlo con las especificidades de una realidad en que los campesinos que producen alimentos básicos deben desempeñar un papel significativo, donde los técnicos y científicos y las actividades de prestación de servicios, constituyen componentes de creciente gravitación, en que más de la mitad de la población es "joven" y donde la marginalidad urbana constituye una componente no despreciable de la "modernidad" generada por el modelo industrial precedente. A esto se agregan las especificidades nacionales que incluyen desde partidos obreros "históricos", hasta instituciones militares y religiosas que se transforman, dividen y rearticulan.

Esta heterodoxa y fluida articulación de variadas vertientes ideológicas que convergen en valorizar "lo nacional", comparten un compromiso e identificación con aquellos sectores sociales donde se concentran las carencias acumuladas, y coinciden en la búsqueda de formas de organización política que favorezcan la permanencia de esta pluralidad, constituye el trasfondo político en que se puede ubicar, en el próximo decenio, la concepción en que se sustentan estas reflexiones sobre una "nueva industrialización"

En la necesaria profundización de estas reflexiones sobre "nueva industrialización", sería preciso abordar, entre muchos otros, dos temas que, junto a la base social de su sustentación, constituyen tal vez el núcleo central de una propuesta alternativa construida en torno a la perspectiva de crecimiento y

creatividad: la estructura productiva y la articulación entre la planificación y el mercado o, en otras palabras, las expresiones institucionales del grado de descentralización de la economía y de la sociedad. Se estima que es en el ámbito nacional donde el tratamiento de esos temas puede ser más fértil.⁶

México, marzo de 1982

⁶ Un intento en esa dirección aparece en la referencia citada en la nota 3.

La intervención estatal extranjera predominante en los países de América Latina ha provenido, en el transcurso del siglo xx, de los Estados Unidos de Norteamérica. La intromisión de sus aparatos armados y de inteligencia en las instituciones militares del subcontinente constituye uno de los principales escollos para que las fuerzas armadas y policiales jueguen un papel autónomo y nacional y respondan desde su perspectiva profesional a las demandas populares de autodeterminación, democracia, respeto de los derechos humanos y justicia social.

La intervención institucional-militar del Estado norteamericano se ha efectuado a través de acciones indirectas, tales como la penetración económica e ideológico-cultural sobre el conjunto de las sociedades de nuestros países, y a través de acciones directas, efectuadas específicamente sobre la institución castrense nativa o sus miembros, a través de canales e instrumentos de tipo militar. Nuestra exposición se centrará sobre estas últimas, para lo cual deberá dar cuenta sucintamente de:

- 1] la evolución del papel asignado a América Latina y a sus instituciones castrenses dentro de la estrategia oficial aplicada por los gobiernos norteamericanos y su aparato militar de Estado para la defensa de sus intereses globales;
- 2] los instrumentos interregionales utilizados para implementar esa estrategia en el sector castrense;
- 3] los instrumentos bilaterales o unilaterales puestos en práctica y su relación con los multilaterales; y
- 4] las respuestas antiintervencionistas que surgieron y surgen de algunas fuerzas armadas latinoamericanas —o sectores de ellas— ante la acción norteamericana.

La evolución de estas cuatro dimensiones del problema debe ser vista en su inextricable interrelación a lo largo de los últimos decenios. Es necesario, por último, intentar un análisis prospectivo de la intervención y la autodeterminación militar, tomando en consideración las nuevas tendencias presentes en el gobierno y el *establishment* norteamericano.

* Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del Proyecto Lázaro Cárdenas sobre la condición estratégica del petróleo; presidente del Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz; y miembro *ex officio* del Consejo de la International Peace Research Association.

1. AMÉRICA LATINA EN LA ESTRATEGIA MILITAR GLOBAL DE ESTADOS UNIDOS

Cuando a mediados del siglo XIX los gobiernos norteamericanos empiezan a abandonar su estrategia de aislamiento para el crecimiento interno, su mirada inicial se proyecta exclusivamente sobre la región más cercana y la más importante para sus intereses, el mar Caribe y el golfo de México. Ya a fines de siglo, uno de los principales formuladores de la política exterior y de defensa norteamericanas, Alfred T. Mahan, llamaba a dicha región el “mediterráneo americano”, al que consideraba indispensable para la proyección del poder de su país hacia otras regiones del globo, en búsqueda de la expresión de su destino manifiesto de superpotencia mundial. La visión estratégica de este periodo, que llega hasta 1933, es exclusivamente unilateral, y se centró sobre México y los países de Centroamérica y el Caribe. El dólar y las cañoneras se implementaron simultáneamente con distintos énfasis, según los casos, incluyendo apropiación de territorios, bombardeos de puertos y otras ciudades, desembarco de fuerzas militares para derrocar gobiernos e instalar autoridades norteamericanas o gobiernos “leales”, presiones diplomáticas y económicas para suscribir tratados bilaterales intervencionistas, cambiar las políticas internas de los gobiernos, proteger a los empresarios norteamericanos y destruir o aislar a fuerzas políticas internas hostiles a sus intereses. Tales acciones se efectuaron sobre todos los países de esa zona, sin exclusiones.

Con la formulación en 1933 de la política de “buena vecindad”, la mirada de la estrategia global norteamericana se amplía al conjunto de la región latinoamericana. Sin embargo, desde el punto de vista estrictamente militar, lo que se establece es una concepción de tipo defensivo, que apuntaba al establecimiento de un perímetro limitado y militarmente defendible de cualquier amenaza externa, que abarcaba la mitad norte del hemisferio occidental, dividiendo la región a la altura de la línea Dakar-Natal, y excluyendo por lo tanto a la mayoría de los países de Sudamérica. Esta estrategia defensiva del “cuarto de esfera” (*quarter-sphere strategy*) es la que se ve cuestionada abruptamente por las acciones expansivas de los regímenes fascistas de Alemania, Italia y Japón, cuestionamiento que lleva, notoriamente a partir de 1939, a un abandono del unilateralismo y la parcialización geográfica del hemisferio, y a la implantación, desde ese año hasta nuestros días, de una estrategia de “defensa hemisférica”, que abandona además la unilateralidad y define dicha defensa como una responsabilidad colectiva de todos los miembros del “sistema interamericano”.

Esta concepción estratégica de América Latina de tipo global y compartido (bilateral o multilateral) tiene, en lo que al pensamiento militar norteamericano se refiere, cuatro periodos: de 1939 hasta el final de la segunda guerra mundial, en el que el “enemigo” es externo y está constituido por los países del Eje; de 1945 a 1960, en el que el enemigo —dentro de la concepción de la “guerra fría”— es principalmente externo (la URSS y el campo socialista) pero con contraparte interna (los partidos comunistas latinoamericanos);

América Latina es concebida como parte de aquel "segundo espacio" del Tercer Mundo, destinado a abastecer de materias primas al campo occidental —y, por lo tanto, mantenerse al margen de cualquier otra influencia que no fuera la norteamericana— enfrentado al campo oriental en el "primer espacio", con su estrategia de "represalia masiva" y su inflexión intervencionista hacia el segundo espacio representada por la "doctrina Truman".¹ La destrucción de los pilares básicos de la represalia y su remplazo por la "estrategia flexible", por un lado, y el triunfo de la revolución cubana y la aparición de las guerrillas inspiradas en la teoría del foco, por otro, llevaron a la implementación para América Latina de la estrategia de la contrasubversión o contrainsurgencia, a través de canales unilaterales, bilaterales y multilaterales. Este periodo, que se extiende desde 1961 hasta 1970, aproximadamente, va seguido de 10 años en que se baja el perfil de atención sobre América Latina y se busca la asunción de papeles defensivos crecientes por algunos países (*Low profile* y "doctrina Nixon"), y de un agudo enfrentamiento del segmento civil de la rama ejecutiva del gobierno norteamericano con parte importante de las fuerzas armadas (administración Carter y sus políticas de derechos humanos, no proliferación nuclear y control de armamentos convencionales). Postulamos que con la llegada de la administración del republicano Ronald Reagan, se abre otro periodo del pensamiento estratégico hacia América Latina, signado por una visión bipolar, una marcada tendencia a la utilización de los recursos de fuerza y un incremento de la concepción compartida de la defensa intra-hemisférica.

2. LOS INSTRUMENTOS REGIONALES: EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DEFENSA

La primera relación bilateral militar de Estados Unidos se produce durante la primera guerra mundial, cuando Brasil realiza operaciones conjuntas con la Marina norteamericana en el Atlántico Sur contra submarinos alemanes. Estados Unidos envía una misión militar a Río de Janeiro, la que se constituirá en la primera de este tipo de carácter permanente en el subcontinente. La concepción unilateral de la estrategia no preveía la intervención en las instituciones armadas latinoamericanas, sino la utilización directa de la fuerza armada norteamericana (fuerza propia), en la invasión de los países latinoamericanos. Como revela Child,² existían planes de "colores" (púrpura, verde,

¹ Hemos desarrollado sintéticamente la evolución de la estrategia norteamericana en nuestro trabajo "Estrategia militar norteamericana y América Latina", en *Convergencia*, núm. 2, México, mayo-julio de 1981.

² Para el seguimiento de la historia contemporánea de las relaciones militares de Estados Unidos con América Latina hemos revisado —de la abundante literatura existente— las siguientes fuentes secundarias:

Gabriel Aguilera Peralta, *La integración militar en Centroamérica*, Guatemala, INCEP, 1975; William F. Barber y C. Neale Ronning, *Internal security and military power*, Columbus, Ohio

etc.) para cada uno de los países, teniendo aquellos referidos a la región del "mediterráneo americano" (especialmente México, Cuba y Panamá) un carácter más operativo, mientras el de los otros países aparecían más bien como ejercicios de estado mayor. La experiencia tenida con Brasil y la lenta evolución del pensamiento estratégico norteamericano a concepciones más planetarias, llevaron a la instalación de misiones militares que empezaron a enfrentarse a la influencia de las misiones europeas, especialmente de las alemanas. Pero la preeminencia del enfoque unilateral de Estados Unidos siguió presente, acentuado por la irrupción de tensiones intrarregionales por disputas fronterizas, tres de las cuales terminaron en guerras y la emergencia de los enfrentamientos "geopolíticos", especialmente entre Argentina y Brasil.

En diciembre de 1936 se realiza en Buenos Aires —auspiciada por el presidente Roosevelt, que la justifica con la terminación de la guerra del Chaco— la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz, que da inicio a la construcción del sistema interamericano de defensa, al establecer el mecanismo de las "Reuniones de consulta" de los cancilleres de la Unión Panamericana frente a amenazas que se presentasen a la paz del continente u otros motivos. Para que el mecanismo establecido empezara su funcionamiento, fue

State University Press, 1966; Antonio Cavalla, "Sistema interamericano de defensa", en *Antología, geopolítica y seguridad nacional en América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979 (Col. Lecturas Universitarias, núm. 31, pp. 193-301); John Child (Lt. Col. U.S. Army), *Unequal alliance: the Inter-American military system, 1938-1978*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1980; Gordon Connel-Smith, *El sistema interamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; John C. Dreier, *The OAS and the hemisphere crisis*, Nueva York, Harper and Row, 1962; Don L. Etchinson, *The United States and militarism in Central America*, Nueva York, Praeger, 1975; Rodolfo Garrie Faget, *Organismos militares interamericanos*, Buenos Aires, Depalma, 1968; Robert W. Gregg (comp.), *International organization in the western hemisphere*, Nueva York, Syracuse University Press, 1968; Samuel Gay Inman, *Inter-American conferences, 1826-1954*, Washington, D. C., University Press, 1965; Inter-American Defense Board, *Historia de la Junta Interamericana de Defensa*, IADB, Washington, D. C., 1961; Inter-American Institute of International Legal Studies, *The Inter-American system. Its development and strengthening*, Nueva York, Oceana Publications Inc., 1966; James R. Jose, *An Inter-American peace force within the framework of the OAS*, Metuchen, New Jersey, Sacarecrow Press, 1970; Michael T. Klare, *La guerra sin fin*, Barcelona, Noguera, 1974; Pan American Union *Applications of the Inter-American treaty of reciprocal assistance. 1948-1956*, Washington, D. C., Department of International Law, PAU, 1957; José Luis Piñeyro, *El profesional ejército mexicano y la asistencia militar de Estados Unidos: 1965-1975* (tesis para optar el grado de licenciado en relaciones internacionales), México, El Colegio de México, 1976; John Saxe-Fernández, *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana*, Lima, Campodónico Editores, 1971; Graham Stuart y James L. Ticner, *Latin America and the United States*, New Jersey, Prentice-Hall Inc. Englewood Cliffs, 1975, 6a. ed.; Horacio Veneroni, *Estados Unidos y las FFAA de América Latina*, Buenos Aires, Periferia, 1975, y del mismo autor, *Fuerza militar interamericana*, Buenos Aires, editada por el autor, 1970.

El teniente coronel John Child tuvo acceso a material clasificado como secreto hasta la publicación de su libro, por lo que su obra entrega numerosas informaciones desconocidas para los científicos sociales. En nuestra "Antología...", hemos incluido documentos oficiales de la OEA, la Escuela de las Américas y el Departamento de Defensa de Estados Unidos, así como trabajos de Nelson Minello, Horacio Veneroni y F. Rivas y E. Reisman y Raúl. En ellos basamos gran parte de lo que aquí se escribe. Hemos recurrido también a algunas de las fuentes primarias periódicas de las agencias del gobierno norteamericano, de la OEA y de la Junta Interamericana de Defensa.

necesario el término de las disputas interburocráticas en el gobierno norteamericano entre los “unilateralistas” y los “multilateralistas”, las que culminan a comienzos de 1938 con la creación de un solo canal para el tratamiento de las políticas diplomática y militar hacia América Latina: el Standing Liaison Committee (SLC), que coordina a los departamentos de Estado, Guerra y Marina. A partir de su creación, se incrementan los agregados militares y navales y las misiones militares en y hacia América Latina y se aumentan las visitas oficiales de unidades de combate; aparecen los primeros planes militares norteamericanos (los “Rainbow Plans”) de defensa del conjunto del subcontinente (y no sólo de un país, como los “Color Plans”), en los que si bien no se establece la cooperación de las fuerzas militares latinoamericanas, se señalan las bases navales que necesitaría Estados Unidos para dislocar su dispositivo bélico.

A partir de la invasión alemana a Polonia (1 de septiembre de 1938), la diplomacia norteamericana unificada se lanza a la construcción de un sistema interamericano que legitimara la defensa intercontinental frente a las eventuales agresiones del Eje. Se sucedieron una serie de reuniones de consulta que fueron robusteciendo el sistema interamericano y prepararon la fundación de la Organización de Estados Americanos. De ellas rescatamos aquellos elementos más directamente relacionados con el tema que nos preocupa:

□ En 1938, en Lima, se declara que los pueblos de América han alcanzado la “unidad espiritual” fundados en los principios republicanos, de respeto a los derechos humanos y a la soberanía de los estados (reivindicación del “panamericanismo”).

□ En 1939, en Panamá, se adopta una resolución para extirpar de las Américas la propaganda de las doctrinas que tienden a “poner en peligro el común ideal democrático norteamericano” (contra la ideología nazi, se entiende); se adopta la “neutralidad” de las Américas frente al conflicto europeo y se definen las medidas necesarias para llevarla a la práctica (no utilización de bases, creación de un comité de neutralidad, etc.); y se define por primera vez una zona de seguridad alrededor del continente —con exclusión de las posesiones europeas— a la que los países se comprometen a mantener libre de todo acto hostil de los beligerantes no americanos;

□ En 1940, en La Habana, se declara que “todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía e independencia política de un Estado americano”, será considerado como un acto de agresión contra los estados firmantes del acuerdo;

□ Y en 1942, en Río de Janeiro, previa la intensa actividad diplomático-militar realizada por Estados Unidos luego del ataque japonés a Pearl Harbor, se toman un conjunto de medidas que alinean a los países y sus fuerzas armadas junto a los norteamericanos en la guerra contra el Eje y, lo que es más importante para nuestro propósito actual, se crea la Junta Interamericana de Defensa (Inter-American Defense Board) y se establecen las bases jurídicas de la “cooperación militar interamericana”, que darán paso poste-

rior a los instrumentos bilaterales y multilaterales que permiten la intervención militar-institucional hasta nuestros días.

El establecimiento de la Junta Interamericana de Defensa (JID) fue precedido en las instancias militares por numerosas conferencias que los norteamericanos realizaron bilateralmente con sus homónimos latinoamericanos (las denominadas "Staff Conferences"), primero en Washington y posteriormente en las capitales de los países de la región; la mayor parte de las cuales culminaron en la firma de acuerdos bilaterales de cooperación, el primero de los cuales se firmó con Brasil. A través de esos acuerdos se da viabilidad a la decisión presidencial de junio de 1940, que autorizaba a los departamentos de Guerra y de Marina para proveer asistencia a los gobiernos de las repúblicas americanas en orden a incrementar sus fuerzas armadas (Lend-Lease Act), asistencia que se daría bajo la administración de la Junta Asesora Conjunta del Ejército y la Marina para las repúblicas americanas (Joint Army-Navy Advisory Board on American Republics, JAB). El "Acta de préstamos y arriendos" de material bélico autorizaba además al Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) a extender los créditos para esos propósitos. Durante todo este proceso previo (1940-1942), se decantaron dos posiciones en la burocracia norteamericana: aquellos que deseaban que la JID fuera un verdadero pacto militar, encabezados por el Departamento de Estado, y aquellos que estimaban que no era necesaria una JID, pues las relaciones bilaterales lograban todos los propósitos militares norteamericanos. La solución de compromiso que se adoptó, y que fue la que primó en la Tercera Reunión de Consulta de Río de Janeiro, fue que la Junta fuera solamente un cuerpo asesor, sin autoridad o funciones de comando. La Resolución XXXIX de la reunión recomendó "la inmediata reunión en Washington de una comisión de técnicos militares y navales nombrados por cada uno de los gobiernos para estudiar y recomendarles las medidas necesarias para la defensa del continente". El Comité o Junta es, por lo tanto, autónomo desde sus inicios, no sujeto directamente a la autoridad de la liga y eminentemente asesor. La insistencia sobre este carácter autónomo de la JID radica en que es ése el estatuto que aún mantiene frente a la OEA, y que en él se basa la utilización de la JID por parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos para gran parte de sus acciones de intervención institucional-militar.

A partir de su sesión inaugural el 30 de marzo de 1942, la JID estuvo limitada a producir una serie de resoluciones y estudios, cuyo impacto fue preferentemente político, al mantener el símbolo de la "unidad político-militar de las Américas", aunque desde sus inicios se preocupó de establecer canales que contribuyeran a incrementar los sentimientos de fraternidad entre la comunidad militar del continente. La explicación de este carácter, que duró hasta el periodo de la lucha contra la insurgencia, debe buscarse tanto en la preferencia de las relaciones bilaterales por las fuerzas norteamericanas como en la renuencia de algunas fuerzas armadas y de numerosos gobiernos al establecimiento de pactos militares que restringieran su soberanía nacional. El apoyo de América Latina durante la segunda guerra mundial estuvo confiado exclu-

sivamente a las relaciones bilaterales. El acceso a materias primas estratégicas, la eliminación de la influencia de los países del Eje, la mantención de vías marítimas y aéreas abiertas, la instalación transitoria de fuerzas propias, la recolección de material de inteligencia, la influencia sobre los gobiernos y aun la participación de fuerzas militares latinoamericanas en el esfuerzo bélico (restringidas a Brasil y México), se buscaron y lograron —con los conflictos conocidos con el gobierno argentino— a través del canal bilateral. El instrumento usado de preferencia para lograr estos propósitos fue la ya mencionada Acta de Préstamos y Arriendos, a través de la cual se canalizaron 493 millones de dólares, 73% de los cuales se destinaron a Brasil y 8% a México (aliados preferenciales), 8% a los abastecedores de materias primas más importantes (Venezuela, Chile, Perú y Bolivia), no asignándose ningún fondo a Argentina.

3. LA GUERRA FRÍA Y EL TIAR

A fines de 1944 y comienzos de 1945, cuando era evidente la derrota del Eje y el surgimiento de la disputa con un nuevo enemigo (el Eje chino-soviético), la Junta de Comandantes en Jefe (Joint Chiefs of Staff, JCS) definió los siguientes objetivos estratégico-militares hacia América Latina, que precederán las acciones norteamericanas durante todo el periodo de la guerra fría:

- ☐ cooperación con los militares latinoamericanos para la defensa del Canal de Panamá y el hemisferio occidental;
- ☐ continuar asegurando el abastecimiento de materias primas estratégicas;
- ☐ acceso norteamericano a las bases navales y aéreas más importantes en la región;
- ☐ instalación de misiones militares en todas las repúblicas del subcontinente;
- ☐ estandarización de los equipos militares latinoamericanos según los modelos norteamericanos;
- ☐ entrenamiento de militares de la región en escuelas norteamericanas;
- ☐ evitar la utilización innecesaria de fuerzas militares propias en el hemisferio occidental; y
- ☐ continuar la relación bilateral especial con México y Brasil.

El instrumento principal que se define para lograr estos objetivos es la construcción de un sistema interamericano de defensa, basado en la Junta Interamericana ya existente, a la cual debía dotársela de un basamento jurídico que le diera atribuciones para transformarse en una organización militar regional. Estos propósitos generales encontraron resistencia a lo largo de los primeros años de la posguerra, tanto por parte de los militares norteamericanos —que insistían en las ventajas de la relación bilateral— como de sectores

de los países latinoamericanos. Ello explica que la Conferencia de Chapultepec, celebrada del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, no haya emitido ningún pronunciamiento al respecto, salvo la mantención de la jmb con sus atribuciones anteriores, y la resolución de llamar a una nueva conferencia que se pronunciara sobre un tratado de defensa intrahemisférica y sobre la creación de un órgano militar permanente. Junto a este vacío regional, se produce otro a nivel de la política bilateral de Estados Unidos: al culminar la guerra deja de tener vigencia la Ley de Arriendos y Préstamos, sin que se logre un acuerdo en el interior del proceso de decisiones nortamericanas para emitir una legislación coherente que normara el deseado proceso de estandarización de las fuerzas armadas latinoamericanas.

La conferencia acordada en Chapultepec se realiza en agosto de 1947 en Río de Janeiro, y su importancia radica en que en ella se aprueba el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). El documento establece que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano "será considerado como un ataque contra todos los estados americanos". Deja al libre albedrío de cada Estado tomar las medidas que le parezcan, en tanto se reúne el Órgano de Consulta (de los cancilleres de América), que tendrá atribuciones para adoptar medidas colectivas. Define qué se debe entender por ataque armado, y amplía el concepto de agresión a "otros actos que en reunión de consulta puedan caracterizarse como agresión". La reunión no logra acuerdo respecto a la creación de un órgano de comando militar permanente, desacuerdo que se prolongará en la reunión del año siguiente, en Bogotá, que dio nacimiento a la OEA, en donde se estableció un "Comité Asesor de Defensa" distinto de la jmb, que nunca llegó a organizarse. La jmb continuó su existencia autónoma, sin un estatuto jurídico preciso y con funciones de asesoría. Hasta 1950 se habían adherido al TIAR todos los gobiernos latinoamericanos, con la excepción de Guatemala, que lo hará cinco años más tarde. Uno de los resultados de la suscripción por los gobiernos latinoamericanos del TIAR y la consecuente bipolarización de las relaciones internacionales en la región, fue que la URSS encontró frenados abruptamente los éxitos que había logrado anteriormente en el continente —principalmente a través de la política implementada por los partidos comunistas de "frentes populares"— lo que se expresa en la ruptura de relaciones diplomáticas y la puesta fuera de la ley de la gran mayoría de los partidos prosoviéticos. Esta situación sólo empezará a modificarse en parte con la implantación por parte del PCUS de la política de "coexistencia pacífica", a partir de la realización del XX Congreso de ese partido y el ascenso al poder del Estado de Nikita Jrushov.³

Hasta la guerra de Corea, Estados Unidos continúa su intervención a través del escenario que representaba la jmb. Expresión de ello es la creación, a fines de la década de los cincuenta, del primer plan de la jmb para la defensa intercontinental bajo la dirección norteamericana. Continúan también operando

³ Augusto Varas, *América Latina y la Unión Soviética: relaciones inter-estatales y vínculos políticos*, FLACSO (Doc. de Trabajo núm. 124), Santiago de Chile, septiembre de 1981, pp. 9 ss.

las misiones militares y la red de agregados castrenses, así como la venta de armas, permitida en forma restringida por un Acta de Defensa Mutua legislada en 1949 por el Congreso (Mutual Defense Act), que autorizaba la compra de armas por los signatarios del TIAR, sin condiciones demasiado ventajosas, aunque en forma limitada por el esfuerzo y la atención preferencial que se efectuaba en el rearme de Europa.

El estallido de la guerra de Corea vino a modificar sustancialmente los énfasis de los objetivos estratégicos arriba enumerados. Se dimensiona como tarea principal de las fuerzas armadas latinoamericanas la mantención de la estabilidad y seguridad en sus propias naciones, para lo cual se estima indispensable incrementar sustantivamente el aprovisionamiento de armas y el adiestramiento militar. Previéndose dificultades para el éxito en la creación de una organización similar a la OTAN para América Latina, se establece la necesidad de contar con instrumentos bilaterales, los que en términos jurídicos serán los Tratados de Seguridad Recíproca (Mutual Security Treaties) y en términos operativos serán los Programas de Asistencia Militar (Military Assistance Programs). El otro esfuerzo se orientará a la consecución de materias primas, encontrándose esta vez una fuerte resistencia latinoamericana a proporcionar sin compensaciones, precios tan bajos como los obtenidos por Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. La cuarta Reunión de Consulta (marzo-abril de 1951, en Washington) es la oportunidad propicia para lograr estos objetivos. La Resolución III de la reunión establece la necesidad del robustecimiento y coordinación de las fuerzas armadas latinoamericanas con las de Estados Unidos para la defensa del continente, sin perjuicio de su tarea principal de seguridad interna; se encarga a la JID la tarea del planeamiento militar, comprometiéndose los gobiernos a incrementar la presencia de sus fuerzas armadas en el *staff* del organismo. Uno de los frutos de estos acuerdos fue la elaboración por la JID de un "Plan Militar General para la Defensa del Continente", que recogía todos los requerimientos de los militares norteamericanos: un concepto amplio de defensa intercontinental, íntimamente supeditado a la defensa de los intereses norteamericanos y fuertemente anti-soviético, ligado a las normas establecidas en el TIAR y que llamaba al estrechamiento de las relaciones militares bilaterales para lograr adiestramiento y abastecimiento de material bélico.

4. LOS ACUERDOS Y LA AYUDA BILATERAL

Como señala Child, "la historia del sistema militar interamericano desde 1951 hasta 1961 puede ser descrita como una significativa y dramática construcción de los componentes bilaterales. bajo la justificación encubierta ("covert") provista por el concepto general de defensa hemisférica y las medidas

específicas previstas en el plan de la JID.⁴ El primer documento importante es una ley norteamericana, Acta de Seguridad Recíproca (Mutual Security Act) de 1951, que proveía para el año fiscal 1951-1952 cuarenta millones de dólares en fondos para la seguridad y 20 millones para asistencia técnica y entrenamiento, de acuerdo a los lineamientos del plan de defensa continental.

La diplomacia militar norteamericana, autorizada ahora legalmente, se lanza a la negación de los tratados bilaterales, los que fueron llamados Acuerdos de Asistencia para la Defensa Mutua (Mutual Defense Assistance Agreements, MDAA), que eran firmados por todas las repúblicas latinoamericanas en 1952, con la excepción de México y Argentina. Los convenios estipulaban:

- ☐ Estados Unidos debería proveer al otro país de armas y asistencia militar para colaborar a la "defensa hemisférica";
- ☐ el país latinoamericano se comprometía a usar esta asistencia exclusivamente para la defensa hemisférica, a facilitar a Estados Unidos el acceso a materias primas estratégicas y cooperar con él disminuyendo sus relaciones comerciales con países que "amenacen la seguridad del continente";
- ☐ colaborar "con la defensa militar del mundo libre", velada alusión a la guerra de Corea (a la que respondió simbólicamente Colombia por razones complejas y locales), o a futuras guerras en otros teatros no americanos.

Según una audiencia del Congreso norteamericano efectuada a fines de la década de los sesenta, la intervención militar norteamericana se extendía de la siguiente manera en el subcontinente:

- ☐ Misiones militares norteamericanas en 18 países;
- ☐ Más de 800 militares asignados a América Latina, en territorio norteamericano, como agregados o como especialistas en la Zona del Canal de Panamá;
- ☐ Entrenamiento de personal militar latinoamericano en las escuelas norteamericanas situadas en su territorio en la Zona;
- ☐ Intenso y casi monopolístico abastecimiento de armas a América Latina, ya sea como donaciones, entregas por excedente en el parque norteamericano o ventas a crédito y al contado;
- ☐ Visitas a Estados Unidos de oficiales superiores latinoamericanos;
- ☐ Creación de un comando unificado para América Latina en la Zona del Canal, el Comando del Sur (Southern Command, SOUTHCOM).

El aprovisionamiento de armas y adiestramiento tuvieron un rápido incremento a lo largo de la década. Uno de los programas, el de ayudas en barcos, subió de 200 mil dólares en 1952 a 67 millones de dólares en 1959.

Child, *op. cit.*, p. 120. La confesión del teniente coronel del ejército norteamericano tiene más fuerza aun cuando se recuerda que su carrera como militar estuvo íntimamente ligada a la JID, que tuvo acceso a documentación secreta y que actualmente se desempeña como miembro activo de la Facultad del Colegio Interamericano de Defensa.

El mecanismo multilateral fue escasamente utilizado. La JID produjo su tercer plan de defensa continental (en 1957) y continuó sus sesiones y actividades sociales que permitieron incrementar la camaradería entre los altos oficiales norteamericanos y latinoamericanos. Se utiliza a la Conferencia Interamericana (la décima) para obtener una declaración legitimizadora de la intervención norteamericana en Guatemala (en 1954) a través de la acción directa con mercenarios guatemaltecos aliados y con la colaboración de los países vecinos. Se realizan esfuerzos esporádicos, que no fructifican, para establecer una fuerza interamericana que comprometa a todos los países del área.

La intervención directa unilateral se realiza preferentemente a través de los servicios de inteligencia: la Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency, CIA) y los servicios de inteligencia de las ramas de las fuerzas armadas. Debe considerarse también como tarea de inteligencia e intervención directa los cursos de adiestramiento y las faenas de los grupos militares, orientados a uniformar las doctrinas y las tácticas de las fuerzas armadas latinoamericanas para servir a los intereses de seguridad de Estados Unidos.

5. LA DÉCADA DE LOS SESENTA: LUCHA CONTRA LA INSURGENCIA

Con el triunfo de la Revolución cubana y el auge de las luchas populares y su variante armada —la guerrilla preferentemente rural— los viejos supuestos de la “defensa hemisférica” se ven seriamente cuestionados para la seguridad norteamericana en América Latina. Estos sucesos, como ya se ha señalado, coincidieron con el replazo de la estrategia de represalia masiva como concepción estratégica global, por la estrategia de la reacción flexible, que instaba a diversificar las fuerzas y sus acciones frente a todas las amenazas, desde pequeños grupos subversivos hasta el escalón superior, el uso del arsenal termonuclear. La propuesta para América Latina combinaba la promoción de un conjunto de medidas económico-sociales impulsadas a través de la Alianza para el Progreso, junto a medidas de carácter militar incorporadas en el nuevo concepto de “Defensa Interna y Desarrollo” (Internal Defense and Development, IDAD), a través de las cuales se pretendía privar de las bases materiales que brindaba a la insurgencia la extrema miseria, así como asignar un papel activo a los militares en las tareas de modernización de sus países y de búsqueda de apoyo popular para las faenas de contrainsurgencia.

Los objetivos militares que se fijaron los estrategas norteamericanos incluían: la creación efectiva de un cuerpo de paz interamericano para velar por la seguridad intrahemisférica; el aumento de las funciones de la OEA en el mantenimiento de la paz (y la lucha contra la subversión); incrementar el papel de la JID, esta vez como órgano militar permanente de la OEA; y la creación de un colegio interamericano de defensa y otras instituciones militares para aumentar la participación de la oficialidad de las fuerzas armadas de América Latina en la construcción (moderna) de sus naciones.

El concepto IDAD en su acepción militar contemplaba un cambio total en las tácticas empleadas en la guerra de Corea, con una disminución de énfasis en las grandes unidades y los equipos pesados, para volcarse a la construcción de unidades pequeñas no sofisticadas, con planificación de operaciones descentralizadas, y un aumento de las comunicaciones, la inteligencia y el equipamiento para lograr alta movilidad. Este cambio en las tácticas se vio acompañado del concepto de "acción cívica" (llamado "desarrollo interno" en algunos manuales), a través del cual, considerando a los militares como el grupo de mayor organización y capacidades técnicas, se le entregaban un conjunto de tareas para la ejecución de proyectos para el desarrollo económico y social de sus países o de regiones de ellos. El carácter militar de la acción cívica derivaba tanto de su ejecución prioritaria en zonas de eventual acción guerrillera, como en su intento de cambiar la mentalidad de los militares y su imagen frente a la población civil.

Estas nuevas definiciones norteamericanas impactaron también al sistema militar interamericano: se crea una mayor ligazón entre la JIM y la OEA; se establecen planes para la utilización de una fuerza interamericana de paz; se crea un estado mayor de la JIM, el Centro de Operaciones Conjuntas (Joint Operations Center, JOC); se establecen reuniones de comandantes de las ramas de las fuerzas armadas americanas; se crean mecanismos comunes de inteligencia y comunicaciones; se realizan ejercicios conjuntos multi y bilaterales; y se crea un organismo subregional, el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA).⁵

Las repercusiones en los mecanismos bilaterales son también de alta significación. A través de los programas de asistencia militar, reorientados por medio del "Acta de Desarrollo y Seguridad Internos", de 1961 (Internal Development and Security Act), incrementan sustantivamente sus fondos, poniendo el énfasis en la adquisición de los nuevos equipos, los programas de acción cívica y el adiestramiento en las nuevas técnicas de contrainsurgencia. Una de las medidas implementadas por las fuerzas armadas norteamericanas fue precisamente la reorganización y cambio de nombre de la U. S. Army Caribbean School, en la zona del Canal, que pasa a llamarse "Escuela de las Américas" (U. S. Army School of the Americas). Se crea también una Academia Interamericana de Policía, ligada estrechamente a la Agencia para el Desarrollo Internacional (Agency for International Development, AID).

Las propias fuerzas norteamericanas, se adecuaron también al nuevo con-

⁵ Para un desarrollo del CONDECA, que no podemos hacer aquí, véase John Saxe-Fernández, "El Consejo de Defensa Centroamericano y la paz americana", en *Cuadernos Americanos*, núm. 3, v-VI, 1967; Monteforte Toledo, *Centroamérica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1975; Gregorio Selser, "Notas sobre la viabilidad de la 'otras', la naturaleza del CONDECA y las formas de coproducción armamentista en América Latina", en varios autores, *América Latina en la situación actual*, México, El Caballito, 1979, pp. 215-248.

Las reuniones militares a las que alude el párrafo fueron numerosas y diversificadas, y siguen actualmente efectuándose, tales como conferencias de escuelas superiores de guerra, encuentros de institutos de educación militar, seminarios sobre acción cívica, conferencias sobre problemas de inteligencia, comunicaciones, etcétera.

cepto estratégico de reacción flexible. El tramo de la acción encubierta fue unificado a nivel militar con la creación de la Agencia de Inteligencia para la Defensa (Defense Intelligence Agency, DIA) y su coordinación con las otras agencias en el Consejo de Seguridad Nacional. La primera tarea fracasada de este tramo se realizó, antes de la articulación total de las agencias, en la preparación y ejecución de la invasión de Bahía de Cochinos, Cuba, en abril de 1961.

La reorganización del Comando del Sur queda de manifiesto por la rápida invasión norteamericana a Santo Domingo y por la creación del Octavo Grupo de Fuerzas Especiales o "Boinas Verdes" (8th Special Forces Group, Green Berets), unidad de mil hombres especializados en la guerra de guerrillas, tanto para ser movilizados como cuerpo a cualquier lugar de América Latina, como para ser utilizados como grupos asesores de las fuerzas armadas latinoamericanas en faenas contrainsurgentes (detección y destrucción de la guerrilla del Che Guevara en Bolivia).

Los apoyos diplomáticos a esta estrategia militar alcanzan en este periodo los siguientes hechos relevantes:

- ☐ La Sexta Reunión de Consulta (San José, agosto de 1960) adopta por primera vez sanciones, de acuerdo con el TIAR, a la República de Cuba;
- ☐ La Octava Reunión de Consulta (Punta del Este, junio de 1961), excluye al gobierno de Cuba de la OEA;
- ☐ Una reunión del Consejo de la OEA, actuando como órgano de consulta (Washington, 16 de noviembre de 1962), alinea a las repúblicas latinoamericanas junto a Estados Unidos en la "crisis de los misiles", y llama a los miembros de la organización a tomar todas las medidas necesarias, incluidas el uso de fuerzas militares;
- ☐ A petición de Venezuela, la OEA realiza una investigación que "prueba" la intromisión de armas provenientes de Cuba a territorio de ese país;
- ☐ La Décima Reunión de Consulta, realizada a toda prisa después de la invasión norteamericana a Santo Domingo (el 6 de mayo de 1965), en la que se establece formalmente la Fuerza Interamericana de Paz, la que se fue conformando —además de los cerca de 23 mil soldados norteamericanos— con contingentes de Brasil (1130), Honduras (250), Paraguay (180), Nicaragua (160) y la presencia simbólica de Costa Rica y El Salvador.

6. LA DÉCADA DE LOS SETENTA: ¿DISPERSIÓN O INTERREGNO?

Los profundos cambios en el papel asignado a América Latina y sus fuerzas armadas en la estrategia norteamericana, tuvieron grandes repercusiones en las instituciones castrenses. La más importante de ellas, a nuestro juicio, fue la adopción de la "doctrina de seguridad nacional" como doctrina estraté-

gica de las fuerzas armadas latinoamericanas. Con énfasis variables según los países, ello implicó durante la década una creciente militarización de la política latinoamericana, con una acentuación de la represión contra el "enemigo interno" y —paradójicamente— la adopción por parte de los principales países de modelos de desarrollo interno y acción internacional motivados por visiones "geopolíticas" de poder. Si bien la penetración norteamericana logró un alto grado de uniformidad (con la exclusión de Perú en primer lugar, y de Ecuador y Panamá en segundo lugar) en la definición del "enemigo" (la URSS y sus aliados subversivos) y en las tácticas militares para enfrentarlo, por diversas causas, que no es del caso analizar aquí, surgieron proyectos que buscaban una cierta autonomía militar relativa de sus países frente a Estados Unidos. La búsqueda de esta autonomía, ayudada por la política de bajo perfil de la administración Nixon-Ford-Kissinger, primero, y por la administración Carter, después, se expresó en los siguientes sentidos:

- ☐ La negativa norteamericana a proporcionar armas sofisticadas fue enfrentada con una diversificación de los proveedores, especialmente los europeos (Perú buscó armas en la Unión Soviética);
- ☐ El establecimiento de una industria militar nacional, aunque dependiente de las tecnologías del campo occidental, que ha llevado que al menos dos países (Argentina y Brasil), estuvieran en condiciones de exportar armamentos a partir de 1975;
- ☐ La ausencia de un sistema militar interamericano operante coadyuvó al surgimiento de conflictos regionales por cuestiones limítrofes pendientes, que resintieron las posibilidades de acuerdo intracastrense (conflictos entre Chile y Bolivia y Perú; entre Argentina y Chile; entre Ecuador y Perú; entre Venezuela y Colombia; entre Guatemala y Belice, etcétera);
- ☐ Por diversos motivos, algunos países buscaron una política internacional que los alejó y aun los enfrentó con las políticas norteamericanas a nivel global. Tal es el caso de Brasil, con su acercamiento al África negra, y de Panamá y Perú y Ecuador (en la etapa de los regímenes militares progresistas), con su política de no alineamiento activo;
- ☐ El desdibujamiento del sistema militar interamericano, los conflictos regionales y los nuevos papeles internacionales, llevaron a las fuerzas armadas latinoamericanas a retornar a estrategias y tácticas clásicas para la hipótesis de guerra externa con un enemigo convencional, sin abandonar la estrategia y táctica de lucha contra el enemigo interno;
- ☐ Surge la acción de las grandes fuerzas armadas en el interior de América Latina, en orden a remplazar o complementar el papel de proveedor de armas y adiestramiento para los pequeños ejércitos. Argentina y Brasil, seguidos de Chile y Venezuela, encabezan este movimiento.

Estados Unidos no tuvo una estrategia coherente frente a estos cambios. Sumido en la crisis por la derrota de Vietnam, el impacto de la crisis económica y el escándalo Watergate, acompañadas de numerosas contradicciones burocrá-

ticas entre el Congreso y el Ejecutivo, entre los militares y los diplomáticos y aun en el interior de cada departamento, su política intervencionista continuó sin la coherencia observada en los primeros años de la guerra fría o al inicio de la década de los sesenta. La JID y su red de reuniones, especialmente las de comandantes en jefe de los ejércitos americanos, se transformaron en foros políticos de enfrentamiento, donde militares progresistas y retrógrados propusieron diversas reformas —muchas de ellas de contenido antinorteamericano— que no llegaron a prosperar. Los programas de asistencia militar vieron cercenados sus fondos, disminuyendo la provisión de armas y el número de grupos y misiones militares, manteniéndose en niveles similares los programas de adiestramiento. Otros programas, como el de ventas militares al contado y a crédito, vieron incrementados sus recursos, aunque sujetos a numerosas trabas del Congreso, ya sea para defender los intereses privados norteamericanos o por razones de violación de derechos humanos u otras.

A pesar de las consideraciones anteriores, el balance de la intervención institucional-militar de Estados Unidos en América Latina es altamente significativo. Como se ha podido conocer a través de revelaciones de comités investigadores del Senado (el más importante de los cuales fue el llamado “Comité Church”), los servicios de inteligencia norteamericanos realizaron numerosas e ininterrumpidas acciones encubiertas que culminaron en golpes de Estado, cambios de los mandos de las fuerzas armadas e incluso asesinatos o intentos de asesinatos de líderes antinorteamericanos; sus fuerzas propias tuvieron siempre dispuestos contingentes, bajo el mando del SOUTHCOM, para eventuales invasiones a territorio latinoamericano; los programas de ayuda mutua permitieron una dependencia sustantiva de las fuerzas armadas latinoamericanas del abastecimiento norteamericano de repuestos y municiones y, en el caso de la industria militar, de tecnología occidental controlada generalmente por Estados Unidos; hicieron posible además el adiestramiento —entre 1950 y 1975— de más de 65 mil militares latinoamericanos en escuelas norteamericanas y la permanencia de numerosos grupos de asesoría y adoctrinamiento; construyeron un sistema interamericano diplomático y militar, que, a pesar de sus contradicciones, les sirvió de campo de legitimación y “cobertura” para sus prácticas intervencionistas.

7. PERSPECTIVAS EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

El interregno de la década de los sesenta culminó con el triunfo de la Revolución sandinista en Nicaragua, el que se constituyó en una derrota grave para la estrategia militar norteamericana. En primer lugar, quedó demostrado que el “sistema interamericano” no era ya gobernable por Estados Unidos, cuyos esfuerzos para lograr que la OEA legitimara algún tipo de intervención, fracasaron esta vez. Tampoco pudo invocarse el Tratado Interamericano de Asis-

tencia Recíproca ni poner en marcha el pacto regional ideado precisamente para situaciones de este tipo, el CONDECA, el que sólo pudo brindar al régimen de Somoza un débil apoyo encubierto. Por último, se destruye uno de los pilares básicos de la estrategia militar norteamericana: que las fuerzas armadas nativas (*indigenas*) eran capaces de mantener el orden y la estabilidad y controlar a los movimientos populares conducidos por fuerzas políticas que plantean proyectos autónomos, alternativos a la dependencia de Estados Unidos.

El fracaso en Nicaragua se da en momentos en que el *establishment* militar de Estados Unidos culminaba su debate sobre la derrota de Vietnam y las readecuaciones estratégicas que era necesario hacer para enfrentar la década de los ochenta. En términos generales, la "reacción flexible" se considera vigente, aunque "la potencia militar promete ser más flexible, más rápidamente desplegada y más fácil para controlar. Los formuladores de políticas nacionales (de Estados Unidos) hallarán que están confrontados con más opciones militares que considerar cuando los intereses nacionales estén amenazados".⁶ Dentro de estos intentos de diversificar la "potencia militar" para dar mayor flexibilidad a las respuestas, se propone para América Latina:

- ☐ estimular una mayor responsabilidad latinoamericana en los asuntos políticos y militares hemisféricos, incluyendo el control de la inestabilidad regional, el control de armas y la proliferación nuclear;
- ☐ buscar una mayor colaboración con los "poderes regionales" (o "potencias medias") en asuntos de defensa hemisférica, mientras que se evita señalar un solo poder como representante de Estados Unidos;
- ☐ aceptar las demandas de las fuerzas armadas latinoamericanas de armas modernas, incluyendo las de tecnología sofisticada y al día, y estimular el desarrollo de otras funciones complementarias de ellas en la defensa hemisférica;
- ☐ ayudar a los establecimientos militares de América Latina a mejorar sus capacidades en áreas donde están débiles, tales como el apoyo logístico, el manejo administrativo a nivel medio y el planeamiento para el combate;
- ☐ aumentar la frecuencia de las operaciones y las maniobras conjuntas para integrar más efectivamente las fuerzas armadas latinoamericanas seleccionadas a las fuerzas estadounidenses, y desarrollar sus capacidades para operar independientemente en áreas de su propio interés;
- ☐ invitar a oficiales y cadetes a participar en escuelas estadounidenses y desarrollar sus capacidades para operar independientemente en áreas de su propio interés.⁷

⁶ Wesley K. Clark (mayor), "El gradualismo y la estrategia militar norteamericana", en *Military Review*, septiembre de 1975, p. 9. Las conclusiones del debate las hemos extraído de una revisión de las revistas estratégicas y militares publicadas por el Pentágono o por centros estratégicos ligados a él, así como de los *Hearings* del Congreso. Véase también la colección *Vietnam studies*, editada por el Department of the Army y las numerosas publicaciones sobre el tema en revistas especializadas en problemas internacionales, entre 1974 y 1977.

⁷ Seguimos de cerca el artículo de Margaret Daly Hayes, "Security to the South: U. S. Interest in Latin America", en *International Security*, Verano de 1980 (EU); el trabajo resume muy adecuadamente el consenso de los "latinoamericanistas" civiles y militares.

Desde el punto de vista de sus fuerzas propias, el reacomodo incluía propuestas para incrementar las acciones encubiertas de las agencias de inteligencia (a las que se considera "amarradas" por la legislación liberal del Congreso), utilizar la ayuda económica como factor militar y crear nuevas fuerzas de intervención, bajo el concepto de "despliegue rápido". Se crea un estado mayor central (el Joint Staff Rapid Deployment Force), al que se asignan 200 mil combatientes con sus respectivos transportes, para invadir cualquier área del mundo en la que peligran los "intereses nacionales" (aunque pensado de preferencia para el Golfo Pérsico y el Medio Oriente); el concepto se aplica también hacia América Latina, para la cual se crea un estado mayor dedicado al área centroamericana (la Joint Task Force on Caribbean and Central America), considerada como la más débil de la región.⁸

Estas proposiciones fueron en su mayor parte concretadas en el periodo final de la administración Carter. Pero ellas han adquirido más fuerza y se han transformado en el pilar central de la política hacia la región desde la llegada a la rama ejecutiva del equipo civil y militar de carácter neoconservador que acompaña al presidente Ronald Reagan. A juicio de ellos, cualquier política de Estados Unidos hacia América Latina debe estar subordinada a la confrontación global "geopolítica" con la Unión Soviética; estiman que la región es el lugar privilegiado para reiniciar el proceso de contención del enemigo (cualquier movimiento de liberación o autodeterminación nacional) y la reconstrucción de poderosas alianzas político-militares lideradas por Estados Unidos. Cualquier otro tipo de políticas (como las de derechos humanos y la no proliferación nuclear, por ejemplo), deben subordinarse a este nuevo imperativo. De allí que en menos de un año hayan logrado reestablecer relaciones cordiales con todas las fuerzas armadas; hayan reanimado la jid y el conjunto de reuniones del sistema militar interamericano; hayan incrementado los programas de asistencia militar y la venta de armas (212 millones para el año fiscal 1982, once de los cuales están dedicados nuevamente a adiestramiento,⁹ y para el caso de El Salvador y Centroamérica, hayan comprometido el primer escalón de la fuerza propia con el envío de cerca de 100 asesores en los teatros de la guerra.

Las medidas hasta ahora tomadas (entre las que no habría que olvidar la reanudación e incremento de todo tipo de acciones encubiertas), y las que han sido anunciadas para los próximos años, configuran una nueva fase de la intervención institucional-militar de Estados Unidos en América Latina, tanto o más agresiva que la de la década de los sesenta. Pero las contradicciones que esta política generará en muchos gobiernos y sectores nacionalistas de las fuerzas armadas, así como en los movimientos populares, se transformarán en un serio escollo y en un necesario referente para la lucha por la autodeterminación y la democracia.

México, octubre de 1981

⁸ Hemos desarrollado el punto en nuestro trabajo "Centroamérica en la estrategia militar norteamericana durante la administración Carter", en *Iztapalapa*, Año 2, núm. 3, julio-diciembre de 1980.

⁹ *Congressional Presentation. Security Assistance Programs, FY 1982*. Department of State, Wa. 1981. Véase cuadro anexo 1.

ANEXO 1

PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS
HACIA AMÉRICA LATINA. AÑO FISCAL 1982*
(en miles de dólares)

País	Financiamiento para VME		FAE	PEEMI	Total
	Directo	Garantía			
Colombia	—	12 700	—	850	13 550
R. Dominicana	4 000	3 000	—	600	7 600
Caribe Este**	4 500	1 000	20 000	—	25 500
Ecuador	—	6 000	—	750	6 750
El Salvador	17 000	8 000	40 000	1 000	66 000
Haití	—	300	—	415	715
Honduras	4 500	5 500	—	700	10 700
Jamaica	1 000	—	40 000	75	41 075
México	—	—	—	245	245
Panamá	—	5 000	—	500	5 500
Perú	—	6 000	—	750	6 750
Z. del Canal	—	—	—	4 600	4 600
Otros países	—	3 000	20 000	815	23 815
TOTAL REGIONAL	31 000	50 500	120 000	11 100	212 600

* No incluye el Programa de Ayuda Militar (PAM), que asciende a 25 millones de dólares.

** Se incluyen a Antigua, Barbados, Dominica, Montserrat, St. Kitts-Nevis, St. Lucía y St. Vincent y las granadinas.

VME: Ventas Militares al Exterior.

FAE: Fondos para Ayuda Económica.

PEEMI: Programa de Entrenamiento y Educación Militar Internacional.

FUENTE: *Congressional Presentation. Security Assistance Programs FY 1982.* Department of State, Wa., 1981.

ANEXO 2

RESUMEN DE LA PONENCIA "EL PROBLEMA DE LA INTERVENCIÓN
INSTITUCIONAL-MILITAR" DE ANTONIO CAVALLA ROJAS

1. América Latina en la estrategia militar global de Estados Unidos

Los gobiernos norteamericanos tuvieron, hasta fines del siglo XIX, una estrategia militar aislacionista hacia el subcontinente. Su primera proyección hacia América Latina se produce con la definición del Golfo de México y el Caribe como un "Mediterráneo americano" al que hay que proteger para facilitar la expansión a ultramar. A partir de 1933, prima la concepción estratégica del "Cuarto de esfera", que plantea la defensa del cuarto superior (línea Dakar-Natal) del subcontinente. La irrupción de la segunda guerra mundial inicia el periodo de la "defensa hemisférica".

Durante la segunda guerra mundial el enemigo definido es el Eje; a partir de 1945, el enemigo es la URSS y los partidos comunistas; a partir de la Revolución cubana, con la implantación de la "estrategia de la reacción flexible" y la contrainsurgencia, el enemigo principal son los subversivos y el foco guerrillero, hasta fines de la década de los setenta; durante los ochenta, hay una estrategia de bajo perfil y de alianza preferencial con las potencias medias, seguido de una etapa breve en que las políticas diplomáticas y militares (derechos humanos, control de armas convencionales y no proliferación nuclear) llevan a enfrentamientos entre el Ejecutivo norteamericano y las fuerzas armadas latinoamericanas.

2. *El sistema interamericano de defensa*

Los primeros instrumentos norteamericanos para defender el hemisferio fueron unilaterales: sus propios planes de invasión. Pero a partir de la segunda guerra mundial, la diplomacia norteamericana se lanza a la construcción de un sistema jurídico que expresara la "unidad americana". Se suceden un conjunto de reuniones de los cancilleres de las repúblicas, que van adoptando acuerdos en los que se plasman los principios de esa unidad, se va definiendo el enemigo externo (el Eje), se establece una zona de seguridad territorial y se define que todo atentado contra un Estado americano será considerado como un acto de agresión a todos los estados americanos. El proceso culmina en 1942, con la creación de la Junta Interamericana de Defensa, organismo asesor y autónomo del sistema diplomático. Paralelamente, se inicia el establecimiento de relaciones bilaterales para conceder préstamos y arriendos para la adquisición de armas y para establecer grupos y misiones militares en los diversos países.

3. *La guerra fría y el TIAR*

Con el inicio de la bipolaridad con la URSS y el campo socialista, se buscan nuevos objetivos para alinear a América Latina junto a Estados Unidos. En 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en el cual se definen los "actos de agresión", se faculta a cada Estado para intervenir a favor del agredido y se establece la intervención colectiva. No se logra, en cambio, la creación de un órgano militar permanente que tuviera comando sobre tropas interregionales.

Pero el sistema y el tratado no es operado con intensidad hasta el estallido de la guerra de Corea. Estados Unidos usa el TIAR como un mecanismo legitimador de las relaciones militares bilaterales, las que se intensifican a través de los tratados de seguridad recíproca y los programas de asistencia militar. La JIM, con sus atribuciones ampliadas por la Cuarta Reunión de Consulta (Washington, 1951), genera un plan de defensa hemisférica, que supuestamente guiaría la entrega y venta de material bélico norteamericano a las fuerzas armadas de la región.

4. *Los acuerdos y la ayuda bilateral*

A través de los acuerdos bilaterales, Estados Unidos realiza una amplia intervención en las fuerzas armadas: entrena personal en sus escuelas, alcanza el monopolio en el abastecimiento de armas, establece mecanismos para crear la "fraternidad militar" americana. Crea además un Comando Militar (el Southern Command) para el teatro de guerra latinoamericano. Intensifica también su intervención a través del tramo de acciones encubiertas, ejecutadas por sus servicios de inteligencia.

5. *La década de los sesenta: lucha contra la insurgencia*

La Revolución cubana y el auge de la lucha guerrillera plantean la necesidad de redefiniciones estratégicas, las que se toman en el contexto del abandono de la estrategia global de "represalia masiva" y su remplazo por la "reacción flexible". El concepto que se desarrolla es el de la lucha contra la insurgencia, al que se denomina "Defensa Interna y Desarrollo", dentro del cual se le asignan tareas civiles a las fuerzas armadas y se efectúan cambios en la táctica y el arte operativo para lograr eficiencia en el combate antiguerrillero. Se crea una mayor ligazón entre la JID y la OEA, se establecen nuevos planes continentales contra el nuevo enemigo y se amplían las reuniones y mecanismos de relación con las fuerzas armadas.

Desde el punto de vista bilateral, se acentúan, bajo el concepto el abastecimiento de armas y el adiestramiento militar. Las fuerzas propias de Estados Unidos se modifican: se unifican los servicios de inteligencia, se crea un grupo especial de asesoría e intervención (los "Boinas Verdes") y se establecen nuevos contingentes invasores bajo las órdenes del SOUTHCOM (que intervienen en Santo Domingo). La OEA y la JID se utilizan como legitimadores de las intervenciones.

6. *La década de los setenta: ¿dispersión o interregno?*

El periodo anterior genera la difusión de la "doctrina de seguridad nacional" en todas las fuerzas armadas latinoamericanas. Paradójicamente, ello ayudó al surgimiento de contradicciones de sectores castrenses del subcontinente con las fuerzas armadas norteamericanas, las que se vieron incrementadas por las políticas implementadas por las administraciones Nixon-Ford y Carter. Los militares latinoamericanos buscaron diversificar sus proveedores de armas y crear su propia industria militar, así como jugar una política internacional más autónoma. A la par que disminuían o eran entabados los mecanismos bilaterales, la JID se transformaba en un foro de enfrentamiento político.

7. *Perspectivas de la década de los ochenta*

La Revolución sandinista pone fin a la indefinición norteamericana. Ello coincide con las readecuaciones estratégicas posteriores a Vietnam. Se establece la vigencia de la reacción flexible y se define la necesidad de ampliar y diversificar los tramos intervencionistas. Ello se traduce en un regreso a los acuerdos bilaterales, un intento de robustecer el sistema militar interamericano, y una diversificación de las fuerzas propias, bajo el nuevo concepto de "despliegue rápido".

La asunción al poder del presidente Ronald Reagan ha transformado en política oficial la nueva visión de América Latina.¹⁰ Las perspectivas serán de mayor intervención, multilateral, bilateral o unilateral. Ello se está probando actualmente en El Salvador.

Dicha política generará numerosas contradicciones, en las cuales hay que buscar los apoyos para la lucha por la democracia y la no intervención.

México, octubre de 1981

¹⁰ Hemos abordado el pensamiento y las propuestas de los latinoamericanistas de la nueva administración en nuestro artículo "U. S. military strategy in Central America: from Carter to Reagan", en *Contemporary Marxism*, núm. 3 (Special Emergency Issue), Verano de 1981 (EU). Véase *supra*, nota 1.

SEGUNDA PARTE

CAMBIOS DE ESTRUCTURA E INTERVENCIÓN

El término *desestabilización* se refiere a la práctica utilizada por determinadas fuerzas políticas para provocar y acrecentar las dificultades de un gobierno específico en los campos político, económico, financiero, administrativo y militar con el fin de debilitar su liderazgo sobre la sociedad civil y su control sobre el aparato del Estado con el objetivo ulterior de impedir el desarrollo de sus programas y, en última instancia, provocar su caída.

Las fuerzas políticas que actúan de esa manera son, en la mayoría de los casos, externas con respecto del Estado-nación de que se trata. Cuando ése es el caso, el rasgo más importante de la acción de esas fuerzas externas consiste en alimentar las contradicciones internas para lo cual apoyan la oposición doméstica, magnifican los errores del gobierno agredido y tratan de obstaculizar la superación de las limitaciones económicas y naturales existentes. Es decir actúan sobre problemas ya existentes con el fin de acrecentarlos.

Como todo concepto de la ciencia y de la práctica políticas, el término *desestabilización* adquiere notoriedad en una época histórica precisa. En América Latina la adquiere cuando las fuerzas dominantes en la política exterior norteamericana, en alianza con fuerzas locales señaladamente conservadoras y proimperialistas, recurren a esa práctica para combatir gobiernos nacionalistas (y por lo tanto antimperialistas), populares y democráticos. Caso culminante fue el de *Chile de 1970 a 1973*. Otros ejemplos lo son *Jamaica* durante el gobierno de Michael Manley, *Cuba* durante los primeros años de la Revolución (porque posteriormente, el bloqueo y la agresión tienen más de intervención directa que de desestabilización), *Panamá* durante la etapa de renegociación de los tratados canaleros y más recientemente Nicaragua, a partir de 1979.

Es útil tratar de explicarse por qué la desestabilización como práctica de agresión e intervención política se presenta precisamente en esta época. Para ello, en un *primer párrafo* describiremos simplemente y a grandes rasgos, la evolución de las formas de intervención para esbozar en un *segundo párrafo* una hipótesis acerca de los procesos sociales que se encuentran en la base de esa evolución. En un *tercer párrafo* trataremos de aclarar la otra cara de la práctica desestabilizadora, cual es la *estabilización*. Porque así como es arma política la desestabilización de los enemigos del Imperio, también lo es la estabilización de sus aliados en la dominación. Este lado del análisis es quizá el menos difundido. En un *cuarto párrafo* haremos el intento de ilustrar lo expuesto con base en dos casos actuales, Nicaragua y El Salvador.

1. DE LA CAÑONERA A LA PRÁCTICA DESESTABILIZADORA

La política imperialista de intervención, evoluciona históricamente desde la agresión directa hasta las sofisticadas políticas desestabilizadoras. Conforme avanza la historia de América Latina, los procesos políticos van adquiriendo cada vez mayor complejidad y, entre ellos, ese hecho político de gran importancia constituido por las relaciones de América Latina con los Estados Unidos.

En una primera época, instrumento diplomático de uso corriente fue la acción militar directa. Es la época en que las cañoneras estadounidenses estacionadas frente a uno de los puertos latinoamericanos, amenazan apenas o disparan certeramente, según fuera la gravedad de la "afrenta" que hubieran decidido cobrar. Cuando no se trataba de una simple afrenta, sino de una complicación política más seria, como sería el caso de la toma o la amenaza de toma del poder por parte de fuerzas no aceptables para los intereses imperialistas, el recurso constituía en el desembarco directo de los infantes de la marina de guerra estadounidense y la imposición de gobernantes dóciles a los intereses del Imperio.

Es bien conocida la declaración que al final de su vida de centurión del ejército imperial estadounidense rinde el general Smedley D. Butler ante una Comisión del Senado en su país. Dicho militar, fue actor de primera línea en la intervención militar directa. Ante la Comisión senatorial el general Butler afirmó:

"He servido durante treinta años y cuatro meses en las unidades más combativas de las fuerzas armadas norteamericanas, la infantería de marina. Pienso que durante ese tiempo actué como un bandido altamente calificado al servicio de los grandes negocios de Wall Street y de sus banqueros. En 1914 contribuí a darles seguridad a los intereses petroleros en México, particularmente en Tampico. Ayudé a hacer de Cuba un país donde los señores del National City Bank podían acumular sus beneficios en paz. Entre 1909 y 1912 participé en la limpieza de Nicaragua para ayudar a la firma bancaria internacional de Brown Dominica por cuenta de los grandes azucareros norteamericanos. Fue a mí a quien correspondió ayudar a arreglar en 1923 los problemas de Honduras para darles seguridad a los intereses de las compañías fruteras norteamericanas."¹

Pero, cuando las condiciones políticas no permitían la intervención directa, una nueva etapa se inicia. Se trata de un esquema según el cual la intervención se viste de una aparente juridicidad. Los organismos internacionales dominados por el Imperio como la OEA han servido de marco institucional para crear la fachada jurídica de un nuevo tipo de intervención. Casos que constituyen ejemplos más o menos recientes de diferentes esquemas dentro de este tipo de intervención son Guatemala en 1954 y Santo Domingo en 1965. En el primer caso, se trata de una invasión militar de un ejército supuestamente

¹ Citado por Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. La Habana, Cuba, Ediciones Casa de las Américas, 1981.

guatemalteco, armado y asesorado por organismos oficiales del gobierno norteamericano. Fue precedida la invasión de una declaración de los gobiernos miembros de la OEA tomada en una asamblea dominada por los Estados Unidos. Dicha declaración constituyó la justificación supuestamente jurídica de la acción armada.

En el segundo caso, también como respuesta a la evolución política del continente, el esquema fue más sofisticado: la constitución de una llamada Fuerza Interamericana de Paz supuestamente formada por contingentes militares de todos los países miembros de la OEA. Era evidente que las fuerzas militares que efectivamente contaban fueron las de los Estados Unidos y que las otras no cumplían más que el papel de dotar de apariencia multinacional a lo que fue de hecho un desembarco más de la infantería de marina estadounidense.

Más recientemente, la intervención directa se le dificulta más al Imperio. Es aquí donde aparece en su apogeo la nueva táctica denominada de desestabilización la cual aparece como una nueva forma de intervención que se adapta a las condiciones de una época en la cual se dificulta por razones políticas la intervención directa y desembozada.

En resumen, se distinguen según lo anterior tres formas de intervención que dominan a su vez tres etapas de la historia de las relaciones de Estados Unidos con América Latina. Esas formas son la militar directa, la militar cubierta por una alegada justificación jurídica acompañada de una apariencia multinacional y la desestabilización, forma más compleja de intervención.

No debe entenderse que el uso de una forma de intervención excluye a la otra. Hemos señalado etapas en las que una de esas formas es dominante, pero no exclusiva. Muchas veces se combina el uso de una y otra de ellas. Por ejemplo, vista de cerca, la intervención militar directa es la forma más brutal de desestabilización, porque siempre cuenta con un apoyo interno por débil que sea.

2. CAMBIO EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL, CAMBIO EN LA TÁCTICA INTERVENCIONISTA

La época que la infantería de marina de los Estados Unidos se permitía desembarcar en casi cualquier punto del continente, coincide con la etapa de la historia en la cual la dominación imperialista fue más directa y amplia. Provocaba esta situación diversas circunstancias que tienen que ver tanto con la correlación de fuerzas a nivel mundial, como con la evolución interna de los países latinoamericanos. En una *primera etapa* tienen importancia primordial las relaciones interimperialistas. Aquí debemos distinguir a su vez dos periodos. *El primer periodo* es el de la lucha de los Estados Unidos por la hegemonía en Latinoamérica. Se extiende aproximadamente desde el inicio del siglo XIX hasta el final de la primera guerra mundial. Durante toda esa época los Estados Unidos se encuentran en plena fase de expansión para lo

cual se les hace necesario contar con zonas periféricas bajo su dominio. Pero en todo ese largo siglo, las potencias europeas, unas en su fase final de dominación colonial como España y Portugal y otras en plena expansión capitalista como Inglaterra, principalmente, también ejecutaban sus afanes dominadores sobre Latinoamérica. Todos esos centros de poder mundial se disputaban por tanto cuotas de influencia en el área.

El estilo directo y desembozado de la intervención estadounidense en los países latinoamericanos tiene su explicación histórica tanto en la importancia económica y política de esa dominación para el aseguramiento del desarrollo mismo del capitalismo en los Estados Unidos como en la relativa debilidad política de los nacientes estados latinoamericanos, dominados internamente por una burguesía naciente que encontraba coincidencias entre su propio interés por fortalecer localmente el proceso de desarrollo capitalista y la rivalidad norteamericana con respecto a las potencias europeas. Débiles eran pues las corrientes que podrían oponerse a esa forma de intervención. Sin embargo, ésta es la época en la que Latinoamérica opone digna y feroz resistencia a esas formas de intervención como se dio en 1856-1857 en Centroamérica donde fue derrotado el filibustero norteamericano quasi oficial William Walker, en 1826 en el marco del Congreso de Panamá convocado por Simón Bolívar, en 1845 y 1848 cuando México resiste heroicamente la invasión estadounidense, en 1912 cuando el pueblo nicaragüense bajo las órdenes de Benjamín Zeledón combate a los agresores estadounidenses: en periodos prolongados en República Dominicana y en Cuba donde los intentos anexionistas de los Estados Unidos son derrotados una y otra vez por la resistencia a veces diplomática, a veces civil o militar por los patriotas de esos países antillanos.

El segundo periodo dentro de esta primera etapa es el que se inicia después de la primera guerra mundial. Tanto al finalizar esa primera guerra como al terminar la segunda, los imperialistas europeos se encuentran debilitados mientras que los Estados Unidos surgen enriquecidos de esas guerras y, por ende, con el campo libre para actuar a su antojo.

El excesivo poder que los Estados Unidos acumulan entre las dos guerras y la necesidad de intensificar la explotación económica debido a la crisis de 1929-1930 los llevan a multiplicar sus intervenciones directas.

Una vez más, la respuesta de una América Latina sin la fuerza económica ni política suficiente para contrarrestar tan formidable poder, es digna y altiva. En este periodo se producen las intervenciones de la infantería de marina en Haití (1914), nuevamente en México (la del general Pershing en 1916), en Cuba (1917), en Puerto Rico (1917, ley Jones que anexa Puerto Rico), en Panamá (1918 y 1925), en Guatemala (1920), en Honduras (1924), en Nicaragua (1926). Esto sólo por mencionar las intervenciones militares directas porque la lista de las imposiciones políticas es interminable.

Pero también ésta es la época de las revueltas populares antinorteamericanas en Haití (1918 y 1929), en México (1916), Guatemala (1920) y sobre todo, de la guerra nacionalista y popular de Augusto C. Sandino en Nicaragua (1926-1933).

Pero a partir de la segunda posguerra las cosas comienzan a cambiar. En

esta *segunda etapa* hay transformaciones de importancia tanto en la correlación internacional de fuerzas como en la estructura interna de los países latinoamericanos.

Tres hechos resaltan en el campo internacional. En primer lugar la aparición y el fortalecimiento del *campo socialista*, en segundo lugar el proceso de *descolonización* de los países de África y Asia y en tercer lugar, aunque algo más tarde, la *nueva rivalidad interimperialista*.

Todos estos hechos tienen influencia directa en el cambio de la política estadounidense hacia América Latina.

Ya no se trata de una potencia única en el mundo que podía actuar a su antojo como en épocas pasadas, porque el surgimiento de un grupo importante de países socialistas que experimentaron un desarrollo económico mucho más veloz que aquel permitido por el capitalismo a las potencias occidentales y que, como consecuencia, comenzaron a tener una presencia importante en el ámbito de las relaciones internacionales, frenaba las acciones directas del imperialismo. Éste se convenció en Vietnam, con su aparatosa derrota, que una intervención militar no le garantizaba necesariamente una salida airosa. Por eso, después de Vietnam, el mundo de las relaciones internacionales no volvió a ser el mismo.

También la segunda posguerra vio surgir el proceso de descolonización de las antiguas colonias europeas en África y Asia. El propio Vietnam y Angola, etc. Una fuerza política importante representan también en el mundo los países recientemente descolonizados, porque mostraron que los imperios no son invencibles y, sobre todo, porque fortalecieron los principios de no intervención y autodeterminación en el ámbito internacional, los cuales, en determinadas circunstancias como las actuales, sirven al menos de freno a las intenciones más audaces de los estrategas del imperialismo norteamericano.

El proceso interno de los países latinoamericanos implica una transformación de las fuerzas internas. Por un lado, en épocas y ante aspectos determinados surgen contradicciones entre las burguesías locales y el imperialismo. En segundo lugar, y eso es lo más importante, fuerzas sociales diferentes de la burguesía adquieren cada vez más relevancia en la vida pública latinoamericana: la clase obrera generada por el propio desarrollo del capitalismo y experimentada en luchas de ya larga tradición; el campesinado que comienza a adquirir formas avanzadas de organización; capas de intelectuales con una visión crítica de su sociedad; etcétera.

Obviamente el escenario internacional es diferente y en lugar de un actor principal, irrumpen varios actores igualmente influyentes. Una cañonera estadounidense frente a una ciudad latinoamericana para cobrar una supuesta afrenta, no es un hecho que en el mundo de hoy pueda pasar impune.

Por eso la intervención imperial se da de otra manera y el instrumento de la desestabilización se convierte en el instrumento adecuado a la época por medio del cual el imperialismo interviene en los asuntos internos de los países latinoamericanos y del Caribe.

Pero la desestabilización es sólo una cara de la moneda. La otra, que también es instrumento de intervención, es la *estabilización* de regímenes dictato-

riales, oligárquicos, antipopulares y antidemocráticos pero amigos de los Estados Unidos y protectores de sus intereses.

3. LA ESTABILIZACIÓN COMO FORMA DE INTERVENCIÓN

Así como en la primera etapa los "marines" desembarcaban aquí o allá tanto para desalojar del poder a fuerzas políticas no sumisas, como para instalar o sostener a políticos dóciles al imperialismo (protección de Menocal en Cuba en 1917 contra la rebelión de los liberales; intervención de la marina de guerra para sostener al presidente Adolfo Díaz en Nicaragua en 1912), hoy el imperialismo bajo las nuevas condiciones, así como utiliza la desestabilización para sus amigos, usa las prácticas estabilizadoras para los amigos.

Para ello dispone de muchos medios: los créditos blandos para gastos civiles y las donaciones para los gastos militares; el estímulo financiero a las reformas no fundamentales pero de efectos inmediatos; el financiamiento para obras públicas espectaculares; la organización y financiamiento de elecciones previamente controladas que difundan una imagen de estabilidad (¡exactamente!) y de democracia.

No faltan en la historia reciente de América Latina estos casos. El régimen democrático y popular de Manley en Jamaica fue objeto de prácticas desestabilizadoras mientras que el régimen proimperialista de Seaga es objeto de prácticas estabilizadoras. El gobierno popular de la Unidad Popular en Chile fue objeto de políticas desestabilizadoras. Hoy en día se busca estabilizar el régimen de Pinochet.

Un caso comparativo muy interesante para ilustrar lo que se ha venido diciendo es la comparación entre la actitud de la política exterior norteamericana ante la Revolución popular sandinista de Nicaragua por un lado y, por otro, ante el régimen militar salvadoreño.

4. NICARAGUA, DESESTABILIZACIÓN. EL SALVADOR, ESTABILIZACIÓN

Cualquiera que sea la opinión que alguien en particular tenga con respecto a la Revolución nicaragüense que tomó el poder en julio de 1979, es innegable que en ella se presenta un esfuerzo, sostenido masivamente por el pueblo, por concretar medidas que tienden a una mayor participación democrática en las decisiones políticas (organización masiva de las juventudes, de las mujeres, de los trabajadores, de los campesinos, de las comunidades), en los frutos del progreso social (limitación de las utilidades de las empresas, reforma agraria, organización cooperativa de la producción agrícola y de ciertas actividades agroindustriales e industriales, control nacional del comercio exterior), a un

mayor control nacional de la política exterior (apertura de relaciones con todos los países del mundo, posición independiente en los foros internacionales, apoyo moral y político a otros movimientos democráticos y de liberación nacional), en suma, se trata de un proyecto político que sin ninguna duda puede calificarse de democrático, popular, nacionalista y de fuerte tendencia hacia reformas que garanticen una mayor igualdad social. El ingrediente anti-imperialista que necesariamente han de tener esas aspiraciones populares convertidas en política oficial del gobierno nicaragüense han conducido al gobierno estadounidense a ejecutar frente a Nicaragua una política desestabilizadora.

Por el contrario, en el caso de *El Salvador*, es bastante evidente que el régimen no es popular. Las elecciones que se han repetido periodo tras periodo desde 1932, han sido manipuladas en favor de los candidatos, casi siempre militares, que cuentan con el apoyo de la oligarquía, los indicadores de pobreza (los visibles y los estadísticos) son muy agudos y sobre todo, crecientes. El carácter represivo del régimen está profundamente arraigado como consecuencia de una estructura de dominación necesariamente dictatorial derivada de las condiciones en las que se produjo la acumulación originaria;² en los últimos tiempos, el empuje del movimiento popular hace pensar que la Junta Militar, con apoyo político Demócrata-Cristiano y después de las elecciones de marzo de 1982, con participación de organizaciones electorales de ultraderecha, habría caído si no fuera por el apoyo recibido de los Estados Unidos. En otras palabras, el sostén más importante del régimen salvadoreño lo constituye la acción *estabilizadora* del gobierno de los Estados Unidos.

En resumen, desestabilización contra un proceso de cambio social hacia la democracia y estabilización en favor de un régimen dictatorial, antidemocrático, antipopular, pero proimperialista.

4.1. *Desestabilización contra democracia. Nicaragua*

La política intervencionista de los Estados Unidos en Nicaragua se ha caracterizado por estabilizar al régimen somocista antes del triunfo de la Revolución: mediatizar el triunfo popular cuanto éste era inminente y desestabilizar al gobierno revolucionario desde que éste toma el poder.

Se pueden mencionar algunas acciones en ese sentido. En 1978 los Estados Unidos tratan de imponer una política de mediación para impedir el triunfo revolucionario. Surgen diversos grupos, alianzas, partidos, etc., que son ensayados como piezas de recambio del dictador.

En 1979, el secretario de Estado de los Estados Unidos pide ante la XVII Reunión de Consulta de la OEA la intervención militar en Nicaragua (los factores analizados en el párrafo 2 de este trabajo pueden considerarse como la explicación sociopolítica del fracaso de esta gestión).

En ese mismo año, la Asamblea Legislativa de Costa Rica, expulsa del país,

² Véase Rafael Menjivar, *La acumulación originaria en El Salvador*, San José, EDUCA, 1980.

al negar el permiso para su permanencia, a un grupo de helicópteros militares dotados de equipos de comunicación que pretendían vigilar desde territorio costarricense los movimientos de las naves aéreas que apoyaban a los sandinistas.

En 1980 el gobierno de Estados Unidos, después de propiciar la firma de la paz entre Honduras y El Salvador, intensifica el avituallamiento de los ejércitos hondureño y salvadoreño.

En el año 1981 las acciones desestabilizadoras se multiplican. Sólo entre enero y julio de ese año, los Estados Unidos suspenden créditos comprometidos por 80 millones de dólares, incluidos 14.7 para compras de trigo estadounidense. El 18 de septiembre de ese año la AID suspende otro crédito comprometido de 7 millones destinados a la reconstrucción del país.

El significado desestabilizador de estas medidas proviene del hecho de que se trata de sumas comprometidas, por lo que su suspensión implica necesariamente un trastorno de programas en ejecución, lo que tiene graves consecuencias.

Desde el punto de vista militar las maniobras desestabilizadoras incluyen los intentos estadounidenses de instalar una base militar en el golfo de Fonseca, lo cual tendría importancia también frente a El Salvador.

En este mismo objetivo se desarrollaron maniobras militares "Halcón Vista" en octubre entre fuerzas norteamericanas y hondureñas y se llevaron a cabo reuniones de los altos mandos militares de Guatemala, El Salvador y Honduras.

Pero sobre todo la protección en territorio hondureño de bandas contrarrevolucionarias que actúan en las zonas fronterizas y el entrenamiento en el propio territorio de los Estados Unidos, de ex guardias somocistas.

En el ámbito interno las maniobras desestabilizadoras incluyen sabotajes a los ingenios azucareros, asesinatos de milicianos y maestros (algunos de estos internacionalistas cubanos, el 21 de octubre de 1981) e intentos de provocar divisiones en el FSLN como es el caso de la conspiración de Leonel Poveda y otros, en septiembre de 1981 y más recientemente la utilización de la figura de Edén Pastora.

A la par del recrudecimiento de las acciones armadas (16 sólo en el mes de octubre), se desarrolla en el exterior una campaña de desprestigio, dentro de la cual, y sólo como ejemplos entre muchos otros, se pueden mencionar las expresiones reiteradas del vicepresidente de Estados Unidos, Georg Busch, en una gira por América Latina realizada en los últimos meses de 1981: los exabruptos producidos en la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, en septiembre de 1981 en Brasil donde el delegado paraguayo pidió públicamente a Estados Unidos que invadiera Nicaragua; las afirmaciones de periódicos de los Estados Unidos (el *Washington Post*, por ejemplo) acerca de la supuesta participación nicaragüense en acciones militares en El Salvador.

Nada de esto es casual. El ex agente de la CIA Philip Agee anunció en agosto de 1979 y lo comprobó en noviembre de 1981³ que la CIA actuaría en Nicaragua con base en la creación de tensiones fronterizas, una campaña de desprestigio, manipulación de medios de información y penetración en los sindicatos.

³ *Barricada Internacional*, Año 1, núm. 6, 4 de noviembre de 1981.

Estas fuerzas internacionales actúan aliadas con fuerzas internas como sectores de la burguesía y las corrientes más conservadoras de la Iglesia.

En suma, todo un plan de desestabilización como respuesta norteamericana a los afanes democráticos, de autodeterminación y de justicia social del pueblo nicaragüense.

4.2. *Estabilización prodictadura. El Salvador*

Mucho se podría relatar y analizar para dejar clara la política intervencionista de los Estados Unidos en pro de la dictadura salvadoreña. Pero en los límites de este documento que exige brevedad quizá sea ilustración suficiente el contenido de una carta pública que apareció en el *New York Times* en la cual un grupo de estadounidenses, políticos, artistas, dirigentes de diversos tipos de organizaciones y personalidades, afirman:

"En El Salvador [...], el pueblo de la Nación está librando una batalla campal para abolir una dictadura militar de casi cincuenta años. Hoy, sus esfuerzos están compuestos por una mayoría abrumadora de la población. Todos los partidos políticos de la oposición, sindicatos, profesionales, pequeñas asociaciones de comercio, la Iglesia católica, organizaciones campesinas y estudiantiles, y las dos universidades principales, se han unificado con la determinación de que, por primera vez, ellos puedan conseguir la democracia y la justicia para su tierra.

"Aun la matanza de diez mil personas por las fuerzas de seguridad de la actual junta de gobierno, durante 1980, no ha logrado intimidar al pueblo e impedir su lucha.

"La ayuda internacional para este esfuerzo crece diariamente.

"En diciembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas denunció la violación de los derechos humanos por la junta salvadoreña y urgió a todos los gobiernos del mundo para que no envíen armamento a este régimen.

"Setenta y dos naciones de todos los continentes, incluyendo a Suecia, Países Bajos, India, Kenia, Irlanda, Jamaica y Siria apoyaron esta resolución.

"Los partidos socialdemócratas de todo el mundo, particularmente los gobiernos de Alemania Occidental y Austria, han condenado a la junta y urgido ayuda más amplia para la coalición de la oposición, de amplia base, el FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO, cuyo presidente es el líder de los socialdemócratas de El Salvador.

"El presidente de México ha instado al presidente Reagan a que no intervenga en El Salvador. Su interés fue avalado por el gobierno canadiense en una Declaración Conjunta México-Canadá sobre la reciente crisis. Todos los vecinos latinoamericanos, como Ecuador, Panamá y Nicaragua han expresado una creciente alarma ante la perspectiva de una intervención directa.

"Sólo durante 1980, el gobierno de los Estados Unidos envió 90 millones de dólares en ayuda económica, y 5.7 millones de dólares en asistencia militar para sostener a la actual junta, usando dinero de sus impuestos para comprar nada más que terror y represión para el pueblo salvadoreño.

"En diciembre, 4 mujeres americanas —tres monjas y una misionera laica— fueron asesinadas en El Salvador. De acuerdo con una carta enviada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos a las familias de las víctimas asesinadas, existían evidencias circunstanciales alrededor de los asesinatos, que indicaban la participación de la Fuerza de Seguridad salvadoreña. El temor al clamor público forzó al gobierno de los Estados Unidos a suspender cualquier ayuda militar [...]

"Sin embargo el gobierno de Estados Unidos restituye y aumenta la ayuda militar. Los cinco millones de ayuda militar que fueron cortados en diciembre han sido restituidos y aumentados. El 17 de enero, 5 millones de dólares adicionales en ayuda militar fueron otorgados por orden del Ejecutivo, sin necesidad de la aprobación del Congreso. Esa ayuda —descrita como letal por el Departamento de Estado— incluye granadas, lanzadores de granadas, rifles automáticos M-16, municiones y cuatro helicópteros "Huey" adicionales para transporte de tropas, alcanzando un total de 6. Un grupo de consejeros militares, así como un equipo de entrenamiento que había sido enviado anteriormente."

Conforme avanzó el año 1981, la estrategia se inclinó por involucrar a las fuerzas armadas hondureñas y guatemaltecas y a fortalecer a las salvadoreñas no obstante que a enero de 1981 ya la ayuda militar era considerable. Pero las acciones estabilizadoras no se reducen a la ayuda militar sino que se extienden al campo civil. Para ello, por medio de los restos de lo que fue el Partido Demócrata-Cristiano Salvadoreño se trató de aplicar una política reformista que incluye una serie de medidas agrarias limitadas y férreamente controladas, a fin de que no generen un movimiento popular a su alrededor, y no toquen los intereses de las empresas capitalistas más ligadas a los intereses imperiales. Ya en marzo de 1981, Duarte anunció la suspensión de la segunda fase de la llamada reforma agraria que involucraría a las haciendas cafetaleras.

Otras reformas estabilizadoras fueron la nacionalización del sistema financiero salvadoreño y un intento, no consumado, de nacionalizar el comercio exterior.

Todas estas medidas han tenido un efecto significativamente menor que el buscado. Pero en el marco de este trabajo lo que importa es solamente resaltar la política de estabilización intentada frente a la dictadura amiga del imperialismo y contrastada con las medidas desestabilizadoras calculadamente ejercidas frente al régimen popular y nacionalista.

Sirva esta modesta reflexión para estimular el debate acerca del tema de la desestabilización en el contexto del cambio social y la democracia.

San José, enero de 1982

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA NO INTERVENCIÓN

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA
Universidad de México

El problema que querría plantear es un problema de lógica política. Lo planteo en relación a una experiencia histórica universal y regional a que recurren necesariamente quienes buscan organizar la vida pública de acuerdo con ciertas normas u objetivos a los que en forma genérica identifican con la palabra democracia. Esta palabra tiene connotaciones ideológicas muy distintas. De ellas resultan significativas las que se refieren a la democracia como un gobierno en el que de alguna manera se expresa el pueblo. En la Edad Moderna el concepto de democracia está directamente ligado al del poder como soberanía y al del pueblo como soberano. Esto es, la democracia, como gobierno que expresa el sentir del pueblo, otorga al pueblo no sólo el derecho de expresarse a través del gobierno y en relación a los actos de gobierno, sino el derecho a decidir, en *última instancia*, sobre aquellas medidas que constituyen un *acto de poder* y que se toman a menudo entre contradicciones, de tal modo que *lo decidido* implica costos, riesgos y aun sacrificios que *se asumen* con tal de resolver los problemas que *se consideran* prioritarios. Y esta *decisión en medio de la contradicción*, que es lo característico del soberano, no se deja al arbitrio de un individuo o una "élite", sino que se realiza con y por la *representación* del pueblo, por y con la *delegación* del poder del pueblo, o directamente como obediencia al *mandato* del pueblo expresado en un plebiscito o por otro medio de expresión universal. La democracia aparece así a un nivel de abstracción suficiente para postular que *sólo el pueblo* es o debe ser el soberano, y que los gobernantes carecen de legitimidad cuando no actúan como *representantes, delegados o mandatarios* del pueblo. Ese nivel de abstracción es sin embargo insuficiente para comprender la historia real de la democracia como ideología, en el doble sentido de conjunto de ideas-motoras y de ideas-mitos, esto es, de ideas que buscan orientar la acción en torno a determinados objetivos postulados como válidos, y de ideas que sólo se quedan en postulados mientras la realidad sigue un curso distinto que pone en evidencia su carácter ilusorio o falso.

Para comprender estos problemas, el nivel de abstracción que contrapone, *en general*, las ideologías democráticas a las ideologías autoritarias, despóticas o tiránicas, en sus versiones antiguas y modernas, resulta insuficiente en virtud de que los partidarios de las propias *ideologías democráticas* están insertos en contradicciones o luchas por las que conceptual y objetivamente dan distintas definiciones a la democracia. A este segundo nivel de abstracción ya no sólo aparece la lucha entre los partidarios abiertos del despotismo (o las tiranías)

y los partidarios abiertos del pueblo, sino entre estos últimos. Es así como surgen, desde los inicios de la Edad Moderna, profundas polémicas entre las fuerzas democráticas en que unos buscan una definición de *democracia limitada* mientras otros buscan una definición de *democracia ampliada* (universal, directa, no mediada, etc.). Esa polémica adquiere su primera expresión crítica universal cuando en la Revolución francesa se enfrentan los dirigentes más próximos al sentir del *burgués clásico* a los dirigentes más próximos al sentir del *pueblo clásico*, pero encuentra otras formas de expresión anteriores y posteriores no menos significativas.

En América Latina la polémica aparece desde su nacimiento enriquecida con la cuestión colonial, o con la cuestión de la Independencia frente a los poderes coloniales y, como en esta región la burguesía no es la metropolitana europea, la lucha se plantea contra un tipo de "señores" herederos de la administración colonial, del comercio colonial y del poder pseudoseñorial originado en la conquista, todo lo cual da a las clases gobernantes caracteres oligárquicos distintos de la burguesía metropolitana, tan distintos como pueden serlo los de un *pueblo* en que hay inmesas masas de *naciones* y de *poblaciones colonizadas* que operan entre relaciones de producción y dominación propias del trabajo obligatorio o del trabajo asalariado, pero siempre en una situación o en un contexto colonial o neocolonial. Son así esta situación y este contexto los que definen concretamente las polémicas no sólo en lo que se refiere a la lucha de las clases propietarias y proletarias, o de los gobernantes y el pueblo, como parte de una Nación y un Estado que se dan por soberanos, sino en el terreno de una Nación y un Estado que se proyectan como soberanos, y que encierran naciones (y poblaciones) a las que se busca integrar dentro del Estado-Nación soberano *proyectado*, y a las que a menudo se sigue sometiendo como naciones-poblaciones dependientes o coloniales, con lo que el problema de las autonomías y el de la soberanía se plantean tanto hacia el interior como hacia el exterior dentro de una situación colonial y neocolonial, interna e internacional. Pero es esta última la que destaca y subsume toda *estrategia de poder* frente a las grandes potencias planteándose el problema interno como autonomía, democratización y descolonización de esas naciones y poblaciones dentro del Estado-Nación democrático y soberano.

En todo caso la situación colonial y neocolonial da a la lucha por la democracia en América Latina el triple carácter de una lucha del pueblo por la soberanía frente a las clases dominantes, por la integración autónoma de las poblaciones coloniales internas, y por el fortalecimiento del pueblo o nación-Estado frente a las naciones-Estados dominantes. Desde este último punto de vista aparece, con carácter prioritario —de poder—, el problema de la democracia del pueblo frente a la intervención colonial y neocolonial.

Las vinculaciones de las clases dominantes locales con las metropolitanas tienden a igualar el problema de la soberanía en los países dependientes con ese mismo problema en los países metropolitanos, pero no eliminan la doble estructuración de la dominación de clases y de la dominación colonial (antigua y nueva) que, en última instancia, amenaza siempre con la *guerra colonial*, esto es, con la *guerra-conquista*, con la *intervención militar "extranjera"*,

en que el Estado-local y el ejército-local aparecen enfrentados o dominados por el superestado metropolitano y por el ejército metropolitano con las consecuencias conocidas en la historia del colonialismo y el neocolonialismo en relación a la acumulación y a la dominación.

Así, la lucha por la democracia en América Latina siempre se plantea como lucha por la soberanía del pueblo frente a las estructuras coloniales y neocoloniales internas y externas. Son unas y otras las que le dan su significado real, nacional e internacional hasta el momento actual, en que tan importante resulta para las fuerzas populares definir la lucha por la democracia en relación a las fuerzas opositoras internas y externas, oligárquicas, monopólicas y burocráticas, y éstas civiles o militares.

La relativa autonomía de burguesías y burocracias locales no permite olvidar su integración creciente a los centros hegemónicos de poder ni la influencia que sobre las fuerzas neocoloniales internas ejerce el pensamiento conservador y no conservador metropolitano, desde la época de Felipe II hasta la de Ronald Reagan. Si bien no se pueden ignorar las contradicciones entre "élites", "oligarquías", "burguesías" metropolitanas y dependientes, y esas contradicciones suelen ser particularmente significativas para las luchas democráticas, tampoco puede desconocerse que las posiciones más conservadoras de los países dependientes de América Latina se nutren hoy (para no ir más lejos) con las ideologías *tecnocráticas*, *monetaristas*, *militaristas*, que tienden a dominar en la sede metropolitana, habiendo alcanzado bajo la nueva administración Reagan una coherencia y una agresividad de que carecían en las administraciones anteriores, aún influidas por el pensamiento socialdemócrata dominante en la época del "New Deal". El pensamiento neoconservador prevaeciente hoy en Washington fortalece y convalida las ideologías más autoritarias, conservadoras y antidemocráticas de las propias clases gobernantes latinoamericanas, en particular de aquellas que ejercen el poder, desde Haití hasta Chile, bajo las dictaduras militares.

La lucha por la democracia como expresión del pueblo y como soberanía o poder del pueblo, remite así hoy en América Latina, necesariamente, a la lucha contra una ideología neoconservadora cada vez más opuesta a una interpretación de la sociedad y la historia por el mito-motor de la lucha por la democracia en su sentido liberal clásico, en su sentido socialdemócrata moderno, y como proyecto de desarrollo económico y tecnológico de "libertad con justicia social". Esa ideología tiende a renunciar abiertamente a la fundamentación del poder basado en el interés general del pueblo y de los pueblos, en la soberanía nacional del propio pueblo y de los demás pueblos, y plantea frente a un derecho emanado del pueblo y los pueblos, el derecho del más fuerte, sustituyendo la lógica jurídico-política de la seguridad social e internacional por la mera lógica de la seguridad del más fuerte como clase dominante o como país dominante. La forma en que el pensamiento neoconservador alcanza una coherencia de que tanto se enorgullece consiste en renunciar al postulado de los *intereses generales* internacionales, así como en la sustitución del concepto de la soberanía del pueblo por el de la soberanía del Estado y éste por el de la élite gobernante que considera problemas y prioridades bajo una

lógica policial-militar, de fuerza, una lógica que sin duda no excluye (o no cree excluir) ni la *posibilidad de la negociación*, ni la *posibilidad de la concesión*, pero que deja a éstas un margen mínimo de juego siempre bajo el dominio de la lógica de la fuerza y del más fuerte. En tales condiciones más que preguntarse hoy en América Latina sobre la viabilidad del mito de la democracia auspiciada por el imperio y sus adláteres, o sobre su carácter mistificador y engañoso, el problema parece ser otro: ¿Cómo pueden lograr los pueblos latinoamericanos imponer la democracia, alcanzar la justicia social y el desarrollo cuando las fuerzas neocoloniales se oponen abiertamente a ese tipo de desarrollo, y se oponen con una política y una lógica de fuerza? O dicho de otro modo: ¿Qué posibilidades tiene el imperio de imponer hoy su política de fuerza y su concepto de la negociación y la concesión bajo la fuerza? Y este problema remite a otros más profundos: ¿Es posible que las corrientes democráticas de América Latina se planteen la lucha por la democracia sin una política de fuerza cuando las antidemocráticas sólo se plantean la lucha en esa forma? ¿Es posible que negocien con la propia democracia, que concedan o cedan la propia democracia? ¿Son éstas “negociables” o “declinables”? Y una más: ¿Cómo se da hoy la política de fuerza, negociación y concesión en términos reales, de acuerdo con la *correlación real de fuerzas*? ¿Sigue la lucha actual las pautas tradicionales de la lucha imperialista o de la lucha por la soberanía de los pueblos o presenta nuevas características? Como fuerza y como negociación, ¿qué tiene que ya tuvo en el pasado y qué tiene de nuevo?

Estas preguntas encierran una serie de supuestos que es necesario hacer explícitos y fundar en una lógica histórica comprobada a modo que se vea cómo la lógica política que se deriva de ellos es una *lógica necesaria*, frente a la cual las propias fuerzas conservadoras más agresivas y oscurantistas no podrán sino reconocer su *carácter lógico*. Como una vez reconocido éste, el mero reconocimiento no les impedirá continuar el asedio, la violencia se planteará como elemento de *disuasión y fuerza*, buscando desentrañar cuál es el papel del derecho en medio de una política real de violencia y fuerza, y cuáles son bajo esa política las negociaciones y concesiones viables para una democratización efectiva de América Latina.

Al esclarecer el múltiple problema ayuda en cierta forma el propio pensamiento neoconservador. Cuando éste ya no mistifica su propia política como consecuente con una lógica de la soberanía popular y cuando postula en cambio que su lógica se basa en una política de fuerza, de “seguridad nacional” como poder y uso del poder, con apoyo a todos los “dictadores amigos”, está reconociendo pública y oficialmente una situación real que tendía a ocultar y mistificar el pensamiento que postulaba como base de la política norteamericana hacia América Latina la lucha por la democracia y el desarrollo, por la libertad y la justicia social, cuando en los hechos siempre sometía ese postulado a una política de fuerza y violencia intervencionista. El reconocimiento de la realidad política intervencionista por el pensamiento neoconservador se ve confirmado, efectivamente, por cualquier análisis histórico de la democracia

y la lucha por la democracia en América Latina. No sólo en el caso de las grandes experiencias democráticas de Guatemala (1944-1954), Cuba (1959 y ss), Chile (1970-1973) en que las luchas populares adquirieron ciertos rasgos de tipo socialista, o abiertamente postularon como objetivo el socialismo, sino en muchísimos casos más, y como tendencia histórica estadísticamente confirmada y comprobada, prácticamente toda lucha por la democracia en América Latina se ha enfrentado a las presiones intervencionistas de las grandes potencias, en particular de los Estados Unidos, sobre todo en aquellas regiones donde los intereses oligárquicos e imperialistas ven en los procesos democráticos una amenaza a sus formas de acumulación acostumbrada.

Las intervenciones político-económicas contra los procesos de democratización, combinadas con invasiones militares directas e indirectas, abiertas y encubiertas, individuales y colectivas constituyen la característica predominante de la historia de la lucha por la democracia en América Latina, de tal modo que ésta es también una lucha contra la intervención y por la soberanía con permanente desconocimiento de los derechos soberanos de los pueblos latinoamericanos y violación del derecho de no intervención por parte de las grandes potencias, en especial de los Estados Unidos. A esa realidad, una y otra vez comprobada, se añade otra más desde la década de los sesenta, en que el imperialismo tiende a sustituir las intervenciones militares extranjeras por la "guerra interna" y por los "golpes de estado" a cargo de las unidades locales de un ejército interamericano al que ha venido formando y conformando en la posguerra. La combinación de intervención militar extranjera y guerra interna, de invasión y golpe de Estado no sólo obedece a la integración de la historia de las invasiones extranjeras con las guerras de conquista y reconquista, sino a la integración de las clases dominantes y los ejércitos del sistema interamericano dominado por los Estados Unidos y que reencuentra, con la vieja historia de la conquista, la historia clásica de la lucha por el poder en América Latina a través de los cuartelazos, los pronunciamientos y los golpes militares. Han sido unos y otros la matriz de los sistemas políticos más represivos y autoritarios, y frente a ellos los movimientos populares por la democracia y la soberanía nacional han encontrado siempre el problema de una confrontación de fuerzas en que generalmente han perdido, y en que a la postre sólo han podido mantener sus victorias contestando a la política intervencionista de violencia y fuerza, mediante una política de fuerza liberadora, a menudo combinada con una política de violencia liberadora que enfrentan a la conquistadora e intervencionista.

Pero si el pensamiento neoconservador reconoce las bases reales de la fuerza como motor y lógica de su política, al mismo tiempo ejerce una violencia lógica al exigir que los pueblos no usen ni la fuerza ni la violencia para defender sus proyectos de democracia y soberanía, y, al atribuir toda *lucha popular por la fuerza* a una *lucha de potencias extranjeras* o de *minorías terroristas*, desconoce el derecho y la realidad de la lucha de los pueblos por la democracia y la soberanía y la existencia misma de los pueblos como actores políticos. Así llega al colmo de la agresividad y el autismo. En un lenguaje de poder expresa su decisión de *sometimiento, sujeción y vasallaje* sin réplica. Se trata de

un pensamiento que sólo reconoce su propio derecho al uso de la fuerza y la violencia pretendiendo desconocer el derecho y la realidad de la fuerza y la violencia de los pueblos a los que sujeta o busca sujetar. Y es aquí donde se encuentra la nueva forma de mistificación de un imperio que ya no ofrece nada a sus súbditos sino el vasallaje, y que exige de ellos aceptar sin más ese vasallaje. Dentro de esa falsa perspectiva el pensamiento neoconservador imperialista no sólo se oculta la necesidad histórica de la respuesta de los pueblos a través de su propia fuerza y violencia, sino que *se está ocultando* la nueva correlación de fuerzas para una política de violencia, de concesión y de negociación.

Una de las características más generales del pensamiento democrático latinoamericano contemporáneo consiste, por su parte, en reconocer la inviabilidad de los proyectos democráticos sin la fuerza necesaria política, económica y militar para defenderlos e impulsarlos. Si en el pasado hubo algunas regiones en América Latina que lograron avances importantes en el desarrollo de la democracia parlamentaria y partidaria, desde que los países más avanzados en este terreno —como Uruguay y Chile— cayeron bajo el dominio de dictaduras militares auspiciadas por el Imperio, el proyecto de experiencias democráticas de ese tipo, ajenas a los riesgos de la intervención extranjera —directa o indirecta—, ha sido abandonado de una manera cada vez más consistente. El fenómeno es aún más claro en aquellos países que siempre han visto destruidas sus esperanzas democráticas por una política intervencionista, como es el caso de los países centroamericanos y caribeños, todo lo cual nos da en la actual lucha latinoamericana por la democracia, la soberanía nacional y la no intervención una lógica generalizada de fuerza, en que es la fuerza, y el máximo de fuerza que respalde a la política democrática, la clave para la defensa de la soberanía nacional y popular y el elemento principal para impedir la intervención y la invasión extranjeras contra los proyectos democráticos y los regímenes populares. Esta lógica domina hoy en el pensamiento democrático revolucionario, pero de ella participan incluso gobiernos reformistas como el de México, que cuando se ven asediados o presionados para una política de sometimiento emplean también la lógica y el lenguaje de la fuerza, por más que lo presenten con todas las formas y símbolos que exige la diplomacia, el derecho, y la prudencia. De ese modo hoy, cualquier proyecto o régimen democrático de América Latina, por contradictorio o exiguo que sea, ve a su vez en la lógica de la fuerza la base de la lucha por la democracia, por la soberanía y contra la intervención extranjera. Y esta lógica de la fuerza da una importancia crucial a la fuerza militar que es el último recurso para mantener o perder el poder democrático, popular y constitucional, pero sabe con igual claridad que las bases sociales del poder son un elemento fundamental para una política de fuerza contra las políticas de *desestabilización intervencionista* que han hecho de las contradicciones sociales el motor principal de los procesos golpistas e intervencionistas.

La distinta situación de los gobiernos constitucionales y democráticos y sus varias posibilidades de *respaldar su fuerza militar con una fuerza social*, no impiden que incluso aquellos en los que domina el gran capital y los monopo

lios, procuren mediante una serie de medidas fiscales, económicas, etc., mantener esas bases sociales. El no lograrlo implica, para las clases dominantes más lúcidas, un debilitamiento del régimen constitucional. En cuanto a los gobiernos de democracia revolucionaria más directamente ligados a los pueblos y enfrentados al capital monopólico, necesariamente se ven impulsados a fortalecerse con un *amplio apoyo de masas* que implica reformas mucho más radicales —incluso revolucionarias— desde Cuba hasta Nicaragua. Por pura lógica de poder tienen que ser más radicales, y en la práctica revolucionarios.

La lógica de fuerza de las luchas por la democracia, la soberanía nacional y contra la intervención imperialista deriva en un razonamiento internacional no menos significativo, que en el caso de países como México presiona por una política de coexistencia pacífica con los países socialistas encabezados por la URSS, y que en el caso de Cuba llevó a una alianza económica, política y militar del más profundo alcance. Otros países, como Nicaragua, se encuentran en una zona intermedia, entre el apoyo a la política de coexistencia pacífica y la exigencia o requerimientos de una política de solidaridad internacional con los países socialistas. Todo ello es consecuencia de una misma lógica de fuerza ya sea en el terreno militar, en el terreno social o en el terreno internacional. Lo importante es que esa lógica de fuerzas es necesaria, ineludible y que en el fondo los teóricos neoconservadores del imperialismo saben que esa lógica es necesaria por parte de sus enemigos, grandes y pequeños, a los que quieren quitar fuerza o avasallar. En ese sentido, el error que cometen no consiste en desconocer la política necesaria de fuerza de quienes quieren liberarse de ellos, sino sus propias posibilidades de presión para obtener concesiones y acuerdos. Estos errores son hoy de dos tipos, unos los que exigen *obtener como concesión la propia democracia, la propia soberanía*, el derecho a la intervención neocolonial en su antigua zona de influencia. Son los más elementales, los más burdos. Otros son los que pretenden obtener concesiones y acuerdos bajo presión desconociendo la nueva correlación de fuerzas internacional y en la lucha interamericana. Son los más profundos, los que desde el punto de vista militar, político y social presentan nuevas características frente a la política intervencionista y en la lucha por la democracia y la soberanía de los pueblos de América Latina. En ese sentido son valiosísimas las obras que con un pensamiento crítico y un conocimiento político-militar actualizado hacen ver que las armas del pueblo y los ejércitos populares llevan hoy la guerra imperialista a una derrota igual o peor a la que sufrieron los Estados Unidos en Vietnam, y a costos económicos, sociales, militares y políticos que hacen por todos esos conceptos incosteable la guerra de conquista, la intervención extranjera, la invasión militar, e incluso los intentos de amenazar con las mismas, para obtener concesiones antidemocráticas y antisoberanas.

Como la fuerza de la lógica parece insuficiente para impedir los nuevos designios intervencionistas, la lógica de la fuerza está constantemente sorprendiendo y destrozando los proyectos intervencionistas. La lógica de la fuerza militar, social y política de un pueblo tan pequeño como El Salvador ha sorprendido y sorprenderá, a pesar de su realidad evidente a los teóricos de la administración Reagan. Su desconocimiento del "pueblo" (sustituido por el

“terrorista”), su desconocimiento de la soberanía del pueblo (sustituida por los razonamientos militares unilaterales y colonialistas de la “seguridad nacional”), su desconocimiento del poder militar del pueblo (sustituido por la idea de que los culpables de la lucha son Cuba y Nicaragua), su desconocimiento de la conciencia revolucionaria —práctica y teórica— del pueblo (simple y sencillamente ninguneada) los lleva de sorpresa en sorpresa al ver la resistencia del pueblo, y como ni éste ni sus líderes aceptan negociar o hacer concesión alguna en lo que se refiere a sus armas y a sus proyectos de soberanía y democracia.

La realidad será sin duda quién, con el triunfo sostenido de los pueblos y su fuerza, impondrá la conciencia de esa realidad. Pero la inteligencia del problema, la comprensión anticipada del mismo no puede dejarse sólo a la fuerza. El pensamiento crítico latinoamericano y el norteamericano requieren esclarecer al máximo estos problemas y crear una conciencia clara de los mismos en América Latina y los Estados Unidos. La lucha por la democracia y la soberanía de los pueblos de América Latina es hoy, más que nunca, una lucha por la democracia y la soberanía del propio pueblo de los Estados Unidos.

Cablevisión. Comics de superhéroes. Humor rápida y malamente traducido. Infinitud de productos que sacian, inventan y modifican necesidades. Programas de televisión cuya apoteosis semanal se nutre de la victoria del sistema de justicia norteamericana. Libros (*bestsellers*) donde la mecánica del éxito programa la imaginación y la escritura. Tecnologías refinadísimas. Videocassettes. Comunicación por satélite. Ideología de la Villa Global macluhaniana. Videodiscos. Estrategias de consumo cuya implacable logística destruye toda perspectiva artesanal. "Filosofía" del vendedor más grande del mundo. Películas que han impuesto mundialmente el ritmo, la temática y el punto de vista de la industria norteamericana. Software y hardware. Agencias internacionales de noticias. Desdén ante la historia de cada nación. Homogeneización de los estilos de vida "deseables" Imposición de un lenguaje mundial. Circuito de transmisión ideológica que va de la publicidad a la pedagogía. Control de la "revolución informática". Revistas que redistribuyen la "femineidad". Reordenamiento periódico de hábitos de vida ajustables a los cambios tecnológicos.

La lista se prolonga con disciplina ritual. El fenómeno ubicuo de la "americanización" se combina de modo casi siempre indistinguible con ese gran juego de sustitución de realidades, la *penetración cultural*, término que hoy describe una visión del mundo (de la nación y de la sociedad) competitiva y ferozmente individualista, cuya primera razón de ser es la interiorización de la mentalidad capitalista y cuya técnica de conquista exige identificar los avances científicos y tecnológicos con las virtudes de un sistema financiero y político. No es, por tanto, la *tradición* sino el *derecho de propiedad ideológica* el criterio determinante de esta operación. En la lógica del capitalismo es fundamental la conversión de modos de vida en adhesiones políticas, y de la acumulación de bienes se desprende la idealización de Norteamérica, la nación más cercana a la utopía del consumo, y el elogio de las conquistas (reales e imaginarias) de un país y sus individualismos fortalece al factor en verdad esencial: la propiedad privada. El sentido último de la penetración es la transmisión de la ideología sin los beneficios del desarrollo cultural, la actualización de la mentalidad colonial... y la expansión continua de mercados. La operación es política y comercial, comercial y política. La diferencia entre el viejo y el nuevo colonialismo la proporciona la falsa igualdad de los índices de venta.

I. GRUPO ESCULTÓRICO DE LA CONFUSIÓN

Quien dice en América Latina *penetración cultural*, refiere los métodos gracias a los cuales un mito insostenible ("el capitalismo democrático") deviene utopía para las masas, aparato de falsificación de vivencias, trampa de la autodeterminación nacional. Una ofensiva ideológica y comercial se sustenta en la modernización tecnológica y en la confusión, de origen vagamente antropológico, entre *adquisición de comodidades* y el conjunto de la cultura. La confusión autoriza la elevación del concepto *subdesarrollo* a la categoría de tótem fatalista y la metamorfosis de cada licuadora, cada automóvil, cada refrigerador, cada televisión, en signos *desnacionalizadores*. (Se envía el concepto de lo "nacional" a un limbo anterior al avance científico y tecnológico, a aquellos momentos de la historia cuando el país era puro e incontaminado, feliz y recién salido de su Constitución.)

Peligros reales e ilusiones perdidas. La penetración cultural existe, pero la mayoría de sus opositores permanentes la mitifica para mejor ignorarla; la imaginan como bestia acechante en las afueras de una historia detenida y una sociedad virginal, la hacen sinónimo de la derrota inevitable. Por eso, quienes se oponen a la *penetración cultural* en nombre de *la tradición*, inventan el sentido de ambos términos, vuelven forzosamente inmóvil a la segunda, y obligadamente externa a la primera, creen preservar un conjunto de creencias y costumbres "invariables" ante agresiones siempre "de fuera". Así concebida, la resistencia a la penetración cultural se pierde de antemano, resulta uno más de los combates legendarios entre lo inexistente y lo inverificable. Sin paradoja alguna, el primer éxito de la penetración cultural fue construir el concepto vago y temible que también lleva ese nombre, y que equivoca la lucha por la democracia y la independencia económica asumiéndola como batalla por *la tradición* (tal y como la concebían los Tradicionalistas en 1920) y por la "autonomía cultural".

¿Qué se deja de lado? El sentido profundo de una empresa de despojo múltiple. Entre otras instancias, la televisión, casi todo el cine, la música popular, el teatro comercial, el mundo "de lo femenino", la transferencia de los sentimientos patrióticos a los equipos deportivos, la "cosmovisión" del *bestseller* y el control informativo a cargo de las agencias internacionales de noticias, erradican o aíslan las tendencias comunitarias y cualquier proyecto democrático. Sustituidos sus valores (muchos de ellos, fruto del autoritarismo, la moral feudal y el machismo) por otros que, en lo básico, modernizan apariencias y aprovechan para el mercado las renovaciones de la época, una colectividad no consigue ya confrontar sus experiencias y verificar sus metas legítimas. Al espejismo del triunfo individual (modelo norteamericano de la década de los cincuenta), se sujetan la ética, el universo de los objetos cotidianos, los sentimientos gregarios, la adquisición de conocimientos, los sistemas informativos y el acatamiento de la "cultura occidental" (en la versión proporcionada por los monopolios transnacionales). Si cultura es —en palabras de Marcuse— la noción de esos valores morales, intelectuales y estéticos que dan sentido y

cohesión a una sociedad, la penetración cultural, al sustituir realidades, impone el conjunto de valores que restan sentido e impiden toda cohesión.

Irracionalidad y dispersión. No sólo en el hábitat de clase media, sino en chozas y tugurios, en esa desolación con tan escasos servicios elementales donde se hacían multitudes, se impide el ajuste del desarrollo personal y los requerimientos del desarrollo colectivo. En tanto adquisiciones ideológicas, los sentimientos de bienestar o de sobrevivencia resultan funciones de los medios masivos. Tal es una característica fatal de la hegemonía burguesa: no le permite a los sometidos extraer conclusiones últimas sobre la naturaleza de su opresión, les impide radicalizar su vida y su pensamiento, detiene su lógica de clase. A cambio, entrega ese conjunto de ilusiones vicarias que la palabra *colonialismo* engloba.

Hay varias maneras de situar el colonialismo. Una, extendida, es la ansiedad xenófoba que se “horroriza” con la incorporación obligada de tecnología y de formas culturales de cualquier parte del mundo. Otra, es el ánimo humillado de quienes siempre consideran inmerecidos los beneficios tecnológicos. Colonial es la decisión, en medios de intensa pobreza, de reproducir conductas de la afluencia y el excedente, eligiendo a una suma de productos como identidad social y descripción personal (desde la ropa *pret-a-porter* hasta la pasta de dientes). Colonial es la intimidación que engrandece lo de “afuera”, por sentir que no sólo adquiere un horno de microondas o un viaje a Los Ángeles, sino un estilo de vida que lo distancia psíquicamente y le evita responsabilidades con una sociedad a la que, de hecho, ya no quiere pertenecer.

El *colonialismo* es también, el nombre más común de un proceso complejo de alianzas y acomodados entre las metrópolis y las clases dominantes de los países dependientes. “Mientras —observó Pasolini respecto a Italia— a espaldas de todos, la verdadera tradición humanista (no la falsa de los ministerios, de las academias, de los tribunales y de las escuelas) es destruida por la nueva cultura de masas y por la nueva relación que la tecnología ha instituido —con perspectivas hoy seculares— entre producto y consumo; mientras, la vieja burguesía paleoindustrial cede su sitio a una burguesía nueva que comprende, cada vez más y más profundamente también a las clases obreras, tendiendo finalmente a la identificación de burguesía con humanidad.”

2. LA BURGUESÍA, SINÓNIMO DE LA HUMANIDAD

En los enormes desplazamientos y la brutal transformación de México en las dos últimas décadas, la explotación ya no se escuda en el “mandato divino” o en la ignorancia de la lucha de clases sino en la alienación magnificada. Proletario, marginado, campesino, escucha bien: en la medida en que no cres burgués, existes apenas, y si aceptas como válidos los cánones de la burguesía (y no tienes otra), tu inhumanidad se vuelve, ante tus propios ojos, un fatalismo cultural. La nueva industrialización, recapitula Pasolini, ya no se contenta

con que “el hombre consume”; ahora ve en el consumo la única ideología concebible. Pero en este contexto ¿qué es el *consumismo*? No la adquisición de bienes que facilitan la vida cotidiana, sino la técnica que valúa a las personas y a la sociedad en función de su capacidad adquisitiva, que describe inventariando, que hace del “estar al día” en materia de compras el único criterio de la modernidad. En México, en las décadas últimas, un mismo aparato de promoción industrial y comercial, ha hermanado —en el espejismo de los medios masivos— las posibilidades adquisitivas de todas las clases, exacerbando la frustración de quienes no adquieren y convirtiendo por lo pronto esa desesperanza de todos los días en rencor admirativo.

3. LA POLÍTICA DE LA BUENA VECINDAD

Penetración cultural, interrupción de la lógica de clase de las mayorías, usurpación de su pensamiento crítico, ocultamiento de verdades políticas y hallazgos artísticos, inhibición o destrucción de los esfuerzos solidarios. Todo lo anterior remite a un sentimiento (una serie de acciones) de gran raigambre histórica: el antimperialismo que, sustrato de la resistencia popular y esencia del nacionalismo, aparece postergado o difundido por las apetencias “individualistas”. La Política-de-Buena-Vecindad surge en México como retórica estatal que busca ganar tiempo para modernizar el país, sin el “lastre” de la suspicacia ante y el rechazo de la cultura-norteamericana-de-exportación. Por eso, se ignora la suerte de los braceros y los indocumentados, se alienta la inversión extranjera, se exagera la dependencia económica y tecnológica.

El eje de la desnacionalización se localiza allí, en la suerte del antimperialismo, en el deseo de un sector de no interponer la experiencia histórica o la denuncia de las transnacionales en el camino del logro individual y de clase. El fervor de origen televisivo que sustituye al Día de Muertos con el Halloween, liquida las tradiciones de las “Posadas”, y se somete a modas penosamente entendidas y ejercidas, resulta expresión anecdótica del hecho central: para “modernizar el país”, la burguesía requiere la reelaboración de las tradiciones que deje fuera la realidad histórica. Que se conserven sólo aquellas visiones del proceso del pueblo que no impliquen compromiso político.

Un Estado autoritario y un consumismo dirigido, coinciden en la pretensión de borrar la experiencia intransferible de una colectividad (los despojos a que se ha visto y se ve sometida), concentrando en una “buena voluntad” pregonada la interpretación de la historia y de los sentimientos comunitarios. Ejemplo significativo: en 1951, el periodista Pagés Llergo le solicita al presidente Miguel Alemán se conmemore el centenario del despojo territorial de México por los norteamericanos. Alemán responde: es preferible no mantener abiertas las heridas del pasado. En consecuencia, ha de pasarse el 2 de febrero trabajando como todos los demás días y colaborando con los nuevos y amistosos Estados Unidos. De allí se sigue la invención exitosa del anticomunismo

popular, y la cadena de ocultamientos: la indiferencia ante la suerte de los indocumentados, la indiferencia ante el despojo sistemático (el saqueo de materias primas y robo fiscal) de las transnacionales, la indiferencia ante las revoluciones en Centroamérica.

¿Qué significa, por ejemplo, el anticomunismo como manifestación popular? No la crítica, siempre necesaria, a los oprobios del socialismo real, sino el temor a la pérdida de posesiones que ciertamente no existen, el apego a un libre albedrío que no se vive, el cambio de una necesidad consciente por la paranoia transferida. El *anticomunismo popular* es la cesión del sentimiento democrático, el remplazo de las certezas (la miseria en que se vive) por los miedos (el universo concentracionario donde se vivirá). Mi patria o mi fe o mi familia o mi patrimonio están en peligro; corre grave riesgo mi mayor propiedad: la de vengar y resarcir mi vida humillada en el éxito de mis descendientes. Este voluntarismo ingenuo pospone el antimperialismo, ignora la alternativa del socialismo democrático, sólo admite la modernidad con maquillaje norteamericano, le da rango constitucional a la filosofía del vendedor de seguros. En última instancia, a la penetración ideológica la consolida, no su capacidad para imponer modas, sino la transformación del sentimiento de propiedad (del gozo de la propiedad privada) en el único vínculo entre las sensaciones y la realidad, entre los bienes de consumo y su repartición, entre los deberes y los derechos ciudadanos. Y el *sentimiento de propiedad* equivale en la mayoría de los casos, a una desoladora fantasía, la magnificación de lo minúsculo, el contentamiento en medio del despojo.

4. LOS MITOS DE AZTLÁN

El vínculo entre una cultura para las élites y la penetración cultural es la debilidad del nacionalismo oficial, paternalista y mitómano. A la ideología defensora de la soberanía, la desplaza oficialmente un impulso declamatorio, operación mistificadora que niega o aplaza la ventaja mayor del nacionalismo, dique contra las amenazas externas, no sólo atavío del Estado, sino sobre todo, identidad que, desde fuera de las posiciones oficiales y desde abajo, organiza la vida cotidiana de las mayorías compensándolas mínimamente por la falta de derechos. (No nos toman en cuenta, pero el país es nuestro.) Si para la élite de fines y principios de siglo la *condición mexicana* fue una condena (tan lejos de Europa, tan cerca de la gleba), para las masas "la mexicanidad" fue ofrecimiento simultáneo de un espejo y un destino, el prerequisite psicológico y político de su desarrollo. Suspendido hipócrita pero tajantemente por la dictadura de Porfirio Díaz (que vio en el afrancesamiento el estilo visual y moral a que una oligarquía tiene derecho), el nacionalismo regresó impulsado por la violencia revolucionaria, admitió incluso la xenofobia (en la década del veinte es casi constitucional la persecución de chinos, por ejemplo) y, al atemperarse, matizó sus confusiones doctrinarias aceptando, de frente y a

trasmano, modelos de conducta de los "países democráticos" y prestigiándose con su especialísima creatividad (demostración evidente: el arte, en especial el muralismo). El nacionalismo, combinación batalladora de clases sociales, herencias históricas y aportaciones únicas.

Pero tal "excepcionalidad" no funda utopía alguna. El estallido social transforma al país pero no subvierte las estructuras de propiedad ni las concepciones esenciales de arte y cultura. Se considera suficiente la atención mínima a las demandas de campesinos y obreros, el logro de una estabilidad que no incluye la justicia social. Otros movimientos se jactarán, al llegar al poder, de su producción de "hombres nuevos"; el régimen de la Revolución mexicana no extrae moralejas a escala personal y desdeña la dimensión cotidiana, privilegiando un orgullo nacionalista atemperado por la pertenencia formal a Occidente. Nunca se examina con rigor lo que significan la "cultura nacional" o el "nacionalismo cultural", ni el sentido múltiple del colonialismo. Sucesivamente conquistado, invadido, saqueado, dominado, México resulta, a juicio de los hacedores de la política cultural del Estado, una sociedad que liquidó definitivamente a la mentalidad colonizada. Si en los veinte, Vasconcelos apela a la vanidad continental (América Latina, la Raza Cósmica), en las décadas subsiguientes sólo epidémicamente y desde una visión de los vencidos se examinará la dependencia cultural. Admitir la carga profunda del colonialismo equivale a una autocrítica impensable de la revolución institucional, y de su capacidad para renovar absolutamente al país. Mejor atribuirle todo a una amenaza exterior, insistir en los vocablos últimos ("traidores"/"descastados"), organizar campañas jactanciosas y pueriles. A los grandes momentos del nacionalismo revolucionario los acompaña un nacionalismo cultural cuyo chantaje melodramático contradice el impulso de expropiadores y reformadores y le agrega a su desafío una entonación similar a la de Rubén Darío: "¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?", en el momento en que hablar inglés es meta indiscutida. El Estado, la derecha o la izquierda, durante varias décadas sacralizan sin decirlo y seguramente sin saberlo, a la cultura norteamericana y al *american way of life*, sinónimo acelerado de los avances del confort y la tecnología.

A un proceso de alcances mundiales (la "americanización cultural"), los sectores nacionalistas le oponen en lo fundamental gestos y discursos. Desconcertados ante una movilización no estrictamente política facilitan su desarrollo acelerado. El error estratégico es descomunal: se identifica el *progreso tecnológico* con la *ideología norteamericana*, y casi se exige a nombre del sentimiento patriótico, la renuncia a innovaciones y comodidades. Patria es aquello al margen de las innovaciones externas. Pasado un leve o arduo sentimiento de culpa, quien acepta el progreso tecnológico siente que, de paso, *se norteamericanizó*, se "desnacionalizó". La mundialización promovida por el capitalismo se apoya en los vanos terrores de un nacionalismo endeble, que eleva a ley de la conciencia sus prejuicios y supersticiones.

5. LA PÉRDIDA-DE-LA-IDENTIDAD

Los mitos se interponen en el camino de la respuesta a la penetración cultural. Se instauran artificios literarios y leyendas sociales y se les exige que actúen en la realidad. Un ejemplo notable: *¿qué es la pérdida de la identidad nacional?* El muy nebuloso concepto es otra muestra de la creencia desmedida en el poder de los Estados Unidos, quizás la más oprobiosa de las cargas ideológicas de una sociedad hoy definida por el arrinconamiento de las tradiciones comunitarias y el ocultamiento de su raíz antimperialista. El “temor al contagio” no detiene, potencia la debilidad y la sensación de acoso. Se convierte en “destino manifiesto” la vecindad geográfica con el mayor logro internacional del capitalismo. Y el proceso se da al margen de controversias, reclamaciones proféticas, buenos deseos. Para las mayorías, la vivencia de una “identidad nacional” es combinación alternativa o simultánea de valores locales y regionales, nociones históricas profundas y esquemáticas, costumbres ancestrales que se diluyen o —peor para ellas— perseveran como pueden. Para las minorías culturales, lo importante es distinguir entre las tradiciones inventadas y las reales, entre las tradiciones reaccionarias y las susceptibles de recuperación.

El desarrollo capitalista eclipsa de la memoria colectiva costumbres y creencias que se pensaban inmutables. En el campo y en los pequeños pueblos, no hay forma de *arraigar* a los trabajadores y a sus familias, no hay *arraigo* para los ambiciosos o los desesperados o los hambrientos o los perseguidos políticos o los marginados contra su voluntad. Sin arraigo, muchas tradiciones no se renuevan, se modifican las visiones parciales, y las masas se descubren paulatinamente vacías de ese sentido urgente de la historia que normó sus relaciones con el poder. Del pasado legendario (un pasado de cualquier modo hecho de yuxtaposiciones, concesiones y memoria dirigida) sólo queda lo más esencial, los depósitos culturales del habla y la historia, la idea de nación como repertorio común, la religiosidad guadalupana (una suerte de apropiación nacionalista de los recursos extraterrenos) y las variantes regionales que van de las fiestas a las comidas. (Queda mucho más, pero a la defensiva, carente del prestigio de lo contemporáneo.)

La Identidad Nacional cuya pérdida se lamenta, es en gran medida, patrimonio generacional, el México anterior al auge de los medios masivos, y es aquello que unos atesoran con fervor y otros, casi siempre los más jóvenes, poseen nominalmente o heredan sin demasiados compromisos. No hace falta citar el destino volatizado de las antiguas celebraciones urbanas o las metamorfosis de las fiestas religiosas. Cambian las maneras de vivir un país y una sociedad, se acepta en la práctica a los medios masivos como guardianes de la tradición y del aprendizaje de la historia, se viven con desesperación implícita o explícita los conceptos de *subdesarrollo* y *Tercer Mundo*.

Falsedad notoria: la Identidad Nacional, deidad fabulosa cuya evaporación nos entregó en manos del imperialismo. Nada menos cierto. Al colonialismo no le instala ningún conflicto ontológico. Más bien, la debilidad interna de esta Identidad (su falso “pluriclasicismo”, su carácter impuesto, su condición

de argumento estatal que sintetiza de mala manera la contradicción de las sociedades mexicanas) resulta el aliado óptimo de esa otra ficción, la "sociedad de consumo". A la oligarquía no le preocupa el agotamiento de los sentimientos patrióticos; tiene para remplazarlo a la Nación del Consumo.

Por eso no se entenderán la influencia y la extensión de la penetración cultural sin examinar críticamente las variantes del nacionalismo; "conciencia" a modo de escudo omnímodo, ficción de autonomía que las más de las veces ni protege ni permite el desarrollo crítico. Tan ominosa como la ofensiva ideológica del imperialismo, es la idea de una nacionalidad siempre débil, secuestrable, violable. Si no se revisa a fondo la concepción reaccionaria de nacionalismo, se repetirá al infinito el fastidioso teleteatro donde los gobernantes se alarman por la Pérdida de la Identidad y los gobernados se saben hundidos sin remedio en el hoyo negro del descastamiento. ¿Pero cómo reubicar este nacionalismo en un ámbito de sometimiento, despolitización y saqueo, ante la agresión conjunta del capitalismo mexicano y del norteamericano? Entre otros métodos, a través del examen de sus relaciones con la vida cotidiana, y de una desmitificación que, al evitar detenerse en el regaño, desmonte una penetración iniciada al crearse, desde Estados Unidos, una imagen abyecta del mexicano.

6. FROM THE HALLS OF MONTEZUMA

Con la guerra del 47 culminó una campaña (de agresión, menosprecio y conquista) a lo largo de la cual en Estados Unidos, nación emergente, se construyen las imágenes que activan y perfeccionan una empresa de despojo. Las diferencias raciales, nacionales y religiosas se utilizan en una propaganda perdurable: el mexicano es débil, carece de ambición y de verdadero orgullo nacional y se aquieta fácilmente con los consuelos de su fe fanática. Con vehemencia, se reitera la ineptitud política y administrativa de México y ya antes de que se produzca, los norteamericanos consideran a la guerra justa e inevitable. ¿Qué mejor destino para esos territorios que sustraerse de la pereza, la cobardía, la voracidad económica y la ineficacia de los mexicanos, de los *meskins* o *greasers*?

Si algo demuestra la excelente investigación de Cecil Robinson, *Mexico and the Hispanical Southwest in American Literature* (The University of Arizona Press, 1977), es la calculada operación que desde Estados Unidos inventó y aún hoy sigue inventando —con fines más que redituables— a un país y una psicología nacional. Lector omnívoro, Robinson va de las novelas de principio del XIX a la literatura de hoy, indaga en poemas y folletines y describe un panorama desbordado en profecías, terrores, amenazas y exaltaciones míticas y destinado al feroz rebajamiento del vecino pobre. Al unísono, la alta cultura y la popular de Norteamérica construyen a un mexicano que será infeliz borracho o preñador infatigable, y que irá de la sombra polvosa y amedrentada que vaga

en novelones llamados *Los gringos* o *The time of the Gringo* a los acomodados teatrales, televisivos, literarios y publicitarios de estos años, a los miles de novelas con mexicanos medrosos, los *banditos fritos* que ornamentan bolsas de papas, Speddy Gonzales en las caricaturas, el maleante Zapata fascinado ante un reloj Elgin o las docenas de películas cuyo centro temático es un norteamericano redentor. (Si Cristo hubiese sido *gunfighter* en México, ni lo crucifican ni este país se pierde en una nube de polvo.) Desde el siglo XIX, la cultura norteamericana ve en el mexicano un contraste útil y aprovechable.

Que el desprecio sustituya o anticipe el castigo. Observen, insiste una abundante literatura, los restos de una grandeza, la arrogancia sometida que se tornó abyección. Prescott, gran divulgador de la Conquista, ve en el mexicano al "descendiente degenerado" de los aztecas. "Aquéllos familiarizados con los mexicanos de hoy tienen dificultades para entender cómo esta Nación fue alguna vez capaz de crear una cultura refinada." En 1847, George Walkins Kendall escribe típicamente:

"Es extraño que en un país tan generoso como pudiera desearse sobre la superficie de la tierra, que posee variedad de suelos y climas, frutas y minerales, los mexicanos no se benefician por el ejemplo y adapten los sistemas de sus vecinos sajones. Se aferran obstinadamente a las costumbres de sus antepasados y se empobrecen cada día más, en suma, se atrasan moral, física e intelectualmente en la gran carrera del progreso que se desarrolla en casi todos los rincones de la tierra. Dénles tortillas, frijoles y chile colorado para satisfacer sus necesidades animales, y siete de cada diez mexicanos estarán satisfechos; y así seguirán hasta que la raza se extinga o se amalgame con los anglosajones."

El propio Walt Whitman escribe, influido por la teoría del Destino Manifiesto:

"¿Qué tiene que ver el México miserable e ineficaz con su superstición, su burla de las libertades, su tiranía de los pocos sobre los muchos, qué tiene que ver con la gran misión de poblar el Nuevo Mundo con una raza noble? ¡Ésa es nuestra tarea, cumplir esa encomienda!"

La xenofobia al servicio de la expansión: el interés nacionalista de Estados Unidos ordena una visión del mexicano: cobarde, haragán, traidor, criatura del fandango, incapaz de un esfuerzo mental sostenido. En 1856, el escritor texano Jeremiah Clement da su versión de las causas del término racista "greaser" (grasiento):

"A un norteamericano, cuya mala fortuna lo hizo permanecer una temporada en la ciudad de Matamoros, no le fue difícil establecer el origen del término 'greaser' dado por los viejos texanos a los rancheros mexicanos y aplicado subsecuentemente a toda la nación. Calles angostas, lodosas, sucias, hirviendo de hombres, mujeres y niños igualmente sucios; casas sin pisos, construidas con lodo y paja; atmósferas caliginosas y enfermizas; todo integra una asamblea de incomodidades a cuyo lado el purgatorio de un católico ortodoxo es un lugar agradable. En México la gente parece grasosa, sus ropas son grasosas, sus perros son grasosos, sus casas son grasosas, por doquier la grasa y la suciedad se dividen el dominio, y de allí que la singular exactitud del nombre 'greaser' provocase su adopción universal por el ejército norteamericano."

Con abundancia documental, diversos investigadores han documentado una mitificación degradante que, así conozca variantes, no cambia en lo fundamental. En 1869, John Ross Browne, en *Adventures in Apache Country*, describe a los sonorenses:

"Por esta razón creo que Sonora puede superar el mundo entero en la producción de razas viles. La mezcla de razas ha prevalecido en esta región durante tres siglos. A cada generación que pasa empeora la población y los sonorenses pueden ahora ser clasificados junto a sus camaradas naturales: indios, burros y coyotes." (Citado por Rodolfo Acuña en *América ocupada*.)

Ítem más: el mexicano es el eterno menor de edad, el jamás adulto, el ser irresponsable a causa de sus miedos, su haraganería orgánica, su sensualidad desparrramada o su incapacidad de limpieza. ¿Qué tienen en común los vagabundos románticos de John Steinbeck, los gañanes de Tennessee Williams, las fuerzas primigenias de D. H. Lawrence, los torerillos impacientes de las atmósferas hemingwayanas, los paisajes alucinantes de Hart Crane, las ensoñaciones alucinógenas de Ken Kesey ("México es... el arco iris. México es... de madera")? Mediocres o excelentes, capaces o no de grandes intuiciones, estos escritores no dudan de uno de sus criterios formativos: el valor de México radica en la incontaminación y su tragedia deriva del primitivismo. Tal percepción "civilizada" de un país salvaje se corresponde con la de algunos escritores mexicanos (cf. *La querella de México* de Martín Luis Guzmán).

7. DEL ESPÍRITU Y LA CIVILIZACIÓN: "Y PUES CONTÁIS CON TODO, TODO, FALTA UNA COSA: DIOS!"

En el México del xix, una sociedad en pleno caos no logra (y en muchos casos no intenta) deshacerse de sus credulidades e intimidaciones coloniales. Apenas independizada, la élite se atiende, en lo tocante a Estados Unidos, las compensaciones legendarias: nosotros disponemos de Dios y la Virgen, los bárbaros del Norte nunca lograrán hacerse de una cultura genuina, les falta tradición, carecen de esa pátina de sensibilidad y decoro que es parte de nuestra herencia católica e hispánica, el protestantismo es la negación de la sensibilidad latina. La misión de esos mitos a la defensiva es posponer o eliminar las explicaciones críticas, profesar lealtad a los mitos urdidos velozmente. La pregona posesión del Espíritu no sólo recompensa por el arrinconamiento en el orden mundial; también, es otro más de los elementos inhibitorios que se esgrimen ante el pueblo.

Norteamérica a lo largo del xix y las primeras décadas del xx, no es sólo un peligro: es también un emporio del aprovechamiento militar, escondite seguro y el imperio cuyo crecimiento magnifica y vuelve inocultable nuestra debilidad. Pero así los liberales y los revolucionarios se avituallen en Estados Unidos, nadie olvida la "herida del 47" ("fuimos débiles, y aún lo somos frente a su descarada rapacidad") Tras el despojo, el nacionalismo fronterizo es

referencia política y memorándum emotivo: religión, paladines, canciones, cocina regional, etc. En los cien años siguientes a la venta de La Mesilla, tales afirmaciones patrias no se acompañan en la frontera de una sólida o satisfactoria vinculación económica al país.

Para los liberales, la frontera fue instrumento de contención: que esos límites indiquen el fin del despojo y, de paso, nuestra indisposición de negociar. Ante la amenaza de otra guerra —indica Raúl A. Fernández en *La frontera México-Estados Unidos*— el gobierno de Díaz opta por facilitar la penetración económica norteamericana tanto en la región fronteriza como en la República. Penetración económica que es rendición cultural, nostalgia de lo perdido y temor ante el despojo definitivo. Pero, deciden los tradicionalistas, si es fatal la velocidad, que por lo menos en lo cultural no sea norteamericana la influencia. Luis González ha descrito el método usado por don Porfirio para combatir el todopoderoso contagio norteamericano: conscientemente, Díaz prefirió el “mal menor” de la cultura francesa y hace de lo gálico su utopía cultural. Es mejor afrancesarse que entregarle los reductos postreros a una potencia que, lo admita o no Díaz, le marca el camino de la industrialización y lo obliga a acelerar las transformaciones del telégrafo y del ferrocarril.

A fines y principios de siglo, la expansión imperialista norteamericana actúa sobre Cuba, Filipinas y México. En 1908, resulta previsible la voraz proposición de Williams Jennings Bryan, candidato a la Presidencia a quien Theodore Roosevelt derrota:

“Antes de veinte años, Norteamérica se habrá tragado a México. La absorción de ese país por el nuestro es necesaria e inevitable, por razones tanto económicas como políticas. Se efectuará de una manera natural y pacífica y significará la perfección de nuestro redondeamiento nacional como no podía conseguirse por ningún otro medio.

“Para empezar, la absorción de México ha comenzado ya en el sentido comercial y ha realizado vastos progresos... los disturbios políticos en México, que amenazan con una revolución, no dejarán de producir la intervención de los Estados Unidos, aunque sólo fuese para proteger nuestros vastos intereses en aquel país; y basta saber cuál de los dos pueblos es más débil para comprender que se seguirá la absorción de aquella república, cuyos veintisiete estados y tres territorios de la Unión así lo desearían.”

La etapa armada de la Revolución mexicana sorprende a una oligarquía y a ese “mundo civilizado” que ve de pronto masas violentas donde había dejado débiles acarreadores de materia prima. Relatos espeluznantes y fotos de rostros y actitudes amenazadoras. La prensa norteamericana finge terror, sataniza a los revolucionarios mexicanos (“salvajes primitivos”) y apoya la invasión de Veracruz y la expedición de Pershing. El mensaje de las numerosas invasiones norteamericanas a México es nítido: no permitiremos desafíos porque ustedes no son una nación moderna sino un proveedor varío que sólo puede hablar a nombre del pasado. Desde la Revolución, la frontera geográfica es un ir y venir en búsqueda de consolidación (asilo, venta de armas) y de acomodo (pactos, promesas de concesiones, concesiones), y la frontera cultural se va reduciendo. El asalto de Villa a Columbus se vuelve así, a la vez, último re-

curso del agrario nacionalista —como lo indagó Oscar Martínez—... y de la desesperación. No que falten medidas nacionalistas; hay leyes agrarias prohibiéndole a los extranjeros poseer tierras en los alrededores de la frontera mexicana, hay expropiación de empresas norteamericanas y el deseo de crecimiento industrial. Pero, fundamentalmente, la frontera es botín al gusto del consumidor. Que allí se queden los indignos de la capital, los incapaces de emprender el viaje a Estados Unidos. Desde ese momento, queda instalado en todo México el gran mito de Norteamérica.

Entre 1915-1930, las migraciones mexicanas se multiplican y cunde una idea: Norteamérica es, pese a todo, tierra de promisión o, también, el lugar adonde no llegan las consecuencias de las derrotas políticas. Las zonas fronterizas (y ciudades como Chicago) se pueblan con mexicanos que trasladan costumbres, resentimientos, venganzas siempre pospuestas y asombros doblegados a una sociedad que de inmediato los inmoviliza en la base y las márgenes de la pirámide. A diferencia de los mexicanos de los territorios ocupados en el 47, a quienes se despojó de una nacionalidad en ciernes sin incorporarlos plenamente a otra, estos transterrados de las décadas del diez y del veinte llevan consigo una suma de tradiciones coronadas por frustraciones de toda índole. A semejanza de sus predecesores, fundan en el pleno sometimiento económico su relación cultural con Estados Unidos. Se les declara y se saben ciudadanos de segunda y por instinto de sobrevivencia, se aferran a las tradiciones que en sus lugares de origen se modifican o van desapareciendo. Porque en México, en donde se despreciará a los “pochos”, se esparce la admiración por logros y estilos de vida de Estados Unidos, estupefacción consustancial al crecimiento capitalista. Norteamérica es, por multitud de razones que van de la vecindad geográfica a la creciente dependencia económica, el modelo a seguir, el paradigma de la modernización.

8. LAS POSIBILIDADES DEL PUEBLO

Si tarda tanto el apogeo de la penetración cultural es por la heterogeneidad cultural y el vigor del nacionalismo, que aprovecha incluso elementos del estilo criollo católico, con sus profetas como Vasconcelos, temerosos de la desaparición de creencias y costumbres. La fe en el nacionalismo cultural es todavía muy poderosa, por ausencia de alternativas y por requisitos de consolidación. Mientras no se afianza la burguesía financiera (que renuncia a cualquier forma de compromiso nacional) y no se amplían las clases medias, un vasto sector alimenta y se nutre de una tradición cuya disminución drástica se deberá al ímpetu de los medios masivos de comunicación, las versiones de cuya influencia incluso la izquierda comparte. Al vigor de la ofensiva ideológica, lo complementa su sacralización invertida. La crítica cultural imagina masas sumisas, inconscientes, hipnotizables, y ve en el fútbol y la telecomedia

las armas predilectas de un nuevo Gran Inquisidor, cuyo centro es el imperialismo norteamericano y cuya irradiación todo lo alcanza.

Esta teoría de la "manipulación victoriosa" (deificación de la tecnología por vías supuestamente críticas) es inexacta, por decir lo menos. Más bien, las clases populares se conforman con la ilusión del "tiempo libre", los ofrecimientos para esas horas de "ocio" que en rigor prolongan las imposiciones laborales. No tienen otra. Si como ciudadanos tienen "derechos" rituales, ¿por qué en su papel de espectadores se les permitirá seleccionar? No sólo los medios sino diversas formas de "ideología de masas" (de la creencia en el horóscopo a los espiritualismos, de la indagación policial de los ovnis al culto de la brujería, de la identificación de equipo deportivo con causa nacional y personal a la ilusión de la pequeña propiedad), actúan a modo de compensaciones, equivalencias y mediaciones. Hay una secreta racionalidad en quienes eligen las formas desechadas por la minoría ilustrada antes de ceder a las fórmulas oficiales del apaciguamiento: tendrás empleo, serás feliz, la pasarás bien, el país te recompensará tus sufrimientos.

Ante el engaño colorido, estos públicos eligen transformar en cultura popular y en cultura popular nacionalista, asumida gozosamente, el envilecimiento que se les ofrece. Algo queda en claro: los principios y consignas de la industria cultural son potencialmente "verdaderos" respecto a la masa, pero inevitablemente falsos para cada individuo. Y la reivindicación nacionalista, falsa o exacta desde el punto de vista de las masas, le resulta enormemente verdadera al individuo. Por eso, son tan riesgosas las conclusiones inapelables sobre los mass-media. De seguro, para la industria de la conciencia lo más importante son los códigos que reproducen las relaciones de producción. (Que la explotación se perpetúe a través de la internalización colectiva de dogmas y resignaciones). Pero si tiene éxito la mediatización de la conciencia de clase es por apoyarse en una desmovilización previa, derivada del proyecto capitalista del Estado, de las concesiones a la iniciativa privada, de la corrupción, de la intimidación represiva. Así en la índole de la televisión comercial está implícita la "alarma moral" ante cualquier acción del Estado. Y en la índole de la corrupción está contenido el desprecio por la democracia.

9. LOS SENDEROS DE LA NORTEAMERICANIZACIÓN

A la desnacionalización la apuntala el descrédito de la ideología estatal, con su aprovechamiento de tradiciones heroicas e instituciones sociales enfrentadas, con acento emblemático y conmemorativo, a la dependencia económica, las inversiones extranjeras y las ofensivas de la derecha. Resultado de esta tala real y simbólica son el arrumbamiento museográfico de la Revolución mexicana y la vivencia cada vez más folclórica de *lo nacional* en grandes grupos, que confían a la intimidad o la presión hogareña la idea de *patria*. Al mismo tiempo, la lógica del crecimiento de las clases medias requiere del mayor

apego al modelo norteamericano. Y lo que en la década de los cincuenta es admiración externa, se va convirtiendo en una necesidad urgente. "Desnacionalizarse" es adquirir solvencia psicológica, fluidez social. La penetración cultural es, en primera instancia, el deslumbramiento, la comparación incesante con resultados siempre desfavorables para lo "autóctono". La imagen del "mexicano" construida en Estados Unidos regresa de modo difuso pero intenso y, en diversos sectores, se vuelve versión absolutamente confiable. Así somos... Ya no es indispensable difundir el mito de los primitivos; el estupor de la clase media "norteamericanizada" (es decir, "modernizada" a partir de la imitación irracional y reverencial) ahorra trámites de control. Una falsa conciencia de pertenencia a dos países, al primero por nacimiento, al segundo por concepción del mundo impregna los nuevos hábitos y costumbres, y la partición apócrifa deviene esquizofrenia genuina.

A partir de los años setenta, la invasión colonial sufre un cambio cuantitativo. El fervor de las élites se torna el fetiche incierto de las mayorías. Con un trasfondo antimperialista, el entusiasmo por lo "norteamericano" es el nuevo impulso popular. Una y otra vez, se confunden aportaciones tecnológicas y mensajes ideológicos, y la mentalidad de la rapiña capitalista se agrega a la compra de televisores, radios de transistores, licuadoras, grabadoras, lavadoras eléctricas, computadoras. El mayor éxito de la penetración cultural es la identificación de un consumo (indispensable para vivir mejor) con el rechazo al socialismo. El avasallamiento lleva a la izquierda a concederle a tal hegemonía cultural más poder del que efectivamente tiene. Es cierto que en la sociedad de masas sólo hay cabida para una versión estentórea de la realidad (atavíos, costumbres, habla, sentido del humor, visión del erotismo) pero su imperio seguirá siendo insuficiente mientras los modos de resentirlo sean tan diversos. La TV, por ejemplo, cubre a todo el país con sus esquemas colonizados, pero es muy distinto su dominio en una colonia popular y en una residencial. A las mayorías, la radio o la TV les resultan los grandes interlocutores, no nada más zonas de entretenimiento sino modos de vida que, al tomarlos en cuenta (al despreciar casi cualquier jerarquización educativa: me interesa tanto que me veas que trato a todos como a retrasados mentales) los compensa de su penosa cotidianidad, tornándose casi literalmente en utopías populares. El mensaje es nítido: no tienes otra, público, acércate a este espejo paradigmático: refléjate en estas tramas/canciones/frases/gestos; adquiere, por contagio, identidad nacional y educación sentimental (identidad sentimental y educación nacional). Por eso, hablar de manipulación es exacto e insuficiente, verdad a medias: esta cultura actúa sobre vencidos previos y hace de la explotación el telón de fondo que sostiene los sueños melodramáticos de las víctimas. No se usa tan sacralizadora o deterministamente la idea de manipulación sin aceptar que esta tiranía desmoviliza para siempre. Y la realidad ofrece numerosas pruebas de lo contrario.

En la intensa crisis económica (y la devastación de recursos naturales y sociales) que sufren México y América Latina, la penetración cultural es instrumento decisivo de las clases dominantes. Contribuye a la desmovilización política, solidifica con leyendas psicológicas la desnacionalización económica,

implanta hábitos de consumo en clases sin posibilidad adquisitiva, agudiza dolorosamente las distancias entre realidades y deseos. Responder a efectos y determinaciones de esta penetración es tarea prioritaria de los sectores democráticos, pero a su eficacia la condiciona el análisis desmitificador. En nada contribuyen las prevenciones ante la tecnología, las quejas por la disolución de tradiciones, el homenaje acrítico a las concepciones feudales de la familia, el miedo pueril ante la deformación lingüística y la invasión del *espanglish*, las fórmulas de exorcismo que se lanzan literalmente al aire. Un ejemplo: ¿qué significa la "pureza del idioma"? ¿Qué acervo de lecturas compartidas en todo el país daña la invasión de neovocablos? ¿Qué versión del español se defiende y en dónde, en la radio, en la televisión, en los periódicos, en los discursos políticos? El invento burocrático llamado Comisión pro Defensa del Idioma revela, desde el nombre, un clasismo cultural que, extremado, se vuelve otra condena para quienes no pueden siquiera proteger su habla, certificar la "pureza" de su expresión.

Se quiere erigir un canon lingüístico que certifique la preocupación de la gente decente, y se insiste en tratar a la lengua como ente cadavérico. Si el inglés ha invadido a tal punto el espacio del español no es sólo por su condición de *lingua franca* internacional, sino porque se le permite la carencia de una infraestructura que revele, de las bibliotecas a las creaciones populares, la riqueza creativa del español hablado en México. La izquierda suele ceder a ese chantaje de buena conciencia administrativa, y ampara tradiciones y costumbres inexorablemente condenadas porque en su momento de instalación también fueron producto del capricho autocrático de la minoría dirigente. Si se juzga la penetración cultural desde una tradición acrítica no se comprenderá su dinámica, ni la base del nuevo nacionalismo, el derecho al trabajo, a la vida democrática, a la vivienda, a la educación. El nacionalismo ha sido para las mayorías su explicación preferencial, el vínculo entre la vida diaria y la comprensión del Estado, la cadena de actitudes en el trasfondo de la gesticulación sexual, la rabia laboral, el tiempo libre. Ideología a la defensiva, su influencia y su pervivencia dependen de la destrucción de sus tendencias opresivas, sexistas y, también, de la implantación de una mentalidad democrática y socialista, verdaderamente internacional. Son demasiado onerosos los mitos nacionalistas y los mitos cosmopolitas. La realidad es siempre menos legendaria que las alucinaciones de la cultura dominante.

Octubre de 1982

LA REVOLUCIÓN NEGOCIADA

RICARDO POZAS HORCAŠITAS

*Para Armando Suárez,
amigo generoso*

INTRODUCCIÓN

La trayectoria mexicana de lucha por la soberanía, la autodeterminación nacional y la de los pueblos del mundo engarza a varios regímenes (muchos de los cuales se formaron excluyéndose entre sí), y da origen a una verdadera secuencia en la historia nacional. Esta lucha, es la constante que identifica lo que las modalidades del poder y las transformaciones sociales han excluido, y forma ese núcleo irreductible que ha marcado a un país en su proceso constructivo: el de la identidad nacional.

Acosados desde el principio, los mexicanos hemos sido artífices de una política exterior que nos ha preservado como nación, al tiempo que contiene y refrena los intentos de diluir nuestra identidad sociocultural y en ciertos niveles y momentos, política.

La política exterior mexicana tiene dos grandes vertientes. La primera de ellas está circunscrita a la relación directa y en constante forcejeo con los Estados Unidos, siendo ésta a lo largo de nuestra historia, la que ha logrado sedimentar un nacionalismo que no sólo es antiyanqui sino que se ha ido construyendo en oposición a él, primero a su presencia expansionista y después frente a su imperialismo, fermentando a lo largo de más de dos siglos y medio una identidad de los mexicanos por referencia a lo que ha sido, una de las causas más constantes de confrontación exterior, en hacer y preservar a la nación.

La segunda vertiente, ligada a los tiempos de la primera, es la relación que se establece con América Latina y con el resto del mundo. Aquí la multiplicidad de formas en que se han establecido las relaciones, está sujeta a la doble dinámica de las coyunturas nacionales e internacionales, y a la manera en que ambas han sido procesadas por los distintos regímenes, según su composición social y los alcances de sus proyectos políticos.

La relación fundamental con los Estados Unidos de Norteamérica, ha creado una política exterior del Estado que le permite asentar parte importante de su legitimidad interior en el sentimiento de identidad de lo nacional mexicano, por oposición a lo norteamericano. El vínculo entre la política exterior y su sentido legitimador interno, no ha implicado un manejo frío y predeter-

minado del poder que ejercen los gobernantes frente al conjunto de la sociedad. Esta hipótesis, tan de moda, es cierta sólo a condición de matizarla y ampliarla (exigencia no del planteamiento analítico sino de la política). Recuperar las modalidades de la dominación del Estado frente a las clases subordinadas, implica intentar sostener en el análisis la tensión que en el poder se vive y no sólo enfatizar las relaciones de oposición, sino también recuperar los canales a través de los cuales fluye la legitimidad del Estado frente a los mexicanos, fundada, en alto grado, en elementos posibles y funcionales de identidad.

Intentaré, en la medida en que me sea posible, conjugar la situación nacional y la política internacional entre 1910 y 1940 (no haré el dilatado recuento histórico anterior que tiene su especificidad y dramatismo y que para 1910 ya era tradición de lucha nacionalista). El grupo gobernante es y se define por su posición ante el mundo. Aquí también muestra y marca los límites de su acción política de las posibilidades del proyecto de país que se plantea realizar.

El pasado reciente de la Revolución mexicana: una herencia de soberanía

El punto de partida del México contemporáneo es la Revolución de 1910. Ésta se va gestando a lo largo del porfiriato que puede ser caracterizado como un periodo de expansión con una inserción directa en el mercado capitalista mundial: una economía fundamentalmente agraria con exportación intensiva de recursos naturales, con mano de obra barata, preponderancia del capital y la tecnología extranjera, combinado con los primeros cimientos del capital industrial y bancario nacional, y una conducción del Estado asentada en una serie de alianzas oligárquico-regionales presididas por un caudillo: Porfirio Díaz.

La clase obrera emerge en este periodo y llega a constituirse como un núcleo de 565 mil trabajadores, cubriendo a lo largo de estos años sus distintas fases organizativas hasta llegar al sindicalismo, la violencia de su constitución como clase social, se expresó también en sus luchas, doscientas cincuenta huelgas, experiencias de clase que fueron asentando a lo largo de treinta años los residuos de la conciencia de un conglomerado social que se abre paso en la escena social.

El proceso de consolidación y organización de la estructura de producción agraria, se impuso en una violenta dominación sobre los pequeños propietarios y pobladores indígenas. Estos últimos enfrentaron el despojo con movimientos violentos. Durante este periodo estallaron 32 movimientos significativos que duraron meses, años y en ocasiones décadas. Es decir, prácticamente, no hubo año durante la alardeada "paz porfiriana" en el cual no estallara una revuelta agraria.

La consolidación oligárquica en la conducción del Estado implicó una clara diferencia entre la concepción de apertura económica frente a los capitales extranjeros y la delimitación del poder frente a la política exterior de los estados de donde estos capitales provenían.

En el caso de la economía, fue hasta el final del gobierno de Díaz, en donde empieza a manifestarse un incipiente proteccionismo nacionalista, apuntado por dos hechos, más indicativos que significativos en el conjunto de la economía: el de la creación, en 1906, de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México que controlaría el 50% del kilometraje existente en la que el Estado controlaba 230 millones de un total de 460 millones, e intentando evitar el control absoluto por grupos norteamericanos. El otro caso fue el de la compañía S. Pearson & Son para buscar petróleo, aquí, como en el anterior, se intentaba impedir el monopolio de la Standard Oil.

En el plano de la política, hubo algunos hechos significativos en donde se hizo evidente la defensa que el dictador oligarca hizo de la soberanía nacional, la autodeterminación en su política exterior y el apoyo a la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos frente a los Estados Unidos. En 1907, Washington propuso al gobierno mexicano la necesidad de garantizar, de manera conjunta, la paz y la "integridad" de los países centroamericanos. El gobierno no sólo rechazó la oferta sino que, además, en 1909, envió a Nicaragua un barco de la armada mexicana para asilar al presidente José Santos Zelaya, derrocado por una rebelión apoyada por el Departamento de Estado. Acto con el cual se desaprobaba la injerencia norteamericana en la vida política interna de la zona.

Otros hechos significativos fueron: el asunto de Bahía Magdalena, en el cual, desde 1897, buques de guerra del vecino país del norte, efectuaban maniobras militares. En 1910, en respuesta a las exigencias públicas mexicanas, el presidente canceló los permisos a la armada norteamericana que durante los últimos trece años le había dado. El otro acto de soberanía, ejercido por el dictador oligarca, fue la disputa con los del norte por las 250 hectáreas de territorio nacional de la zona fronteriza llamada "El Chamizal", que el cambio de rumbo del río Bravo, en 1864, hizo que quedara de su "otro" lado. En 1910 la tenacidad mexicana obligó a Washington al recurso del arbitraje internacional. La resolución fue favorable a México cuando el dictador ya no era gobernante.

En el plano de la lucha social, los obreros mexicanos enfrentaron, en múltiples formas, la actividad depredadora de la explotación extranjera. El conflicto que conjugó capital, trabajo y soberanía nacional, en las postrimerías del porfiriato, fue la huelga violenta de los mineros en contra de la empresa cuprífera norteamericana "Cananea". En esta huelga (punto fijo en la memoria histórica de la atrocidad del dictador) los obreros enardecidos destruyeron bienes, mataron administradores yanquis y murieron. La respuesta a la violencia obrera fue la invasión de Cananea por los *rangers* de Arizona y el ofrecimiento del Departamento de Estado al gobierno mexicano de sus tropas contra los trabajadores, apoyo intervencionista que el presidente Díaz rechaza, con la plena conciencia de la tiranía soberana que se basta a sí misma para matar a "los suyos", como lo probó la secuela de represiones que siguió a la lucha obrera.

Éstos son los actos de autodeterminación, soberanía y defensa de las demo-

cracias ajenas, que don Porfirio realizó en los últimos años de su prolongada estadía en el poder presidencial.

1. LOS AÑOS DE LA GUERRA (1910-1920)

Entre noviembre de 1910 y abril de 1920, tienen lugar los hechos que dan cuenta del México que se formó en el siglo xix y cimientan el xx. La gestación transita, violenta e incierta, por cinco momentos que, poco a poco, perfilan el tránsito entre el mundo de la oligarquía que domina en el nombre del progreso y el de los caudillos revolucionarios que lo hacen con el liderazgo de sus masas.

De las revueltas a la revolución

La Revolución mexicana es el punto de confluencia de varios procesos particulares de las clases subordinadas que se amalgaman en la lucha con una parte de la disidencia oligárquica.

Un hecho significativo y no simplemente anecdótico del conflicto interoligárquico, fue el octogenario dictador y los problemas que suscitó su posible remplazo.

La oposición oligárquica toma dos cauces que desembocan en la elección presidencial de 1910. El primero gravita en el ámbito interno del grupo gobernante y se confronta en una lucha por la nominación de la vicepresidencia en la fórmula electoral que acompañaría a Díaz en la siguiente elección. La principal cabeza de esta oposición, fue Bernardo Reyes. Esta pugna no rompió al grupo gobernante, pero lo cimbró de manera significativa y fermentó una oposición a su cabeza. De igual manera, cohesionó ideológicamente, una oposición en los sectores medios urbanos de las principales ciudades del país.

El segundo fue la disidencia oligárquica externa que conjuga dos elementos sustantivos: generación y cambio de valores políticos. Diferencias que derivan en la pérdida de legitimidad del gobierno, que es confrontado por una nueva generación liberal, impedida de acceder al poder y antirreeleccionista. Esta confrontación tiene muchos matices y diferencias, e incluye también a parte significativa de los sectores medios urbanos, con expectativas de ascenso y poder. El conjunto de estos sectores sociales ve en el ejercicio político del caudillo la principal limitación para acceder a la democracia, estadio superior que la evolución del progreso nacional exigía. El más significativo representante de esta tendencia fue Francisco I. Madero, miembro de las principales familias del porfiriato y candidato del Partido Antirreeleccionista para la Presidencia.

El 20 de noviembre de ese año Madero acusa de fraude electoral al gobierno y llama a la rebelión armada.

La base social agraria de la Revolución mexicana, estuvo compuesta por la

fusión de cuatro vertientes surgidas y diferenciadas durante el porfiriato: los habitantes de los llamados pueblos libres, las comunidades tribales de la frontera norte, los pequeños rancheros y en menor medida, los trabajadores residentes en las haciendas. Todos ellos traducen a su problemática particular el llamado liberal a la subversión y ven en la revolución nacional, la extensión de sus revueltas regionales y locales.

En el caso del movimiento obrero, la oposición sindical cristalizó en la formación del Partido Liberal Mexicano, dirigido por el grupo anarcosindicalista Regeneración, encabezado por Ricardo Flores Magón. Este grupo fue importante en la promoción de luchas obreras, pero no en la articulación de sus fuerzas al proceso global armado.

La rebelión militar que de manera formal se inicia en noviembre de 1910, concluye en mayo de 1911 con la salida del dictador y después de la derrota de la guarnición de Ciudad Juárez.

Durante estos seis meses de combates, el territorio al norte del río Bravo, se convirtió en la base de operaciones de los rebeldes, a pesar de la reiterada protesta de Díaz que exigía la detención del suministro de pertrechos y el paso de rebeldes en base a la neutralidad norteamericana.

El gobierno norteamericano apoyaba implícitamente a la dictadura porfiriana, que garantizaba sus inversiones de más de mil millones de dólares. El embajador yanqui, Henry Lane Wilson, informó al Departamento de Estado al inicio de la campaña militar, la seguridad del pronto triunfo federal sobre los rebeldes. Para febrero de 1911, su inicial optimismo había cambiado por la clara sospecha de la derrota. Ante la duda, Washington actuó y recurre al viejo y probado expediente de la amenaza intervencionista. Veinte mil hombres armados inician maniobras militares en Texas y barcos norteamericanos empiezan a verse merodear cerca de los puertos mexicanos. El temor a la invasión y al fervor antiyanqui fue compartido por ambos bandos en lucha.

Del derrumbe de lo viejo a lo incierto de lo nuevo

A la salida del dictador del país, se constituye el interinato de Francisco León de la Barra, el cual forma el eslabón de tránsito entre el antiguo régimen y el nuevo en gestación.

Durante estos meses se realizaron las elecciones presidenciales y se intentó, sin mucho éxito, desarmar a los revolucionarios. En el plano internacional, se buscó cumplir con las exigencias norteamericanas de dar garantías a sus intereses y seguridad a los nacionales de ese país residentes en México. Washington, por su parte, respondió a la petición del presidente mexicano de frenar el movimiento "restaurador", promovido por el belicoso ex ministro de la Guerra, Bernardo Reyes, que preparaba una incursión en territorio texano. El interinato termina con la toma de posesión de Francisco I. Madero.

El gobierno de Madero se inicia con la fractura en el grupo dirigente revolucionario, a raíz de la nominación de Pino Suárez a la Vicepresidencia, en la que Madero opta por éste en contra de su compañero de armas Francisco Váz-

quez Gómez. Esta primera fractura, aunada a la ruptura con Emiliano Zapata, es el indicador más claro de la autoconcepción que Madero tiene de la dictadura como régimen y como sistema político nacional que se confunde con el dictador como personaje. Esta confusión, permeada por su visión ideológica, se hace extensiva a la revolución que él encabeza, pero que, poco a poco, deja de dirigir, al intentar sancionar el triunfo armado, no con la fuerza que el proceso había creado, sino con el orden jurídico y formal vigente. En esta concepción, la lucha armada no es una fractura que rompe el orden existente, sino una prolongación de la contienda electoral contra el dictador, lo que explica que Madero no se conciba como el líder de una revolución sino como el presidente de una nación.

Madero queda en medio del enfrentamiento que el proceso social-revolucionario desata sin poder excluir la confrontación real de los dos mundos que se excluyen durante los quince meses de su gobierno. Por una parte, los revolucionarios de diferentes tipos, Emiliano Zapata, Vázquez Gómez y Pascual Orozco, reclaman frente al presidente los dividendos de su participación en la revolución y por la otra, la burocracia política y el aparato militar, que Madero reforzó y que se vuelven las instancias de la oposición porfiriana al presidente. Madero tiene que utilizar el aparato militar heredado para hacer frente a los grupos revolucionarios y a los porfiristas que se sublevan, estos últimos comandados por Bernardo Reyes.

El conflicto político obligó a la exclusión de quien, sin fuerza, intentó mediar entre la caída del régimen porfirista y el ascenso de las fuerzas revolucionarias, situación política que devino en el inevitable golpe de Estado (a raíz de la sublevación de la Ciudadela) orquestado por el comandante de las fuerzas armadas del gobierno, general Victoriano Huerta, el 17 de febrero de 1913.

La Comisión Nacional Agraria, dirigida en parte importante por personajes del viejo régimen, fue la encargada de dar solución al problema de la tenencia de la tierra, que había sido el detonador de la subversión social. A pesar de su composición y en respuesta a la presión campesina, se repartieron 130 mil hectáreas. Para enfrentar el problema obrero existente, se crea el Departamento del Trabajo y se inicia la discusión para cambiar la legislación laboral vigente, iniciativa que el golpe de Estado canceló. Sin embargo, el movimiento obrero continuó su lucha por la organización que culmina en la fundación de la Casa del Obrero Mundial, en julio de 1912.

La situación interna de este gobierno, fue fundamentalmente crítica, pero un factor importante en la desestabilización fue la posición de los Estados Unidos. La pieza clave de la intromisión externa en los asuntos nacionales, fue el embajador Henry Lane Wilson, encargado de dar la imagen del nuevo gobierno al Departamento de Estado. Los informes del diplomático norman el criterio de la política del presidente Taft hacia México.

Desde el principio el embajador afirmó que el proyecto maderista de democratización era totalmente inviable en un país de analfabetos como México y que, lo que realmente se iniciaba, era un proceso de corrupción y violencia contrario a los intereses norteamericanos.

Frente a la violencia y las constantes sublevaciones el funcionario yanqui

acusó al gobierno mexicano de apático, ineficaz, cínicamente indiferente o estúpidamente optimista.

El gobierno maderista tomó una serie de medidas de interés nacional, como respuesta y parte del nacionalismo que la revolución tenía como reclamo y horizonte ideológico: se exige al personal extranjero de los ferrocarriles hable y escriba español; se impone un impuesto al petróleo de veinte centavos por tonelada de crudo; no se acepta el reclamo de indemnización de la compañía Mexican Parcking; se le suprimen las ventajas monopólicas a la Prensa Asociada y se le retira el subsidio que usufructuaba el Mexican Herald.

Frente a estas medidas el Departamento de Estado lanzó un verdadero ultimátum al gobierno de Madero, quien defendió el derecho a su soberanía y a realizar las medidas que considerara necesarias para el país.

El embajador norteamericano no fue sólo un intrigante eficiente sino un activo militante de la restauración. Al estallar la revuelta de la Ciudadela, pide la intervención norteamericana; en su calidad de decano del cuerpo diplomático, junto con otros miembros, exige al presidente su renuncia, exigencia que por supuesto es rechazada por Madero; el embajador ofrece la sede diplomática en la ciudad de México al jefe de la sublevación, Félix Díaz, y al conspirador Victoriano Huerta, para detallar el golpe de Estado, que una vez perpetrado fue sancionado con el optimismo del embajador y el reconocimiento norteamericano.

La dictadura y los constitucionalistas

El primer acto político significativo del gobierno de Victoriano Huerta fue asesinar al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez. Paralelamente sanciona de manera legal la usurpación con unas elecciones de las que surge triunfador. La oposición interna se inicia en la Cámara de Diputados. El Bloque Renovador desconoce a Victoriano Huerta y el dictador en respuesta cierra las Cámaras y encarcela a los diputados.

Paralelamente a la lucha que realiza la XXVI Legislatura contra el "Chacal", el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoce a Victoriano Huerta como presidente y el 20 de marzo de 1914 suscribe el llamado Plan de Guadalupe, cuyo objetivo fundamental fue la vuelta a la vida constitucional, iniciándose así el movimiento constitucionalista contra la dictadura. El primer problema que enfrentó Venustiano Carranza fue el de aglutinar el conjunto de facciones representadas por Villa, Zapata y una gran cantidad de pequeños grupos que se habían enfrentado a la política legalista de Madero. Con tal motivo se iniciaron, entre el 4 y el 6 de julio de 1914, las negociaciones entre el jefe de la División del Norte, Francisco Villa y el representante del constitucionalismo Álvaro Obregón. La parte más importante de dichas negociaciones cristalizó en el llamado Pacto de Torreón, que concluye con el compromiso de anexas al Plan de Guadalupe (que era fundamentalmente político-militar) la llamada Cláusula de Oro, en la cual el movimiento cons-

titucionalista se comprometía a luchar por la emancipación económica del campesinado y el obrero.

La dictadura siguió una política que radicalizó el movimiento obrero en la ciudad de México. La Cámara de Diputados vincula a las demandas políticas laborales. El primero de mayo de 1913, fecha en que se celebra por primera vez en México el día del trabajo, 20 mil obreros hicieron entrega al diputado Ugarte, presidente del Bloque Renovador, de la solicitud de apoyo parlamentario para la expedición de leyes protectoras del obrero.

La derrota definitiva de Victoriano Huerta se realiza el 10 de julio de 1914, en la que desempeña un papel importante el cambio de la política norteamericana.

Como era de esperarse el reconocimiento norteamericano del presidente Taft no se hizo esperar y con él el de varios países del orbe.

Sin embargo el apoyo a la dictadura tocaba a su fin. En 1912 el Partido Demócrata retornaba al poder y Woodrow Wilson se convertía en el presidente de los Estados Unidos. Para este personaje Victoriano Huerta era el responsable del asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, y el embajador Henry Lane Wilson su cómplice. Este último, fue llamado a los Estados Unidos y con él termina el apoyo yanqui a la dictadura.

El presidente Woodrow Wilson entró en contacto directo con los rebeldes y permite su aprovisionamiento en el territorio del vecino país. De manera simultánea mandó a un enviado especial, John Lind, a hacer una evaluación del gobierno huertista, la que resulta desfavorable para el general. Con base en los postulados de la "Doctrina Monroe", Wilson "convence" a los británicos de suspender la ayuda a la dictadura, apoyo que ésta había buscado con verdadero afán; a cambio de ello los ingleses reciben un trato preferencial en el uso del canal de Panamá. La oposición del presidente de los Estados Unidos cerró de manera definitiva el apoyo europeo y el gobierno se ve impelido a suspender el pago de la deuda pública y cortados los posibles fondos para mantenerse en pie de guerra.

La oposición de Wilson no precipitó la caída de Huerta como lo creía el presidente norteamericano. Desde 1913 el general Leonard Wood tenía elaborado el plan de intervención en México. La oportunidad se crea y se convierte un incidente en motivo de desembarco. Frente al puerto de Tampico, sitiado por los constitucionalistas, unos marineros de la tripulación del buque de guerra Dolpin, desembarcan sin previa autorización, razón por la cual las tropas federales los aprehendieron.

El contralmirante norteamericano al frente de la flota exige a Huerta un desagravio público a la bandera estadounidense, acto que el dictador considera una ofensa a la soberanía nacional y se niega a aceptar, no obstante la amenaza de desembarco. El enfrentamiento culmina con el bombardeo y la toma del puerto de Veracruz, el más importante del país y la principal aduana marítima. Este hecho de fuerza impide el desembarco de pertrechos para el ejército federal.

A raíz de la toma de Veracruz, el gobierno norteamericano empezó una abierta presión encaminada a lograr la renuncia del dictador y fijar las caracterís-

ticas que el futuro gobierno de México debería tener. Esta exigencia la realiza por mediación de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile. Los constitucionalistas fueron invitados a la mesa de las negociaciones junto con los huertistas, invitación que don Venustiano Carranza rechaza por considerarla una intervención en los asuntos nacionales. En lugar de sentarse a negociar la salida de Huerta, exige la de los marines de Veracruz. El constitucionalismo capitaliza así la creciente ola antinorteamericana que la intervención fermenta.

La caída del dictador y el enfrentamiento entre revolucionarios

Derrotado Victoriano Huerta (sale del país el 15 de julio de 1914), punto de confluencia de todas las oposiciones revolucionarias, se inicia entre las principales cabezas que se cobijaron bajo el constitucionalismo, la más feroz de las batallas por el poder.

En el carrancismo, Alvaro Obregón se convierte en la principal figura militar y política de masas. Esta facción se enfrenta a la constituida por el liderazgo de Francisco Villa y Zapata, que sin estar plenamente articulados forman un bloque frente a los carrancistas. Al conflicto declarado entre estas dos principales facciones revolucionarias se suma un conjunto importante de pequeños movimientos regionales con un amplio margen de autonomía.

Las armas con las que se combate no sólo son las de fuego ni la estrategia se delinea sobre los mapas. Como suele ocurrir en las grandes batallas sociales se enfrentan proyectos que responden a las necesidades de las bases sociales que forman los ejércitos. Frente al Plan de Ayala, zapatista (aceptado por los villistas en la Convención de Aguascalientes a fines de 1914), que da una solución al problema de la tenencia de la tierra, los carrancistas crean una nueva alternativa con la ley del 6 de enero de 1915.

La lucha entre los revolucionarios fue más cruenta que contra los representantes del viejo régimen; de ésta, el carrancismo sale triunfante. Al finalizar el año de 1915 el villismo se encontraba completamente derrotado como la gran División del Norte, transformándose en un atomizado movimiento guerrillero, y el zapatismo quedó reducido a pequeños focos de subversión en los estados del centro del país.

Derrotado el grueso de la facción contendiente del carrancismo, se llevaron a cabo las elecciones para elegir el congreso constituyente que elaborara el nuevo orden jurídico que el estado de cosas creado por la revolución reclamaba. El 5 de febrero de 1917 quedó promulgada la nueva Constitución que dio al Estado mexicano la propiedad de las tierras y aguas, la facultad de determinar las características de la propiedad y otorgar concesiones para la explotación de los elementos del subsuelo; asimismo le confirió el carácter de mediador entre el capital y el trabajo. Los artículos 27 y 123 constitucionales constituyen la piedra de toque para el modelo de sociedad que el grupo revolucionario en el poder proyectaba realizar.

Un elemento clave en la transformación del carrancismo lo constituye la incorporación a sus filas militares del movimiento obrero organizado en la Casa

del Obrero Mundial, siendo el implementador de esta alianza Alvaro Obregón. Los obreros organizados en los llamados Batallones Rojos se enfrentan a villistas y zapatistas convirtiéndose en parte de la facción triunfadora.

Los obreros pasaron de aliados del carrancismo a enfrentarse a él; a la lucha de facciones le sigue la de clase. La crisis monetaria existente incidió en el poder adquisitivo de los trabajadores que reclamaron, sin lograrlo, que su salario se le pagara en metálico. Esta situación obligó a la clase obrera a echar mano del arma de lucha más importante: la huelga general, que fue convocada para el 31 de julio de 1916. Esta huelga sólo logró paralizar algunas actividades en el Distrito Federal.

Una vez que el dictador fue eliminado del escenario político nacional, las tropas norteamericanas salieron de Veracruz el 23 de noviembre de 1914 sin haber obtenido el desagravio a su bandera. Carranza se negó rotundamente a cumplir con esa exigencia convirtiéndose esta facción en la depositaria de la soberanía nacional.

La presión de los Estados Unidos sobre México, fue declinando en la medida en que la situación en Europa se agravaba y la gran guerra estaba en puerta.

El reconocimiento tácito a la facción encabezada por Carranza, aunada a la derrota militar de Francisco Villa por Obregón, provocó en el Centauro del Norte una belicosa respuesta frente a los norteamericanos. El 1 de enero de 1916 una partida de villistas detuvo en Santa Isabel, Chihuahua, un tren en el que viajaban 16 empleados norteamericanos de una mina que se dirigían a reabrir la para evitar que el gobierno carrancista les cancelara el permiso. Los villistas los bajaron del tren y sin ningún miramiento los fusilaron. El 9 de marzo entre 300 y 500 villistas atacaron el pueblo de Columbus, Nuevo México.

La primera respuesta a los sucesos fue la orden de Carranza de perseguir a Villa y resistir la presión norteamericana que clamaba por el castigo a los invasores. Carranza logró frente a Wilson (que se encontraba acosado por los intervencionistas norteamericanos), concertar un convenio de reciprocidad en el cruce de las fronteras para casos de invasión. El 15 de marzo de 1916, entró a territorio nacional la "expedición punitiva" al mando del comandante Pershing con 4 mil hombres, que con el tiempo llegó a constituir una fuerza de 10 mil. Esta expedición resultó un rotundo fracaso ya que en los diez meses de su impopular persecución jamás logró capturar a Villa. Carranza delimitó la zona de su acción y cuando los norteamericanos la transgredieron las tropas carrancistas los enfrentaron.

El otro gran motivo de la presión y el enfrentamiento externo, público y privado, fue la Constitución de 1917. Los principales puntos de la oposición capitalista y de los residentes extranjeros en México, giraban en torno a cinco artículos: el 3 y 24, el primero legislaba en materia educativa y el segundo religiosa. Estos dos artículos limitaron las prerrogativas que hasta entonces habían tenido los colonos y residentes extranjeros: el 33, que daba al Estado la potestad de expulsar a extranjeros considerados indeseables sin juicio de apelación; el 27, que impedía a los no mexicanos adquirir bienes raíces y abría la posibilidad de la expropiación de las tierras y de la suspensión de las concesiones de explotación a las compañías mineras y petroleras; el artículo 123,

que afectaba directamente los intereses del capital frente a los nuevos derechos laborales constitucionalmente reconocidos.

La Constitución mexicana era el primer instrumento jurídico que anteponía el interés social al de la propiedad privada y el capital. Este hecho lo consideraron los capitalistas como un enfrentamiento directo a sus intereses particulares, a sus formas de asociación empresarial y a su tradición jurídico-ideológica. Pero, lo que estaba pasando en México era también ante sus atónitas miradas, la materialización del fantasma que durante más de medio siglo los había asediado todas sus noches en sus sueños de omnipotencia. Ante el mundo de los grandes intereses privados, en México, los socialistas habían tomado el poder.

El gobierno de Carranza

A partir del 1 de mayo de 1917, Venustiano Carranza se convierte en presidente constitucional. Su gobierno se fue resquebrajando durante tres años por la presión ejercida de los sonorenses encabezados por Álvaro Obregón. En este personaje convergían dos elementos sustanciales: la capacidad de articular los intereses de los diversos caudillos agrarios locales y la vinculación con los nuevos dirigentes obreros.

Carranza no pudo sustituir el liderazgo de Obregón por el ejercicio del poder institucional en la Presidencia: controló el aparato de Estado hasta que la coyuntura electoral para sustituirlo al frente del Poder Ejecutivo le demostró que no dirigía los poderes políticos que formaban la nación y que habían surgido al calor de las batallas a lo largo de la década que concluía. El 1 de junio de 1919, el general Álvaro Obregón se convierte en el candidato de los caudillos que eran las nuevas fuerzas emergentes de la Revolución mexicana.

El 23 de abril de 1920, después de un año de campaña, Obregón dirige, pero no encabeza, el Plan de Agua Prieta. Este movimiento desconoce al gobierno de Carranza y llama a la rebelión que rápidamente triunfa y le da asiento a los sonorenses en el Estado. Carranza muere en mayo y con él el último bastión de la oligarquía disidente que con su liberalismo rompió de raíz un régimen que había consolidado su poder durante más de treinta años de dominación.

Los que fueron los disidentes de las clases dominantes, artífices de la primera fase de la revolución, caían ahora ante los nuevos líderes que surgieron en el trayecto de los hechos y frente a los cuales la estrechez de los pioneros limitaba el cauce de las nuevas fuerzas sociales.

Durante el gobierno del "Barón de Cuatro Ciénegas" surge la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos (3 de noviembre de 1917) y la Confederación de Cámaras Industriales (13 de septiembre de 1918).

El problema agrario se enfrentó con el reparto a la demanda pero no como un proyecto articulado de Estado. Entre 1915 y 1920 se distribuyeron o sancionaron formalmente la toma de las tierras, con un reparto oficial de 132 mil hectáreas y se recuperaron 15 millones más de terrenos baldíos o propiedades extranjerías.

La clausura de la Casa del Obrero Mundial no contuvo el impulso de lucha de los trabajadores aunque sí lo transformó: el anarco-sindicalismo, fracturado y sin alternativas políticas, es semiente de nuevos proyectos de organización de clase. En 1918, surge la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y un año después el Partido Laborista Mexicano (PLM). Ambos con un proyecto ideológico difuso que se sintetiza como estrategia de poder, definida como "la acción múltiple", en la cual la confederación realiza las demandas laborales y el partido enfrenta los problemas políticos. El nuevo tipo de dirigente laboral lo encarna Luis N. Morones: astucia y agudeza hecha cinismo, que contrasta abiertamente con Ricardo Flores Magón, pionero de las luchas proletarias, que fue un hombre de utopías y convicciones defendidas en una militancia sacrificada.

La segunda organización cuajada en estos años fue el Partido Comunista de México (25 de septiembre de 1919), organización nacional que fue ratificada, pero sobre todo sancionada con las tesis y programas de la III Internacional en noviembre de ese año.

Estos últimos años de la década fueron, y no de manera casual, los de las nuevas formas organizativas. La presencia de un gobierno constituido obligó a la formalización de los grupos y tendencias con intereses enfrente. Todo régimen, adquiere un amplio margen de legitimidad en la medida en que formaliza las manifestaciones de la sociedad. Esto que sucedió dentro de los parámetros nacionales, aconteció también en los internacionales. Al reconocimiento diplomático le sucede el reclamo organizado de los financieros privados. En febrero de 1919 se formó el Comité Internacional de Banqueros con negocios en México. El Comité estaba constituido por 16 instituciones de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y Francia. A pesar de que la mayor parte de la deuda pública exterior había sido contraída con bancos de origen europeo, dadas las condiciones de la posguerra, el predominio estadounidense pronto se hizo notar y sobre todo, el de la firma J. P. Morgan, cuyo representante Thomas W. Lamont ocuparía la presidencia del comité.

El 18 de febrero de 1918 el gobierno de don Venustiano decretó la soberanía del Estado mexicano sobre los yacimientos petroleros. El 1 de septiembre, el presidente ratifica los principios de la política internacional mexicana sobre la soberanía de los pueblos. En lo que se conoce con el nombre de Doctrina Carranza se asienta: "Que todos los países son iguales; que deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención. Que ningún ciudadano debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección o de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y que las legislaciones deben ser uniformes en lo posible, sin establecer distinciones por causas de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía." Más adelante, en ocasión de la conferencia de París, manifestó que su gobierno no reconocía la Doctrina Monroe "porque

ataca la soberanía e independencia de México y constituiría, sobre todas las naciones de América, una tutela forzosa”.

2. LOS AÑOS DE LOS CAUDILLOS (1920-1928)

Entre 1920 y 1928, se suceden tres periodos presidenciales: el interinato de Adolfo de la Huerta y las presidencias de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

El interinato de Adolfo de la Huerta

Al triunfo del movimiento de Agua Prieta los rebeldes transformaron la asonada en un acto legal. La formalización de la subversión se dio en dos dimensiones: la elección de un presidente interino, Adolfo de la Huerta, elegido por el Congreso de la Unión el 24 de mayo de 1920, y la campaña presidencial de Alvaro Obregón que forma el telón de fondo de este gobierno y frente al cual el presidente intentó, durante todo el interinato, aumentar su cuota de poder. En este gobierno se inicia un nuevo proyecto, político y social de la Revolución mexicana.

El rasgo distintivo del interinato es el proceso de pacificación y conciliación con las corrientes revolucionarias que enfrentaron a Venustiano Carranza. Éstas estaban compuestas por una infinidad de pequeñas guerrillas de caudillos y caciques derrotados pero no aniquilados, verdaderos rezagos de los diez años de guerra que mantuvieron el acecho permanente al gobierno central. Los tres grandes triunfos presidenciales en este sentido fueron: la rendición de Francisco Villa, la incorporación de los generales zapatistas al ejército regular y la rendición del caudillo Peláez, vinculado a las compañías petroleras. Con esta política da principio la institucionalización del ejército dejado por la revolución.

El presidente De la Huerta inicia la modalidad de vincular a los dirigentes obreros al gobierno, para hacer de las centrales parte del Estado, con lo cual los miembros de la CROM empiezan la consolidación de la central obrera. Se crea el Departamento de Previsión Social y el presidente interviene, directamente y de manera constante, a favor de las luchas de los obreros. En este gobierno y como parte de la apertura a las diversas corrientes políticas existentes en el seno del movimiento obrero, se logró crear una de las más importantes organizaciones independientes de trabajadores: la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras.

Durante estos seis meses de gobierno se sanciona la toma de tierras y se reparten 165 947 hectáreas, concedidas por dotación y restitución a 128 pueblos. Un hecho significativo para la historia de esos años fue la fundación del Partido Nacional Agrarista.

Durante el interinato los sonorenses inician las negociaciones ante el gobierno norteamericano por su reconocimiento diplomático. De la Huerta manda, sin éxito, dos misiones ante el presidente Woodrow Wilson, quien en plena campaña electoral del candidato de su partido, James M. Cox, se ve acosado por los republicanos que lo acusan de excesiva blandura en su política exterior y principalmente hacia el México revolucionario. El senador Albert, ligado a los intereses petroleros, recomienda, en 1920, la realización de un tratado con México en el que el gobierno revolucionario se comprometiera a eliminar los efectos nocivos de la Constitución de 1917 para los intereses extranjeros. Esto implicaba el ataque directo a los artículos 3, 27, 33 y 130. En el caso de que México se opusiera se debería proceder a la ocupación militar y la creación de un orden legal "adecuado".

El radicalismo de De la Huerta, despertó la oposición estadounidense. El gobierno de Washington presentó 14 notas de protesta por la forma en que se habían resuelto los problemas entre el capital y el trabajo.

En cuanto a la política hacia América Latina, que continúa una tradición diplomática y que se confirma como definición revolucionaria, el rector Vasconcelos inicia en el nuevo régimen la posición de solidaridad popular; el "llamado maestro de América", critica públicamente al presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez, tachándolo de dictador y traidor al pueblo. Antonio Villarreal, secretario de Agricultura, lanzó la iniciativa de organizar una "anfictionía libertaria continental", que sirviera tanto para asociar a los pueblos, como para preservarlos de los gobiernos emanados de cuartelazos o revueltas.

El caudillo en la Presidencia (1920-1924)

Después de un triunfo electoral, que desde el principio fue evidente, Alvaro Obregón tomó posesión de la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 1920 por un periodo de cuatro años. Su gabinete quedó constituido fundamentalmente por militares revolucionarios, característica que se hizo extensiva al servicio diplomático.

La centralización del poder en el caudillo presidente, fue la característica fundamental de su gobierno: los secretarios de Estado tenían reducida de tal manera su autonomía que para expedir cualquier reglamento o decreto requerían la previa autorización presidencial. Toda la legislación hacendaria fue promulgada por decreto del Ejecutivo Federal cuando el Congreso se encontraba en receso.

Al poder constitucional del Ejecutivo, el general Obregón agrega el de su liderazgo como caudillo nacional. Es él el primer presidente con un amplio margen de negociación frente a las fuerzas regionales y del Congreso de la Unión. Esta característica jurídico-política hizo que la democracia mexicana fuera más tutelar que representativa. En estas condiciones políticas el presidente es el gran árbitro de los intereses regionales y locales. El arbitraje no elimina el conflicto entre los caudillos por incrementar su cuota de poder, ni cancela el interés del árbitro por ser cada vez más fuerte. Durante esos años,

el proceso político fue de la diversidad a la concentración y robustecimiento del poder central. Cada nueva asonada recomponía el equilibrio político nacional constituido a base de alianzas y lealtades entre los señores de la guerra.

En el cuatrienio de Obregón, se realiza el más importante descabezamiento de figuras con arraigo popular y prestigio militar. Lo que se inició con la muerte del general Benjamín Hill, culminó con la lucha por el relevo del caudillo y la sucesión presidencial.

El apoyo de Obregón a Calles como su candidato, dio origen a la sublevación delahuertista. En esta lucha, más contra Obregón que por De la Huerta, durante más de seis meses de combates, murieron 70 mil soldados y 54 generales. De la Huerta y varios caudillos y políticos acabaron en el exilio. El costo de la campaña fue de 70 millones.

Un elemento clave, que culmina y cataliza la rebelión delahuertista (la última gran rebelión militar en la historia contemporánea), fue el conjunto de medidas tendientes a avanzar en la profesionalización del ejército y a aumentar el poder del Ejecutivo como jefe absoluto de las fuerzas armadas, proceso concomitante que restaba poder e influencia de los mandos en sus tropas.

La organización obrera se centraliza

Durante el gobierno del general Obregón, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), logró convertirse en la organización de trabajadores más fuerte. En este periodo se crean los mecanismos mediante los cuales la central fue adquiriendo una estructura formal y abriendo la brecha del sindicalismo vinculado al Estado. Todos los organismos internos de la CROM, dependían del Comité Ejecutivo Central, que tenía, por estatuto, una gran cantidad de funciones disciplinarias; a este comité lo controlaba directamente el llamado "Grupo Acción", encabezado por Luis N. Morones.

En cumplimiento al acuerdo "secreto" firmado entre Obregón y Morones, la Central empezó a recibir subsidios; los miembros del grupo acción a ocupar puestos en el gabinete y en las instituciones del Estado, y a controlar el Departamento de Trabajo y la Dirección de Conciliación, así como a los inspectores viajeros del trabajo.

El apoyo de la Central al régimen obregonista estuvo presente en el conflicto más importante de la década: 10 000 obreros armados cromistas cubrieron la retaguardia de las tropas federales que combatían a los rebeldes delahuertistas.

La ruptura entre Obregón y Morones tiene su origen en la disputa entre ambos por la autonomía que el dirigente obrero consolidó frente al caudillo.

El poder de la CROM no eliminó del escenario a las otras centrales. A pesar del acoso, los anarquistas organizados fundaron en 1921 su organización: la Confederación General de Trabajadores (CGT). Los católicos retornaron a la lucha por reconquistar a su grey obrera. En 1922 y bajo los auspicios del Secretariado Social Mexicano, se funda la Confederación Nacional Católica del Trabajo, que basada en los lineamientos de la encíclica *Rerum Novarum*,

inició la campaña para reclutar miembros entre los obreros de la ciudad de Orizaba, provocando un enfrentamiento con la CROM.

Los agraristas: del acecho a la acción

Diez años de lucha armada habían subvertido en gran medida la organización social en el campo; la Revolución había desarraigado a parte importante de la población, lo que provocó un incremento del desempleo. La fuente de poder de los caudillos provenía de la capacidad de movilizar a los campesinos y la invasión de tierras surge como el camino de la autorreivindicación de las masas triunfantes.

Frente a la presión de los llamados "agraristas", los hacendados y propietarios, acudieron a la intimidación y a la violencia, con el fin de frenar el reparto agrario. Ante la posición adoptada por los propietarios agrícolas, el general Obregón ratificó el acuerdo del 20 de octubre de 1921, mediante el cual se armaba a los campesinos y se les convertía en reserva de la guardia nacional.

Un hecho importante fue que Obregón ratificó la incorporación al discurso ideológico gubernamental de la figura de Emiliano Zapata como el símbolo de las luchas agrarias de la Revolución mexicana.

Si bien durante el cuatrienio las grandes haciendas no fueron formalmente afectadas, el gobierno respondió a la presión campesina sobre todo a partir de la insurrección de De la Huerta, con el reparto de tierras nacionales, llegando a sumar la dotación 971 000 hectáreas, durante el mandato del caudillo. Ésta sería la práctica común en los años veinte: repartir para confirmar el apoyo popular, y reiterar, desde las necesidades del Estado, su identidad revolucionaria con los hombres del campo. 20 000 campesinos armados participaron en el frente de batalla junto con el dividido ejército federal.

La revolución en la cultura

La educación para el pueblo fue uno de los objetivos importantes de la lucha armada. Aunque el viejo régimen había sido dismantelado a principios de los años veinte, el proceso revolucionario no había logrado sustituir las formas culturales heredadas del porfiriato, de manera tal, que fueron transformadas por los gobiernos de la tercera década del siglo en una verdadera revolución cultural a cuya cabeza se encontraba José Vasconcelos como secretario de Educación.

Obregón brindó todo su apoyo a la educación nacional. El presupuesto federal, destinado a esta actividad, fue hasta entonces el más alto de la historia.

El secretario Vasconcelos viajó por todo el país para conocer los problemas de la educación; inicia el primer gran programa de alfabetización; se crean las misiones culturales con trabajo voluntario para castellanizar a los grupos indígenas; se promovió la enseñanza técnica y agropecuaria y se lucha contra la discriminación femenina; se aumenta el salario a los maestros y se inicia la

construcción de casi mil escuelas federales, al tiempo que se construyeron campos deportivos y albercas para la educación física; los alumnos del conservatorio organizan 18 orquestas populares y bajo los auspicios de la Universidad de México, se editó la colección de los "Clásicos del Pueblo", que incluyó 17 volúmenes, con una tirada de 25 mil ejemplares.

El Departamento de Bellas Artes se encargó de difundir la pintura y Vasconcelos estimuló la salida de los artistas de los estudios, los cuales transformaron la pintura de caballete en el "muralismo mexicano"

La revolución cultural culminó el proceso armado al crear la identidad de los valores nacionales como revolucionarios.

El reconocimiento diplomático

Con el arribo de Obregón a la Presidencia, éste se convierte en el continuador de la política nacionalista instaurada por la "doctrina Carranza". Sin embargo, la necesidad del reconocimiento norteamericano se vuelve un eje prioritario de la política del régimen en la medida en que la endeble estabilidad exigía asegurar la neutralidad norteamericana en caso de conflicto interno.

El presidente no aceptó, pero tampoco rechazó, las demandas públicas y privadas de los norteamericanos. Obregón optó por consolidarse internamente y dar seguridad a los intereses privados norteamericanos a través de acciones concretas que fueron ampliando la "confianza" en el régimen que él presidía, y esperar la concomitante baja de presión de éstos sobre el gobierno de Washington.

El 30 de agosto de 1921 la Suprema Corte de Justicia mexicana dio una decisión favorable a la demanda de amparo interpuesta por la Texas Oil Co. en contra de los decretos de Carranza de 1918, lo que derivó en la no retroactividad del artículo 27 constitucional, argumentando que lo prohibía el artículo 14 de la misma carta magna. Con esto, el gobierno mexicano en turno, se comprometió, de facto, a hacer una interpretación conservadora del instrumental jurídico heredado de las luchas sociales frente a los intereses petroleros. Interpretación aplicable a casos concretos sin que se conviertan en una ley reglamentaria.

A finales de 1921 el presidente entra en contacto con el Comité Internacional de Banqueros con negocios en México para iniciar las pláticas sobre el monto de la deuda pública de la revolución. Para 1922, el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, realiza el acuerdo conocido como De la Huerta-Lemont, por el cual el gobierno mexicano reconocía una deuda con el Comité por 508 830 321 dólares, de los cuales 243 734 321 correspondían a bonos ferroviarios. Los 207 millones adicionales que los banqueros exigían por intereses fueron anulados en la negociación.

El gobierno se comprometió a entregar durante el primer año del convenio, 30 millones de pesos oro, y en lo sucesivo a hacer exhibiciones de 10 millones cada año, en tal forma que el pago para el quinto año (1927) fuese de por lo menos 50 millones de pesos oro. Éste no era particularmente generoso para Mé-

xico, pues 30 millones de dólares equivalía al 23% de los ingresos efectivos del gobierno federal. A pesar de las críticas internas, Obregón ratificó el acuerdo el 7 de agosto y el Congreso el 29 de septiembre. Sin embargo el reconocimiento no se dio aunque sí una disminución de los intereses petroleros frente al Departamento de Estado.

El restablecimiento de las relaciones fue también consecuencia de las presiones europeas y priyadas norteamericanas por consolidar una relación estable entre el gobierno norteamericano y el de Obregón. Estas presiones fructificaron en los tratados de Bucareli (llamados así por el nombre de la calle en la ciudad de México donde se efectuaron) entre el 14 de mayo y el 15 de agosto. En ellos se concertaron tres tipos de acuerdos:

En el primero se acuerda nombrar una comisión especial mixta de reclamaciones que debería determinar la validez y el monto de las reclamaciones norteamericanas causadas por la guerra civil en México.

En el segundo se refiere a la creación de una Comisión Mixta General de Reclamaciones que examinaría las reclamaciones acumuladas por los ciudadanos de cada uno de los dos países en contra del otro desde 1868 (fecha en que se había firmado la última convención de reclamaciones entre México y Estados Unidos), que no caían dentro del acuerdo especial anterior.

El tercer acuerdo se conoce como el pacto extraoficial y consistió en un entendimiento entre los comisionados sobre la manera en que México aplicaría en el futuro su legislación petrolera y trataría los intereses norteamericanos.

En lo relativo al problema de la tierra se concertó que el gobierno de México pagara con bonos de la deuda agraria a aquellos propietarios estadounidenses expropiados si la extensión afectada no excedía a las 1755 hectáreas; en caso de que la propiedad fuera mayor, la indemnización se haría al contado y a precios del mercado.

En lo que al petróleo se refiere los comisionados mexicanos reafirmaron la no retroactividad del artículo 27 constitucional; la nacionalización no se les aplicaría a los usufructuarios de los yacimientos siempre y cuando hubieran efectuado un *acto positivo* que demostrara su propósito de buscar y extraer el combustible antes de 1917. En caso de no existir tal prueba, se aplicaría la nueva legislación aunque los propietarios de este tipo de terrenos tendrían preferencia para obtener del gobierno mexicano una concesión para su explotación. Los delegados estadounidenses no se opusieron explícitamente aunque presionaron por mantener todos los derechos de sus ciudadanos sobre las propiedades petroleras.

El 31 de agosto de 1923 se anunció el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre las dos naciones. El presidente Coolidge ordenó al secretario de Guerra, John W. Week, la venta de armas y el envío de aviones en apoyo al gobierno del general Obregón en contra de la sublevación delahuertista y la prohibición paralela de vender pertrechos a los rebeldes. Se abrieron los créditos y las compañías petroleras dieron un adelanto, por concepto de impuestos, de 15 millones de pesos que fueron empleados en el financiamiento del ejército federal. Reconocido el gobierno de Álvaro Obregón por los Estados Unidos, Europa entera hizo lo mismo, con excepción de la Gran Bretaña.

Sin embargo, una vez dado el reconocimiento estadounidense, la disputa in-

terna por el poder político tuvo también sus excusas internacionales. El secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, según se dijo, fue enviado por el presidente Obregón a negociar la deuda a cambio de un empréstito para crear el banco central de emisión y financiar la agricultura, requisitos que según el presidente no fueron cumplidos por el secretario, lo que precipitó el enfrentamiento entre Obregón y De la Huerta provocando la caída de este último a finales de septiembre de 1923. El no haber conseguido el empréstito sirvió de pretexto para suspender la ejecución del convenio de 1922 mediante el decreto del 30 de junio de 1924, en donde De la Huerta aparecería como el responsable de la suspensión del convenio que había despertado una gran oposición nacional y de la incapacidad fiscal para asumir el compromiso contraído.

La lucha por el reconocimiento norteamericano no limitó la relación del gobierno mexicano con lo que se consideró un verdadero tabú en esa época: la Unión Soviética. El gobierno de Obregón envió 10 mil sacos de maíz y 3 mil de arroz a la Cruz Roja de esa república socialista, y poco después, el 1 de septiembre de 1924, se establecieron relaciones diplomáticas a nivel de embajadores.

Calles, el político de los generales

Apoyado por Obregón y convertido en el candidato fuerte, por la exclusión de De la Huerta, Plutarco Elías Calles (después de haber interrumpido su campaña electoral por la sublevación delahuertista), obtuvo el triunfo electoral en una campaña que costó al erario cinco millones de pesos y lo convirtió en el primer candidato "oficial" a la Presidencia, al transformarse el aparato de Estado en maquinaria electoral.

Calles asentó su poder presidencial sobre cuatro pilares políticos: en el apoyo de Obregón, el principal caudillo del momento; en la profesionalización del ejército; en la capacidad de mantener permanentes y contenidas a las bases sociales, heredadas del proceso armado como elemento masivo de contrapeso al ejército y a Obregón, tratando de ser el presidente el punto de equilibrio para hacerse necesario. Este soporte lo constituyó la CROM y el PLM; el otro factor importante de poder del general Calles fue a través del apoyo norteamericano por medio del embajador Dwight W. Morrow.

La realización de la política económica más importante fue la creación del Banco de México (25 de agosto de 1925). Esta institución se formó con la participación "mayoritaria" del Estado, pero podían suscribirse particulares. Su capital inicial fue de 100 millones de pesos oro, de los cuales el 51% perteneciente al Estado, debería estar íntegramente pagado. Sus primeras funciones se circunscribieron a la emisión de billetes, muy reducida hasta 1928 (2 763 000 pesos en total), la regulación de circulación monetaria, los cambios de moneda y la tasa de interés; el redescuento de documentos mercantiles, el servicio de tesorería y las operaciones bancarias en bancos de depósitos. Todas estas funciones se llegan a realizar en pleno hasta 1935, debido básicamente a la escasez de fondos públicos y a la incertidumbre que había creado la revolución.

La reelección de Obregón

Después de haber promovido la presidencia de Calles, Obregón se retiró a su estado, Sonora, a dirigir sus múltiples negocios. Sin embargo, en su condición de empresario y político subterráneo, sólo permaneció 16 meses antes de irrum-pir en la superficie pública. En abril de 1926 declaró que no se requería ninguna reforma constitucional para el caso de que un ciudadano, que hubiera desempeñado el cargo de presidente de la República, aceptara volver a servir en el mismo puesto. A pesar de los esfuerzos realizados por el presidente Calles, Obregón se conservó como el principal caudillo, pero no ya de los caudillos que él se había encargado de eliminar, sino como jefe de una nueva oficialidad militar y de una parte importante de la alta burocracia política que, finalmente, promovió el cambio en el artículo 82 que le permite regresar a la candidatura presidencial. “Estos ciudadanos —según palabras de don Alvaro Obregón— le hicieron un bien a México al modificar las estrecheces del programa de 1910.”

Obregón quedó convertido en candidato único debido a que su otro opositor, el general Antonio I. Villarreal, propuesto por el Partido Antirreeleccionista, fue aprehendido y expulsado del país. Nombrado presidente electo el 1 de junio de 1928, el caudillo sonorenses fue asesinado el 17 de julio por el místico religioso José Toral.

Con Obregón se sepultaba un México, el de los grandes caudillos y surgía otro, el de los políticos, Calles, formado a la sombra del gran guerrero, sacaba a la luz pública sus habilidades para mantener su poder personal en nombre de las instituciones.

La CROM, el nuevo poder de una burocracia obrera

El gobierno de Calles puede ser caracterizado como el primer periodo, en donde el movimiento obrero enfrenta, en el nuevo orden revolucionario, el mayor grado de encuadramiento y limitación a su acción sindical y reivindicativa. La central principal, la CROM, acrecentó su poder por su inclusión en el gobierno lo que le dio una mayor capacidad de imposición política frente a las otras organizaciones obreras. La libertad de organización, objetivo por el que luchó el movimiento obrero durante la revolución, sufriría otra vez las limitaciones de parte de los gobiernos surgidos de ella. Su lucha por avanzar en las conquistas proletarias, hubo de convertirse en la desesperada contienda por la sobrevivencia.

La Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, se consolidó como la principal organización de trabajadores de México. Según la información dada por la propia central, su membresía pasó de 1 500 000 afiliados a 2 000 000, entre 1924 y 1928, siendo en su gran mayoría, del 60 al 65%, campesinos o peones, muchos de los cuales nunca se enteraron de su filiación o la compartían con otras organizaciones. Esta cantidad de miembros sirvió a Vicente Lombardo

Toledano para argumentar que la CROM contaba entre sus filas con "el 50% de la población total productora del país".

La certeza de la impunidad minó el poder que le dio a la CROM organizar a la clase obrera para el Estado. El nivel abierto de corrupción y la forma en que fue justificada aparece como el indicio de la decadencia de la Confederación e hizo evidente su incapacidad para visualizar y frenar el deterioro de su consenso entre los trabajadores, que se advierte ya al principio de la cuarta década del siglo.

El proceso de reconstrucción nacional, iniciado por Calles, exigió un control a las luchas de los trabajadores y una limitación a los ingresos de los obreros; esto último se solucionó mediante la negociación directa de los contratos de trabajo entre los patrones y los "dirigentes" de la CROM. El control de las luchas de los trabajadores requirió de la violencia ejercida por el aparato de contención montado por la Confederación. Todo esto recubierto por el discurso ideológico de la conciliación de clases.

La irrupción de Obregón en la escena política bastó para languidecer los férreos controles sobre los trabajadores y los miembros involuntarios del Partido Laborista Mexicano, aflorando todas las contradicciones internas y la oposición al "Grupo Acción".

El "desmoronamiento" (así llamado en la época por Morones) fue precipitado por el asesinato de Obregón. Morones fue responsabilizado por algunos seguidores del caudillo, del homicidio, situación que brindó la posibilidad a Calles para retirarle su apoyo y aceptar la primera conciliación con el obregonismo dispuesto a negociar. La nominación para presidente interino de uno de los más abiertos enemigos de la CROM y de su dirigente, el licenciado Emilio Portes Gil, constituyó la sentencia de muerte de la central obrera.

Los hombres del campo continúan sus luchas

El conflicto que había suscitado a lo largo de la revolución definir el modelo de propiedad que la reforma agraria crearía con la fragmentación de los latifundios, tuvo una primera resolución en este periodo presidencial, a favor de la pequeña propiedad individual. Ésta se formalizaba a través de los decretos y leyes que fueron ratificando esta opción.

En este periodo de la reestabilización, la acción de los grupos agrarios corrió paralela y en ocasiones opuesta a la acción del Estado y de su proyecto social. Confrontada con las resoluciones y objetivos de la reforma agraria desde arriba, continuó la lucha de los de abajo: campesinos armados tomaron la tierra. El derecho a la posesión que sentían tener empezaba a contraponerse con la orientación ideológica y la nueva legislación traduciéndose cotidianamente en invasiones, lo que suscitó una violenta respuesta de los dueños que armaron guardias blancas o contaron con el apoyo de la tropa. El grupo gobernante, autocaracterizado como revolucionario, reprimía la subversión social existente en el campo, realizada por los campesinos que mantenían viva la revolución agraria y continuaban su lucha contra sus ancestrales usurpadores.

Durante el periodo 1924-1928 las principales organizaciones del país incidieron en la actividad de los grupos del campo para ampliar su organización y mantener sus bases agrarias. La CGT lanza la consigna de toma de tierras, la CROM crea sindicatos campesinos; el Partido Nacional Agrarista intenta, sin lograrlo, la monopolización de las organizaciones agrarias; y la Liga Nacional Campesina de Veracruz lucha por crear más ligas en todo el territorio nacional. El resultado de la acción de las organizaciones en el campo y de los movimientos de autorreivindicación campesina fue el reparto o la legalización de las tierras que sumó la cantidad de 3 195 000 hectáreas.

La cristiada: el ajuste de cuentas del clero con la revolución

La subordinación jurídica de la Iglesia al Estado, añeja tradición de identidad nacional de los grupos dirigentes liberales, fue reafirmada por el bloque de facciones triunfadoras de 1917. De esta forma se subsume y traduce la utopía liberal en el proyecto revolucionario. El instrumento jurídico, posibilidad de poder sobre la Iglesia, quedó plasmado en el artículo 130 constitucional.

Durante casi una década, con sonados intervalos en donde la convicción revolucionaria se expresó como anticlericalismo, el clero y el Estado habían logrado mantener un precario pero real equilibrio. Durante el gobierno de Calles el detonador formal del enfrentamiento lo constituyeron las declaraciones del arzobispo de México, cuyo contenido se atribuyó a una deformación periodística, en la que censuró los artículos 3, 5, 27 y 130 constitucionales.

La respuesta del Estado fue frontal: se giraron instrucciones al procurador general de la República para que instruyera un proceso por delito de traición al arzobispo por haber incitado al pueblo a desobedecer la Constitución. Durante todo el año de 1926 fue expedido un conjunto de decretos iniciados con la reforma del código penal en donde se asimilaban las infracciones en materia de cultos a los delitos de derecho común; se continuó con la deportación de sacerdotes extranjeros; la clausura de instituciones de enseñanza de carácter religioso; la limitación del número de sacerdotes en algunos estados y la clausura de conventos. Estos decretos culminaron en la reglamentación del artículo 130 constitucional aprobada por el Congreso en noviembre de 1926.

La respuesta del alto clero quedó plasmada en la carta pastoral del 25 de junio de 1926 en la cual se ordenó la suspensión de todo servicio religioso en las iglesias católicas, quedando bajo el control de los miembros de la parroquia.

La alta jerarquía eclesiástica procuró mantener siempre las reglas de la negociación. Sin embargo el bajo clero y los laicos iniciaron el enfrentamiento armado que le sirvió de base de negociación al alto clero, intentando siempre deslindar su relación con los cristeros.

Las primeras revueltas aisladas de campesinos se produjeron a raíz de la suspensión de cultos. Para enero de 1928 la insurrección llegó a sumar 50 000 hombres en pie de guerra en la zona central del país. El conflicto trasciende las fronteras políticas del gobierno de Calles y se incrusta en el siguiente periodo presidencial.

Otra vez, el Buen Vecino

La rebelión delahuertista consumió casi todo el presupuesto federal —30 millones de dólares— lo que imposibilitó al presidente Obregón cubrir el monto de la segunda anualidad del pago de la deuda externa. Ésta quedó temporalmente suspendida con el Comité Internacional de Banqueros el 30 de junio de 1924.

Calles se planteó la estrategia de escindir el frente formado por petroleros y banqueros que habían cerrado el cerco en torno a las finanzas mexicanas. El presidente mandó a negociar la deuda pública con los banqueros del Comité Internacional con negocios en México a su hábil secretario de Hacienda, Alberto J. Pani. En lo que se conoce con el nombre del convenio Pani-Lamont, el 23 de octubre de 1925, se renegó el convenio suscrito con el gobierno de Obregón en 1922.

En la también llamada Enmienda Pani, se desincorporó de la deuda pública mexicana el renglón concerniente a los ferrocarriles. El monto de esa parte de la deuda ascendía a 367 648 319 pesos. Del monto negociado no se descontaron los intereses de la deuda correspondientes a los años de 1923 a 1925 que sumaban 63 964 674 dólares. Los ferrocarriles en México volvieron a ser responsabilidad directa de la empresa "Ferrocarriles Nacionales", en la cual, el Estado, era accionista mayoritario pero no único. El gobierno se comprometió a entregar las vías férreas así como el material rodante y las instalaciones.

La Enmienda Pani reconoció como deuda pública 998 201 892 pesos aprobada por el Congreso en enero de 1926, reanudándose el servicio de la deuda y efectuándose los siguientes pagos:

	dólares
En 1926 el gobierno federal envió a Nueva York por deuda directa	10 692 845
Por deudas garantizadas de Ferrocarriles	2 674 097
Los Ferrocarriles enviaron por deuda propia	3 198 952
En 1927 el gobierno federal logró depositar la cuota mínima correspondiente a ese año	11 011 901

El pago de 1927 fue de hecho el último debido al inicio de la crisis de exportación y sus efectos en la recaudación fiscal.

En lo que a los mineros se refiere la inversión en México ascendía a 248 000 000 de pesos corrientes para 1929. Los norteamericanos controlaban 97 compañías y los ingleses 19 con un capital de 7 680 000. La participación de este sector en el producto interno fue mínima: entre 1922 y 1925 su participación en el producto total era de 5%, aunque generaba el 80% de las divisas.

Además, la concentración era alarmante. Cuatro compañías controlaban el 95% de la inversión y la producción. Éstas eran: American Smelting and Refining Company y Peñoles, que representan los intereses norteamericanos, la Camp Bird Company, de capital inglés, y por último, la Corporation Minière du Mexique de capital francés, que en menor proporción también participaba de la explotación minera.

En lo referente al petróleo, la producción alcanzó su nivel más alto en el año de 1921, durante el cual se extrajeron 192 398 000 barriles. A lo largo de la década ésta irá disminuyendo hasta llegar, en 1930, a 39 530 000 barriles. Aunque los petroleros argumentaron que la baja se debía a la desconfianza generada por la legislación y a lo elevado de los impuestos que mermaban las posibles ganancias, lo cierto es que además del temor empresarial existente en la estrategia productiva de las compañías petroleras multinacionales, se habían abierto nuevas alternativas de explotación, fundamentalmente Venezuela, en donde el fantasma del nacionalismo no había tomado asiento. En el proyecto de explotación petrolera mundial, México era para entonces una reserva, mientras no renunciara a su soberanía.

En este contexto, el gobierno de Calles empezó a dar forma a la primera ley reglamentaria del párrafo iv del artículo 27 constitucional que dio origen a la ley petrolera. El 31 de diciembre de 1925, el Congreso mexicano estudió el proyecto de legislación de hidrocarburos del Ejecutivo basado en la Constitución de 1917. De acuerdo con la nueva ley los terrenos petrolíferos deberían cambiar los títulos de propiedad anteriores a 1917 por concesiones gubernamentales, cuya duración sería de 50 años a partir del momento en que se hubiera efectuado el indefinido pero famoso "acto positivo" que estipulaban los tratados de Bucareli. En esta ley se daba a las empresas un año, a partir de la fecha de promulgación, para cumplir con las disposiciones de la misma y no perder sus derechos. De igual manera se les imponía a las compañías la aceptación de la cláusula Calvo con la que adquirirían el compromiso de no pedir protección de sus gobiernos bajo la sanción de perder sus intereses en beneficio de la nación. De igual manera prohibía el otorgamiento de concesiones a extranjeros en zonas prohibidas.

Paralela a la ley petrolera se promulgó la ley de extranjería que hacía efectiva la prohibición constitucional de posesión de tierras por extranjeros en una faja de 50 kilómetros de ancho a lo largo de las costas y 100 de la frontera así como la participación mayoritaria en compañías agrícolas. Esta ley estipulaba la forma cómo las propiedades afectadas deberían ponerse en el mercado para que eventualmente fueran adquiridas por nacionales.

Esta reglamentación fue el origen de una agresiva respuesta norteamericana encabezada por el titular del Departamento de Estado, Frank B. Kellog, quien acusó a Calles de bolchevique y afirmó tener a México en el banquillo de los acusados.

El alarde culminó con la orden del presidente Calvin Coolidge, en septiembre de 1926, de movilización de los "marines" rumbo a las costas mexicanas para defender las propiedades petroleras. Ante esta amenaza Calles ordenó al general Lázaro Cárdenas, jefe de las operaciones militares en la Huasteca Veracruzana, que quemara las instalaciones y los campos petroleros si las fuerzas norteamericanas bajaban de los barcos.

Frente a las presiones sobre México el Comité Internacional de Banqueros y en especial la casa J. P. Morgan presionaron al presidente Coolidge para hacerlo desistir de una solución violenta en el caso mexicano. Según los banqueros, este tipo de solución sólo retardaría el momento en que México tuvie-

ra la capacidad financiera de hacer frente a sus obligaciones internacionales.

La estrategia callista de escindir a petroleros y banqueros, había surtido efecto. A ésta colaboró el desprestigio de los petroleros en el gobierno norteamericano. Albert B. Fall, representante de éstos en el gabinete se encontraba sentenciado y en la cárcel por el traspaso ilegal que había hecho a empresas particulares de las reservas petroleras de la marina. En este trance los banqueros no manifestaron solidaridad con sus compatriotas petroleros.

La vinculación del presidente norteamericano con los intereses financieros se expresó en el cambio radical de la política exterior hacia México. El representante de los petroleros, Sheffield, tuvo que ceder la embajada a mediados de 1927 al hábil banquero Dwight Morrow.

Morrow logró cambiar los términos de la tensa relación diplomática entre ambos países. La buena vecindad para el presidente mexicano venía en el momento en que la cristiada sembraba el desconcierto nacional. La presteza y la buena disposición del embajador hizo posible los cambios en la legislación petrolera. El 17 de noviembre de 1927 la Suprema Corte de Justicia dio el primer veredicto favorable a las compañías y en contra de la retroactividad legislativa. El presidente Calles ratificaba el cambio y mandó al Congreso de la Unión las modificaciones a los artículos 14 y 15 de la ley petrolera de 1925. Los derechos petroleros de las empresas eran a partir de entonces a perpetuidad.

Con esta reforma el gobierno norteamericano hizo saber a sus petroleros que el futuro de posibles problemas con el gobierno mexicano serían dirimidos en tribunales locales. Con el acuerdo Morrow-Calles se sellaba una nueva estabilidad diplomática y aumentaba la necesidad norteamericana de apoyar el régimen al frente del cual estaba el general Calles.

El acuerdo dio posibilidades para crear la mediación necesaria entre los cristeros en lucha y el presidente de la República. Con la ayuda del sacerdote norteamericano John J. Burke, el embajador se convirtió en el mediador entre el gobierno mexicano por un lado y los obispos y el Vaticano por el otro.

En los momentos en que la amenaza norteamericana se cernía sobre México por el problema del petróleo, la intervención se hacía presente en Nicaragua. Los "marines" y el enviado especial del presidente Coolidge, Henry L. Stimson, dirimían el conflicto, convertido en guerra civil, originado por las elecciones de 1925. La diplomacia mexicana contribuyó a que el problema rompiera los márgenes nacionales al oponerse al candidato para presidente de Nicaragua propuesto por el Departamento de Estado. Posteriormente los líderes del callismo respaldaron a Augusto César Sandino, guerrillero que enfrentó la invasión norteamericana.

3. EL PARTIDO DEL HOMBRE FUERTE Y EL GRAN CRAC (1928-1934)

Durante el periodo comprendido en estos seis años tuvieron lugar tres gobier-

nos: el del licenciado Emilio Portes Gil (1 de diciembre de 1928-4 de febrero de 1932), Pascual Ortiz Rubio (5 de febrero de 1930-3 de septiembre de 1932) y Abelardo Rodríguez (3 de septiembre 1932-30 de noviembre de 1934). De estos tres gobiernos los dos de los extremos fueron interinatos y el del centro por elección. Paralelamente se consolidó el primer instrumento político de cohesión vinculado al Estado: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el general Plutarco Elías Calles se convirtió en el Jefe Máximo de los revolucionarios (llamado entonces de la revolución), liderazgo institucional que cubre con sus funciones políticas una fase de tránsito entre el liderazgo carismático del caudillo y el partido de masas del Estado.

Emilio Portes Gil surgió como la alternativa política conciliadora al caos provocado por la muerte de Alvaro Obregón. En los catorce meses de su gobierno se desarrolló la pugna entre los obregonistas y los callistas (de viejo y nuevo cuño) que derivó en la liquidación de los primeros.

En lo que toca al conflicto con la Iglesia católica surgido durante el gobierno de Calles, Emilio Portes Gil promovió el restablecimiento de las conversaciones con el delegado apostólico, monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, y con la abierta colaboración del embajador norteamericano, Morrow, el 27 de junio de 1929 se reanudaron los servicios religiosos suspendidos desde julio de 1926.

La paz procurada por el gobierno frente al movimiento cristero le era indispensable y funcional, al verse en la posibilidad de ser rebasado por una coyuntura política que concatenó la escisión del grupo gobernante cohesionado por Obregón, fractura que procreó una asonada militar encabezada por el general J. Gonzalo Escobar; la imposición al grupo dirigido por Calles de un candidato a la Presidencia sin prestigio político militar: Pascual Ortiz Rubio; la presencia de una oposición en la campaña presidencial ampliamente legitimada en los sectores medios urbanos, articulada en torno a José Vasconcelos; el inicio del gran crac y su incidencia en las condiciones de vida del pueblo en general y el "desmoronamiento" de la CROM, principal instrumento de contención de bases sociales. En este contexto el discurso jacobino antirreligioso, con una población de acendrada tradición católica, que tenía que echarse a cuestras la cruz de la crisis, resultaba políticamente inadecuado.

El vacío dejado por Obregón en el liderazgo político-militar replanteó al grupo gobernante el problema de la dirección política. La ausencia evidente de un caudillo superior a los existentes, condujo a la necesidad de su convivencia para preservar la conducción del Estado. Esta situación no eliminó la ventaja, en la correlación política, que Calles tuvo como presidente en funciones, pero sí le hacía imposible su liderazgo únicamente a través de su poder personal. Este conjunto de condiciones políticas del momento impusieron la necesidad de implementar un aparato de cohesión de los caudillos que al mismo tiempo se legitimara como el instrumento de poder, al convertirse en el único vehículo de acceso al Estado. La realización de este proyecto cambió las reglas de juego político al invalidar la búsqueda del poder a través del ejercicio de las armas, la clientela y el partido del señor de la guerra. El instru-

mento fue el Partido Nacional Revolucionario en cuya formación participó Calles y su grupo.

Esta nueva fase política que redefine las modalidades del liderazgo y la clientela, se realiza al afiliar al caudillo o cacique regional con toda su cauda agrupada en organizaciones políticas, laborales o agrarias, al partido nacional. En esta etapa de consolidación los caudillos mantendrán su estatus, preservando los márgenes de autonomía y poder en sus zonas de influencia. Fueron ellos los que en gran medida hicieron del PNR un instrumento nacional al incorporar, incorporándose, a su clientela política.

La nota dominante del gobierno de Pascual Ortiz Rubio fueron las sucesivas crisis de gabinete originadas por la coexistencia de varios grupos con un amplio poder político nacional y el Jefe Máximo, quien declaró su abierta oposición a que alguno de sus "amigos" aceptara puestos en el gabinete, lo que hizo imposible mantener el gobierno que terminó con la renuncia del presidente el 21 de septiembre de 1932.

El nuevo interinato recayó en Abelardo L. Rodríguez, quien en sus funciones político-administrativas inicia el cambio en la relación entre el Jefe Máximo y el presidente de la República. Durante este periodo Abelardo Rodríguez logra incrementar su poder al convertirse en el único interlocutor posible entre las fuerzas políticas nacionales y Calles.

Este atributo que se confirió el presidente hace gravitar sobre él a los grupos políticos que en su enfrentamiento eliminaron al anterior. Asimismo queda convertido en la primera instancia de decisión política y en muchos casos en la última. Alberto J. Pani fue el primer político del gobierno en comprobar, al verse obligado a renunciar, que la manera de hacer política había cambiado.

Otro elemento importante, que incide de manera significativa en el peso político de la institución presidencial, fue el hecho de que Abelardo Rodríguez tiene que enfrentar el repunte del movimiento obrero, la proliferación de los conflictos y la relación con organizaciones fuertes. Esta situación le posibilita, como figura institucional, que tiene que manejar la negociación y el conflicto con las clases, un mayor margen de juego frente al orden político establecido.

El desarrollo de la correlación de fuerzas en la que Plutarco Elías Calles desempeña el papel central, lo llevó a consolidar el partido como el principal instrumento en el ejercicio del poder. La centralización requería de la transformación del organismo que aglutinaba partidos, en el organismo que diluyera y disciplinara a los grupos que representaban los poderes locales. El cambio de la filiación de grupos en filiación individual se realiza en 1933.

Otra acción política que afectó sustantivamente la permanencia de los poderes locales fue la vuelta a la no reelección, que acabó con una burocracia permanente en las cámaras y gubernaturas.

Del derrumbe del control tradicional a la emergencia de las nuevas formas de organización

El maximato es un periodo en donde el Estado disminuye sus márgenes de autonomía frente a las clases dominantes acosadas por el gran crac. La necesidad de salvaguardar la economía nacional, obligó al grupo gobernante a plé-garse a decisiones fundamentalmente de clase.

Las industrias extractivas fueron la banda de transmisión que incorporó al país al caos existente en ese momento en el capitalismo mundial. En el censo de 1930 se asienta que el total de empleos generados en los sectores industrial, petrolero y minero era de 400 000 trabajadores; entre 1931 y 1934 el promedio de desempleados fue de 300 000. El ejemplo más significativo lo constituye la minería que en 1929 ocupaba 90 000 trabajadores; para 1932 sólo eran emplea-dos en este sector de la economía nacional 45 000. Durante este periodo se acentuó la crisis en el campo.

En los seis años comprendidos entre 1928 y 1934 se realiza una doble diná-mica en el movimiento obrero: por una parte la descomposición de la CROM y por la otra el surgimiento de la Confederación General de Obreros y Campe-sinos de México (CGOCM).

Con el desplome de la CROM se agotó un tipo de vínculo directo y personal entre el grupo director de la central obrera y el presidente de la República propio de los regímenes caudillistas. A la CROM le sucedió un nuevo tipo de organización de masas con un mayor grado de independencia frente al Estado, un liderazgo vinculado a las bases y un discurso ideológico político de clase. A Morones le sucede Vicente Lombardo Toledano como el principal ideólogo y Fidel Velázquez como el político obrero.

Durante este periodo se promulga la ley federal del trabajo que reglamenta el artículo 123 constitucional en 1933. La respuesta empresarial a esta ley fue la creación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPAR-MEX) dirigida por el llamado Grupo Monterrey.

Otras organizaciones obreras importantes fueron la Confederación Sindical Unitaria del Partido Comunista de México y los grandes sindicatos de indus-tria: mineros, ferrocarrileros, petroleros y electricistas.

Un intento fallido, muy significativo, lo constituyó la fundación de las Cá-maras del Trabajo vinculadas al PNR, con las cuales el Estado buscó recuperar su relación directa con las bases sociales que se le habían desmembrado a raíz de la fractura de la CROM.

Agraristas frente a funcionarios

El problema agrario durante este periodo es visualizado por dos corrientes: la que pretende frenar el reparto de las tierras para paliar la crisis agrícola, encabezadas por el propio Plutarco Elías Calles y el presidente Pascual Ortiz Rubio, quien creó todo un aparato legislativo para frenar el reparto, razón por la cual perdió el apoyo de los agraristas y del grupo que los comandaba.

Frente a la posición antiagraria, contrasta la asumida por Emilio Portes Gil durante su interinato, quien concebía el reparto no sólo con un beneficio social, sino con un sentido político, en la medida en que creaba una base social agraria que era fuente de poder y consenso. Esta tendencia, que entendía a la revolución prioritariamente como un movimiento social antilatifundista y al revolucionario como un reivindicador de los desterrados, tuvo entre sus principales representantes a Adalberto Tejeda y sus ligas campesinas formadas por guerrilleros en Veracruz, a Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Garrido Canabal en Tabasco y Lázaro Cárdenas en Michoacán. Este conjunto de generales-dirigentes era más que un grupo una corriente política que concebía a la revolución con una tendencia y un objetivo histórico a realizar en la sociedad mexicana. En la consecución de este objetivo revolucionario, realizar las expectativas de las masas campesinas por poseer tierra, ellos se habían convertido en personajes políticos.

En el plano de las organizaciones agrarias la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, de origen veracruzano y extendida a varios estados de la República, fue la organización hegemónica durante el periodo. En marzo de 1933 se crea la Confederación Campesina Mexicana para coordinar el apoyo agrario a la candidatura de Lázaro Cárdenas del Río.

Una vez concertado el acuerdo petrolero con los Estados Unidos, en el que en nombre de la perpetuidad de la concesión se garantizaba la explotación, la buena vecindad empezó a tener efectos concretos en la política nacional. La paz interna era el complemento indispensable del acuerdo externo. El embajador Morrow puso todo su ímpetu en lograr una solución negociada y definitiva a la rebelión cristera. Con los buenos oficios del sacerdote John J. Burke, el embajador se convierte en mediador entre el gobierno por un lado y los obispos mexicanos y el Vaticano, por el otro. Las buenas obras del señor Morrow fueron parte importante de la clave en la solución de un conflicto, cuyo final convino a todos e indicaba un receso en el jacobinismo revolucionario.

La confirmación del apoyo norteamericano estuvo presente en la sublevación de los obregonistas disidentes encabezados por Escobar. La rapidez con que llegó el apoyo en armas y la estrecha vigilancia tendida sobre los agentes rebeldes en el territorio norteamericano, confirmó la disposición yanqui de contribuir a la estabilidad del gobierno mexicano.

La deuda externa era el otro gran problema internacional del gobierno revolucionario. Ésta había constituido uno de los objetivos centrales de la misión diplomática de Morrow. Al principio de este periodo los compromisos asumidos en el anterior, empezaron a ser puestos en duda por las circunstancias económicas.

En 1928 los gastos extraordinarios de la rebelión escobarista, a la que se fueron sumando las continuas reducciones en la producción petrolera y sus efectos en el erario público, obligaron al gobierno a suspender el acuerdo Pani-Lamont.

En mayo de 1928 el Comité Internacional de Banqueros con negocios en México, había comisionado a dos expertos para que elaboraran el diagnóstico de la economía mexicana y sus posibilidades de pago. Según el reporte Sterret-

Davis, para que México pudiera hacer frente al pago de 30 millones de pesos anuales y progresivamente aumentara las cantidades hasta llegar a los 70 en 1932, debían suspender los gastos de inversión en infraestructura y en educación. Una vez más, como fue y ha sido, la lógica economicista norteamericana se enfrentaba a la lógica política nacional, que no renunciaba a la legitimidad revolucionaria ni en sus más críticos momentos. Por tal razón estas intencionadas recomendaciones se hicieron a un lado. No obstante, en 1930, el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, renegoció el acuerdo nacional con el Comité Internacional de Banqueros.

El 25 de julio de 1930 se suscribió el acuerdo Montes de Oca-Lamont, por medio del cual, México reconoce una deuda de 267 493 000 dólares que se consolidaría en dos emisiones para ser rendida en 45 años a un interés oscilante entre el 3 y el 5% los intereses vencidos, que llegaban a sumar casi la misma cantidad, se cancelaron, ya que sólo se reconocieron 11 755 000 dólares por ese concepto. Las sumas anuales a pagar serían de 12.5 millones al principio, hasta llegar a 15 millones. De inmediato México pagó 5 millones de dólares a cuenta de intereses. A pesar de que los términos de este acuerdo resultaban mucho más favorables que los anteriores, los estragos de la gran depresión sobre los ingresos estatales incidieron en la capacidad de pago del Estado. En enero de 1931 el gobierno mexicano acordó con el Comité posponer por dos años más los pagos; un año después, en 1932, la rudeza de la crisis obligó a suspender definitivamente los pagos de la deuda. En esta ocasión México era uno más de los países en quiebra que componían el horizonte económico del planeta.

Otro problema importante que constituía parte del conflicto internacional era el relativo a las reclamaciones por los daños que ocasionó la revolución. Para ventilar este problema se formó una Comisión Especial a raíz de los Tratados de Bucareli, la cual recibió 3 176 reclamaciones norteamericanas cuyo monto ascendía a 42 300 132 dólares, la mayoría por robo, incendio, asesinato, préstamos forzosos, etc. En vista de que las labores de estas reclamaciones eran interminables, se llegó a un acuerdo global, razón por la cual, en abril de 1934, México se comprometió a pagar el 2.64% del valor de los daños, lo que sumaba casi 5 millones y medio de dólares que empezarán a ser abonados en 1935 en partidas de 500 mil dólares anuales, con lo que prácticamente quedó solucionada esta parte del problema.

Paralela a la Comisión Especial, se creó una Comisión General de Reclamaciones que resultó ser más compleja. Esta Comisión inició sus labores a fines de 1924 y recibió un total de 33 617 reclamaciones, de las cuales 2 822 por un monto de 369 170 870 dólares correspondieron a norteamericanos. Frente a éstas, los mexicanos presentaron contra los Estados Unidos un total de 795 reclamaciones que sumaban 245 158 395 dólares. La comisión trabajó por años sin posibilidades reales de una resolución satisfactoria, ya que sólo acumuló expedientes cuya resolución se calculaba en 20 años de trabajos intensivos.

La crisis económica que se irradiaba a México desde los Estados Unidos no sólo afectó a este país en las relaciones de intercambio sino también por el oleaje de trabajadores mexicanos que desechaba la economía norteamericana

y tuvieron que volver a sus lugares de origen para aumentar el arsenal de desempleados nacionales.

En los años del gran crac vivían del otro lado del Bravo cerca de un millón de mexicanos ocupados fundamentalmente en la agricultura. En 1930 se inició una presión directa, oficial y privada, para hacer que los mexicanos no fueran más un factor de presión laboral en la economía norteamericana. La corriente migratoria al territorio nacional se inicia en 1930 con 70 mil personas. Para 1931 el número aumentó a 125 mil, y en 1932 desciende a 80 mil; en 1933 llega a 36 mil y en 1934, cuando lo peor de la crisis había pasado, la repatriación dejó de ser un problema de las relaciones entre ambos países.

La política conservadora de los gobiernos del maximato se manifestó también en el orden de las relaciones internacionales. La correspondencia del acercamiento entre México y los Estados Unidos fue la ruptura de relaciones con la Unión Soviética; aunque esto es sólo parte de la verdad, su complemento indispensable lo constituyó la actitud asumida por los comunistas mexicanos, quienes, a raíz del VI Congreso de la Internacional Comunista inician un proceso de radicalización que se confirma en el X Congreso y culmina con la creación de los soviets mexicanos y el abierto enfrentamiento a los gobiernos nacionales. Esta posición movió al Estado a presionar a los militantes que implementaban consignas de la Internacional Comunista.

Cárdenas y el cardenismo

Lázaro Cárdenas, que es el representante político de la corriente que expresa el repunte del movimiento de masas, es nombrado presidente electo el 1 de diciembre de 1934.

El gobierno del general Lázaro Cárdenas se divide en tres periodos. El primero tiene dos etapas; en la primera de éstas el cardenismo convive y merma los intereses callistas que configuran el sistema político mexicano, al mismo tiempo que auspicia las reivindicaciones agrarias y laborales, posición que contribuye a consolidar a las organizaciones y a forjar una nueva alianza que para ambos fue fuente importante de poder. La segunda etapa de este periodo fue de enfrentamiento abierto con el callismo. Con el apoyo de las organizaciones de masas se elimina al Jefe Máximo y a sus cuadros más abiertamente comprometidos con el proyecto de Estado que enfrenta el cardenismo. Esta etapa se cierra en abril de 1936.

Durante 1935-1936, se repartieron 6 204 000 hectáreas. El incremento del reparto amplió la base campesina de apoyo a Cárdenas quien se convierte en la principal figura agraria.

En el mismo periodo hay un apoyo a los movimientos de huelga a través de los fallos favorables de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el Departamento de Trabajo. Entre 1936 y 1937 hay 1 892 huelgas y 320 829 huelguistas.

En el mando del ejército se cambia la correlación y hay 15 cambios pertinentes en las Jefaturas de Operaciones Militares, con lo que se dismantela la dirección militar conservadora y se evita el golpe de Estado.

La batalla por contener el ascenso de masas la dieron también los empresarios regiomontanos a raíz de una huelga en la vidriera Monterrey que apoyó el Estado. La COPARMEX organiza y financia grupos paramilitares de derecha y anticomunistas, que se dedicaron a romper huelgas, asesinar obreros y enfrentar a sus organizaciones; en el campo, los agraristas fueron muertos en constantes enfrentamientos armados y los maestros rurales socialistas asesinados o desorejados. Todo esto inmerso en una serie de campañas anticardenistas promovidas en los Estados Unidos por el *New York Times* y el *New Republic* y manifestaciones en la ciudad de Filadelfia.

La lucha antifascista del gobierno cardenista es la expresión de un conflicto interno no sólo del grupo gobernante sino de las organizaciones de masas. En este momento la política exterior democrática y a favor de la soberanía popular se hizo evidente en la defensa que por boca de don Narciso Bassols, hizo México en la Sociedad de Naciones, de Etiopía frente a la agresión fascista y a favor de la República Española mandando armas contra el franquismo, además de dar asilo a más de 10 mil españoles republicanos a pesar de las protestas de los grupos conservadores y fascistas mexicanos.

En el periodo de las reformas, 1936-1938, se realiza la consolidación de las organizaciones de masas. Las organizaciones obreras, frente a la embestida callista y empresarial, forman el Comité de Defensa Proletaria y en febrero de 1936 se crea la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que ampara una membresía de 600 000 trabajadores y en 1940 un millón. En esta organización queda incluido el Partido Comunista de México, pero nunca se realiza la incorporación de los grandes sindicatos de industria que eran los más politizados.

Durante este periodo tienen lugar los tres más importantes movimientos laborales nacionalistas: electricistas, ferrocarrileros y petroleros.

Se crea la reglamentación jurídica que imposibilita a los patrones a crear sindicatos paralelos a los de los trabajadores, esto a partir de la introducción en la Ley Federal del Trabajo de las cláusulas de exclusión y exclusividad en la representación.

A partir de 1937 se inicia una política laboral tendiente a la consolidación de las reformas legislativas y de las conquistas laborales. Como consecuencia, el ritmo de las huelgas disminuye y las demandas de los trabajadores se auto-limitan para evitar confrontaciones.

Durante este periodo, se gesta la burocracia sindical encabezada por el secretario de organización de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez.

La organización de las bases agrarias derivó, en agosto de 1938, en la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC). En el caso del reparto, al igual que el de las huelgas, mostró un punto álgido hasta 1937 en un brusco declive a partir de entonces hasta el final del gobierno.

La expropiación petrolera de 1938 marcó el límite del radicalismo y agudizó la embestida del imperialismo contra el régimen cardenista. La necesidad de consolidar el gobierno dependía de lograr la permanencia de las fuerzas sociales como el soporte del poder institucional, para aumentar la capacidad

de negociación frente a las fuerzas opositoras. Esta coyuntura planteó la necesidad de reorganizar el aparato político que hasta entonces había permitido la cohesión del grupo gobernante: el partido del Estado.

En marzo de 1938 surge el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) que encuadra a las fuerzas políticas a través de cuatro sectores: el sector obrero constituido por la CTM, CROM, CGT, el sindicato minero y el electricista; el campesino, compuesto por la Confederación Campesina Mexicana, y los sindicatos agrícolas; el sector popular, formado por diez ramas y el sector militar, constituido por 33 representaciones de las zonas militares y 2 comandancias nacionales y 5 miembros de la Secretaría de la Defensa.

El incluir al ejército en el Partido de la Revolución Mexicana, permitió ceñirlo a las reglas políticas de cohesión y disciplina partidaria, lo que era un factor decisivo para formar un frente ante la oposición que aglutinó a los representantes imperialistas, empresarios nacionales, sectores medios urbanos aterrados por la imagen del comunismo, campesinos sinarquistas e intelectuales de derecha.

Al ejército se sumó la fuerza de las milicias rurales, creadas en 1936, constituidas por 60 mil campesinos armados para defender la reforma agraria. Estas milicias campesinas estaban dirigidas por el ejército.

Durante el cardenismo se inicia un periodo acelerado de industrialización en el cual el gasto público cumplió las funciones de agente dinamizador de una economía que salía de la gran crisis (1929-1934), que compensa la fuga de capitales, la falta de ahorro interno y a partir de 1938, el bloqueo norteamericano. Este recurso económico dinamizador provocó una creciente inflación y una serie de devaluaciones que derivaron en una seria crisis económica y que constituye el marco de referencia de la conducta política de la oposición y la presión frente a la cual retrocede el reformismo.

Durante 1938 y 1940 se realiza la lucha por la sucesión presidencial, entre los radicales del régimen encabezados por Francisco J. Múgica, y los moderados, dirigidos por Emilio Portes Gil, quien logra una alianza entre dirigentes campesinos, gobernadores y legisladores, para la postulación del secretario de la Defensa, Manuel Ávila Camacho. Este último obtiene la nominación del partido del Estado y el triunfo electoral que lo llevan a la Presidencia de México a partir del 1 de diciembre de 1940.

El reformismo cardenista en la lucha internacional contra el fascismo

El repunte del reformismo revolucionario durante el cardenismo se da en un recambio liberalizador de la política internacional de los Estados Unidos. En 1933, el Partido Demócrata, con Franklin D. Roosevelt a la cabeza, derrota a los republicanos con la promesa de sacar al país del gran crac que lo agobia.

La política del "Buen Trato" tuvo su complemento en la política exterior de la "Buena Vecindad". Esta posición internacional, iniciada por Hoover, fue consolidada por los demócratas. En sus inicios el proyecto abarcaba todo el orbe, pero quedó circunscrito a la América Latina. El objetivo principal de

esta política era buscar la unificación del continente frente al expansionismo alemán e italiano en Europa y japonés en Asia. La estrategia hegemónica significó cambiar la posición de intervención directa de los Estados Unidos en los países latinoamericanos: "La del Gran Garrote", por la de colaboración y apoyo estratégico.

La posición de "Acción Colectiva" en defensa de la integridad hemisférica fue el principio rector del nuevo discurso ideológico, sostenido por los representantes yanquis en la séptima Conferencia de Estados Americanos, en Montevideo, a fines de 1933 y tres años después en Buenos Aires. A las definiciones de principio siguieron las medidas concretas. En enero de 1933 los "marines" salieron de Nicaragua y en 1934 de Haití.

Este giro de la política exterior norteamericana es el marco obligado de referencia del reformismo cardenista. El eslabón clave, entre la política exterior yanqui y la interior mexicana lo constituye el embajador estadounidense en México. El representante de la política del "Buen Vecino", fue Josephus Daniels, antiguo miembro del gabinete de Woodrow Wilson, quien estrechó las relaciones personales con los dirigentes mexicanos al mismo tiempo que contuvo su influencia frente a las reformas cardenistas.

Frente al reparto masivo y apoyo del gobierno cardenista a los agraristas, el embajador Daniels aceptó públicamente que esta política del gobierno mexicano "podía ser compatible con la política del Buen Vecino". Sin embargo, los afectados norteamericanos presionaron, sin lograrlo, para obtener la previa indemnización de las expropiaciones.

El punto culminante del enfrentamiento entre los gobiernos norteamericano y mexicano, lo originó la lucha del Sindicato Petrolero de la República Mexicana, que presentó a las empresas petroleras un pliego de peticiones con demandas salariales y prestaciones el año de 1936. Este conflicto, en el cual intervino directamente el gobierno cardenista, culminó en marzo de 1938 con la expropiación petrolera.

El general Cárdenas ofreció la compensación a los afectados en un plazo de diez años, estipulado por la ley de expropiaciones de 1936, no sin antes llegar a un acuerdo sobre el valor de lo expropiado y las formas de pago, que según el gobierno mexicano debería ser el petróleo.

En un principio las compañías rechazaron todo trato de negociación con el gobierno cardenista que rompió relaciones diplomáticas con Gran Bretaña como una medida estratégica para poder manejar la negociación sólo con los Estados Unidos.

Frente a la crisis provocada por la expropiación, el embajador Daniels recomendó moderación frente a la posición asumida por el secretario de Estado Cordell Hull, quien pretendía obligar al gobierno mexicano a regresar las propiedades afectadas. Roosevelt decidió aceptar el derecho mexicano, pero dejó claro que era indispensable que se indemnizara de manera inmediata y adecuada. A principios de 1939 el gobierno de México y un representante de las compañías, iniciaron las negociaciones. Para entonces era claro que la expropiación de las compañías petroleras se convertía en la piedra angular de la política nacionalista y el manejo de la producción petrolera en la piedra

angular de la autonomía relativa del Estado mexicano y en un factor clave de promoción de la política económica.

La presencia del vicepresidente electo de los Estados Unidos de Norteamérica en la toma de posesión de Manuel Ávila Camacho sellaba el nuevo pacto que hacía del reformismo y nacionalismo cardenista una etapa de la historia.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

Lorenzo Meyer y Josefina Vázquez, *México ante los Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982.

Ricardo Pozas Horcasitas, "La evolución de la política laboral mexicana (1857-1920)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año xxxviii, vol. xxxviii, núm. 1, México, enero-marzo de 1976.

—, "De la ruptura del viejo régimen a la creación del nuevo orden", en Carlos Martínez Assad, *Revolucionarios fueron todos*, México, Fondo de Cultura, Sep 80, 1982.

—, "La formación del nuevo orden institucional, 1910-1940", en *América Latina: Historia de medio siglo*, México, Siglo XXI, 1981, vol. 2.

EL PERONISMO Y LAS LUCHAS ANTIMPERIALISTAS EN LA ARGENTINA

ATILIO A. BORÓN

I

Tal como ha ocurrido en el resto de América Latina, el papel que ha jugado el imperialismo en la conformación de la Argentina moderna difícilmente podría ser exagerado; y aun cuando las modalidades y los efectos aparentes de la penetración imperialista han sido distintos de los observados en otros países de la región, la gravitación de la acción de la potencia capitalista predominante ha sido sobre todo en el pasado, de una intensidad pocas veces vista. No es otra la razón por la cual Lenin en su célebre ensayo se apoyó en el comentario hecho por Schulze-Gavernitz para caracterizar la magnitud de la dominación imperialista del capital británico sobre la Argentina y que hacía que ésta fuese, “para todos los efectos prácticos... una colonia comercial de Gran Bretaña”.¹

Una presencia imperialista que, debido a las peculiaridades del capitalismo argentino, se revestía de formas diferentes a las ya conocidas en otras latitudes, como Centroamérica y el Caribe, pero no por ello menos opresivas. El capital monopólico inglés reinaba omnímodo sobre la economía argentina, del mismo modo como el norteamericano lo hacía en lo que por entonces era su “zona de influencia”. En su conjunto, el capital imperialista controlaba nada menos que la mitad del total de la inversión bruta fija existente en la Argentina en vísperas de la primera guerra mundial, según datos compilados por la CEPAL.² Por su parte, el comercio exterior, la compra-venta de granos, cereales y carnes, que constituían el núcleo de la riqueza nacional, era manipulado por un puñado de grandes consorcios monopólicos que llegaban a regular los aspectos más elementales de la producción y comercialización de la agricultura y la ganadería. Además, los ferrocarriles, ese nervio que conectaba la producción pampeana con los mercados de ultramar a través del puerto de Buenos Aires, eran propiedad de unas pocas compañías europeas (en su abrumadora mayoría británicas) que con sus políticas tarifarias y sus especificaciones de fletes ejercían una influencia decisiva sobre la marcha de la economía. Lo mismo valía con relación al transporte trasatlántico, de carácter estratégico para la colocación de los productos nativos en el mercado europeo, y a la banca y el crédito, igualmente sometidos a los dictados del capital imperialista. La Argentina era, para usar la feliz expresión del historiador inglés Eric Hobsbawm, una parte privilegiada del “Imperio informal” de la Gran Bretaña. Su importan-

¹ Cf. V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en *Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, Ed. Progreso, s/f., t. I, p. 762.

² Cf. Comisión Económica para la América Latina, *El desarrollo económico de la Argentina*, México, 1959, vol. I, p. 28.

cia fue tan desmesurada, inclusive comparada con la India, verdadera gema del Imperio victoriano, que en algunos años llegó a captar casi la mitad de todas las exportaciones de capital realizadas desde Inglaterra.⁸

La reflexión que sigue, centrada en el papel desempeñado por el imperialismo en distintos momentos de la experiencia de gobierno peronista, debe en consecuencia partir de la comprobación del carácter constitutivo que el imperialismo ha tenido, con diversas formas y modalidades, variables según los periodos históricos, por supuesto, en la conformación y desarrollo del capitalismo en la Argentina. No se trata, por lo tanto, de una mera presencia "exterior" o de una influencia foránea que se deja sentir episódicamente en la vida económica sino, por el contrario, de un elemento propio y fundacional de la Argentina moderna.

A lo largo del último siglo el imperialismo ha conocido, esquemáticamente, tres grandes etapas en su desenvolvimiento dentro de los marcos de la formación social argentina: la primera, transcurrida, *grosso modo*, entre 1880 y 1930; la segunda, fase de transición que se extiende, en términos generales, entre finales de la década del 30 y el principio de la década de los 50; y la tercera etapa, que arranca precisamente en esos años y se prolonga hasta nuestros días.⁴

El primer periodo está signado por el predominio absoluto del capital inglés, coincidente con el acelerado proceso de constitución y desarrollo del capitalismo en la Argentina. Son los años que los historiadores denominan del "milagro argentino" y de la hegemonía incuestionada de la burguesía agraria y del bloque de fuerzas sociales que ella comandaba. Este largo periodo, a pesar de las ocasionales alzas y bajas en el ciclo de acumulación capitalista, está marcado por un impetuoso desarrollo de las fuerzas productivas y la plena y exitosa, dentro de los parámetros de la división internacional del trabajo, naturalmente, integración de la Argentina al mercado mundial. Es también una época de relativa paz social —salvo la primera década del siglo que testimonió un ascenso impresionante de la lucha de clases— que apenas si fue alterada por el advenimiento de los radicales al gobierno a partir de 1916. Éstos, representantes políticos de un electorado constituido por capas medias, sectores populares rurales y burguesías periféricas, en ningún momento se plantearon la liquidación de la dominación oligárquica para sentar las bases de un desarrollo nacional-burgués. Su aspiración máxima consistía en compartir, de un modo un poco menos mezquino, los frutos que el "boom" económico agrario-exportador depositaba en las manos de la burguesía terrateniente. El predominio del capital inglés, en consecuencia, se hallaba asociado a la supremacía

⁸ Cf. *Britain and Argentina in the nineteenth century*, Londres, Oxford University Press, 1960, en donde su autor, H. S. Ferns demuestra la muy estrecha vinculación existente entre la *city* londinense y las clases dominantes de la Argentina. Una visión más completa de este asunto, y que identifica claramente el nexo imperialista que se esfuma en los análisis de Ferns, puede verse en Eric Hobsbawm, *The age of revolution*, Nueva York, Mentor, 1962, y en su *Industry and Empire*, Londres, Penguin, 1971.

⁴ Se sobreentiende que se trata de una periodización tentativa que surge de la confluencia de los movimientos más generales y universales del capitalismo imperialista a escala mundial y de las particularidades nacionales del dominio imperialista sobre la Argentina.

de los intereses agroexportadores: es la época del "desarrollo hacia afuera" y en la cual la economía argentina parecía crecer sin límites, estimulada incesantemente por la expansión de la demanda europea de bienes de la zona templada. Sin embargo, esas expectativas optimistas de un país de vacas y cereales comienzan a nublarse con el estallido de la primera guerra mundial; la recuperación de posguerra y el reverdecimiento de las viejas glorias en la década de los veinte sólo servirían de antesala al brutal derrumbe que habría de ocasionar la depresión de 1929. De súbito, la Argentina se asombra ante el desmoronamiento del bloque histórico de la oligarquía: la economía se paraliza, la sociedad se desarticula, y el Estado, verdadero modelo de estabilidad política a lo largo de medio siglo, entra en crisis. El "milagro argentino" se viene abajo y con él los mitos nacionales y las ilusiones que la burguesía agraria, gracias a su insuperable capacidad hegemónica, había logrado transformar en el "sentido común" de toda una época histórica.⁵

La crisis de 1929 reorganizó a todo el sistema capitalista mundial, tanto en el centro como en la periferia: liquidó el viejo patrón de acumulación, posibilitó el inicio de un proceso de industrialización en las áreas semicoloniales, alteró el carácter y la estructura del comercio mundial y, *last but not least*, erosionó irreversiblemente la hegemonía imperialista británica en el sistema internacional. Así pues, la crisis precipitó el ocaso de la potencia integradora del capitalismo mundial, con la cual las clases dominantes argentinas habían mantenido una sólida alianza a lo largo de los últimos cincuenta años. Se abrió entonces un interregno, una fase de transición caracterizada, en el escenario argentino, por el lento pero sostenido avance del capital norteamericano, fenómeno que por cierto también se estaba produciendo en otras naciones tradicionalmente subordinadas al imperialismo inglés. Pero, contrariamente a lo acontecido en Centroamérica y el Caribe, el desplazamiento de los intereses británicos recién se consuma a plenitud luego de la segunda guerra mundial. En Argentina, al igual que lo ocurrido, en diverso grado, en Brasil, Chile y Uruguay, fue el resultado de la contienda lo que ratificó y consolidó el ascenso del poderío norteamericano a su cúspide, coronando a favor de los estadounidenses una larga puja iniciada desde la época de la Independencia y que en las décadas del treinta y del cuarenta había entrado en su fase decisiva.

La transición favorecida por la crisis produjo la acelerada transformación del patrón de acumulación y una acentuada modificación en la estructura productiva argentina. La industrialización, cuyos primeros avances ya eran evidentes a fines del siglo pasado, recibe ahora estímulos muy fuertes ante la inesperada ruptura de las redes comerciales tradicionales, lo que se traduce en un mecanismo automático de tipo proteccionista que alienta el veloz crecimiento de la burguesía nacional, que ahora tiene a su disposición un mercado cautivo en rápida expansión. Es este momento, el que enmarca la aceleración del crecimiento industrial, el que exhibe en toda su crudeza el antagonismo entre el capital americano y su contraparte inglesa; aquél, penetrando vigorosamente

⁵ Sobre este tema, cf. Atilio A. Borón, *The formation and crisis of liberal state in Argentina, 1880-1930* (tesis doctoral), Cambridge, Massachusetts, Universidad de Harvard, 1976.

en las principales ramas industriales y en la explotación petrolera; éste, defendiendo con celo sus rubros tradicionales en el ámbito agropecuario, en los frigoríficos, en el sector comercial y financiero, y apuntalando su predominio en la vigencia del ferrocarril, que también significaba la prosperidad de las exportaciones carboníferas británicas. Automotores o ferrocarriles, petroleros o carbón: tales eran las opciones que se imponían cada vez con mayor urgencia en la década de los treinta y que definían, en buena medida, las alternativas de política económica que en esos años se manejaban en el seno de las clases dominantes.

Pero la Argentina, tradicionalmente hostil a los intereses norteamericanos y decididamente anglófila, había hecho de su estrecha alianza con los ingleses el puntal de toda su política exterior. Tenía, por otra parte, razones muy de fondo para desconfiar de los americanos: en realidad, los Estados Unidos eran sus competidores en el mercado mundial de cereales y carnes. Sus relaciones comerciales, en consecuencia, eran escasas y sumamente difíciles, pues si los Estados Unidos podían abastecer de productos industriales a la Argentina ésta nada tenía que venderles. Su mercado principal y su fuente de divisas era el británico el que casi siempre se aseguraba la inconvertibilidad de las libras y la necesidad de consumirlas en las áreas de influencia inglesa. Se entiende asimismo que la Argentina haya desempeñado un útil papel de aliado de la corona británica para entorpecer la acción expansiva del imperialismo norteamericano en América del Sur. Por consiguiente, cualquier nueva modalidad que implicase el remplazo de Inglaterra por los Estados Unidos suponía la estructuración de una compleja red comercial triangular, en la cual Argentina vendía al Reino Unido y a los mercados europeos y con esas divisas debía comprar en el mercado americano. Los problemas suscitados por esta operación eran demasiado grandes y sólo después de la crisis de 1929 el cambio radical de circunstancias hizo aconsejable y prudente, a más de inevitable, la expansión de las relaciones económicas y comerciales con los Estados Unidos.⁶

Estos antecedentes sirven para comprender las razones estructurales que postergaron el avance del imperialismo norteamericano en la Argentina. A ellas habría, con todo, que agregar las rivalidades que se originaban en el escenario internacional y que muy a menudo enfrentaban a las principales potencias imperialistas y sus aliados. Como veremos más adelante, éste fue el caso a propósito de la neutralidad argentina en la segunda guerra mundial, misma que reclamaban los ingleses pero que era acremente cuestionada por la diplomacia norteamericana, ansiosa por alinear a todo el hemisferio detrás de sus opciones políticas y estratégicas.

El tercer periodo, como lo habíamos apuntado más arriba, es el que transcurre a partir de inicios de la década de los cincuenta. En rigor, los Estados Unidos se habían asegurado las bases para una férrea supremacía (económica,

⁶ Sobre el comercio exterior argentino y sus dificultades véase A. G. Ford, *El patrón oro: 1880-1914. Inglaterra y Argentina*, Buenos Aires, Edit. del Instituto, 1966; Carlos F. Díaz-Alejandro, *Essays on the economic history of the Argentine Republic*, New Haven, Yale Univ. Press, 1970; Vicente Vázquez-Presedo, *El caso argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971, y Aldo Ferrer, *La economía argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1963.

política y militar) ya desde el fin de la guerra. No otro es el significado de la creación de un ambicioso sistema de instituciones (la ONU, por ejemplo), pactos regionales (OTAN, TIAR, etc.), acuerdos comerciales y financieros (FMI, BID, BIRF, Eximbank, Plan Marshall) que traducían y encuadraban las pretensiones hegemónicas del gran capital norteamericano. Las consecuencias de ese afianzamiento del liderazgo norteamericano sobre el "mundo libre" se sintieron de inmediato en la Argentina, pero lo que consolidaría la subordinación de la economía nacional al imperialismo norteamericano habría de ser el agotamiento del ciclo ascendente experimentado en los primeros años del gobierno peronista y que impulsó a sus personeros a buscar un acercamiento a cualquier precio a los proyectos y orientaciones emanadas desde Washington, sede de los nuevos amos indiscutidos del hemisferio americano.

Rotas las barreras que el nacionalismo burgués había interpuesto a la entrada de sus rivales de antaño y oportunamente olvidadas las afrentas del ex embajador Spruille Braden, la penetración del capital norteamericano en la economía argentina se hizo a pasos acelerados pero desiguales en las décadas de los cincuenta y sesenta. La época de Frondizi (1958-1962) y el régimen militar de Onganía (1966-1970) exhiben con claridad los rasgos de este avance del imperialismo norteamericano, cuyas consecuencias fueron una acentuada desnacionalización y extranjerización de las más diversas ramas de la economía argentina.⁷

Las tentativas antimperialistas del primero (1946-1955) y segundo (1973-1976) peronismo se ubican, por lo tanto, en periodos diferentes de la historia imperialista. El peronismo "clásico" se sitúa entre la segunda y la tercera etapa, en los momentos en que se extingue el interregno que desplaza la supremacía británica y confirma el predominio norteamericano. La "autonomía relativa" de la que hizo gala en la esfera internacional se explica, en buena parte, como producto de esta situación excepcional de relativo "vacío de poder" que posibilita un cierto juego soberano y nacionalista pero condenado de antemano a la transitoriedad. Acabada esta fase de transición el peronismo habría de alinearse dócilmente a la política impuesta desde Washington.

La restauración peronista de 1973, por otra parte, se desenvuelve en condiciones muy diferentes: ahora el capital norteamericano tiene un peso decisivo en la economía argentina, es la presencia claramente predominante, pero el inicio de la nueva crisis general del capitalismo produce fisuras y grietas en la alianza "occidental" que permiten, una vez más, un cierto margen de manobra para un proyecto tibiamente nacionalista y vagamente reformista pero que, sin duda alguna, no atenta en contra de los intereses fundamentales del capital monopólico. Es dentro de este marco donde se pondrá en marcha el último proyecto peronista y el que le otorga racionalidad al conjunto de sus iniciativas.⁸

⁷ Cf. Carlos María Vilas, *La dominación imperialista en la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA; Oscar Braun (comp.), *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; Mónica Peralta Ramos, *Acumulación del capital y crisis política en Argentina, 1930-1974*, México, Siglo XXI, 1978.

⁸ Cf. Peralta Ramos, *op. cit.*; Liliana de Riz, *Retorno y derrumbe. El último gobierno pe-*

II

Veamos ahora, luego de haber procedido a una especificación del cambiante papel del imperialismo en el desarrollo del capitalismo argentino, cuáles fueron los enfrentamientos más importantes que se suscitaron a partir del ascenso del peronismo al primer plano de la vida político-estatal. Dado que éste apareció como una expresión inmediata de la protesta popular y teniendo en cuenta que en su fase radical y ascendente enarboló banderas antimperialistas era previsible esperar un antagonismo creciente de parte de las potencias imperialistas. ¿Hasta qué punto se produjo ese enfrentamiento y qué naturaleza tenía el mismo?

Responder a este interrogante requiere, aunque sea en grado mínimo, una caracterización tentativa del peronismo. Sin ánimos de exhaustividad podría provisoriamente afirmarse que se trató de un movimiento de tipo "nacional-popular", que expresaba, de manera difusa y elemental, una reivindicación nacional impugnadora del dominio de la oligarquía, es decir, del bloque social comandado por la burguesía agraria y sus clases y fracciones aliadas (grandes comerciantes, terratenientes marginales y demás fracciones del capital asociadas al primado agroexportador) y sus socios imperialistas, principalmente ingleses. Esta alianza de clases había fundado el éxito de su proyecto de desarrollo en el completo enfeudamiento al imperialismo inglés, supeditando las riquezas y el destino nacionales a la suerte de la Gran Bretaña. El cuestionamiento nacionalista que bullía en los comienzos del peronismo lograba, por vez primera y gracias al desarrollo de la lucha de clases y de las características únicas que se plasmaron en la coyuntura nacional de mediados de la década de los cuarenta, convocar exitosamente a un vasto movimiento popular. El nacionalismo, por fin, desbordaba de los viejos cuán reducidos cenáculos aristocráticos y prendía en el suelo multitudinario de un amplio movimiento de masas que expresaba, de modo inorgánico y elemental, un conjunto de demandas y reivindicaciones originadas en el seno de las clases y capas explotadas de la población. El peronismo aparece entonces como un amplio y tumultuoso movimiento "nacional-popular", surgido genuinamente como producto de las transformaciones acaecidas en el capitalismo argentino a partir de la recomposición keynesiana de los treinta y su corolario: la aceleración del proceso de industrialización. La exacerbación de la lucha de clases producida por la irrupción de esta nueva fuerza social precipitan al Estado y al sistema partidario en una profunda crisis, producto de su incapacidad para canalizar y representar por medio de sus esclerotizadas estructuras de mediación, por otra parte, típicas de la república oligárquica, las nuevas demandas populares.

Esta caracterización preliminar no podría dejar de señalar diversos aspectos que deberían distinguirse en el análisis del peronismo y que sería muy grave confundir. En primer lugar es preciso identificar sociológicamente al movi-

ronista, México, Folios, 1981; Atilio A. Borón y Gregorio Selser, "Las relaciones argentino-norteamericanas bajo la administración Carter", en *Cuadernos Semestrales*, México, núm. 6, 2o. semestre de 1979.

miento de masas, esto es, su base social, su composición clasista, y las aspiraciones, orientaciones e ideología que lo informan. Se trata, sin duda, de la forma de expresión de las clases y capas subalternas de la población y cuyo eje fundamental lo constituye el moderno proletariado industrial. Un segundo asunto, diferente del anterior, lo constituye la estructuración política que asume el movimiento de masas: la red de organizaciones corporativas y partidarias que "conducen" y representan al impulso elemental y espontáneo de los sectores populares. Así, al peronismo "social" le corresponde un peronismo "político" que mediatiza la reivindicación difusamente radical del primero e incorpora elementos de clases y fracciones burguesas que reconvierten, en un sentido conservador del *statu quo*, las demandas originarias de las masas. El resultado de este proceso de mediación y domesticación es que ese movimiento de masas encuentra su expresión política en una alianza policlasista de carácter bonapartista, y en la cual las fracciones burguesas detentan la hegemonía. Un tercer aspecto se refiere a la ideología del peronismo: aquí también cabe distinguir entre aquella que se genera espontáneamente al calor de la lucha de clases y que contiene importantes elementos *trade-unionistas* y la que elaboran y trasuntan los círculos dirigentes del movimiento. Si la primera plantea inorgánica y elementalmente reivindicaciones vagamente anticapitalistas, la segunda codifica una serie de principios nítidamente inscritos en el universo de la ideología burguesa, haciendo honor a lo que mencionaba Engels cuando decía que "el bonapartismo se ha convertido en la verdadera religión de la moderna burguesía". Por último, sería preciso distinguir al Estado peronista como un fenómeno diferenciado de los aspectos ya señalados y que mediatiza aún más las demandas y aspiraciones de las masas, toda vez que debe buscar un acuerdo con las clases y fuerzas políticas adversarias.⁹

En consecuencia, si por su sustancia social el peronismo articula, difusa y ambigüamente, una protesta popular y una resistencia elemental a la explotación capitalista, por su forma política se instala indiscutiblemente en el campo de las opciones burguesas. Movimiento complejo y multifacético, el peronismo en cuanto fenómeno social y de clase exterioriza la rebeldía de las masas y su resistencia ante la explotación del capital; la forma política de esta protesta, sin embargo, desvirtúa su contenido tendencialmente radical y lo canaliza en beneficio de los intereses de la burguesía a través de una formación política policlasista reforzada, como si fuera poco, por el apoyo brindado casi hasta el final por el ejército y la Iglesia, inquebrantables agentes de conservación del orden social capitalista en la Argentina. El potencial de cuestionamiento social profundo, ese sentimiento difuso e inorgánico que trasunta las aspiraciones del proletariado se frustra así dentro de moldes incuestionablemente burgueses. Es por eso que el peronismo, como movimiento "nacional-popular" le cabe también la caracterización gramsciana de "cesarismo", es decir, de una

⁹ La necesidad de distinguir estos cuatro aspectos nos parece fundamental para comprender los alcances y las limitaciones históricas del peronismo; más aún, pensamos que esta distinción permite clarificar la comprensión de otros movimientos populares latinoamericanos y, ¿por qué no?, europeos. En efecto, ¿cómo negar el carácter obrero de la social democracia alemana, especialmente antes de Hitler, a pesar de la orientación burguesa de sus políticas?

formación política que expresa los inestables equilibrios del bonapartismo y que bien puede ser "progresivo", como lo fue el peronismo en su fase inicial y jacobina, como puede ser "regresivo", tal como aconteciera con el peronismo en su fase "termidoriana", a partir de inicios de la década de los cincuenta.¹⁰

Estas necesarias aclaraciones anticipan lo que a continuación se verá con mayor detenimiento, a saber: que las luchas antimperialistas sostenidas bajo la égida del peronismo tropezaban con limitaciones estructurales prácticamente insalvables, con ciertos obstáculos que, en el fondo, le impedían a la burguesía constituirse acabadamente como clase nacional luchando contra la dominación imperialista. En este sentido, el peronismo ilustra el fracaso de la revolución burguesa en la Argentina, o siendo más precisos, su carácter parcial e incompleto, lo cual no hace más que reflejar la persistencia de los escollos estructurales que la existencia del capitalismo imperialista interpone a la plena realización de la revolución burguesa en los países de la periferia. Pero veamos ahora algunas instancias del enfrentamiento entre imperialismo y peronismo, a fin de ejemplificar más explícitamente la tesis que hemos venido sustentando en estas páginas.

III

En este apartado examinaremos someramente tres casos específicos de enfrentamiento entre peronismo e imperialismo: el que se desarrolló durante la campaña electoral de 1945-1946; la nacionalización de los ferrocarriles y la repatriación de la deuda externa y, por último, las cambiantes relaciones con los Estados Unidos.

¡Braden o Perón!

El incidente que más indiscutiblemente reflejaría la tenacidad de la oposición imperialista a Perón estaría dado, según algunos comentaristas, por la aspreza de la polémica preelectoral librada con quien por aquel entonces se desempeñaba como embajador norteamericano en Buenos Aires, Sprulle Braden. Éste asumió una postura descaradamente intervencionista en los asuntos políticos internos con ocasión de la campaña presidencial de 1945-1946. Su gestión no se limitó a apoyar más o menos discretamente al candidato de la Unión Democrática (la coalición de partidos tradicionales que se oponía a la candidatura de Perón), pues eso era relativamente corriente y no hubiera causado demasiada irritación. En este caso, en cambio, Braden se excedió con creces en su celo "democrático" y su papel fue desafiante y enteramente visible, y en

¹⁰ Cf. Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, la política y el estado moderno*, México, Juan Pablos, 1975, pp. 84-89.

calidad de organizador y agitador; promovió reuniones políticas en la embajada, hizo giras por el interior del país advirtiéndole sobre los peligros del nazismo y su "representante" nativo, que no era otro que Perón; asistía a mítines y conferencias y, en los hechos, fue un verdadero jefe de campaña de las huestes de la UD. De hecho su accionar fue de tal relieve que contribuyó como nadie a la polarización de la campaña electoral, en términos tales que pocas dudas quedaban acerca de quién iría a beneficiarse. Braden o Perón fue la consigna que concitó el fervor de las masas y templó la voluntad de quienes no estaban dispuestos a aceptar la injerencia norteamericana en los asuntos argentinos. ¿Por qué Braden o Perón? El norteamericano era un símbolo de la Argentina oligárquica y un reflejo deslumbrante de la potencia y el prestigio de los aliados en la guerra que estaba terminando con la derrota del Eje. Braden aglutinaba así un complejo haz de fuerzas sociales gestadas durante los años de la hegemonía oligárquica: allí convivían los diversos nucleamientos conservadores, hijos dilectos del Estado oligárquico, con los herederos del radicalismo, sinceramente arrepentidos por los "excesos" populistas que antaño cometiera su máximo caudillo, don Hipólito Yrigoyen. También se contaban los representantes de la izquierda tradicional, con el PC a la cabeza, desbordante de entusiasmo ante las perspectivas de prolongar en terruños vernáculos las hazañas de los aliados extirpando de raíz la amenaza del fascismo sobre la faz de la tierra. Los socialistas, para no ser menos, se plegaron con fervor a esta santa cruzada que había galvanizado en portentosa unidad a todas las fuerzas sociales de la vieja Argentina oligárquica y que reconocían en la figura del grotesco embajador norteamericano, por otra parte, fuerte crítico de toda tentativa industrializadora que no estuviese "negociada" con los intereses norteamericanos, al profeta indiscutido que libraba la batalla final contra la reencarnación criolla del fascismo.

La diplomacia inglesa, por su parte, más pragmática y experimentada que los toscos aprendices del Departamento de Estado, actuaba con mucha prudencia y circunspección. Le preocupaban menos los aspectos más o menos fascis-toides de la dirigencia y la retórica del peronismo porque comprendía, con más perspicacia que los norteamericanos, los verdaderos alcances de la política neutralista seguida por el régimen militar que venía gobernando el país desde 1943. Lejos de amenazar a los intereses británicos en realidad los protegía convenientemente, y si bien ese neutralismo podría reflejar, para algunos sectores nacionales, una postura nítidamente antimperialista, en realidad no había nada que los ingleses anhelasen más que la prosecución de una política exterior neutralista que impidiese que, al verse la Argentina involucrada en el conflicto, se interrumpiese el suministro de los preciosos víveres tan necesarios en medio de la guerra. El amistoso neutralismo de los militares argentinos era la máxima aspiración del Foreign Office.

La torpeza norteamericana, aunada a la no menos grave y mucho más imperdonable ceguera de los partidos políticos de la izquierda tradicional, remató en la identificación del peronismo con el fascismo. Braden, insólitamente promovido al cargo de secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, prosiguió desde Washington su burda cruzada antiperonista. Pocas se-

manas antes de las elecciones publicaría el famosísimo *Libro Blanco* en donde se acumulaban supuestas "evidencias" acerca del carácter fascista del peronismo, de los contactos secretos de Perón con agentes del Reich y un sin fin de disparates más. La réplica de Perón no se hizo esperar, y publicó un *Libro Azul y Blanco* en el cual se defendía exitosamente de las impugnaciones de su bufonesco adversario y hacía gala de toda clase de argumentos "antimperialistas" cuidadosamente dirigidos en contra de los norteamericanos. El imperialismo inglés, abrumadoramente preponderante todavía en la Argentina de aquella época, era curiosamente exonerado de sus culpas, sobre las cuales se tendía un piadoso manto de silencio. A cambio, el Foreign Office se mantenía cuidadosamente al margen del altercado: sus intereses estaban seguros y sabían que las calumnias acerca del peronismo como fascismo eran completamente infundadas. Nada había que temer...¹¹

La nacionalización de los ferrocarriles y la repatriación de la deuda externa

¿Por qué se hallaba la diplomacia inglesa tan confiada en la gestión de un líder popular como Perón? Es que, a partir de la recomposición capitalista que siguió al crac de 1929, Inglaterra había propiciado una profunda reorganización en el funcionamiento de su vasto Imperio colonial, misma que tuvo su expresión orgánica en la conferencia de Ottawa. Pero una reorientación de ese tipo en el funcionamiento del Imperio, tanto de su parte formal como de la "informal" y de la cual la Argentina era miembro pleno, no podía sino tener repercusiones de importancia en este país. El inevitable reajuste de las relaciones tiene lugar a partir del Tratado Roca-Runciman, unánimemente repudiado por las organizaciones populares, y por el cual la Argentina se adecuaba a las nuevas y más rígidas condiciones del comercio mundial. En función de su articulado la Argentina admitía condiciones desfavorables en la negociación de sus exportaciones agropecuarias, aliviando de este modo el peso y las penurias de la depresión que con tanta fuerza se había descargado sobre los países metropolitanos. Al mismo tiempo, el capital inglés se aseguraba leoninamente nuevas facilidades y generosas exenciones para operar en territorio argentino.¹²

El gobierno militar que el 4 de junio de 1943 había derrocado a los vetustos representantes de la restauración oligárquica aparecía como ostensiblemente germanófilo y como admirador indisimulado de los fascismos europeos. Sin embargo, los nuevos gobernantes se cuidaron muy bien de deshauciar los oprobiosos acuerdos anglo-argentinos convenidos por el corrupto régimen civil que con tanto entusiasmo habían depuesto. Es más: la retórica revolucionaria y los continuos alegatos en favor de un orden social radicalmente nuevo se aca-

¹¹ Sobre la controvertida actuación diplomática de Braden en la Argentina, véase Félix Luna, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1965.

¹² Sobre el Tratado Roca-Runciman, véase Rodolfo Puiggrós, *La democracia fraudulenta*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968, cp. 4; Alberto Ciria, "Crisis económica y restauración política (1930-1943)", en Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional y su crisis*, Buenos Aires, Paidós, 1972, pp. 124-129.

llaban prudentemente cuando se trataba de afectar a los intereses concretos del imperialismo. En general el fervor revolucionario del régimen castrense se atenuaba llamativamente a la hora de entrar en materias económicas, alcanzando por contraposición sus tonos más estridentes cuando se refería a las etéreas virtudes del espíritu, a los arcanos valores de la civilización cristiana o a los insondables destinos nacionales. La política oficial con relación al imperialismo inglés no podía ser la excepción, sobre todo si se tiene en cuenta la extraordinaria importancia que éste tenía para asegurar el adecuado funcionamiento de la economía nacional, especialmente en época de guerra.

No sorprende, por lo tanto, que a pesar de las apariencias las relaciones entre el régimen militar instaurado en 1943 y la diplomacia inglesa hayan sido muy buenas desde un principio, ni tampoco que el gobierno constitucional de Perón, surgido de las elecciones de 1946, hubiese proseguido la misma línea de sus antecesores. En efecto, el hostigamiento a la candidatura de Perón procedía de la embajada norteamericana, no de la británica. Es por eso que a los pocos meses de instalado el gobierno peronista se firma un nuevo tratado, conocido como Eddy-Bramuglia, que en realidad no hace sino actualizar los términos generales del que se firmara en plena "década infame". En la versión actual, el tratado afectaba la capacidad del gobierno argentino de disponer libremente de sus saldos en divisas acumuladas en los años de intercambio comercial transcurridos durante la guerra y se establecían las condiciones previas para la venta de los ferrocarriles ingleses, poseedores de la abrumadora mayoría de las vías férreas existentes en el país, al gobierno argentino.

La nacionalización de los ferrocarriles ha sido saludada, tanto por los personajes del peronismo como por diversos historiadores y analistas, como el momento supremo de la lucha antinperialista en la Argentina, y como la culminación exitosa de una ofensiva anticapitalista y nacionalista tendiente a la recuperación de los resortes básicos de la economía y del patrimonio nacionales. Sin embargo, una ponderación menos apasionada de la situación arrojaría resultados bien diferentes. En efecto, la cuestión de la conveniencia de la nacionalización de los ferrocarriles debe ser examinada teniendo en cuenta varias perspectivas. En primer lugar, es preciso recordar que la eficiencia de la nacionalización como medida antimperialista depende de su eficacia para alterar significativamente al conjunto de las relaciones existentes entre el país oprimido y la potencia metropolitana. De lo contrario la nacionalización se convierte en un gesto meramente simbólico, retórico pero inefectivo. Segundo, que las condiciones concretas bajo las que se realiza la nacionalización (si por medio de una expropiación sin indemnización o por compra, y, en este caso, su forma de pago, los plazos, etc.) determinan, en buen grado, los alcances de una medida que sólo potencialmente y no necesariamente es genuinamente antimperialista.

En el caso que nos preocupa la evidencia histórica ha demostrado de modo suficientemente claro que la nacionalización de los ferrocarriles no logró modificar estructuralmente las relaciones de la Argentina con las potencias imperialistas; apenas sirvió para cambiar los mecanismos concretos de la dependencia, y esto, para colmo, habiéndose pagado por esta operación una cifra que era

casi tres veces mayor que el valor real de las inversiones ferroviarias inglesas en la Argentina.¹² Los inversionistas británicos, amparados diligentemente por la diplomacia inglesa, lograron presionar al gobierno argentino para que comprara unos ferrocarriles que ellos querían vender desde hacía tiempo, puesto que sus ganancias habían decrecido sistemáticamente en los últimos diez o quince años, el material rodante se hallaba obsoleto, y para recuperar su rentabilidad se hacían necesarias cuantiosas inversiones que no se justifican por ningún motivo. Los activos de esas empresas ferroviarias fueron comprados a precios abultadísimos y, además, en bien poco contribuyeron a liquidar la opresión imperialista existente.

Las consecuencias de la desatinada e indiscriminada política de nacionalizaciones seguida en los inicios del peronismo fueron harto lesivas para las propias posibilidades del desarrollo capitalista autónomo. Es cierto que el país tenía grandes saldos comerciales bloqueados en Londres, pero no es menos verdadero que había condiciones para negociar con más parsimonia y prudencia, desde posiciones más ventajosas, una operación de esa envergadura. Al adquirir a precios inflados los ferrocarriles y al repatriar anticipadamente empréstitos contraídos a largo y bajos intereses el gobierno populista malgastó sus grandes reservas de divisas, mismas que se requerían imperiosamente para el equipamiento del parque industrial y para el desarrollo de la industria pesada. La Argentina se descapitalizó y la consecuencia de ese evento fue que la continuación del desarrollo capitalista habría de hacerse ahora bajo una más estrecha dependencia del capital imperialista. Préstamos privados, empréstitos oficiales y "ayudas" habrían de requerirse en grandes cantidades en los años subsiguientes a la nacionalización "liberadora", y no ya para dar lugar a un acelerado crecimiento y diversificación de las fuerzas productivas, sino simplemente para reponer un gastado y crecientemente obsoleto aparato productivo.

El predominio norteamericano

La sangría económica producida en esos años, y que se trató de justificar en términos de una retórica nacionalista, aceleró extraordinariamente el avance del imperialismo norteamericano. El Imperio colonial británico se hallaba en retirada y la debilitada situación económica de la Argentina motivó que su gobierno se dirigiese a los Estados Unidos en busca de auxilio, una vez que la crisis descargó todo su peso sobre la maltrecha economía nacional.

De este modo, el antinorteamericanismo inicial fue cediendo paulatinamente su lugar a actitudes y gestos cada vez más conciliatorios hacia la nueva potencia dominante. Es que, producidas las nacionalizaciones de los ferrocarriles ingleses, el gran capital norteamericano se adueña de la escena económica, y el comercio argentino-norteamericano crece continuamente, con crónicos saldos desfavorables para el país sudamericano. Un signo notable de los

¹² Cf. Gustavo Polit, "Orígenes y resultados de la nacionalización de los ferrocarriles", en *Fichas de Investigación Económica y Social*, Buenos Aires, 1, núm. 4, diciembre de 1964, pp. 26-40.

nuevos tiempos lo constituye la visita que el equipo económico del peronismo, encabezado por el titular del ministerio de Hacienda, Ramón Cereijo, realiza a los Estados Unidos a partir de marzo de 1950, y que lo retiene en ese país alrededor de dos meses haciendo gestiones de diverso tipo tendientes a atraer nuevas inversiones norteamericanas y a conseguir ayudas para el proceso de industrialización. El resultado fue la concesión de un préstamo de Eximbank, por valor de 125 millones de dólares, y que sería el preludio de varios otros que irían a llegar a cambio de la "atmósfera más razonable" que prevalecía en los círculos gubernamentales argentinos desde los cincuenta. En 1953 se dictaría una ley muy generosa para con los inversionistas extranjeros y el acercamiento hacia los Estados Unidos ya se efectuaba sin los falsos pudores de antaño. La visita al país de Milton Eisenhower, hermano del presidente de turno, y al cual oportunamente se le descubrieron virtudes que lo hacían un "verdadero justicialista *honoris causa*" precipitó una verdadera avalancha de gestos complacientes que marcaban la definitiva capitulación de la burguesía nacional y del pacto bonapartista ante los nuevos señores del mundo capitalista.¹⁴ El agotamiento de la industrialización sustitutiva unido a los groseros errores en el manejo de la política económica dejaron toda la retórica de la soberanía nacional y de la independencia económica, así como la correspondiente a la "tercera posición", girando en el vacío. Por otra parte, el impulso "redistribucionista" en lo doméstico era convenientemente archivado y el gobierno tropezaba con el creciente descontento popular. Ante estas circunstancias, el acercamiento a los Estados Unidos se convierte así en una obsesión para el núcleo gobernante, que ya ha arriado discretamente las banderas del nacionalismo económico. A partir de 1954 se inaugura una política petrolera que otorgaría importantes concesiones a los monopolios norteamericanos, rompiendo con una venerable tradición que tenía casi cincuenta años. La lucha antimperialista quedaba así relegada al desván de los recuerdos.

IV

Dieciocho años después de su caída, el peronismo retorna al poder sobre los hombros de una impresionante serie de movilizaciones populares, cuyo punto de arranque lo constituye el llamado "cordobazo". Como siempre, el discurso ideológico se presentó en términos confusos y contradictorios, pero en los hechos, la fase jacobina del retorno, simbolizada en las escuetas seis semanas de gobierno camporista, demuestran fehacientemente la vocación burguesa del peronismo.¹⁵

Pero este Perón que retorna del exilio ahora lo hace, a diferencia de lo

¹⁴ Sobre este particular, véase Silvio Frondizi, *La realidad argentina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Editorial de Ciencias Políticas, 1973, pp. 186-193; 241-244.

¹⁵ Sobre este periodo, véase De Riz, *op. cit.*; Borón y Selser, *op. cit.*

acontecido en 1946, con el beneplácito del gobierno norteamericano, que ve en él una garantía de orden y la posibilidad del apaciguamiento de una Argentina profundamente convulsionada. Voceros del Departamento de Estado aseguraban que "un Perón diferente está regresando a una Argentina diferente" y que ellos "estaban ahora tranquilos con respecto a Perón".¹⁶

Con todo, esta visualización de Perón como pacificador y garante político de una renovada acumulación capitalista en la Argentina no significó ausencia de contradicciones. En realidad, la restauración peronista, producto de la confluencia de múltiples procesos auténticamente populares, se asentaba sobre un programa económico y sociopolítico, el Plan Gelbard, que contenía elementos de nacionalismo económico y que se orientaba al fortalecimiento del capital nacional y hacia la apertura comercial con los países socialistas, entre ellos y de modo preferente Cuba, y los países del mundo árabe.

Este "paquete económico" de Gelbard fue cuestionado, en parte, por un funcionario de la embajada norteamericana en Buenos Aires, Max Krebs, quien envió un par de memoranda a las autoridades argentinas señalando las objeciones que dicho plan suscitaba entre la comunidad de negocios norteamericana. Como era de esperar, la conducta de este diplomático fue acremente criticada por el gobierno argentino, quien exigió asimismo su salida del país.

Por otra parte, la autonomía con la que pretendía moverse el peronismo en la esfera internacional era vista con cierta alarma por los estrategos de Washington. El convenio comercial argentino-cubano, por el cual el gobierno peronista concedía un crédito de 1 200 millones de dólares a Cuba por seis años, destinados a la compra de productos industriales fabricados en la Argentina, era un abierto desafío a los planes de los Estados Unidos y una quiebra importante en el intento de mantener el bloqueo económico contra Cuba.

Pero, como se señala correctamente en un estudio reciente, el conjunto de reformas económicas que proponía el peronismo (nacionalización de los depósitos bancarios, nueva ley de inversiones extranjeras, control del comercio exterior, reforma impositiva y ley agraria) "estaba lejos de provocar grandes cambios estructurales".¹⁷ En efecto, la nueva ley de inversiones extranjeras no se proponía un ataque frontal al capital foráneo, sino simplemente imponer ciertas restricciones, muy razonables, sin duda, a su capacidad para remitir ganancias y a su política de inversiones. Fuera de estas limitantes, el peronismo no planteaba amenazas de ningún tipo al imperialismo. Antes bien, Perón propugnaba una benigna equidistancia "ante los dos imperialismos" que en la práctica significaba una clara alineación, en los asuntos esenciales, con el imperialismo norteamericano. Su modelo, como se encargara de repetirlo en incontables oportunidades, era el de un "capitalismo sabiamente administrado", y que, por cierto, pocos elementos podría albergar para una política antimperialista, excepto una difusa retórica que formaba parte de la ideología oficial.

¹⁶ Borón y Selser, *op. cit.*, p. 228.

¹⁷ De Riz, *op. cit.*, p. 71.

V

En esta somera revisión de algunas instancias de conflicto y oposición entre el populismo argentino y el imperialismo surge con relativa claridad la debilidad de las reivindicaciones antimperialistas postuladas por el peronismo. Estas tienen un origen profundo y obedecen a determinantes estructurales: en efecto, el pacto bonapartista que se expresa en el peronismo "político" y en el peronismo como forma estatal burguesa está constituido por clases y fuerzas sociales de incuestionable raigambre capitalista. La burguesía nacional como "dirigente" de un movimiento obrero, por más que éste persista tenazmente en sus reivindicaciones corporrelativas, difícilmente puede llevar hasta el fin la lucha antimperialista. La Iglesia y el ejército argentino, pilares fundamentales del pacto, sobre todo en el primer peronismo, no se encontraban en mejor situación. Eran más bien agentes retardatarios y propensos a una "solución" clerical-fascista a la coyuntura de los años cuarenta: si se embarcaron en el peronismo fue más por su aversión al liberalismo que simbolizaban los partidos y las fuerzas políticas de la Argentina oligárquica que por su identificación con las demandas populares.

Nos encontramos así ante una situación hartamente conocida en la historia contemporánea de América Latina: una burguesía estructuralmente débil dada la omnipresencia del imperialismo, amenazada por la rápida conformación de un movimiento de masas cuyas demandas, a pesar de su inorganicidad, planteaban alternativas potencialmente revolucionarias. Ante esa coyuntura la burguesía capitula ante el imperialismo reprimiendo a las clases y capas populares o mediatizando a sus demandas y encuadrándolas dentro de estructuras corporativas que frustran su potencial radicalismo. Es preciso, entonces, concebir los alcances de la acción antimperialista de los populismos como un aspecto particular que refleja los límites de la propia revolución democrático-burguesa en América Latina.

Lo anterior no significa que en el seno de los movimientos "nacionales-populares" no hayan existido, y existan aún, importantes expresiones de carácter antimperialista. Es por algo que la dirigencia de esos movimientos hace una constante interpelación nacionalista y antimperialista a las masas: existe, a nivel difuso, no demasiado consciente a veces, ambiguamente en muchos casos, un poderoso sentimiento antimperialista que los líderes populistas se esmeran en explotar, porque redundaría en beneficio de sus propios proyectos y los rodean con un siempre apreciado halo de entusiasmo colectivo. En el caso que nos preocupa, el peronismo, esto no fue la excepción, a pesar de que la ideología oficial del movimiento, que, repetimos, es preciso distinguir de la que brota de la práctica de las luchas populares, se inscribía inequívocamente en el perímetro de la ideología burguesa. No obstante, en la propia formalización doctrinaria del peronismo se revelaban los límites infranqueables de la retórica antimperialista.

¿Como es eso? Veamos lo que decía el propio Juan D. Perón al respecto. "Nosotros seguimos la corriente capitalista, pero estamos procurando ir ali-

viando su explotación: dejándola que gane, que cree la riqueza, pero no dejando que explote al hombre: la explotación ha de hacerse sobre la tierra y la máquina, pero jamás sobre el hombre.”¹⁸ Se trata, por consiguiente, de suavizar la lucha de clases y prevenir los abusos que el excesivo afán de ganancia provoca en la empresa capitalista. Pero este papel “correctivo” que debe asumir el Estado no debe llevarse tan lejos como para destruir a la sociedad capitalista. Y el mismo Perón lo acentuaba al señalar que “no somos de manera alguna enemigos del capital, y se verá en el futuro que *hemos sido sus verdaderos defensores*. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea, y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a este último y atacado sin tregua y sin cuartel al primero. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y el comercio representa, a nuestro entender, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa”.¹⁹

El texto es de una elocuencia tal que ahorra mayores comentarios. ¿Hasta qué punto se podía, con una ideología como ésta, dar un ataque “sin tregua y sin cuartel” al imperialismo? Sencillamente no era posible, como se encargó de demostrarlo, hasta la saciedad, la propia historia del peronismo.

¹⁸ *Op. cit.*, p. 295.

¹⁹ *Ibid.*, p. 296.

1. MARCO DE ANÁLISIS

Entre noviembre de 1970 y septiembre de 1973 Chile fue el escenario de una experiencia revolucionaria que culminó con el golpe militar que canceló al régimen democrático representativo como sistema político.

Las declaraciones ideológicas del régimen militar tanto como su política práctica enseñan que se ha entronizado en el poder una fracción de la burguesía que ha optado por un sistema político autoritario como única posibilidad para mantener su posición dominante. En efecto, "el establecimiento de un gobierno militar obedece a proyectos ideológicos estructurados y coherentes, con objetivos estratégicos claros, que la burguesía plantea rompiendo sus conductos regulares de expresión política y que determina que se transforme, a través de sus ideólogos, en la conciencia crítica de los militares, ya sea apoyándolos, rectificándolos o advirtiéndoles sobre las posibles desviaciones que pueden cometerse".¹

Durante todos estos años el papel cumplido por el periódico *El Mercurio*, vocero de la burguesía financiera y exportadora-importadora, ha sido ése, pues muy pronto después del golpe, en junio de 1974 sostenía, como advertencia a cualquier debilidad de los militares por volver al sistema demoliberal y pluriclasista, "que una de las tareas más delicadas y trascendentales de la Junta de Gobierno es precisamente la reconstrucción del Estado. Éste es el papel fundacional de la Junta de Gobierno y que excluye por sí solo toda idea de que el poder del régimen actual sea transitorio y como intervalo entre dos sistemas político-parlamentarios del mismo género. Las fuerzas armadas tienen conciencia de que preparan una nueva institucionalidad".²

Las observaciones anteriores tienen como objetivo ilustrar acerca del significado de los militares en la "nueva" dominación burguesa y, a la vez, poner de manifiesto las relaciones de tensión y eventualmente de conflicto con su propia base social de apoyo que comienza a expresarse en el conflicto entre nacionalistas y liberales. Los nacionalistas con aquellos sectores civiles y militares partidarios de un retorno a una política estatista y de ampliación de la base social de apoyo; mientras que los segundos, con los que aparece identi-

¹ Véase Hugo Zemelman M., "Los regímenes militares en América Latina: problema coyuntural", *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. XL, año XL, núm. 3, julio-septiembre de 1978, p. 838.

² *Op. cit.*, p. 842.

cado Pinochet, son partidarios de mantener el modelo liberal oligárquico en beneficio exclusivo de la fracción financiera.

Lo que interesa destacar es la siguiente conclusión: el golpe de septiembre de 1973 creó las condiciones para una recuperación de la burguesía a través de un proyecto militar-liberal (que ha sido el dominante hasta hoy), pero que no debe excluir la posibilidad de que sea remplazado por un proyecto militar-nacionalista. La naturaleza de este proyecto renovado de la burguesía estuvo presente en el trasfondo de los intentos de la burguesía y del imperialismo por precipitar la caída del régimen de la Unidad Popular. Analizando la caída del gobierno de Allende desde la perspectiva de la nueva dominación burguesa que se impone y que podremos sacar conclusiones acerca del significado de los factores internos y externos que hicieron posible su derrota; especialmente la relevancia de los factores internos que hicieron posible que tuvieran éxito las presiones externas. En efecto, la nueva dominación burguesa enseña acerca de la inexorable lógica de la fracción más retardataria para imponer su opción por encima de cualquier política de alianzas y el grado de control sobre los centros de decisión internos de las fuerzas armadas, con base, no solamente al uso de la fuerza, sino de manipular la carencia de opciones ideológicas de las otras fracciones de la burguesía para impedir la entronización del "comunismo" en Chile.

El punto de partida de la burguesía en su conjunto, tanto financiera como industrial y comercial, era el tope que se oponía a un incremento de su capacidad de acumulación resultado de los requerimientos de un sistema de dominación fundado en la alianza de clases. Si el precio para mantener su hegemonía era el costo de una alianza pluriclasista se justificaba en la medida que era dominante; pero cuando enfrentada al proyecto popular del gobierno de Allende se cuestiona este predominio deja de tener sentido cualquier alianza, abriéndose como único proyecto de poder el de la dominación pura con manipulación ideológica de los sectores burgueses medianos y pequeños que no serían beneficiarios del nuevo proyecto.

En este marco analizaremos los factores de desestabilización que culminaron con la caída del gobierno popular.

PRESIONES EXTERNAS

No es necesario repetir lo que ya se sabe ampliamente: las discusiones en el Consejo Nacional de Seguridad del gobierno de los Estados Unidos, las instrucciones al embajador Korry en Santiago, las iniciativas y presiones de los altos funcionarios de la ITT, la participación directa de Nixon y Kissinger. La documentación es abundante como para repetirlos, por ello lo que trataremos de hacer es una reconstrucción de la coyuntura señalando la articulación entre los factores externos y las condiciones internas del país.

Desde el primer momento quedó claro para los funcionarios del gobierno

estadunidense la necesidad de iniciar medidas de desestabilización antes de que Allende asumiera la Presidencia el 4 de noviembre. "No hay duda de que si Allende y la Unidad Popular llega al poder, Chile se transformará rápidamente en un Estado comunista duro y firmemente controlado como hoy son Cuba y Checoslovaquia", lo que planteaba "una seria amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos (digan lo que digan Sol Linowitz o el senador Church)". De manera particular se relacionaba el peligro de que Chile se comunicara con el hecho de ser un país en el que hacía "largo tiempo que lleva organizado el Partido Comunista", por lo que la posibilidad de un proceso "nacional" podía ser menos creíble. A lo anterior se agregaba la información del embajador Korry de que "si Allende es presidente no habrá medias tintas: el país será controlado por los comunistas". Había la convicción de que "Allende es conocido por ser un hombre de palabra; de tal modo, está seguro de que llevará a cabo las promesas electorales. Esto significa nacionalización de todo lo que él piensa que encaja dentro de su esquema marxista"

La llamada "fórmula Alessandri" comenzó a pensarse inmediatamente después de las elecciones presidenciales. Consistía en elegir en el Congreso al candidato que había obtenido la segunda mayoría relativa, quien después renunciaría para entregar el poder al presidente del Senado para que convocara a elecciones en un plazo de 60 días y elegir por una combinación de fuerzas de la derecha y de la Democracia Cristiana a Frei como presidente. Se tenía conciencia de que la oposición a esta fórmula haría "inevitable algún derramamiento de sangre" por la enérgica posición asumida por Allende y el conjunto de los partidos de la izquierda.

A pesar de contarse con el compromiso de un sector del ejército, ya que el *establishment* militar norteamericano le ha asegurado plena asistencia material y económica, se presentaron dos obstáculos: primero, que el candidato a la Presidencia de la Democracia Cristiana, Radomiro Tomic, precipitó su apoyo a Allende; y segundo, que el ejército "sólo actuaría si es dentro del marco de la Constitución". En este contexto era determinante la posición del comandante en jefe del ejército, general René Schneider, que claramente se oponía a una abierta intervención de las fuerzas armadas que interrumpiera el proceso electoral.

No obstante las presiones del embajador Korry, Frei vacila en concretar una decisión incluso frente a la propuesta hecha por la derecha, respaldada por la embajada norteamericana, de constituir un "gabinete militar" como provocación a la izquierda. Definitivamente tanto Frei como las fuerzas armadas "preferían una salida constitucional". Los dos obstáculos anteriormente mencionados hicieron imposible evitar la consagración de Allende como presidente, a pesar de las provocaciones de la extrema derecha que culminaron el 27 de septiembre.³

Allende asume el mando el 4 de noviembre de 1970 con un vasto programa de transformaciones que distaba mucho todavía de tener una médula socialista. Básicamente se orientaba a atacar al capital monopolista, industrial, comer-

³ ITT-Documentos de una agresión, México. Ed. Samo, 1973.

cial y financiero, a profundizar la reforma agraria mediante la supresión del latifundio y extender el área de propiedad social bajo la directa tuición y dirección del Estado.

Las presiones externas continuaron inexorables. A este respecto nos remitiremos al siguiente enunciado de iniciativas orientadas a desestabilizar al gobierno para provocar su caída:⁴

"La Casa Blanca debe incluir dentro del Consejo de Seguridad Nacional una medida especial y ejercer presión sobre Chile.

"Este grupo pudo tomar medidas con el fin de:

"1. Limitar el crédito de acuerdo con las medidas que ya habían sido impuestas por el Banco de Exportación e Importación;

"2. Motivar en secreto a los grandes bancos privados norteamericanos para que procedieran igualmente;

"3. Tratar con bancos extranjeros para promover, al mismo tiempo, restricciones de créditos;

"4. Retrasar compras de Chile en los próximos seis meses, y utilizar las existencias de cobre norteamericano en vez de comprar a Chile;

"5. Estimular una escasez de dólares en Chile;

"6. Abrir fuerzas de confianza dentro de los militares chilenos y ocuparse del envío de combustible para la marina así como envíos de gasolina para la aviación;

"7. Aumentar la ayuda de dólares a los medios de propaganda, porque este sector se podía dominar rápidamente y *El Mercurio* podrá ser censurado;

"8. Hacer fracasar los planes de Allende en la UNCTAD;

"9. Los productores norteamericanos deberán suprimir o retrasar los envíos de armas de mano y municiones a Chile;

"10. Las acciones chilenas contra la agencia noticiosa UPI debían ser condenadas por la Inter-American Press Association y la prensa general norteamericana;

"12. Las exportaciones en los Estados Unidos fueron calculadas anualmente en 154 millones de dólares. En lo posible varios mercados norteamericanos debían ser cerrados para Chile. Al mismo tiempo deben ser prolongadas o suspendidas las exportaciones norteamericanas que posean especial importancia para Chile;

"13. Los Estados Unidos deben conferenciar con otros gobiernos antimarxistas sobre las medidas tomadas. A estas naciones pertenecen también países con los cuales Chile tiene deudas. Las reservas de dinero de Allende deben ser estrechadas rápidamente. Se presentó ya por el gobierno de Allende una moratoria para equilibrar sus deudas exteriores, etcétera."

Paralelamente con las presiones externas se inicia la ofensiva de la burguesía con fuerte respaldo financiero.

"La estrategia impulsada por la burguesía reconoce más que etapas varios tipos de ofensivas.

⁴ *Chile, Libro Negro*, editado por Hand-Werner Bartsch, Martha Busman, Gerhard Stuby y Erich Wulff, República Democrática Alemana, 1974, pp. 48-52.

"Sin considerar los primeros meses, que fueron de desconcierto ante las medidas que el gobierno aplicaba dentro de la legislación, en virtud de un decreto-ley del año 1932, la ofensiva se orienta de inmediato a atacar la falta de representatividad del gobierno. Sirven para este propósito las derrotas electorales parciales que sufrieron las fuerzas de gobierno en las elecciones de julio de 1971 y enero de 1972."

A esta ofensiva sigue la del cerco institucional del gobierno que se traducía en los esfuerzos por transformar al Congreso, controlado por la oposición, en un verdadero co-gobierno, que pasando por el frustrado intento por controlar la mayoría en marzo de 1973, culmina en algunos intentos golpistas como el del coronel Souper el 29 de junio de 1973 que preludia el asalto al poder dos meses más tarde. Como se ha sostenido con razón el conato de Souper "no buscó disfrazar su intento de golpe bajo una apariencia de movimiento gremial. En junio de 1973 las condiciones estaban dadas para que no se necesitara más de ese subterfugio y el objetivo de derrocar a Allende se planteó desde el inicio de las operaciones militares: los tanques cercaron La Moneda y hubo un intento frustrado de enviar otros a Tomás Moro, residencia particular del presidente... Además, las vinculaciones del comandante del golpe con sectores civiles de oposición también no pudieron ser escondidos".⁵

El itinerario de las presiones imperialistas queda claramente diseñado desde el inicio del proceso revolucionario chileno, y muy poco después comienza a perfilarse la estrategia de las fuerzas regresivas internas. Si procuráramos resumir la situación en un esquema tendríamos el siguiente cuadro de factores:

<i>Medidas de presión</i>	<i>Elementos de coyuntura</i>	<i>Necesidades tácticas</i>
— maniobra con sectores de la burguesía (Matte, Edwards, etc.) — presión sobre la Democracia Cristiana (Frei) — presión sobre el ejército	— vacilación de Frei y el general Schneider — división de la Democracia Cristiana entre freistas y tomicistas — alerta y agresividad de los partidos de izquierda y de Allende	— mantener dividida a la burguesía — tener claro que el golpe de octubre no fue posible por factores coyunturales — que al imperialismo se le enfrenta sólo con unidad de dirección especialmente en el plano estratégico si se considera que iban a mantener su presión — necesidad de fortalecer la imagen ideológica de un movimiento popular y nacional, especialmente si se considera la fuerza y tradición del P.C. en el movimiento popular chileno, etcétera.

⁵ Véase Hugo Zemelman M. "El nudo gordiano de la vía chilena al socialismo, en *Nueva Sociedad*, San José, Costa Rica, enero-febrero de 1974.

En el contexto que hemos venido sumariamente describiendo, cabe preguntarse: ¿cuáles fueron los problemas internos que permitieron que prosperaran las medidas externas de desestabilización?

3. LA FRUSTRACIÓN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO CHILENO

En el análisis de la desestabilización de la experiencia revolucionaria chilena, debemos tratar de aclarar si la democracia, como el marco institucional, crea las condiciones para facilitar el logro de los propósitos de la desestabilización, de manera de incursionar en la problemática de la conservación de la democracia durante el proceso revolucionario, la naturaleza de ésta y los mecanismos para mantenerla y renovarla de conformidad con las exigencias de los cambios en la correlación de fuerzas. O, para decirlo con otras palabras: ¿las iniciativas promovidas por el imperialismo habrían prosperado igualmente de haber sido otras las condiciones político-institucionales internas? El problema que se plantea es el de precisar los flancos a través de los cuales la política de resistencia e inestabilidad de la reacción internacional puede más fácilmente alcanzar sus objetivos. Tratemos, por lo tanto, de precisar los fenómenos que internamente al proceso revolucionario permitieron que las iniciativas externas se materializaran en obstáculos insalvables del proceso de cambio. De esta manera la situación de hecho, como fue la hostilidad del imperialismo, manifestada en diferentes modalidades, serviría para ahondar en los problemas políticos que ello plantea si se quiere aprender de la experiencia.

En Chile, la Unidad Popular pretendía impulsar un proyecto orientado a crear las bases económicas para, en una segunda etapa, generar las transformaciones institucionales que permitieran avanzar en la instauración de una organización socialista. Se mantenía en el interior de los límites del orden jurídico e institucional vigente que, por su naturaleza flexible, garantizaba un espacio político que servía para implementar las nuevas medidas de reorganización económica. De otra parte, se consideraba implícitamente que las fuerzas armadas mantendrían frente al nuevo poder político la misma actitud de disciplina y obediencia que caracterizara su trayectoria durante los últimos cuatro decenios frente a los sucesivos gobiernos civiles, y que la propia burguesía acataría el juego de una fuerza opositora en un sistema de alternancia en el ejercicio del poder.

Inserta en este cuadro, la Unidad Popular enfrentaba problemas cuya verdadera naturaleza no pudo captar con el grado de coherencia política necesaria para impulsar exitosamente el proceso de transformaciones. Señalemos algunos.

4. NATURALEZA DE LA FUERZA

La fuerza de la Unidad Popular al comienzo del gobierno se debía considerar en plena formación, en razón de que su fuerza, en el momento de las elecciones presidenciales de septiembre, era mucho más el reflejo de la debilidad de la burguesía (resultado de su propia estrategia de conservación del poder y de reproducción de la dominación) que producto de una estrategia de hegemonía de la izquierda.

En efecto, la estrategia de la burguesía de mantenerse en el poder mediante el recurso táctico de ampliar las bases sociales de sustentación, a través de la cooptación de diferentes sectores sociales, había alcanzado su límite crítico con el gobierno de la Democracia Cristiana (1964-1970). Se había alcanzado el límite pasado el cual mayores ampliaciones en el sistema de alianzas significaba un cuestionamiento de la propia dominación burguesa, lo que se expresa, entre otras manifestaciones, en el viraje que en 1967 experimenta el gobierno de Frei ante la imposibilidad de profundizar la reforma agraria. Se enfrenta la oposición de la burguesía industrial que temía que el movimiento se extendiera a la prosperidad urbana e industrial. El viraje del gobierno en su política de reformas da origen a la desafilación del partido de los sectores más radicalizados e ideológicamente comprometidos con la vía no capitalista de desarrollo.

Pero su máxima expresión es la imposibilidad de forjar una alianza política entre todas las fracciones burguesas para enfrentar al movimiento popular en las elecciones de septiembre de 1970, en la misma forma como se había formado la alianza de toda la burguesía en torno de la candidatura de Frei en las elecciones de 1964. Es así como la Unidad Popular alcanza el poder político en razón de una división del bloque de la burguesía más que por haber conquistado la hegemonía mediante una amplia alianza de fuerzas.

Es a partir del hecho electoral que se plantea realmente la cuestión de conquistar la hegemonía en la sociedad. Tarea que siendo la más central del gobierno no es enfrentada, ya que rápidamente este objetivo es desplazado por el planteamiento de que la Unidad Popular siendo la vanguardia (se entiende constituida) ha de impulsar los cambios que permitan la aglutinación de fuerzas en torno de su proyecto. *Debe señalarse que la Unidad Popular, como combinación de fuerzas no constituye, por su heterogeneidad ideológica, ninguna vanguardia; ni tiene tampoco suficientemente maduro el propio proyecto como para anticipar, con la necesaria unanimidad en el núcleo dirigente, el carácter antidemocrático de la burguesía en su conjunto y sus juegos tácticos. En este marco no se aprecia, en general, por los dirigentes el carácter imperativo de la tarea de mantener dividido el bloque de la burguesía.* Lo que es reflejo de no comprenderse que la correlación de fuerzas asumía un carácter coyuntural derivado del hecho de que el bloque de la burguesía estaba dividido como consecuencia de la política reformista del gobierno de Frei.

5. EL CARÁCTER DE LA CORRELACIÓN DE FUERZAS

La fuerza del movimiento popular se caracteriza por dos circunstancias coyunturales: por una parte, es una manifestación de la debilidad de la burguesía incapacitada por un lapso de reconstruir un bloque monolítico de oposición (que es el rasgo dominante de casi todo el primer año de gobierno); por lo que la fuerza de la combinación de izquierda dependerá de su capacidad para impedir que la burguesía reconstituya una coalición como ocurriera en 1964, cuando ante la inminencia de perder las elecciones frente a Allende unificó sus fuerzas en torno a la candidatura de Eduardo Frei.

En segundo lugar, es necesario transformar una fuerza social emergente (como lo comprueban los resultados electorales de abril de 1972 y marzo de 1973 donde el gobierno alcanza el 44% del electorado; como lo expresa la capacidad de movilización e iniciativa de las masas que se traduce en la creación de organismos de base por ejemplo *los cordones industriales* y su decisión para enfrentar las agresiones de la derecha como se observó durante la huelga de los camioneros en octubre de 1972) en una fuerza organizada con disciplina y coherencia ideológica. Esto es, pasar desde la etapa de la Unidad Popular como simple coalición política a la Unidad Popular como vanguardia de un movimiento de masas.

Se debía alcanzar la ecuación indispensable entre la necesaria amplitud de sus relaciones con las masas, que hubiera permitido elevar su nivel político con base en un mayor contacto con los organismos de expresión directa, y la constitución de una dirección política homogénea ideológicamente, capaz de transformarse en la estructura política necesaria para profundizar la definición del proyecto y superar el esquema de partidos existentes, hasta el momento cada uno de su propia interpretación del proyecto.

No es forzar los hechos afirmar que la Unidad Popular más que representar la dirección política de un movimiento revolucionario constituía un espacio de discusión de varias direcciones que se disputaban la calidad de vanguardias del proceso. Fue la incapacidad de los partidos para comprender que la nueva situación histórica exigía que superaran la proliferación organizativa, propia del juego democrático-parlamentario, lo que impidió que se hubiera podido transformar esa fuerza social emergente en una fuerza organizada. O, en su defecto, entender que el ritmo del proceso suponía resolver previamente el problema orgánico de la clase obrera y sectores populares, que eran partes de la alianza, ya que cada partido había nacido para expresar una interpretación diferente del proyecto histórico revolucionario lo que ya no podía continuar.

Lo expresado significa que la Unidad Popular se transformó en una especie de estructura mini-parlamentaria que servía para regular las relaciones políticas internas con la consiguiente pérdida de su eficacia como dirección; esto es, no fue capaz de superar en el plano organizativo la coyuntura anterior a la instalación del gobierno en que cada partido podía legítimamente hacer valer en un juego abierto sus propios puntos de vista. No pudo transformarse de alianza política en dirección política con lo que no fue posible precipitar que

los diferentes sectores sociales encontrarán su punto de fusión; por el contrario, se dio lugar al surgimiento de muchos centros centrífugos en el seno del movimiento popular.

6. EL PLANO DE LUCHA Y LAS CONDICIONES SUBJETIVAS

Un factor decisivo para el éxito o fracaso de un proyecto de cambios revolucionarios es la capacidad de la fuerza para imponer al enemigo el plano en que tendrá lugar el enfrentamiento que le sea más favorable, según los niveles de conciencia y de organización alcanzados. La burguesía impone el plano de lucha que asegura encerrar el gobierno en el dilema legalidad-ilegalidad, a partir del momento mismo que hace aprobar en el Senado el proyecto de ley sobre la propiedad social en julio de 1972. A partir de ese momento la lucha política gira en relación a ese conflicto: debe acatar el gobierno las disposiciones de la ley que cercara su programa, o bien salirse de los límites del orden legal. Por su parte el gobierno disputa acerca de las facultades del Congreso para imponer tal ley y de la capacidad del presidente de modificarla. Se plantea una cuestión de jurisdicciones entre poderes del Estado con lo que se persigue cercenar y debilitar al gobierno popular.

Lo que interesa destacar es la capacidad de la Unidad Popular para cambiar el plano de la lucha. Pudiendo darse los niveles de conciencia política y de capacidad de organización de la base, no se cumplía con el requisito de una dirección unificada en sus posturas básicas en relación con la política de alianzas para romper con el bloque opositor; o bien, respecto de la justa política de masas para romper el cerco institucional, que se expresó en la discrepancia entre el Partido Comunista y el Partido Socialista frente a la creación de los cordones industriales, organizaciones de masa que no estaban controlados por el aparato de la Central Única de Trabajadores. Habría que agregar además, las posiciones del Movimiento de Izquierda Revolucionaria que, a pesar de no pertenecer a la combinación política de la Unidad Popular, influía en sectores importantes de partidos de la alianza al preconizar la lucha armada con carácter de inminente y necesario.

El problema que debemos subrayar es que esta falta de acuerdo contribuyó en forma determinante a inmovilizar al movimiento popular desaprovechando coyunturas o impidiéndole interpretar correctamente la potencialidad que éstas contenían. Sin embargo se observa algo más profundo: una táctica toma sentido exclusivamente en función de un proyecto histórico preciso; sin embargo cuando el proyecto se construye durante el curso mismo del proceso de la lucha política, inevitablemente enfrentamos la existencia de varios proyectos que plantean requerimientos tácticos diferentes; incluso a veces hasta opuestos.

Más aún, cuando el sujeto político promotor de las acciones está constituido por estructuras independientes entre sí que no se han decidido a romper con su historia ideológica y orgánica, surge la conclusión obvia: que cuando

un proceso es respaldado por un actor con limitaciones internas estructurales éstas se transforman en la primera limitación del propio proceso. Y que mientras no se creen las nuevas condiciones políticas, como podría ser la fusión de partidos para sumir definiciones estratégicas en el plano ideológico y operativo, determinando, además, mecanismos internos de decisión que sean expeditos, coordinando las políticas de masas y las estatales, y formando los cuadros con la capacidad política y técnica necesaria, etc., el proceso debe ajustarse al ritmo de creación de estas condiciones.

Es lo contrario de lo que ocurre cuando la vanguardia está constituida por un solo partido con capacidad de hegemonía para el cual las alianzas son producto de sus propias opciones, pero sin necesidad de una permanente negociación de sus decisiones políticas fundamentales y que, en consecuencia, tiene mayor agilidad para adecuarse a las nuevas situaciones y fortalecerse a través de sucesivas coyunturas. De ahí que los procesos "macrocefálicos" cuando no tienen en cuenta su propia circunstancia, que los caracteriza, llega un momento en que se quedan sin cabeza.

Examinando los acontecimientos desde la óptica de la capacidad política para explotarlos en su potencialidad se puede observar que, en general, la Unidad Popular no percibe con claridad el significado de las distintas coyunturas.

La política de alianzas con un sector de la burguesía puede considerarse vigente durante todo el año 1971 y la primera mitad del año siguiente. Es el periodo en que la alianza podía cumplir el papel de impedir la reconstrucción del bloque de la burguesía. Pero a partir de julio de 1972, cuando se aprueba el proyecto de ley sobre la propiedad social, la burguesía ha pasado a una nueva etapa caracterizada tanto por la subordinación de la Democracia Cristiana al Partido Nacional, de extrema derecha, como por el predominio en el interior de aquélla de la tendencia de Frei abiertamente opuesta a cualquier entendimiento con el gobierno.

De ahí que la política de alianza desde ese momento reviste un carácter distinto: es la negociación acerca de la composición misma del gobierno, pues a partir de julio se inicia la ofensiva que la burguesía orienta hacia dos resultados posibles: ganar las elecciones de marzo de 1973 para poder de esta manera llegar a destituir al Presidente mediante su mayoría en el Senado; y segundo, hacer aprobar la Reforma Constitucional que cerque institucionalmente al gobierno creando con ello las bases para poder declararlo ilegítimo.

En el interior de este cambio cualitativo en la estrategia de la burguesía debe entenderse la coyuntura de octubre de 1972 cuando con motivo de la huelga nacional de los transportes y otros sectores de la mediana y pequeña burguesía, la Unidad Popular, como movimiento de masas, demuestra una profunda y extensa capacidad de movilización, creando las condiciones para que una importante porción de poder se transfiera a centros de decisión colocados fuera de la estructura institucional del Estado (como los cordones industriales). Sin embargo, la Unidad Popular tiene tropiezos como dirección política para impulsar con coherencia y eficacia este desplazamiento en el plano de la lucha. Se atiene a las reglas de la legalidad-ilegalidad cuya máxi-

ma conquista se apreciará en la mayoría electoral de las elecciones de marzo; pero que, en la medida que por sus trabas internas sea incapaz de transformar la fuerza social emergente en una fuerza orgánica, disciplinada y con un mando único, no será suficiente para alterar el rumbo de los acontecimientos. Otro tanto ocurriría con su capacidad para con base en la coyuntura de octubre de 1972 poder reubicar el plano de la lucha.

En suma, factores ligados con la estructura de la dirección política impidieron aprovechar la coyuntura favorable para una alianza con la burguesía (primer periodo), así como más tarde para poder definir nuevas formas de lucha que permitieran la concentración de fuerzas sociales sin pasar por alianzas superestructurales (segundo periodo). Incluso más, problemas de dirección impidieron definir una política y estrategia militar que fuera compartida por todos los partidos.

7. ALGUNOS ESTEREOTIPOS Y LA AUSENCIA DE CONCIENCIA CRÍTICA

La tesis que defendemos es que la desestabilización del proceso chileno fue posible por la inexistencia de una dirección política suficientemente fuerte y coherente. No solamente por lo que hemos ya anotado, sino también porque no se comprendió que en todo proceso revolucionario parece haber un límite a las transformaciones económicas pasado el cual se produce un cambio en la correlación de fuerzas que altera cualitativamente al sistema político, aunque éste no sea objeto de un ataque directo. Como, a la inversa, que el sistema político vigente, por lo menos durante las primeras fases, hace parte del proyecto de transformaciones. El problema de fondo es la transformación cualitativa de las fuerzas a medida que la lucha política se va profundizando.

Los cambios económicos promovidos fueron transformados (más allá de los planteamientos verbales de los dirigentes, especialmente del propio Allende) al sistema político en cuanto ser un sistema basado en un juego de alianzas y de negociaciones entre intereses. Ya señalamos que con el gobierno de la Democracia Cristiana el sistema había alcanzado su límite de conservación, por lo menos en la visión ideológica del sector más retardatario de la burguesía; lo que naturalmente se agudiza con las medidas del gobierno de la Unidad Popular.

Sin embargo entre este "hecho ideológico" y la creación de un nuevo sistema político, adecuado al cambio en la correlación de fuerzas, media un desfase que debe ser llenado por la creación de la fuerza política hegemónica de remplazo. La visión ideológica de la crisis del sistema de alianzas no se ha transformado todavía en el hecho político de una nueva dominación. Pues antes de la creación del nuevo modelo político se enfrenta una situación de transición, caracterizada principalmente por la desarticulación del aparato del Estado, desde mediados de 1972, y que se manifiesta en la guerra de jurisdic-

ciones entre los diferentes poderes del Estado (Poder Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial, Contraloría).

De otra parte, el proyecto de nueva sociedad está penetrado de elementos provenientes del sistema político vigente que sirve de marco institucional. De facto el proyecto revolucionario al gestarse y desarrollarse en el seno de la democracia parlamentaria, se transforma en heredero de elementos ideológico-culturales propios de aquélla. A este respecto se puede observar el dilema que aborda el movimiento popular entre apropiarse de ellos y recrearlos en el interior de un nuevo modelo político; o bien rechazarlos y utilizarlos como elementos propios de una estrategia de oposición política al propio gobierno popular. Esta segunda opción es la que predomina finalmente, porque responde mejor a la incapacidad de los partidos de la Unidad Popular para superar la concepción del juego político impuesta por la dominación liberal burguesa vigente hasta las elecciones presidenciales de 1970. Es difícil desprenderse de la lógica clientelística, propia de los grupos políticos sometidos a la disputa electoral, al no tener lugar la transformación en las estructuras partidarias, por lo mismo, tampoco se modifican los patrones de conducta política que siguen definiéndose bajo la impronta del juego parlamentario. De este modo los mecanismos propios de una oposición a los gobiernos de la burguesía son nuevamente utilizados para definir, ahora, las relaciones con el gobierno popular por parte de los propios partidos de la Unidad Popular.

Las consecuencias más evidentes de lo anterior son las trabas que se crean para obtener el uso óptimo de los recursos institucionales por las dificultades de coordinación entre los distintos núcleos partidarios, que mantienen su naturaleza de centros de poder clientelístico; por los juegos de oposición internos ya sea entre partidos (ejemplo, la relación conflictiva entre el Partido Socialista y Comunista frente a la política agraria), o entre determinados partidos y el gobierno (ejemplo, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y el gobierno, o sectores del Partido Socialista y el gobierno, etcétera).

La mantención de las viejas prácticas, generadas durante la democracia liberal burguesa en las prácticas de una izquierda convertida en gobierno, impide la transformación concomitante de las estructuras políticas y, en consecuencia, la posibilidad misma de crear un nuevo sistema político que, probablemente basado todavía en la idea eje de negociación, hubiera permitido crear ese espacio necesario para la maduración de las fuerzas. En esta dirección es interesante constatar cómo la Unidad Popular nunca siquiera esbozó los lineamientos de un sistema de organización política. Vacío que fue llenado por la propia burguesía mediante su interpretación del "totalitarismo de izquierda" que le permitió generar las contradicciones ideológicas necesarias para reaglutinar a sus diferentes fracciones. La postergación de todo pronunciamiento acerca del nuevo modelo político correspondía a un análisis mecánico consistente en esperar que el nuevo modelo fuera la expresión de los cambios estructurales, olvidándose que el sistema político, y sus alternativas, jugaban un papel esencial en esos mismos cambios.

Es así como la Unidad Popular se mueve en una situación ambigua: por una parte, es el instrumento de un nuevo proyecto y, simultáneamente su

propia oposición. Planteamientos como los de participación y movilización de la población son utilizados en forma contradictoria, ya que, muchas veces, en lugar de fortalecer al gobierno contribuían a debilitarlo a través de la proyección de imágenes como la falta de autoridad y de dirección capaz de impulsar el proceso de transformaciones y de medir su ritmo y alcances. Todo lo cual se concretiza en la confusión de muchos dirigentes entre su responsabilidad de ejecutores de una política, en tanto funcionarios del Estado, y su responsabilidad como cuadros de una organización política; la cual, en la medida que conservaba una considerable autonomía para su propio juego político, obligaba a comportamientos contradictorios con las exigencias propias que planteaba el desempeño de cargos en el gobierno. Pero lo más grave era que esta situación dificultaba la definición de las políticas estatales; esto es, pasar desde las orientaciones programáticas generales a la definición de medidas operativas.

Si examinamos este problema desde un punto de vista ideológico, se constata la asimilación acrítica del pensamiento leninista sobre el Estado y la democracia burguesa. La circunstancia de concebir a la democracia liberal vigente como expresión de la dominación burguesa, favoreció una tendencia ideológica maximalista que dio como resultado la incapacidad para definir el nuevo modelo político a partir de las condiciones ya existentes en la estructura institucional real; y, a la vez, desembocó en la crítica doctrinaria global al sistema político que, paralelamente, se estaba tratando de utilizar.

El resultado fue, por una parte, una gran ineficiencia en la ejecución del programa por la ausencia de cierta dosis de pragmatismo necesario dada la correlación de fuerzas; y, de otra parte, como lo señaláramos, la suspensión de cualquier decisión respecto a la forma de Estado que suponían las medidas estructurales. Se produjo un desfase entre el avance en el plano de las iniciativas económicas y sociales con relación a las fórmulas de organización política por temor de transformarlas en autolimitaciones al proceso revolucionario. No se entendió que la organización política era el espacio en que tenía que definirse la relación con la burguesía; aunque también lo era para el necesario proceso de acumulación de fuerza del movimiento popular y de su necesaria superación cualitativa transformando la alianza política en fuerza social orgánica.

No se definieron con claridad las condiciones nuevas de poder que, sin necesidad de romper directa e inmediatamente con el sistema, aseguraran que la hegemonía en proceso de conquistarse se pudiera expresar en el plano institucional. El problema mismo no fue siquiera planteado ya que el supuesto fue siempre la eliminación del sistema, transformando una finalidad estratégica (el desplazamiento de la burguesía) en un movimiento táctico (el enfrentamiento inmediato) aunque no se reunían las condiciones políticas y organizativas mínimas. No se pasó del plano de una crítica abstracta al Estado burgués, sin hacerse el esfuerzo creador de definir la política de construcción del nuevo Estado. Se suponía que surgiría como producto de las transformaciones en la estructura económica. Que serían éstas las que al provocar los cambios en la correlación de fuerzas constituirían el marco en cuyo interior se podría definir la estructura institucional de la nueva dominación.

La Unidad Popular no constituyó propiamente una vanguardia sino el bloque social que servía de escenario a un juego político no resuelto. Contenía en su seno la posibilidad de su constitución, pero al acometer frentes de lucha que escapaban a su capacidad orgánica, sin mediar su transformación en una estructura más adecuada a la agudización de la lucha de clases desatada por su mismo accionar político, tenía en algún momento que verse sobrepasado por los acontecimientos. El proceso revolucionario desatado en Chile exigía de una estructura política que no era la Unidad Popular, una vez que se había traspasado el momento de las alianzas con fracciones de la burguesía. La tarea de crear el sujeto político del proceso no pudo cumplirse, y con ello se crearon las condiciones internas de su fracaso.

La Unidad Popular como fórmula política es un producto de la lucha de los sectores populares en el marco de la democracia parlamentaria. Pero al ser posible transformar su carácter de alianza política en una estructura de dirección con mayor organicidad y coherencia, según lo exigían las nuevas condiciones del proceso revolucionario, se convirtió en un freno al mismo. Si ahora reflexionamos sobre esa experiencia, tomando como perspectiva la problemática de la constitución de la vanguardia y su relación con el ritmo de desenvolvimiento de los procesos de transformación, se plantean en el contexto de una pluralidad de sujetos políticos revolucionarios algunos temas para la reflexión.

Durante el proceso de transición no puede retrasarse la solución de los problemas de la organización político-institucional en relación con el avance que se pueda experimentar en el plano de los cambios económicos. Significa lo anterior la creación de una estructura de centros de decisión capaces de abordar los problemas de la agudización de la lucha de clases, sin que ello represente la constitución prematura de un aparato de vanguardia, que, pudiendo justificarse por razones de eficacia política, conduzca a subordinar la complejidad del movimiento social de los diferentes actores colectivos del proceso a la lógica restringida y excluyente de algunos o varios de esos centros de decisión política.

Lo que se plantea es el ajuste de las estructuras políticas a la dinámica del movimiento social, en forma de que esta última no se encaje burocráticamente en la dinámica propia de aquéllas. Esto supone un proceso cuya velocidad dependerá de la capacidad de los centros de decisión política, comprometidos en el proyecto revolucionario, de constituir un bloque real de fuerzas revolucionarias en cuyo centro sea posible un juego político, pero sin que el bloque de fuerzas se identifique con el centralismo político de ninguna vanguardia. La cual propiamente viene a ser el producto de la lucha política en el interior del bloque de fuerzas revolucionarias.

Sin embargo esta problemática es relevante solamente en situaciones en las que el proyecto revolucionario aparece respaldado por varios sujetos políticos, sin que emerja con claridad como dominante una organización política particular.

Señalemos de principio el eje factual de una discusión de esta naturaleza. En lo aparente, ello debería estar dado por el golpe militar del 17 de julio de 1980 con el cual el ejército, con el general Luis García Meza en su mando,¹ se hizo del poder y negó del modo más radical entre todos los posibles los resultados de una elección general en la que el principal candidato opositor, Hernán Siles Zuazo, había obtenido las condiciones necesarias para proclamarse mayoritario. La presidencia de la república debió habersele entregado veinte días después en cumplimiento de lo que dice la Constitución Política del Estado. Tratábase, en este país donde el género está demasiado cultivado, de la agresión más despótica, literal y cruda no digamos a la democracia representativa sino al sentido republicano más elemental.²

Con el pasar del tiempo, uno puede hacerse preguntas. ¿Por qué llevar las cosas a esta relación de inmediatez tan procaz? Bastaba con haber impedido, así fuera con la *candidatura de Rojas*,³ que Siles Zuazo venciera hacia tan poco tiempo. Con todo (y esto va a lo nuestro), lo que ocurrió en los magníficos días temibles de noviembre de 1979, nueve meses antes de esta fecha fue en cambio *una crisis social y no una mera adversidad de la democracia representativa*. Después de las masas de noviembre, el golpe de agosto era ineluctable. Es ésta una premisa primaria respecto a todo el discurso posterior.

En la construcción de la política en esta sociedad ¿cuál es el significado de lo que se llama un *golpe de Estado*? Es, hay que decirlo, una suerte de costumbre colectiva o, más bien, es la manera que adoptan el cambio político y la sucesión en el poder en Bolivia. Primera consecuencia, no se trata de una anomalía o ruptura en la normalidad de la vida. Hablando está eso mismo del grado en que lo que se llamaría el *contrato de la constitución del poder* o pacto de acatamiento es algo todavía a resolver en Bolivia ya sea porque los

¹ García Meza se convirtió en una figura notoria porque dirigió la represión de los días de Natusch. Con todo su ascenso estuvo vinculado a factores también extramilitares. En los hechos, él tuvo que derrocar internamente, rompiendo la línea jerárquica militar, primero a Reyes Villa y después a Rocha Patiño, como generales a cargo del comando-en-jefe. García Meza, de quien se decía que era pariente de la presidenta Gueiler, condicionó de un modo agresivo todo ese interinato y preparó el golpe a la luz del día.

² Uno de los aspectos que más llama la atención en este golpe de mano de los militares es la poca avidez que ellos demuestran por presentar argumentos, cualesquiera que ellos fueran. Paz Estenssoro había dado en 1964 el justificativo de la lucha contra su reelección y ese papel lo cumplió con Torres la Asamblea Popular. Para lo de García Meza no hubo ninguna explicación y en cambio la legitimidad del proceso electoral era indiscutible.

³ Esto alude a la novela de Armando Chirveches (*La candidatura de Rojas*) que hace una descripción costumbrista de las elecciones en el periodo oligárquico-liberal (1880-1930).

factores reales de la sociedad no pueden expresarse (por el *estupor de los siglos*)⁴ o porque hay un desacuerdo entre la manifestación democrática y la detentación real del poder, ya porque no hay un espacio en el que puedan pactar aquellos que controlan los términos centrales del poder y aquellos que deberían aceptarlos.⁵

El principio al que nos atenemos es aquel que advierte que en la erección moderna del poder la legitimidad es algo que debe ser verificable. En otros términos, la cuantificación probable en la estructuración de los órganos y sopor-tes del Estado es un correlato de lo que se ha llamado el advenimiento del yo⁶ o sea de la igualdad humana comprendida en términos de ciudadanía, es decir, entre la democratización social del capitalismo y la democracia representativa. Se trata nada menos que de la inserción del cálculo o contabilidad racional o predictibilidad, que es un principio que emerge de la universalidad del mercado, en el universo de lo político. En el fondo, por tanto, la democracia como representación no es sino un episodio más de lo que se ha llamado la *reforma intelectual*.

La manera de los hechos bolivianos desmiente, sin embargo, esta lógica de la historia. ¿Acaso no es verdad, como lo demuestran tantas de nuestras vivencias, que un golpe de Estado puede ser tanto o más legítimo que un poder que se achaca a sí mismo el ser "representativo"? En la memoria de la masa, Villarroel o Torres fueron más legítimos (más democráticos y representativos) que Barrientos o Hertzog, para no hablar de Urriolagoitia y Peñaranda.⁷ Es por eso que el *golpe del Estado* retiene una suerte de incertidumbre propia de los acontecimientos inconfutables cuando no el cariz de un hábito social. Ahora bien, sin la consideración de los hábitos y de los mitos es poco lo que se puede avanzar en el análisis político. Si la democracia representativa es, después de todo, eso, la compatibilización entre la cantidad de la sociedad y su *selección cualitativa*, ergo, aquí el azar, la confrontación carismática, la enunciación patrimonial del poder y su discusión regional son tanto más posibles que su escrutinio numérico. No se pueden llevar cuentas allá donde los hom-

⁴ Cf. F. Tamayo, "Cuando el puñal ibero / l'hubo transido / este mundo agorero / dio un alarido. / Después, pavora / y un estupor de siglos / que aún dura, aún dura").

⁵ Se puede decir que el núcleo central del poder está dado en Bolivia por el grupo de los exportadores mineros (que combinan la influencia de la minería mediana sobre la minería estatal, en la práctica controlada por aquélla), la oligarquía cruceña y en orden decreciente las demás, el ejército, la Iglesia de un modo complejo. Las cifras electorales demostraron la ninguna validez consensual de este comando.

⁶ Esta es la manera metafórica de llamar a lo que está mejor descrito en Descartes, o sea la autonomía de la conciencia o pensamiento como prueba de la existencia del hombre. Cf. R. Zavaleta Mercado. "Cuatro conceptos sobre democracia", en revista *Bases*, 1982; R. Descartes, *Oeuvres*, Bibliothèque de la Pleiade, París, 1951.

⁷ Barrientos hizo una elección, que lo eligió, desde el poder, en 1966, con la complicidad a la larga inexplicable de Ovando. Hertzog fue "elegido" en 1947 cuando el movimiento obrero estaba fuera de la ley y había un vasto movimiento campesino (véase *infra*). Urriolagoitia desconoció en 1951 las elecciones que él mismo presidió, que fueron ganadas por Paz Estenssoro, giró un cheque abultado del Banco Central en favor de él mismo, entregó el Palacio a los militares y se mandó a mudar. Peñaranda, cuyo nombre quedó asociado con la masacre de Catavi y los "precios de democracia" fue elegido por un número ridículo de votos en 1941.

bres no se consideran iguales unos de otros o sea donde no prima el prejuicio capitalista de la igualdad sino el dogma precapitalista de la desigualdad.

Una vez y otra volveremos sobre este asunto. La forma abigarrada y desigual de la sociedad impide en gran medida la eficacia de la democracia representativa como cuantificación de la voluntad política. Con todo, se debe convenir a la vez en que la igualdad siempre comienza por su forma. La forma igualdad precede a la condición igualdad. Es su prelusión. En otros términos, el amor por *formas determinadas* es ya el anuncio de la existencia subterránea de los acontecimientos sociales. Eso se verá en el propio análisis de este artículo. De otro lado, eso mismo nos llevará a dudar entre si lo que se prepara en Bolivia es un pacto democrático o una revolución social. En realidad, hay tantos elementos para pensar en una cosa o en la otra. No obstante ello, si la *conjuración* a la Catilina es un arte tan nativo y si todo cuanto ocurre comienza siempre o termina en un golpe de Estado, si éste es casi un elemento de nuestra vida personal, tal es porque no existe el pacto o acuerdo constitutivo y sin eso la democracia se vuelve una discusión de abogados sobre un contrato que no existe. Bolivia, en este sentido, no tiene una Constitución ni podría tenerla.⁸

Un golpe de Estado desencadenó la insurrección de abril de 1952 (la Victoria Nacional)⁹ y un golpe de Estado puso fin al proceso de la Revolución Nacional iniciado por esa insurrección¹⁰ que fue como un noviembre convertido en abril.¹¹ El acto de masas que fue la huelga de hambre en 1977¹² puso término a la dictadura de Bánzer mediante el golpe que indujo y otro golpe como éste sepultó la impostura de Pereda, que la había sustituido. Golpe también fue el de García Meza que rompió la breve fase del auge democrático representativo que se había iniciado con aquella memorable huelga de hambre de las mujeres mineras.¹³ Por eso importa tan poco la forma *coup d'Etat* y tanto, como contraparte, lo que cada uno de ellos convoca o contiene o remata.

⁸ Sin embargo, hay pocos países que hayan tenido tantas constituciones. A lo que nos referimos es a lo ilusorio de la Constitución como ley de leyes allá donde no se ha producido la constitución de lo político.

⁹ El golpe militar que intentó el general Scleme en abril de 1952 se convirtió en una insurrección popular, con participación central de los obreros. Victoria Nacional es la manera en que por uso popular se bautizó a la insurrección.

¹⁰ El golpe militar de noviembre de 1964, encabezado por los generales Barrientos y Ovando.

¹¹ Juego de términos para aludir la semejanza entre los hechos de masas de noviembre de 1979 y la transformación del golpe en insurrección en abril de 1952.

¹² Un pequeño grupo de mujeres mineras inició en 1977 una huelga de hambre pidiendo el retorno de sus maridos y la reposición de sus trabajos. Esto se propaló de una manera inmensa y en determinado momento había en el país centenares y quizá miles de huelguistas de hambre. Así terminó la dictadura de Hugo Bánzer.

¹³ Este es el golpe del 17 de julio de 1980.

1. LA CRISIS COMO MÉTODO

Tenemos que mientras la democracia representativa no expresa aquí sino circunstancias o islas de la voluntad social y en tanto el golpe de Estado, cualquiera que sea, no significa por sí mismo casi nada (neutro en su naturaleza) en cambio la crisis es la forma clásica de la revelación o reconocimiento de la realidad del todo social. Esto contiene un modo patético de la manifestación. En principio, en efecto, el poder debería representar o sea exponer a la sociedad. No podría hacerlo porque desaparecería y, en consecuencia, la niega o al menos la enmascara. La crisis se postula por tanto como el fenómeno o la exterioridad de sociedades que no tienen la posibilidad de una revelación cognitiva empírico-cotejable, sociedades que requieren una asunción sintética de conocimiento.

Si se dice que Bolivia es una formación abigarrada es porque en ella no sólo se han superpuesto las épocas económicas (las del uso taxonómico común) sin combinarse demasiado, como si el feudalismo perteneciera a una cultura y el capitalismo a otra y ocurrieran sin embargo en el mismo escenario o como si hubiera un país en el feudalismo y otro en el capitalismo, superpuestos y no combinados sino en poco. Tenemos, por ejemplo, un estrato, el neurálgico, que es el que proviene de la construcción de la agricultura andina o sea de la formación del espacio; tenemos de otra parte (aun si dejamos de lado la forma *mitimae*)¹⁴ el que resulta del epicentro potosino, que es el mayor caso de descampesinización colonial; verdaderas densidades temporales mezcladas no obstante no sólo entre sí del modo más variado sino que también con el particularismo de cada región porque aquí cada valle es una patria, en un compuesto en el que cada pueblo viste, canta, come y produce de un modo particular y habla todas lenguas y acentos diferentes sin que unos ni otros puedan llamarse por un instante la lengua universal de todos. En medio de tal cosa ¿quién podría atreverse a sostener que esa agregación tan heterogénea pudiera concluir en el ejercicio de una cuantificación uniforme del poder? De tal manera que no hay duda de que no es sólo la escasez de estadísticas confiables lo que dificulta el análisis empírico en Bolivia sino la propia falta de unidad convencional del objeto a estudiar.

Detener la descripción en este punto no llevaría, con todo, sino a pensar que se trata de una dispersión condenada a la dispersión. La entidad social, sin embargo, es una realidad poderosa de una manera enigmática. Esto pertenece a un género de evidencia que contiene sus propias contradicciones (quizá como toda evidencia). Todo ello, mercados, épocas, latitudes, hablas, rostros, pertenece a lo que los polacos llaman un *fondo histórico*, que es una acepción más compleja que la unidad fetichista.¹⁵ Es algo sobre cuya causa no vale la

¹⁴ Se alude a la costumbre de los incas de desarraigar poblaciones enteras cambiándolas de lugar y poblando el suyo con quechuas o gentes de comunidades fieles a ellos. El propósito obvio consistía en la disolución de la identidad preincaica por pérdida de la referencia espacial, con frecuencia acompañada por la sustitución lingüística.

¹⁵ Fue Gramsci quien habló del "*fetichismo de la unidad*" para aludir al culto mecánico

pena disputar. Si es el fruto de la apropiación del hábitat o del papel mercantil de Potosí o del convulso destino vivido a lo largo y lo ancho del tiempo, sea cual fuere, aquí sin duda, desde el Memorial de los Charcas hasta Viedma, Toledo y el tambor mayor Vargas¹⁶ hay una entidad que se reconoce a sí misma. Pues bien, hay una medida en que el sentimiento de la identidad es la prueba de que la identidad existe. La gravedad que tiene la pérdida del litoral por ejemplo no consiste en el territorio ni en el excedente que generó sino en la amputación de la lógica espacial de esta unidad, su congruencia ecológica.¹⁷ Los acontecimientos, teniendo por ellos desde el espacio hasta la familiaridad y la violencia, han producido las premisas inconscientes de la unificación y en esto es natural no concebir la nación como un mercado. El problema radica en esto, en que la *intersubjetividad* existe¹⁸ antes de las premisas materiales (supuestas premisas) de la intersubjetividad. La realidad no es entonces cuantificable o la cuantificación no expresa a la realidad sino de un modo remoto, desconfiable.

A contrapelo, la historia, como economía, como política y como mito, se ofrece como algo concentrado en la crisis. Es en la crisis que es algo actual porque la crisis es un resultado y no una preparación. La crisis es la forma de la unidad patética de lo diverso así como el mercado es la concurrencia rutinaria de lo diverso. El tiempo mismo de los factores (y la principal diferencia entre un modo de producción y otro es la calidad del tiempo humano) no actúa de un modo continuo y confluyente sino en su manifestación crítica. La producción comunaria o parcelaria en la Bolivia alta, por ejemplo, es distinta en su premisa temporal agrícola a la oriental no sólo por el número de cosechas y las *consecuencias organizativas* del trabajo del suelo, sino también a la minera, que es ya la supeditación o subsunción formal en acción.¹⁹ El único tiempo común a todas estas formas es la crisis general que las cubre o sea la política. La crisis por tanto no sólo revela lo que hay de nacional en Bolivia sino que es en sí misma un acontecimiento nacionalizador: los tiempos diversos se alteran con su irrupción. Tú perteneces a un modo de producción y yo a otro pero ni tú ni yo somos los mismos después de la batalla de Nanawa; Nanawa es lo que hay de común entre tú y yo. Tal es el principio de la intersubjetividad.²⁰

El conocimiento *crítico* de la sociedad es entonces una consecuencia de la

de la uniformidad en lugar de atender los problemas cultural-ideológicos de la unificación.

¹⁶ Cf. Francisco de Toledo, *Tasa de la visita general*; Francisco de Viedma, *Descripción de la provincia de Santa Cruz de la Sierra; Memorial de los Charcas*, crónica inédita de 1582 (Archivo General de las Indias); *Diario de un comandante de la independencia americana* (1814-1825) José Santos Vargas.

¹⁷ Véase J. Murra, *Formaciones económicas y políticas en el mundo andino*.

¹⁸ Cf. R. Zavaleta Mercado, "Notas sobre la cuestión nacional", en *Antropología Americana*, 1982.

¹⁹ Por subsunción formal se entiende la supeditación del individuo libre al mando del capital pero todavía no contiene la aplicación de la ciencia al acto productivo, que es un momento propio de la *subsunción real*.

²⁰ Para el asunto de la intersubjetividad, véase J. Habermas, "Problemas de legitimación en el capitalismo tardío".

manera en que ocurren las cosas. Esto debería ocurrir siempre; la naturaleza de la materia debería determinar la índole de su conocimiento. La manera de la sociedad define la línea de su conocimiento. Entre tanto, la pretensión de una gramática universal aplicable a formaciones diversas suele no ser más que una dogmatización. Cada sociedad produce un conocimiento (y una técnica) que se refiere a sí misma.²¹

2. LA MULTITUD EN AUGE

Podemos ya escribir por qué postulamos la remisión del análisis no a la secuencia elección-golpe de junio-julio de 1980,²² sino más bien al conjunto de los episodios de masa que ocurrieron en noviembre de 1979. En el ejercicio de aquellas *costumbres colectivas* (las de la conjuración ancestral), el general Natusch Busch, desde un torvo carisma de cuartel, encabeza entonces un pronunciamiento militar²³ destinado a desconocer al gobierno provisional de Walter Guevara²⁴ que era el fatigado producto al que había llegado el eclecticismo (tan primerizo) del esfuerzo electoral. Guevara, con todo, era también el requisito de la elección siguiente.²⁵ Representaba, él mismo, un desacuerdo entre el fundamentalismo militar y los bienpensantes civiles, porque Natusch era aquello y Guevara, esto.

Con un aborrecimiento radical por las formas, por lo parlamentario y lo jurídico, Natusch se encuevó en el Palacio Quemado mientras sus hombres

²¹ Hay que distinguir con todo entre la reiteración absoluta, que es propia de las leyes naturales, y el consumo social de esa reiteración que es algo local y para cada caso. La transferencia de categorías o paradigmas en cuanto a las ciencias sociales es más complicada.

²² Las elecciones en que triunfó Siles Zuazo por tercera vez se llevaron a cabo el 8 de junio de 1980. El golpe se produjo el 17 de julio de 1980.

²³ Al amanecer del 1 de noviembre de 1979 se anunció que el coronel Alberto Natusch Busch se había hecho cargo del poder. Se practicó lo que dice la doctrina del ejército para casos como éste o sea despliegue inmediato y total sobre la ciudad, toque riguroso de queda. Algo que no se pudo hacer cumplir. Aunque Natusch ofreció la nacionalización de la minería mediana y el aumento de sueldos y salarios, la matanza empezó de inmediato. Sobre esto corre la versión de que García Meza, en el comando de la represión, fue donde Natusch no quería ir. Esto quizá explique ciertas vacilaciones de alguna parte de la izquierda en ese momento y la posterior adhesión franca de otra al nuevo intento que hizo Natusch en 1981. Sin duda un hombre afortunado en este sentido. No cabe empero sino atenerse a lo que dicen los hechos: que las matanzas se realizaron en su nombre y sin su desmentido actual ni posterior.

²⁴ Cf. R. Zavaleta Mercado, *La fuerza de la masa (De Bánzer a Guevara Arze)*. Con una cicatería que se parecía más a una consolidada mala voluntad, Paz Estenssoro y Siles convinieron a lo último en definir el total *empantanamiento* de la decisión del Congreso eligiendo a un viejo compañero y rival, el abogado Walter Guevara Arze. Guevara no consiguió sino tres meses de un interinato muy complicado como pago de una larga carrera política (que tuvo como momento principal el "Manifiesto de Ayopaya", el más importante documento etapista de la época). La elección de Guevara se hizo hacia el 10 de agosto de 1979, cuando las fanfarrias golpistas se agitaban por minutos.

²⁵ El encargo fundamental del Congreso a Guevara fue la realización de la elección siguiente, que debía realizarse al fin de su presidencia *ad interim*, un año después.

cumplían la doctrina para la que habían sido preparados sobre todo en Panamá:²⁶ su fugaz hospedaje en el Palacio no pudo ocurrir sin causar al menos 700 muertos.²⁷ Esto mismo es un decir, porque hay muertos y muertos. Lo que se produce en realidad es una asonada de la multitud, un aquellarre de la muchedumbre. El actor es el pueblo de La Paz. Mientras los políticos hesitaban acerca de si aquel felino disfrazado de militar boliviano se parecía más a Busch mismo, su avínculo²⁸ o a Barrientos,²⁹ los helicópteros ametrallaron sin discriminación a las gentes apeñuscadas en las esquinas de la ciudad, sin duda en actitud de rechazo. En la demostración de su mejor estirpe, como alma de la sociedad civil, que la de las inopes demoras partidarias, la COB³⁰ convoca entonces a la huelga general. Esto mismo tiene ya su propia profundidad. Es la primera huelga general obrera que se hace en defensa de la democracia representativa. Los hechos sin embargo no hacen más que agravarse y cargarse de significados. Es también la primera vez que el campesinado como un todo se pronuncia por el apoyo a la huelga general obrera o sea que se trata ya de un eje de constitución de la multitud, si se quiere, de un bloque histórico. Es la recomposición de la alianza de 1952. No hay antecedentes en la América Latina de un apoyo rural de tal carácter a una forma urbana típica como es la huelga.³¹ En lo que es más importante aún, como acumulación de masa, se produce la incorporación de los métodos políticos de la lucha agraria clásica al patrón insurreccionalista de la clase obrera. La ocupación del territorio demostraría entonces quiénes son los amos reales (porque el espacio ha sido *apropiado* de una manera esencial)³² y quiénes son los ocupantes militares del país, o sea que el acoso representa aquí no sólo la transformación de la canti-

²⁶ Desde 1964, todas las promociones que egresan del Colegio Militar en Bolivia son trasladadas a Panamá por un tiempo a completar su formación. Sobre eso véase *El nacionalismo revolucionario contra la ocupación extranjera*, 1967, La Paz.

²⁷ Que es lo que este hombre y sus amigos dejan como recuerdo a Bolivia.

²⁸ Germán Busch Becerra, héroe de la guerra del Chaco y Dictador Suicida (véase A. Céspedes) del nacionalismo revolucionario, tío de Alberto Natusch Busch, el de noviembre. Busch había sido el más carismático de los cuatreadores bolivianos en la guerra del Chaco y sin duda conformó una leyenda. Amparándose en ella. Natusch intentó y en una medida modesta lo logró, hacerse de cierto caudillaje en un ejército que había perdido todos sus caudillos. Natusch es un ejemplo terrible de lo peligrosa que puede ser un alma confusa.

²⁹ Audaz hombre de pleitos que, en base a un cierto desprecio infinito por todas las cosas, se convirtió en el dueño de Bolivia por un periodo de seis años (1964-70) hasta que su helicóptero fue derribado no se sabe por quién en una quebrada de Arque. Fue un agente del imperialismo y el fundador de la mediación prebendal en Bolivia.

³⁰ Central Obrera Boliviana; máximo organismo de masa de los trabajadores bolivianos. Malogrado su estatuto, es un organismo que rebasa a la clase obrera aunque la privilegia. Está compuesta también, hoy por hoy, por los estudiantes y los campesinos, así como por los trabajadores no productivos y *white collars*. Lechín es, desde hace muchos años, su figura principal.

³¹ La consigna de la huelga general de 1979 era ésa en primer término, el respeto por el resultado electoral. Es cierto que Gueiler suscribió de inmediato todos los consejos del Fondo Monetario Internacional (entre los cuales, la confiscación habitual del salario popular). Las reaccionarias medidas del gobierno de Gueiler precipitaron la expansión de la explosiva protesta urbana a la consistente resistencia campesino-territorial. Pero no se puede hablar de dos episodios sino de uno con dos fases.

³² Véase J. Murra, *supra*.

dad en calidad, que es retórica, sino la reducción del Estado a su verdad final, que es la territorial: es Katari cercando a La Paz.³³ Todos los *pueblos* y ciudades son cercados por la gran *jacquerie* campesina que tiene, además, la singularidad de haber sido ordenada por un comando obrero. Es, en la práctica, la unión entre Tupac Amaru y la insurrección de abril, que fue obrera. La definición del campesinado (sobre todo del aymara) en esta coyuntura es un hecho aún más trascendental que su propio brillante comportamiento electoral. En la teoría de la *fuerza de masa*, que no corresponde exponer aquí, es obvio que es un caso de interpelación proletaria sobre grandes masas precapitalistas. Esto no necesita ser relevado. Debe resumirse diciendo: la revuelta de la multitud, conmovida de una manera no quiliástica sino programática, porque la interpelación es proletaria, cancela el último proyecto viable de carisma militar y es probable que también, en su sustancia de largo plazo, el propio método precapitalista del *golpe de Estado*, o sea la inducción no verificable del poder. Las masas, que habían sido siempre clandestinas respecto a la democracia representativa, componen su asonada ahora bajo el lábaro de la democracia representativa que se incorpora a su memoria de masa o acumulación en el seno de la clase. Cualquiera que sea la evolución del pensamiento general sobre la cuestión obrera, no hay duda de que aquí la masa se ha constituido en torno a la interpelación proletaria.³⁴

Desde el punto de vista del estudio del Estado, la crisis de noviembre es sin duda el mayor acto separatista de las masas fundamentales con relación al molde hegemónico del Estado de 1952. Los bolivianos temen mucho al término separatismo porque son, igual que los italianos, separatistas en general. Ésta es la principal fuerza que tienen nuestros enemigos sobre nosotros. El acto fundamental de este Estado, aunque sería ridículo plantearlo así a sus propios creadores, fue la universalización del ideologuema nacionalista revolucionario.³⁵ Esto se vio claro en las tres elecciones de los 70. Sin duda aquí el único vencedor incuestionable fue el nacionalismo revolucionario, que es como la *ideología general*.³⁶ Los propios partidos marxistas resultan tributarios furtivos de esta ideología dominante. Es cierto que el mismo Bánzer como heredero de Barrientos era como la elocución reaccionaria del NR. A pesar del triunfo general de este ideologuema, los *actos prácticos* (porque ésta es la producción de la psicología general) de los mismos que *votan* por el NR muestran un sentido de rebasamiento de la vigencia de aquella hegemonía. Es cierto que en Bolivia se es nacionalista revolucionario incluso cuando no se sabe que lo es; con todo, la trágica aventura a la que se lanzó Natusch, acom-

³³ Julián Apasa, el cuarto Katari, que adopta el nombre de Tupac Katari, jefe de la mayor parte de las acciones militares del movimiento tupajamarista. Es en homenaje a él que el milenarismo aymara actual se llama como se llama (Katarismo).

³⁴ Cf. R. Zavaleta Mercado, "Forma clase y forma multitud" (mimeo.). La multitud es entendida aquí como la forma *modificada* de la clase. Es un hecho que el pueblo acató la proclama obrera.

³⁵ Véase L. H. Antezana, "Sistemas políticos y formas ideológicas en Bolivia".

³⁶ No sólo en su sentido ideológico más global. Aunque esto es algo que debe calificarse, no cabe duda de que las discusiones políticas actuales son, para todo fin práctico, discusiones interiores al nacionalismo revolucionario.

pañado por tres o cuatro doctores corruptos, iba a desatar un verdadero acto de ruptura ideológica y de restauración de la multitud. He aquí cómo la historia hizo cosas grandes a partir de pasiones viciosas. Puesto que el conjunto de la política se refiere al NR, por consiguiente la política misma es ahora obsoleta porque hay una nueva multitud.

Un acto constitucional de las masas: el chaleco NR quedaba angosto para esto. Con todo, las propias masas mostrarían de inmediato una gran perplejidad respecto a su propio programa hegemónico. El ascenso no sólo virtual sino llano y factual de la orden de la COB por los campesinos, o sea la jefatura política de la COB sobre la gran mayoría, se acompañan de un modo desesperante con la proclamación inmediata de un pálido programa de correctivos tecnológicos a la economía.³⁷ En todo caso, la crisis de noviembre reprodujo de una manera casi física los términos constitutivos tanto de la historia nacional-popular del país como los recuerdos más conservadores de la clase dominante, o sea que cada uno de los polos *recordó* su historia, como si lo de hoy no fuera sino la obligación de lo que dormía en lo pasado. Hace cuatro siglos que el señorío practica un PROCESO MOHOZA contra los indios de Bolivia.³⁸

Desde otro punto de vista, la crisis de noviembre manifiesta las imposibilidades centrales del Estado boliviano (o sea los límites no democráticos de la revolución democrática de 1952) aun después de su enriquecimiento conceptual posterior a ese momento. El atávico pavor al alzamiento, o sea la idea latente de que *la indiada carga*. Aguaitar por ejemplo es un verbo campesino. El territorio es el privilegio militar de los que son muchos. Toda la lucha debe girar en torno a la concepción del acecho y del cerco, de la transformación de la geografía en poder. Es en estos términos, poco menos que éónicos, que la masa cancela la lógica del pacto militar-campesino.³⁹ Por consiguiente, si

³⁷ En el mismo momento de su máxima hegemonía, cuando el campesinado y todo el sector popular urbano acatan la huelga de la COB, la COB emite un documento económico en términos lánguidamente cepalinos. Pocas veces se pudo ver tan clara la contradicción entre el gran poder del organismo y la pobreza de su programa para el país. Véase R. Zavaleta Mercado, "Forma clase y forma multitud del proletariado en Bolivia" (mimeo.).

³⁸ Bautista Saavedra, autor de una pieza sociológica tan célebre como *El ayllu*, fue también, de manera significativa, quien siguió el juicio contra los aymaras alzados en Mochoza, aldea de la provincia paceña donde se produjo una matanza de blancos y blancoides dentro de los acontecimientos de la Guerra Federal. En último término, esto devino el juicio si no a una raza, a una nacionalidad o etnia. Las piezas de este proceso son jugosas al máximo para el estudio de la visión de los vencedores. Eso no fue óbice para que él mismo a su turno, ya presidente, masacrara a los indios en Jesús de Machaca.

³⁹ El llamado "pacto militar-campesino" se estatuye con el ascenso de Barrientos. En principio parecía una pura manipulación. Después se pudo ver que respondía a sentimientos conservadores reales en el campesinado, a un conformismo explicable después de la realización de *todo* su programa que no consistía más que en libertad y tierra. Ésta es la base social de todos los regímenes militares que se deslizan sucesivamente hacia formulaciones más y más semejantes a las del razonamiento "social-darwinista" clásico de la oligarquía. Un ejemplo de las ideas racistas de la oligarquía es el libro de Gabriel René Moreno, *Nicomedes Antelo*. Bánzer pensaba lo mismo aunque es seguro que no leyó este ensayo. Con ese pensamiento, realiza las masacres del valle con las que se da fin al pacto militar-campesino y comienza la era de la adscripción campesina al órgano obrero (la COB), la era del sentimiento katarista.

los obreros salen un día de su clausura corporativista será en el desarrollo de una propuesta surgida del movimiento campesino. Fue Marx quien escribió sobre la *timidez real*: no convertir en política lo que ha existido ya en la violencia de la praxis es como no desearse a uno mismo, querer disolverse.

3. COMEDIAS POLÍTICAS Y ELECCIONES GENERALES

Veamos cómo se puede cotejar ese concentrado o núcleo con la manera que adquirió la puja electoral. Ni duda cabe de que cuando la protesta se condensó hasta ser insuportable, con la huelga de hambre,⁴⁰ el bloque banzerista⁴¹ estaba convencido de que siete años de dictadura y fáciles vacas gordas habían encobardecido a los durísimos sectores populares, o sea que la filfa pura del crecimiento económico había reeducado a la turba en torno al desarrollismo y el orden. La mediocridad del alma se convirtió con Bánzer en un sistema político. Con un optimismo en verdad inexplicable, este hombre que nunca parecería haber estado aquí, pensó sin duda que la promiscuidad entre el poder (que le había resultado baratísimo), el dinero (o sea la mediación prebendal, la *hoja sagrada*⁴² convertida en articulación política),⁴³ y lo que él pensaba (con esa triste ilusión que todavía consideraba su pensamiento) como una transformación reaccionaria de la opinión pública (si así puede llamarse al rencor constante) habían conformado un esquema invencible.

Siles Zuazo, como candidato de la coalición a la que se dio el nombre (en verdad bovánico)⁴⁴ de Unidad Democrática Popular (UDP) triunfó (porque

⁴⁰ Véase nota número 12.

⁴¹ Bánzer, hombre lanzado por la oligarquía cruceña en 1971, hizo un gobierno compuesto casi en su totalidad por gerentes. El poder se articuló por la vía prebendaria pero también adquirió por tanto un cierto acento patrimonial. El poder servía para construir los patrimonios pero también el patrimonio se volvió un requisito para la política. Los hombres de negocios se hicieron ministros.

⁴² Es con Bánzer que cobra importancia el tráfico de cocaína sobre todo hacia Estados Unidos. Un ministro suyo —Tapia— fue detenido en Canadá con un importante contrabando de esta droga que en su consumo en raciones ínfimas es una costumbre tradicional del hombre andino.

⁴³ Esto no se dice en abstracto. Sin duda, la instalación de los servicios de inteligencia norteamericanos y de redes ligadas a él en el tercio final del gobierno del MNR (y ya como gran despliegue con Barrientos) determinaron cierta decadencia del método golpe de Estado. Desde entonces, excepto los golpes de sorpresa de Ovando (sorpresa cerrada) y de Torres (sorpresa política, abierta), no podía existir un golpe que no fuera aprobado por los yanquis. Con el modo prebendario, Bánzer añadió a esta nueva certeza anticonspirativa, la cohesión efectiva porque compró las lealtades o sea que el ejército estaba unido en efecto.

⁴⁴ Es Tamayo quien entiende por "bovánica" la tendencia al calco burdo de los modelos europeos a las necesidades americanas. El desdén filosófico de Tamayo por esto es quizá el aspecto más respetable de su actitud hacia los bolivianos como pueblo. En todo caso, los usos *bovánicos* son lamentablemente frecuentes. Falange por ejemplo, se funda a fines de los 30, por inspiración de Puente, pensando ni siquiera en la Falange española sino en la chilena, disidencia católica del Partido Conservador de ese país. El PIR mismo se funda después de

hasta las sociedades más tristes producen cierto género de triunfos) en las elecciones convocadas por Bánzer en 1978, por Padilla en 1979 y por Gueiler en 1980.⁴⁵ Las circunstancias, es claro, eran diferentes en cada caso. Mientras Bánzer jugaba a la sonreída ilusión del maximato, Padilla en la política, como aquél en la literatura, hacía prosa sin saberlo en tanto que Gueiler había sido puesta para eso y estaba resuelta a no hacer más.⁴⁶ Siles Zuazo representa entonces un decisivo cruce de caminos. Por un lado, a diferencia del hombre que era él mismo poco antes asumía ahora que los obreros y los militares son las fuerzas estratégicas fundamentales. No se trataba sólo por tanto del *quantum* electoral, en el que el MNR podía confiar, sino de la cualidad de esa victoria: Siles pareció comprender que excluir al lado proletario del pacto democrático no induciría sino a repetir en pocas semanas lo que había ocurrido con el MNR en doce años y esto es lo que explica su alianza con los comunistas.⁴⁷

una visita de José Antonio Arze a Chile y la disidencia del FIR que funda el PCB está formada por militantes del FIR que habían ido a una escuela de cuadros en Chile. El Partido Socialista, entonces de Quiroga y Aponte, se funda con ese nombre como consecuencia del triunfo de Allende en Chile e intenta utilizar esa introducción en sociedad de inmediato. Lo mismo puede decirse del MNR, que referido a una radicalización católica chilena, toma el nombre de un partido asimismo chileno. A ningún hombre de cuello y corbata se le habría ocurrido llamarse katarista, por ejemplo. Estas originalidades son propias de otra clase de gentes. La UDP misma toma demasiado del nombre de la Unidad Popular.

⁴⁵Según los datos que extraemos del diario *Presencia*, órgano de la jerarquía católica, en general confiable para estos fines, los resultados de las tres elecciones habrían sido más o menos los siguientes, tomando en cuenta a las agrupaciones más significativas:

Elección de 1978 (cómputos sobre el 75%)

ADN (Bánzer-Pereda)	757 204
UDP (Siles y aliados)	222 066
MNR (Paz Estenssoro y aliados)	155 165
PSL (Quiroga Santa Cruz)	7 970

Elección de 1979

ADN (Bánzer)	218 587
UDP (Siles y aliados)	528 696
MNR (Paz Estenssoro)	527 184
PSL (Quiroga Santa Cruz)	70 765

Elección de 1980

ADN (Bánzer)	220 309
UDP (Siles y aliados)	507 173
MNR (Paz Estenssoro)	263 706
PSL (Quiroga Santa Cruz)	113 959

⁴⁶Gueiler, primera mujer que llegaba a la Presidencia en Bolivia, malbarató una ocasión formidable para insertar a un vastísimo sector inédito y en un país con importante tradición en cuanto a la participación femenina.

⁴⁷Sin duda, Kalle, secretario general del PCB, desarrolló una política inteligente hacia Siles y el MIR. Con todo, en el ánimo de Siles, en aquel entonces por lo menos nada inclinado hacia la perspectiva marxista, pesó mucho más la cuestión obrera. Allí las dos fuerzas

La suma entre estas fuerzas, las del populismo clásico y los núcleos obreros a la que se debe añadir una verdadera corriente generacional (el MIR) y la forma política que sobrevive de los intentos guerrilleros de la década anterior, genera un bloque invencible, al menos en lo electoral. Por sí misma, la UDP configura una novedad considerable en lo que se puede llamar el *saber* político local. De hecho convoca al remplazo de los cánones simples y mesiánicos (a la manera del MNR del 41)⁴⁸ por la idea del bloque histórico, como un contrato en el que debe ocurrir la reforma intelectual.⁴⁹ Siles por tanto como hombre de la UDP pero sobre todo como el político de visibilidad mayor entre los que con talante más consecuente se opusieron a la dictadura tan ocasional de Bánzer obtuvo entonces un éxito personal y político, en la primera elección del periodo (la de 1978).

La consistencia con que actuó el movimiento campesino sobre todo el aymara y en el departamento de La Paz tanto con relación a las tres elecciones (de un modo aún más relevante en la primera) como respecto a la crisis social de noviembre, es un verdadero viraje de la sociedad boliviana. Veremos después cómo la apetencia democrático-representativa es una consecuencia de las medidas estructurales de la revolución democrática. En cualquier forma, el campesinado, que había sido la base de la forma militar posterior a 1964⁵⁰ es ahora la novedad esencial en el periodo. La Paz misma es una de las zonas más poderosas del país por el concepto que se elija. El despertar político de los kollas⁵¹ resultaba un tanto tardío, porque el auge campesino tuvo su epicentro en los cincuenta en Cochabamba. Los vallunos habían sido el polo de centralidad en la revolución agraria; ahora, con todo, el katarismo⁵² ponía el peso de las formas organizativas milenarias: era como *el ayllu en acción*.⁵³

El grado en que el nacionalismo revolucionario había perdido su impu-

reales son la fuerza carismática de Lechín y la fuerza orgánica del PCB. Lechín hacía muchos años que se había convertido en algo así como un *hombre intratable* (a pesar de un cierto *charme* personal muy cultivado); los comunistas, en cambio, parecían hombres serenos, cooperativos y, lo mejor, inviables.

⁴⁸ El MIR, con todo, a pesar de tener una gran parte en favor suyo en la formación de la UDP, retrocederá después a las formas más locales de la ambición partidaria o sea que abandonará la idea del bloque clasista, quizá fatigado por la problemática historia posterior de la UDP.

⁴⁹ Por este concepto entendemos nosotros, quizá abusando del léxico gramsciano, la instalación de una visión racional y materialista del mundo lo cual contiene las ideas de antropocentrismo, eclecticismo político, sistematización popular de la ciencia y autodeterminación a todos los niveles, desde las regiones hasta las mujeres y los indios, o sea el dogma democrático.

⁵⁰ A partir del pacto militar-campesino, véase nota número 39.

⁵¹ Llámase así al hombre del altiplano que componía una de las cuatro partes geográficas del Tahuantinsuyo (Kollasuyo).

⁵² Barrientos visitó en 1967 el poblado altiplánico de Achacachi y allá, para sorpresa suya, se desató una súbita pedrea. Éste fue el origen del llamado Movimiento Campesino Independiente que actuó en forma minoritaria, porque así lo decía su estatuto, en la Asamblea Popular en 1971. A su turno fue el origen del movimiento katarista que contempla diversas corrientes, desde la propiamente indianista (MITKA) hasta las más próximas al movimiento obrero. Este poderoso movimiento fue el determinante en el carácter de masas que adquirió la democratización en el periodo 1978-1980. Su asiento básico fue el departamento de La Paz.

⁵³ Ayllu es la forma ampliada de la comunidad familiar.

tación de masa y era en cambio un *lip service* o ideología de emisión en manos de quienes no creyeron en él nunca; se vio al claro con Bánzer. Fue en su gobiernos que se intentó la importación de rodesianos blancos y fue en él que se practicó la esterilización no consentida de mujeres indias.⁵⁴ No se puede saber en qué medida el *katarismo* fue una respuesta inmediata a esta verdadera provocación del banzerismo que veía con ánimo tan suelto el racismo oficial y el nacionalismo revolucionario como ideas compatibles, aunque esto es algo más complejo.⁵⁵ En cambio, la terminante votación paceña resultaba en el 78 inesperada y peligrosísima porque se había asentado en el departamento que tiene la mitad de la economía y de la población del país (aunque dejemos de lado su tradicionalidad). La Paz, como región misma, se mostraba como una zona en rebelión contra el Estado del 52 en cuanto tal.

4. LA DISOLUCIÓN HEGEMÓNICA DEL 52

Vamos a ver qué significaba ello en términos propiamente estatales. La integración espacial, de un modo explicable en los que habían vuelto de la guerra del Chaco,⁵⁶ precedía como postulación aun a la propia integración democrática pero ambas no eran sino episodios de la formación de la nación. Es en ese sentido que Montenegro reprochaba a los que "*se sienten clase en vez de sentirse nación*".⁵⁷ En eso al menos el MNR tuvo éxito sin dudas; jamás el Estado boliviano fue tan universal en este territorio y sobre esta población.⁵⁸ La integración del Oriente y la inclusión de los campesinos en la política son rostros de este plan; la consistencia que había adquirido el tramado estatal se demostró en su impenetrabilidad respecto a la guerrilla del Che Guevara, entre

⁵⁴ Tras la independencia de Rodesia, diversos países racistas, incluso Alemania Occidental, hicieron gestiones para el traslado masivo de blancos sudafricanos (rodesianos) al sur de América Latina. Llegaron a tener una oficina propia para sus gestiones en La Paz. Se hablaba de la instalación de 150 000 personas de este origen en los llanos de Apolo (La Paz) y el Beni. En cuanto a la esterilización de las mujeres indias es algo que está documentado por la denuncia oficial de la Iglesia católica.

⁵⁵ El proceso de caducidad del Estado del 52 se advierte en la evolución cumplida desde un indigenismo vociferante (que comenzó con la publicación por Villarreal de *La creación de la pedagogía nacional* de Tamayo) hasta un confeso plan de construcción de una Bolivia blanca. El embajador de Bolivia en México, Waldo Cerruto, justificó este hecho señalando que así Bolivia "sería un país mejor dentro de unos siglos".

⁵⁶ No debe extrañar que fueran ex combatientes de esa guerra los que construyeran la carretera Cochabamba-Santa Cruz en Bolivia y la Trans-Chaco en Paraguay. Las dificultades de comunicación obligaron a Bolivia a movilizar el doble de tropas con menos eficacia actual que Paraguay. Era esperable que de eso se dedujera un pensamiento espacialista.

⁵⁷ Cf. C. Montenegro, *Documentos*.

⁵⁸ La conexión con el Oriente, por medio de la carretera Cochabamba-Santa Cruz y los caminos 1 y 4, tienen en este sentido el mismo valor que el voto universal o sea el complemento de la lógica de la reforma agraria, lógica antes unificadora que democrática. En todo caso, el ámbito estatal se amplió inmensamente en lo humano y aun en lo espacial.

otros ejemplos.⁵⁹ Con todo, una hegemonía nunca existe de una vez para siempre. Mientras en 1952 el MNR, es decir, el Estado de 1952, no necesitaba esforzarse para alcanzar con su hegemonía a todo el país (con la excepción de minorías inescrutables) ahora era una hegemonía, la del nacionalismo revolucionario, con una larga historia. Esto significa que *las hegemonías envejecen* y ésta tendía en lo particular a hacerlo porque se trata de una historia nacional de ciclo corto. La decadencia hegemónica del NR surgió esta vez también como un cierto deslizamiento de la validez del Estado del 52 en cuanto a su ámbito territorial y su acervo humano. La pequeña burguesía se hizo más nacionalista-revolucionaria cuando la clase obrera dejó de serlo, al menos en sus sentimientos o sea en sus *razonamientos aún no organizados*.

El "separatismo" (en la forma en que nosotros lo entendemos), o sea la *escisión* en sentido de un cierto desacatamiento en el consenso respecto al fuero de irresistibilidad del Estado o soberanía era aquí una evidencia, como ocurre en todos los casos en que se ingresa a una fase de disolución de la forma estatal. El replanteamiento de la cuestión territorial, no podía sino trasladar el principio de la autodeterminación a las regiones. La paranoia de la unidad por tanto no sólo no produce ese fetiche sino que las regiones existen más que nunca ahora que se ha dado una cierta unidad. Éste es un aspecto de pesadilla para el patriotismo vulgar pero es, en realidad, un momento lógico del flujo democrático. Escisión existe, por ejemplo, desde hace años en los departamentos de la periferia y en particular en Santa Cruz, donde la validez del Estado ha tenido que negociarse casi en cada ocasión.⁶⁰ Escisión a la vez, en los propios distritos mineros donde o manda el sindicato o la única forma de validez posible del Estado es la represiva (habida cuenta de que la superioridad de la represión es como una negación del carácter del Estado moderno). Pero, además ¿acaso no hay una vida civil autónoma y paralela en todo el mundo campesino donde se dan siempre dos clases de autoridades, la *legal* y la *real*? Suponer que los campesinos creen más en la Ley del Registro Civil que en sus formas tradicionales de aparejamiento es en verdad no conocer de nada.

Pues bien, si la dominación de un Estado avanzado es siempre ideológica ¿cómo soportar ahora, por parte de aquellos que son o se asignan ser parte

⁵⁹ Véase R. Zavaleta Mercado, *El Che en el Churo*. Desde los primeros encuentros ocasionales con los guerrilleros, los campesinos hacen lo que cualquier hombre organizado: consultan con sus direcciones. Puesto que las direcciones están conectadas al aparato del Estado, el ejército tiene aquí una fuente de información de primer orden. Esto significa que quien venció a la guerrilla fue el Estado del 52 que tenía todavía una validez indudable sobre los campesinos a quienes el Che Guevara quería reclutar.

⁶⁰ Más o menos desde 1967, cuando decae la influencia de Sandoval Morón. Se tiende a ver el regionalismo sólo como una ruptura de la norma unitaria. Es también, por cierto, parte de un proceso de democratización. Es explicable que las regiones quieran tener que ver con las decisiones centrales. En cualquier forma, el electorado cruceño siguió en general los lineamientos del voto nacional. Paz Estenssoro demostró tener un mayor consenso que Bánzer en este departamento a cuya opinión éste (Bánzer) trató de envenenar con la propaganda de un particularismo enconado. En último término, el propio Silés obtuvo casi el mismo número de votos que Bánzer, o sea que entre Paz y Silés tenían el doble que Bánzer en el propio departamento de Santa Cruz.

de la *clase estatal*, que la escisión alcanzara no sólo al departamento central del país —La Paz— sino también, dentro de él, que se situara en la falla neurológica de la viabilidad nacional, que se encuentra en los campesinos indios o mejor, en los indios a secas, jamás absorbidos por esto que el nacionalismo revolucionario pensó como *lo boliviano*? Al unísono decían entonces los kataristas:⁶¹ queremos poner nuestro color en esta que se dice que es la fiesta de los colores.

Dentro de los propios órdenes de integración de lo que fue el bloque dominante (del NR) en su ápice ¿no es acaso cierto que, no obstante que el nacionalismo revolucionario como ideologuema captaba todavía a la mayoría ancha del electorado, Siles Zuazo y el propio MIR como expletorio contenían la escisión con relación a esa ideología dominante? Porque aquí, debemos distinguir las escalas. Paz Estenssoro pensaba en el NR como en algo dotado de un jefe para siempre y que debía existir y mandar en la forma en que había existido siempre, aunque aceptando a todos los que habían pasado por ahí. Puesto que a veces el acierto viene de la dificultad, Siles, en su rivalidad mortal con Paz, captó de inmediato que la lucha política atravesaba al propio NR, lo cual lo sabía Lechín desde hacía muchos años por instinto corporativo. Siles entonces viola una regla de la hegemonía como totalización porque piensa en el triunfo del NR a través de la alianza con los sectores que no eran nacionalistas revolucionarios. Siles por tanto suponía que el nacionalismo revolucionario debía dividirse de un modo un tanto moral⁶² y formular un nuevo bloque en el que tuviera superioridad pero no monopolio. Guevara parecía inclinarse a la transformación del Estado del 52 en un *Estado de Derecho*⁶³ y en todo caso presumía que las cosas no habían estado bien pensadas. El MIR a su turno, creía en el nacionalismo revolucionario pero postulaba de hecho que su salida consistía en el advenimiento de una nueva *clase política* para administrarlo o sea que el MIR creía en el MIR pero dentro del Estado del 52.

En lo que es importante para nosotros, la división principista (esto es decir en realidad demasiado) dentro del nacionalismo revolucionario contenía nada menos que la propia división del Estado del 52. Tampoco debe descuidarse al hablar de esto del doble significado de entidades como el Partido Socialista y el MIR: por un lado, sin duda, divisiones progresistas dentro de la ideología democrática, del otro, *blood and flesh*, divisiones irretractables de la propia

⁶¹ El katarismo fue un movimiento de una gran autonomía en su surgimiento y su sentido. El volumen de votos kataristas en 1978 fue tan grande que si la UDR hubiese tenido un mínimo pronóstico acerca de ello, hubiera debido hacerse de inmediato del poder. El que no lo supiera en lo previo tardará de captarlo después y finalmente se intimidará ella misma con el bulto que tomaban las cosas, indica hasta qué punto el proceso social ocurría de un modo no correspondiente con el proceso político.

⁶² Guillermo Francovich escribió un ensayo *El cinismo* se supone que dedicado a describir la psicología de Paz Estenssoro. Fuertes retratos hostiles al mismo son los de Céspedes (*El presidente colgado*) y el de Guevara (*Radiografía del jefe*). En todo caso la acusación principal de Siles giró en torno al fracasado intento de reelección de Paz en 1964 o sea de usurpación personalista del poder de la Revolución nacional.

⁶³ Dentro de un número de ideas correspondientes que incluía el supuesto de la clase media como dirigente de la revolución. Para la polémica sobre clase media, véase R. Zavaleta, *El asalto porista*.

clase dominante tradicional, como una certificación de que para vivir debía hablar el lenguaje (al menos el lenguaje) de los que no estaban en ella. Cada *fin de raza* tiene sus propias argucias.⁶⁴

Las cartas estaban mostrando, en todo caso, la decadencia a la vez inconclusa y sin atenuantes de la eficacia factual del Estado del 52.

5. LA CUESTIÓN DEL FRAUDE

Ante la primera victoria de Siles,⁶⁵ Bánzer y Pereda (éste, tan sólo como hombre de paja del primero) no atinaron sino a la organización (esto es una manera de decir) de un fraude propalado y global. Esto mismo, empero, en una condición en la que ya no se tenía ni siquiera la capacidad para un fraude verosímil.

El fraude lo mismo que el golpe de Estado no cambian las cosas sino de un modo relativo. Es una evidencia, por ejemplo, que el personal del MNR hizo un grado de fraude en todas las experiencias de voto universal y esto en gran medida por la sola razón de que se pensaba que ello estaba en la naturaleza de las cosas.⁶⁶ Con todo, en aquellas elecciones no se estaba definiendo nada o a lo sumo se definían los flancos menores de debilidad de un sistema por lo demás cerrado en una suerte de unanimidad despótica. Para los campesinos, la ceremonia electoral tenía otro significado: votar contenía de una manera lo que de otra estaba en las tres etapas del derecho total sobre la *sayaña*;⁶⁷ todos eran parte de una escuela de formación del individuo moderno o sea del *cioteyen*. Es cierto que estamos lejos en el tiempo antes de que tal adviniera.

En su extremo, la única elección con voto universal que adquirió una forma verificable, con la lógica de un mercado político moderno, fue la que ganó Siles en 1980 y es lo que agrava el salvajismo del golpe de García Meza. Se ha dicho por eso que, en todo lo anterior, el MNR, después de haber conquistado de verdad al pueblo, lo sobornó de inmediato, o sea que aquí el transformismo⁶⁸ no servía sino para disfrazar a la realidad con la cara de sí misma pero con tonos más intensos.

Hay aquí sin duda un problema de reverencia hacia la forma política o de miramiento. Se verá cómo el propio escrúpulo social hacia los escrutinios es también una construcción objetiva.⁶⁹ Formados en las costumbres electorales

⁶⁴ La expresión *fin de raza* es de Carlos Medinaceli. Véase *Estudios críticos*.

⁶⁵ En 1978. Las cifras están en la nota número 45.

⁶⁶ Esto es propio de todas las experiencias democrático-representativas iniciales. El MNR ganaba con frecuencia, por ejemplo en las aldeas, por 7 000 votos contra cero de sus opositores. Esto era absurdo pero es verdad a la vez que el MNR tenía una mayoría muy amplia.

⁶⁷ *Sayaña*, palabra aymara por parcela.

⁶⁸ En el sentido que da Gramsci al término.

⁶⁹ Hay un momento en cada sociedad en que se pasa de modalidades fraudulentas de la democracia a formas verificables. Esto debe ocurrir porque la verificación se ha convertido en algo socialmente necesario.

del Estado oligárquico-liberal, en la política de *cheque contra cheque* o en el célebre *plata, pisco y palo*, educados en esta candidatura a lo Rojas, es decir, en la socialíña comicial y el cohecho obvio, los movimientistas no encontraron nada mejor que repetir en otro grado los recuerdos de su juventud política, aunque no había necesidad de hacerlo, en absoluto. Barrientos a su turno no podía privarse de poner una impronta fraudulenta en la elección que hizo para sí mismo porque era fraudulenta toda su existencia política.⁷⁰ Barrientos en persona era un timo pero el pacto militar-campesino, no. Era un farsante montado en un hecho social.

En cambio el fraude de Bánzer para Pereda y el vacilante fraude de Padilla para Paz Estenssoro (que ahora vivía como necesidad premiosa lo que antes había practicado como un desborde evitable) no tenían el mismo contenido. Estos fraudes no exageraban la realidad sino que intentaban remplazarla.⁷¹ La situación se parecía más bien a la espantosa bulla de platos rotos que ocasionó el fracasado intento que hizo Urriolagoitia por fraguar una victoria para Gosálvez en 1951.⁷² En otros términos, si se tiene un 40% real de los votos quizá se puede convencer a las gentes de que se tiene en verdad un 50% pero el propio ruido social hace imposible que se las persuada de que se tiene un 80% si lo que en verdad hay no es más del 20%. Una regla, digamos, del realismo político más elemental que recomienda que no se crea ni siquiera en la falsedad que uno mismo ha inventado. Esto mismo, dejando de lado la cuestión de la *mayoría de efecto estatal*,⁷³ o sea de aquellos términos referidos a la determinación *actual* del Estado. En este aspecto, se puede decir que Siles Zuazo lo tenía todo, todo, menos el ejército. Para decirlo en plata, Bánzer hizo lo que hizo, en la *invención de Pereda*, acelerando en mucho la demolición moral de ese Estado. Es cierto que era un hombre, a esas alturas, que creía que podía hacer cualquier cosa.

Aquí, en el alud electoral aymara (aunque no sólo aymara), se daba en el voto universal la premonición de lo que estallaría con sangre y hierro en la crisis desatada por la ambición de Natusch. Esto es, el *advenimiento campesino*, la proclama de que *el hombre político se había constituido allá donde antes no se encontraba sino una masa indiferenciada o predemocrática*. Es aquí donde veremos el calculado radicalismo de las masas en su compleja relación con su sobrefaz partidaria.

La UDP,⁷⁴ en efecto, fue como un parásito del estruendo campesino y obrero

⁷⁰ No es un mero decir. Barrientos fue un auténtico contrabando político de los norteamericanos y, en particular, de Fox. Véase R. Zavaleta *Consideraciones generales sobre la historia de Bolivia*.

⁷¹ En efecto, como se ve en las cifras de la nota 45, se sabe que Siles sacó más votos en la elección del 78 que en las dos posteriores. Sin embargo, Pereda aparece con una cifra fantásticamente alta. La irregularidad era tan grande que el propio "vencedor", Pereda, pidió la anulación de la elección aunque se tomó la Presidencia.

⁷² Esto se refiere a la elección de 1951, todavía con voto calificado, en la que Paz Estenssoro triunfó sobre el candidato oligárquico, Gabriel Gosálvez.

⁷³ Cf. Lenin, *Las elecciones a la Asamblea Constituyente y la dictadura del proletariado*.

⁷⁴ Unidad Democrática Popular. Ésta es la coalición formada por el MNRI (Siles), el MIR, el PCB y otros partidos menores como el MPLN.

y, en todo caso, algo así como la traducción de la rebelión plebeísta en un paramento institucional que tenía un sabor todavía muy doctoral y en último término señorial sin vuelta.⁷⁵

El hecho está dado de la manera siguiente. Por varias razones, algunas más correctas que otras, en el 78, esto que podemos llamar la *plebe en acción* o la multitud en acto consciente todavía una expresión *no plebeya* del poder porque el instinto de lo servil dice que lo plebeyo debe adquirir una expresión señorial. Conviene por tanto en que puede determinar en cierto grado y repercutir en el poder señorial (aquí nadie se engañaba en que el propio Estado del 52 no había roto en nada la lógica señorialista del país) pero no apoderarse de él. Es el mismo complejo de inferioridad de masa de 1952 y de tantos otros casos.⁷⁶ Se podría decir que esto configuraba una relación de *reciprocidad* e incluso se podría hablar de una cierta interacción o pertenencia entre los años y los siervos pero esto nos complicaría demasiado. Tal gradualismo (el electoral) indica con todo una gran diferencia con la situación catastrófica de noviembre en la que las masas proclaman el poder de la cob y no el poder de Siles.

La masa despliega lo que aquel voto (de todas maneras inexplicable)⁷⁷ contenía, es decir, su virtualidad insurreccional porque en efecto *la ocupación de los caminos y la asunción territorial, el cerco de las aldeas, son la insurrección del que no tiene armas*. *Ex post* podía verse a la vez que jamás estuvo tan cerca la UDP del poder como en la burlada victoria electoral de 1978. Defenderla entonces habría significado el poder pero también habría supuesto vencer *junto a la multitud en acto*. En lo que puede ser una aseveración en algún grado injusta, nosotros consideramos que *no se quiso* vencer porque aquellas condiciones señalaban ya la negación del espíritu del nacionalismo revolucionario, la superstición del Estado, a lo que en el fondo todavía pertenecían todos. Era, por tanto, preferible tragarse un 78 que vencer con un 79.

6. "LES GRANDES MANOEUVRES"

Sigamos la tendencia de esta sociedad a pasar de continuo de lo épico a lo burdo y recapitulemos las alternativas de la segunda elección. Protestó Pereda con un buen humor inaudito contra el fraude que lo había elegido a él mismo. Saltimbanqui integral, *derrocó* a Bánzer y resolvió por ende ser uno más de

⁷⁵ La escasa presencia de hombres de extracción realmente popular en las listas de la UDP es en verdad algo que llama la atención. Véase *infra*.

⁷⁶ Las anécdotas sobre esta incertidumbre frente a la propia victoria son numerosas en el continente. Por ejemplo, Aparicio Saravia frente a Montevideo en 1904 o Villa y Zapata en el Palacio Nacional sin otro plan que el de tomarlo.

⁷⁷ Esto es un decir. Se quiere resaltar que son las masas las que optan por Siles y no Siles ni la UDP que seducen a las masas. Esto, en cuanto a los campesinos, es indiscutible.

los presidentes de facto de Bolivia. Eso duró menos que el cumpleaños de su hija.

Padilla, que en ese momento parecía ser un hombre menos incongruente de lo que señalaron después sus memorias,⁷⁸ encabezó un movimiento militar (Karachipampa) más decoroso que heroico de protesta contra el doble atropello compuesto por el fraude de Pereda y, después, por el achacamiento de la presidencia al mismo. En una de esas operaciones administrativas que los militares bolivianos siguen pensando que es un golpe de Estado, Padilla despidió por tanto a Pereda con bastante urbanidad. Convocó entonces, estamos ya en 1979 (porque incluso este tiempo circular avanza) a una nueva elección general.

Es la época de las "grandes manoeuvres" de la decadentísima casta política local. Era un secreto a voces y así lo dijo Padilla, titular de este poder tan escueto (Fellman Velarde mediante),⁷⁹ que era una elección que, si existía, existía para que la ganara el doctor Paz Estenssoro, sin duda el más baquiano de los políticos del país. La derecha o si se quiere los *insiders* de la política estaban más conscientes de sus recientes derrotas que la *UOP* de su victoria. En desacuerdo con ello y en tren de cierto temblor pánico, actuando en esto como oráculo de la extrema derecha, Bánzer postuló entonces a Bánzer, convencido de que todo se había debido a la majadería de postular a un principiante (Pereda). Se debería captar lo que aquí significa la división del *establishment* político. El conjunto de los factores de la *Realpolitik* se inclinaba empero más hacia Paz Estenssoro, que al fin y al cabo había sido un caudillo populista de carne y hueso y no a Bánzer, mero soldado de fortuna. Como dijimos antes, Padilla hizo fraude amortiguado en favor del viejo caudillo tarijeño. El descenso electoral del nombre de Paz Estenssoro había sido sin embargo tan grande que ni aun así pudo vencer a Siles, lo cual fue un verdadero percance mayor.⁸⁰

El de Paz Estenssoro no era un deterioro cualquiera. Por cualquiera razón, el siglo en la práctica está poblado en más alta medida por los nombres de Montes y de Paz.⁸¹ Por consiguiente, revelaba el desgaste del propio Estado al que se lo asociaba y las *novedades* en el seno del nacionalismo revolucionario. A Paz Estenssoro, como hombre próximo a Busch y ministro de Villarroel⁸² habían invocado los combatientes de la insurrección de abril.⁸³ Era, el de Paz Estenssoro, el nombre que conocían los campesinos *neo-belcistas* de la reforma agraria como que a la hora de la *reciprocidad* habían exclamado: "AMA KON-

⁷⁸ Cf. D. Padilla, *Decisiones y recuerdos de un general*.

⁷⁹ Fellman no tuvo empacho en declararlo así a la prensa.

⁸⁰ Ésta es en realidad la clave de la descomposición de la estrategia oligárquica. Los empresarios estaban tan seguros de que la fórmula Paz sería exitosa que se apresuraron a candidatar en sus listas ellos mismos.

⁸¹ Montes fue presidente dos veces (1905-1909 y 1913-1917) y también Paz Estenssoro (1952-1956, 1960-1964). Ambas figuras son las principales del liberalismo y del nacionalismo revolucionario, es decir, de los dos movimientos políticos más importantes del siglo.

⁸² Paz fue colaborador de Busch y ministro de Hacienda de Villarroel. Por eso este último es conocido como el gobierno Villarroel-Paz Estenssoro.

⁸³ La causa formal de la insurrección de 1952 fue, en efecto, el desconocimiento de la victoria de Paz Estenssoro.

KAWAICHU VÍCTOR PAZ".⁸⁴ Era lógico que aún un comando rabulesco como el de los rosqueros bolivianos supusiera que este patronímico era ahora un antidoto para el súbito arraigo rural-aymara de Siles Zuazo. Hecho éste, el arraigo electoral de Siles, en verdad insólito. Por decenios, desde la *prensa nacional* hasta la Iglesia, todos los aparatos ideológicos de la reacción, habían inculcado a las almas simples (los campesinos) que los comunistas querían despojarles del pegujal. ¿Acaso el propio Cardenal (Maurer) no les había convocado a tomar las armas contra el comunismo en el 53?⁸⁵ Había la esperanza, de otro lado, de que la inusitada fuerza de Siles en lo rural-paceño se debiera en el 78 a las posturas racistas, anticampesinas y regionalistas de Bánzer y que, por tanto, la distancia (breve en realidad, considerable en la lógica temporal lugareña) redujera el monto de ese voto antibanzerista. En otros términos, el comando oligárquico decidió que Paz Estenssoro tenía todas las ventajas de Bánzer y ninguna de sus deficiencias, que poseía las condiciones para derrotar la inclinación, que se pensaba ocasional, de los campesinos.⁸⁶ Nada de esto obstó a que Siles Zuazo repitiera su victoria seguido esta vez de cerca (al menos en las cifras de Padilla, aunque más creederas que las de Pereda, tampoco convincentes del todo) por Paz Estenssoro.⁸⁷

Con Padilla, que trató de reducir el *método Pereda* a términos más verosímiles, se llegó a una suerte de *cul-de-sac* de la democracia en la forma de Rojas. Hay, en efecto, un momento detectable en cada sociedad política en el que el fraude deja de tener toda utilidad apodíctica y se marchita como método. Éste es, lo esperamos, el momento de Padilla en Bolivia.

Quería Padilla obtener mucho a un precio bajísimo. Buscó por tanto la falsa elección de Paz Estenssoro (con la que estaban de acuerdo todas las *fuerzas vivas*) o, al menos, un empate posible que devolviera al ejército un cierto papel cesarista, porque la idea *tutelar* es la más gratificante entre todas para los militares de Bolivia. Al no reunir ninguno de los candidatos la mitad más uno que exige, de un modo poco realista, la norma constitucional, la clase política logró un penoso acuerdo en torno a Walter Guevara Arze, político constitutivo del nacionalismo revolucionario de buen prestigio intelectual.

En los cuatro ciclos lunares que abarcó la vida de poder verdadero de Guevara, gobernó él con un ademán de presidente *tout court*, es decir, olvidando a cada instante su ocasionalidad e interinato, como si la legitimación debiera provenirle de la mera existencia de su talento personal. Entró por tanto en una contradicción exasperada con los militares que no pensaban en ceder este grado del poder ni otro ninguno (porque nadie que tiene fuerza cede lo que cree que es suyo). El desenfado más bien áspero y aforístico con que gustaba plantear las cosas Guevara ayudó a que cuajara la conjuración de la asociación más propiamente castrense cuyo jefe de camada era Natusch (a él volvemos).

⁸⁴ Literalmente, "no nos olvides, Víctor Paz". Canción campesina de Charazani.

⁸⁵ Maurer no sólo hizo esto. También dijo en su momento que Barrientos recorría los lugares, como San Pablo, repartiendo la verdad.

⁸⁶ Véase nota 45.

⁸⁷ *Ibid.*

Eso significaba un otro género de restauración (a la barrientista) o sea el desconocimiento de la (aparentemente) débil legalidad democrático-representativa, lo que se encarnó en el golpe encabezado por aquel coronel en noviembre de 1979. De Natusch, García Meza no fue sino la prosecución y agosto de noviembre y el 80 del 79.⁸⁸ Con todo, si las masas vetaron con éxito a Natusch, éste se llevó al menos la cabeza de Guevara en su estampida. De allá surgió un nuevo interinato de remplazo (en este país en el que la eternidad parece componerse de interinatos) de Lidia Gueiler, dirigente femenina también tradicional del NR que, con la lección aprendida de la peripecia de Guevara, ya no intentó ser independiente en nada. Eso, desde luego, tampoco sirvió de mucho porque las cosas estaban predeterminadas.

Con una pertinacia que se parecía al estoicismo el país llegó así, con el ejército desacatado sin tapujos, a la tercera elección del ciclo democrático que, tras el costo enorme del deterioro de la credibilidad política y los muertos de noviembre, fue sin embargo quizá la única elección verificable al mínimo entre todas las que se han realizado bajo el imperio del voto universal en Bolivia. La victoria de Siles Zuazo, de la UDP y de la izquierda en su conjunto no reconoció atenuante porque no había discusión posible sobre si se había obtenido o no el 50% requerido (en la suma de votos de la UDP y el PS-I de Quiroga Santa Cruz.⁸⁹ Ocurría esto hacia mediados de junio. No pasaron muchas semanas, no más de nueve, sin que las fuerzas armadas ejecutaran el golpe de Estado que García Meza había anunciado de modo tan taxativo.⁹⁰

7 DISCUSIÓN SOBRE LA DEMOCRACIA

Se sabe que la anécdota es la elocuencia de los hechos pero también su encierro. Esta *pequeña historia* o historia de pequeñas gentes no ofrece en principio sino una algarabía de personajes fugaces y malencarados. Hemos de ver con todo, como tratamos de hacer en la descripción del alzamiento de la multitud, el significado subterráneo de los hechos. Por ejemplo, para advertir los defectos de un uso general del concepto de democracia referido a situaciones en movimiento o a escenarios que por sí mismos contienen factores contrapuestos.⁹¹

Si consideramos la democracia como materialidad, es decir, el grado de igualdad que tienen los hombres pero no en el *cielo* de la ley ni en su auto-

⁸⁸ Véase nota 69.

⁸⁹ El PS-I de Quiroga Santa Cruz conquistó al menos el 10% de los sufragios. Con esto Siles llegaba, aunque con alguna dificultad, a la mayoría absoluta porque se suponía que, para la ratificación del rango presidencial, los votos socialistas seguirían esa dirección.

⁹⁰ A partir de su autoimposición como comandante en jefe, García Meza hizo jactancia de su desprecio por el sistema constitucional y no escondió a nadie que el ejército se preparaba para intervenir en cuanto lo considerara necesario. La falta de fuerza de las instituciones para oponerse a esto que era en sí mismo un delito, la befa pública de la ley, era flagrante.

⁹¹ Cf. R. Zavaleta Mercado *Cuatro conceptos de la democracia* (mimeo.).

representación sino en su carnalidad, su consumo social y su ser cotidiano,⁹² es una petición de principio que ni ahora mismo, tantos años después de la revolución democrática, ni nunca en el pasado, Bolivia ha sido un país democrático. Por el contrario, aquí sí que unos hombres *mueren como perros para que otros hombres coman como cerdos*. Ésta es la patria de la injusticia social, y, si no fuera por sus masas, sería mejor que no existiera Bolivia. Sociedades como Bolivia, Perú y algunas más están condenadas entre otras cosas por la depravación de la desigualdad entre sus propios hombres.

No obstante, en el 52, y esto como implantación del estilo de la *plebe en acción*, o sea de la lógica tumultuaria a la revolución burguesa, se inicia un proceso en cierto grado sustantivo de *democratización social*.⁹³ Es un proceso penosísimo cuya premisa está dada por los conceptos de individuo (*individuo jurídicamente libre*, en el sentido de Marx) y de organización (o sea los sesgos que adopta la constitución de la multitud). El auge de la proclama democrático-representativa del periodo del que hablamos es una consecuencia de la instalación en *masse* de ambos conceptos en la historia de Bolivia. La premisa de esta composición es en verdad la distribución de la tierra, y aquí se ve que ella, la tierra, no era sólo la Pachamama.⁹⁴ La *sayaña*⁹⁵ es el requisito de la *independencia personal*. El voto verificable es el resultado diferido del derecho perfecto sobre la parcela, su posesión real y la consagración del *hombre en estado de organización*. El *yeoman* destruye al *fellah*; el *yeoman* es la escuela del *citoyen*.

El principio organizativo (en el que sin duda los campesinos avanzan mucho más que los obreros desde 1952) es, de otro lado, la condición para la construcción del mercado. Por eso se ha hablado, con el mayor buen sentido, de la *construcción represiva del mercado*.⁹⁶ La obstrucción de la concurrencia del *runa* al mercado es la más consciente de las tareas del señorío agrario. El control del mercado es en realidad su única participación real en el ciclo productivo. Por eso no era posible una construcción espontánea del mercado: sin el fusil y el sindicato, o sea sin los elementos de la represión corpuscular en las manos mismas de la masa, la obstrucción del mercado habría inutilizado la propia distribución de las parcelas y su reivindicación jurídica. O sea que la constitución de la masa, como hombres libres y como organización, es el acto revolucionario porque de la distribución territorial se puede retroceder pero de la conformación de la multitud no. Sin organización, no era posible el mercado ni aun en la escala por cierto módica en que existió.

⁹² El sentido de democratización social. "Aquí Marx se refiere a la construcción del 'estado de separación' o desprendimiento o sea al advenimiento del yo en el sentido de que no se reconoce la existencia del individuo antes del capitalismo o de que sólo en el capitalismo el rudimento del viejo individuo concluye su acto" (*op. cit.*).

⁹³ *Ibid.* Éste es un término de Weber.

⁹⁴ Deidad indígena que representa a la tierra.

⁹⁵ Véase nota 67.

⁹⁶ Los hacendados no sólo disponían del poder general del Estado, que era una ultimidad, sino de sus propias formas represivas inmediatas cuya función básica era el monopolizar la concurrencia del excedente al mercado. A eso no se le podía oponer sino un órgano represivo aún más consistente. Eso fue el sindicato armado. No debe confundirse con la llamada comercialización forzada.

Esto, del lado campesino. Tampoco puede negarse, poniéndonos en el otro costado (aunque la persistencia y la continua reconstrucción del cosmos representativo o ideación señorial es la tesis central de nuestro planteamiento)⁹⁷ que hubo a partir del 52 una reforma limitada pero real de la ceremonia señorial en las costumbres lo cual implica una cierta transformación ideológica, es cierto que respetando la ideología constitutiva de la casta dominante que es la que viene de la Conquista y la encomienda.⁹⁸ Con la cabeza apenas transformada de sus padres, los hijos se aficionaron a cierto esnobismo populista. En qué medida lo esnob puede convertirse en algo verdadero u olvidarse en cuanto la verdad de la vida asome la nariz es algo que también debiera comentarse.⁹⁹

En todo caso, el episodio importante consiste en la adopción de la democracia-representativa del acervo político o a las acumulaciones hegemónicas de las masas. Esto es lo decisivo del periodo 1978-1980. No es algo que ocurra en el vacío. Ocurre fundándose (y desarrollando hacia ello) en los pródromos sociales otorgados por la *democratización real* iniciada por las reformas del 52.

No obstante, sería ilusorio sin remedio sostener que existe una tradición democrática (en el sentido representativo) entre las masas bolivianas. Todo lo contrario, eso aquí no produce sino sospechas. Tal como se dijo: ¿por qué, a los ojos populares, es tan irredargüible que el año de Torres¹⁰⁰ fue democrático? Porque en él existió la libertad obrera. Con Torres, que no hizo elecciones ni pensó en ellas y no con Barrientos, que sí las hizo.¹⁰¹ Las *horas democráticas* son, para las masas y su memoria, Busch, Villarroel, dictadores ambos¹⁰² o al menos gobiernos de facto como el que de manera tan significativa resolvió ser el MNR en el 52.¹⁰³ el MNR que, aunque fundaba la legitimidad en una victoria en las urnas, desechó no obstante todo lo que no fuera su propio poder después de la victoria armada, sobre todo el Parlamento que, habiendo sido elegido junto al MNR, fue desconocido por un acto de las masas.¹⁰⁴ Hay toda una literatura para manifestar este desprecio popular por la que se llamó con

⁹⁷ Esta persistencia debe sin duda remitirse a la discusión sobre lo que se ha llamado el momento constitutivo. Algunos elementos para ello en "Determinación dependiente y forma primordial" (mimeo.).

⁹⁸ La forma de la Conquista es, en efecto, uno de los momentos constitutivos de esta formación. El otro, más antiguo, es la herencia ideológica de la organización de la agricultura andina.

⁹⁹ Esto ocurrió de un modo muy evidente con los hidalgos pobres del MNR que vivieron la hegemonía de las masas del 52 casi con el mismo terror que los que no eran del MNR. Es probable que obedezca a las mismas razones el reordenamiento conservador de la política posterior a la crisis del 79 y el golpe de García Meza.

¹⁰⁰ Torres se proclama presidente de Bolivia con el apoyo crítico de la COB, en octubre de 1970. Es derrocado el 21 de agosto de 1971.

¹⁰¹ Sobre las elecciones de Barrientos, véase nota 7.

¹⁰² Busch (1937-39); Villarroel (1943-46).

¹⁰³ Paz Estenssoro y el MNR ganaron en efecto las elecciones de 1951 cuyo desconocimiento originó el breve gobierno de Hugo Ballivián. La insurrección proclama el derecho al poder que emergía de aquellas desconocidas elecciones. Llegado Paz de su exilio en Argentina, él y el MNR prefirieron constituirse en un gobierno revolucionario.

¹⁰⁴ Porque el Parlamento elegido junto a Paz no fue jamás convocado. Había desaparecido de la atención de las masas que ya no estaban en eso.

el gracejo propio la *democracia huayraleva*.¹⁰⁵ Debemos buscar una explicación para el hecho de que la misma muchedumbre que habló con tanto sarcasmo de los *precios de democracia* contra los norteamericanos fuera ahora capaz de poner el pecho para defender una democracia-representativa que, al menos en su apariencia, no era tan diferente de aquella de los huayralevas y los "precios".

Dentro de los cuatro conceptos que hemos definido de la democracia¹⁰⁶ se tendrá por tanto que, allá mismo donde la democratización social es débil o nula, la democracia representativa llega sin embargo, sobre la base de aquella, a imponerse como un ideal de las masas. La mediación está dada por la democracia considerada como *autodeterminación de la masa*,¹⁰⁷ es decir, como la capacidad actual de dar contenido político a lo que haya de democratización social y de poner en movimiento el espacio que concede la democracia representativa. Vamos a ver cómo se combina esto con lo que se ha llamado la *acumulación en el seno de la clase*.¹⁰⁸

Se debe, en efecto, diferenciar la libertad como adquisición inherente o incorporación al temperamento, es decir, entenderla como el equivalente a la independencia personal en el plano grupal, de la libertad como estatuto verificable del poder, o sea como ejercicio de la introducción racional de la autodeterminación en la formulación del Estado. En cuanto a la relación de ambas con la democratización real o social es un tema que no obstante su sustantividad es algo que no existe sino referido a cada caso.¹⁰⁹

El decurso del Estado del 52 muestra una creciente confiscación de la libertad popular, o sea de su autodeterminación como masa, de aquello que es lo que en su ultimidad se piensa en Bolivia como el dogma democrático. Es un proceso que no hizo sino proseguirse desde Paz y Siles hasta Barrientos y Bánzer. La historia del Estado del 52 es la historia de las mutilaciones a la autodeterminación popular aunque es verdad que el momento más amplio de la autodeterminación de toda la historia del país es el momento constitutivo del Estado del 52.

Con todo, es un proceso de acumulación de clase lo cual vale para la multitud en su conjunto. Aquí hablamos de las consecuencias colectivas del conocimiento aunque también del papel de la masa en la proposición de las hipótesis sociales en explotación de su propio horizonte de visibilidad. La idea de la autonomía obrera y a la vez de su identidad a partir de una forma particular de relación con las clases no proletarias, el apotegma del estatuto de la no desorganizabilidad de la clase, o sea el principio de la organización permanen-

¹⁰⁵ Criollismo, utilizado por el diario *La calle*, ridiculiza aquella democracia restringida a la órbita de los caballeros. Huayraleva-leva al viento. Los "precios de democracia" son los que fijaron al estaño los norteamericanos como contribución de Bolivia al esfuerzo de la Guerra.

¹⁰⁶ *Op. cit.*

¹⁰⁷ Esto se refiere al cotejo de los significados de democracia. Un país puede tener un grado relativo de democratización social y aun tener instituciones democrático-representativas y sin embargo carecer del impulso democrático de la autodeterminación.

¹⁰⁸ Véase R. Zavaleta Mercado, "Forma clase y forma multitud".

¹⁰⁹ *Ibid.*

te, la aplicación del supuesto de *irradiación* a¹¹⁰ todo el margen histórico de su existencia, o sea la autorreflexión no productivista de su destino, el sindicalismo entendido como pacto político difuso y no sólo como instancia defensiva en el seno del Estado, la propia democracia interior de la clase como condición de toda la lógica democrática general ¿quién ha hecho esto si no la clase obrera? La propia experiencia vital dice que la clase es su colocación estructural o económicamente estratégica más su propia historia, intimidad o acumulación, es decir que debe *constituirse* aun para ser lo que ya es en potencia, construir su acto. En otros términos, eso que llamamos la clase para sí es algo que puede ocurrir o no, según la naturaleza de los actos de los hombres aunque es cierto que es imposible al margen de su marco estructural. La historia de la clase es por tanto parte de su *medio compuesto*. La integración de la democracia representativa a este brillantísimo acervo de la memoria de clase es quizá el mayor logro de la república. De la misma manera en que el mero movimiento social sumado al sindicalismo en su forma espontaneísta (esto es una ideología, no sólo lo espontáneo) y primaria eran suficientes para la acumulación en 1952, ahora en 1978, la forma partidaria adquiriría una relativa validación. La democracia, en cualquier forma, se convierte en una bandera de las masas, de masas que se habían educado en el vilipendio de ella.

Pero no ocurre lo mismo con la burguesía. Si es verdad que, por otro concepto, la democracia representativa es un acto de Estado en sentido de que es el conocimiento necesario para reajustar una superestructura que tiende a la *estasis* a una base económica cuya ley o fatalidad es la reproducción ampliada, habría sido lógico que la burguesía estuviera interesada, al menos en su enunciación, en la inserción de tal *método* en los usos del Estado burgués del 52. Aquí nos encontramos con un doble desarreglo: por un lado, con una burguesía, que no tiene que ver tanto con el Estado del 52 como con su ocaso; por el otro, con que lo que llamamos la burguesía boliviana es en realidad su viejo núcleo oligárquico ahora con *maneras de mesa* burguesa pero con muy pocas de las conocidas como *ideas burguesas* en su cabeza.¹¹¹

El descreimiento de esta clase en la democracia proviene de su fracaso en ella. Sin duda alguna prefiere, con un instinto obstinado, la vía más céntrica del golpe de Estado, cambio dentro del no-cambio, subrogación temporal entre sus fracciones. Por esta vía entra en un curso infernal. La supresión del ámbito democrático impide la manifestación o enunciación de la sociedad civil. Ergo, el poder domina a ciegas porque no dispone de esa lectura.¹¹² En estas condi-

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ Porque la revolución intelectual no ha existido para estas burguesías. La mentalidad burguesa está así poblada de lugares comunes oligárquicos.

¹¹² Aquí se considera a la democracia como un método de seguimiento de los movimientos de la sociedad civil. "La democracia está aquí insinuada como un acto del Estado. Es la conciencia del Estado calculando las reverberaciones de la sociedad civil. La sociedad civil en esta fase gnoseológica es sólo el objeto de la democracia pero el sujeto democrático (es un decir) es la clase dominante o sea su personificación en el Estado racional, que es el burócrata. La democracia funciona entonces como una astucia de la dictadura. Es el momento no democrático de la democracia" (*Cuatro conceptos sobre democracia*).

ciones, la inestabilidad política es inevitable.¹¹³ Aquellos que no podían votar su descontento lo dicen en el motín o en los descontentos de la *economía moral* de la multitud.¹¹⁴ La democracia representativa, en tan débiles términos, no existía sino para destruir las únicas condiciones en que habría sido aceptable para la clase dominante, es decir, en la esterilización de masas organizadas, violentas y pobrísimas.

Es cierto que aun desde el punto de vista de la *cantidad* popular la democracia representativa es un indicador sólo relativo en Bolivia en relación con eso que se llama la *mayoría de efecto estatal*. La lógica de la representación —*un hombre, un voto*— sólo es válida donde los hombres son iguales al mínimo. En Bolivia, los núcleos de la decisión política (*policymaking*) se sitúan en las tres ciudades principales, en dos o tres centros de concentración campesina y en los distritos mineros.¹¹⁵ Se puede decir que quien triunfe en estos puntos perentorios tiene el poder *aunque no tenga la mayoría*. Tal es el grado en que la democratización real califica (determina) la validez de la forma representativa democrática.

Los episodios de noviembre dan por tanto material abundante acerca de las posibilidades y las imposibilidades de la democracia representativa en Bolivia lo cual quizá equivale a decir que las activas masas de noviembre fueron, como concentrado de la historia, más importantes que las tres elecciones en su conjunto.

En resumen: la recepción de la tierra sumada a la *construcción represiva del mercado* (el principio organizativo) se deriva en un *clan* hacia el mercado. Es aquí o en torno a ello que se produce el advenimiento del yo o la erección del individuo, sin lo cual no puede hablarse del trueque ideológico que es el requisito del MPC y menos aún de la revolución intelectual.¹¹⁶ Tal es la consecuencia más trascendente de la movilización de masas que acompañó a la revolución agraria en la que los campesinos fueron actores organizados y no meros receptores. La democracia del 78 al 80 no es sino el desarrollo o maduración de ese proceso y, sin eso, ni la UDP ni el bloque de noviembre hubiesen podido existir. Instalado este impulso en la sociedad, todavía se podría discutir sobre la forma que debe adoptar la representación y la propia viabilidad de ella como sistema político en un país como Bolivia.¹¹⁷

¹¹³ Sin embargo, deberían considerarse los veinte años de *pax* liberal y los doce de la estabilidad bajo el MNR.

¹¹⁴ Cf. E. P. Thompson, "La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII".

¹¹⁵ Cf. *La fuerza de la masa*: "El abigarramiento clasista y económico de la sociedad se manifiesta en la incertidumbre en la construcción del poder político o sea que hay una suerte de correspondencia entre la sociedad política y la sociedad civil pero sólo porque ambas son atrasadas."

¹¹⁶ Véase nota 96.

¹¹⁷ Con esto se postula que la "forma" representativa es algo todavía a verse aunque ya no la validez de la idea democrático-representativa en la masa.

8. CLASE DOMINANTE, IDEOLOGÍA DOMINANTE

Los personajes verdaderos de esta lucha no son siempre los antagonistas aparentes. En noviembre de 1979, como se ha visto, la huelga general obrera se convierte de inmediato en la *huelga política de todo el pueblo* en un despliegamiento hegemónico muy considerable.¹¹⁸ Esto conlleva la paralización de la producción general y la ocupación del territorio lo cual significaba la confrontación entre el *triunfo desarmado del pueblo* y la *derrota armada del ejército*. Noviembre es pues el compendio de la circulación hegemónica en Bolivia. Las elecciones (las del 79), no obstante ser tan reveladoras, sólo son los aprestos hacia noviembre y, las de junio posterior, su consecuencia. El golpe de García Meza, entre tanto, es sólo la exacerbación pantagruélica de la sombría ilusión de Natusch.

Es el enfrentamiento del bloque histórico dominante, lo que implica una agregación no sólo horizontal sino también a lo largo del devenir del tiempo: en su corazón no está la burguesía, vértebra económica pero no hegemónica, sino el ejército, en cuanto es el *Angst* del Estado. Esto no debería ser simplificado. Es cierto que se trata ya de la manera que adquiere el bloque dominante en su recomposición *dentro* de los nuevos términos postulados por 1952. Existe también su contorno hegemónico, los elementos conservadores en el seno del pueblo. Sería grotesco pensar que el 17% de los votos de Bánzer estuvo compuesto por burgueses. Los oficiales mismos, si debieran ser adscritos en algún compartimiento clasista deberían serlo en el de los trabajadores asalariados no productivos: aquí, no obstante, está en el medio el *pathos* de la irresistibilidad y hay por eso un elemento de mesianismo o encendimiento que imbuje el alma de estos hombres con un halo irracionalista: lo último que harán es referirse a su condición estructural.

En todo caso (así lo veremos mejor, luego), tras la claudicación de la burocracia civil del Estado en 1964, burocracia que gobernaba la autonomía relativa que había emergido del auge de masas del 52,¹¹⁹ y el deslizamiento del poder hacia el lado militar de la burocracia;¹²⁰ tras el desmoronamiento sucesivo de las mediaciones alzadas en el 52 con relación a la clase obrera¹²¹ y, al final, con Bánzer, de las mediaciones hacia los campesinos; tras, en suma, la pérdida universal de la *letra* de su legitimación, sin duda estamos ante un aparato que se ha replegado a su fase de emergencia, que es el ejército, o sea

¹¹⁸ Aunque en principio la intención de la cob no era sino oponerse a las medidas económicas, muy el corte del FMI, que se había visto obligada a tomar Lidia Gueiler, las repercusiones del hecho rebasaron de modo largo ese propósito.

¹¹⁹ Llamamos así al período propiamente revolucionario (52-54).

¹²⁰ El MNR monopolizó en la práctica el papel de la clase general o burocracia; Ovando, con todo, se las arregló para que existiera una cierta burocracia militar, que es la que toma el poder en 1964, aunque ya quebrando su línea jerárquica.

¹²¹ Lechín fue el mediador clásico con relación a la clase obrera y Ovando respecto de los militares. Pero fueron miles de dirigentes que cumplieron con esta función, la de mediadores, que representaba la modernización efectiva del Estado.

su *espíritu* en estado puro.¹²² El ejército, en efecto, que puede todavía invocar el pacto militar-campesino con Barrientos, no puede conseguir como apoyo sino a los gerentes *neoburgueses* con Bánzer. El Estado del 52 se ha encogido a su último reducto. Para esto, importa ya poco qué es lo que los oficiales piensan sobre el 52.¹²³ Son el recurso final de algo a lo que ni siquiera aman ni comprenden.

La historia de Bolivia, al menos a partir de los 40, es eso, un duelo entre el ejército y la clase obrera (habrá que repetirlo siempre). Es sólo un modo de decir las cosas: un duelo entre el bloque que ha debido resignarse de modo precoz al amparo de su intrínquilis represiva pura y un bloque alternativo que está bajo la dirección *práctica* de la clase obrera aunque dentro de los límites de una hegemonía incompleta. La clase obrera es todavía incapaz de su propio proyecto o alcance hegemónico pero no hay un solo proyecto democrático que pueda plantearse al margen de la clase obrera. Conscientes o no del modo de hacerlo, de un modo más intenso o gradual según las épocas, ambas puntas tienen su propia concepción del país y su destino, se atribuyen una suerte de soberanía o irresistibilidad y proclaman por tanto su derecho a reformar la realidad a su propia imagen.

Claro está que podemos saber con cierta precisión qué es el bloque dominante porque está en su acto. En tanto, sólo podemos saber lo que es *todavía* el bloque popular pero no lo que será porque ahora no es sino un movimiento. En todo caso, los actores circulan en cierta medida. Los campesinos, v.gr., que por antonomasia debieron componer el partido democrático, fueron en su momento la fuerza de asiento del bloque dominante. Las fragmentaciones o desgarramientos del bloque dominante, entre tanto (que son propios de la vecindad de la crisis), se expresan en la participación de sectores democrático-burgueses en la forma que adopta el partido popular. Esto es lo que explica en una gran medida a la UDR o la índole de la inserción del PS-1 en el movimiento popular.¹²⁴

Que Paz Estenssoro o Guevara se presentaran como el rostro civil de ese bloque o que Bánzer postulara un poder militar avalado y designado por los civiles y además un programa mucho más reaccionario (porque mientras los primeros representaban la desviación *agrarista*¹²⁵ del desarrollo económico

¹²² En el sentido en que usa estos términos Luis H. Antezana. Véase *Sistemas políticos y procesos ideológicos en Bolivia (1935-1971)*.

¹²³ Para ver hasta qué punto el MNR fracasó en el intento de implantar las ideas nacionalistas-revolucionarias entre los militares y en cambio el grado en que se impuso la modalidad oligárquica tradicional por medio de hombres como Sanjinés Goitia, véase W. Brill, *Military Intervention in Bolivia, The Overthrow of Paz Estenssoro and the MNR*.

¹²⁴ Las contradicciones son frecuentes en la política de Bolivia. Siles fue el jefe del Termino revolucionario y después jefe también del despertar democrático. Quiroga fue un opositor apasionado al MNR de la hora de las masas pero también, después, el denunciante más esforzado de las dictaduras prebendarias. Los casos podrían proseguirse bastante.

¹²⁵ Paz Estenssoro, Guevara y Gumucio definen la línea económica de la revolución en un sentido territorialista y agrarista y no industrialista y antimperialista. En todo caso, el contenido estatista de esta política es mucho más progresista que la que los norteamericanos imponen después a partir de Siles (1956).

esto es, el momento en último término más imaginativo de la revolución burguesa, Bánzer no contenía sino el prebendalismo y una versión regionalista de la acumulación) nada de esto podía significar que la *ultima ratio* de los tres dejara de ser el ejército, *id est*, el Estado en la hora de su intensidad represiva. En otras palabras, podían ellos ser más desarrollistas y nacionales o más prebendelistas, regionalistas y racistas pero todos confluían en el *espíritu* del Estado del 52

Por otra parte, que la UDP en cuanto alianza más extensa que la clase obrera *per se* (y aún más extensa que el contorno de irradiación de ella),¹²⁶ fuera la titular de las tres victorias de Siles Zuazo no quiere decir tampoco que la UDP pudiera ser nada *fuera* del movimiento obrero. La clase obrera podía existir al margen de la UDP, aunque impotente; pero la UDP no sería la UDP (no podría existir) sin la clase obrera. Considerado fuera de su alianza con los obreros, Siles mismo no habría sido nada diferente de Paz Estenssoro o Guevara. Dejar las cosas dichas de esa manera sería con todo reducirlas hasta su desaparición. En efecto, mientras que para Paz o Guevara la clase obrera no parecía tener sino una importancia periférica para su razonamiento y en tanto que su eliminación política (de la clase obrera) era un requisito para todos los planes de Bánzer, Siles Zuazo se apercibió, tras algunas hesitaciones, de la importancia crucial de esta clase. Acalló entonces un anticomunismo bien antiguo en él y se dispuso a la alianza.

Lo que califica como democrático o no a un proyecto, como lo hemos dicho antes, es la opinión o recepción de los proletarios. Esto es una ley en Bolivia: donde no hay consenso obrero, no hay legitimación. Sumarse debe a ello que el grado de la autonomía proletaria dentro de la alianza de clases es también la medida en que ella, la alianza, es democrática. Con un instinto certero (aunque quizá demasiado instintivo) de la política Siles Zuazo tomó nota por lo demás de que la *quanta* nacionalista-revolucionaria, indisputable en las tres comprobaciones, no podía producir sino un poder paralizado e ilusorio si no lograba al menos un *modus vivendi* elemental con las fracciones estratégicas. Eso dice que, sin el ascenso obrero, los militares no hacen otra cosa que matar gentes; sin la solución de la cuestión militar, ni los obreros ni nadie pueden hacer tampoco nada distinto que perseverar en sí mismos. Con todo, aun para establecer la *paz imposible*, para lograr la tranquilidad militar, la amistad movilizadora de la clase obrera era la condición.

La clase obrera a su turno había aprendido del momento de su soledad clasi-sista¹²⁷ que la única manera de ser ella misma era el serlo en medio del pacto democrático. Ni el más rabioso obrerista podría, en efecto, suprimir el hecho de que la Tesis de Pulacayo, por ejemplo, es del mismo año que la mayor agitación campesina del siglo, si quitamos la fase del Temible Willka y la con-

¹²⁶ Véase R. Zavaleta Mercado "Forma clase y forma multitud" (mimeo.). *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 32, junio de 1982, Holanda.

¹²⁷ En un ademán táctico certero, Barrientos precipitó las matanzas del 65 y 66 con las que el movimiento obrero quedó aislado en una ruptura de la que no saldrá sino con la definición izquierdista de la pequeña burguesía tras el frustrado intento del Che Guevara.

moción orgánica del 52; año, el 47, que es también el del mayor rencor *villarroelista* del poboerio urbano.

Esto todo parece componer un cuadro perfecto. En los hechos, no obstante, ni Siles tenía la vocación para comprender la grandeza de los obreros ni la clase obrera era capaz de ofrecer un programa de toda la nación,¹²⁸ el programa que sostuviera, envolviera y ampliara la perspectiva vital de Siles, que era combativa pero no enjundiosa. El decurso posterior de las cosas demostraría, por lo demás, que la izquierda (llamemos así a esta protesta) estaba lejísimos de haber superado la pauta de su inconsciente, sellado con hierro por el *espíritu* del Estado del 52. La propia composición de sus listas electorales, enseña de una manera implacable la prevalencia continua de la extracción señorial en ellas tal si se diera por sentado, como los atónitos obreros victoriosos del 52, que quienes debían gobernar lo que resultara debían ser los que siempre habían ordenado en el país, así fueran los más jacobinos entre los integrantes de la casta señorial secular. Ni siquiera la más radical de las retóricas como la de Quiroga Santa Cruz podía desmentir tales nefastos datos centrales con los que asomaba su cabeza la historia ancestral del país. Bolivia había sido desde siempre un país de los señores y nadie ni en la izquierda ni en la derecha, como no fuera la plebe pura en su rabia más cerrada, pensaba que tal cosa pudiera cambiar en lo esencial. Esto es cierto: los pueblos miran a veces como su liberación a lo que suele no ser sino una disputa de remplazo entre las estirpes de sus amos.

Así de lejos estaba, en el momento mismo del auge de las masas, la redención de los indios de Bolivia

¹²⁸ La Tesis de la COB proclama el socialismo pero el programa de correctivos de noviembre no alcanzaba ni siquiera para hacer un programa elemental de reformas.

CAMBIOS DE ESTRUCTURA SOCIAL E INTERVENCIÓN. PERÚ, 1968-1975

HUGO NEIRA

INTRODUCCIÓN

No disimularé la dificultad de interrogar un proceso tan singular como el peruano desde el tema de la *autodeterminación* y la *intervención*. No porque no haya habido, por una parte, una voluntad de autodeterminación en el gobierno de Velasco Alvarado y en el conjunto de las reformas de estructura del periodo de 1968-1975. Temas como la independencia de la nación, la recuperación del control de las riquezas naturales, de la necesidad de una política internacional no alineada, la búsqueda de un camino propio, abundaron en el discurso y los hechos de ese proceso.

Pero también es cierto que no hay una intervención extranjera espectacular. Pienso en el cerco económico en torno a Cuba. En los incendios, ráfagas de ametralladoras y bombardeos desde el aire que acompañan el encuadrillamiento de Santiago por tropas regulares cuando la caída de Allende. En el Perú de Velasco, el cerco fue más sinuoso. La salida misma de Velasco del Palacio de Pizarro (que casi inútilmente había intentado cambiar por el Palacio de Tupac Amaru) se produce bajo un signo político incomprensible. Si éste fuese un ensayo, como el que para México escribiera en 1950 Octavio Paz, me atrevería a sugerir, como componente de nuestro carácter colectivo, junto al hermetismo y la extrañeza, heredados también del fondo común indohispánico (nota psicológica ya extinguida en otras sociedades latinoamericanas) la de la extraviada nostalgia colonial. Sólo eso explica, más allá de los datos de la sociología política contemporánea, el imperioso reclamo por la vuelta de los grandes amos blancos, por el retorno borbónico, casi perricholesco, de Fernando Belaúnde, en un acto plebiscitario y democrático, de una voluntad popular, equivocada, engañada.

Pero no es sobre los temas domésticos sobre los que he puesto el acento. Sino, y como me lo solicita el Seminario, sobre el *factor externo*, cómo éste incide en los hechos de ese proceso y su final frustración. El problema de la *interferencia* en el caso peruano se sitúa *al nivel del modelo de desarrollo y la estructura industrial del país*. Perú de 1968 a 1975 es el caso de un país donde resolviéndose el problema interno del poder (la oligarquía hoy, en 1982, no existe más) se presenta el gran reto del desarrollo autónomo. Es el caso de una planificación para el desarrollo por una vía no capitalista, donde a falta de acumulación interna suficiente (sin población numerosa como China, sin petróleo en abundancia), el Estado y sus conductores se vuelven al financiamiento internacional. El modelo de despegue era ya débil. Con la crisis estalla.

Es este problema el que desarrollo a continuación. En cuanto a otros asuntos, evidentemente relacionados, me remito a trabajos anteriores. Sobre *el papel de las fuerzas armadas*, al trabajo presentado a la Mesa Redonda del 16 al 18 de mayo de 1979 organizada por la Fondation Nationale des Sciences Politiques de París. Acerca de "La formación de la nación peruana y el tema del poder militar" a *L'armée dans la Nation*, Abdel Malek y otros, Argelia, 1969. Sobre los *partidos políticos*, particularmente el *aprismo*, al estudio publicado en *Tableau des Partis Politiques de la Amerique du Sud*, FNSP, París, 1979. Sobre nuestra izquierda a la vez nacional y socialista, o lo que llamé el "discurso de la heterodoxia", a una última contribución que hice en el Seminario realizado en México por el CEFSTEM en abril de 1981 acerca de los "cambios estructurales y la creación intelectual".

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES ELEMENTALES

Durante siete años, las reformas que brotan de una administración y un Estado donde la oligarquía no reconoce sus antiguos aliados y clientes, se orientan a su desmantelamiento histórico. Cierto, los militares son parte de la "élite del poder" local. Así, el conflicto puede divisarse entre dos minorías privilegiadas, terratenientes, banqueros, grandes mineros por una parte, generales por la otra. Parece una contienda en la cúspide del poder social y político. Esto, con ser en parte verdad, deja escapar, no obstante, lo esencial del fenómeno. El poder de la oligarquía no se puede modificar sin alterar profundamente la realidad social entera. No estamos ante un proceso de descolonización del tipo de los países africanos por ejemplo, donde la minoría privilegiada es un ente distante, étnica y culturalmente, del resto del país colonizado. La oligarquía peruana se hizo con la nación peruana en "formación" En cierta manera la hizo para ella. La independencia del xix se entrelazó a la dinámica social y cultural interna, y ya estaba firmemente arraigada cuando en el siglo xx sobrevino la "revolución desde arriba" Y esto, por las siguientes razones:

a) La experiencia revolucionaria peruana va a ejercerse en un país típicamente dependiente, tradicionalmente controlado por la clase dominante local llamada oligarquía y por el capital extranjero. En él no había antecedente alguno de intervencionismo de Estado antes de 1968. El país encajaba en el típico "modelo sudamericano de dependencia" de Galbreith. Además de los índices de pobreza crítica, se añadían muchos otros: círculos viciosos de subdesarrollo, desarticulación interna, coexistencia de múltiples países económicos, lingüísticos, étnicos. retardo en la formación de la conciencia nacional.

b) La dominación interna se había ejercido sin grandes sobresaltos. Las propias fuerzas armadas habían cooperado mediante prolongadas dictaduras, desde los años treinta a los sesenta. En el Perú contemporáneo, oligarquizado no hubo ni una revolución popular triunfante ni un régimen democrático que

concluyese sin golpe de Estado de signo regresivo. Los apristas, grandes aspirantes al poder a lo largo del siglo, menos felices que otros populistas latinoamericanos, emprendieron vanamente las vías insurreccionales (1932 y 1948) y las electorales (1931, 1945, 1956, 1962, 1963, 1978). Pero ni las artes del león o del zorro, ni la violencia o la astucia, los condujeron al poder, y su líder, Haya de la Torre, envejeció hasta que su gran edad lo puso fuera de combate para la confrontación, acaso decisiva de 1980. Tal vez por ello no se puede hacer una mínima y sumaria descripción de la vida política peruana de nuestros días sin la referencia obligatoria a la gran frustración colectiva que significa que el hombre público más importante del país, jefe de un partido varias veces victorioso en contiendas electorales, no pudo jamás llegar al poder. El hecho es un signo, y no despreciable, del inmenso poder de manobra de la oligarquía.

c] En los años sesenta, producida una rápida modernización del país, se intensifican los cambios sociales y las movilizaciones populares y de clases medias. No obstante, y es la tesis de F. Bourricaud, la oligarquía parece no sólo disminuir sus papeles económicos y sociales ante las olas de protesta de diverso tipo, sino prosperar con ellas... Los signos de salud son múltiples. Terratenientes en su origen, después dueños de bancos, los oligarcas sabrán entenderse con los nuevos ricos surgidos de la harina de pesca y de la burguesía industrial. Ante los partidos reformistas, como el Apra y Acción Popular, sus representaciones sabrán maniobrar para atenuar proyectos de reformas como el presentado para una legislación agraria, en las Cámaras de 1963-1968. En Perú ha habido —hasta antes de Velasco Alvarado— levantamientos rurales, pero focalizados como los del Valle de la Convención, y reformas sectoriales que transforman a los sindicalistas culqueños rebeldes en prósperos granjeros.

d] La crisis política en 1968, la que precede el golpe de Estado de Velasco, estaba completamente superada con el gabinete “conversado” de Oswaldo Herccelles, y sin el accidente del 3 de octubre lo más probable hubiese sido la victoria, en 1969, de una de estas formaciones, el aprismo o el Partido Popular Cristiano, ninguno de los cuales amenazaba el *statu quo* social, y menos a los privilegiados oligarcas.

e] Por lo tanto, resultan enteramente gratuitas las consideraciones en torno a una oligarquía “débil” o “vencida” antes de 1968. No se divisa en los datos históricos ningún fundamento para sustentar la tesis de una “crisis hegemónica de la oligarquía” por esos años. Se trata en realidad de un intento de justificación en autores que no participaron en el proceso antioligárquico de esos años por una deficiente comprensión del proceso velasquista. Un argumento ideológico para quitarle méritos revolucionarios a la revolución del 3 de octubre.

f] No había, por otra parte, ninguna revolución popular en perspectiva, como sostienen otras tesis equivocadas del proceso. Las guerrillas habían sido vencidas rápidamente en 1965. El aprismo había dejado de ser una amenaza de cambios radicales. Ninguna formación política importante inscribía seriamente la captura del poder y la reversión total de la situación en sus programas.

No obstante, contra todos los pronósticos, la oligarquía peruana iba a ser alejada sin miramientos de sus fuentes de enriquecimiento y de poder político. Esa revolución no sería el resultado ni de una insurrección popular ni de una coalición de partidos victoriosa (como en el Chile de Salvador Allende). La sorpresa de la madrugada del 3 de octubre radicó en que unas "fuerzas armadas revolucionarias" pusieron fin a la experiencia reformista del presidente Belaúnde, no a causa de su orientación sino por considerarla insuficiente.

De esta manera, el gobierno del general Velasco Alvarado y de sus "fuerzas armadas", bajo motivaciones antimperialistas, nacionalistas y particularmente antioligárquicas, fue, dígame lo que se diga, el único que se enfrentó a la clase dominante en la historia contemporánea del Perú.

De 1968 a 1975, se asiste a un doble fenómeno. La implantación de un poder militar sin lazos con la clase dominante que toma el camino del exilio, se calla o prefiere esperar, ocurre mientras se llevan a cabo las reformas de estructura que desde entonces alejan su esperanza de retornar al paraíso semicolonial anterior a 1968.

El tema de la oligarquía, de su desplazamiento entre 1968-1975, de su retorno (parcial) bajo la legitimidad democrática de las elecciones de 1978 y 1980, plantean el tema lato del poder.

La elección de esta misma noción, "oligarquía", no es ajena a la situación particular del ejercicio del poder en el Perú contemporáneo. Casi siempre los propios peruanos la han preferido, desde los años treinta, a clase dominante, y sin duda, a clase dirigente. Quizá el nombre se consagra cuando en el paréntesis de los años veinte, se establece la extinción de los "clubes políticos" que venían del siglo XIX. Desde entonces una característica del sistema político peruano será el de la carencia de un gran partido conservador, como es el caso en los sistemas políticos de los países vecinos, el chileno y el colombiano.

Al final de la dictadura civil de Leguía y ante los primeros partidos de masas y la introducción del sufragio universal, la clase dominante prefiere enfrentar a los tribunos populistas como Haya, los fusiles de los dictadores militares. Salvo la excepción de las administraciones cívico-autoritarias del banquero Manuel Prado (1939-1945 y 1956-1962) la ex clase dirigente, transformada en poder oculto y sin ánimo de confrontación democrática abierta, prefirió gobernar tras el dictador de turno.

La noción de oligarquía invoca, pues, a un conjunto de clanes familiares que detentan el poder económico y que influyen en la política indirectamente, utilizando su prestigio social. En una sociedad todavía semicolonial, la oligarquía constituye el arquetipo social más alto, e incluye a las capas medias urbanas y los grupos de la burguesía industrial, que aspiran a imitarla. Las consecuencias sobre las pautas de consumo y las distorsiones del mercado interno de bienes son muy significativas. Hay una imitación hacia arriba, de las capas sociales que podríamos llamar, de *subprivilegiados*. Desde ese punto de vista, la oligarquía, aislada por definición, no estuvo sola. Hubo un país consumista que no soportó ninguna disminución de sus niveles de compra, y que menos admitiría un proceso austero, capaz de acumular y crecer remodelando la demanda interna.

¿Aislada por definición? Ciertamente, la pertenencia a un clan familiar es decisiva, pero menos que la fortuna personal. La posesión de un nombre y de lazos consanguíneos permitía el acceso a puestos de dirección en la banca, las minas, la agricultura, las sociedades anónimas. Pero además de la amalgama de intereses con los sectores medios urbanos, profesiones liberales, comercio e industria, la oligarquía se articulaba hacia afuera con las burguesías metropolitanas, como "clase compradora" y hacia adentro, con *el personal político*, a menudo surgido de medios muy alejados de la clase dominante, pero que mediante contratos de estabilidad y de mutuos servicios (en particular con el aprismo) se fue convirtiendo de organización partidaria, con un pasado insurreccional de treinta años, de índole petardista carbonario, hacia otro de líneas socialdemócratas muy moderadas.

2. LAS REFORMAS

Las primeras decisiones del gobierno de Velasco apuntan hacia la empresa International Petroleum Company (filial de la Standard Oil). El 9 de octubre el ejército ocupa las instalaciones y pozos petroleros de Talara, al norte del país, y procede a su nacionalización. Al mismo tiempo son denunciados los acuerdos precedentes, juzgados dudosos, lo que coloca al derrocado presidente Belaúnde en una mala postura ante la opinión pública.

La medida arrastra al país tras los nuevos ocupantes del Palacio de Pizarro. Inclusive el diario *El Comercio*, conservador, saluda el gesto. Es la hora del "frente externo" Hasta la llegada a Lima de un enviado especial del presidente Nixon, John Irwin, las relaciones de Washington permanecerán bajo un clima de tensión en que se habla de sanciones, mientras se evita una situación semejante a la de Cuba en 1960.

3. 1969 ES EL AÑO DE LA REFORMA AGRARIA

Por un tiempo, se crea una orientación "nacionalista" y "agraria" del gobierno militar. El Estado bajo Velasco parecía incapaz de alterar otros dominios económicos de la clase dominante, ya harto golpeada por la pérdida de sus grandes propiedades rurales. Pero a lo largo de esos años prosiguió la política de reformas radicales. 1969 es también el año en que las bancas privadas son alcanzadas por el reforzamiento de los poderes de la banca del Estado. La nacionalización de minas de cobre acontece en 1971; la de la industria de la pesca y la harina de pescado en 1973. En este último año, todas las industrias son afectadas por la implantación de un sistema de *cogestión* obrera. En 1974, los propietarios de seis grandes diarios limeños son afectados, al intentarse una

reforma de la prensa de carácter autogestionaria. *Las empresas extranjeras sufren rudos golpes*: expropiación de la Cerro de Pasco, en 1973; de la Grace W. R., en 1974; de la Marcona Comp., en 1975. Las nuevas orientaciones se hallan también en las relaciones internacionales, con el reforzamiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas y el reconocimiento de Cuba. Pero además, se pone en marcha una reforma de la educación (socializante) y la legalización del idioma quechua. . .

En el plano social, se advierte en las reformas estas características:

- La integración de los trabajadores a las cooperativas (Danset, p. 82).
- “Un intento por conseguir más control social para las clases más pobres” (Vanek y Reinert, p. 62).

En este sentido, intelectuales que participaron en el proceso peruano comienzan a hablar de una “revolución participatoria” (Carlos Franco, 1979.) No se trata de un argumento retórico. El autor menciona, en el sector agrario, no menos de diez modelos de organizaciones asociativas, que agruparían unas 1 730 empresas participativas (Sais, Cooperativas agrarias de producción, etc.) en explotación directa de 8, 249 y 654 hectáreas, y beneficiando a 346 042 familias. Desde los días de la formación de los ejidos mexicanos no se habían conocido modalidades de este tipo de propiedad colectiva en el agro latinoamericano. En la ciudad, *la comunidad industrial*, con todas sus limitaciones, hizo participar a unos 199 179 comuneros industriales y a unas 3 535 empresas. En lo que se refiere al proceso, uno de los elementos a tomarse en cuenta es la toma de decisiones de trabajadores del campo y la ciudad de formas de “gobierno empresarial” y su efecto sobre los comportamientos y las relaciones sociales. Si a un cambio de tal magnitud se quiere llamar “cooperativismo”, es que se quiere desconocer el carácter libre y asambleístico de muchas de estas experiencias, cuyo símil más bien estaría, guardando todas las distancias, con la autogestión obrera yugoslava y la búsqueda de una democracia de base desde la propia clase obrera en autogobierno, hasta las experiencias de la revolución cultural china y la reciente de Polonia.

Se me dispensará del análisis de cada una de estas reformas. Algunas, como la reforma agraria, han provocado un torrente de estudios, y el debate continúa en nuestros días. Convendré, no obstante, que la génesis de cada reforma, es diferente: la expropiación de la Marcona, por ejemplo, en los días finales del poder de Velasco, parecía un gesto personal del gobernante, y en cambio, otras medidas parecen haber recibido un amplio consenso en el interior del “partido militar”.

Lo que he querido mostrar más bien es la orientación política de las reformas. Ciertamente, se hicieron “desde arriba”, en cascada, gradualmente. Parecieron obedecer a una intención “pragmática”. Dejaron sobrevivir, al lado de un poderoso sector de Estado, y sectores de cogestión y autogestión a un empresarismo privado. Lo cual no impidió que, el conjunto de reformas constituyera: a) un programa más avanzado que los de las izquierdas de los años setenta; b) la recomposición de su propio programa para esas mismas izquierdas, partidarias o intelectuales.

En efecto, pasada la sorpresa inicial, las izquierdas intelectuales (pienso en

las investigaciones y publicaciones del grupo de *Desco*, y otros) se echaron a analizar reforma tras reforma. Un poco como si los herederos de Mariátegui y de Haya, con unos programas inmóviles desde los años treinta, desde 1968, y en la aceleración de la historia que condujo a 1975, se quedaran sin proyecto.

Al dismantelamiento de la oligarquía se suma la ampliación del papel económico y social del Estado en la economía. Este punto es particularmente importante para nuestro análisis. Porque es preciso dibujar qué tipo de economía, Estado y estilo de desarrollo se había construido en esos años para explicar inmediatamente su fragilidad y vulnerabilidad a los factores externos.

La experiencia peruana va acumulando funciones fuera del control del capital extranjero y de la economía liberal. Es por eso que en su conjunto se le observará como una "*experiencia de desarrollo no capitalista*", hacia 1975. Para ello existen las siguientes razones:

a] El Estado por primera vez en la historia del país asume la dirección de la economía.

b] La nueva orientación económica, se concreta en *políticas* industriales, mineras y petroleras, "que testimonian la voluntad del Estado para dar valor a un ritmo acelerado a los recursos del país en un cuadro de intervencionismo creciente".

c] Todo el sistema socioeconómico estará marcado por el predominio del *sector público* que se extiende a todas las ramas de la economía.

d] El capital extranjero es progresivamente reducido por las nacionalizaciones y reglamentaciones, lo que lleva a la casi desaparición de sociedades empresariales extranjeras.

e] La eliminación progresiva de las inversiones directas en numerosos sectores —a excepción de minas y petróleo— no significa que el capital extranjero haya dejado de ingresar en el país. Las sustituyen las relaciones de Estado a Estado. El sector público recibe, entre 1968 y 1972, unos 1 185 millones de dólares (en realidad unos 389 millones, debido al pago de servicios de la deuda externa).

f] El Estado tiene el control de la mayor parte del aparato productivo exportador y de la comercialización externa, a través de la banca estatal, de las divisas. Y es el inversor más importante: en 1960 participa con el 9% de la inversión total, en 1976, alcanza el 56% de la inversión total.

g] En consecuencia, el Estado debe concebir los proyectos de desarrollo, y lo que es decisivo, hallar el capital para esos proyectos que exigen inversiones cuantiosas y a largo plazo.

Sin embargo subsisten graves problemas:

En efecto, el Estado ha nacionalizado empresas pero no ha transferido al propio Estado capacidad para generar excedente económico que invertir. Desde 1973 se presentan, además, factores internos adversos, como el alejamiento de la costa peruana del tipo de pescado llamado anchoveta lo cual coloca la otrora próspera industria de la pesca al borde de la quiebra; la minería entra también en crisis debido a los bajos precios internacionales; las empresas agrícolas producen una débil acumulación. En pocas palabras, *no hay excedente significativo*. No hay capacidad para la inversión. La hay en el sector industrial

no básico, en el sector comercial y de construcción. Pero extender el papel del Estado a estos sectores económicos (que son como en el caso de la industria, sectores de punta en la estructura económica nacional) será el paso que no se franquee. Habría equivalido a nacionalizar o estatizar, toda la economía. Sobrevivirá la tesis de los cuatro sectores simultáneos: el estatal, el privado reformado, el cooperativo y el privado.

El camino que toma el Estado bajo Velasco, será el de acudir al financiamiento externo para sus proyectos de desarrollo. Un paliativo a la debilidad de la acumulación nacional y que tendrá graves consecuencias. Bajo la presión de una deuda externa y sus refinanciamientos (hacia 1973, unos 1 450 millones de dólares, y después todavía más) y ante la decisión de no controlar la riqueza privada de origen industrial, no pudiendo acrecentar la tributación interna por el peso que ya soportan los consumidores, mientras crecen los gastos del sector público cuyos recursos son débiles, el gobierno peruano acude a un calculado proceso de endeudamiento externo.

¿Los recursos internacionales, por diversificados que éstos sean (Japón vendrá a la cabeza de países crediticios, con 100 millones de dólares) no amenazan con formas nuevas de dependencia colonial? Y si ésta es evitada, debido a la variedad del concurso externo ¿no surgen otros problemas, de tipo político? ¿No deriva el proceso en el desarrollo de un capitalismo de Estado burocrático, sin suficiente participación de las masas, sin base en el ahorro interno y en la acumulación nativa? Éstas son algunas de las observaciones hechas al esquema de esos años, por observadores extranjeros. Sus objeciones y dudas, se sitúan en el mediano y largo plazo, cuando el proceso peruano parece gozar de solidez, y no llegan a plantearse seriamente hasta que el modelo entra en crisis, bajo el impulso de la propia crisis mundial de 1974-1975.

4. 1975: EL ESTALLIDO

Este es el año crucial. No sólo porque es el año de la caída de Velasco y el de su remplazo por la administración del general Morales Bermúdez que inicia el repliegue de los militares, el fin de las reformas, y la revisión de varias de ellas (como la pesca, que se reprivatiza), sino porque, para el análisis político e histórico —y la incidencia o no de los factores externos que estudiamos— significa la crisis de un modelo privilegiado, y muestra que a la mayor *potencialidad* del régimen antes de su extinción, sucede la explosión de sus *mayores escollos*.

Entre las potencialidades alcanzadas se pueden señalar varias: hacia 1975 diversos autores consideran a la oligarquía completamente derrotada. Se ha lanzado un nuevo modelo de empresa y con el tiempo se espera, de sociedad: la empresa de propiedad social. Velasco se ha librado de varios generales y almirantes incómodos, excesivamente liberales, que son pasados al retiro. La oposición de derecha es silenciada. El Estado parece afianzar su papel de pro-

ductor de bienes básicos para el desarrollo. Es el caso de "Cementos Andinos", nacionalizado, como anteriormente, la "Cerro de Pasco".

Por otra parte, el comportamiento de la economía peruana, sin alcanzar el 8 o el 9% se preveía, logra una modesta prosperidad, a razón de un 5% anual. Las empresas que trabajan para el mercado interno amplían sus utilidades durante ese periodo, de 15 000 millones de soles a 40 mil millones en 1976. Las remuneraciones pasan de 40 mil millones en 1970 a 60 mil millones. El salario real para Lima metropolitana aumenta de 3 903 soles en 1970 a 5 150 en 1973, los sueldos de 8 941 a 10 338.

Pero aumentaron, también, los escollos internos. Aumentó, lo que llamará Héctor Béjar, "El frente interno de opositores" Es una revolución, y cada una de las reformas, añade un sector social herido por los cambios. Dentro de él se encuentran "... grandes y medianos propietarios rurales, capitalistas enemigos de la comunidad industrial, abogados y representantes de las empresas imperialistas expropiadas, industriales de la pesca, clases medias urbanas que miran con desagrado la atención que el gobierno brinda a los campesinos y a los moradores de los pueblos jóvenes, y en general, todos los que sienten que la revolución afecta su posición establecida o las ventajas que esperan del futuro".

Surge la oposición de los industriales, de la clase política desplazada, en estado de somnolencia (que reside en el país como es el caso de Haya) y aparecen los primeros síntomas de la crisis: balanza desfavorable de la cuenta corriente, peligroso zócalo de endeudamiento externo, proceso inflacionario interno, carestía de la vida... Mientras tanto la inversión en los proyectos a largo plazo, no puede dar un fruto inmediato.

5. LAS INTERFERENCIAS EXTERNAS

En la caída de Velasco en la interrupción del proceso peruano, caben destacar, desde el ángulo de las interferencias externas, dos grandes factores desequilibrantes. A saber:

- a) El aislamiento internacional.
- b) El peso del endeudamiento externo.

En efecto, hacia 1975, el Perú asumía un incómodo papel de campeón solitario del principio de la independencia económica nacional en un continente donde los regímenes progresistas o antimperialistas habían comenzado a ser derribados, unos después de otros, a partir del golpe contra Goulart en 1964, al cual habrían de seguir Torres en Bolivia, Chile de Allende y Cámpora en la Argentina. Era inevitable que un día u otro, esta cadena de golpes tuviera sus efectos en el interior de las fuerzas armadas peruanas, manifiestamente solas cuando cae Velasco, si se descarta un hipotético apoyo cubano en el vaso de un conflicto de fronteras. ¿Cabe añadir que una vieja herida con Chile se abre el día siguiente de la caída de Allende? ¿Que una orden de alerta general se difunde en los cuarteles del sur en esa ocasión? ¿Que la carrera arma-

mentista, que Velasco lleva adelante a dos manos, obteniendo de los norteamericanos y de los soviéticos armas, conduce a una ligera superioridad en material bélico para el Perú en 1975? ¿Que el rumor en torno a la decisión de Velasco de llevar adelante un ataque relámpago sobre el Chile de Pinochet, lo que le habría asegurado la lealtad interior de su partido, del ejército, y un peso moral inmenso sobre sus oponentes, fue la causa de su derrocamiento? Versión nunca del todo desmentida ni confirmada por sus protagonistas... Inconvenientes de la historia contemporánea, acontecimientos aún muy cercanos, faltan las memorias, las confesiones, el tiempo, la distancia, el peso de los remordimientos...

En cuanto al endeudamiento ¿es éste un asunto tan grave? ¿Puede provocar el fin de una experiencia política? A primera vista, parecería ésta una explicación demasiado general y banal. ¿No están casi todos los países más o menos endeudados? Italia o Inglaterra, cuyos niveles de endeudamiento son de todos conocidos, no podrían explicar la crisis de la República italiana o la estabilidad de la Corona, por el recurso de la deuda nacional. En el caso de Perú el grado de endeudamiento es mucho mayor (en 1979, tres veces el valor total de sus exportaciones) y afecta a un régimen que se había puesto como meta practicar *simultáneamente una política distributiva inmediata* (lo cual provocó el aumento del consumo interno y de las presiones inflacionarias), y proyectos a mediano y largo plazo de desarrollo agrícola e industrial, todo lo cual resultó extremadamente contradictorio y crítico.

¿Cómo se llegó al nuevo nivel de endeudamiento? De 1968 a 1973, durante los años estables del régimen, la utilización de los préstamos se conserva en un nivel aproximado de 300 millones de dólares por año. A finales de 1973, la cifra se duplica. En los años inmediatos, los préstamos a largo plazo saltan a los 1 000 millones de dólares, en 1975 a 1 200 millones. El déficit de la balanza de pagos, modesto en 1973, de 191 millones, se coloca desde 1975, por encima de los 1 538 millones de dólares.

Es la brecha. Como se sabe el ingreso de Morales Bermúdez al poder posterga por cinco años el retorno de la vieja clase política. Una coalición de "radicales" y "moderados" ha derrocado a Velasco. Los militares se enfrentan a la crisis, y por intermedio de un competente ministro de Economía, un "civil", Barua, se explica al país la situación. Se espera una activación de la economía. Es un error, no se ha medido la amplitud de la propia crisis mundial. Un militar "radical", Fernández Maldonado, el hombre de las nacionalizaciones del petróleo y las minas, anuncia medidas de austeridad (julio de 1976).

Como éstas no son suficientes, se prepara el gran viraje: primer tiempo, los "radicales" son eliminados a la peruana: pasados al retiro. Segundo tiempo: la crisis alcanza a las capas populares, y frente a la ola de manifestaciones en las calles, que es la respuesta sindical y popular, el estado de sitio es proclamado por un año (julio de 1976-julio de 1977). La administración Morales Bermúdez se dirige entonces a sus interlocutores válidos en el exterior: al Fondo Monetario Internacional y al "consorcio" de bancos extranjeros que salvan al país de la bancarrota, mientras el nivel de vida se hunde. En 1980, el salario real es de un 30% de su valor en soles de 1973. Y los precios aumentan, en

especial el de los alimentos de la canasta popular, en un 800%. *Gruesos sectores de la población se suman al nivel de la pobreza crítica.* Entre tanto, la burguesía y la ex clase dominante, han comprendido que se puede ir más lejos que la operación de simple apoyo al grupo de militares moderados de Morales Bermúdez. El poder militar está en el *impasse*. Es la hora de los partidos anteriores a 1968. Exigen el retorno a los cuarteles. Las elecciones para una Constituyente tienen lugar en 1978. Última jugada del azar: parte de las fuerzas armadas apuestan a una victoria de Haya. Quizá el viejo caudillo podría salvar y respetar alguna de las grandes reformas del periodo anterior, reconociendo en ellas, como en la reforma agraria, las primeras banderas del aprismo revolucionario de los años treinta y cuarenta. Un cáncer pone fuera de combate a Haya cuando es presidente de la Asamblea Constituyente. En 1980, el candidato de la vuelta al pasado, Belaúnde Terry, que no se había presentado a las de 1978, y su partido, que no había acompañado el aperturismo de los militares y su poder orgánico, son los grandes victoriosos.

Un solo elemento positivo en este cuadro general regresivo. Las izquierdas, con apenas un 5% en las elecciones de 1962 y 1963, las últimas generales antes del retorno borbónico de Belaúnde, ocupan en 1978 la segunda fuerza electoral, tras el Apra, en 1980, la tercera. Un buen tercio del electorado, con tendencias a incrementarse, en especial en las municipales, apoya a las izquierdas como una saludable novedad, inesperada en un país como el Perú, donde el aprismo en los años treinta, y luego las tendencias guerrilleras, ocuparon los *espacios* políticos de la izquierda en el sistema de fuerzas. Varias izquierdas, legitimadas, constituyen el nuevo dato esencial.

El endeudamiento temerario contribuyó a acelerar la crisis del poder militar. Pero, ¿qué determinó el endeudamiento? Durante buen tiempo se sostuvo en Lima (y la versión corre por cierto en el exterior), que lo que determinó el desplome de las finanzas públicas fueron las compras de armas, las desmedidas inversiones del Estado, e inclusive, la rapiña de algunos generales. Estamos en condiciones para considerar esa explicación deformada y errada. Ciertamente, entre 1974 y 1976, se produce la brecha, es decir, el déficit de la balanza de cuenta corriente a la par que la utilización de los préstamos externos. Ciertamente, había habido una caída en los precios de los minerales. Y el país, como había dicho el ministro Barua, “estaba comprando más bienes y servicios al exterior de lo que podía vender” Pero lo que genera la crisis, según un estudio reciente, no son los gastos del Estado en armas o inversiones a largo plazo, sino el crecimiento del *quantum* de importaciones, especialmente las que corresponden a insumos reclamados por la industria local.

Es el estilo de crecimiento, son las *características de la demanda interna*, los que conducen a lo que los autores llaman *bloqueos del crecimiento interno por estrangulamiento del sector externo*. Una demanda de insumos importados, en que las industrias básicas ocupan un modesto lugar, y en cambio, las de bienes de consumo y la metalmecánica, los rubros mayoritarios. (Hacia 1974, casi el 60% de la producción de la metalmecánica consistía en rubros de consumo duradero: automóviles, artefactos para el hogar, receptores de tv, etc.) En otras palabras, un *sector moderno* (la industria, el sector más diná-

mico en el PNB) y *elitario* (Lima consumió el 44% de los dólares), determinó a partir de 1973, la brecha negativa de la balanza comercial, *por el aumento de las importaciones*. Y no es que hubiese aparecido en el país una industria de consumo masivo de bienes duraderos. El Perú no es ni la España de los años sesenta ni la Italia del milagro económico. Sigue teniendo el índice de posesión de automóviles o de aparatos eléctricos domésticos para un país no industrial. Esta industria de bienes de consumo duradero trabajó para un mercado interno que equivale a un 10% de las familias del país.

Es en el patrón de desarrollo de la economía peruana donde se oculta la clave del bloqueo recurrente. Según sus analistas, el bloque industrial, unas 700 empresas, define el vínculo del país con el exterior. Y es el patrón de importaciones el que obliga a descapitalizar al país, un control oligopólico.

La solución (propuesta ahora en Lima por una institución de investigación de la realidad que me es particularmente grata), se puede reducir, en sus grandes líneas, a estas premisas. Contra la receta del actual ministro de Economía, Ulloa: provocar la oferta expandible de las industrias (cuya capacidad ociosa llega en casos al 600%); crear un mercado interno solvente; disminuir el consumo suntuario y promover las exportaciones industriales; reactivar el incremento del poder adquisitivo de los trabajadores; desarrollar la productividad agraria, la capitalización del agro; utilizar los factores existentes en el país y no únicamente la tecnología importada; reorganizar la estructura productiva en base a un cambio sustancial de la composición del producto...

Pero ¿qué fuerzas sociales vehiculan, ahora ese proyecto nacional? ¿Quién le pone el cascabel al gato?

¿Qué quedará de las grandes reformas? ¿Volverá la gran propiedad al agro? ¿Desaparecerán las empresas públicas? ¿Cuál será el uso que de ellas hará la actual reconversión al capitalismo dependiente? ¿Se combinarán, como en el Brasil, a las multinacionales? ¿O el modelo de retroceso se asemejará al chileno, optando por la mayor reprivatización posible? Y en la sociedad civil, las fuerzas sociales y políticas, de alguna manera herederas del periodo de cambios anterior ¿podrán contener a quienes siguen viendo, ahora desde el poder, en cooperativas y empresas públicas, la antesala al socialismo? ¿Serán suficientes para ello a la CNA (Confederación Nacional Agraria) y las ligas agrarias? ¿Cuál es el límite de la aplicación de la receta antinflacionaria de tipo monetarista? ¿Cuál es el límite de la reducción de la demanda interna, y por consiguiente, del aumento del paro ocupacional y de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios? La misma receta, a lo Friedman, que en el caso peruano a diferencia del chileno, todavía no precisa de restricción de las libertades públicas, ¿acabará con ésta? ¿Se irá además tan lejos como para detener el proceso industrial interno, y liquidar la embrionaria industrial nacional? Ya es mayor la dependencia de abastecimientos industriales extranjeros y bienes de consumo importados que en el pasado... ¿Cuál es el límite del retroceso? Unas y otras interrogantes que, a mi leal entender en el momento en que se redacta este informe, nadie está en condiciones de contestar. Las instituciones democráticas puestas en marcha para alejar a un poder militar incómodo, y conseguir la reinstauración del anterior esquema productivo, pueden a su

vez ser dejadas de lado, si en ellas tienen excesiva presencia grupos opuestos al nuevo remodelamiento ultraliberal. Entre tanto, en los escaños parlamentarios puede escucharse, de manera dramática, si es que no para echarse a reír o llorar, a los actuales representantes de izquierda, que defienden las cooperativas agrarias o las empresas públicas, obra del velasquismo, ante la arremetida de las derechas victoriosas. Los mismos calificaron esas mismas instituciones, en vida de Velasco, como "corporativistas" o "fascistas".

Vae Victis!

Vistos después de un cierto lapso, en un tiempo de reflexión, con la distancia de algunos años, se advierten, sin duda alguna, los errores en la estrategia económica y política del proceso velasquista. Hoy sabemos que no es suficiente el arrinconamiento de la vieja oligarquía, la desposesión de sus fuentes de riqueza o el crecimiento del sector público para garantizar el desarrollo económico, el desarrollo autosostenido. Hoy lo sabemos. Pero, ¿era eso claro en los años setenta? Velasco sobrevaloró, como todos, el *quantum* de riqueza de la oligarquía nativa y la capacidad de ahorro interno, de acumulación nacional. Con el espejismo estatista de ese proceso ocurrió algo comparable al espejismo indigenista de los guerrilleros de los años sesenta. Hoy todos sabemos que el campesinado andino no es necesariamente revolucionario, no sigue al primer contingente de hombres armados que se aproxima a una aldea o a una comunidad nativa. sabemos que hay clases antagónicas en el propio medio rural, pero para ello fue preciso que Luis de la Puente Uceda subiera a Mesa Pelada a comprobarlo, con el precio de su propia vida. ¿Quién en la época de Ernesto Guevara se atrevió a discutir la tesis del foquismo insurreccional? ¿Quién sabía que los campesinos, aunque míseros, no son forzosamente los desesperados rurales que se imagina?

El velasquismo tuvo la íntima convicción, común a las izquierdas y corrientes revolucionarias peruanas y continentales de la necesidad tras la captura del Estado, de la construcción de un poder fuerte y de la ampliación del papel del poder público a la economía, que se produjera el despegue económico, concluido el pillaje internacional y oligárquico. Este error de sobrevaloración de la riqueza interna, fue hecho, es cierto, por una burocracia militar y civil inserta en una especie de capitalismo de Estado. No es otro el modelo que se presenta como socialista en otros países del Tercer Mundo. Hoy, sabemos que no se trata sólo de controlar una economía sino de saber qué tipo de economía es y cuál es el vínculo de su estructura productiva con la economía mundial. ¿En qué medida el "despegue" pasa por la ruptura del mercado mundial? (la tesis de Samir Amin) ¿Cómo se altera la *relación agro-ciudad*? ¿Cómo se resuelve la necesidad de acumular, con niveles de austeridad prolongados y generales? ¿Cómo elaborar un plan de transición en el que participen los trabajadores mediante fórmulas de democracia —socialista— hasta ahora inéditas? Y ¿cómo lograr que las clases medias, no sean mimadas por cautela política —como en el velasquismo— y sus beneficios y acciones sean compatibles,

con procesos de acumulación rápidos en países de la periferia mundial? ¿Cómo conseguir el capital de desarrollo sin caer en nuevas dependencias? ¿Cómo evitar los modelos estatistas, que acumulan poco y mal y promover los que acumulan mucho y bien? ¿Cómo lograr la independencia sin vender la identidad, es decir, el alma? No hay recetas. No hay modelos. Con coraje, con dificultad, por territorios de riesgo que nadie antes que nosotros ha transitado. Así avanzan nuestros pueblos, con el sacrificio de los grandes equivocados. Como Luis de la Puente. Como Juan Velasco. Y con la memoria histórica y la conciencia política de obstáculos y posibilidades.

6. ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sobre la predominancia del sector externo en la economía y la vía de desarrollo no capitalista me he apoyado principalmente en el trabajo de Dorothée Danset, "L'expérience peruvienne", en *Problèmes d'Amérique Latine*, xxxv, Note et Étude de la Documentation Française, París, 1975.

En cuanto al análisis de la crisis financiera como crisis de estrangulamiento interno, en los trabajos de mis amigos y compañeros de investigaciones del CEDEP, Carlos Amat y León, Daniel Carbonetto y Daniel Martínez, particularmente en las ediciones de la revista nuestra, *Socialismo y Participación*, fundamentalmente, las entregas, núm. 2 y núm. 13.

La noción de "revolución participatoria" es de Carlos Franco, en *Perú, participación popular*, ediciones CEDEP, 1979.

México, D. F., enero de 1982

Plantearse los problemas de la autodeterminación constituye una empresa que no ha de sustanciarse en algunas páginas. Sus conexiones teóricas y prácticas son incontables como observación del presente y análisis (contemplación) del pasado, pues, a través de ella, se cae, por fuerza, en la cuestión de la nacionalidad y la nación, en la de la dominación interna e internacional, en los alineamientos de las clases, en las concepciones del desarrollo. Baste tal recuento para medir la complejidad del tema.

Nos alejaremos en estas páginas de todo intento de alcanzar definiciones “absolutas” de la autodeterminación, pero, a lo menos, indicamos que es el derecho de un pueblo, constituido como sociedad nacional a separarse de toda otra nación extirpando de su suelo la dominación que ésta ejerce sobre ella. Lo que en estadios prenacionales es la defensa de la propia vida, de la tierra nativa y de las tradiciones populares, se transmuta en autodeterminación cuando aparece la conciencia nacional. La defensa, en este caso, aparece, como vocación para constituir el Estado soberano. La lucha por la autodeterminación y la formación de un Estado soberano integra un proceso acelerado y definidor de esa misma conciencia, lo que quiere decir que iniciado históricamente, ese curso no desaparece ni se revierte.

1. La sociedad cubana, antes de las transformaciones profundas del periodo histórico más reciente (1959-1981), sufrió solamente un cambio de sus estructuras fundamentales (1880-1886), al producirse la abolición de la esclavitud. Tal proceso lo habían iniciado los libertadores en 1868-1878 y el general Antonio Maceo la exigió como requisito para deponer las armas en su famosa Protesta de Baraguá (1878). Como no se satisfizo continuó la guerra. Independientemente de las razones objetivas para la abolición de la esclavitud —que contradecía la organización capitalista de la industria azucarera— ese cambio fue un logro indudable de nuestra primera guerra de liberación.

Nació el proletariado, como conjunto de cientos de miles de cubanos desposeídos, en el cual se insertaban los manumitidos y los cuantiosos asalariados preexistentes en diversas ramas de la economía, especialmente la tabacalera. Por otro lado, la burguesía industrial y terrateniente, también en formación, se definía. Aparecía, como perspectiva, el crecimiento capitalista y, con él, se producirían otros cambios económicos, políticos, ideológicos, culturales. A corta distancia, todo ello se reflejaba en la nueva necesidad de la liberación nacional y democrática. Los terratenientes como conjunto, actuarían a partir de 1880 como una burguesía conservadora, nunca como avanzada combatiente;

a diferencia de lo acontecido en la Revolución de 1868-1878 a los hacendados terratenientes esclavistas, escindidos en dos alas, la revolucionaria, al este del país y la conservadora, al occidente, esto es, sería a partir de esa sazón partidaria de cualquier estatus —colonial español o anexionista a los Estados Unidos, nueva forma de colonialismo— y enemiga definitivamente de un pueblo en cuyo seno se daban geniales líderes políticos y militares y patriotas consecuentes. Le temía a esas fuerzas nacientes y ya poderosas que se mostraban capaces de pelear durante décadas contra un enemigo implacable y bien armado.

Martí encarnó la conciencia de esos cambios sociales apoyándose con particular énfasis en los “pobres de la tierra” y reveló con una profundidad singular los caracteres y algunos mecanismos de la dominación imperialista naciente, avizoró con genial previsión la necesidad de la revolución y la independencia de Cuba y Puerto Rico para enfrentarse al expansionismo norteamericano. Su programa fue desnaturalizado por elementos que formaban parte del gobierno revolucionario durante la guerra iniciada en 1895. Muertos en campaña José Martí y Antonio Maceo y situado Estrada Palma al frente del Partido Revolucionario Cubano, fundado por aquél para instrumentar el programa de la liberación, democrática revolucionaria, popular de Cuba, la burguesía y sus intereses y el imperialismo pudieron flanquear el empuje de la masa de los libertadores.

2. En 1898, los imperialistas después de vencer a los ejércitos colonialistas españoles, gracias a la acción decisiva de las fuerzas revolucionarias en la provincia de Oriente, ocuparon el país como conquistadores, excluyeron de todo derecho a los patriotas, mientras conservaron, aliándose con ellos, los grandes intereses del antiguo colonialismo. Por donde se aprecia que la guerra hispano-americana fue contra los intereses y el futuro desarrollo del pueblo cubano. No hubo cambio social ni económico, como no fuese el traslado del poder de dominación.

Sin embargo, este tajo, especialmente después de la imposición de la Enmienda Platt (1901), del Tratado de “Reciprocidad” (1903), y de la concesión de bases navales (1903), generó por un lado, la dispersión de las fuerzas revolucionarias y la desaparición de su programa principal y, por otro, determinó un proceso de reagrupamiento político-social que se desarrolla en las tres primeras décadas, esto es hasta 1920-1923, momento en que se define una nueva conciencia revolucionaria.

3. Se ahondó el subdesarrollo como proyecto máximo de la nueva dominación, fenómeno que se halla en la base de un fortalecimiento desigual de las dos grandes vertientes sociales: la burguesía hispanocubana se alía y somete, la burguesía nacional se estanca, mientras la clase obrera, el campesinado sin tierras y la pequeña burguesía desposeída crecen, se concentran y se empobrecen aún más, Cuba se transforma en la azucarera de los Estados Unidos, a cam-

bio de importar la mayor parte de los productos que necesitaba para sus necesidades industriales y su consumo.

4. La historia de las agresiones imperialistas a Cuba es conocida. Independientemente de la liquidación por medios torticeros de las fuerzas revolucionarias (1898-1902) y de los tratados a que hemos aludido, los cuales, además, amenazaban con la intervención y el injerencismo yanqui permanentes, Cuba fue objeto de proyectos de "colonización" en Isla de Pinos, reconocida como parte de nuestro territorio solamente en 1925, y en otras regiones del país; hubo ocupación, por razón de un conflicto armado entre los partidos Conservador y Liberal en 1906 y un funcionario yanqui gobernó hasta 1909; se sucedieron nuevos desembarcos en 1912, en 1917 y un bloqueo naval parcial en 1933. En todas esas ocasiones el objetivo era apoyar a los políticos más corrompidos y frenar movimientos populares en alza. Empero, eso no era más que una de las caras del imperialismo. También se intentó forzar el aprendizaje de la lengua inglesa y la adopción de las costumbres extranjeras. Por doquier aparecía una situación que perjudicara algún interés norteamericano, se empleaba el chantaje de la intervención, por vía diplomática o pública, se lanzaba una campaña de propaganda en la "libre" prensa norteamericana, se compraba a políticos y grupos serviciales.

Nuestra experiencia no es nueva, ni reciente. Hemos conservado la huella de esos excesos, que aún mucho antes de la Revolución, habían sido denunciados. Aún más, desde 1899 se movilizan la clase obrera y los patriotas incorruptos; numerosos intelectuales denunciaron el nuevo colonialismo. La tradición de una historiografía antimperialista se inicia en 1905, la consigna de expropiar todas las empresas extranjeras se lanzó en 1913 y la crítica de los aspectos educacionales, administrativos, judiciales, culturales del régimen neocolonial se extendió sin solución de continuidad hasta 1958.

5. En medio de aquellas condiciones nace una conciencia revolucionaria que se revelará en 1920-1925; se va transfiriendo a los elementos populares desposeídos la necesidad de una transformación sustancial. Los grupos de la burguesía, dependientes y débiles, son sustituidos por el *pueblo* como portador de un proyecto histórico realmente nacional. La crisis de 1920-1922 acentuaría la dependencia y el debilitamiento de la gran burguesía, liquidaría a millares de pequeños ahorristas descargando sus peores consecuencias sobre la clase obrera y la pequeña burguesía, cuyas organizaciones adquieren entonces un carácter más compacto. En aquellos años, las inversiones imperialistas suman alrededor de 1 500 000 dólares. La gran depresión de 1929-1933 consumaría el proceso de quiebra del neocolonialismo en Cuba, porque se sale de ella con las fuerzas populares organizadas, a lo largo de la victoriosa lucha contra la dictadura machadista (1925-1933).

Por un lado, durante los años 1920-1930 la caída progresiva de la actividad económica elimina numerosos establecimientos artesanales y pequeñas indus-

trias, particularmente en La Habana, se reafirma el latifundio cañero, se reduce la exportación de azúcar, realizada, por otra parte, a precios ínfimos, el desempleo se generaliza, los servicios estatales continúan decayendo, la corrupción de los gobiernos aumenta, la política imperialista apoya a la dictadura que ensangrienta el país. Surgen movimientos estudiantiles poderosos, se fundan el Partido Comunista y la Confederación Nacional Obrera de Cuba, se producen los primeros acercamientos duraderos de la clase obrera y la pequeña burguesía, comienza a manifestarse la resistencia de los campesinos, aparece el movimiento femenino.

Todos esos cambios ocurren en el marco de un enfrentamiento directo con el imperialismo y sus aliados nativos. Pero debe observarse que las estructuras básicas (económicas y sociales) permanecen intocadas. Después de la abolición de la esclavitud, esos cambios, sujetos a condiciones coyunturales reiterativas, ahora, en los años de la gran depresión (1924-1932), van adquiriendo una especial coherencia con los cambios que ocurren en escala global, entre los cuales la Revolución socialista de octubre juega un papel decisivo y de perdurable fuerza y consecuencia.

6. En 1933, la intervención de los imperialistas, llamada entonces *mediación* en la gran crisis política provocada por la dictadura machadista tenía un objeto fundamental: lograr la permanencia del dictador si se avenía a "democratizar" su gobierno y si concedía más ventajas económicas a los productos norteamericanos en la revisión del Tratado de 1903. Así era la política del "buen vecino" que inaugura una época de formulaciones endulzantes destinadas a profundizar el dominio imperialista. La maniobra fracasó y el pueblo dio fin al régimen dictatorial con la movilización masiva de julio-agosto de 1933. La campaña de prensa, la presión diplomática, la presencia en torno a las costas de Cuba de la armada yanqui, los intentos, entonces fracasados, de lograr apoyo en la OEA contra el gobierno nacionalista que tomó el poder el 4 de septiembre, muestran la persistencia de la agresión. El 10 de septiembre era designado un nuevo presidente pero en su gabinete había un antimperialista consecuente, Antonio Guiteras Holmes que, por primera vez en nuestra historia, intervenía un monopolio imperialista, el de la electricidad.

Por su parte, el movimiento obrero ocupó fábricas, especialmente centrales azucareros, estableciendo los entonces llamados soviets, esto es, administraciones obreras, en muchos de los casos en alianza con los campesinos de la región.

Bien pronto, sin embargo el imperialismo reaccionó fomentando la insurrección de los antiguos oficiales del ejército, expulsados del mismo por el movimiento del 4 de septiembre y, de otro lado, comprando la colaboración de Fulgencio Batista, sargento de oficina elevado al rango de jefe de las fuerzas armadas con cuya ayuda y complicidad se provocó la caída de aquel gobierno nacional-reformista para abrir camino a los viejos políticos burgueses, en enero de 1934.

La demagogia imperialista que ofrecía un nuevo trato (*New Deal*) no pudo ocultar los efectos del tratado de 1934, ni la asfixiante política de la Ley Cos-

tigan-Jones que reducía el azúcar importada de Cuba a una cuota menor; para ganar simpatías y adhesiones de otros países, también sujetos a cuota, se distribuiría el resto de las cantidades a importar. Lo más significativo es que para establecer esa cuota no se tomaron las cifras históricas más altas del comercio con Cuba sino las de los años peores de la crisis, lo cual situaba en un nivel evidentemente bajo la producción cubana. Comenzaba de este modo una tendencia histórica a limitar el crecimiento azucarero del país, a reducir las inversiones en esa rama industrial (el último ingenio nuevo databa de 1925), sin inversiones compensatorias en otros sectores y con posibilidades, cada vez menores, de exportar a otros países porque el mercado cubano estaba casi totalmente entregado a las exportaciones norteamericanas.

No hubo cambio esencial alguno, sino represión y estancamiento, instrumentados por la primera dictadura batistiana (1934-1940), seis años en que la clase obrera y otros sectores populares lucharon por la instauración de un gobierno democrático y por plasmar en las leyes sus derechos, por los cuales se había luchado empeñosamente durante más de diez años. Solamente hubo una "apertura" cuando era evidente la agresión nazi en Europa y peligraban allí y en el resto del mundo los intereses imperialistas. Entonces Batista maniobró convocando a la Constituyente de 1940 previa la legalización del Partido Comunista, las garantías dadas al partido de oposición llamado Auténtico y a la Confederación de Trabajadores de Cuba unitaria.

7. La Constituyente de 1940, en la cual se manifestó la voz independiente de los comunistas desde la ceremonia de inauguración reconocía en el texto fundamental aprobado los derechos laborales y nacionalistas, pero remitiéndolo todo a la legislación complementaria. El Estado nacional que, en otros países de América Latina aparecía como una "modernización", en Cuba era solamente una amalgama de mecanismos y aparatos incompletos y a veces no realizados.

De este modo, las viejas prácticas de gestión antipopular, nociva y fraudulenta continuaron en ese Estado mezquinamente reformado. Los elementos nacionalistas de la pequeña burguesía e, inclusive de algunos sectores de la burguesía, y los revolucionarios no pudieron unirse, quizás no supieron hacerlo, y las potenciales reformas más significativas quedaron aplazadas o sustituidas por un rompecabezas legislativo ineficaz.

Los gobiernos "democráticos" desde 1940 hasta 1952 no cumplieron realmente ninguna reivindicación nacional. Desde 1946, el gobierno "auténtico" inició una ofensiva contra los comunistas y el movimiento obrero para favorecer los agentes de su política aupados en algunos sindicatos. Las elecciones siguieron siendo como antes de 1933, un derroche de dinero destinado a comprar votos, a enriquecer a ciertos políticos y a burlar la conciencia de la necesidad de cambios democráticos, ahora encarnados en las fuerzas populares que seguían al Partido del Pueblo Cubano (llamado ortodoxo) y al Partido Socialista Popular.

Se habló después de 1933 de "diversificación agrícola", de sustitución de importaciones, de banca nacional, pero los resultados de todo ello no pasaron

de la categoría de recursos estacionales incompletos contra el desempleo creciente, ni de proyectos en que la industria privada obtenía exenciones y privilegios sin que su presencia representara significativos cambios de estructura de la producción. El latifundio, por ejemplo, sobrevivió en la industria azucarera y, aún más, se amplió en las grandes explotaciones pecuarias y arroceras, donde aparecían inversiones imperialistas. También, como un nuevo giro, las inversiones se multiplicaron en el sector de comercio y servicios (cadenas comerciales, hoteles, etc.) que, posteriormente, caracterizaron a nuestra América.

Mientras tanto en 1934, se confirmaba que la continuación del Tratado Permanente de 1902 (la Enmienda Platt) ya no era necesaria para manejar totalmente la economía y la política de Cuba. La administración de Roosevelt había comprendido que el derecho a intervenir ya no necesitaba ser convenido por texto alguno: el Tratado fue derogado. Pero los síntomas de descomposición del sistema eran más que una evidencia o un pronóstico. Se extendía por las masas la conciencia revolucionaria y la necesidad, no ya de cambios sino de transformaciones sustanciales. A la dictadura de Batista, iniciada por el golpe del 10 de marzo de 1952 le correspondería el papel de refrenar sangrientamente el torrente revolucionario que crecía sin cesar. El 26 de julio de 1953 comenzaba con el asalto a los cuarteles de Santiago de Cuba y de Bayamo, la Revolución que hoy, al cabo de 27 años, es más fuerte, más constructiva y más promisoría que nunca antes.

1. DE LOS CAMBIOS A LA TRANSFORMACIÓN (1959-1960)

¿Qué hereda la Revolución? Hereda muchas cosas malas, hereda una gran cantidad de problemas por resolver.

Una revolución es el derecho que un pueblo tiene a comenzar su vida, el derecho que un pueblo tiene a construir su futuro.

FIDEL CASTRO, 12 de marzo de 1962

Con la toma material del poder al producirse el derrumbe militar y político de la dictadura en la madrugada del 1 de enero de 1959, se iniciaba una etapa nueva, y no solamente en Cuba. Al abordarla en sus grandes líneas, pudiera no hablarse de cambios sociales, palabra de dudosa precisión. Si se compara la historia precedente del modo somero que hemos intentado reseñarla, con el rasgo de movilización masiva, de unidad popular y de inmediata reparación interna e internacional de los efectos paralizantes y corrompedores del régimen semicolonial (1898-1958), habríamos de convenir en que los llamados cambios iniciales fueron una manera adecuada e históricamente necesaria de abordar la transformación sustancial de las estructuras todas, en la totalidad del hacer y el decir cubanos. Aun en sus primeros momentos, los llamados cambios

eran de tal categoría y profundidad que se impone un vocabulario de directa significación de los contenidos de aquel quehacer subvertidor y fundador. Poca duda puede haber, a menos que se pretenda derivar hacia un "nominalismo" deliberado y sus conclusiones insuficientes, que la palabra revolución es la más adecuada, aunque mal usada tradicionalmente, para calificar aquellos acontecimientos que solamente eran en nuestra América verdaderas evoluciones e, inclusive, simples involuciones. Como de paso, digamos que algo semejante ha sucedido con el empleo inveterado ya, y nada científico, del vocablo desarrollo como equivalente a crecimiento.

¿? Lo primero que caracteriza a la revolución es la *movilización de las masas*, unidas en torno al poder revolucionario forjado en los años de lucha desde el 26 de julio de 1953 y, particularmente, desde el 2 de diciembre de 1956 cuando desembarcaron los expedicionarios del "Granma" encabezados por Fidel. No sería de este lugar, explicitar que todo el pueblo, en todo el país, desde el 1 de enero de 1959 se agrupó y participó activamente en la batalla que entonces adquiriría una nueva consistencia y definición. Convocadas por la dirección revolucionaria, las masas se vieron, por primera vez en nuestra historia, llamadas a compartir con su acción explícita las grandes decisiones políticas y sociales, y a impulsarlas con su creciente comprensión.

Todo lo que desde 1933 se había concentrado en ellas, como proyecto histórico y experiencia, pudo revelarse desde esos días.

Nunca antes el pueblo se había sentido y había podido mostrarse en un grado tal de compactación y, por ende, de *aprehensión de su fuerza*. Aun antes de que el gobierno revolucionario comenzara a formular leyes transformadoras —que cumplieran el programa del asalto al cuartel Moncada (1953)— el pueblo mostraba la profunda raíz de aquel movimiento, como si para él se tratase de algo esperado.

Desde entonces hasta hoy esa movilización no ha variado como tal expresión popular consecuente. Lo que ha ocurrido es que la conciencia del socialismo y la organización hacedora de la acción tienen una calidad excepcional, una eficacia adecuada a cada momento y un poder de concentración superior. Además, las nuevas generaciones, o sea, los nacidos después de 1956 han aportado una cuantiosa fuerza a las masas.

Las movilizaciones para la defensa desde 1959 (concentración campesina y otras), para detener la invasión de Playa Girón (1961), y, a la par, para la alfabetización, para replicar a la llamada crisis del Caribe (1962), para liquidar las bandas contrarrevolucionarias armadas por el imperialismo (1963-1965), para consumir la ofensiva revolucionaria (1968), para apoyar las luchas de otros pueblos o para darles ayuda totalmente desinteresada (1970, terremoto del Perú), para protestar contra los secuestros y ataques a los pescadores cubanos (1972-1973), para la reconstrucción de Vietnam y apoyo a otros pueblos, para denunciar el crimen cometido por los contrarrevolucionarios en el avión cubano a su salida de Barbados (1976), para destruir las intrigas de algunos gobiernos proimperialistas (1980, marchas del pueblo combatiente) y el espectáculo actual de un pueblo dispuesto a defender su patria socialista por

todos los medios a su alcance, esas movilizaciones no son más ni menos que grados superiores de lo que ocurrió en 1959.

He ahí una muestra muy significativa de la transformación revolucionaria como negación y superación de cualquiera de los llamados cambios anteriores a 1959. Se trataba de una verdadera revolución popular.

ii] En segundo lugar, desde los primeros días de la toma del poder, por la voz de Fidel se expresó la decisión de poner al imperialismo en su justo lugar, esto es, en el más paladino rechazo a su nefasta dominación. Ya lo había expresado Fidel en su primer discurso al entrar en Santiago de Cuba y, aun antes, en una clarividente carta dirigida a la compañera Celia Sánchez (junio de 1958). Pero en aquellos primeros días, se trazaba una política que provenía de la raíz de la Revolución, porque implicaba el irreductible enfrentamiento entre un pueblo y su enemigo mayor.

La historia nos dice que desde esos días (abril de 1959) por orden de Nixon se comenzaron a formar los comandos contrarrevolucionarios. Desde entonces por diversos medios: el diplomático, que so color de negociar mantenía sus exigencias y vocabulario prepotentes tradicionales; el de la propaganda, que aludía a la inoperancia e imposibilidad del programa revolucionario; el de las amenazas que instrumentaban la prensa "libre" de Estados Unidos y los voceros "autorizados" que no desean revelar su fuente de información; el de los conciliábulos bilaterales en el seno de su "Ministerio de las Colonias" llamada también por algunos la OEA, no se daba paso que no fuese para agredir a Cuba.

A partir de 1959 se produjeron agresiones desde todos los ángulos y terrenos. Comenzó una historia que no cesa y sólo recoge y acumula derrotas, porque la Revolución cubana representa un hito significativo tanto en el fortalecimiento de la nueva correlación de fuerzas a escala global desarrollada desde los años 50 como de la creciente participación de los pueblos latinoamericanos en la liquidación del poder imperialista.

El recuento de los ataques no es de esta oportunidad y se conoce bien en el mundo. Cada vez que los imperialistas intentan agudizar el enfrentamiento, la réplica cubana es ejemplar, y ellos lo saben. Algunas de las grandes movilizaciones enumeradas en el número precedente se enlazan con esos momentos. Además, la solidaridad, desde el año 1959, no ha cesado de extenderse y reforzarse. Cuando Fidel concurrió a la ONU (septiembre de 1960) la comunidad internacional asumió su responsabilidad en el conflicto, lo extrajo del ámbito de la OEA. A despecho de la propaganda acerca de la "agresión extracontinental", de las falsedades sobre el "social imperialismo", en contradicción a las intrigas anticubanas y antisoviéticas, los demócratas del mundo entero mantienen su simpatía y respeto por una Revolución que tiene un solo lenguaje, cumple las normas internacionales y se alinea con todas las iniciativas y los proyectos de defensa de los intereses de los países subdesarrollados y de la paz. No es menos de señalar que la colaboración internacionalista de Cuba constituye uno de los pilares de la paz, pues ¿qué sería del mundo si no se le mostrase a los imperialistas que ya no pueden campar por doquier con sus amenazas, sus agresiones y su cohorte de genocidas nativos?

Mientras en Cuba ha acontecido una transformación profunda, el imperalismo no ha cambiado ni los regímenes que le sirven han logrado paliar, siquiera fuese, los males mayores de la humanidad. Lo nuevo que aportan, en todo caso, es la amenaza generalizada de una guerra nuclear, que en lo más hondo, porque constituye un suicidio, es una confesión de suma carencia de posibilidades y perspectivas históricas.

Todas las maniobras y demostraciones de fuerza han sido replicadas. La capacidad de contragolpe no nace como querrían algunos comentaristas, de los errores imperialistas sino de la profunda coherencia interna e internacional de la Revolución cubana y de los movimientos de liberación a escala mundial.

Cuba, en consecuencia, ya no es un país inerte y miserable sino una nación capaz de imponer el respeto que se le debe. He ahí un "cambio" que nunca antes pudo darse. Si, como hemos dicho, la autodeterminación es el derecho que tiene un pueblo a separarse de toda otra nación, para constituir su Estado nacional independiente y eliminar la dominación que se ejerce sin título alguno sobre ella, la Revolución ha mostrado que tal transformación puede realizarse.

iii] Por otra parte, la sociedad cubana ha eliminado la explotación de las masas. Se conforma y define una sociedad de trabajadores, donde no hay desempleo, ni analfabetismo, ni incultura, ni ausencia de asistencia médica. Esta obra de reparación pasó, claro está, por una primera etapa, circunscrita al año 1959, en lo esencial, durante el cual hubo elementos de una política generalizada activa y firme de redistribución del ingreso que incluye, desde luego, la reforma agraria, la creación cuantiosa de escuelas, la ampliación de los servicios de salud, los aumentos de salarios, la reducción del costo de los servicios y de los productos fundamentales para la existencia humana. Pero si todo ello, incluyendo la propia reforma agraria, puede coincidir con los "modelos" de reforma democrática burguesa, el entorno social constituido por la movilización de las masas, por la conducción revolucionaria clarividente, por la lucha más consciente contra los explotadores extranjeros y nativos, por el armamento del pueblo (Milicias Nacionales Revolucionarias, 1959) y por el empleo del "sector público" de la economía a beneficio del programa de desarrollo social de la Revolución, no es menos cierto que sobrepasa desde entonces las posibilidades de tales "modelos". No son pocos los espacios de las obras de Lenin en que se dice que tales situaciones ya no son democrático-burguesas, aun cuando todavía no configuren el socialismo.

Comparar los tiempos de hoy con los que precedieron a la Revolución es como transitar del día a la noche interminable de los siglos del colonialismo.

a) Empecemos por la reforma agraria (1959). Desaparecieron los terratenientes de más de cinco caballerías, o sea, 65 hectáreas (1959-1963). No se disolvieron las grandes haciendas cañeras, porque el obrero agrícola antes que la propiedad de la tierra necesitaba mejores condiciones de vida. Se adjudicaron tierras en extensiones de 2.5 caballerías a unos cien mil campesinos desposeídos, que hoy a la par de los minifundistas anteriores a la Revolución, se hallan organizados en cooperativas. Se han construido varios centenares de

pueblos (comunidades) para concentrar voluntariamente a la gente rural antes dispersa y con alojamiento misérrimo; los campos, poblados y montañas vieron surgir escuelas generales y especializadas, policlínicos, hospitales, cine móvil y salas de espectáculos, grupos de Teatro, entre los cuales, en primer lugar, precisa citar el de Escambray.

Toda la ingente construcción material, que no desvalora si no respeta y acrecienta las reservas culturales e históricas, ha cambiado el paisaje, antaño suerte de océano de caña, hoy compartido por numerosas instalaciones y campos diversificados.

Si hay un sector en que la palabra reforma debe ser sustituida por revolución es precisamente en el agrario. La ley de 1959 no solamente desposeyó a la burguesía agraria de su poder sino también, y sobre todo, destruyó la base tradicional y principal del poder imperialista. Poner en movimiento las grandes reservas humanas y los recursos naturales liberados en aquel momento ha sido uno de los elementos fundamentales del vigor de la Revolución y constituye, sin duda, un aspecto esencial de las transformaciones realizadas.

b) Desde luego, la agudización del enfrentamiento internacional se correlacionaba con la extrema pugnacidad de las contradicciones clasistas en el interior del país. Si una parte de la burguesía nacional (no azucarera) se manifestó en apoyo a la reforma agraria, momento que no fue más allá de algunas demostraciones públicas y palabras de anuencia, en la segunda mitad del año 1959 se generalizó la hostilidad de los grandes y medianos empresarios, por medio de una súbita salida del país, por la interposición de manipulaciones destinadas a frenar la producción y por una resistencia al cumplimiento de la nueva legislación fiscal y laboral. Hubo una etapa de intervenciones y de control obrero de esas empresas que no implicaba expropiación alguna porque era evidente que el *verdadero y principal enemigo* no era ese sector de la burguesía sino otro, representado por las compañías imperialistas y la burguesía nativa a ellas estrechamente vinculadas. En 1959 solamente se nacionalizaron las empresas que, por prescripción de la ley de recuperación de bienes malversados, habían sido cómplices, asociadas o hechura de la dictadura.

Comenzaban de esta forma las transformaciones de estructura en la economía industrial y comercial, a la par que avanzaba el proceso en la economía agraria.

c) Desde mediados de ese primer año, *las represalias económicas como recurso simultáneo a los ataques aéreos, los sabotajes y los atentados en Cuba y en el extranjero, aparecieron como una sistemática política imperialista*. Las restricciones de crédito, la "congelación" de fondos y transferencias bancarias, la reducción de las exportaciones básicas para Cuba, fueron decisiones reiteradamente aplicadas por entidades privadas y públicas norteamericanas.

Partían ellas de una convicción errónea: la posibilidad de una asfixia financiera de la Revolución, que recibió las reservas internacionales sustancialmente disminuidas por la política de saqueo de la dictadura, unida a la supuesta incapacidad del gobierno para organizar el país cuyos "técnicos" y sabios administradores privados emigraban llamados por los imperialistas y comprados a buen precio, así como al hecho de que era el pueblo "ignorante" el

que asumía las funciones complejas de gestión y dirección; todo ello, como parte integrante de la ceguera histórica de los capitalistas, que también habían lanzado esas "verdades" respecto de la Unión Soviética, les parecía augurar la derrota del movimiento revolucionario a corto plazo. Un año después, tenían que adoptar una decisión mayor (5 de julio de 1960): derogar la cuota azucarera cubana. Les habían fallado sus previsiones, pero esto mismo, suponía de parte del imperialismo la aplicación de las más agresivas iniciativas: ya se estudiaba y preparaba la invasión. Los estrategas del Pentágono, los manipuladores de la CIA, los políticos creían en sus "grandes" victorias (por ejemplo Guatemala, 1954) y como olvidaban los "éxitos" de Pershing en México, y de otros frente al puñado de hombres de Sandino, ello les daba confianza. Sus cómplices contrarrevolucionarios aseguraban el paseo triunfal desde el punto de desembarco hasta La Habana...

En suma, por *incapacidad histórica, imposibilidad de concebir un mundo diferente al suyo*, ceguera, adquirían ánimo para agredir por todos los medios. No comprendían, ni podían comprender, que estaban frente a un fenómeno radicalmente nuevo y vigoroso. La réplica no tardó. Desde el 15 de septiembre de 1960 hasta el 24 de octubre se produjeron las grandes nacionalizaciones de las empresas extranjeras y nativas. En esas fechas también se aprobó la Ley de reforma urbana que respetaba la propiedad única, individual, de las viviendas y nacionalizaba los grandes conjuntos inmobiliarios poseídos por la burguesía. Se consumaba la transformación esencial: el paso de la propiedad privada a la propiedad de todo el pueblo. La premisa ineludible del paso al socialismo estaba dada desde ese momento.

d) La política de los gobiernos de los Estados Unidos que disponía de cientos de teóricos del cambio social no tuvo en cuenta lo que había sucedido hasta entonces.

Los neopositivistas y los neofuncionalistas más conservadores, los historiadores "sabios" en cuestiones latinoamericanas, se cubrieron de gloria en la profundización de un pensamiento social incapaz de penetrar más allá de las fronteras del sistema en que viven y los amamantan. Tal es su mayor éxito: el *boomerang* científico que se vuelve contra los intereses de los que alientan las peores construcciones teóricas.

Cuando Cuba nacionaliza la totalidad de la economía básica del país, ya se ha producido un nuevo alineamiento mundial, que se consagra en la ONU (septiembre de 1960). El caso de Cuba se convertiría en problema de la comunidad internacional. Los países socialistas, encabezados por la Unión Soviética, los países del naciente Movimiento de no Alineados, los pueblos latinoamericanos y, particularmente, el gobierno de México, constituían en torno a esa situación un nuevo contexto global en el cual, además, estaban presentes la Revolución argelina y la guerra de liberación de Vietnam del sur.

Este cambio de la correlación que corría parejo con las transformaciones ocurridas en Cuba pareció no ser tenido en cuenta, o fue asumido como un episodio que la invasión proyectada relegaría a la historia frustrada de la liberación. De ahí lo de Playa Girón (15-18 de abril de 1961).

2. LA CONSAGRACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES: EL SOCIALISMO (1961-1970).

Apenas iniciados los ataques aéreos destinados a crear condiciones favorables al desembarco en Playa Girón, el pueblo cubano aprobó con entusiasmo singular la declaración del socialismo expresada por Fidel (16 de abril de 1961). Esa reacción y el redoblado espíritu de defensa que se evidenció en aquel luminoso momento era la conclusión de todo el proceso anterior y consagraba las palabras de Fidel: nada se había realizado que no estuviera previamente como necesidad y proyecto en la conciencia del pueblo.

No precisa explicitarse lo que ocurrió en Playa Girón. La derrota de los imperialistas es conocida; derrota frente al socialismo, derrota ante la enérgica y unánime voluntad de un pueblo en lucha por su soberanía y su autodeterminación.

Si la toma revolucionaria del poder en 1959 y la declaración del socialismo en 1961 fueron momentos decisivos, no fueron transformaciones agotadas o perfeccionadas en sí mismas, sino elementos materiales y de conciencia popular que significaban la decisión y la vocación de esas transformaciones cuyo programa estaba expresado en la acción y las realizaciones sucesivas de la vanguardia revolucionaria desde 1953. Lo que, por otro lado, significaba que la victoria de Playa Girón abría el camino a la creación de las nuevas estructuras económicas, políticas, sociales e ideológicas, avizoradas como en germen, en las condiciones surgidas del proceso general desde 1953 y, aún más allá en las experiencias de 1933.

Así como la dominación imperialista con su poder omnímodo simplificó las estructuras y el enfrentamiento desde 1898, igualmente la contradicción esencial y la forma de superarla fueron rápidamente afrontadas y resueltas después de 1953. Esto sea dicho de paso, supone que la formulación estratégica estaba dada desde el principio y que la justa previsión táctica del comandante en jefe Fidel y la dirección revolucionaria constituiría el elemento de más fuerza para la realización de las transformaciones mayores en las condiciones internas e internacionales de aquellos años.

i] Traspuestos los acontecimientos del año 1961 se precisaba proceder a la liquidación de las estructuras materiales e ideológicas residuales y sus consecuencias. Era la gran tarea: fortalecer en extensión y en profundidad los mecanismos y las concepciones puestos al servicio de la Revolución desde 1959. Solamente el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) era una fundación total del gobierno revolucionario y, desde luego, su funcionamiento y creciente acción dejó al margen de las condiciones creadas entonces al viejo Ministerio de Agricultura. Pero el INRA fue mucho más que un instrumento de aplicación de la reforma, incluyó la administración de los latifundios y la conversión de sus tierras en cooperativas cañeras (desde 1962 se organizaron como Granjas del Pueblo), la educación rural, la salubridad, la vivienda campesina, el crédito agrícola y se incorporó la Dirección de Industrialización en la cual se reunían progresivamente los consolidados especializados, como estructura de dirección, control y administración central de las empresas e insta-

laciones nacionalizadas y/o intervenidas antes de septiembre de 1960. Puede afirmarse que el INRA fue el núcleo inicial de la transformación de todo el aparato estatal.

Desde luego, a partir de 1961, la necesidad de crear entidades ministeriales o de otro tipo para el ajuste de la gestión a los nuevos requerimientos del ordenamiento y desarrollo de la actividad social-económica y jurídica se apreciaba como una tarea de principal importancia. Razón por la cual se produjeron, transformaciones en los ministerios de Educación y de Justicia, que introducían en su operación no solamente los nuevos contenidos sociales de su función sino, asimismo, concepciones y métodos y prácticas del trabajo coherentes con la etapa y el nivel de las necesidades planteadas por la realización del programa revolucionario. No es preciso seguir en este momento, los diversos momentos de la transformación del Estado y los órganos de gobierno, aun cuando vale subrayar los esfuerzos y tanteos para la organización centralizada de la actividad correspondiente. Basta decir que lo esencial de la nueva estructura surgió en 1961-1965 y se precisaría durante los años 1974-1976, cuando partiendo de la nueva Constitución se unifican las bases orgánicas del Estado y el gobierno, y se crea el Poder Popular, a cuya esfera de atribuciones en escala municipal y provincial se transfirieron funciones asumidas hasta entonces por los ministerios a través de sus diversos órganos.

En tal sentido precisa señalar, por un lado, la reestructuración a fondo de la Junta de Economía, ahora destinada a instrumentar la planificación (Junta Central de Planificación, JUCEPLAN) y, por otro, la aparición de mecanismos de gestión descentralizados como los Consejos Técnicos Asesores de Empresas (1960) y las Juntas de Control, Ejecución e Inspección (JUCEI, 1960) extendidas rápidamente a todas las provincias y municipios como instrumento de unificación de todos los mecanismos económicos en las escalas más próximas a la base, esto es, a modo de descentralización de los aspectos operativos. Todo ello indicaba el emprendimiento de un camino de organización que respondiera al fortalecimiento del desarrollo en escala regional y municipal.

La transformación de las zonas rurales y la política de dispersión de las nuevas instalaciones industriales o de ampliación y concentración de instalaciones productivas en centros demográficos hasta entonces carentes de ellas, requería la creación de instrumentos que redujeran, en la perspectiva del desarrollo, el papel tentacular y el capitalismo, además, parasitario, de las ciudades principales, en particular La Habana, heredado del subdesarrollo neocolonial.

No es menos de señalar que la alfabetización total del pueblo, realizada en 1961, daba un nuevo valor a las posibilidades regionales liberando de sus trabas tradicionales la fuerza creadora de las masas.

Como puede apreciarse, en medio de los máximos ataques imperialistas entre los cuales se cuenta la indecorosa ruptura de relaciones de los gobiernos latinoamericanos y algunos de otros continentes, el socialismo en Cuba, entroncaba su programa con las realizaciones derivadas de la aplicación inmediata del programa del 26 de julio de 1953, expresado en *La historia me absolverá*. La continuidad de la construcción material era de la esencia histórica del pro-

ceso, como lo era la necesidad de tanteos, ajustes y perfeccionamientos de contenido y de forma.

Los nuevos modos de organización formaban parte de una estrategia de desarrollo material y espiritual y, desde luego, de un aprestamiento permanente para la defensa frente a un enemigo que no cesaría de hostigar y agredir.

ii] Se requería ahondar en la nueva conciencia nacional popular. Las masas como portadoras de un concepto superior de la patria y su derecho a la soberanía y la autodeterminación desde 1898 y, al paso de su madurez, la clase obrera, constituían una fuerza decisiva de las transformaciones realizadas y de los cambios que deberían producirse a lo largo del proceso.

La toma del poder y los dos primeros años se caracterizaron por un acelerado desarrollo de la capacidad política de todo el pueblo, cuya experiencia vivida acerca de sus enemigos, constituía un grado más alto de comprensión de los intereses y objetivos sociales. En primer término, se planteaba su acrecentamiento y poderío socialista, dentro de las geniales previsiones de Marx, Engels, Lenin. Si toda revolución es, como afirmaba Gramsci, un acontecimiento filosófico, una subversión y fundación de conciencia y ciencia, en el caso de Cuba, la acción para afincar y multiplicar la conciencia nacional tenía que expresarse con parejo vigor en todas y cada una de las numerosas zonas de la actividad social.

Por un lado, en las concentraciones masivas los discursos de los dirigentes tenían esa finalidad de explicación de los caracteres y significación de cada momento. Con un lenguaje adecuado al nivel de experiencia alcanzado y partiendo de la reacción de las masas ante cada una de las medidas propuestas, los problemas constitutivos del enfrentamiento con el enemigo y con la herencia del neocolonialismo iban abriéndose un camino de claridad en los más diversos núcleos del pueblo desposeído.

No tuvieron poca importancia sino suma influencia en la formación de un pensamiento y actitud socialista, la movilización de las decenas de miles de jóvenes en la alfabetización (1961), ya que su contacto permanente durante meses con la población campesina y los sectores más explotados y marginados de la gente urbana, les aportó una visión real de lo que había sido la etapa prerrevolucionaria y de la imperativa necesidad de liquidarla; y, para la totalidad del pueblo, un elemento acelerador de la nueva conciencia en desarrollo fue el trabajo voluntario, en medio de movilizaciones, y particularmente en los meses de zafra azucarera, que abarcaban cientos de miles de hombres. No se trataba de crear un nuevo prestigiamiento del trabajo manual, casi inédito por demás, en la mayoría de la población no proletaria, lo cual era de extraordinario peso, sino también, como en el caso de los jóvenes alfabetizadores, poner a todos los cubanos ante la realidad del más duro y peor pagado oficio en el capitalismo, como era el corte manual de la caña. Conocer lo que cuesta como esfuerzo humano la creación de la riqueza social es uno de los principales fundamentos del socialismo en tanto que comunidad y organización de trabajadores. El trabajo voluntario era, y sigue siéndolo actualmente, en un grado mayor de organización y de eficacia, mucho más que un recurso para mantener y acrecentar la producción. Es, desde luego, una forma eficaz de

participación masiva en el desarrollo. Y con el trabajo voluntario, desde 1962 la emulación de todos los trabajadores en el desempeño de sus tareas jugó un papel significativo en la formación de la nueva conciencia.

El trabajo voluntario, así concebido, se convertía en un pilar espiritual de la nueva clase obrera que surge de la Revolución, en avanzada marcha, y de más alta integración del socialismo, la patria y su defensa y el trabajo en tanto que núcleo constitutivo de una conciencia social más sólida.

A estas alturas del proceso debe advertirse que la Revolución como transformación total de la vida realizaba simultáneamente, aun en medio de las peores condiciones de bloqueo y agresión, de ataques ideológicos y amenazas, todo lo necesario para armonizar el desarrollo general del país con las condiciones específicas internas e internacionales.

iii] Desde luego, se organizaron las instituciones representativas de los grandes sectores de la población: los Comités de Defensa de la Revolución (CDR, 1960), la Asociación de Jóvenes Rebeldes (1960) posteriormente Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la Federación de Mujeres Cubanas (1960), el Instituto de Amistad con los Pueblos (ICAP, 1960), la Unión de Artistas y Escritores de Cuba (UNEAC, 1960), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP, 1961), la Unión de Pioneros de Cuba (1961).

El XI Congreso de la Confederación de Trabajadores de Cuba sienta nuevas bases de organización del movimiento obrero (nueva denominación: Central de Trabajadores de Cuba, 1961) compuesto por 25 sindicatos nacionales; se constituye el Comité Central del Partido Comunista de Cuba (1965) que fue precedido por las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI, 1959) y por el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC, 1961). Además, continuaba la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y se constituía la Unión de Estudiantes de Secundaria (UES) más tarde reestructurada como Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM).

Todo el pueblo quedaba enmarcado en sus entidades globales, fueran de carácter profesional o territorial. De este modo el poder movilizativo adquiría una multiplicada fuerza y eficiencia.

iv] El tratamiento nuevo de la economía rebasa, como es obvio, el simple desarrollismo. Lejos de partir de un análisis puramente estructural, deduce sus objetivos de las necesidades esenciales de la comunidad nacional y, claro está, de la voluntad de satisfacerlas. De modo que tanto la crítica del sistema precedente como las conclusiones (o sea, el programa de acción, si quiere llamarse así) tienen un esencial carácter de globalidad sin paralelo en nuestra historia y en la de los demás países de la América nuestra.

A la parcialidad sectorial de la influencia de grupos de empresarios se sustituye la consideración de la totalidad del interés nacional popular. La acción del INRA lo muestra en su universal tratamiento de todas las cuestiones del agro; su expansión hacia la industria y el desarrollo en general es significativo de esa globalidad implícita en la Revolución. Desde luego, ese carácter de concepción omnicomprendensiva no excluía la conciencia de la anormalidad de la estructura (monoproducción; latifundio-minifundio; importación masiva de productos industriales y alimentos, etc.) pero mientras eso era una *descrip-*

ción evocada reiteradamente en el pasado, ahora se imponía la *acción* para afrontar todo el desarrollo.

Al trasponerse la etapa inicial de "redistribución del ingreso" —tal como lo hemos caracterizado en páginas precedentes, esto es, más allá del contexto democrático-burgués— se inicia la etapa de los planes de desarrollo. Ya en enero de 1961 se celebra una gran reunión nacional en el INRA para abordar el plan anual, que más tarde, era enjuiciado en la Primera Reunión Nacional de Producción (26 de agosto de 1961). De un modo muy indicador, el año 1962 fue denominado Año de la Planificación. Aun cuando no era aquella desde 1959 la primera ocasión en que se esbozaban los fundamentos y la necesidad de la planificación, allí se expresó la voluntad y la previsión de un primer plan cuatrienal (1962-1965). Intentarlo era, sin duda, más que positivo, ineludible, pero las deformaciones estructurales tradicionales, el bloqueo y la agresión, la carencia de infraestructuras, la falta de cuadros con experiencia en la gestión económica, la demanda de productos acrecida rápidamente (1959-1961) por el pleno empleo y recaída sobre una producción inorgánica, todos esos factores comunicaban a esa planificación un carácter de tanteo inicial. Sobre una economía de tales características y, además, con vacíos regionales notorios, un plan global no podía ser sino una aproximación a los problemas. Hay que decir que ese plan de cuatro años, era, más bien, una síntesis de cuatro planes anuales. Pero en realidad, había dos elementos de futuro esenciales: el uno era que la producción, salvo sus sectores más afectados por el bloqueo había crecido y, el otro, que esos planes ya no desaparecerían, aunque cambiaran de carácter. Desde esos años se fijaba lo que ya estaba implícito en la obra mayor de la Revolución hasta ese momento: el papel esencial del desarrollo agrícola y la necesidad de mejorar la producción de azúcar como fuente de provisión de recursos para el crecimiento socialista de la economía.

De ahí que en 1965-1966 aparecieran los planes regionales de desarrollo, para movilizar zonas poco aprovechadas o nada explotadas y a modo de prolongación superadora de las Zonas de Desarrollo Agrario creadas en 1959. Era indudablemente, una forma de armonizar la economía desde el punto de mira geográfico y de la diversificación; esto es, de asentar bases para la ulterior planificación global a plazo medio. También se inició en 1966-1967 la marcha hacia la mecanización y la ampliación de la cosecha cañera así como la expansión productiva de la industria azucarera.

Fueron años de un crecimiento significativo en la producción de energía termo-eléctrica, de aumento de la marina mercante, de la flota pesquera y de otras actividades productivas básicas y de infraestructura.

La estabilización de los ingresos por la exportación de azúcar a precios muy favorables, en los acuerdos ejemplares firmados con la URSS, fue, sin duda, un factor de estímulo y apertura de posibilidades que permitieron en 1975 establecer y aprobar el primer plan de cinco años. Para ese año ya la organización del trabajo había avanzado, los órganos estatales y de gobierno habían adquirido una madurez decisiva, las primeras promociones cuantiosas de especialistas científico-técnicos estaban incorporadas a las tareas del desarrollo,

los elementos de infraestructura (represas, caminos, carreteras, vaquerías, almacenes) respondían a las exigencias primordiales de los planes.

Podría decirse que las bases materiales y organizativas de la economía socialista aparecen en su esencial potencialidad. Consumábase, de esta manera, el resultado de tres lustros de empeñoso batallar contra el subdesarrollo y las maniobras del enemigo. Las estructuras materiales en que tendría que sostener el irreductible derecho a la soberanía y a la autodeterminación estaban firmemente echadas.

3. UN RECuento DE LA AGRESIÓN IDEOLÓGICA

El desencadenamiento de la Revolución en el poder fue destruyendo, uno a uno, los dispositivos y apoyos "ideológicos" que por tradición empleaban el imperialismo, sus amanuenses encumbrados o simples escribas. En verdad, fallaban los mecanismos de fuerza, de coacción o de amenazas y, con ellos caían por tierra desde la teoría de la "fruta madura", formulada por John Quincy Adams en 1823, pero desprendida de la política de "espera paciente" lanzada por Jefferson años antes, pasando más tarde a la invención del "destino manifiesto", hasta la misión "civilizadora" de la prepotencia yanqui. Todo ello salpicado de alusiones a los designios de la Providencia acerca de la salvante misión de una dominación saqueadora del mundo y de su propio país. Desde 1959, además, la Revolución presentaba un caso inusitado, imprevisto en los manuales de la dominación...

Tras de un aprovechamiento del "exotismo" de la Revolución comenzaron a funcionar las "teorías" y los "análisis". Ya desde los primeros meses, Che Guevara se veía precisado a demostrar que no se trataba de una Revolución "sin ideología", sino de un movimiento que cumplía, sin más, las previsiones del socialismo científico. Poco después, ya aparecían las tesis de una revolución "escamoteada" pero todo ello era una forma, apenas velada, de afirmar que la democracia burguesa, al parecer esperada con alegría por el pueblo de Cuba, era asaltada por elementos extraños. La historia prerrevolucionaria, y que se sale del marco de este texto, ya conocida, no contaba para nada, ni siquiera se recordaban advertencias previas hasta de algunos norteamericanos sagaces.

Todo ello, adornado con referencias al "desorden" revolucionario y a la "ineptitud" de los cubanos para realizar un programa como el del 26 de julio de 1953. ¿Quiénes inspiraban esos juicios calumniosos y falaces? Independientemente de las diferencias de tiempo y de coyuntura, se trataba del añejo desprecio por nuestro pueblo, barruntado por José Antonio Saco, y denunciado por José Martí y prohijado sin solución de continuidad como autodesprecio, por todos los anexionistas y reaccionarios desde la primera mitad del siglo XIX.

La agresión "extracontinental", la santidad de la propiedad privada, los derechos humanos de los inhumanos asesinos a sueldo de la dictadura, la ausencia de elecciones todas ellas en Cuba, antes de 1959, calcadas sobre los

métodos ya ejemplares de Tammany Hall ("son recias y nauseabundas", decía Martí de las elecciones de los Estados Unidos), no excluían el manejo de otras grandes mentiras como el "hambre", la liquidación de la patria potestad, la "división de la familia cubana", que gustaba emplear como argumento el dictador huido, y muchas más que pertenecen a la pura y simple antología de las falsedades y los credos agradables a los explotadores y sus congéneres.

Hubo que lanzar programas, erigir fundaciones, grupos de sabios, comités de expertos, para elaborar "nuevas" ideas y contraponer a las realidades de la revolución, la ciencia y la filosofía del imperialismo. Comenzaron a preguntar a las computadoras, después de alimentarlas con sus propias ideas, qué habría que hacer, se iniciaron largos y costosos trabajos de análisis de la insurgencia, de la guerrilla, de la contrainsurgencia, de la formación de los líderes; por primera vez, estos temas proliferaban en los centros de investigación, en las cátedras serviciales, en toda la gama de los aparatos "científicos" norteamericanos. Era como un resurgimiento de la novela truculenta, revestida ahora de lenguaje político.

Los Cuerpos de Paz habían comenzado el trabajo sobre el terreno latinoamericano estudiando la "modernización", la movilidad social, la promoción y tránsito de clase en el campo, el estímulo a los reformistas complacientes. Especialmente el programa de obtención de información dada por los enemigos de la Revolución que llegaban a la Florida se disfrazaba de ciencia para preparar las agresiones ideológicas y armadas.

Todo terminaba en las más vulgares "demostraciones" del carácter extraño de la Revolución, de "profundas" diferencias entre los revolucionarios, de los "sufrimientos" del pueblo bajo el gobierno y otras sabidurías similares.

Aparecieron teorías y argumentos más "serios" Fidel era un líder *carismático*, lo cual daba consuelo a quienes esperaban que no hubiera otro conductor popular de parejas cualidades en el resto de nuestra América. El desarrollo centrado en la agricultura especialmente la cañera, y también diversificada, era una "continuidad" del pasado, olvidando que los ingresos por la exportación del azúcar, como nunca antes, ahora servían de base para la creación de una infraestructura vigorosa y para expansionar de una manera asombrosa la educación en todos sus niveles, las instituciones de salud en el campo y en las montañas, los servicios sociales en suma.

La tesis de la "exportación" de revoluciones fue particularmente cultivada para que las oligarquías de otros países sufrieran de escalofrío y se "convencieran" de que no eran sus propios abusos, ya seculares, los que originaban la creciente e indetenible cólera popular.

La difusión de estas ideas, obvio es, no constituía más que un aspecto exacerbado de la política imperialista, y, aún más, anterior al imperialismo, caracterizada por la exportación de contrarrevolucionarios, de dictadores sangrientos, de diplomáticos espías, de sabios a sueldo de sus intereses. No hubo a lo largo de ese camino, palabras oficiales yanquis que no fueran como *garras*, al decir de Martí en sus artículos faniosos sobre la política norteamericana.

Toda esa propaganda era, por un lado, un *ritornello* sobre viejos y gastados argumentos, anteriores a la Revolución socialista de octubre, aunque reitera-

dos hasta el infinito después de ella y, por otro, una réplica mezquina —a la defensiva— frente a los éxitos internos e internacionales de la Revolución cubana. El contragolpe, tan mencionado por algunos analistas, se había invertido, pero de manera esencialmente ineficaz.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los cambios sociales —totales— de las estructuras en Cuba, como real e irreversible transformación, están dados. Desde 1970 se inició el proceso de institucionalización que no es más que una consolidación de la eficiencia de la democracia establecida en 1959; desde 1975 existen los órganos del Poder Popular que integran el análisis y la decisión de los problemas fundamentales desde la base local —masiva— hasta la dirección más alta del Estado y el gobierno; desde ese año se celebran los congresos del Partido Comunista de Cuba y se aprueban los planes de cinco años; desde esos años las movilizaciones populares se realizan en condiciones óptimas y en escala superior a los de los primeros momentos de la Revolución, y esta vez con la presencia de las nuevas generaciones nacidas después de 1953 o de 1959 que han venido a cumplir su parte en el trabajo y la defensa.

Cuba, de mano de la solidaridad mundial y solidaria ella misma de cuantos emprenden el mismo camino de la liberación, ha mostrado que la transformación sustancial de la vida toda de un país es, además de posible, necesaria; ha revelado que en la fuerza extorsionadora del sistema imperialista radica, precisamente, su debilidad. Y que la autodeterminación se logra limpiando en el interior del país todo lo que viene desde el centro de poder exterior a desnaturalizar y desviar la auténtica solución del subdesarrollo.

CAMBIOS DE ESTRUCTURA SOCIAL E INTERVENCIÓN. LA REVOLUCIÓN SALVADOREÑA: MOMENTO ACTUAL*

MARIO SALAZAR VALIENTE

La revolución salvadoreña, inserta en una crisis revolucionaria generalizada en toda el área, se expresa, *esencialmente*, en una especial Guerra Popular Revolucionaria. En el *momento actual*, la guerra revolucionaria del pueblo, suprema forma de la lucha de clases progresivamente profundizada en la última década, tiene las siguientes características sustanciales.

1. Dentro de un complejo proceso sumamente dinámico, la tendencia principal de la guerra revolucionaria del pueblo es favorable a las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Esto es, que si en algún momento, desde la "ofensiva general" del 10 de enero de 1981, tuvo lugar lo que algunos calificaron de "empate" con una óptica obviamente simplista, y otros de "equilibrio estratégico relativo", ahora es evidente que la correlación de fuerzas no favorece al poder del imperialismo y la oligarquía, es decir, al ejército y la Junta Militar democristiana-castrense.

En todo caso, tal "equilibrio estratégico relativo" ha constituido en los hechos una victoria de las organizaciones populares político-militares. En el teatro de operaciones el ejército no ha podido infligir una sola derrota a las fuerzas del FMLN. El costo en hombres por parte del ejército ha sido mucho más elevado que el de los guerrilleros; la población civil es la que ha sufrido los bombardeos y demás operaciones bélicas.

En el campo político la Junta y el ejército han sufrido revés tras revés. Las "ofensivas de hostigamiento, desgaste y aniquilamiento" contra las "zonas de control" y campamentos guerrilleros, iniciadas desde febrero de 1981, a las que les han hecho gran propaganda, se han convertido, en verdaderos *boomerang* al concluir en fracasos.

Después de la "ofensiva general" de enero, las fuerzas del FMLN pasaron a aplicar el PLAN DE DEFENSA ACTIVA cuya estrategia es "Resistir, desarrollar, avanzar". El ejército, cuando comprendió que no iba a ser fácil derrotar a las fuerzas de la revolución, comenzó a aplicar un plan de "hostigamiento y desgaste" tras el objetivo de lanzar una "ofensiva generalizada de cerco y aniquilamiento". Esta "ofensiva", que concluiría con el "aniquilamiento", se había previsto que comenzaría en la época seca (septiembre) y estaría terminada en el mes de noviembre, a fin de hacer "viables" las elecciones previstas para marzo de 1982. Los acontecimientos bélicos han dado un mentís severo al proyecto de la Junta, el ejército y el imperialismo norteamericano. Todo apunta hacia la "inviabilidad" absoluta del proceso electoral proyectado.

* Esta ponencia fue terminada el 3 de diciembre de 1981.

Ahora estamos en presencia de una nueva ofensiva de las fuerzas del FMLN, iniciada en el mes de octubre.

2. *El poder popular.* Uno de los más importantes resultados de la "ofensiva de enero" fue la conquista de una *retaguardia*. "Las fuerzas revolucionarias luego del 10 de enero, además de que lograron contener las acciones ofensivas del enemigo, lograron también pasar del control *político* en determinadas zonas, al control *militar*. Este movimiento, que es vital para el desarrollo de la guerra, es lo que para las fuerzas revolucionarias constituye su principal conquista militar: *el aseguramiento de una retaguardia efectiva dentro del propio territorio*" (*Enfoque general sobre el desarrollo de la guerra*, en la parte "Las acciones del 10 de enero", del comandante Joaquín Villalobos).

El cambio de situación logrado con la ofensiva revolucionaria general de enero configura una típica DUALIDAD DE PODERES. En más de la mitad de los departamentos (provincias) del país existen "zonas de control político y militar", es decir verdaderos embriones del nuevo Estado: *el poder popular*.

Debe tomarse en cuenta que, además de las "zonas controladas" o territorios liberados y "cuasi-liberados", existen "frentes de guerra" del FMLN en cada uno de los 14 departamentos y funcionan en diversas regiones del país "campamentos guerrilleros" ¿Cómo no es posible hablar de zonas *liberadas* si, por ejemplo, "Radio Venceremos" viene funcionando desde el mes de enero, conociendo el ejército del imperialismo el lugar donde está ubicada?

Cuando se habla de la existencia de "poder popular", en varias zonas, se comprende la organización política, y de todos los órdenes de la vida cotidiana, de la población de dichas zonas. Dada la extraordinaria tasa de densidad demográfica del país, el grado de concentración de masas populares que se logra es altísimo. Pues bien, tales masas participan organizadamente en la producción, la distribución y la alimentación. En todas las "zonas de control" está organizado el servicio médico universal y la educación, en los diversos niveles, a partir de primer grado. El abastecimiento y las tareas de inteligencia militar son desarrolladas por amplias redes de la población, que actúan dentro y fuera de los territorios "controlados". La masiva edificación de obras de ingeniería militar, que son necesarias para la protección de la población durante los ataques aéreos y artilleros, es resultado de la organización del pueblo mediante el "poder popular".

La capacidad de las fuerzas democráticas y revolucionarias, aglutinadas en derredor del FMLN-FDR para organizar la producción y todos los niveles de actividad de la *sociedad civil*, con el triunfo revolucionario, se comprueban mediante la existencia y funcionamiento del "poder popular". Evidentemente el FMLN-FDR constituye una verdadera *alternativa de poder*. La situación de PODER DUAL existente desde fines de enero de 1981, se transforma día a día en la dirección favorable a las fuerzas de la revolución, hacia la creación de una *nueva* sociedad y un *nuevo* Estado.

3. Es preciso reconocer que el nivel de la movilización popular, expresada a través de métodos proletarios de lucha —huelgas, ocupaciones de empresas in-

dustriales, huelgas generales insurreccionales, manifestaciones de calle en las principales ciudades, tomas de iglesias y oficinas del Estado, formación de comités revolucionarios de fábrica, empresa, barrio, escuelas y aldeas, toma de tierras, haciendas y fincas agrícolas, etc., acompañadas por la autodefensa armada— que tuvo impresionante ascenso desde principios de 1980, descendió en la segunda mitad del año. También es preciso reconocer que la huelga general política revolucionaria y los intentos insurreccionales de las masas, dentro del contexto del inicio de la “ofensiva general del 10 de enero”, abortaron por la acción represiva, por el terror sembrado en los espacios territoriales que con más firmeza controló el ejército imperialista, esencialmente en las principales ciudades. Además de que tales hechos, desfavorables al avance de la revolución, encuentran explicación, puede decirse que ése fue el precio que tuvo que pagar el FMLN y el pueblo por el cambio, ciertamente positivo, de la correlación de fuerzas en la guerra, resultante de dicha ofensiva de enero.

4. La fusión de las masas trabajadoras con las unidades del FMLN en las zonas bajo “control” y en aquellas otras en que tienen lugar operaciones guerrilleras de hostigamiento, sabotaje, desgaste, etc., así como en las que operan “campamentos guerrilleros”, es ahora mayor que nunca y el nivel de organización más alto que antes de la ofensiva de enero. Ello se expresa en el tipo de organización del poder popular, en la estructuración de la *sociedad civil*, que bien puede caracterizarse, como antes se expuso, como embrión del nuevo Estado.

Por otra parte, el hecho reconocido de que el nivel de la movilización popular, organizada y espontánea, ha disminuido en las ciudades, pueblos y aldeas sobre las que el control del ejército del imperialismo es mayor (principalmente San Salvador y poblaciones vecinas) no significa un cambio de actitud psicológica en las masas en cuanto a su apoyo a la revolución. Este fenómeno debe valorarse dialécticamente, esto es apuntando que es más que probable que al tener lugar ciertos cambios en las condiciones objetivas (cese del terror oficial obtenido por las fuerzas del pueblo, agudización de la crisis interburguesa, golpe de Estado, intervención directa del imperialismo, realización de elecciones bajo las presentes circunstancias etc.) habrá un renacer de la movilización popular, *organizada y espontánea*, hasta llegar —esto es una real posibilidad— a la insurrección generalizada. Esto tiene relación con el hecho de que la trama organizativa, clandestina y abierta, de las fuerzas del FMLN, pese a los golpes sufridos a causa del incesante genocidio y terror criminal que efectúa el ejército y sus bandas de asesinos armados, sobrevive y *tiende a crecer*.

Con un enfoque de nivel nacional, que es lo correcto, es evidente que continúa existiendo, agudizada, una “situación revolucionaria”. Afirmamos lo anterior porque más de una opinión del campo contrarrevolucionario ha sostenido que “ya pasó” la “situación revolucionaria” en lo que se refiere a los espacios territoriales que controla el ejército del imperialismo. Tal punto de vista es erróneo a todas luces.

5. *La fórmula de la “solución política”* Éste es un elemento importante de la línea adoptada por el FMLN-FDR, desde hace 10 meses aproximadamente. ¿En

qué consiste la tan llevada y traída “solución política”? ¿Se trata de lograr un “arreglo, cualquier arreglo”, que aspire a poner fin a la guerra y llevar paz al país y a la región centroamericana? Evidentemente no se trata de eso. Dirigentes máximos del FDR y miembros de la comandancia suprema del FMLN han aclarado suficientemente esta cuestión. Se trata de ahorrar costo del pueblo, de evitar hasta donde sea posible dentro de los intereses y metas de la revolución, el dolor y la pérdida de vidas, el sufrimiento y la sangre de decenas de cientos de miles de salvadoreños. Esto significa que el FMLN-FDR está dispuesto a sentarse, a través de representantes, en la mesa de negociaciones con las fuerzas opuestas involucradas: con el gobierno de Estados Unidos y/o con voceiros del ejército imperialista y la Junta militar democristiana, *sin renunciar a los objetivos centrales de la revolución*.

Pero jamás aceptarán las fuerzas revolucionarias un “convenio” mediante el cual conserve su poder la oligarquía, se mantengan las estructuras armadas del Estado de la actualidad (ejército, cuerpos represivos, etcétera) o no se cambien profundamente las estructuras económicas, sociales y políticas en beneficio de la inmensa mayoría de los salvadoreños.

Se equivocan los que piensan que iniciar “el diálogo” o alguna forma específica de “mediación”, o buscar caminos conducentes a la “solución política” significa que el FMLN, que el pueblo, se desarme o que el FMLN-FDR *capitule*. El inicio de “negociaciones”, la búsqueda en suma de una “solución política”, no sería nada más que un nuevo elemento muy importante ciertamente, del contexto de la revolución.

Además, innecesario quizás es decirlo, una “salida” cualquiera, que no satisfaga los objetivos revolucionarios por los que el pueblo se ha inmolado, no resolverían absolutamente nada y sólo prolongaría el proceso revolucionario por años o décadas. El carácter irreversible del proceso —cuestión que jamás comprenderán o asimilarán los imperialistas— se convierte en un obstáculo insalvable: con un mero remiendo seudodemocrático y seudorrevolucionario no puede detenerse o desviarse. No es problema, pues, de subjetivismo, de voluntarismo en tal o cual dirección. Ya lo dijo un comandante de la dirección suprema del FMLN: *o hay patria para el pueblo o no habrá patria para nadie*.

6. *La índole “colonial-imperialista” del Estado salvadoreño*. Lo que se denomina “escalada intervencionista” de Estados Unidos en El Salvador, toca directamente con la naturaleza esencial del poder político. No es lugar éste para teorizaciones. Nos limitaremos a apuntar que el factor representado por el imperialismo norteamericano no es exclusivamente *externo*. La índole del Estado es imperialista en su más profundo significado.

El Estado salvadoreño siempre fue una “semicolonia”. Lo que falta agregar es que desde el *proceso integracionista global e imperialista*, iniciado en los años sesenta, los rasgos puramente *coloniales* con relación al Estado imperial norteamericano, han ido en ascenso, a la par que los rasgos *nacionales* en todos los aspectos (económico, político, militar, ideológico, etc.) han ido disminuyendo, desvaneciéndose. Esto significa que El Salvador se aproxima cada vez

más, en cuanto al *contenido*, a una *colonia*. El comportamiento de sus grupos dominantes, de su ejército, lo demuestran palpablemente día a día.

Antes que Estado de la *oligarquía*, El Salvador es un poder (¿no sería mejor decir una *neocolonia sui generis*?) del imperio yanqui. La Junta se comporta como una administración colonial. Los mandos del ejército se comportan como jefes de un ejército extranjero de ocupación. Duarte se desenvuelve mejor que un gobernador británico en la India colonial o un capitán general de Centroamérica bajo la dominación española. En consecuencia, el poder del imperialismo y el poder político salvadoreño se fusionan de tal modo que Estados Unidos no es el simple país extranjero poderoso que *interviene*, sino que actúa en lo interno, como "enemigo". Esta caracterización, ajustada a la realidad, *nos obliga a analizar el factor significado por el imperialismo norteamericano en una doble dimensión: una, como ingrediente de lo "interno" y otra, como constitutivo del marco "externo", del contexto "internacional"*.

7. En plena coherencia con lo expuesto, la estrategia acordada por el "enemigo", es decir por el gobierno de Ronald Reagan y la Junta aunada a los altos mandos del ejército, es una sola. No se trata de que Duarte, el general García y demás miembros del gobierno hayan *decidido* una línea estratégica a seguir y la administración Reagan-Haig haya resuelto *apoyarla* mediante "ayuda" en dólares, "asesores", equipo bélico, etc. Lo que hay es una estrategia *determinada* por el gobierno de Estados Unidos. Es dentro de la estrategia del gobierno de Reagan y Alexander Haig —diferente a la de Carter— con relación a la Unión Soviética, que se inserta la política estadounidense hacia Centroamérica y, en el caso específico, El Salvador.

La decisión de aniquilar al FMLN y llevar a efecto elecciones en marzo de 1982 proviene prioritariamente del imperialismo y es totalmente congruente con la línea dura hacia Centroamérica y el Caribe y su actuación fascistoide y prepotente, de amenazas y presiones hostiles, hacia Cuba y Nicaragua. Duarte y García se sentarán a la mesa de negociaciones con voceros de las fuerzas revolucionarias y representantes "mediadores" de países solidarios con el pueblo salvadoreño, en el momento en que así lo decidan Haig, Weimberger, Reagan y compañía.

Es el gobierno estadounidense el que ha determinado, hasta el momento, que fracasen los esfuerzos para que entren en negociaciones las fuerzas involucradas en la guerra revolucionaria. Conviene, a la luz de lo expuesto, reflexionar si acaso el elemento *principal* de la *parte enemiga* no es el propio poder del imperialismo norteamericano.

Claro está que en la medida en que el FMLN salga victorioso de los operativos contrainsurgentes que, con alarde de poder destructivo superior y gran publicidad, lleva a cabo el ejército salvadoreño —como ha ocurrido hasta el día de hoy, 3 de diciembre, desde el mes de abril— en ese grado se sientan fundamentos favorables para que la extraordinaria presión de la solidaridad internacional, con México a la cabeza, logre doblegar la voluntad de los imperialistas de la Casa Blanca y, con ello, la política de terror y genocidio sistemáticos de la Junta y el ejército.

En este punto concluimos en que la alternativa de la "solución política" gana terreno, día con día, gracias al cambio favorable en la correlación de fuerzas interna y a la creciente solidaridad mundial.

8. *A la fórmula de la "solución política" oponen las fuerzas imperialistas y contrarrevolucionarias la "solución militar"*. Consiste ésta, como antes se vio, en exterminar físicamente al FMLN, para luego cerrar el proceso mediante un evento electoral a realizar en marzo de 1982, que se supone cicatrizaría las heridas causadas por la confrontación revolucionaria. Los contrarrevolucionarios y el imperialismo contaban con que en el mes de noviembre habrían desarticulado las organizaciones del FMLN, destruido sus bastiones principales, quedando sólo reductos hostiles que serían exterminados posteriormente mediante operaciones de "limpieza". El imperialismo y el ejército han sufrido un rotundo fracaso en su intento de aplicar dicho plan.

Ya indicamos que las acciones ofensivas realizadas a gran escala por el FMLN del 10 de enero de 1981 en adelante, significaron un cambio sustancial en la correlación de fuerzas a nivel militar. El FMLN pasó de la implementación de acciones ligadas a la "autodefensa" de las "zonas de control político" a acciones ofensivas de índole generalizada. Tal ofensiva desarticuló el plan del ejército del imperialismo de "ofensiva escalonada" contra los diferentes "frentes de guerra". Por primera vez tuvo que actuar el ejército del imperialismo en un teatro de operaciones que comprendía prácticamente todo el territorio.

Fundamental en esta etapa de la lucha bélica fue, como antes se indicó, la conquista y consolidación de una *retaguardia* efectiva, con lo que se aseguró la existencia no sólo de "zonas de control político" sino también de "control militar".

Las fuerzas revolucionarias aprendieron a utilizar mejor las armas, desarrollaron la ingeniería militar, vital en la resistencia al combate contra superiores medios artilleros y aéreos. En resumen, acumularon fuerzas y experiencia en los combates. Esta capacidad militar acumulada del FMLN se comprobaría adelante.

El ejército del imperialismo fracasó a lo largo de 1981 en cuanto operativo de contrainsurgencia llevó a la práctica, pese al uso de armamento sofisticado de alta tecnología y poder de fuego multiplicado y a la utilización de artillería pesada y ataques aéreos. Lamentablemente la población civil fue la víctima premeditada, con el objeto de minar las bases de sustentación que las masas prestan a las fuerzas revolucionarias.

Tal situación permitió al FMLN poner en práctica una "campaña militar" desplegada a nivel nacional en los meses de julio y agosto. El FMLN logró dar un salto cualitativo en cuanto a la coordinación y simultaneidad de todas sus unidades en las diferentes regiones del territorio.

Las acciones militares de dicha campaña tuvieron éxito en la puesta en práctica de un plan sistemático de sabotajes a la infraestructura económica y estatal. Puentes, carreteras, vías férreas, transporte en general, torres de transmisión de energía eléctrica, centros productivos, etc., sufrieron la ejecución del permanente plan de sabotaje. El ejército del imperialismo demostró, una vez

más, no tener capacidad de articular un plan contraofensivo a escala nacional. El control de la situación y la iniciativa los tuvo el FMLN.

Después de la exitosa campaña militar del FMLN, en los meses de julio y agosto (1981), se logra una vasta ampliación de los "corredores logísticos" o de comunicación entre los diferentes frentes de guerra entre distintas "zonas de control militar". Esto se obtiene mediante la ampliación de la base social de masas organizadas o a través de la utilización óptima de mínimas condiciones en cuanto a terreno, que permiten la movilización de fuerzas en la propia periferia de las ciudades principales: San Salvador, Santa Ana, San Vicente, Usulután, La Unión, San Miguel.

A resultas de las conquistas en la correlación de fuerzas en lo militar a favor del FMLN surgen nuevas unidades revolucionarias militares en la capital (San Salvador), las que han iniciado incursiones en barrios y localidades de la ciudad, para realizar acciones de "propaganda armada" y hostigamiento a las fuerzas militares del régimen en sus propias ciudadelas. Estas unidades militares se suman a los "comandos urbanos" y "milicias" que en forma permanente operan en las ciudades.

Debe notarse que "zonas de control político y militar" hay en más de la mitad de los departamentos (provincias) del país y frentes de guerra existen en cada uno de los 14 departamentos del territorio nacional.

Desde el punto de vista puramente militar, del 10 de enero a la fecha, la correlación de fuerzas se ha venido modificando en forma significativa a favor del FMLN. No obstante, como subsiste la posibilidad de una intervención directa del imperialismo norteamericano, está presente —y para tal contingencia está preparado el FMLN— la regionalización y prolongación indefinida de la guerra. En tal caso cambiarían las características del curso actual del conflicto.

9. *La crisis política.* El imperialismo norteamericano fracasó cuando intentó llevar a cabo un plan de "reformas con represión". El primer golpe lo recibió el ejército del imperialismo cuando el pueblo imposibilitó la viabilidad del proyecto de la primera Junta (15 de octubre de 1979). Sufrió otro fracaso, mayor aún, cuando desintegrada esta primera Junta se formó otra constituida por la minoría democristiana encabezada por Duarte y elementos del ejército. Sucesivos fracasos recibió a lo largo de todo el año de 1980, paralelos con el doble proceso de aislamiento de la Junta imperialista y crecimiento vigoroso de la unidad y ampliación de las organizaciones revolucionarias y democráticas.

Ante el fracaso permanente del proyecto de "reformas con represión" el imperialismo diseña la estrategia de aniquilación física de las organizaciones político militares del FMLN y la realización de elecciones en marzo de 1982.

También este plan imperialista ha fracasado hasta el momento, como ya se señaló. Ante tal frustración el enemigo ha intensificado el genocidio y la escalada intervencionista.

La crisis política se ha agudizado ante la imposibilidad del gobierno de avanzar en el campo militar, conforme a sus planes contrarrevolucionarios. Esto ha provocado, en el seno del Estado y del ejército, movimientos clandes-

tinios enderezados a desplazar a Duarte y la Democracia Cristiana del poder. Es un secreto a voces que en los últimos meses, y en la actualidad, hay trabajos en el interior del ejército para provocar un golpe de Estado. Como tantas veces ha ocurrido en la historia salvadoreña, es muy probable que se trate de varios proyectos golpistas. En diversos momentos el sector de los grandes empresarios han manifestado, mediante sus organismos corporativos, su inconformidad con la política juntista, especialmente con la política económica. Esta presión ha resultado directamente enfilada contra Duarte y la Democracia Cristiana. La inconformidad de esta fracción de la clase dominante ha encontrado canales políticos partidarios de expresión. Hay base para suponer la existencia de participación de estos grupos en los preparativos de un golpe de Estado, que vendría a rearticular las fuerzas de la fracción hegemónica de la clase dominante. Es previsible que la frustración del proyecto electoral de la Junta y del imperialismo, debido a carencia de las condiciones objetivas mínimas para su realización y eficacia, darán mayor vigor al proceso de descomposición estatal y profundizarán la crisis interburguesa y sus expresiones tanto en el interior del ejército como con relación a las propias decisiones de la Casa Blanca y el Pentágono.

La crisis de la clase dominante se agudiza día a día. Por su parte el sector oligárquico (fracción burgués-terrateniente de base agroexportadora) ubicado en las posiciones más ultraderechistas, no sólo rechaza la política actual de la Junta sino también pugna por desplazar a la democracia cristiana y a todo elemento castrense que piense en "reformas", así vayan éstas, como en el inicial plan del imperialismo, acompañadas de genocidio y represión sistemática. Esta fracción oligárquica ha tenido también constantes roces y discrepancias con los gobiernos de Carter y Reagan.

En todo caso, la crisis interburguesa, la crisis del Estado, la fractura potencial existente en el ejército mismo, dados los factores internacionales y nacionales *determinantes*, tiende a profundizarse.

Factor que incide progresivamente en la crisis interburguesa y el Estado es la propia crisis económica que se profundiza, desde los primeros días de enero de 1980. La situación crítica de la economía la tratamos aparte.

10. La crisis es un sólo proceso que se manifiesta en los planos político, económico, social, militar e ideológico. Aquí nos referimos, separándolo de la totalidad, a lo económico. Claro es que la crisis propiamente económica, que no ha cesado, es un factor corrosivo de la situación política y social actual y de la propia política del imperialismo. No obstante la oceánica ayuda que el imperialismo le presta al gobierno salvadoreño en las dos administraciones —Carter y Reagan— y que ahora le significa al contribuyente norteamericano más de UN MILLÓN DE DÓLARES DIARIOS, la economía continúa resquebrajándose.

Los índices macroeconómicos muestran claramente los devastadores efectos de la crisis y señalan la tendencia indetenible a deteriorarse más, que sigue el proceso.

El producto interno bruto, por ejemplo, no ha cesado de descender significativamente desde 1979, año en que disminuyó en un 3.2% alcanzando en

1980 una tasa de decrecimiento igual al -13% y en 1981 -9.5% . Con base en un crecimiento poblacional del 3.4% , el PIB per cápita para 1980 descendió en un -16% .

A niveles sectoriales, el decrecimiento productivo es más patético:

a) El sector industrial decreció -3.3% en el 78, -4.9% en el 79 y -16% en el 80. Las ramas más afectadas son la metalmecánica y la de textiles. Desde el 79 han cerrado más de 200 fábricas y otras 20 han sido militarizadas, funcionando el resto abajo de la capacidad instalada. Las maquiladoras de las "zonas francas", con las cuales se trató de dinamizar la industria salvadoreña posteriormente a la crisis del Mercado Común Centroamericano, han fracasado estrepitosamente. El cierre de las plantas industriales y el decrecimiento económico en esta rama se deben a problemas de abastecimiento de materias primas y maquinaria, que al existir problemas de crédito y de divisas no pueden ser llevadas desde el exterior. Pero también se debe a la combatividad de los obreros a través de variadas formas de movilización como huelgas, toma de fábricas, sabotajes, trabajo a desgano, etcétera.

b) El sector agropecuario decreció en 1979 en un -1.5% , en 1980 decreció en el -6.5% y en 1981 en el -7% . Los productos de exportación (café, algodón y caña de azúcar) tuvieron decrecimientos significativos provocando serias alteraciones en la balanza de pagos, en las finanzas estatales y en todo el sistema financiero nacional. Los granos básicos también decrecieron en conjunto en 1.2% . El gobierno publicita como un triunfo el hecho de que la producción de maíz obtuvo una cifra inigualada en la historia del país y que esto es un efecto positivo de la reforma agraria que dice estar implementando. Este hecho, más bien, ha contribuido al decrecimiento de la producción de los granos para la exportación y de los otros granos satisfactores de necesidades básicas internas, y además refleja la tendencia de los campesinos salvadoreños a producir durante las crisis granos para el autoconsumo.

c) Debido al menor volumen de las exportaciones, a las dificultades en el otorgamiento de crédito, a las restricciones cambiarias, y sobre todo a la disminución del ingreso real de los trabajadores, el sector comercio decreció en -16% , en 1980 y -12% , en 1981; asimismo, el sector construcción decayó en -15% , en 1980 y en -17% , en 1981, una de las mayores tasas de decrecimiento, después del sector industrial, que haya alcanzado algún sector productivo.

d) A todo lo anterior debe agregarse el proceso acelerado de la fuga de capitales estimada en 2 000 millones de dólares en los últimos años, lo cual se ha reflejado en la tendencia decreciente de la inversión privada iniciada en 1979 y alcanza un decrecimiento del -14.7% , en ese año, y del -38.7% , para 1980. La inversión privada descendió a niveles similares a 7 años atrás. El Estado, con préstamos extranjeros, trata inútilmente de compensar la inversión privada pero no logra estimular significativamente la producción, logrando elevar únicamente el endeudamiento público.

e) Las exportaciones cayeron en un 35% y las importaciones en 23.3% , durante 1980, y no existen signos de que pueda mejorarse la situación durante este año; por el contrario, todo parece indicar un agravamiento del problema.

f) Las reservas internacionales netas llegaron en 1980 a un déficit de 70 mi.

llones de dólares, que junto a los 190 millones, necesarios para mantener en actividad la economía en los actuales niveles hacen una cantidad de 260 millones, que desesperadamente buscan los militares y demócratas-cristianos en las arcas de las dictaduras del Cono Sur, para lo cual han tenido que condecorar al mismo Pinochet. Esta cantidad no incluye la creciente necesidad de fondos para fines militares. La Junta Militar democristiana también ha recurrido a organismos internacionales (AM, BID, FMI, Consejo Monetario Centroamericano) y a los gobiernos de Venezuela y Estados Unidos para resolver sus problemas económicos y militares.

g] El déficit del sector público consolidado fue de 194 millones de dólares, en 1980, y se estima que para 1981 el déficit alcanzará la magnitud de 30 millones o sea el 41% del total de los gastos estatales actuales.

h] El desempleo abierto, en el primer semestre de 1980, fue del 23.3%, mientras el subempleo alcanzó el 38.9%. Los sectores agropecuarios, industrial y de la construcción, contribuyeron con el 81.2% de la desocupación abierta y con el 47.3% de subempleo.

La crisis económica se conjuga, se entremezcla, en un solo proceso con la crisis política, configurando una crisis general de la sociedad. De allí la imposibilidad de aislar elementos de una u otra para intentar, como pretende hacerlo el gobierno salvadoreño, encontrar soluciones aisladas, parciales o unidimensionales.

Las inyecciones de capital norteamericano y venezolano o de los organismos multilaterales no podrán detener las severas contradicciones internas y caerán en un pozo sin fondo, agravando la ya difícil situación. La problemática económica de El Salvador no es un hecho pasajero, sino estructural, agravada por los serios y prolongados efectos que ya ha hecho la guerra revolucionaria popular en todos los sectores productivos del país.

Las supuestas reformas estructurales de la Junta, concebidas como instrumentos de contrainsurgencia, no podrán modificar la actual situación ya que su orientación es dudosa y su amplitud mínima, además de que han comenzado a involucionar aceleradamente. Esta situación no puede terminar sino con el nacimiento de nuevas condiciones sociales para la construcción de una nueva economía, es decir, de una nueva sociedad. (Del informe político-militar del FMLN-FDR, octubre de 1981.)

11. *El marco internacional de la Revolución salvadoreña.* Antes nos referimos a que, a juicio nuestro, la índole propia del poder político salvadoreño nos lleva a la conclusión de que el imperialismo norteamericano participa de la esencia interna del mismo, a la vez que juega papel fundamental dentro del cúmulo de factores condicionantes *externos*. Aquí trataremos sólo este aspecto, en cuanto a Norteamérica se refiere.

Los aspectos esenciales del contexto internacional son los siguientes:

a] La intervención, en escalada progresiva, de Estados Unidos en Centroamérica y el Caribe, y en El Salvador en especial.

b] Los aliados internacionales del imperialismo norteamericano en El Salvador.

c] La postura de México en apoyo de la revolución. La Declaración franco-mexicana.

d] La solidaridad internacional para la Revolución salvadoreña.

a] La escalada intervencionista de Estados Unidos se intensifica desde 1979. Esto debe entenderse como la culminación de la "presencia" global del imperialismo en la vida salvadoreña que existe desde hace décadas.

Debido a que en otras intervenciones del Seminario se tratará con gran concreción todo lo concerniente a la política exterior norteamericana, principalmente la correspondiente a las administraciones de Carter y Reagan, aquí nos limitaremos a hacer un mero esbozo de las líneas esenciales.

A diario es informado el mundo sobre la progresiva intervención de Estados Unidos en el Caribe y en Centroamérica. Refiriéndonos al periodo que arranca con el golpe de Estado de octubre de 1979, no haremos más que alusión a las diversas formas de intervención puestas en práctica en Nicaragua antes del triunfo de la revolución, a la permanente y masiva ayuda militar, que tanto la administración Carter como la de Reagan, han dado al ejército y gobierno salvadoreños, a los planes de guerra que la administración Reagan tiene previstos para agredir directamente a Nicaragua e intervenir en El Salvador, y al clima de guerrerismo que caracteriza la política exterior norteamericana ante lo que considera el "Mediterráneo americano".

A la "Política de los derechos humanos" y la "Democracia viable" de Carter, con todas sus veleidades e hipocresía, sucedió la política de hacerle frente al "terrorismo", esto es, revoluciones y luchas populares liberadoras, en cualquier lugar del mundo, ya que éste no es sino avanzada del expansionismo de la Unión Soviética. El Salvador se convirtió en el principal *caso test*. La Revolución salvadoreña no sería sino una demostración palpable de la presencia de la garra soviética en el corazón de América, esto es, una expresión de la pugna entre el Oeste democrático y el Este demoníaco.

No entraremos en detalles o aspectos históricos de todo lo sucedido en este renglón en los últimos dos años. Sólo diremos que los planes del general Alexander Haig, secretario de Estado de Norteamérica, han fracasado estruendosamente. Su esencial propósito: pretender engañar al mundo con mentiras y calumnias, sufrió un desenmascaramiento total. Así ocurrió con el célebre *Libro Blanco*, con su "ofensiva diplomática" para ganar legitimidad de la criminal política de dominación y con cuanta maniobra, acompañada de muchísimo ruido y de mentiras, se ha embarcado en contra de los pueblos soberanos de Centroamérica y el Caribe, especialmente Nicaragua, Cuba y El Salvador.

b] *Los aliados del imperialismo.* No es preciso hacer un historial señalando los hitos del proceso de complicidad de algunos gobiernos con el imperialismo norteamericano. Para ello nos bastará con analizar la resolución tomada en las Naciones Unidas el día de ayer, 3 de diciembre, en contra de la política imperialista en El Salvador. En ese escenario mundial quedó definido, con nitidez, el aplastante rechazo de la conciencia de la humanidad a los proyectos y prácticas criminales de los Reagan, los Haig, los Weimberger, los Patrick y demás

miembros de este núcleo del imperialismo yanqui, acertadamente calificado por Fidel Castro de "fascista".

En esta parte sólo señalaremos que más que aliados o cómplices de la intervención del imperialismo norteamericano en El Salvador, los regímenes y los ejércitos de Guatemala y Honduras, son meros *instrumentos* del imperialismo, son parte integrante de sus estructuras de dominación y vasallaje.

c] *La postura de México en apoyo de la Revolución salvadoreña. La Declaración franco-mexicana.*

En esta ponencia nada diré sobre la conocidísima, y seguramente analizada en otras intervenciones del Seminario, política exterior de México. Basta con decir que el gobierno mexicano, en este caso el presidido por el licenciado José López Portillo, ha continuado las líneas y principios de su mejor tradición, especialmente de las políticas de Juárez y Cárdenas. El decidido apoyo a la revolución centroamericana, mediante la defensa sólida e indoblegable de los principios de No Intervención, Respeto a la Libre Determinación de los Pueblos y a las Soberanías Nacionales, ha significado un verdadero muro de contención ante la agresividad criminal de los imperialistas norteamericanos, tanto en El Salvador como en otros pueblos hermanos.

Merece mención, entre los avatares de esta pugna sostenida entre México y el imperialismo norteamericano, en derredor del irrespeto y la defensa de los más elevados principios del derecho internacional, el comunicado que el 28 de agosto de 1981 emitieron las cancillerías de Francia y México. El Comunicado franco-mexicano provocó, de inmediato, la reacción del imperialismo, que no vaciló en mover a uno de sus peones en América Latina, el gobierno demócrata-cristiano venezolano de Herrera Campins, para que obtuviese un pronunciamiento opuesto a la actitud de México y Francia. Ésta fue la Declaración de Caracas, emitida y suscrita dos días después de la Declaración franco-mexicana, y en la que tuvieron ocasión de lucir su desvergonzado servilismo ante el imperialismo norteamericano los gobiernos demócrata cristianos de Costa Rica y Venezuela y todas las tiranías militares del centro y el sur del continente.

El impacto de la conciencia universal de la Declaración franco-mexicana, provocó la progresiva adhesión de países de todos los continentes.

Dentro del contexto internacional provocado por la Declaración franco-mexicana, un alto miembro del gobierno revolucionario de Nicaragua, llevó a la ONU, en representación del FMLN-FDR, la proposición de apoyo a la "solución política" y de rechazo a la llamada "solución militar" del imperialismo yanqui. Esto significó un paso más en el aislamiento de los imperialistas de la administración Reagan y en la solidaridad creciente y mundial hacia la Revolución salvadoreña.

d] *La correlación de fuerzas a nivel mundial en derredor de la Revolución salvadoreña.* Me limitaré a transcribir parte de la información periodística del día de ayer, 3 de diciembre de 1981. La Organización de Naciones Unidas aprobó una resolución patrocinada por México. La resolución fue introducida

oficialmente por el gobierno de México y auspiciada por Francia, Argelia, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Holanda, Suecia y Yugoslavia. La resolución "*deplora*" la sistemática violación de los derechos humanos y libertades fundamentales en El Salvador y en particular la persistencia de una "situación en que las organizaciones paramilitares y otros grupos armados del gobierno actúan con total desprecio de las vidas, seguridad y tranquilidad de la población civil"; "*pide*" a todas las partes envueltas en el conflicto que lleguen a una solución política negociada "para establecer en una atmósfera libre de intimidación y terror, un gobierno electo democráticamente"; "*insta*" al régimen salvadoreño, a abocarse "primariamente a crear condiciones que puedan conducir a una solución política de la crisis actual, mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas representativas"; "*exige*" que se apliquen a "los conflictos armados que no tienen carácter internacional las normas de las convenciones de Ginebra de 1949 relativas a la protección de la población civil". La Resolución enfatizó en que se respete la soberanía del pueblo de El Salvador, al cual "corresponde exclusivamente ejercer el derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural".

La Resolución fue aprobada con el voto de 70 países y contra el voto de 21. Entre los países que votaron en contra de la Resolución y que actúan obviamente como cómplices del imperialismo norteamericano, se encuentran: Guatemala, Honduras, Venezuela, Costa Rica, Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay, Haití, Indonesia, Israel, Marruecos, Pakistán, Filipinas, Túnez, Turquía.

El hecho de que sólo 21 países, de los 157 que son miembros de la ONU, votaron en contra, es relevantemente significativo. Igualmente, el hecho de que sólo Estados Unidos, de los países "occidentales", se opuso a la búsqueda de una "solución política" al problema salvadoreño.

12. La Resolución de la ONU significa un extraordinario apoyo a la Revolución salvadoreña y un estruendoso fracaso para la política del gobierno de Reagan. El aislamiento de la política guerrerista y genocida del grupo fascista que dirige la Casa Blanca, se acrecienta hacia límites sin precedentes.

La solidaridad mundial en derredor de la Revolución salvadoreña es definitivamente decisiva en cuanto a la correlación de fuerzas. Prácticamente, el imperialismo queda en soledad, acompañado de las tiranías militares más repugnantes de la historia contemporánea.

El extraordinario avance en el campo internacional se constituye en un marco estimulador, en un acicate del avance progresivo del FMLN-FDR en el campo militar y político interno.

Es de esperarse una nueva ofensiva global del FMLN-FDR, dentro de las nuevas y favorables condiciones mundiales. La guerra se inclinará más y más a favor del pueblo y de su vanguardia político-militar, el FMLN-FDR.

ESBOZO DE LAS LÍNEAS ESENCIALES DEL PROCESO SALVADOREÑO*

Cuando en la madrugada del 15 de octubre de 1979 se anudaban en San Salvador los últimos cabos del golpe cuartelario ni sus protagonistas —coroneles, mayores y doctores— ni los elegantes de la plutocracia cafetalera, se imaginaron que estaban ante el cierre de la última válvula de escape de la caldera popular. Los Hill, Álvarez, Meza Ayau, De Sola, Regalado, Guirola, Dueñas y demás grupos familiares de prosapia oligárquica pensaron que, una vez más, el golpe castrense impediría la llegada de la sangre al río. En su memorial de clase constaban los arreglos cuartelarios de 1931, 1944, 1948, 1960 y muchos más, que habían salvado las ferreas armaduras de la dominación cuando éstas entraban en momentos críticos, ante el ascenso de las mareas populares.

El 15 de octubre de 1979 marca el final de una larga etapa histórica de insaciable y garantizado enriquecimiento en cuanto a los clanes del café y de irreversibles decisiones de cambiarlo todo por parte del pueblo armado.

La Revolución salvadoreña continúa, hoy, avanzando, criticándose asimismo, sin aterrarse ante la enormidad de sus fines, habiendo creado “una situación que no permite volverse atrás” y en la que las “circunstancias mismas gritan”, como en el Brumario de Marx, *Hic Rhodus, Hic salta!*

Clara confirmación del axioma de Clausewitz, la guerra revolucionaria salvadoreña no es otra cosa que la continuación de la lucha de clases, utilizando también las armas y la ciencia de la guerra popular, proceso que comienza en 1970, y que en un extraordinario ascenso se plasmará en masas organizadas que utilizan la violencia en múltiples formas y combinaciones, desde la mitad de la década. De 1975 en adelante la fusión de las masas populares con sus vanguardias político-militares es una realidad —inédita, original— en creciente desarrollo.

Como resultado de su desarrollo histórico, de la división internacional del trabajo y de su ubicación geográfica, en El Salvador se consolidó, en los años treinta, un sistema de explotación y dominación, cuyos ejes esenciales apoyados en la actividad agroexportadora, llegan a nuestros días. Ciertamente, el patrón de acumulación que comenzó a formarse desde fines del siglo pasado en derredor de la producción y exportación del café, ha sufrido modificaciones importantes, pero la alta incidencia de la producción agroexportadora y de la estructura específica que le corresponde, subsiste aún, con el cúmulo de efectos negativos que conlleva.

No hay duda que las revoluciones se constiuyen en el nervio noticioso por excelencia de países y regiones. El Salvador, que hace pocos años era prácticamente ignorado en el mundo entero y aún en América Latina, es centro de atención cotidiana desde hace unos dos o tres años a la fecha. Por tal motivo, y dada la naturaleza de esta ponencia, me limitaré a hacer una sintética enumeración de los rasgos esenciales que caracterizan el proceso revolucionario salvadoreño.

El Salvador se inserta definitivamente en la economía capitalista mundial sobre la base de la producción y exportación de café, proceso que se inicia mediante violentas

* Gran parte del presente Anexo fue tomado del libro *América Latina: historia de medio siglo*, t. 2., México, Siglo XXI, 1980.

luchas de clases que conducen a la expropiación de los pequeños productores agrícolas y al surgimiento embrionario de la oligarquía cafetalera, en el último cuarto del pasado siglo.

La derrota de la insurrección popular de 1932 configura la coyuntura en que surge la dictadura militar. La dictadura militar se convierte en el régimen estatal correspondiente a la oligarquía cafetalera.

Desde fines del siglo pasado y durante todo el periodo caracterizado como de "acumulación originaria", que culmina en los años 30, la violencia penetra el tejido social en su totalidad. La violencia *estatal* y la violencia *privada* han constituido una constante histórica en las relaciones sociales hasta nuestros días. El poder ha tenido siempre fuertes dosis de *privatización*. Las huestes armadas del siglo pasado y principios del presente estaban impregnadas de privatización. Su vinculación con los cafetaleros, con los oligarcas en formación y desarrollo, siempre fue directa. Nunca se llevó a su consumación la separación entre el Estado y la sociedad civil. Siempre ha existido una trama de hilos privados, de índole familiar incluso, entre los grandes burgueses agrarios y el poder público, entre los oligarcas y el ejército, la Guardia Nacional, la Policía Nacional y demás cuerpos del "orden y seguridad públicos". La violencia fue en El Salvador el viejo espíritu colonial de nobletes y encomenderos que reencarnó en la urdimbre de relaciones sociales de toda índole, prioritariamente en las de producción.

La historia de los grandes oligarcas salvadoreños está empapada en sangre. En tal sistema el régimen jurídico estuvo siempre afectado de inestabilidad y crisis crónica de aplicación y eficacia. El trasplante del derecho producido por las grandes revoluciones burguesas, la francesa y la norteamericana en especial, no se ajustó a las estructuras productivas y esquemas mentales de los grupos dominantes.

El derecho a la vida, los derechos de reunión, asociación, libertad individual, tránsito, expresión del pensamiento, inviolabilidad del domicilio, etc., fueron, tanto en el siglo pasado como en el presente, en el mejor de los casos, principios jurídicos cuya aplicación o respeto quedaba a la *discreción* de los poderosos y de los poderes públicos.

La sistemática y criminal violación de todos los "derechos humanos", que se viene realizando desde hace algunos años, de que el mundo entero es informado cotidianamente, es nada más la dramática culminación de una tradición de barbarie política. Constituciones con sus regímenes de "garantías individuales" y "sociales", procesos electorales, cuerpos codificados de normas laborales, penales, civiles y administrativas, no han sido más que el ropaje que jamás logró cubrir el primitivismo y la barbarie política convertidos en sistema por un puñado de clanes oligárquicos.

Pero es a partir de la derrota histórica de la rebelión popular, en 1932, en que se forja la nueva armadura del sistema de dominación. Este nuevo sistema de dominación —que se consolidará y perfeccionará en las próximas décadas— funciona como garante de los intereses de la oligarquía —sector burgués agrario y terrateniente— y los del imperialismo norteamericano.

El pivote del sistema es el ejército. Este tipo de poder, constantemente recompuesto mediante golpes de estado cuartelarios, opera como reproductor de las condiciones de extracción de plusvalor en el sector agroexportador. Durante buen tiempo, tal poder de la oligarquía se constituyó en una real traba al desarrollo de las fuerzas productivas industriales.

Para que el desarrollo industrial se promueva serán necesarios otros hechos históricos, principalmente la puesta en práctica del proyecto imperialista relativo a la "integración económica centroamericana", que salvará todos los escollos a la entrada masiva de capital transnacional, particularmente de origen norteamericano.

Dentro de las nuevas condiciones mundiales configuradas en la posguerra —modificación del patrón de acumulación a nivel mundial expresado en la internacionaliza-

ción del capital con el surgimiento y expansión de las transnacionales— tiene lugar un desarrollo de la industria dentro de los mecanismos del Mercado Común Centroamericano y la modernización del aparato estatal. El Estado se convierte en promotor de la industrialización y la diversificación.

La palabra “integración” es la clave del nuevo periodo. La integración opera como proyecto del imperialismo norteamericano en lo económico, lo político, lo militar, lo ideológico-cultural. Es el momento histórico en que surge el Consejo Superior de Defensa Centroamericana (CONDECA) y se ponen en práctica planes de “integración educativa” imperialista y programas intensificados de formación de cuadros militares, todo penetrado por los aires fríos del anticomunismo, estimulados ahora por el triunfo de la Revolución cubana.

Esta fase del sistema imperialista-oligárquico se caracteriza por el sometimiento global al imperialismo norteamericano. El Estado salvadoreño continuará defendiendo los intereses agrarios de la oligarquía, pero además, cuando el imperialismo decide desnaturalizar el proyecto cepalino de integración y penetrar, doblegándolas, a las economías centroamericanas, dentro de su estrategia global de endurecimiento de la dominación en el Caribe y Centroamérica, el Estado “oligárquico”, el sistema de dominación, sufren un cambio cualitativo. El andamiaje burocrático-militar entra en una nueva fase de perfeccionamiento y dependencia aguda del exterior, del Estado imperialista. El Estado salvadoreño ya no va a ser sólo el Estado de la oligarquía cafetalera. De aquí en adelante va a ser, fundamentalmente, el Estado de la fracción burguesa agrario-industrial fusionada bajo condiciones de total subordinación al capital transnacional yanqui. Serán así sustancialmente los intereses político-militares y económicos del imperialismo los que le imprimirán su sello y su sentido al sistema de la dominación.

La profunda crisis total que atraviesa la formación social salvadoreña nos ayuda a comprender mejor el pasado. La naturaleza incompleta, privatizada y sometida o superdependiente del Estado; la índole trunca, deformada y vasalla de la burguesía oligárquica; el comportamiento servil de grupos dominantes y estamento militar; las especificidades vitales de las clases trabajadoras y su tradición de lucha heroica contra un puñado de explotadores que no han vacilado jamás en utilizar los métodos más bárbaros a fin de mantener el *statu quo*, se comprenden mejor a través de la reflexión derivada de la coyuntura actual. Pensamos lo anterior en el sentido en que Marx escribe que “la anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono”.

Es tal sistema de acumulación y su correspondiente estructura estatal-idealógica de dominación, lo que en este momento preciso se haya destrozado por una crisis total, la más profunda y amplia de toda la historia de El Salvador, expresada en la guerra popular revolucionaria. La crisis, su magnitud y la heroica combatividad del pueblo, han impuesto como alternativa única de la coyuntura presente la de las fuerzas democráticas y revolucionarias que se expresan en el Frente Democrático Revolucionario y su vanguardia político-militar, el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Y es contra tal alternativa que ferozmente se ha opuesto Estados Unidos embarcando al país en un cotidiano baño de sangre y en infinitas vivencias de bestialismo terrorista y genocida. A ello nos referiremos adelante.

Está claro que la única alternativa para llevar paz, estabilidad y progreso en El Salvador, es la representada por el Frente Democrático Revolucionario (FDR). Los proyectos del imperialismo norteamericano, el primero de *reformas con represión* y el último de *guerra de exterminio contra el pueblo*, han fracasado. Pero Estados Unidos se aferra a continuar su escalada intervencionista y su apoyo pleno al gobierno militar democristiano. Estados Unidos sostiene su política en contra de fuerzas como la Internacional Socialista y la digna política exterior de principios, de México.

Carácter del Estado

En el momento actual se advierte con nitidez que el sistema de dominación estructurado en función del patrón de acumulación "oligárquico" cafetalero, montado desde 1932, entró en crisis total. Más aún, el modelo de dominación surgido con la dictadura militar, sufrió importante modificación a fines de los años cincuenta y especialmente de 1960 en adelante. El Estado, el andamiaje burocrático-militar y su específica expresión ideológica, entraron en una nueva fase de perfeccionamiento a fines de los cincuenta. El Estado salvadoreño dejó de ser sólo el exclusivo organismo político de la oligarquía cafetalera nacional. En adelante, el nuevo patrón de acumulación determinado por el proceso de industrialización vía penetración transnacionales y sometimiento de una fracción capitalista local, impregnó de ingredientes nuevos al Estado. En adelante se trataría del Estado de la fracción burguesa agrario-industrial fusionada, bajo condiciones de subordinación (verdaderos "socios menores"), a las transnacionales principalmente norteamericanas.

En esta nueva etapa, que arranca en 1960, los intereses político-militares del imperialismo y los económicos de las transnacionales le imprimen su sello y sentido al sistema de dominación.

Estos aspectos de la nueva fase histórica los tratamos antes, al referirnos a lo que denominamos "Integración Imperialista" (económica, político-militar, ideológica, etc.). Lo que pretendemos ahora es otorgarle todo su peso al carácter colonial-imperialista al servicio de los intereses de Estados Unidos del Estado salvadoreño. Como lo han demostrado día a día los acontecimientos históricos de los últimos años, y en especial los que se dan desde el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, el Estado, todo el andamiaje superestructural salvadoreño, es en primer término, una "maquinaria" de dominación al servicio de los intereses estratégicos de índole político-militar de los órganos imperialistas yanquis. En segundo término, entran en juego los intereses de las capas dominantes que conforman la oligarquía salvadoreña.

Normas jurídicas como las del TIAR y las que regulan el CONDECA y todos los demás vínculos de subordinación del ejército y los cuerpos de represión al Pentágono y demás órganos de la política militar norteamericana, pasan a operar como normas legales de primera prioridad, aun violando preceptos constitucionales y de las leyes secundarias atingentes al respeto a la soberanía nacional y la autodeterminación popular.

Lucha de clases. Elecciones y lucha armada

La lucha armada, en su manifestación foquista guerrillera, cubre el escenario político en muchas regiones del subcontinente, en los años sesenta. Mientras en Nicaragua se realizan intentos de creación de movimientos armados, a base de guerrillas, desde fines de los años cincuenta, y en Guatemala se entabla una encarnizada pelea entre varios organismos armados y el poder militar proimperialista, en El Salvador transcurre la década de los sesenta sin que la lucha clasista penetre el espacio en que "la crítica de las armas" sustituye "el arma de la crítica".

Contradicciones antagónicas en el interior del Partido Comunista de El Salvador, encuentran su solución, al final de los sesenta. Los sectores de izquierda se han mantenido actuando en derredor del Partido Comunista hasta los años 1969 o 1970. En la escisión y desprendimiento en que culmina la crisis del PCS, se ubica la matriz de la organización que en los primeros años de esta década actuará bajo el nombre de Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL).

A lo largo de los años setenta se profundiza la crisis crónica de estructura. Ésta se

inserta —y a la vez es determinada— por la crisis general del capitalismo, que golpea con singular pujanza el centro del sistema de países dependientes latinoamericanos. Estados Unidos, en efecto, rodará hacia una crisis global: crisis en lo económico, en lo estatal interno y en los mecanismos de dominación internacional.

Es dentro de tal contexto que la lucha de clases salvadoreña comenzará a mostrar rasgos nuevos. El Partido Comunista entra en un proceso de relativa declinación. Paralelamente comienzan a actuar tres organizaciones guerrilleras, las FPL, antes mencionadas, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN). Este último organismo surgió por último, a mediados de la década, como consecuencia de una crisis interna en el ERP.

El siguiente esquema nos da una idea de las organizaciones populares en lucha en la década de 1970-1980:

<i>Partidos</i>	<i>Organizaciones Político-Militares</i>	<i>Organizaciones de masas</i>
	Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí", FPL. Surgen en 1970.	Bloque Popular Revolucionario, BPR. Surge en 1975.
Partido Revolucionario Salvadoreño, PRS. Surge en 1975.	Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP. Surge en 1971.	Ligas Populares 28 de febrero, LP-28. Surgen en 1977.
Partido de la Resistencia Nacional, PRN. Surge en 1975.	Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional, FARN. Surgen en 1975.	Frente de Acción Popular Unificado, FAPU. Surge en 1974.
Partido Comunista Salvadoreño, PCS. Surge en 1930.	Fuerzas Armadas de Liberación, FAL. Surgen en 1980.	Unión Democrática Nacionalista, UDN. Surge en 1970.
	Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, PRTC. Surge en 1979.	Movimiento de Liberación Popular, MPL. Surge en 1979.

Con la profundización de la lucha en la fase que se abre con el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979, se operará un proceso de enriquecimiento organizativo y unificación revolucionaria.

Un vistazo al escenario de las clases en lucha, a lo largo de la década, nos permitirá detectar algunos de los rasgos más sobresalientes.

En primer término, una alianza de partidos de oposición triunfa en dos procesos de elecciones para presidente de la República. La Unión Nacional Opositora (UNO) aglutina al Partido Demócrata Cristiano, el de mayor fuerza política, al Partido Comunista, que participa bajo la cobertura legal de la Unión Democrática Nacionalista, al Movimiento Nacional Revolucionario, de ideología social-demócrata y escasísima influencia, y a otras entidades políticas de menor importancia.

La UNO triunfa en las elecciones presidenciales en dos ocasiones. En 1972, gana el demócrata cristiano José Napoleón Duarte. En 1977, el triunfo en las urnas recae en un militar desligado del equipo gobernante, el coronel Ernesto Claramount.

Lo importante es que en ambos casos triunfó el candidato de las fuerzas populares. En ambos procesos, la alta burguesía se ubicó, ratificando su tradición, al lado del partido oficial, el de la dictadura militar y el imperialismo. En ambas coyunturas, las organizaciones populares armadas llamaron a sabotear las elecciones, sobre la base de que el evento del sufragio no era sino el método burgués de cambio de los hombres en el Ejecutivo. En los dos momentos señalados, el Partido Comunista llamó al pueblo a votar por el candidato de la UNO. También en los dos momentos de elecciones, arremetió la lucha ideológica en el interior de la izquierda. El PC fue objeto de severas críticas por “unirse al carro del imperialismo y la oligarquía”. El triunfo de los partidos de la oposición fue escamoteado por el gobierno castrense en turno, valiéndose de artimañas fraudulentas y abiertas acciones represivas. Los dos procesos mencionados concluyeron en bárbaros genocidios, ejecutados a fin de aquietar la furia popular.

Cabe señalar que los dos procesos esquemáticamente descritos tuvieron rasgos específicos diferenciales. El principal de ellos se ubica en la ofensiva del imperialismo norteamericano, a efecto de contener los avances revolucionarios, implantando el fascismo. El Partido Comunista calificó la nueva etapa como de “escalada fascista”. Las FPL han hecho permanente referencia a la lucha contra la “tiranía militar fascistoide”.

Opinamos que los triunfos electorales de la UNO, las movilizaciones de masas que los acompañaron y la actitud brutalmente represiva de los regímenes dictatoriales en turno, cooperaron, en una expresión de signo negativo, a la encarnación, en vastos sectores populares, de la estrategia de la lucha armada, como la forma principal. Dentro del contradictorio proceso de lucha se efectúa, objetivamente, una combinación complementaria e interactuante entre los resultados de los procesos electorales y la preparación para la guerra popular prolongada, línea estratégica de las FPL. Si alguna ilusión, con relación a la “democracia” salvadoreña y respecto a las reglas del sufragio burgués, quedaba en las clases trabajadoras y capas pequeñoburguesas, ésta fue aniquilada con motivo de las referidas elecciones presidenciales. La idea de que la única alternativa posible para el pueblo radicaba en la lucha violenta, encontró terreno abonado que aprovecharon las organizaciones político-militares.

De paso apuntamos que las crisis de los mecanismos de dominación del imperialismo se manifestaron desde el principio de la década. El imperialismo norteamericano llegó atrasado a la convocatoria de la historia salvadoreña, como en Irán, Nicaragua y muchos países y regiones del planeta. Cuando debió virar en su mecánica de dominio, apoyando la “apertura” respecto al candidato demócrata-cristiano triunfante o al coronel desligado del aparato gobernante, no lo hizo. Todo lo contrario, apoyó al régimen militar en turno, tal como apoyó al Sha en Irán y a Somoza en Nicaragua.

Lucha armada y participación de las masas

Un segundo rasgo de gran importancia en el escenario de la lucha clasista, en la presente década, lo constituye el ascenso de la fuerza política y militar de las organizaciones populares armadas. En 1975 se inicia una nueva fase, que se caracteriza por la vinculación orgánica de las FPL, y en menor grado y también un poco más tarde, del ERP y de las FARN, con amplios sectores de masas. Se da un salto cualitativo. Se constituyen frentes de masas que siguen las orientaciones estratégicas y tácticas de las vanguardias político-militares. Principia una fase de extraordinaria combinación de formas específicas de lucha proletaria y campesina. La clase obrera industrial aparece como el nuevo protagonista político. Comienzan a darse enfrentamientos de masas populares con los aparatos represivos. Los obreros y campesinos, la juventud de las capas pobres de la clase media, principian a aprender cómo hacer que el enemigo también ponga los muertos. Las ocupaciones de fábricas, con elementos de presión violenta

y en el marco de una solidaridad popular de nuevo signo, que llega al cercamiento y choque con los órganos represivos, se combina con las ocupaciones de tierras y otras prácticas nuevas en el país.

Aparecen en el torrente de la lucha las organizaciones de masas, el Bloque Popular Revolucionario, el Frente de Acción Popular Unificado y las Ligas Populares 28 de Febrero. Ciertamente, también se desarrollan las organizaciones paramilitares del poder oligárquico imperialista. ORDEN, el Escuadrón de la Muerte y la Unión Guerrera Blanca comienzan sus actividades de signo fascista.

El Bloque Popular Revolucionario es el frente de masas mejor organizado. Es una organización frentista de organismos populares abiertos, como la Asociación Nacional de Educadores, organizaciones sindicales obreras, uniones sindicales campesinas, asociaciones de estudiantes de secundaria y universitarios, etc. La estrategia del BPR es la de la guerra popular prolongada y sus acciones tácticas se ajustan a las de las FPL. Lo anterior no implica minusvaluación alguna del FAPU y las Ligas Populares 28 de febrero.

Importa subrayar que la táctica contrarrevolucionaria del imperialismo y sus aliados locales, tendiente al aislamiento de los organismos político-militares guerrilleros, fracasa. En una nación de tan minúsculo territorio, cruzado por excelentes vías de comunicación y carente de montañas, es la masa popular el factor central que ha impedido la liquidación de tales organizaciones y ello ha sido posible, gracias a un extraordinario trabajo de fusión con las mismas masas.

Los frentes de masas están compenetrados, en forma orgánica, de las líneas estratégicas y tácticas de las vanguardias político-militares.

Un factor que merece señalarse es la actitud de la Iglesia, mejor dicho de un amplio sector del clero católico, que toma partido con la causa de las masas trabajadoras expoliadas y oprimidas. Esta posición encarna, con características carismáticas, en el obispo Óscar A. Romero. Su influencia en organizaciones campesinas y vastas capas de la población es enorme. Monseñor Romero sigue una línea de acción que se ubica mucho más a la izquierda del Partido Demócrata Cristiano, partido que prácticamente se mantiene inactivo en el periodo, excepción hecha de los momentos electorales a que antes nos referimos. El obispo Romero es declarado "enemigo" del sistema. El clero paga un alto tributo en vidas y sufrimiento por su solidaridad con los explotados y oprimidos.

El proceso, que a grandes trazos, sumamente esquemáticos, hemos esbozado, incidió con fuerza sobre la crisis de estructura y profundizó la crisis superestructural. Apareció desnuda, una crisis de hegemonía, una aguda crisis total del sistema de dominación. Se desarrolló la crisis política generalizada. Las condiciones objetivas de una situación revolucionaria se configuraron desde mucho antes del triunfo popular en Nicaragua. El factor subjetivo era el que continuaba siendo inadecuado, pese a los grandes avances en este terreno. La correlación de fuerzas continuaba siendo favorable al poder opresor del imperialismo y la oligarquía.

La crisis política repercute en lo económico. Se contrae el mercado, huyen los capitales al extranjero y los capitalistas a Miami y Europa. También a México. La inversión desaparece. El aparato productivo se atasca. Se comienza a hablar de la devaluación del colón. Y desde luego, la durísima condición de vida del pueblo se agrava, a la par que sube el nivel de politización de las masas. Las ideas de la "independencia definitiva" del imperialismo, la "democracia encarnada en un poder popular" y el "socialismo" se "apoderan de las masas" y paulatinamente "se convierten en fuerza material".

Con el triunfo del pueblo sandinista en Nicaragua, cundió una desesperante preocupación en los círculos de la cúspide imperial. Una tendencia, la "aperturista" de la

célebre “democracia controlada” del gobierno de Carter, coincidía con el enfoque de un sector de la burguesía salvadoreña. Esta línea imperialista, que se evidenció con los viajes y declaraciones de Vacky y Bowdler y otros voceros del Departamento de Estado, se planteó siguiendo dos alternativas. Se presionó al presidente Romero a fin de que ofreciera y realizara la “apertura” y a la par se puso en movimiento el vínculo de los agentes yanquis, de índole permanente, con militares salvadoreños, en la promoción del golpe de Estado. Posiblemente la Dirección de la Seguridad Nacional, la CIA y el Pentágono eran partidarios de una línea dura, de guerra de exterminio contra la “subversión”, al igual que como lo plantearon en diversas ocasiones con relación a Somoza y Nicaragua.

El golpe de Estado del 15 de octubre de 1979

Por principio, los golpes de Estado han operado como mecanismos de recomposición o reajuste del aparato de dominación. Desde octubre de 1961, es decir desde hace casi veinte años, el sistema de dominación imperialista-oligárquico, con el ejército como pivote, venía cumpliendo su función sin interrupciones bruscas. El intento de marzo de 1972, de rasgos nacionalistas y democráticos, abortó. Por lo dicho, es comprensible que tan particular mecánica de cambio de los equipos militares en el gobierno, funciona con máxima eficacia en las coyunturas en que el sistema se resquebraja, en que la crisis política llega a poner en grave riesgo los supremos intereses del Imperio y los de los grupos oligárquicos del país. Y ya indicamos cómo se habían configurado las condiciones objetivas de una situación revolucionaria desde mucho tiempo antes. La crisis salvadoreña se volvió total, como nunca en toda la historia cuscatleca.

El golpe de Estado del 15 de octubre parece ser el resultado de un cruce de acciones preparatorias golpistas, que revelan tres grandes tendencias. Una, que venía trabajando desde hacía por lo menos tres o cuatro años. En ella se ubican Majano y Gutiérrez, los dos militares miembros de la Junta. Otra, que expresaba el proyecto de los “fascistas” y el interés de la propia camarilla de Romero. Una última que sería la directamente promovida y controlada por los agentes del imperialismo.

Al respecto, conviene hacer una observación. Todavía funciona, con algún efecto, el mito de que el imperialismo norteamericano puede realizar los cambios y golpes de Estado que le vengan en gana en nuestros países. La verdad es que el imperialismo, enredado en sus propias contradicciones, dentro de una crisis total —económica, política, moral— siempre llega tarde a las grandes sesiones de la historia. Se le detiene el reloj. Así le pasó en Irán. Igual en Nicaragua. No es cierto, pues, que invariablemente los políticos e incluso los militares de nuestros países sean simples marionetas de los agentes yanquis.

El gobierno genocida de Romero y el nuevo gobierno

El gobierno del militar Carlos Humberto Romero se caracterizó desde el principio por la brutalidad represiva y una línea de acción ultraderechista. La combatividad popular no fue doblegada y, por el contrario, determinó una profunda crisis en el interior del régimen y del ejército. A tal situación habrá que agregar presiones del Departamento de Estado para que el gobierno simulara al menos una “apertura”. Romero intentó llevar a cabo lo que denominó un “diálogo nacional”, que fue rechazado tanto por los partidos que venían participando en elecciones, como por las organizaciones populares armadas FPL, ERP y FARN y los frentes de masas de los mismos.

Como ya se expuso, el golpe de estado fue el resultado de un cruce de acciones o tendencias. De cualquier forma, surgió un nuevo proyecto político impulsado por Estados Unidos.

La Junta Revolucionaria de Gobierno quedó integrada por los coroneles Jaime Abdul Gutiérrez y Adolfo Arnoldo Majano y tres civiles, Guillermo Manuel Ungo (MNR), Román Mayorga Quiroz (rector de la Universidad católica UCA) y Mario Andino (representante del empresario medio).

El nuevo gobierno se forjó e integró a espaldas del pueblo. Para su constitución no se escuchó la opinión de las organizaciones político-militares del pueblo, que precisamente, en combinación con el accionar de los frentes de masas, habían creado el contexto favorable al derrocamiento del déspota militar Romero.

La "Proclama de la fuerza armada"

El día del golpe de Estado el ejército publicó la "Proclama de la fuerza armada salvadoreña". En ella se imputaba al gobierno de Romero el "fomento de la corrupción, la violación de los derechos humanos" y el "haber creado un verdadero desastre económico y social". También se afirmaba en la "Proclama" que el régimen de Romero "había desprestigiado profundamente al país y a la noble institución armada". Se sostenía, además, que la situación era "producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y políticas". Así también, que "los gobiernos eran producto de escandalosos fraudes electorales" y que éstos "no atacaron la reforma de las estructuras sino con tímidos intentos de cambio". Se puntualizaba, por último, que tales proyectos reformistas "tímidos" siempre "fueron frenados por los sectores beneficiados con privilegios ancestrales de clases dominantes".

De acuerdo con la "Proclama", los "lineamientos del programa de emergencia" del gobierno surgido del golpe de Estado del 15 de octubre, contemplaba el cese de toda violencia, para lo cual combatiría a "las organizaciones extremistas", garantizaría la vigencia del respeto a los derechos humanos, permitiría la actividad partidaria de "todas las ideologías", realizaría oportunamente elecciones, decretaría amnistía general y pondría en práctica un plan de reformas.

La política reformista contenía "reforma agraria" y reformas en "el sector financiero, tributario y comercio exterior". En cuanto a política exterior se ofrecía establecer relaciones con todos los países del mundo, sin discriminación. En la prensa del momento aparecieron publicaciones en relación al pronto establecimiento de relaciones con Cuba. Especialmente se ofrecía "fortalecer los vínculos con el hermano pueblo de Nicaragua y su gobierno".

La composición de la Junta reflejaba la ausencia total de las organizaciones del pueblo, que precisamente, a costa de un enorme caudal de vidas y sufrimiento, habían creado el contexto favorable al derrocamiento de Romero. El golpe de Estado se orientaba hacia la mediatización del proceso de revolución del pueblo encabezado por las vanguardias político-militares. Al nuevo gobierno sólo le prestaron apoyo el PDC y el MNR, aunque, como lo confirmaron los hechos, en el caso del último se trataba de un apoyo condicionado. En cambio, las organizaciones armadas del pueblo y sus respectivos frentes de masas no fueron engañados ni confundidos en ningún momento. Sus direcciones calificaron el nuevo gobierno como continuación de la tiranía militar imperialista. Las FPL, el ERP y las FARN demostraron, mediante declaraciones y con acciones de violencia armada, que su lucha continuaba como si nada hubiese ocurrido en cuanto a la naturaleza del régimen.

La actitud del Partido Comunista no fue de respaldo o apoyo a la Junta, pero sí, su concepción implicaba que el pueblo le exigiera al nuevo gobierno algunas condiciones mínimas, lo cual significaba no atacarlo frontalmente. El PC le exigió al gobierno el levantamiento del estado de sitio, la libertad de los presos y desaparecidos, la limpieza de fascistas en el aparato estatal, el ejército y los cuerpos represivos, el cese de

toda represión popular y la garantía de amplias libertades de expresión, movilización, reunión y organización. El pcs analizó la situación así: "El 15 de octubre hubo negociación y compromiso entre demócratas y fascistas. En la Junta y en los mandos predominan los militares demócratas. En el Gabinete hay predominio de determinadas figuras que han tenido, a través de su historia y de sus pasos constantes, una actitud progresista. Pero los fascistas se quedaron y sus aparatos de terror y muerte dentro de los aparatos paramilitares están intactos".

La posición del sector progresista de la Iglesia, representado por monseñor Óscar Arnulfo Romero, fue cautelosa, intentando darle oportunidad al gobierno para que cumpliera sus promesas y exigiendo sobre todo el cese de la represión y el respeto a los derechos humanos.

Hay que agregar que desde el mes de septiembre se había constituido un "Foro Popular", con catorce organizaciones, entre las que estaban los partidos Demócrata Cristiano, Nacional Revolucionario (Socialdemócrata) y Demócrata Nacionalista (frente "legal" del pcs). La central sindical FENASTRAS y el frente de masas LP-28", también participaron, lo mismo que varias organizaciones gremiales. El Bloque Popular Revolucionario, frente de masas de las FPL, no formaron parte del Foro. Este organismo unitario, el "Foro Popular", prestó su apoyo condicionado a la Junta de Gobierno.

El gobierno de Carter apoyó al nuevo gobierno de inmediato revelando la participación en una o varias de las corrientes militares golpistas, de los agentes norteamericanos.

Conviene señalar que el propio día del golpe el ERP y su frente de masas, las "LP-28", ocuparon varias poblaciones cercanas a la capital, mediante la fuerza. El ejército, para desalojarlos, tuvo serios enfrentamientos, apoyado con helicópteros y tanquetas. La represión del gobierno nuevo comenzaba. El mismo día el ejército ocupó violentamente varias fábricas ocupadas por obreros en apoyo de demandas económicas. Manifestaciones, principalmente de las "LP-28", fueron masacradas.

Se integró el gabinete el 22 de octubre y al siguiente día Estados Unidos reconoció a la Junta. El ejército continuó con actos represivos: cateos, desalojos violentos de fincas y fábricas, desaparecimiento de personas, asesinatos.

La nueva coyuntura

El 15 de octubre de 1979 abre, conforme a lo expuesto, una etapa coyuntural caracterizada en lo esencial por la profundización de la situación revolucionaria, primero, y por la guerra popular revolucionaria de masas, después. Al momento de cerrar estas líneas (30 de noviembre de 1980), el conflicto bélico se ha agudizado. El otro hecho relevante, que se da en este periodo, es el fracaso total del proyecto imperialista, consistente, primero, en una política de reformas con represión, y posteriormente, en una guerra contra el pueblo, de carácter exterminador.

Por la índole de estas páginas, no nos es posible intentar un análisis a fondo de tal etapa coyuntural. Eso requeriría, en cuanto a espacio, quizá de varios libros, dada la riqueza que brota de una revolución obrera y popular como la salvadoreña. De tal manera que únicamente expondremos algunos datos que revelan en grueso las líneas del proceso.

La Junta Revolucionaria de Gobierno encuentra la oposición creciente y combativa de las masas populares y sus organizaciones. Con variantes y algunas diferencias de detalle, las FPL, el ERP, las FARN y los frentes de masas Bloque Popular Revolucionario, Ligas Populares 28 de Febrero, Frente de Acción Popular Unificada y multitud de organizaciones gremiales obreras y campesinas determinan el deterioro rápido del

gobierno "reformista". La Junta no cumple en cuanto a derechos humanos, la represión crece y obliga al jefe de la Iglesia, monseñor Romero, a mantener la denuncia, y las reformas de estructura se posponen. La situación revolucionaria se perfila con mayor gravedad y nitidez.

La Junta de Gobierno entra en un proceso de aislamiento y deterioro. Los elementos democráticos y progresistas, ubicados ya en la Junta, ya en el gabinete, se hallan imposibilitados de actuar, incluso en contra de la represión estatal y de grupos paramilitares. A fines de diciembre, tales elementos plantean un ultimátum al Consejo Permanente de la Fuerza Armada —COPEFA— especie de asamblea representativa deliberante de los militares y en la cual reside realmente el poder. En el documento aludido exigen al COPEFA que "la Junta Revolucionaria de Gobierno asuma efectivamente la comandancia general de la fuerza armada..." y que "toda orden del día del Ministerio de Defensa que contenga nombramientos, altas, bajas, traslados y ascenso de oficiales, debe ser discutida y aprobada por la Junta en pleno".

El 3 de enero de este año (1980) el COPEFA rechazó todas las demandas. A consecuencia de ello renunciaron los miembros civiles de la Junta de Gobierno —Guillermo Manuel Ungo, Román Mayorga y Mario Andino— y todos los miembros del gabinete.

Desde el día del golpe de Estado (15 de octubre de 1979) se desarrolla un proceso en el que lo esencial lo constituyen dos líneas paralelas. La Junta Revolucionaria de Gobierno y el poder real, del que son detentadores los militares, se aísla progresivamente de los sectores populares y capas medias y de algunos grupos oligárquicos. Las prometidas "reformas" no se efectúan. La naturaleza del régimen retóricamente "reformista" se devela, aparece desnuda y transparente, como gobierno promotor de un proyecto del imperialismo norteamericano, y del minúsculo grupo constitutivo del ala derecha del pdc. El Movimiento Nacional Revolucionario (socialdemócrata) inicia gradualmente su paso a la oposición.

Paralelamente, las acciones de las organizaciones populares de masas irán creando paulatinamente los embriones de un proceso de unidad. Y, algo muy importante, las organizaciones político-militares del pueblo, dentro de un accionar menos disperso y separado, forjan a fines de diciembre, la Coordinadora Político-Militar, en la que se unen las FFL, el PCS y las FARN. Queda fuera, por el momento, del núcleo "coordinador", el ERP.

"Coordinación" de las organizaciones político-militares

El 11 de enero se funda la Coordinadora Revolucionaria de Masas, CRM. En ella participan el BPR, FAPU, UDN y "LP-28", o sea, los cuatro frentes de masas de las cuatro organizaciones político-militares antes mencionadas.

El proceso unitario, que se profundiza en la práctica mediante acciones de todo tipo, culmina en mayo. El ERP se incorpora a la unión de coordinación de los organismos armados. Al mismo tiempo se funda la Dirección Revolucionaria Unificada DRU. Se avanza, así, hacia la unión plena de dirección política y militar única a partir de la fase de "coordinación".

El proceso de doble dirección a que nos hemos referido se da en el seno de una extraordinaria lucha de clases. El 22 de enero se lleva a efecto una gigantesca manifestación en las calles de San Salvador. La más nutrida y combativa en toda la historia del país. Es una manifestación en que el pueblo es acompañado por equipos de defensa, grupos de milicianos y guerrilleros armados. Se estima entre 250 y 300 mil el número de personas que participó. El acto demostró la urgencia de la UNIDAD de las fuerzas de la revolución. Así se conmemoró el 48 aniversario de la insurrección popular de 1932. La manifestación fue masacrada parcialmente por medio de francotiradores.

En todo el proceso, la extraordinaria combinación de formas de lucha, la iniciativa creadora del pueblo en los combates, son elocuentes. Ocupación armada con captura de altos empleados de las fábricas, huelgas económicas (aparentemente) con sentido político, ocupación de embajadas y edificios de la Iglesia, ajusticiamientos de agentes de las organizaciones paramilitares, ataque a cuarteles, emboscadas, ocupaciones de tierras, etc. Por su parte, la ultraderecha enquistada en el Ministerio de Defensa (coronel Guillermo García) y en los cuerpos represivos, como la Guardia Nacional, Policía de Hacienda, Policía Nacional, sostiene una sistemática guerra de exterminio, a veces selectiva y a veces de terror indiscriminado. La violencia terrorista oficial va a ser una constante en profundización. Hasta hoy (fines de noviembre) diez mil salvadoreños han sido asesinados en sólo este año en diferentes formas bárbaras, con torturas y ensañamiento. A ello cooperan las bandas paramilitares fascistas como ORDEN, Escuadrón de la Muerte, Ejército Anticomunista, etc., que en realidad son prolongaciones encubiertas del ejército en su polo ultraderechista. Es falso que la lucha sangrienta se dé entre la ultraderecha y la izquierda, quedando en el centro un gobierno militar democristiano que sería "democrático", como propalan las agencias del imperialismo, la propia Junta de Gobierno y el embajador de Estados Unidos. La derecha y la ultraderecha están fusionadas en el ejército y en el gobierno. La guerra es entre el pueblo y una minoría apoyada en militares respaldados fuertemente, en todos los aspectos, por el gobierno de Carter.

Dentro del proceso de aislamiento del gobierno, el ala mayoritaria de la Democracia Cristiana, pasa a la oposición. Este sector está llamado a constituir el Movimiento Socialcristiano Tendencia Popular. A José Napoleón Duarte y José Antonio Morales Erlich, ambos miembros demócrata-cristianos de la Junta Militar, los respalda una minúscula base de su partido.

A nivel internacional se perfila una confrontación en marcha entre la Internacional Socialista, que presta su apoyo al movimiento revolucionario y democrático de El Salvador, y el imperialismo norteamericano. En marzo se lleva a efecto en Washington una reunión en la que participan destacadas personalidades de la democracia cristiana mundial, como Aristides Calvani, Julio Andreotti, representantes de la ultraderecha norteamericana, algunas transnacionales y la CIA. De tal reunión sale un apoyo incondicional a la Junta genocida, por parte de la democracia cristiana internacional. Dentro del contexto es importante el respaldo e injerencia directa del gobierno demócrata-cristiano de Venezuela (Herrera Campins) y el de Costa Rica, encabezado por Rodrigo Carazo. La intervención de Estados Unidos en toda la región se profundiza. Apoya al gobierno militar de Honduras para utilizar a ese país de base contrarrevolucionaria, igual que al régimen tiránico de Guatemala. Otorga constante ayuda económica al gobierno salvadoreño, para sortear la agudización de la crisis y para la adquisición de armamento. El embajador de Estados Unidos en El Salvador actúa, a veces, con total descubrimiento, como director del proceso de exterminio de las organizaciones revolucionarias, encubierto con la demagogia de una reforma agraria que no consistió sino en ocupar haciendas y fincas militarmente, para controlar y reprimir mejor a los obreros agrícolas y campesinos.

Hecho importante fue el lamentable asesinato de monseñor Óscar Arnulfo Romero. Este portavoz de la Iglesia se había identificado a cabalidad con los sectores reprimidos. Llegó a pedir en una homilía que los militares inferiores y soldados desobedecieran las órdenes. El asesinato provocó el enardecimiento y aumento de la combatividad de las masas populares.

Nace el "Frente Democrático Revolucionario"

El 18 de abril tiene lugar un salto cualitativo más en relación a la unificación. Se forma el Frente Democrático Revolucionario. En él se aglutinan todas las organizaciones revolucionarias y los partidos, instituciones, gremios y personalidades democráticas. Es una fusión de las corrientes revolucionarias y de las democráticas. El FDR reconoce, desde el principio, la dirección político-militar de la Dirección Revolucionaria Unificada DRU. Se constituye el Frente Democrático Revolucionario, FDR "con carácter de frente amplio, como instrumento político del pueblo salvadoreño para impulsar su lucha de liberación y construir una nueva sociedad, justa y humana, libre de corrupción, de la continua violación de los derechos humanos y de toda explotación del hombre por el hombre; una sociedad en la que el hombre sea la base y el centro del funcionamiento económico y social".

Inicialmente quedó integrado el FDR con las siguientes organizaciones:

- Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM)
- Movimiento de Liberación Popular (MLP)
- Movimiento Nacional Revolucionario (MLN)
- Movimiento Independiente de Profesionales y Técnicos de El Salvador (MIPTES)
- Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC)
- Federación Sindical Revolucionaria (FSR)
- Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS)
- Federación Unitaria Sindical de El Salvador (FUSS)
- FESTIAVTSCS
- Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISS)
- Sindicato Textil de Industrias Unidas, S. A. (STUSA)
- Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS)
- Observadores: Universidad de El Salvador y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

El FDR hace suya la "Plataforma del Gobierno Democrático Revolucionario". Entre sus "objetivos" se hallan los de "movilizar e incorporar al proceso de liberación a todos los sectores honestos genuinamente representativos de nuestro pueblo...; denunciar el apoyo económico y militar que el gobierno de los Estados Unidos brinda a la Junta Militar Demócrata Cristiana, el cual se traduce en una profundización de la represión y agresión contra nuestro pueblo...; denunciar los planes y preparativos que el gobierno de los Estados Unidos, con la colaboración de otros gobiernos, tiene para realizar una intervención militar masiva en El Salvador" (Primera Declaración del FDR, 18 de abril de 1980).

Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario

El 23 de febrero de 1980 aparece la "Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario". La suscriben la Coordinadora Revolucionaria de Masas, el BPR, el FAPU, las "LP-28" y la UDN, es decir, el conjunto de frentes de masas de las organizaciones político-militares de vanguardia. Esta "Plataforma Programática" es la que hace suya el FDR el 18 de abril.

Según la "Plataforma" al triunfo de la revolución se construirá una nueva sociedad sobre la base de un nuevo estado. El gobierno democrático revolucionario será anti-oligárquico y antimperialista, profundamente nacional y democrático de participación de masas permanente.

La revolución salvadoreña expresa los intereses de las clases obrera y campesina y de las capas medias (empresarios industriales, comerciales y agrícolas pequeños y

medios). Es la alianza obrero-campesina la palanca principal del proceso revolucionario y del nuevo Estado. Pero coadyuvan en forma importante las capas medias "avanzadas". Es previsible que el FMLN (ejército obrero-campesino y popular) será el pivote del nuevo Estado, una vez que sea destruida la maquinaria burocrático-militar oligárquico-imperialista.

Según la "Plataforma" se pondrán en práctica reformas profundas de las estructuras. La reforma agraria y la política de nacionalizaciones y expropiaciones respecto a los renglones básicos de la producción constituyen el fundamento de una reorganización total de la sociedad. Sobre la base de la "economía mixta" las fuerzas democráticas y revolucionarias se proponen crear un fuerte sector social de la economía el que será regulado por el Estado.

Se persigue montar, sobre las ruinas de un régimen político de explotación y oprobio, una democracia proletaria de masas. Para ello, es requisito indispensable la participación permanente y rotativa de las bases del pueblo en el Estado y en las unidades de producción, en los órganos de poder popular y en las organizaciones de los productores directos.

Fin esencial del nuevo Estado es la defensa incondicional, absoluta y permanente de la independencia política tanto respecto del imperialismo norteamericano como de todo Estado o fuerza extranjeros. Parte esencial de la lucha revolucionaria es garantizar el respeto a la soberanía nacional (que jamás ha tenido vigencia en toda la historia del país) y a la determinación libre del pueblo en cuanto a su futuro.

1. INTRODUCCIÓN

La presencia del imperialismo, en el interior de las instancias de la formación salvadoreña, es el único factor que mantiene encendido el dantesco espectáculo que ofrece este pueblo centroamericano. Si no fuese por tal condición, justamente calificada de *neocolonial*, la oposición revolucionaria y democrática se encontraría ya abocada a la construcción de una patria mejor.

Afirmamos lo anterior porque es evidente que, si no fuese por la ayuda de Estados Unidos, la alternativa del FDR-FMLN, ya se hubiese impuesto.

Es indudable que las repúblicas centroamericanas jamás han dejado de ser *semicolonias*, en las que el país *opresor colonialista* es, por lo menos desde comienzos de siglo, Estados Unidos. La excepción es hasta ahora Nicaragua. Lo nuevo es que a partir del proceso "integracionista" global, impuesto por Estados Unidos, desde fines de los años cincuenta en adelante, los rasgos puramente *coloniales* asumen mayor peso específico, al tiempo que los elementos y matices *nacionales* tienden a desvanecerse. El proceso integrador de los años sesenta, al contrario de lo que comúnmente se lee, abarcó las esferas estatal y cultural-ideológica, además de la económica. Proceso unificador global, con mercados comunes y condecas y planes educativos y avasallamiento cultural, cuya dirección real fue la de realizar la integración del patio trasero al palacio principal del Imperio.

El desvanecimiento de lo nacional comprende lo económico, político, estatal-militar y el ámbito de la conciencia social. Esto es, las *semicolonias* han tendido —y *tienen*— a convertirse en *colonias* a secas.

Los grilletes del imperialismo impiden que afloren todas las potencialidades de la *nación* de los salvadoreños. Si la *nación* ha estado siempre sumergida, mediante ataduras que impiden la realización de su auténtico ser, con mayor razón —o como fundamento explicativo del fenómeno— el *Estado Nacional* salvadoreño no ha pasado de ser una entelequia o una legítima aspiración de las fuerzas patrióticas del país.

Únicamente la ruptura total y definitiva de los lazos que afianzan la dominación de Estados Unidos sobre la formación salvadoreña —vínculos que atraviesan los espacios de la economía, el Estado, la política y la conciencia social— puede fincar la primera y fundamental columna de la edificación de un Estado no ajeno, propio de los salvadoreños, es decir de un *Estado Nacional*, hasta ahora presente sólo en los textos y discursos oficiales de generaciones de apátridas.

Con lo escrito no pretendemos que llueva sobre mojado. En este momento, en que oscuros nubarrones se ciernen sobre Nicaragua y toda el área centroamericana, asume vigencia el replanteo de los obstáculos reales a la autodeterminación de nuestros pueblos.

El importante periodo coyuntural que en El Salvador se inicia hace tres años —octubre de 1979— profundiza las características coloniales del Estado. Dentro de un proceso complejo, los altos mandos del ejército y una ínfima burocracia política se convierten en ejecutores de una política diseñada y resuelta —en lo esencial— en Washington (N1). Ciertos gestos de inconformidad y protesta, de corte "antimpe-

* Este trabajo, de índole coyuntural, concluyó el 1 de noviembre de 1982.

rialista", de voceros de las familias oligárquicas, podría llevar alguna dosis de confusión. Por ello, reiteramos, el proceso no es simple ni ajeno —lógicamente— a las contradicciones.

La guerra civil, desatada el 10 de enero de 1981, continúa. En aquel momento, la dirección del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, tuvo en mente que estaba ante una "ofensiva final", un real asalto al poder de las masas insurreccionadas con el apoyo de las estructuras militares revolucionarias. Efectivamente, en esos días, los voceros del Frente Democrático Revolucionario hablaron de "ofensiva final". El resultado de las acciones hizo que el calificativo de "final" se sustituyese por el de "ofensiva general" (N2).

El resultado de las operaciones de enero cambió la correlación de fuerzas militares en sentido favorable al FMLN, pero no de conformidad al plan inicial.¹

Asimismo, los cálculos del general Alexander Haig y de los altos oficiales salvadoreños, en cuanto a que las fuerzas guerrilleras estarían derrotadas antes de que finalizara el año 1981, se hicieron añicos.

En cuanto a las elecciones de marzo, ambas partes incurrieron en error de cálculo. El gobierno de los Estados Unidos y la Junta salvadoreña (Duarte y García, principalmente) confiaban en que para marzo, mes de las elecciones programadas desde hacía año y medio, el Frente revolucionario estaría desarticulado. Por su parte, voceros del FDR-FMLN partieron de la inviabilidad de las elecciones —de que éstas no se llevarían a la práctica— para concluir, ya a pocos días del evento, en una ambigua y confusa línea.

En efecto, se advirtió una contradicción en cuanto a lo dicho por Guillermo Ungo, presidente del FDR, posiblemente vocero de la resolución *unitaria* del FMLN, y lo propalado por las FPL (N3). Mientras el primero habló de dejar que el pueblo se manifestase libremente y sin una línea precisa (que pudo haber sido la total abstención, el sabotaje del evento, la votación en blanco, etc.), la dirección de la FPL afirmó, pocos días antes del domingo 28 de marzo, que las acciones bélicas iban a impedir o frustrar la realización de las elecciones. Personalmente pienso que la razón estuvo de parte de las FPL.² Lo peor que podía ocurrir fue lo que realmente sucedió. Los sectores populares simpatizantes se encontraron sin línea precisa en cuanto a un proceso tan importante. Parece que en la dirección colegiada del FDR-FMLN hubo minusvaluación respecto a la trascendencia de las elecciones.

Por otra parte, resulta evidente que la alternativa norteamericana de lograr la paz, a través del aniquilamiento de las organizaciones armadas revolucionarias y un posterior proceso electoral, a fin de "legitimar" los hechos consumados, fracasó. A seis meses de las elecciones de marzo, la guerra civil continúa con igual ferocidad.

Los hechos han demostrado, también, lo falso de la tesis sostenida con insistencia por la Administración Reagan, en cuanto a las "dos extremas" —la extrema derecha y la extrema izquierda— y un "centro" democrático que encarnaría en la Junta. Hasta hoy no se advierte inconveniente mayor en cuanto al apoyo y ayuda global de Estados Unidos al gobierno salvadoreño, aunque al frente de una Asamblea, nada menos que *Constituyente*, se encuentre el máximo cuadro orgánico de la ultraderecha. En nada varía el apoyo al gobierno de El Salvador aunque, al contrario de lo que Reagan y Duarte esperaban, las viejas clases dominantes antirreformistas, hegemonizadas por la propia oligarquía, hayan retornado a un importantísimo espacio de poder, con mayor aliento y vigor —dentro de su miopía y tozudez reaccionarias— que antes.

Por último, el resultado de las elecciones y la prosecución de una guerra sanguinaria

¹ Véase la nota N6, al final de este trabajo.

² Debe aclararse que el ERP desarrolló acciones bélicas, intentó tomar el cuartel de Usulután y atacó San Salvador.

y destructiva, comprueban que la solución "política" o de "negociación entre todas las partes", propuesta por el FDR-FMLN, era la vía indicada por la sensatez y para el logro de la paz. Más aún, sólo la alternativa de la "negociación" entre Estados Unidos, Cuba, Nicaragua y demás partes involucradas, puede impedir, a estas alturas, lo que se ha dado en llamar la *centroamericanización* de la guerra.

Las elecciones del 28 de marzo modificaron el cuadro de fuerzas interno. Una nueva fase se abrió con el evento eleccionario. Más adelante la trataremos.

2. LA CRISIS

Quizás sea innecesario reiterar que la crisis que sufre la formación salvadoreña es *total* o *generalizada*. En efecto, se trata de una crisis que afecta la vida interna de la *sociedad civil* y del *Estado*. Crisis económica, crisis política, crisis de todo el sistema de *reproducción social*. Crisis que afecta a las clases dominantes en sus intereses comunes, pero que, obviamente, sus efectos los resienten, con dramática intensidad, las clases populares. Y desde luego, crisis de los mecanismos de dominación imperialistas.

La guerra civil, que estalla el 10 de enero de 1981, es la culminación de una creciente lucha de clases. Su periodo de maduración se ubica entre fines de los años sesenta y el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979. Pensamos, pues, que la Revolución salvadoreña no es la resultante de la *determinación* de una crisis económica o del agotamiento del patrón de acumulación, como a menudo, y generalizando la tesis para toda Centroamérica, sostiene cierta tendencia de sesgo *economicista* (N4).

Ya en 1975, cuando las fuerzas revolucionarias en Nicaragua sufrían una intensa represión y no vislumbraban el renacimiento vigoroso, que presenciaremos a fines de 1977, en El Salvador tiene lugar un real salto cualitativo. Las masas comienzan a fusionarse —esto no es frase— con las distintas organizaciones revolucionarias. De 1975 en adelante tiene lugar una vigorosa y progresiva participación de las masas en la lucha política. Recordemos cómo y en qué dimensión, los sectores populares fueron organizándose y combatiendo, en un ascendente proceso de desarrollo, en el que constantemente surgía un arco dialéctico polarizado en sus extremos por las vanguardias político-militares —FPL, ERP, FARN, PCS y PRTC— y sus respectivos frentes de masas —BPR, LP-28, FAPU, UDN, etc. Y traigamos a la memoria, también, los métodos proletarios de lucha que pusieron en práctica desde mediados de los setenta.

El deterioro económico que en El Salvador se vuelve crisis en los años 1979, 1980, 1981, hasta llegar a la gravísima situación actual, es, fundamentalmente, resultado de la lucha de clases, que a su vez reaccúa dialécticamente sobre las instancias estructurales.

Claro está que la crisis mundial ha influido negativamente. Pero, por lo menos no está demostrado, que una crisis general, de índole económica, afectase a Centroamérica en forma tal que produjese los procesos revolucionarios de Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En El Salvador se imbrican el proceso de lucha de clases y cierta agudización de los efectos de la crisis crónica de estructura, imbricación que producirá una "recesión" de 1979 en adelante.⁸

En efecto, la naturaleza del desarrollo capitalista de El Salvador ha favorecido la polarización de la riqueza y la pobreza extrema. Dicho de otra forma, como apunta G. Rosenthal, se trata de un "modelo concentrador", es decir, en el que "las desigualdades tienden a ensancharse". Es además, un patrón de desarrollo, "excluyente" de

⁸ "En 1981, la economía del país sufrió por tercer año consecutivo las secuelas de la recesión", *Notas para el estudio económico de América Latina-El Salvador*, CEPAL, 1981.

grandes sectores que "no ha sido capaz de atenuar en forma significativa la pobreza extrema..."⁴

La índole de tal modelo de desarrollo está marcada por la propia naturaleza del Estado. Es destacadísima la importancia del tipo específico de Estado para la comprensión del modelo de desarrollo capitalista del país e incluso de las crisis que en los últimos años lo han afectado. Un Estado *neocolonial-oligárquico-despótico*, que no implementa programas distributivos, que establece barreras infranqueables a las clases explotadas en su lucha por mejoras salariales y reivindicaciones económicas en general. Un Estado cuya misión esencial es garantizar los intereses estratégicos político-militares de Estados Unidos, impedir la transformación de las estructuras y crear las condiciones óptimas a efecto de que las empresas extraigan el máximo de plusvalor sin importar las condiciones de vida de una masa superexplotada. Un Estado que privilegia las condiciones de *recepción* de las empresas transnacionales, en perjuicio del propio desarrollo económico local.⁵ En suma, se trata de un Estado que, sin mediaciones, ventila los problemas de la inconformidad popular, mediante la represión. Un Estado en el que el *consenso*, como mecanismo de legitimidad y mantenimiento de mínimas condiciones de pacífica convivencia, ha brillado por su ausencia, por lo menos en el último medio siglo. La *coerción*, la *represión*, es la práctica principal y cotidiana de tal Estado. En El Salvador se comprueba fácilmente que "la violencia es una potencia económica", en cuanto a que aquélla se convierte en indispensable al capital nacional y a las empresas transnacionales en sus relaciones con las clases trabajadoras.

En tales condiciones, el proceso de desarrollo capitalista del país adolece de una *crisis crónica estructural*, que produce la marginación real de amplias capas de la población, la permanente desocupación y subocupación, los bajísimos niveles salariales y el conjunto de lacras sociales que acompañan a la pobreza extrema. A ello agreguemos la incidencia negativa de la baja en los precios del café y otros productos de exportación, que cíclicamente afectan la economía, produciendo, incluso, crisis coyunturales. Y por último, los efectos de la crisis internacional que repercute en fenómenos inflacionarios, freno a la actividad económica, endeudamiento, etcétera.

La revisión de los indicadores económicos básicos de El Salvador, respecto a las últimas tres décadas, lleva a la conclusión de que la crisis política "no es resultado del estancamiento y subdesarrollo de la incapacidad del capitalismo para transformar la sociedad, sino más bien la consecuencia social y la estructura política dentro de la cual tiene lugar la transformación", tal como apuntan J. F. Petras y M. H. Morley.⁶

Nos parece igualmente acertada la afirmación de E. Torres Rivas en sus "Notas para comprender la crisis centroamericana".⁷ Dice: "Aun cuando la crisis que sacude a la sociedad centroamericana no alcanzara la extensión y profundidad que hoy día exhibe, no serían válidas las tesis simplistas que la explican como resultado inevitable

⁴ Los juicios de G. Rosenthal se aplican a la región. Véase "Principales rasgos de la evolución de las economías centroamericanas desde la posguerra", en *Centroamérica, crisis y política internacional*, México, CECADE-CIDE, Siglo XXI, 1981.

⁵ En este punto, es obligado consultar el libro de Donald Castillo *Acumulación de capital y empresas transnacionales en Centroamérica*, México, Siglo XXI, 1980.

⁶ Véase "Expansión económica, crisis política y política norteamericana en Centroamérica", en revista *Coyoacán*, núm. 12, México, abril-junio de 1981.

⁷ *Centroamérica, crisis y política internacional*, op. cit. En el Trabajo de Torres Rivas aparecen valiosísimas ideas-guías. Muchas de ellas se quedan en el mero balbuceo, dada la índole del trabajo. El autor plantea sus tesis, generalizándolas para la región en su conjunto. Dudamos de que su propósito de lograr una explicación *única* para los diversos procesos se realice a satisfacción. Obviamente, nuestro interés se circunscribe al proceso salvadoreño.

de una defectuosa conformación de la estructura económica, de un funcionamiento anómalo que no asegura por sí mismo la reproducción social y política de la sociedad.”⁸ Y más adelante agrega: “La crisis propiamente económica de que se habla frecuentemente hoy día en Centroamérica tiene una triple explicación: es consecuencia del desarrollo de los últimos años y no de su estancamiento, tiene en parte origen externo y ha sido agudizada por efectos de los conflictos políticos más recientes.”

Se advierte, con claridad, que entre los efectos principales del particular desarrollo capitalista de El Salvador, se encuentran los siguientes:

a] Un crecimiento sostenido, con alguna caída, hasta 1978. El índice de crecimiento anual promedio del PIB fue, entre 1960 y 1978, de 5.5. En 1975 fue de 5.6, en 1976 de 4.0, en 1977 de 5.9, en 1978 de 4.4. En 1979, el PIB comienza a arrojar cifras negativas. En 1979, la tasa es de -1.6, en 1980 de -9.6 y en 1981 de -9.5.⁹

b] “El Salvador presenta por otra parte, un sorprendente ejemplo de rápida y masiva proletarianización de la población agrícola: del 11% del número total de campesinos en 1961 al 29% en 1971, al 40% en 1975, hasta una estimación del 65% en 1980.”¹⁰

c] Concentración masiva de la población en las ciudades. Año tras año se ha mantenido un movimiento migratorio, seguramente progresivo, de campesinos sin tierra y sin trabajo hacia San Salvador y otras ciudades importantes. Estos contingentes han engrosado las filas de desempleados y subempleados.

d] El desarrollo industrial, impulsado desde 1960, ha generado un proletariado nuevo. No se trata de la clase obrera agrícola generada por el capitalismo agrario, ni de reducidos núcleos obreros manufactureros y asalariados de algunas pocas empresas, que se venían desarrollando desde los años veinte.

e] La concentración de los centros industriales en los suburbios de las principales ciudades ha facilitado la organización proletaria y la lucha.

f] El desarrollo capitalista, en una formación de alta densidad poblacional (250 h. por km²), alta tasa de crecimiento demográfico (3.6%) y aguda concentración de la tierra (menos del 1% de los dueños de la tierra posee el 58% de la misma), produjo una transformación cuantitativa y cualitativa de la estructura de clases en el campo. Esto condujo a una participación progresiva en amplitud e intensidad de la población del campo en la lucha por mejores condiciones de trabajo, primero, y después por un cambio de estructuras en la sociedad. La población rural comenzó a organizarse en la última década. Desde el genocidio de 1932 había quedado desmantelada, sin organizaciones sindicales o de cualquiera otra índole, *debido a la sistemática represión*.

g] La proporción de obreros industriales y la de obreros agrícolas ha aumentado considerablemente. Así también creció en forma desmesurada el sector marginado de la población, que crónicamente se encuentra subempleada o desempleada. La CEPAL señala la tasa del 25% de desocupación para 1981. Claro es, respecto a tal índice es decisiva la guerra revolucionaria.

h] En el marco de esta acumulación de problemas y efectos producidos por el tipo de desarrollo capitalista salvadoreño, insertemos la parte que al Estado —al cual nos referimos someramente— le corresponde como real “promotor” del descontento, la frustración y la radicalización colectivas. El estilo del crecimiento polarizó cuantitativa

⁸ “Constituiría una grosera simplificación de un proceso en el cual el desarrollo capitalista tiene lugar en particulares condiciones históricas, atribuir a lo político-estatal la condición de reflejo más o menos sofisticado de lo que en última instancia determina el movimiento económico”. E. Torres Rivas, “Notas para comprender la crisis política centroamericana”, en *Centroamérica...*, *op. cit.*

⁹ Las estadísticas son de CEPAL, *Notas para el estudio económico de América Latina*, El Salvador, 1981 (E/CEPALMEX/1982 L.22).

¹⁰ Véase el trabajo de Petras y Morley, *op. cit.*

y cualitativamente a las clases principales, marginó a un sector de la población y radicalizó las conciencias.¹¹ Lo demás constituye el factor "subjetivo" de la revolución. Ya en el proceso de la guerra revolucionaria, ha constituido propósito importante de la estrategia del FMLN, profundizar, mediante las acciones políticas y militares, la crisis económica iniciada en 1979.

- En 1980 el PIB fue de -9.6. En 1981 también decreció con la cifra de -9.5.
- La producción manufacturera arrojó una tasa negativa de -15.5, en 1980, y de -17.4 en 1981. La producción de café decayó en 1980, con -5.4, y volvió a descender en 1981, arrojando una tasa de -4.6. La producción de algodón bajó en 1980, con la cifra de -4.3, y volvió a descender en 1981 con la elevada tasa negativa de -26.8. Después de un relativo ascenso en la producción de maíz, ésta cayó en 1981 a -12.2, lo cual agravó las condiciones de las clases populares. La construcción, que en 1980 arrojó un decrecimiento de 34.2, en 1981 tuvo una tasa de -7.9.
- El descenso de la producción determinó un aumento del desempleo y el subempleo. El desempleo abierto, que en 1980, fue de 17%, saltó a 25%, en 1981, "una de las cifras más espectaculares de América Latina", según Cepal. Seguramente la realidad es mucho más grave.
- El rubro de las exportaciones de café, que en 1980 arrojó una tasa negativa de -25.3, volvió a decrecer con la tasa de -22.1, en 1981. Por otra parte, la relación de precios del intercambio continuó agravándose. Los precios del intercambio bajaron 14.3%, en 1981, después de bajar 30% en el trienio anterior. El deterioro de los precios del intercambio obedece a factores internacionales, que se conjuntan con los efectos producidos por la guerra civil.
- A diferencia de otros países gravemente endeudados, como Costa Rica, la deuda externa, que era de 280 millones de dólares en 1977, saltó a 475 millones, en 1980, y a 634 millones de dólares en 1981. La deuda no es muy alta. En parte, en esto incide la específica modalidad de la masiva ayuda de Estados Unidos, y algunos países aliados.¹²

La gravísima situación de la economía durante el año 1981, se ha deteriorado más en los meses que corren, en 1982. Como antes señalamos en la gravedad de la coyuntura económica le corresponde un papel fundamental a la guerra popular revolucionaria. Sin embargo, el empresariado medio y alto culpó de la situación, particularmente desde el año pasado hasta marzo de este año, en que se celebraron elecciones, a la Democracia Cristiana en el poder. Prácticamente toda la burguesía, ha sostenido —y sostiene— que la caótica situación económica se debe a la política de "reformas", ejecutada por el Partido Demócrata Cristiano, de José Napoleón Duarte, en el gobierno hasta el mes de abril de este año y por el ejército, con José Guillermo García a la cabeza. Política de "reformas" impuesta por el gobierno de Ronald Reagan.

En un editorial de la revista *ECA*, abril de 1982, es decir posterior a las elecciones¹³ se lee: "El descontento del capital, del poder económico, centralizado en lo que se

¹¹ "Debido al estilo de crecimiento que se ha impulsado, puede decirse que las diferencias sociales aumentaron tanto en calidad como en cantidad, y que, en consecuencia, la polarización social se ha hecho no sólo mayor sino más visible y consciente; pero no que el modelo se haya agotado, por más que el carácter aditivo del mismo parece señalar ya límites para el mercado interno..." E. Torres Rivas, *op. cit.*

¹² Todos los datos son oficiales. *Notas para el estudio económico de América Latina-El Salvador*, 1981, *op. cit.* (E/CEPAL/MEX/1982 L. 22).

¹³ Revista *Estudios Centroamericanos*, San Salvador, Universidad Centroamericana, José Semeón Cañas, *ECA* núm. 402, abril de 1982.

llama en El Salvador la libre empresa, iba por otro lado. *Este poder económico, esta clase social, no disponía directa y plenamente del poder del Estado, como lo había venido disponiendo hasta el 15 de octubre de 1979.* No era sólo que le fuese mal económicamente por la crisis económica general, ni era tan sólo que muchos de sus principales representantes hubieran tenido que salir del país... *Era, sobre todo, que no tenían en sus manos todo el poder necesario para defender sus intereses.* La alianza Fuerza Armada-Democracia Cristiana-Embajada Norteamericana les había puesto en relativa oposición, que se reflejaba en su rechazo de las llamadas reformas estructurales (agraria, comercio exterior, bancaria). Esto podía acabar..."

En enero del año en curso, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador publicó el documento titulado "La realidad económica nacional de 1979 a 1981 y sus proyecciones para el año 1982". El importante órgano corporativo del capital salvadoreño imputó la gravedad de la crisis económica y la precariedad de la situación general del país, al Partido Demócrata Cristiano y a la política norteamericana de imposición de "reformas". Ésta fue la tónica general de múltiples desplegados que aparecieron en los periódicos salvadoreños, en la segunda mitad de 1981 y primeros seis meses del presente año (1982). Es decir, antes de las elecciones y durante el más álgido momento en que los partidos derechistas y ultraderechistas discutían, a base de presiones y chantajes, la distribución del Poder Ejecutivo —presidente de la República y ministros. La inequívoca actitud de rechazo a las "reformas" fue el *leitmotiv* de las declaraciones de diversas entidades gremiales del alto y mediano empresariado y organizaciones de la pequeña producción y el pequeño comercio. Entre ellas, la Cámara antes mencionada, la Alianza Productiva, AP, el Comité de Fomento del Cultivo del Algodón, el Comité Nacional de Defensa de la Caficultura, la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, la Asociación Nacional de Empresarios Privados, ANEP, etcétera.

Las elecciones funcionan como barómetro del clima político. El proceso electoral de marzo y el cuadro de fuerzas internas resultante hace pensar que en derredor de la política de "reformas", impulsada por el imperialismo, no existen fracciones burguesas contradictorias.

La clase burguesa, hegemonizada por la llamada oligarquía, ha rechazado unánimemente, las "reformas". Incluso, es casi seguro que el empresariado pequeño ha venido actuando bajo la hegemonía de los grupos oligárquicos y sus expresiones partidarias, las organizaciones políticas de ultraderecha que controlan la Asamblea Constituyente. Parece ser que la cuota electoral de la DC encuentra su matriz en segmentos del campesinado y capas medias asalariadas (empleados públicos y privados).¹⁴

3. SITUACIÓN INTERNA, A SEIS MESES DE LAS ELECCIONES

El proceso electoral fue parte importante de la guerra contrarrevolucionaria y colonial-imperialista que libra el ejército y la Junta. Operó como maniobra táctica contra el FDR-FMLN, decidida en Washington.

A las elecciones se les otorgó el carácter de un plebiscito desde el principio. El Consejo Central de Elecciones manejó la publicidad electoral en el sentido de que

¹⁴ Lo afirmado respecto a la unidad de los grupos dominantes en torno a la política de reformas no impide el surgimiento de fracciones y subfracciones a nivel político. El PCN se encuentra dividido igual que ARENA. Esta atomización en el interior del bloque dominante asume importancia en relación a la proposición de negociar, planteada por el FDR-FMLN.

cada voto significaba un NO a la revolución. "*Tu voto es un NO a la violencia*" o "*No votar es apoyar la subversión*".

Mediante el evento electoral, la Administración Reagan y el gobierno democristiano, así como el propio ejército, perseguían:

a) Demostrar que el pueblo no quería la violencia, se oponía a la "subversión", rechazaba al FMLN.

b) Demostrar a la opinión pública internacional —casi unánime solidaria del FDR-FMLN— que el proyecto imperialista-democristiano contaba con base social, tenía apoyo popular. En tal forma, se pensaba socabar el formidable respaldo, logrado en la ONU y en otros foros internacionales, a la *declaración franco-mexicana*, que le otorgó "representatividad" a las fuerzas insurgentes y propició la "negociación política" del conflicto.

c) Legitimar la política imperialista "reformista" y resolver la contradicción entre "reformas" y "represión". Un gobierno resultante de elecciones le otorgaría *legitimidad* a la política de la democracia cristiana. En tal dirección, el objetivo electoral contemplaba la certeza de que triunfaría Duarte y sus democristianos.

d) Justificar la escalada intervencionista de Estados Unidos. Se partía del supuesto de que un régimen surgido de elecciones y amenazado por el "comunismo internacional", *legítimamente* podía solicitar más "ayuda", o la aplicación del TIAR o la intervención directa de otros ejércitos y de las propias fuerzas norteamericanas.

El hecho real es que el célebre evento eleccionario adoleció de vicios que conforme a la teoría conducen a la nulidad absoluta del proceso. Si El Salvador fuese una democracia formal y representativa, el destino de las elecciones hubiese sido el de ser declaradas nulas de nulidad absoluta, como aconteció alguna vez en Costa Rica, sólo para mencionar un ejemplo.

Si bien las elecciones estuvieron viciadas, también es cierto que los sectores revolucionarios y solidarios del FDR-FMLN, esperaban una demostración de abstencionismo masivo, incluso de las capas medias de San Salvador y Santa Ana. Pero veamos el contexto objetivo en que tienen lugar las elecciones:

a) Se trata de un clima de terror. Desde el 15 de octubre de 1979 han caído asesinados más de 32 mil hombres, mujeres, ancianos y niños. La inmensa mayoría de los asesinados pertenece a la población civil no combatiente. La amenaza de perder la vida se convierte en un hecho cotidiano para cada uno de los salvadoreños de las clases obrera y campesina y de las capas medias urbanas. La sospecha de ser "subversivo" basta para que se consume la pérdida de la vida.

b) Dentro del mismo clima de terror cabe mencionar antecedentes importantes en cuanto a personalidades de la oposición. La dirección del FDR, cuyo presidente era Enrique Álvarez, fue atrocemente masacrada. Monseñor Óscar Arnulfo Romero fue muerto arteralmente, mientras oficiaba misa. El rector de la Universidad de El Salvador, Félix Ulloa, murió a manos de una banda paramilitar. Todas las personas que desempeñaban actividades públicas, como dirigentes políticos o religiosos o sindicales, han sido asesinadas o están presas o han emigrado del país o corren el riesgo de morir a manos del ejército o de las bandas paramilitares, después de sufrir innumrables torturas.

c) Están cerrados todos los espacios para la actividad política o para la actividad sindical o docente universitaria. Se han proscrito organizaciones sindicales. Muchos dirigentes sindicales han caído bajo las balas del ejército o están presos. Se han militarizado los servicios públicos. El régimen ha emitido decretos de índole represiva para impedir la movilización de los trabajadores, incluyendo los propios servidores públicos.

Se vive, desde hace muchísimos meses, un clima de absoluta falta de garantías individuales y verdadero riesgo de ser atropellado en los derechos humanos fundamen-

tales, incluyendo el de la vida. Sólo el clima de terror indiscriminado explica que cerca de un millón de salvadoreños haya sido desarraigado. Unos 500 mil son refugiados en diversos países y otro tanto ha sido obligado a movilizarse en el propio territorio nacional.

d] A semejante ambiente de horror, absolutamente inapropiado para la realización de elecciones democráticas y libres, hay que agregar la amenaza directa para quien no participase en el evento electoral. Se amenazó con asesinar a todos aquellos que no votasen. A esta amenaza hay que otorgarle todo su peso como factor intimidatorio. En Santa Ana, San Salvador y otras ciudades se amenazó también a los trabajadores, con la pérdida del empleo y con la invalidez del documento de la identidad personal —necesario para múltiples diligencias— si no se comprobaba que se había votado.

e] Miembros del alto mando de las fuerzas armadas se presentaron en televisión, calificando de “subversivo” al que no votara, que equivale a condena a muerte. En el campo y en las poblaciones pequeñas la intimidación utilizó, además, otros métodos igualmente eficaces.

Por sí mismo, tal clima de pánico invalida cualquier proceso electoral. Pero hay más. Se practicó el fraude en forma escandalosa. Especialmente el fraude “interpartidario” asumió proporciones nunca vistas. Hay estudios serios y minuciosos, como el realizado en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA),¹⁵ que revelan:

a] Que por acuerdo de los partidos, todos de derecha y ultraderecha, y mediante la presión del embajador de Estados Unidos, Dean Hinton, los votos reales a lo sumo unos 500 mil, fueron multiplicados por tres o cuatro, en forma proporcional a los adquiridos por cada partido contendiente. Con ello se infló la votación apareciendo un número escandalosamente fraudulento de cerca de dos millones de votos. La finalidad era demostrar que el FDR-FMLN era rechazado por tan inmenso número de ciudadanos (N5).

b] Que era materialmente imposible dado el número de urnas las condiciones precarias de las mismas, las horas legales de votación, etc., que el número que el Consejo Central de Elecciones acordó como totalidad de votos pudiese corresponder efectivamente a ciudadanos votantes.

c] Que muchos cientos de miles de votos fueron nulos o contenían una clara manifestación de repudio al régimen democristiano y al ejército o contenían una franca abstención.

También debe tomarse en cuenta que en la historia salvadoreña la democracia representativa es una planta exótica. Los partidos “oficiales”, como el Pro-Patria del dictador general Maximiliano Hernández Martínez, que desaparece cuando sale del país el tirano; el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), en que se apoyan los gobiernos de los coroneles Óscar Osorio y José María Lemus, y el Partido de Conciliación Nacional, PCN, han funcionado como meros instrumentos formales de la dictadura militar para perpetrarse en el poder, mediante imposiciones brutales, fraudes y toda clase de anomalías antidemocráticas. En los años setenta, la oposición a la tiranía militar triunfó en dos eventos electorales para decidir sobre la Presidencia de la República, y en ambos, el triunfo del pueblo fue usurpado.

El gobierno de Reagan buscaba maquillar la tiranía militar salvadoreña mediante el consenso. Pero tal “legitimidad” la necesitaba, no en abstracto, sino para el proyecto “reformista” que impulsaba Duarte y el ejército, con García a la cabeza. Al respecto, el resultado electoral fue un verdadero baño de agua fría para los políticos imperialistas. Las elecciones dieron el triunfo a la derecha y la ultraderecha. Los vencedores

¹⁵ “Las elecciones en El Salvador”, en *Boletín de Ciencias Económicas y Sociales*, San Salvador, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, marzo-abril de 1982, núms. 46-47.

fueron los partidos coaligados Acción Republicana Nacionalista (ARENA) y Partido de Conciliación Nacional (PCN).

En las elecciones participaron los siguientes partidos: 1] Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); 2] Partido de Conciliación Nacional (PCN); 3] Partido Popular Salvadoreño (PPS); 4] Partido de Orientación Popular (POP); 5] Partido de Acción Democrática (PAD), y 6] Partido Demócrata Cristiano (PDC).

Los primeros cuatro expresan intereses directos de la oligarquía. Pensamos que el PDC expresa los intereses comunes de la clase dominante y los del imperialismo norteamericano sin mediaciones. Los primeros se oponen a toda "reforma", aunque con diferencia en los matices y alternativas. En realidad, los partidos victoriosos, los que controlan la Asamblea Constituyente, son ARENA, de ultraderecha, y PCN, con viejas ligas con las estructuras militares y la oligarquía. De este último se aprovechó el imperialismo, utilizando asimismo a "su hombre", el general García, jefe de las fuerzas armadas, para lograr a base de presiones, imponer al flamante presidente Álvaro Magaña.

Hay que decir que el jefe del Partido Acción Democrática, el abogado René Fortín Magaña, es un político de la burguesía con criterio aparentemente más amplio y moderno. Fortín Magaña es una pieza en reserva, que puede jugar un papel destacado en un eventual recambio del equipo gobernante que Washington mantiene en El Salvador.¹⁶ El doctor Fortín Magaña y el coronel Arnoldo Majano son cartas con futuro, desde el punto de vista de la burguesía y el imperialismo. Como dijimos, en las elecciones triunfó la derecha y ultraderecha. La significación de tal resultado no es otra que el regreso victorioso de la oligarquía, a un espacio de poder tan importante como puede serlo una Asamblea Constituyente, con plenos poderes para designar al presidente provisional y determinar, mediante instrumentos legales, la dirección concreta de la política del Ejecutivo. Retorna al poder, en su expresión jurídico-institucional —la Asamblea Constituyente— la oligarquía, y en general la alta burguesía, el grande y mediano capital, es decir las fuerzas sociales que se opusieron a los objetivos de la Proclama de la fuerza armada de octubre de 1979, esto es, las reformas agraria, financiera y del comercio exterior, impuestas por Estados Unidos y aplicadas por la Democracia Cristiana.

Insistimos en que las elecciones constituyan, en tales circunstancias, una maniobra táctica del imperialismo norteamericano. Con absoluta razón, la primera de las "diez tesis críticas" elaboradas por los jesuitas de la Universidad Centroamericana José Siméon Cañas o Universidad Católica (UCA)¹⁷ dice así: "El proceso electoral de la Asamblea Constituyente no fue una propuesta surgida de las necesidades reales del país en su coyuntura actual ni del pueblo salvadoreño, sino que fue inicialmente una imposición de Estados Unidos, y esto no con el propósito de descubrir cuál era la voluntad nacional, sino con el de llevar adelante el proyecto trazado por el gobierno norteamericano para acabar con el conflicto salvadoreño."

Se configura, pues, un contexto interno en el cual profundas contradicciones se acumulan y exasperan:

a] Existe una aguda contradicción entre el ejército en sus altos mandos, principalmente el general José Guillermo García, y la Asamblea Constituyente. Los altos mandos del ejército han actuado como débil instrumento de la política norteamericana y desde el mes de marzo de 1980 se embarcaron en la realización de la reforma agraria

¹⁶ En ocasión de la formal proposición del FMLN-FDR (últimos días de octubre) al gobierno, el ejército, la Constituyente, los partidos y el gobierno norteamericano, Fortín Magaña no se opuso al diálogo.

¹⁷ Véase revista ECA núm. 402, San Salvador, abril de 1982.

conforme al proyecto norteamericano.¹⁸ Esta contradicción es expresión de la que opera entre la clase dominante y la cúpula militar.

b) La contradicción anterior, y siendo que el poder *real* reside en el ejército, determinó una serie de maniobras y presiones que concluyeron en arreglos transaccionales. De ello resultó, el 29 de abril, la designación de Álvaro Magaña como presidente provisional. Pero además, la imposición, sobre el propio presidente Magaña, de los titulares de ministerios estratégicos, como el del Interior, el de la Presidencia, Economía, Agricultura y Comercio Exterior. Así, los partidos ultraderechistas y derechistas, ARENA y PCN, controlan también el gabinete. Se le cedió a la Democracia Cristiana el Ministerio de Relaciones y el de Educación.

Las maniobras y presiones, a que antes nos referimos, fueron protagonizadas por los dirigentes de los tres partidos mayoritarios, el jefe del ejército y el embajador norteamericano Dean Hinton. Los hechos antes mencionados dan base para afirmar la certeza de otra de las "diez tesis críticas" de los jesuitas de la UCA. Dice textualmente: "Tesis sexta: El evento del 28 de marzo dio la victoria a la coalición derechista y la voluntad de los triunfadores no fue respetada por los poderes fácticos que habían programado el proyecto electoral."

En efecto, el ejército se opuso a la libre actuación de la Asamblea Constituyente en manos de los antirreformistas ARENA y PCN. El gobierno de Álvaro Magaña —fruto jurídico-formal de la Asamblea Constituyente— se torna, así, en hijo espurio de la componenda partidaria. Es un régimen sin consistencia. No olvidemos que *legalmente* la Asamblea Constituyente puede destituir al titular de la Presidencia Provisional y tiene la facultad de trazarle límites a su actividad.

Efectivamente, la Asamblea Constituyente emitió un acuerdo suspendiendo los efectos de la reforma agraria. Dicho de otro modo, la Asamblea Constituyente le impuso, al presidente Magaña, una marcha atrás en la política "reformista". Digamos de paso que, con dicho decreto, se legalizó la expulsión de las tierras previamente concedidas a 10 mil familias campesinas.

c) Lo anterior perfila una aguda contradicción entre la poderosa y conservadora Asamblea Constituyente y la política "reformista" de Washington. Las fuerzas hostiles a la política de Reagan para El Salvador, en el Congreso y en el Senado de Estados Unidos, han redoblado sus presiones y exigencias en cuanto a la ayuda militar a El Salvador. La actitud del Partido Demócrata y buen sector de la opinión pública norteamericana de rechazo a la política de fuerza y apoyo a una "solución negociada", crece día a día. La presencia de D'Abuison en la presidencia de la Asamblea Constituyente indignó a sectores democráticos norteamericanos. El negro pasado del líder de ARENA, a quien se imputa el asesinato de monseñor Óscar A. Romero y cientos de crímenes más, alarmó la conciencia de amplios sectores del pueblo norteamericano. El gobierno de Reagan hace esfuerzos para convencer a la clase política norteamericana y encontrarle salida a semejante situación, en la que su enemigo de la ultraderecha ocupa la principal posición en la estructura estatal salvadoreña. La dificultad se acrecienta por la cuestión de los derechos humanos. Estados Unidos, pues, fracasó en cuanto a sus objetivos electorales.

La política exterior norteamericana, de ayuda económica masiva y apoyo militar, se ha complicado seriamente y encuentra obstáculos crecientes. Esto se da en un contexto en que la política de Estados Unidos para América Latina se encuentra en sus pun-

¹⁸ El general José Guillermo García, como ministro de Defensa, encabezó la ofensiva derechista *antirreformista* totalmente entregado a la oligarquía desde el 15 de octubre hasta el viraje de los primeros días de marzo, en que se convirtió en abanderado del "reformismo" *made in USA*. Hay indicios de que en la primera etapa fue comprado literalmente por la oligarquía.

tos críticos más álgidos, a consecuencia de la guerra de las Malvinas y el abandono de sus compromisos derivados del TIAR por parte de la superpotencia americana.

d) El resentimiento de la oligarquía y la alta burguesía en general, con Washington, por haberle impuesto al poder salvadoreño una política de "reformas", ha aumentado considerablemente. La victoria electoral de los grupos oligárquicos y altos empresarios los ha envalentonado. Diríamos que ahora la oligarquía y clase dominante en general está más vigorosa. Se ha desarrollado un cierto "antimperialismo" de corte oligárquico que se ha manifestado en los medios de comunicación internos y en los propios Estados Unidos. Los oligarcas denuncian constantemente el *intervencionismo* de Estados Unidos en El Salvador. Y no olvidemos que es precisamente la alta burguesía la que controla la Asamblea Constituyente.

e) En el interior de la Democracia Cristiana se ha abierto una escisión. Por una parte, están los que se conforman con migajas gubernamentales, y por otra, los que presionan para que el PDC pase a la oposición. El propio presidente del PDC no descarta la posibilidad de que Duarte entre en negociaciones con el organismo de oposición revolucionaria.

f) A su vez, segmentos de la oligarquía discrepan con las prácticas de D'Abuissou, como presidente de la Asamblea Constituyente. Estiman que no son lo suficientemente coherentes con sus promesas de anulación de las reformas y ruptura de la dependencia con el gobierno de Reagan.

Desde luego, la contradicción principal continúa siendo la polarizada entre las clases obrera y campesina y sectores populares medios —o sea la gran mayoría de la población que no tiene voz en el gobierno ni en la Constituyente— y el imperialismo norteamericano, con sus aliados o instrumentos internos, los altos mandos del ejército y el gobierno de Magaña. Por supuesto, dicha contradicción principal continúa expresándose en la guerra popular revolucionaria (N6).

El cuadro político-jurídico-institucional, configurado a resultas de la elección de la Constituyente, refleja un poder estatal disgregado. La *unidad* de mando, elemento esencial de todo Estado, se encuentra en crisis, está cuestionada. Se advierten, por lo menos, dos centros de poder estatal relativamente autónomos y contradictorios. Se trata de un Estado seguramente *transitorio*. En tales condiciones no puede descartarse el golpe de Estado que vendría a superar esta disgregación o fractura del poder estatal. En conclusión, el Partido Demócrata Cristiano ha fracasado. Su política de "reformas con represión" en el centro de una guerra ominosa, ha concluido con el retorno al poder de las viejas clases dominantes ciegamente antirreformistas. La táctica del gobierno de Reagan resultó descomunemente equivocada. Estados Unidos cuenta ahora nada más con el puñado de oficiales ubicados en la cúpula del ejército, a cuya cabeza está el general José Guillermo García, para continuar su política "reformista" y de aniquilación de las fuerzas del FMLN.

Le quedaba al gobierno de Estados Unidos la perspectiva de un avance triunfal en el campo puramente militar. Para ello se habían venido preparando, en bases militares norteamericanas, cerca de dos mil soldados selectos que integrarían una fuerza de élite.

¿Qué ha ocurrido con esta posibilidad? Los batallones preparados en Estados Unidos han sido enviados a los frentes de guerra, con estruendosa y triunfalista publicidad. Se trata, dijeron los voceros del ejército, de "la ofensiva final". ¡Por fin el ejército se encontró en condiciones de derrotar a las organizaciones revolucionarias! No olvidemos que a lo largo de 1981 y primeros meses del año en curso, el ejército fracasó en más de cuarenta "operativos" contra el FMLN. Por el contrario, la organización popular insurgente llevó a cabo acciones sistemáticas de hostigamiento y sabotaje exito-

sas, como la destrucción de las dos terceras partes de la fuerza aérea en Ilopango y del llamado Puente de Oro.

Así las cosas, el ejército lanzó más de cinco mil hombres contra las posiciones rebeldes en Chalatenango, Morazán y Guazapa. El operativo fracasa. El FMLN logra derrotar a las fuerzas del gobierno en Morazán, causándole al enemigo un gran número de bajas. La más grande derrota sufrida por el ejército en lo que va de la guerra, afirma "Radio Venceremos". Incluso es derribado el helicóptero en que viaja el subsecretario de Defensa, coronel Adolfo Castillo, que cae preso en manos de los guerrilleros.

Posteriormente el FMLN lanza una ofensiva nacional de sabotaje. El fluido eléctrico para la industria se detiene. Usulután, Morazán, San Vicente y San Miguel se quedan sin luz. Lo mismo ocurre en la capital.

En el momento en que concluimos estas líneas la guerra se desarrolla agudizando y exasperando las contradicciones internas del Estado colonial-imperialista. La condición del Estado, que lo caracterizamos antes como débil, disperso y fracturado, puede quebrarse en direcciones imprevisibles.

Por otra parte, el FMLN ha redoblado su trabajo en las masas. Hay signos de un renacer de la movilización de masas en los sindicatos, entre los servidores públicos, etc. La contrarreforma decretada por la Asamblea Constituyente desplazó de sus posesiones de la tierra a miles de familias campesinas justamente descontentas.

En conclusión, la guerra continúa produciendo efectos políticos de singular importancia en todas las clases sociales y en el propio andamiaje del Estado.

Por último, el ejército no se encuentra unido en derredor de los altos mandos (García). El FMLN detecta tres tendencias o segmentos en el interior de la fuerza armada. Un sector *fascista*, en el que se ubican D'Abuissou, García, Vides Casanova y demás jefes de los Cuerpos de Seguridad (órganos represivos). Luego está el sector llamado *majanista*. A propósito, el coronel Arnoldo Majano entró a San Salvador temporalmente estuvo alojado en el propio cuartel San Carlos. La línea de este sector parece ser el retorno al "15 de octubre", con su "Proclama de la fuerza armada", que según Majano fue traicionada. Por último, se ubica un sector de jóvenes miembros del ejército, que estaría dispuesto a caminar en la dirección que propone el FDR-FMLN.

En todo caso, la posición del FDR-FMLN hace énfasis en la *negociación política*, como método para trasladar la pugna a otro espacio que no sea el de la guerra, con su caudal de dolor y pérdida de vidas.

Las perspectivas inmediatas de la Revolución salvadoreña parecen condensarse en dos alternativas. O la "negociación política" propuesta con insistencia por el FDR-FMLN y avalada por México, Francia, Venezuela, y la inmensa mayoría de países de las Naciones Unidas, o la guerra imperialista mediante la que Estados Unidos utilizaría a Honduras, Guatemala y Costa Rica, para destruir el régimen de Nicaragua y la oposición armada en El Salvador.

Esta última opción crearía, como tantas veces se ha advertido, un *Vietnam* centroamericano.

Dentro de la ejecución de un sistemático plan de sabotaje el FMLN pone en práctica una ofensiva de guerra que principia el 10 de octubre. En este momento (a veinte días de haber iniciado la ofensiva) es manifiesta la incapacidad del ejército no sólo para derrotar a la guerrilla sino incluso para contenerla en los marcos espaciales anteriores. El FMLN logra controlar cerca de 20 poblaciones en oriente. Según palabras de un miembro de la comandancia suprema la guerra popular ha avanzado hasta la constitución de un arco de 70 kilómetros de ancho (*arco de la libertad*) que comprende los departamentos (provincias) de Oriente. Es apreciable también, el número de bajas causadas al ejército y el armamento confiscado.

En el centro de la formidable *ofensiva de octubre*, a los 15 días de iniciada ésta, la

dirección del FMLN-FDR lanza por primera vez una formal proposición de diálogo al gobierno de Magaña, el ejército, la Asamblea Constituyente, los partidos políticos, las organizaciones corporativas del capital y el gobierno de Estados Unidos.

El FMLN-FDR afirma en los comunicados que hace llegar al presidente Magaña, jefe del ejército general García, presidente de la Asamblea Constituyente mayor D'Abuison, etc., que las fuerzas locales del imperialismo son incapaces de destruir a las de la revolución popular. Que ésta, a la postre y sea cual fuere el costo y el plazo concluirá por triunfar, pero que, con la intención de ahorrar el tremendo precio en vidas y dolor, evitar la regionalización de la guerra e impedir la destrucción total del país, y para proceder, por el contrario a la reconstrucción del mismo en otro plano, se propone un diálogo entre todos los elementos y fuerzas involucrados que comenzaría "sin condiciones de ninguna clase".

Se trata de un diálogo directo, ante testigos solventes, sin cese previo del fuego. El documento de proposición de diálogo está firmado por los cinco comandantes supremos, así como por Guillermo Ungo, Eduardo Calles y Rubén Zamora, con fecha 5 de octubre. En México, la proposición de diálogo, fue dada a conocer en conferencia de prensa, el día 26 de octubre, por el doctor Guillermo Ungo y la comandante Ana Guadalupe Martínez.¹⁹

La reacción inmediata en relación a la mencionada proposición formal de diálogo abierto y directo ha sido de rechazo. El Departamento de Estado norteamericano lo repudió de igual forma que García, D'Abuison y el presidente Magaña. Éste había insistido en que los insurgentes debían deponer las armas e incorporarse al proceso "democrático" que prevé elecciones presidenciales en 1984.

José Napoleón Duarte, en nombre del Partido Demócrata Cristiano opinó favorablemente a la realización del diálogo. Por su parte el abogado René Fortín Magaña, jefe del Partido Acción Demócrata, personalidad política con buenas probabilidades de futuro, manifestó una opinión abierta a la viabilización de pláticas.

Por último, la fragmentación que se venía dando en el bloque en el poder y en los mismos partidos de derecha y ultraderecha se ha profundizado a consecuencia de la proposición del FMLN-FDR. El comunicado de los insurgentes ha provocado divisiones y disputas en el propio seno del bloque dominante. Hay síntomas de que importantes segmentos y personalidades del empresariado pueden volcarse a favor del diálogo. Manifestamos lo anterior no obstante que, en ocasión de la entrega de una bandera de Estados Unidos por el embajador Hinton al presidente de la Asamblea Constituyente, Roberto D'Abuison y de unas declaraciones del primero en el sentido de que habían tenido lugar contactos personales entre insurgentes y elementos oficiales, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), y otras entidades gremiales de la burguesía se manifestaron de inmediato en contra de toda negociación con los insurgentes.

Al final, cuando nos refiramos al "momento actual", haremos otras consideraciones en relación a la alternativa del diálogo.

4. CONTEXTO REGIONAL

Los analistas de la política de la Administración Reagan para Centroamérica nos hablan de cinco "escalones".²⁰ Respecto a El Salvador, el primer tramo, que se viene

¹⁹ El texto de la proposición aparece en *Excelsior*, miércoles 27 de octubre 1982.

²⁰ Antonio Cavalla y Lilia Bermúdez, "Estrategia de Estados Unidos frente a Centroamérica: de Carter a Reagan (1977-1981)", mimeo. En prensa en la Editorial Nuestro Tiempo,

aplicando desde fines de 1979 bajo el gobierno de Carter, consiste en fortalecer integralmente la capacidad de la fuerza bélica salvadoreña.

El segundo "tramo" implica ayuda económica global, de múltiples fuentes financieras, para superar el colapso de la economía. "En síntesis, la suma total que se ha acordado durante el año 1981 para el gobierno duartista-militar de El Salvador, asciende a la increíble suma de un mil 141 millones de dólares".²¹

El tercer "escalón" significa la utilización de los respectivos ejércitos, gobiernos, territorios e infraestructuras de Honduras, Guatemala y Costa Rica.

El cuarto "tramo" involucra a otras fuerzas armadas latinoamericanas y de países amigos de Estados Unidos en otros continentes. Después de la guerra de las Malvinas, el gobierno de Reagan tiene bloqueada la participación de Argentina y otros países de Sudamérica e incluso la apelación al Tratado de Asistencia Recíproca, TIAR.

El quinto "escalón" equivale a la intervención directa y masiva de fuerzas norteamericanas.

Actualmente se pone en práctica el tercer escaño de la "escalada intervencionista". Aquí se ubica la regionalización del conflicto, es decir, la *centroamericanización* de la guerra.

Veamos a vuelo de pájaro algunos elementos del contexto centroamericano. El gobierno y el ejército de Honduras se han alineado en contra del régimen sandinista de Nicaragua y a favor de la política norteamericana y del gobierno salvadoreño.²² El gobierno constitucional de Zuazo Córdova se ha entregado incondicionalmente al gobierno de Reagan para la ejecución de sus planes en Centroamérica: destruir la revolución nicaragüense concretada en el gobierno sandinista y la revolución en El Salvador, impulsada por el FMLN.

Tropas hondureñas han incursionado en territorio salvadoreño y entrado en combate con unidades del FMLN. De la frontera oriental de Honduras han salido constantemente agresiones a Nicaragua. Unidades militares integradas con ex guardias somocistas y apoyadas por oficiales del ejército de Honduras han venido hostigando y cometiendo crímenes contra la población nicaragüense.

Orquestando la política de hostigamiento a Nicaragua, el gobierno de Honduras persiste en un discurso provocador hacia el régimen sandinista.

Proposiciones de paz emanadas del gobierno de México no encuentran sincera aceptación, pese a la retórica de algunos pronunciamientos, en el gobierno de Honduras. Últimamente, la propuesta de paz negociada en la región, proveniente de los gobiernos de México y Venezuela conjuntamente, cuyo propósito es amarrar las manos de Reagan antes de que sea demasiado tarde, no ha encontrado, repetimos, recepción adecuada en Honduras.

Tanto el propio presidente Suazo Córdova, en su viaje a Estados Unidos, como el general Gustavo Álvarez, jefe de las fuerzas armadas, han manifestado que las fuerzas de Norteamérica pueden utilizar a Honduras en sus planes de desencadenamiento de la guerra contra Nicaragua y destrucción de las fuerzas guerrilleras salvadoreñas.

"Estamos ante una guerra —ha dicho el general Álvarez— no una guerra de una

México. "Estrategia norteamericana en Centroamérica: de Carter a Reagan", Cuadernos del CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, de los mismos autores.

²¹ Se refiere a la ayuda económica global, comprendiendo el gobierno y la banca privada, de Estados Unidos y aliados, en el conflicto salvadoreño. De la suma de un mil 141 millones de dólares, "según estimaciones de la oposición salvadoreña, podían ser realizados en cerca de un 85% durante el transcurso de ese año (1981). Esto es, una cifra cercana a los 900 millones de dólares, dos veces el presupuesto fiscal anual de El Salvador". Cavalla, *op. cit.*

²² Sobre la crisis en Honduras y la política interna y externa del gobierno de Roberto Zuazo Córdova, véase *Honduras: regionalización de la crisis*, ponencia al Décimo Congreso Mundial de Sociología, México, agosto de 1982, de Juan Arencibia (mimeo.).

frontera física, sino que una guerra en la que está amenazada la frontera de la libertad, la frontera de nuestra fe cristiana, la frontera de nuestra convivencia armónica.”²³

Hace pocos días el jefe de las fuerzas armadas de El Salvador, general José Guillermo García,²⁴ aceptó la posibilidad de una alianza entre Guatemala, Honduras y El Salvador para atacar a Nicaragua. Afirma que mientras la Revolución sandinista no sea liquidada no habrá paz en la región. Tanto la alta jefatura del ejército de Honduras como la de El Salvador y el presidente Luis Alberto Monge de Costa Rica imputan a Nicaragua la responsabilidad de lo que denominan “ofensiva marxista” en la región y la perturbación de la paz.

El gobierno de Reagan parece realizar los últimos ajustes de piezas en toda el área centroamericana para que la guerra regional comience. En dicho plan es importante lo que Miguel D’Escoto, canciller de Nicaragua, denomina “la conversión de Honduras en el Israel de Centroamérica”.

En Guatemala, el general Efraín Ríos Montt, como jefe de Estado, ha embellecido, a los ojos de Washington, la satrapía criminal de ese país, como para que pueda ingresar a la Comunidad Democrática Centroamericana, entente planeada y resuelta en Washington para aislar a Nicaragua. Como se sabe, la Comunidad Democrática Centroamericana la constituyeron inicialmente El Salvador, Honduras y Costa Rica.

El gobierno de Costa Rica está alineado incondicionalmente con los planes de Estados Unidos.

Por último, el estorboso *torrijismo* en Panamá debía ser exterminado. Se comenzó por asesinar al propio general Omar Torrijos y se prosiguió con el golpe de Estado que desplazó a Aristides Royo de la Presidencia. Tuvieron lugar algunos movimientos en la Guardia Nacional. Todo parece indicar que Panamá se ha convertido en un amigo leal a la Administración Reagan.

Según especialistas de la política de Estados Unidos hacia Centroamérica, Estados Unidos se ha otorgado un *tiempo* mayor, en los preparativos de la guerra centroamericana.²⁵ No hace tres semanas, un representante norteamericano, miembro del Partido Demócrata, declaró a su regreso de Centroamérica que la guerra podría estallar en el mes de diciembre.

5. MOMENTO ACTUAL

Al concluir estas líneas (1 de noviembre) advertimos las siguientes características generales de la situación:

- El gobierno de Reagan está dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias el “tercer escalón”. Promover la guerra de Honduras contra Nicaragua con el apoyo de los inmediatos aliados, Guatemala, Costa Rica y eventualmente Panamá.
- La resolución del gobierno estadounidense no significa, ni mucho menos, que sea imposible atarle las manos guerreristas. Por el contrario, existen hechos e indicios de que no le será fácil al imperialismo regionalizar la guerra.
- En efecto, las proposiciones de paz regional de los presidentes López Portillo, de México y Herrera Campins, de Venezuela, han fortalecido las fuerzas de la paz y la solidaridad tanto con el régimen sandinista de Nicaragua como con la insurgencia sal-

²³ J. Arencibia, *op. cit.*

²⁴ Véase *unomásuno*, México, 30 de octubre de 1982.

²⁵ Exposición verbal de Antonio Cavalla. Véase “El gobierno de Reagan frente a Centroamérica. Intervención contra liberación nacional (1981-1982)”, Cuadernos del CELA, núm. 6. Antonio Cavalla, Lilia Bermúdez, R. Córdova, FCP y s, UNAM.

vadoreña. Esta nueva propuesta se vino a insertar dentro del torrente de solidaridad mundial que desencadenó la Declaración Franco-Mexicana de agosto de 1981.

- No obstante que en San José de Costa Rica el Departamento de Estado organizó una reunión en la que se excluía a Nicaragua, México y Venezuela, cuyo objetivo evidente, ejecutado por Thomas Enders, era aislar a Nicaragua y neutralizar la autoridad moral de México y Venezuela, la actitud del gobierno de Honduras en los días últimos manifiesta por la menos vacilación ante una confrontación bélica con Nicaragua. En todo caso, la reunión de San José de Costa Rica constituyó un paso más en la escalada de los preparativos de la guerra regional.²⁰

- Las acciones contra Nicaragua, provenientes de Honduras, han proseguido. Llegan a más de 50 el número de incursiones armadas a Nicaragua. Se estima que 2 mil misquitos y 10 mil guardias somocistas se encuentran en distintos campos militares en el oriente de Honduras. A su vez se ejecutan, nuevamente, maniobras militares conjuntas de fuerzas hondureñas y norteamericanas.

- El descontento en la población de Honduras respecto a la política guerrerrista y aventurera del presidente Suazo Córdova aumenta progresivamente. La propia Iglesia hondureña ha criticado tal política belicista. La lucha popular económica, ideológica y política está en ascenso.

- Rotundo golpe a la política de guerra de Reagan fue propiciado por la Asamblea General de la ONU al ser electa Nicaragua como miembro del Consejo de Seguridad.

- Según recientes encuestas, en las próximas elecciones que tendrán lugar en Estados Unidos, los demócratas ganarán por mayoría absoluta la Cámara Alta. Este fenómeno se inserta en el creciente descontento de sectores de la población norteamericana con la política interna y exterior del gobierno republicano.

- En cuanto a la ayuda militar a El Salvador, la Administración Reagan se encuentra en serios aprietos debido a que los asesinos de las monjas norteamericanas y de otros ciudadanos de Estados Unidos no sólo no se juzgan con el rigor de la ley, sino que hasta es manifiesta la complicidad del propio presidente de la Asamblea Constituyente con militares comprometidos en tales crímenes. El gobierno de Reagan envió un representante especial a San Salvador a fin de persuadir a los gobernantes de que presten la atención debida al grave problema de los derechos humanos. En todo caso, la famosa "certificación" de que el régimen salvadoreño hace esfuerzos apreciables en cuanto al respeto de los derechos humanos y la buena marcha de la administración de justicia, tropieza con serias dificultades.

- El FMLN prosigue su *ofensiva militar de octubre*. Y la proposición de pláticas del FDR-FMLN produce erosión en el interior del bloque dominante y del Estado, no obstante los inmediatos rechazos del diálogo propuesto. Ya ha habido tentativas de golpe de Estado. Es posible que la fractura del Estado salvadoreño —a que antes nos referimos— agudizada con la profundización de las contradicciones entre el ejército y la Constituyente y las de las filas castrenses, conduzca a un golpe de Estado. En síntesis el tiempo político se concentra y el momento se presta a imprevisibles rumbos del proceso, todo inserto en la aguda problemática del área en su conjunto, en relación a la intervención de Estados Unidos.

Al poner punto final a este trabajo pienso que las alternativas prioritarias respecto a El Salvador son:

²⁰ En esta reunión se constituyó el Foro Pro Paz y Democracia. Esta entidad, diseñada, promovida y dirigida por Washington pretende aislar a Nicaragua y se opone a la propuesta de paz regional de México y Venezuela. Se trata de un instrumento de implementación de la guerra por el imperialismo.

a] La *centroamericanización* de la guerra, mediante la agresión frontal a Nicaragua, con lo cual el panorama de la Revolución salvadoreña cambiaría totalmente. Las consecuencias de un *Vietnam centroamericano* son imprevisibles, pero evidentemente trastornarían todo el esquema actual de América Latina y el resultado, a la postre, sería contrario a los intereses del imperialismo norteamericano. La liberación de los pueblos se obtendría a un costo elevadísimo y las posibilidades de que estallara una conflagración termonuclear se ensancharían.

b] La prosecución de la guerra revolucionaria por el FMLN-FDR hacia el largo plazo (guerra prolongada) con la consiguiente destrucción progresiva del país.

c] La realización de cambios en el interior del Estado (mediante golpe cuartelario o de otra forma) que conduzca a la decisión de iniciar negociaciones con el FDR-FMLN. Reflexionar sobre cuál podría ser el contenido de un posible arreglo o solución ya cae en la esfera de la profecía pura.

N1 La política de reforma agraria puesta en práctica por el pdc se adoptó en Washington. Los propios contenidos de los decretos de reforma agraria se elaboraron por especialistas norteamericanos. Tales decretos se impusieron en El Salvador a espaldas de la misma fuerza armada. Véase el artículo "La Reforma agraria en El Salvador", de Philip Wheaton, en la revista *Nueva Sociedad*, núm. 54, Editorial Nueva Sociedad, San José, Costa Rica.

El texto del telegrama confidencial enviado por el secretario de Estado, general Alexander Haig, de mayo de 1982, al embajador de Estados Unidos en El Salvador, es revelador del carácter *neocolonial* de las relaciones de Norteamérica y el país centroamericano. Léase el texto del telegrama y un análisis del mismo en la publicación Informe, *Relaciones México-Estados Unidos*, vol. 1, núm. 2, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, febrero-junio de 1982.

N2 Parece que en el proceso salvadoreño tuvo lugar un desfase entre la acción política de las masas y la preparación militar y su ofensiva de las organizaciones guerrilleras. El ascenso de la movilización popular, que tiene lugar desde diciembre de 1979 —dentro del proceso de unificación de las organizaciones revolucionarias y democráticas— se expresa en las huelgas generales, la última en agosto. Es factible reflexionar que las masas iban a la huelga general con espíritu insurreccional. Aquí entra la hipótesis del desfase, pues la organización y el pertrechamiento militar de la guerrilla no estaba a la altura de las circunstancias aludidas. Por otra parte, una ofensiva llevada a la práctica en noviembre de 1980, como parece haberse decidido en algún momento, se hubiese encontrado durante buen tiempo con un régimen como el de Carter, que obviamente difiere cualitativamente del de Reagan.

N3 Decimos "resolución unitaria" porque han trascendido públicamente muchos de los problemas de la unidad. Y parece que en algunos casos se adoptaron decisiones *unitarias* por mayoría de los votos de la comandancia superior del FMLN. El decurso de la guerra ha barrido con muchos factores divisionistas. Día a día se advierte que la coordinación y la unidad en la dirección político-militar gana terreno.

N4 Véase por ejemplo la opinión de E. Richter en "Revolución y contrarrevolución en Centroamérica. Situación actual y perspectivas. Una propuesta interpretativa" (mimeo.). Así también su crítica a ciertas tesis de E. Torres Rivas en *Centroamérica, crisis y política internacional*, México, CECADE-CIDE-Siglo XXI, 1982. Véase también "El Salvador: una coyuntura revolucionaria", de Berenice P. Ramírez López y Ernesto Richter (mimeo.), diciembre de 1981.

En un reciente trabajo Richter desarrolla mejor sus planteamientos: "Revolución y contrarrevolución en Centroamérica, "el desarrollo regional de una crisis", Neustadt a. Rbg., octubre de 1982.

N5 El pdc obtuvo el 40.12% de los votos y 24 escaños. Le siguió Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, con 29.53 del total de votos y 19 escaños en la Asamblea Constituyente. El Partido de Conciliación Nacional, PCN, obtuvo el 19.16% del total de votos y 14 puestos en la Asamblea. El Partido de Acción Democrática, PAD, obtuvo el 7.38% y apenas 2 escaños. El Partido Popular Salvadoreño, PPS, obtuvo el 2.89% del total y un solo escaño. Por último, el Partido de Orientación Popular, obtuvo 0.92% del total de votos por lo que no logró ni un solo puesto en la Asamblea.

N6 Sobre la guerra subrayaremos unos cuantos aspectos que nos parecen importantes:

- La ofensiva del 10 de enero de 1981, por parte del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional configuró una situación de DUALIDAD DE PODERES. Cuando afirmamos lo anterior no nos referimos al *doble poder*, con las características que Lenin analiza en relación a un momento de la Revolución rusa, ni a consideraciones de Trotsky en relación a tal problemática. Evidente nos parece que la guerra salvadoreña comprende elementos muy peculiares, y quizás *nuevos*, en relación a procesos históricos

anteriores como la Revolución china o la vietnamita o la nicaragüense, para referirnos a unos pocos casos.

Con las reservas expuestas, la guerra produce una "dualidad de poderes", al crear lo que en las fuerzas insurgentes se llama PODERES POPULARES. Se trata de cierta organización de la *sociedad civil* (producción, distribución, educación, salud, etc.) con características singulares, nuevas, y con un tipo de autoridad distinto y separado del Estado oficial. Estos *poderes populares*, que no tienen linderos territoriales muy fijos y determinados, constituyen, a nuestro juicio, verdaderos *gérmenes* de lo que *podría*, o *pudo*, llegar a ser el Estado *nuevo*. Sus expresiones mejores se han dado en Morazán, Guazapa y Chalatenango. (Véanse pp. 219 *passim*).

- Parece que tuvo lugar cierto *desfase* o *no correspondencia* entre el desarrollo, ascenso y decaimiento de la movilización popular y la organización, pertrechamiento y comienzo de las operaciones militares hacia la toma del poder. Concretamente, las movilizaciones populares, con evidente carácter insurreccional, tienen su máxima expresión, con las huelgas generales de mediados de 1981. En este momento, en que las masas, según pienso, están decididas a ir a la insurrección, el proceso de organización, unificación, pertrechamiento de armas, etc., no se presenta a la altura de las circunstancias mencionadas. En cambio, cuando tiene lugar la *ofensiva de enero*, el espíritu insurreccional ha decaído.

Afirmamos lo anterior, sin minusvaluar los efectos de la represión y el terrorismo en las filas de los sectores populares urbanos de las principales ciudades.

- Pienso que, no obstante los esfuerzos de las organizaciones político-militares del FMLN, no se logró un nuevo despertar insurreccional en los sectores laborales y capas medias de San Salvador y otras ciudades, análogo al de la primera mitad de 1980. Esto podría llevar argumentos a la tesis —que me parece válida— de haber surgido cierto cansancio en las masas, considerándolas en general, respecto a todo el país. Evidentemente, aunque sea en mínima parte, las elecciones tendieron a comprobar lo afirmado.
- Por último, en el momento actual, opino que, en el plazo inmediato o corto o incluso mediano, el ejército no está en condiciones de derrotar totalmente a la guerrilla. Pero tampoco el FMLN, y sobre todo las masas populares, se encuentran en condición de realizar exitosamente la insurrección o toma del poder. Otras expectativas surgen si se reflexiona sobre la alternativa de la *centroamericanización* de la guerra o la guerra popular salvadoreña en el largo plazo, o mejor aún, dentro de los criterios de la "guerra popular prolongada".

Son evidentes, para el caso de Nicaragua, la pertinencia y relevancia del tema tratado en este seminario; son ampliamente conocidas las intervenciones directas e indirectas del imperialismo anglosajón en nuestro país, y el hecho de que, hasta el día de hoy, éstas constituyen un elemento codeterminante de nuestra historia. No entraremos, pues, en detalles históricos. Conociendo el interés de todos ustedes por el curso de la Revolución nicaragüense, pasaremos a discutir ciertos aspectos de significación general y con una mínima trascendencia teórica.

Para ello será necesario remontarnos a los antecedentes históricos de la victoria popular sandinista. Por dos razones: porque, el esfuerzo por entender cómo fue posible el triunfo popular sandinista, forma parte de la reflexión de cientistas sociales y combatientes por la democracia y la autodeterminación de los pueblos en América Latina; y porque, para nosotros, lo que fueron condiciones históricas de la victoria, son hoy condiciones estructurales en la lucha cotidiana por la transformación de la sociedad nicaragüense.

Se trata, pues, de preocupaciones ampliamente compartidas, y ya se han realizado varios esfuerzos interpretativos en ese sentido. Entre ellos, uno de los más completos y profundos es el artículo de Julio Godio sobre "El sandinismo y la revolución continental", publicado en el número 45 de la revista *Nueva Sociedad*.

Allí, Godio se propone recoger "aquellas lecciones del triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional para el movimiento nacional-revolucionario" en el resto de los países latinoamericanos. A la pregunta "¿Qué es lo esencial de la Revolución nicaragüense?", Godio da la siguiente respuesta: la formación de un núcleo revolucionario, el FSLN, que ha sido capaz:

- de resolver correctamente el carácter democrático popular de la revolución nicaragüense;
- de apoyarse en la tradición histórica que sintetizaba en el plano cultural-político las luchas del pueblo nicaragüense;
- de ubicar correctamente al enemigo principal;
- de incorporar a la acción antisomocista a fracciones liberales de la burguesía;
- de neutralizar la acción de Estados Unidos en la OEA;
- de movilizar a las masas a través de una guerra popular que, inevitablemente, conducía a la fusión entre vanguardia armada y masas;
- de formar un nuevo tipo de ejército de naturaleza revolucionaria y popular;
- de encontrar el eslabón político-cultural que los unió orgánicamente a las masas trabajadoras, esto es al sandinismo.

No cabe duda de que Godio capta lúcidamente momentos esenciales de la Revolución nicaragüense. Sin embargo, no podemos evitar la impresión de que aquí el FSLN es presentado como una organización política que fue, simplemente, capaz de todo. En esa medida, la interpretación de la victoria sandinista que muchos tendemos a hacer, aún se encuentra presa en las redes de un voluntarismo y un subjetivismo similares a los que asolaron a la práctica del foquismo. Tampoco se trata, naturalmente, de negar que el FSLN llevó a cabo una política adecuada. Adecuada, claro, a una determinada situación histórica.

Lo primero que queremos exteriorizar aquí es, pues, que el tino, el tantas veces evocado éxito de la política sandinista, no es simplemente resultado de su "habilidad" para "pensar" correctamente las contradicciones sociales e "insertarse" en las tradiciones nacionales "ganándose" al pueblo. En todo caso, el FSLN logra plasmar una política adecuada, porque él mismo es expresión y resultado de un movimiento de masas y de una tradición popular de lucha, de cuyo seno surge para darle la coherencia y la dirección imprescindibles en toda contienda militar por la toma del poder político.

Y es obvio, que justamente esa victoria militar y el concomitante aniquilamiento de la Guardia Nacional, así como la creación del Ejército Popular Sandinista y de las Milicias Populares, constituyen la garantía fundamental para cualquier proyecto político y económico que querramos impulsar.

Quizás por eso cause asombro escuchar, que aún a pocos meses del triunfo, no era fácil imaginarse que una victoria tan incondicional estuviese tan cerca. Y hubo momentos en los que la disposición de ciertos sectores de la oposición democrática a negociar con los Estados Unidos, reflejaba una situación objetivamente difícil y la necesidad impostergable de frenar el genocidio y la muerte de combatientes espontáneos, que se lanzaban a la lucha llenos de ira y coraje, pero prácticamente inerme. Desde el punto de vista estrictamente militar, las agencias de inteligencia norteamericanas no se equivocaban al afirmar que la Guardia Nacional estaba en condiciones de rechazar cualquier embate militar del FSLN. El apoyo era total: después del 19 de julio se encontraron cientos de inmaculadas cajas repletas de armamentos, pertrechos y alimentos.

Pero lo que ninguna Guardia Nacional podía resistir, con lo que ningún asesor o especialista norteamericano contó, fue con esa insurrección popular y generalizada que —al grito heroico y desesperado de "Patria libre o morir"— incorporó vertiginosamente en su impetuoso torrente a todo el pueblo de Nicaragua y a muchos internacionalistas. En pocos meses, la insurrección devino para la Guardia Nacional en una pesadilla omnipresente (y —ante sus ojos caníbales— omnívora), que arrasó definitivamente con el mito de su invulnerabilidad y con los últimos vestigios de una falaz legitimidad, a la que obstinadamente se aferraban: la de salvar al país del "peligro comunista".

Al insistir en la importancia de la insurrección popular, no estoy sino reiterando un consenso. Pues nuestra vanguardia tiene plena conciencia de la relativa autonomía que caracteriza el aprendizaje y la acción político-militar de las masas. En una conocida entrevista dada a la periodista Marta Harne-

cker por el comandante Humberto Ortega, ministro de Defensa, él relata lo siguiente: "La verdad es que siempre se pensó en las masas, pero se pensó en ellas más bien como un apoyo a la guerrilla, para que la guerrilla como tal pudiera quebrar a la Guardia Nacional, y no como se dio en la práctica: fue la guerrilla la que sirvió de apoyo a las masas para que éstas, a través de la insurrección, desbarataran al enemigo. Así pensábamos todos. Fue la práctica la que nos fue cambiando y nos hizo ver que para vencer había que activar no sólo nuestros contingentes guerrilleros sino que tenían que participar las masas activamente en esa lucha armada, porque el movimiento armado de la vanguardia nunca iba a tener el armamento necesario para quebrar a ese enemigo."

Los que andemos en búsqueda de un venero de enseñanzas, debemos, pues, buscarlo en aquellos momentos históricos y en la dinámica psicosocial que confluyeron en la insurrección. Y no sólo por razones de índole militar. La insurrección es mucho más que eso: la insurrección es uno de los elementos que más contundentemente contribuyen a trazar los límites y el alcance de nuestra Revolución.

Decimos "alcance", porque el haber compartido la guerra, el haberse jugado la vida en la lucha antidictatorial, el haber contribuido decisivamente a la victoria —y saberlo—, es algo que le da a las capas populares una autoconfianza, una seguridad para exigir su legítima participación en el ejercicio del poder, que, de otro modo, es muy difícil que la adquieran quienes han sido secularmente reprimidos física e ideológicamente; y hablamos de "límites", porque entre más amplio el espectro de los participantes, mayor es el número de las contradicciones y antagonismos que se transvasan al nuevo Estado. Pero, en ambos casos, de lo que se trata es de la concretización de la democracia.

Quisiera ilustrar lo que estoy exponiendo con un ejemplo tan sencillo como significativo: la participación de las mujeres en la guerra y, ahora, en las fuerzas armadas. Después del 19 de julio, algunos compañeros pretendieron "devolver" a las mujeres a "su espacio" tradicional, o recluirlas en tareas secretariales y afines. También entre los revolucionarios hay quienes son —consciente e inconscientemente— propensos a formar caracteres dúctiles (en aras de la eficiencia y de la racionalidad, naturalmente! Pero las compañeras no se acoquinaron. No entregaron las armas. Y, hasta donde tengo conocimiento, el EPS es hoy el único ejército, que se ha visto en la necesidad de diseñar —y producir en serie— uniformes especiales para militares embarazadas.

Hechos como ése repercuten en múltiples ámbitos de la vida social. Algo similar ocurrió con la campaña de alfabetización, que fue, sobre todo para los miles de alfabetizadores, una vivencia radical de autocuestionamiento y renovación. No hago, pues, sino insistir en la utilidad y conveniencia de recuperar analíticamente la experiencia insurreccional. Y es en ese sentido que quisiéramos, a continuación, esbozar muy sucintamente los seis elementos que consideramos cardinales —en su concatenación— para entender la victoria sandinista y la lucha actual por una nueva Nicaragua.

1. EL CARÁCTER NACIONAL Y ANTIMPERIALISTA DE LA LUCHA

En Nicaragua, el antimperialismo y el nacionalismo corresponden a una experiencia histórica que ha conservado su efervescencia en la memoria colectiva, y que fue cimentada por la presencia ominosa, racista y sanguinaria de tropas de ocupación norteamericanas durante 21 años de nuestra historia reciente (sin tomar en cuenta la invasión encabezada por el filibustero yanqui William Walker, en la segunda mitad del siglo pasado). Es interesante constatar que esa condición de país ocupado, y ese engarce guerra de liberación nacional-revolución social, les son comunes a varias de las revoluciones triunfantes —durante este siglo— en países del llamado Tercer Mundo.

A diferencia de una batalla planteada inicial y esencialmente como anticolonialista, las luchas por la integridad nacional y el derecho a la autodeterminación, enardecen e integran a sectores mucho más amplios de la población, y tienen, además, un mayor impacto sobre la opinión pública liberal en los países “centrales” y, por lo tanto, un mayor poder de movilización solidaria. Ello se debe, por lo menos parcialmente, a que los términos ideológicos innatos a esas luchas concuerdan profusamente con el acervo político-cultural, tanto tácito como explícito, de la propia democracia burguesa.

2. LA DEMOCRACIA Y EL CARÁCTER ANTIDICTATORIAL DE LA LUCHA

El pueblo de Nicaragua nunca olvidó que Somoza García había sido impuesto por los norteamericanos; y que fue él quien ordenó asesinar al dirigente de las únicas fuerzas que habían reconstituido la “dignidad nacional”. La lucha antidictatorial se ofrecía, por lo tanto, como la prolongación natural de la lucha antimperialista; ahora contra un dictador asignado por los invasores para garantizar la continuidad de sus intereses hegemónicos.

Son cinco los factores que le posibilitaron a la dinastía mantenerse en el poder por 45 largos años:

- el aniquilamiento físico del movimiento sandinista, el único capaz de disputarle el poder;
- la debilidad política y económica de la burguesía nicaragüense, debida a los largos años de guerra, la intervención norteamericana y la crisis mundial de la época;
- la capacidad del somocismo para desarrollar un modelo económico basado en el fomento y la diversificación de la agroexportación, y que le permitió integrar y controlar al conjunto de la burguesía durante un buen lapso;
- el apoyo incondicional recibido de los Estados Unidos;
- el control total ejercido sobre el aparato militar.

Al detentar el mando absoluto sobre la Guardia Nacional, la dinastía somocista pudo apoderarse del aparato estatal; y la supeditación del Estado a sus intereses privados, le permitió acumular uno de los mayores imperios económicos de América Central. Pero, aunque suene paradójico, a partir de cierto momento —que veremos después— el éxito logrado en tan voraz acumulación de poder y riqueza, devino en una concausa de su propio fenecimiento. En primer lugar, porque para hacer de Nicaragua un feudo, los Somoza se valieron de una violencia y corrupción tan sórdidas y visibles, que por sí solas bastaron para desenmascarar la identidad existente entre el poder militar, el poder político y el poder económico. El enemigo se presentaba con nombre y apellido; se hacía fácilmente identificable; la lucha se investía con una meta clara y de corto plazo: su derrocamiento; el esfuerzo y el riesgo prometían una recompensa inmediata: paz, libertad, mejores condiciones de vida. En segundo lugar, porque con su monopolio político y el sojuzgamiento anómalo del Estado a los intereses de un clan, la propia dictadura provocó una fisura insubsanable en el interior de la burguesía:

3. EL FRACCIONAMIENTO DE LA BURGUESÍA

En la sociedad burguesa, la función primordial del Estado consiste en garantizar las condiciones generales para la producción y reproducción del capital. Aquí nos interesa explicitar: la disponibilidad de fuerza de trabajo, el suministro de una cierta infraestructura, y la imposición de normas generales para la liquidación de las transacciones ubicadas en la esfera de la circulación. Entre estas últimas se encuentra la estipulación de “reglas del juego” que le confieren un marco legal a la competencia intercapitalista; reglas sancionadas y vigiladas por un Estado “neutral”.

Durante la dictadura de Somoza I se establece un cierto compromiso entre la burguesía conservadora y los liberales somocistas. Pero ese compromiso se deterioró cada vez más a partir del ascenso de Somoza Debayle y, particularmente, a raíz del terremoto de 1972, cuando Somoza lleva a cabo su más inicua y furibunda rapiña, vendiendo en los Estados Unidos plasma obtenido de sangre donada, robándose descaradamente donaciones provenientes del exterior, especulando con los predios urbanos, monopolizando el gran negocio de la construcción y así *ad nauseam*.

A partir de entonces, lo único que el Estado somocista garantizaba por igual para el conjunto del capital era la existencia y disponibilidad, año tras año, de una fuerza de trabajo barata y, sobre todo, de trabajadores temporales para la agroexportación: el somocismo aseguraba la semiproletarización forzosa del campesinado, mediante el recurso a la coacción tanto económica como extra-económica.

Pero en la medida en que la insubordinación civil se fue generalizando y radicalizando hasta desembocar en una rebelión abierta, en esa misma medida

el clamor de la burguesía por su caro y resobado "orden y progreso" tuvo inevitablemente que irse transmutando en una "justa" contra Somoza y, por ende, en una lucha por la democracia, coincidiendo así, en lo general, con el contenido de los combates populares y del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Sin embargo, ya era demasiado tarde para plantearse como una alternativa real de poder. El pueblo ya se sentía sandinista hasta la médula. Para poder sobrevivir, la burguesía opositora hubo de aliarse a las fuerzas revolucionarias. Lo cual, a su vez, le era facilitado por la flexibilidad política del FSLN, y por el hecho de que el movimiento popular no tenía un carácter esencialmente anticapitalista. Ante la pérdida del soporte interno, sólo le restaba apelar al sustentáculo externo: un apoyo inequívoco por parte de los Estados Unidos que, de hecho, no recibieron, sino cuando su desgaste político ya era innegable e irreversible.

4. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Siendo ustedes especialistas en derecho internacional y conociendo mejor que yo la política exterior de los Estados Unidos, puedo restringirme a una aserción casi que apodíctica: la política de la administración Carter para con Nicaragua se caracterizó por su curso zigzagueante, y ello contribuyó también a nuestra victoria. Valgan unos pocos ejemplos: ya en marzo de 1977, la creciente presión desplegada por la opinión pública democrática llevó al Subcommittee on Foreign Operations de la Casa de Representantes a acordar que se le cortara a Somoza la ayuda militar prevista para 1978. Un mes más tarde, el 23 de junio, el Congreso invalidó esa decisión con 225 contra 180 votos. En enero de 1978, como reacción al asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, el gobierno de Carter decide aplicar sanciones contra Somoza. Seis meses más tarde, el presidente de los Estados Unidos le envía a Somoza una carta abierta en la que lo felicita por el "visible mejoramiento" del respeto a los derechos humanos en "su" país.

Para nosotros, el resultado más enjundioso de esa veleidosa inconsistencia fue su efecto retardatario sobre la política norteamericana con relación a la dinámica del proceso político en Nicaragua: cuando la iniciativa política ya estaba en manos de la oposición burguesa, los Estados Unidos actuaban como si Somoza controlara totalmente la situación; cuando ya el FSLN se había constituido irrevocablemente en la fuerza hegemónica, los Estados Unidos procedían como si la oposición burguesa contara con todo el apoyo popular.

Tratar de explicar ese rezago nos llevaría aquí demasiado lejos. Lo que aquí nos atañe, es que la oposición burguesa se vio sumida en una incertidumbre mayúscula: después del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, los Estados Unidos intentaron obligar a Somoza a negociar con la oposición. Su negativa fue rotunda. Acto seguido, el gran "Hermano del Norte" puso todo su empeño en

promover un plebiscito supervisado por la OEA. Somoza inició "conversaciones" con el fin de ganar tiempo. Y lo logró. Cuando llegó la epístola de Carter congratulándolo, se resquebrajaron las últimas esperanzas de la oposición burguesa de derrocar a Somoza con ayuda de los Estados Unidos, y de impedir así el ascenso de las fuerzas revolucionarias.

En ese momento, el movimiento popular había cobrado ya tal ímpetu, que sólo les quedaba una alternativa: o fluir con el pueblo, o hundirse. ¿Cómo se generó esa radicalización masiva?

5. LA RADICALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE MASAS

En el siglo pasado y principios de éste, los sectores populares de nuestro país fueron movilizados en función de la pugna entre las dos fracciones de las clases dominantes. Las tropas de los conservadores se reclutaban básicamente entre los campesinos y el semiproletariado rural, lo que es explicable, en parte, por la profundamente arraigada influencia de la Iglesia en esos sectores, y por el proceso de expropiación que había conllevado el cafecultivo fomentado por los liberales. Sin embargo, las reformas impulsadas por estos últimos (separación Iglesia-Estado, introducción de un sistema escolar público, modernización del aparato estatal, etc.) y el carácter balbucientemente nacionalista de su política, hicieron del liberalismo una fuerza progresista a la que se sumaron los sectores más radicales e iluminados de la época.

No fue sino recién en 1927, al darse el pacto del Ejército Liberal con las tropas norteamericanas, que la acción de las clases populares adquieren una autonomía relativa. Relativa porque, en un principio, Sandino y sus combatientes se entendían a sí mismos "tan sólo" como liberales consecuentes con la tradición nacionalista de su partido. Augusto César Sandino era un obrero culto y los soldados del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional eran, sobre todo, campesinos expropiados por la expansión de la agroexportación, mineros del norte y del oeste del país y obreros de las empresas bananeras y madereras (las tres últimas de capital norteamericano). Como vemos, la historia es harto elocuente: en Nicaragua, la soberanía nacional la han defendido y conquistado los obreros y los campesinos. Será fútil e infructuosa cualquier búsqueda de una burguesía independiente, portadora de un proyecto nacional de desarrollo y, menos aún, de desarrollo integral.

Muy pronto el ejército conducido por Sandino reventó el marco estrictamente nacionalista de su lucha, propulsando, en las regiones liberadas del norte, un proyecto democrático y redistributivo radicado en el movimiento cooperativo iniciado en Wiwilí; movimiento que tiene en la Ley de reforma agraria, anunciada públicamente el 19 de julio pasado, una heredera en línea directa.

Con el asesinato de Sandino en 1933, la masacre perpetrada a los ya desarmados combatientes sandinistas y el avasallamiento del Partido Liberal por parte del clan somocista, el panorama político nacional mudó sensiblemente:

el Partido Conservador asumió la oposición —y esporádicamente posiciones progresistas— llegando incluso, en los años cincuenta, a encaminar conatos de lucha armada contra Somoza. Siendo la única organización opositora con una fuerte base social, los conservadores aglutinaron, durante un cierto tiempo, a aquellos sectores nacionalistas y revolucionarios provenientes tanto del liberalismo como del sandinismo y que habían quedado “huérfanos”.

Pero ya desde la década de los cincuenta (en relación, por cierto, con el “boom” algodónero) el concubinato liberal-conservador se venía haciendo cada vez más tangible. En los años setenta, el principal vehículo legal de expresión del descontento popular fue la Unión Democrática de Liberación: una coalición de algunas escisiones liberales y conservadoras con los socialistas, los socialcristianos y dos centrales sindicales. Fundada en 1974, la UDEL tenía como eje programático la instauración de una “verdadera República”.

La persona más destacada en esa coalición era el director del diario *La Prensa*, Pedro Joaquín Chamorro. De ahí la tormenta de indignación y pesadumbre desencadenada por su asesinato en enero de 1978. Cincuenta mil personas asistieron a su entierro y la ola de protestas siguió elevándose. La UDEL y la “iniciativa privada” llamaron a una tibia huelga general. Pero la muerte de Chamorro había sido sólo la gota que colmó la exasperación popular. A todo lo ancho y largo del país se sucedieron innumerables y masivas manifestaciones de repudio al régimen. La Guardia Nacional respondió desatando una represión de dimensiones monstruosas. Pero los límites ya habían sido rebasados: se construyeron barricadas, se ocuparon ciudades, y Monimbó, el barrio indígena de Masaya, fungió como detonante de la insurrección.

Es esclarecedor comparar los levantamientos de febrero con los de septiembre: el preludio a las revueltas populares de febrero fue escrito con la participación de la oposición burguesa; pero ésta perdió rápidamente la voz de mando sobre las masas. Por su parte, el FSLN concentró toda su fuerza en las acciones armadas. Sin embargo, aunque éstas fueron exitosas, no se consiguió aún establecer un vínculo orgánico con el conjunto de las acciones populares. A partir de septiembre las cosas cambiaron: ya en Estelí y en el Pacífico norte, la población se organizó y combatió bajo la dirección del Frente. Así, mientras Monimbó fue un ejemplo de la valentía y la inventiva de un pueblo, Estelí fue un ejemplo de la fuerza organizada de las masas y de la capacidad de dirección del FSLN. En Monimbó escaparon los que aún estaban en condiciones de huir; en Estelí la población insurrecta se retiró ordenadamente para seguir luchando junto al Frente Sandinista. ¿Cómo se explica que el FSLN se constituyera no sólo en una organización fuerte, sino en la vanguardia de todo un pueblo?

6. EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

La burguesía antisomocista creyó poder utilizar al Frente como carne de

cañón; y hasta el día de hoy no ha logrado concebir cómo es que esos "chavales" pudieran tener la voluntad política y la capacidad para tomar el poder, y para ponerse a la cabeza de un movimiento de masas tan heterogéneo, condensando el hervor popular hacia la victoria del 19 de julio.

Seré muy breve en este punto: en la insurrección convergieron la práctica militar y el trabajo político del FSLN con la praxis y la nueva comprensión de la lucha adquirida por las masas. Cuando la experiencia vivida por el pueblo en carne propia le hizo palpar que el régimen sólo era derrocable por la vía armada, cuando su propia dinámica lo llevó a construir barricadas y a enfrentarse a los tanques genocidas con armas cortas y bombas caseras, ahí estaba el Frente con sus armas, con la alta conciencia y disciplina de sus cuadros, con una experiencia acumulada en más de 15 años de ineludible trabajo clandestino; ahí estaba presente, formando parte de ellos, orientándolos, una organización con una fuerte base social en todo el país, y que nunca había aceptado pacto alguno con la dictadura.

Solamente quiero destacar dos características del FSLN: desde un principio, el Frente estuvo formado por revolucionarios de procedencias políticas muy disímiles: por antiguos compañeros de Sandino, por campesinos que se sentían traicionados por los conservadores, por la Juventud Patriótica Nicaragüense, por algunos grupos cristianos, y por el grupo Nueva Nicaragua, al que pertenecía Carlos Fonseca. Tan heterogénea y contundente composición fue posible porque, desde un principio, los militantes del Frente supieron evitar que las diferencias se transformaran en disensiones, concentrándose más en el cómo de lo común que en el qué de las divergencias.

En segundo lugar, quisiera recordar que, a lo largo de su trayecto, el FSLN sufrió varios reveses militares: en el Bocay en 1963, en Pancasán en 1967, en Zinica en 1970. Entre 1974 y 1976 se viven momentos sumamente difíciles, en los que pierden la vida numerosos cuadros de dirección; en 1976 caen Carlos Fonseca, Eduardo Contreras y Roberto Huembes. Y, sin embargo, como dijo en alguna ocasión el comandante Borge, las derrotas militares se transformaron en victorias políticas. Una y otra vez el Frente logró recomponerse. Por la perseverancia, la capacidad de autocrítica y la convicción de sus miembros y dirigentes. Pero, sobre todo, porque el FSLN fue menos la expresión de un grupo armado tratando de organizar a un pueblo y más la expresión de un pueblo tratando de darse un brazo armado.

A cada uno de los "factores", inencionados hasta aquí, corresponden aspectos esenciales de la actual política sandinista. Al papel de vanguardia desempeñado por el FSLN corresponden su hegemonía en el interior de las fuerzas armadas y su participación en el aparato estatal; a la tradición antimperialista corresponden la defensa de la soberanía nacional, el esfuerzo por hacer de la autodeterminación una realidad, la política de no-alineamiento y el apoyo a las luchas de liberación de los pueblos hermanos; al carácter popular de la lucha corresponden la política de bienestar social y la construcción del Poder Po-

pular; a la amplitud y masividad de la lucha corresponden la política de unidad nacional, el pluralismo ideológico y la economía mixta.

En este lugar me voy a permitir una breve digresión, con el propósito de reiterar que, para nosotros, la economía mixta no es una entelequia, no es nada que tenga su fin en sí mismo, sino un instrumento del esfuerzo histórico por fundar una sociedad capaz de satisfacer las necesidades básicas de todos y cada uno de sus miembros. Y, si bien sabemos que el bienestar social no hace la felicidad ni el sentido de la vida, tampoco es refutable que es aquél una condición *sine qua non* de éstos. Podrá existir pan sin libertad, pero jamás habrá libertad sin pan.

Por otra parte, sería absurdo pensar que a partir de la victoria, las contradicciones se esfumarían como por arte de magia. Lo que se da es, en todo caso, una transposición de las contradicciones, ya que, ahora, los que antes no tenían ni voz ni voto, son jueces y son parte. Pasaremos, pues, en esta segunda parte de nuestra intervención, a exponer cómo han ido tomando cuerpo algunas de las nuevas contradicciones.

La primera fase de la Revolución sandinista —que va de julio del 79 a abril del 80— es, a la vez, la última fase de la batalla antisomocista. Se inicia la reconstrucción nacional y el ejercicio del nuevo poder, con un gobierno que representa la más amplia unidad nacional. En este periodo se da la confiscación de las propiedades somocistas: se nacionalizan la banca, el comercio exterior y los enclaves; se crea el área propiedad del pueblo; se desarrollan las cooperativas y las comunas agrícolas; y, lo que para nosotros reviste una especial importancia, se consolidan las diferentes formas colegiadas de dirección, tanto a nivel partidario como estatal.

En esos mismos meses se despliega una intensa labor con el fin de construir el Poder Popular, dándole organicidad a la euforia y la movilización del pueblo en armas: se propagan los Comités de Defensa Sandinista, se crea la Asociación de Mujeres, la Asociación de Trabajadores del Campo, la Central Sandinista de Trabajadores, las Milicias Populares, la Asociación de Niños Sandinistas... surgen múltiples organismos en los que muchos nicaragüenses forjan sus primeras experiencias de trabajo organizativo, político y gremial. 1980 es el año de la Cruzada Nacional de Alfabetización.

Los meses que van de mayo a diciembre de 1980 son testigos de un gran esfuerzo por crear las bases de un nuevo "modelo" de acumulación y de la formación de una oposición de derecha al sandinismo. Comencemos por lo primero: derrotar al enemigo significa asimismo hacerse cargo de sus más nefastas herencias. En el caso de Nicaragua, ello implica, concretamente, asumir una grave dependencia de los vaivenes del mercado mundial, una deuda externa de más de mil millones de dólares, una secular desarticulación sectorial de la economía, deformaciones y desequilibrios geográficos, la ausencia de una producción de tecnología adecuada, un Mercado Común Centroamericano en crisis y, por supuesto, una deficiente satisfacción de las necesidades básicas del pueblo.

A esos problemas se suman aquellos provocados por la propia guerra de liberación, como son la destrucción física, la desorganización total del aparato

burocrático, la descapitalización del país, el déficit financiero, la inflación, etc. Los niveles globales de producción descendieron en 1979 a las magnitudes de 1963. Según cálculos del Banco Mundial, iba a ser imposible alcanzar los niveles de producción de 1978 antes de 1989. Sin embargo, ya en 1980-81 el grado de reactivación nos colocó al nivel de 1976. Según la CEPAL, Nicaragua acusó, el año pasado, una de las más altas tasas de crecimiento en América Latina.

¿Cómo se explica ese hecho? En primer lugar, por el talento y la disposición de nuestro pueblo para vertir su euforia revolucionaria en un gran acto productivo; se explica por la capacidad que ha demostrado nuestra dirigencia para enfrentar situaciones escabrosas con una actitud creativamente flexible y de sano pragmatismo; han contribuido, sin lugar a dudas, la ayuda externa y el ingreso de nuevos créditos que, por otra parte, han elevado nuestra deuda externa a más de dos mil millones de dólares.

Se sobreentiende que ese aumento de la deuda externa es ineludible, cuando se aspira a aumentar la capacidad productiva y a evitar la reducción brusca del consumo popular, en un país que quedó con tres íngrimos y escuálidos millones de dólares en las arcas del "Tesoro Nacional". De hecho, las medidas económicas y socioeconómicas del nuevo Estado van dirigidas primordialmente a incrementar la producción y la productividad y a elevar el nivel de vida de la población en el campo y la ciudad. Sólo quiero citar un ejemplo: con la Revolución, la población campesina y semiproletaria del país obtuvo inmediatamente el acceso a la tierra, al crédito agrícola y a la asistencia técnica. Como consecuencia, también inmediata, se adquirió una de las mayores cosechas en granos básicos de la historia de Nicaragua. Aunque, problemas estructurales no solucionables a corto plazo (como la falta de vías de penetración, de medios de transporte y de instalaciones de almacenaje y acopio) impidieron el aprovechamiento de toda la cosecha.

Paralelamente a la definición y consolidación de un tipo de desarrollo en beneficio de las mayorías desposeídas, se fue cristalizando el desacuerdo de un sector de la burguesía antisomocista con el proyecto revolucionario. En mayo de 1980 renuncia Violeta Chamorro, y poco después Robelo, cuando la participación de las organizaciones de masa en el Consejo de Estado era inminente e inabrogable. Posteriormente, el ala más radical de la misma facción se lanza a la conspiración y a un intento de lucha armada, en el que perece el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (octubre de 1980). De esa época data la monótona cantinela sobre la "falta de confianza" y la "ausencia de un clima propicio".

En el momento de erigir, en la práctica, aquella democracia que parecía ser un denominador común, se destapan las incompatibilidades: ellos quieren la democracia representativa, la democracia elitista de la manipulación y la compra de votos; nosotros queremos la democracia participativa, una democracia que vaya superando paulatinamente la división de la sociedad entre los que deciden y los que ejecutan, una democracia que rompa con la sagrada dictadura del capital en el interior de los centros productivos. Ellos quieren una economía mixta con un Estado analéptico, un Estado cenicienta generador de

servicios y obras de infraestructura; nosotros queremos una economía mixta en la que el movimiento cooperativo y el área socializada se constituyan en el eje de una acumulación social para el progreso de las mayorías. Para ellos pluralismo significa recuperar el poder; para nosotros pluralismo significa ampliar y compartir el poder. Es indudable que sus concepciones y anhelos son inadmisibles e inmiscibles con el proyecto democrático de la Revolución popular sandinista.

Una de las principales razones por las que no ha logrado cuajar el proyecto político de la derecha, es el hecho de que existe un gran sector de empresarios patrióticos —sobre todo pequeños y medianos— que han entendido el cambio de los signos históricos, decidiéndose a dar su aporte productivo a la meta común de construir una nación de todos. Si bien existen los descapitalizados, también están los que incluso han crecido a partir del triunfo revolucionario. Son estos los empresarios que invierten seriamente en los sectores productivos y prioritarios de la economía, en los sectores que contribuyen a generar un desarrollo integral y autocentrado y que, como tales, han recibido todo el apoyo financiero y material por parte del Estado sandinista. Un ejemplo lo tenemos en la producción industrial de pollos y huevos, un rubro totalmente nuevo y fomentado por el Estado, en el cual la empresa privada tiene a su cargo el 80% de la producción. Para dar una imagen más exacta valga traer a colación, que cuando hablamos de empresa privada nos estamos refiriendo a un conglomerado bastante heterogéneo, dentro del cual los grandes empresarios no controlan más del 38% de la producción nacional.

Para nosotros, el año de 1981, que es la tercera fase a la que me quería referir, y que se abre con la toma de posesión del gobierno Reagan en los Estados Unidos, es un año de polarizaciones tanto en el ámbito nacional como internacional. Polarización a todos los niveles: el diario *La Prensa* se vuelca totalmente hacia la derecha e inicia una bien montada campaña de verdades a medias, de mentiras y de calumnias, con el designio de provocar y de crear un ambiente contrarrevolucionario de aprensión y desasosiego, entregándole a la vez, supuestas “informaciones de primera mano” a sus homólogos en el exterior. Los partidos políticos de derecha se tornan virulentos en su afán por bloquear el avance del Poder Popular y de la gestión sandinista, a lo que el gobierno de Unidad Nacional responde con la Ley de reforma agraria y, en general, fijando las “reglas del juego” con una consistencia y una raigambre aún mayores. En el interior de la iglesia se da una polarización entre la jerarquía y el cada vez más robusto movimiento de los Cristianos de Base, quienes reafirman su compromiso con la Revolución. Los sindicatos de la derecha lanzan, en coordinación con ciertos órganos de la llamada “iniciativa privada”, una campaña demagógica que por un lado provoca y atiza huelgas y por el otro pregona un burdo proyecto de “distribución de utilidades”. A nivel internacional se lanza una campaña sistemática de desprestigio contra Nicaragua, mientras que, por su parte, México, Francia, Holanda y muchos otros países amigos —al igual que la Internacional Socialista— continúan apoyando el proyecto popular y democrático de la Revolución sandinista.

La contrarrevolución nicaragüense deposita sus más caras esperanzas en la

administración Reagan, y ésta parece hacer todo lo posible por no decepcionarla. En estos momentos estamos sufriendo seis tipos de agresiones e intervenciones, que a continuación quisiera mencionar muy sucintamente:

En primer lugar tenemos las amenazas de intervención militar directa por parte de los Estados Unidos (con o sin inclusión de algunos de sus satélites sudamericanos). Y aun cuando no sea tan fácil para la administración Reagan enviar tropas a Nicaragua, o permitirse un bombardeo masivo del país, el grado de demencia mostrado por algunos de sus dirigentes hacen de la amenaza un peligro real; es, por ende, irrefragable que ello nos afecte tanto en lo militar como en lo económico. Baste recordar que una de las razones que contribuyen a disuadir a los Estados Unidos de sus planes guerreristas es justamente la fuerza militar nicaragüense; de manera que urge encauzar recursos humanos y financieros hacia tareas de la defensa que bajo otras condiciones podrían haber sido utilizados en la generación de bienes y servicios productivos. Por otra parte, algunas veces las políticas económicas se ven sesgadas por la necesidad de incluir los criterios de la defensa en su elaboración.

En segundo lugar está el peligro de una guerra regional contra Nicaragua. Si bien es cierto que una agresión de ese tipo no tendría las consecuencias de una invasión norteamericana, entre otras cosas por el avance del movimiento popular en los países centroamericanos, también hay que tomar en consideración que esa guerra ya se está llevando parcialmente a cabo, en la medida en que en Honduras, por ejemplo, las bandas contrarrevolucionarias reciben apoyo logístico. Los ataques de las bandas somocistas le han costado la vida a civiles, a compañeros del EPS y de las Milicias e, incluso, recientemente, a tres maestros cubanos. Muchos olvidan que la generosidad de nuestra Revolución tiene un costo, que no es de ninguna manera un gesto fácil, que las bandas también están formadas por ex guardias que habían sido dejados en libertad para darles la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. La tristemente célebre maniobra "Halcón Vista" fue una combinación de los dos tipos de agresión hasta aquí mencionados.

Un tercer tipo de intervención es el intento de hacer estallar en Nicaragua una guerra civil contrarrevolucionaria. Ese peligro es también real por la existencia, en el interior del país, de fuerzas contrarrevolucionarias apoyadas por el imperialismo, tanto abierta como solapadamente, según se trate de acciones armadas o no. Aquí solamente me referiré al problema de la Costa Atlántica, dado el espacio que se le está otorgando internacionalmente en la campaña de calumnias contra Nicaragua.

Para entender la situación especial de la Costa Atlántica, es necesario comenzar recordando que el Pacífico y el Atlántico encarnan dos facetas distintas de la historia nicaragüense: mientras el Pacífico fue colonizado por los españoles, la Costa Atlántica estuvo mucho tiempo bajo la égida de los británicos. De ahí, por ejemplo, que gran parte de los habitantes del Departamento de Zelaya sean evangélicos y hablen inglés, en franca disparidad con las tradiciones católicas e hispanas del Pacífico. Incluso los grupos autóctonos "precolombinos" eran marcadamente diferentes en una y otra región.

Por otra parte, la población y la economía nicaragüense se concentran en

el Pacífico. En los dos departamentos del Atlántico: Zelaya y Río San Juan —que cubren el 60% del territorio nacional— se encuentra el 10% de la población y se genera el 7% del producto interno bruto. Esos indicadores bastan para hacer patente la grave marginación que la población de la Costa Atlántica ha venido sufriendo, a lo largo de nuestra historia, por parte de las clases dominantes. Como reacción —casi natural, diríamos— a esa discriminación económica, racial, cultural y política, los “costeños” desarrollaron mecanismos colectivos de defensa, basados en una identidad grupal de corte étnico-religioso.

Sin embargo, la otra cara de esa pronunciada identidad étnico-religiosa es que ha sido hábilmente utilizada por las clases y capas explotadoras de la costa para encubrir y reprimir las contradicciones de clase objetivamente existentes. Si a eso añadimos el hecho de que la participación de los costeños en la guerra de liberación fue bastante reducida (dado su relativo aislamiento y los pocos intereses directos del somocismo en la zona atlántica —su economía se encontraba fundamentalmente en manos de capital norteamericano—), entonces queda claro que allí la Revolución aún estaba pendiente y que la insurrección debe haber sido para algunos de ellos algo así como una guerra entre dos bandos de quienes ellos acostumbraban llamar los “españoles”. La contrarrevolución ha aprovechado el bajo grado de comprensión de la Revolución popular sandinista por parte de los grupos costeños más apartados, para lanzar una cruda campaña anticomunista (les van a quitar sus tierras, van a violar sus hijas, van a prohibir la religión, etc.), que ha impelido a muchos miskitos a irse a Honduras, donde son reclutados, con mayor o menor éxito, por la contrarrevolución armada.

La mutua extrañeza resultante de siglos de incomunicación produjeron, durante los primeros meses de la Revolución, demasiados diálogos entre sordos. Pero la Junta de Gobierno y el Frente Sandinista fueron madurando una posición que quedó plasmada en la “Declaración de principios de la Revolución popular sandinista sobre las comunidades indígenas de la Costa Atlántica”, dada el 12 de agosto de 1981, y de la cual quisiera citar dos puntos:

“3. El Gobierno de Reconstrucción Nacional apoya el rescate de las diferentes expresiones culturales, otorgando a las comunidades miskitas, criollas, sumos y ramas de la Costa Atlántica, los medios necesarios para el fomento de sus propias tradiciones culturales, incluyendo la conservación de sus lenguas.

“4. La Revolución Popular Sandinista garantizará y apoyará la participación de las comunidades de la Costa Atlántica en todos los asuntos sociales, económicos y políticos que le atañen y en los del país en su conjunto.”

La respuesta de la Revolución es, pues, desarrollo e integración económica y autonomía cultural. Ejemplos concretos de esta política hay muchos. Uno de ellos es la carretera Río Blanco-Siuna, la primera carretera que comunicará el Atlántico con el Pacífico. Otro ejemplo es el tratamiento que se le da a la Costa Atlántica en el contexto de la reforma agraria. La Ley de reforma agraria contempla un capítulo especial, el número VIII, lo suficientemente preciso para no dejar dudas sobre las intenciones, y lo suficientemente amplio para

permitir acuerdos de aplicación concreta con las propias comunidades de la Costa Atlántica. El artículo 30 dice así:

“El estado podrá disponer de la cantidad de tierras necesarias para que las comunidades miskitas, sumos y ramas puedan trabajarlas individual o colectivamente y para que se beneficien de sus recursos naturales, con el objetivo de que sus pobladores puedan mejorar su nivel de vida y contribuir al desarrollo social y económico de la nación nicaragüense.”

Estamos, pues, claros de que la solución no será militar sino política, revolucionaria y humanista.

Para finalizar mi intervención voy solamente a nombrar los otros tres tipos de intervenciones —no directamente militares— a las que recurren o intentan recurrir la contrarrevolución y sus aliados internacionales. Son éstas: los intentos de desestabilización y de sabotaje económico (véase suspensión de créditos, de envíos de trigo, etc.); el intento de deslegitimar a la Revolución internacionalmente; y el intento de descomponer las propias filas de los revolucionarios.

Habría bastante que decir sobre cada uno de esos puntos, pero como he de terminar, sólo quisiera aprovechar la presencia de todos ustedes para corroborar la entrañable solidaridad que sentimos y que siente el pueblo de Nicaragua con nuestros hermanos salvadoreños y guatemaltecos; una solidaridad a la que es imposible renunciar, porque los revolucionarios centroamericanos no sólo somos descendientes de Tecún Umán, de Victoriano Lorenzo, de Augusto César Sandino y de Farabundo Martí; también somos herederos de la gesta histórica de Francisco Morazán.

Managua, febrero de 1982

TERCERA PARTE

**NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN
Y DERECHO INTERNACIONAL**

LA AUTODETERMINACIÓN Y LA NO INTERVENCIÓN EN EL DERECHO INTERNACIONAL E INTERAMERICANO

ALFONSO GARCÍA ROBLES

Al recibir hace ya algunos meses la honrosa invitación a participar en el seminario que sobre el tema "No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina" ha sido organizado bajo los auspicios de la Universidad de las Naciones Unidas y del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se me expresó el deseo de que me ocupase en esta plática de "La autodeterminación y la no intervención en el derecho internacional e interamericano", agregando que se esperaba que lo hiciera —al igual que los demás participantes en el seminario— en una ponencia que tuviera "un límite aproximado de quince a veinte cuartillas".

Con la docilidad con que acostumbro proceder en estos casos, procuraré ceñirme a los límites que me fueron señalados. Sin duda el tratamiento exhaustivo de la cuestión requeriría una extensión cuando menos cincuenta veces mayor que la que acabo de mencionar. Concurren, sin embargo, aquí un conjunto de circunstancias favorables que estimo me permiten no intentar en esta charla sino la presentación de una sinopsis de los elementos esenciales del tema que me fue asignado.

Tales circunstancias consisten, en primer lugar, en que tengo la suerte de que el comentarista de mi modesta intervención sea el Dr. Antonio Gómez Robledo, quien, como autor de un reciente y bien documentado estudio de 150 páginas sobre la autodeterminación de los pueblos, podrá llenar con provecho para los oyentes las lagunas de que mi exposición adolezca. Por otra parte —y esto también ayudará poderosamente a hacer posible la concisión recomendada— abrigo la convicción de que, tocante a cuestiones como ésta, afortunadamente lo que puede llamarse "derecho internacional contemporáneo" es totalmente distinto de lo que en un homenaje a la memoria del ilustre internacionalista Carlos Calvo me permití definir hace algunos años como "nefasto remedo de derecho internacional, conjunto de normas arbitrarias que el fuerte se acostumbró a imponer al débil, herencia de siglos de imperialismo y coloniaje".

Bastará en consecuencia, me parece, para definir el derecho internacional vigente en la materia, con pasar revista a una estricta selección de instrumentos internacionales tales como la Carta de las Naciones Unidas, los dos Pactos internacionales de Derechos Humanos y la Carta de la Organización de los Estados Americanos —que tienen, los cuatro, la categoría de tratados— y a unas cuantas declaraciones fundamentales de la Asamblea General de la ONU que, por su jerarquía, revisten indudablemente un valor jurídico innegable, así consista éste, como bien lo han definido numerosos autores, entre ellos Jorge

Castañeda en el libro que publicó hace ya casi quince años, en su "función probatoria y en cierto modo determinativa del carácter de reglas jurídicas" que pueda atribuirse a su contenido. La aplicación de este criterio selectivo me permitirá además no invadir el terreno que corresponde a Antonio González de León en su calidad de ponente, y a Porfirio Muñoz Ledo en la de comentarista, de la muy amplia y variada actuación que respecto al tema de que se trata han tenido los organismos internacionales.

Desearía agregar, como consideración final de esta especie de introducción, que sin duda la autodeterminación y la no intervención se hallan estrechamente vinculadas ya que no podría concebirse el ejercicio de la libre determinación si estuviese permitida la intervención. Ello no obstante, ajustándome al método seguido en la mayoría de los casos por los órganos internacionales competentes que se han ocupado de la materia, examinaré sucesivamente los dos temas citados comenzando por el de la autodeterminación.

I. LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN EL RÉGIMEN DE LAS NACIONES UNIDAS

La importancia que la Carta de las Naciones Unidas reconoció al principio de la autodeterminación está comprobada por el hecho de que nada menos que en el segundo párrafo de su artículo primero se proclama como uno de los propósitos de la Organización el de "fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos". Más adelante, en su artículo 55, la propia Carta había de enunciar algunos de los principales procedimientos que las Naciones Unidas deberían emplear para contribuir a la realización de ese propósito. Entre ellos figura con toda razón el de promover "el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos"

Nada tiene pues de extraño que, al aprobar la Asamblea en su resolución 2200 (xxi) del 16 de diciembre de 1966, el "Pacto internacional de derechos civiles y políticos" y el "Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales", haya incluido en ambos, como primer párrafo de su artículo primero, el siguiente texto: "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural."

La explicación de esta máxima prioridad la proporciona el Dr. Héctor Gros Espiell, uno de los dos relatores especiales de las Naciones Unidas sobre este asunto, en los siguientes términos:

"La efectividad del derecho a la libre determinación de un pueblo es condición o prerequisite ineludible para que puedan existir realmente los otros derechos y libertades del hombre. Un pueblo solamente puede adoptar las medidas necesarias para consagrar la dignidad humana, el pleno goce de todos los derechos y el progreso político, económico, social y cultural de todos los

seres humanos, sin discriminación alguna, cuando ha logrado su libre determinación. En consecuencia la existencia, auténtica, real e integral de los derechos humanos y de las libertades fundamentales solamente se da cuando existe la libre determinación. Tal es la importancia fundamental de la libre determinación en tanto que derecho humano y como requisito previo para el disfrute de todos los demás derechos y libertades."

El año que precedió a la aprobación y apertura a firma de los dos pactos a que acabo de referirme, la Asamblea General había adoptado una declaración sobre la no intervención, de la que me ocuparé posteriormente en la segunda parte de esta plática, en la que, tocante a la autodeterminación, quedó establecido que: "Todo Estado debe respetar el derecho de libre determinación e independencia de los pueblos y naciones, el cual ha de ejercerse sin trabas ni presiones extrañas y con absoluto respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales."

Cuatro años después de aprobados los pactos, en el periodo de sesiones que marcó el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, la Asamblea aprobó la "Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas" a la que tendré ocasión de referirme de nuevo más adelante y en la que, con relación al "principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos", proclamó, entre otras cosas, que:

"En virtud del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, todos los pueblos tienen el derecho de determinar libremente, sin injerencia externa, su condición política y de procurar su desarrollo económico, social y cultural, y todo Estado tiene el deber de respetar este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta.

"Todo Estado tiene el deber de promover, mediante acción conjunta o individual, la aplicación del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, de conformidad con las disposiciones de la Carta, y de prestar asistencia a las Naciones Unidas en el cumplimiento de las obligaciones que se le encomiendan por la Carta respecto de la aplicación de dicho principio, a fin de:

"a) Fomentar las relaciones de amistad y la cooperación entre los Estados; y

"b) Poner fin rápidamente al colonialismo, teniendo debidamente en cuenta la voluntad libremente expresada de los pueblos de que se trate; y teniendo presente que el sometimiento de los pueblos a la subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una violación del principio, así como una denegación de los derechos humanos fundamentales, y es contraria a la Carta."

En el mismo año jubilar de la Organización, la Asamblea adoptó una "Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" en la que exhortó a todos los estados a que en sus relaciones internacionales se adhirieran estrictamente a los propósitos y principios de la Carta, de entre los cuales hizo mención expresa de "el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos".

La autodeterminación de los pueblos en lo que atañe a su desarrollo económico quedó ya prevista en términos generales en el "Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales", de cuyo artículo primero tuve antes ocasión de citar el párrafo inicial y del que querría ahora recordar que en su párrafo segundo dispone que: "Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional."

Esas disposiciones debían verse reforzadas y ampliadas con las de la "Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional", aprobada el 1 de mayo de 1974 en el sexto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, y las de la Carta de derechos y deberes económicos de los estados" que la Asamblea adoptó mediante su resolución 3281 (xxix) del 12 de diciembre de 1974.

En la Declaración a que he aludido, la Asamblea proclamó que el nuevo orden económico internacional debe basarse en el "pleno respeto" de varios principios entre los que especificó el de "la libre determinación de todos los pueblos" y, dado que éstos actúan en la esfera internacional a través de los Estados respectivos, el de "la plena soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales y todas sus actividades económicas", agregando:

"A fin de salvaguardar esos recursos, todo Estado tiene derecho a ejercer un control efectivo sobre ellos y su explotación, con medios ajustados a su propia situación, incluso el derecho de nacionalización o transferencia de la propiedad a sus nacionales, siendo este derecho una expresión de la plena soberanía permanente del Estado. No se puede someter a ningún Estado a ningún tipo de coerción económica, política o de otra índole para impedir el libre y pleno ejercicio de este derecho inalienable."

En lo que atañe a la "Carta de derechos y deberes económicos de los estados", ésta, después de afirmar en su artículo 1 que "todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico... de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción ni amenaza externas de ninguna clase", estipula en su artículo 2 lo siguiente:

"1. Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas.

"2. Todo Estado tiene el derecho de:

"a) Reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún Estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera;

"b) Reglamentar y supervisar las actividades de empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones y estén de acuerdo con sus políticas económicas y sociales. Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado al que acudan.

Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que se refiere este inciso;

"c) Nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada, teniendo en cuenta sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes. En cualquier caso en que la cuestión de la compensación sea motivo de controversia, ésta será resuelta conforme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a menos que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios."

Tocante al derecho de los pueblos a decidir libremente lo que mejor les parezca para su desarrollo social, que también se encuentra tratado en términos generales en el Pacto internacional que antes he citado, el principal instrumento aprobado por las Naciones Unidas es la "Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social" anexa a la resolución de la Asamblea General 2542 (xxiv) del 11 de diciembre de 1969. De entre las numerosas disposiciones de esa Declaración, me permitiré mencionar unas cuantas, tomadas respectivamente de sus artículos 1, 2, 7 y 9:

"Todos los pueblos y todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social o convicciones políticas o de otra índole, tienen derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social y, por su parte, deben contribuir a él.

"El progreso social y el desarrollo en lo social se fundan en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana y deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social. . .

"La rápida elevación del ingreso y la riqueza nacional y su equitativa distribución entre todos los miembros de la sociedad constituyen la base de todo progreso social y deben figurar, por tanto, en el primer plano de las preocupaciones de todo Estado y todo gobierno.

"El mejoramiento de la posición de los países en desarrollo en el comercio internacional mediante, entre otras cosas, la consecución de relaciones de intercambio favorables y de precios equitativos y remuneradores que permitan a esos países colocar sus productos, es necesario para que pueda aumentar el ingreso nacional y para promover el desarrollo social.

"El progreso y el desarrollo en lo social son de interés general para la comunidad internacional, que debe complementar, mediante una acción internacional concertada, los esfuerzos emprendidos en el plano nacional para elevar los niveles de vida de las poblaciones.

"El progreso social y el crecimiento económico exigen el reconocimiento del interés común de todas las naciones en la exploración, conservación, utilización y explotación, con fines exclusivamente pacíficos y en interés de toda la humanidad, de zonas del medio tales como el espacio ultraterrestre y los

fondos marinos y oceánicos y su subsuelo más allá de los límites de sus jurisdicciones nacionales, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

Por último, la autodeterminación cultural que también ha sido prevista tanto en el "Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales" como en la "Declaración universal de derechos humanos", ha recibido, como es natural, una más amplia y detallada exposición en los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura conocida con la sigla UNESCO, cuya Constitución declara que "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" y que la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. El documento proclama también que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad con miras a la justicia, la libertad y la paz son indispensables para la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de ayuda mutua.

De intento he dejado para el final de esta primera parte de la presente plática el instrumento más conocido entre los de las Naciones Unidas que se relacionan con la autodeterminación: la Declaración 1514 (xv) en cuya génesis desempeñaron papel decisivo un apasionado discurso pronunciado ante la Asamblea General por el entonces primer ministro de la Unión Soviética, Nikita Jrushov y un proyecto sometido a continuación por 43 estados afroasiáticos y que fue aprobado el 14 de diciembre de 1960 por 90 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.

Lo he hecho así en vista de que esa Declaración se refiere fundamentalmente, como lo indica su título oficial —"Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales"— a la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones y de asegurar el ejercicio de la independencia a los territorios en fideicomiso y no autónomos.

Ello no obstante, la Declaración, que con toda razón ha sido llamada la "Carta Magna de la Descolonización", incluyó también disposiciones aplicables a "todos los pueblos" y no sólo a los sometidos a la dominación extranjera, tales como el párrafo 2 de su parte dispositiva, que corresponde casi textualmente a lo que vendría a ser el primer párrafo de los dos pactos de derechos humanos que se hallaban entonces en gestación, y el segundo párrafo preambular en el que la Asamblea declaró hallarse:

"Consciente de la necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y relaciones pacíficas y amistosas basadas en el respeto de los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de todos los pueblos, y de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades."

2. LA NO INTERVENCIÓN

Voy a pasar ahora a la segunda parte de esta plática que estará destinada a examinar brevemente la génesis de las principales normas vigentes sobre la no intervención, tanto en el campo interamericano como en la esfera internacional.

Comenzaré por recordar lo que me permití exponer el 6 de diciembre de 1965 ante la Primera Comisión de la Asamblea General, durante la consideración del proyecto que debía convertirse en la primera resolución aprobada sobre el tema por las Naciones Unidas, en cuya elaboración tuve el privilegio de participar directamente y a la que tocó el número 2131 (xx). Dije en esa ocasión:

"El principio de no intervención ha recibido en América su definición más perfecta desde el punto de vista de la técnica jurídica. No podía ser de otro modo si se tienen debidamente en cuenta las múltiples intervenciones de que fueron objeto los Estados latinoamericanos desde que se inició su vida independiente. La titularidad de soberanía nos vino en pleno siglo xix, época en la cual la comunidad de las entonces llamadas "naciones civilizadas" se había arrogado para sí el derecho de intervenir, lícitamente según lo afirmaban los tratadistas de aquella época, cada vez que se diera alguna de las circunstancias enunciadas en un largo catálogo de posibilidades."

Habiendo sido México uno de los países latinoamericanos al que le ha tocado sufrir con más frecuencia los embates de la intervención extranjera, nada tiene de extraño que el principio destinado a garantizar su proscripción haya figurado siempre, desde los albores de la independencia, entre los que con mayor denuedo ha defendido a lo largo de su agitada historia.

Ya en 1814, la Constitución de Apatzingán recogió uno de los conceptos expuestos un año antes por Morelos en el Congreso de Chilpancingo, al estatuir en su artículo 9: "Ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía."

Medio siglo más tarde, Benito Juárez, como digno remate de una contienda victoriosa que puso a prueba el temple y la entereza de la nación, debía incluir en su manifiesto del 15 de julio de 1867 esa sentencia lapidaria que constituye tal vez, dentro de su concisión, la más completa definición de la esencia de la no intervención: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz."

Y Venustiano Carranza —que será el tercero y último prócer mexicano que cite, pues no es mi intención multiplicar los ejemplos— en su segundo informe al Congreso declaró, el 1 de septiembre de 1918:

"La política internacional de México se ha caracterizado por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan... Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar:

"Que todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía;

"Que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo.

en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse estrictamente y sin excepciones, al principio universal de no intervención;

"Que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio."

Después de una memorable polémica que tuvo lugar en la Sexta Conferencia Interamericana reunida en La Habana en 1928, el principio de no intervención fue finalmente consagrado en la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados abierta a la firma en 1933 durante la séptima conferencia efectuada en Montevideo, aunque limitado todavía por una reserva de los Estados Unidos. Esa reserva debía desaparecer tres años más tarde en el Protocolo Adicional relativo a la no intervención, aprobado por unanimidad en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

Reiterado solemnemente en la llamada "Declaración de México" adoptada en Chapultepec en 1945, el principio alcanza su elaboración más acabada y la plenitud de norma constitucional en 1948, cuando pasa a dar contenido a los artículos 15 y 16 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. El texto íntegro de dichos artículos, que al reformarse la Carta mediante el Protocolo de Buenos Aires en 1967 han pasado a ser los artículos 18 y 19 de la misma es el siguiente:

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

"Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza."

Al establecerse en 1945 la Organización de las Naciones Unidas, no tuvieron cabida en su Carta disposiciones análogas a las que acabo de citar, ya que la única intervención que quedó expresamente prohibida en ella fue la de la propia Organización al estipularse en el párrafo 7 del artículo segundo que "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los estados".

Hubo que esperar el vigésimo periodo de sesiones de la Asamblea General para que ésta llenase esa laguna al aprobar, el 21 de diciembre de 1965, la declaración intitulada "Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los estados y protección de su independencia y soberanía".

El primer párrafo de la Declaración, que es casi idéntico al del artículo 18 de la Carta de la OEA que acabo de leer, estuvo redactado en los siguientes términos:

"Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por

lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualesquiera otras formas de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenadas."

El segundo párrafo es asimismo un reflejo fiel del artículo 19 del instrumento interamericano, aun cuando en este caso su alcance es mayor que el de dicho artículo ya que cubre algunos aspectos no previstos en aquél. El contenido del párrafo en cuestión es el siguiente:

"Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos u obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado."

El párrafo 5 de la Declaración agregó además que:

"Todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún Estado."

Cinco años más tarde, en la "Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas", aprobada el 24 de octubre de 1970 y que constituyó uno de los principales instrumentos con que la Asamblea General quiso celebrar el jubileo de la Organización, se repitieron, casi palabra por palabra, las disposiciones de 1965 que acabo de citar.

También con motivo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, la Asamblea adoptó, el 16 de diciembre de 1970, la "Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" a la que ya me he referido antes al hablar de la autodeterminación y en cuyo párrafo 4 la Asamblea "reafirma solemnemente que los Estados deben respetar plenamente la soberanía de otros Estados y el derecho de los pueblos a determinar sus propios destinos sin intervención, coerción ni coacción externas, especialmente las que entrañen la amenaza o el uso, ya sea abierto o encubierto, de la fuerza".

Para cerrar esta serie de citas con la de un instrumento de jerarquía similar a la de los anteriores, me permitiré recordar que la "Carta de derechos y deberes económicos de los estados", que recibió la aprobación de la Asamblea el 12 de diciembre de 1974, tras de incluir expresamente la no intervención entre los "principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales", estipuló en su artículo 32 que:

"Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole, ni fomentar el empleo de tales medidas, con objeto de coaccionar a otro Estado para obtener de él la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos."

3. CONCLUSIONES

Lo que la Carta de las Naciones Unidas proclamó originalmente como un principio, o sea la libre determinación o autodeterminación de los pueblos, evolucionó rápidamente hasta convertirse en un derecho fundamental cuya legitimidad nadie osaría hoy poner en duda.

Al mismo tiempo el alcance de ese derecho se fue ampliando y sus características se fueron gradualmente precisando. Si a partir de la resolución 1514 (xv) de 1960 se tornó evidente y axiomático que la dominación colonial resulta incompatible con el régimen de las Naciones Unidas; si algo parecido sucedió en 1965 tocante a las prácticas intervencionistas gracias a la "Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención", la aprobación de los pactos internacionales de derechos humanos en 1966 y, sobre todo, la de la "Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de la carta de derechos y deberes económicos de los estados", adoptadas ambas en 1974, han puesto de relieve que, como con toda razón lo subrayó uno de los dos relatores especiales de las Naciones Unidas sobre la materia, el doctor Aureliu Cristescu:

"El elemento fundamental del derecho al desarrollo y del derecho de los pueblos a la libre determinación es la soberanía permanente sobre los recursos naturales. Hoy día el derecho de los pueblos a la libre determinación no puede considerarse únicamente desde el punto de vista político, sino también y cada vez en mayor medida, desde el punto de vista económico, social y cultural, ya que el desarrollo en todos estos aspectos crea una base sólida para la independencia política, y la primera etapa de ese desarrollo es la soberanía permanente de los pueblos y los Estados sobre sus recursos y riquezas naturales."

De mayor trascendencia aún, que esa ampliación de la esfera de aplicación del derecho de autodeterminación ha sido la interpretación del mismo que se ha ido imponiendo gradualmente como la de un derecho que es prerequisite para el disfrute de los que se acostumbra llamar derechos humanos y libertades fundamentales. Ya antes he tenido ocasión de citar lo que ha afirmado sobre el particular el doctor Gros Espiell. Agregaré ahora lo aseverado por el otro relator especial al que acabo de referirme, el doctor Cristescu, quien se ha pronunciado al respecto en estos términos:

"El derecho de los pueblos a la libre determinación es un derecho fundamental sin el cual no se puede disfrutar plenamente de los demás derechos. En consecuencia, el goce de ese derecho es una condición fundamental para el ejercicio de todos los derechos y de todas las libertades del individuo. Por este motivo ocupa el primer lugar en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Los Estados tienen, pues, la obligación de respetar el derecho de los pueblos a elegir libremente su condición política y a promover su desarrollo económico, social y cultural. Este derecho supone también que los gobiernos deben su existencia y sus poderes al consentimiento de su pueblo, pues la voluntad de éste debe ser la base de la autoridad del gobierno."

La primacía del derecho de autodeterminación así entendido explica sin

duda por qué las Naciones Unidas, desde hace ya algunos años, han iniciado una práctica que tiende a desarrollarse y fortalecerse cada día más en el sentido de que el principio de no intervención no puede invocarse para servir de escudo a las violaciones masivas de los derechos humanos. Así lo comprueba el nombramiento por la Asamblea General de representantes especiales de la Comisión de Derechos Humanos para investigar tales violaciones en algunos países de la América Latina. Uno de los ejemplos más recientes y significativos de esa tendencia es sin duda el de la enérgica resolución 35/192 del 15 de diciembre de 1980 sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador.* Dicha resolución ha traído como resultado un bien documentado informe que, por decisión expresa de la Asamblea, deberá ser examinado concienzudamente por la Comisión de Derechos Humanos en su próximo periodo de sesiones, en tanto que la propia Asamblea deberá hacer lo mismo el año entrante a la luz de las conclusiones que le transmitan la citada Comisión y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

* Con posterioridad a la preparación de esta ponencia, la Asamblea General aprobó en su trigésimo sexto periodo de sesiones, el 16 de diciembre de 1981, otra resolución, la 36/155, en cuyo párrafo dispositivo 6 afirmó "una vez más que corresponde sólo al pueblo salvadoreño ejercer su derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural, y establecer las condiciones y realizar los cambios más adecuados para satisfacer sus aspiraciones como pueblo y como nación sin interferencia externa de ningún tipo".

LA NO INTERVENCIÓN, LA AUTODETERMINACIÓN Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

ANTONIO GONZÁLEZ DE LEÓN

El interés fundamental de este Seminario estriba en que la preocupación central —implícita en su mismo título— se refiere a algo que, por una o por múltiples razones, nos concierne a todos: en una sociedad internacional rudimentaria, vale decir precaria, en que la intervención de unos estados en los asuntos internos y externos de otros es un rasgo característico —sistémico, podría decirse, si aceptamos que vivimos dentro de un sistema— y en que la libre autodeterminación de los pueblos se ve a diario cuestionada y amenazada, tanto a nivel interno como externo ¿tenemos los latinoamericanos, a corto o mediano plazo, probabilidad alguna de vivir una vida genuinamente democrática? Una respuesta a semejante interrogante, tentativa, pero razonablemente fundada, sería sin duda el mejor fruto a que podríamos aspirar en este encuentro.

Una respuesta tentativa, porque darla en forma categórica no es fácil; intentarla, aun después de sesudas reflexiones, implicaría arriesgar una adivinación, caer en el voluntarismo o recargarnos ciegamente en presupuestos ideológicos de uno u otro signo: todo dependería de lo que cada quien entienda por democracia. Y no se trata, por supuesto, de definir aquí en todos sus posibles términos este concepto; baste con aclarar, y sólo para los fines de esta modesta contribución, que por democracia entendemos la organización, definida sin coacciones y en entera libertad —pero libertad ilustrada, informada— de un modo de vida colectivo.

Pero entonces, precisemos bien aquello a que nos referimos: se trata del ser humano. No del ser humano *aislado*, sino del ser humano *asociado*. Y el ser humano puede asociarse a diversos niveles, de múltiples maneras: como pueblo, como nación, como Estado, con pretensiones de “región” o con aspiraciones de “comunidad internacional”. Como *pueblo*, se rige por las normas de conducta —no siempre cabalmente racionalizadas— que una vida de relación, una experiencia compartida, accidental o deliberada, han ido configurando. Como *nación* —noción ampliada de pueblo, fundada asimismo en una historia compartida pero además motivada por la identificación de propósitos comunes— los individuos ajustan su comportamiento no sólo a los valores que los identifican, sino asimismo a los objetivos que un esfuerzo aunado les permite vislumbrar. El *Estado* —entendido como concatenación de población, territorio y gobierno— es otra cosa: ya no se trata de un mero agrupamiento *social*; es una asociación deliberada, aunque no siempre voluntaria, concebida en base a intereses muy concretos, en un ámbito físico determinado y con un

comportamiento regulado, dirigido y enderezado precisamente a la consecución de esos intereses: es, pues, una entidad *política*.

La *región* puede fundarse en consideraciones muy variadas: desde la meramente geográfica, de vecindad o proximidad física, hasta otras más profundas de carácter étnico, racial o cultural, o más pragmáticas, centradas en intereses económicos, en argumentos de "seguridad" o en preocupaciones de índole estratégica —bases, estas últimas, por definición cambiantes, caprichosamente inestables y aun volátiles. Y queda, finalmente, el macro-proyecto de *comunidad internacional*: *proyecto*, se subraya, porque el ideal comunitario es un fin en sí mismo (pensarían los ingleses) y nos encontramos apenas, como antes ya se dijo, en una sociedad precaria —medio para llegar a ese fin— en una asociación forzada que sigue en busca de un sistema verdaderamente funcional y no medianamente operativo o espasmódico.

No corresponde aquí, sin embargo, elaborar en torno a las nociones de pueblo o de nación. Otros participantes, mucho mejor que yo, han aportado elementos valiosísimos para ampliar nuestra visión de esos conceptos. Nos limitaremos, por ello, a hacer en estas notas un breve comentario sobre las formas más amplias de asociación, o sea, a nivel regional e internacional, a partir del *Estado nacional*, nuestra "unidad de trabajo" —por llamarle de alguna manera— por más cuestionable que sea este concepto, ya que la acuñación del término se basó, desde un principio, en un mero *desideratum*: eran y son muchos los estados multinacionales y numerosas las naciones divididas, y por más que la validez de la noción esté siendo crecientemente cuestionada por dos tendencias, de sentido inverso, pero simultáneas: por un lado las corrientes regionalistas e internacionalistas, vigentes incluso bajo ideologías opuestas, y por el otro, el resurgimiento de los particularismos —étnicos, lingüísticos, religiosos— también con distintos signos. Ambos tipos de tendencias, las primeras integracionistas y las segundas disgregadoras en sus expresiones más extremas, militan en contra de la supervivencia del Estado "nacional" como la forma (se ha dicho) más acabada de asociación humana y como base de la concepción más amplia de una sociedad internacional, vale decir interestatal, por ahora.

Pero, también por ahora, tenemos que atenernos en estos comentarios a dicha "unidad", puesto que nuestro tema específico está referido a los organismos internacionales —asociaciones de estados, que no de individuos— y a la incidencia que esas instituciones tienen en la problemática de los principios de la no intervención de los estados entre sí y de la libre autodeterminación de los pueblos.

Antes que nada, vale la pena aclarar un par de cuestiones, por más que para muchos resulten evidentes. En primer lugar, ni en materia de intervención ni en cuanto a la autodeterminación se puede hablar en términos absolutos: el principio de la no intervención —injerencia de un Estado en los asuntos internos o externos de otros estados para obtener de ellos algo que no se obtendría sin esa misma injerencia— y el principio de la libre autodeterminación —potestad de los pueblos de establecer libremente su sistema político y de escoger sin coacciones las modalidades de su desarrollo económico, social

y cultural que más se ajusten a sus aspiraciones— tienen en la realidad ciertas limitaciones.

Por una parte, esas limitaciones provienen de la dificultad misma de definir la intervención: en el despliegue de su política exterior, todo Estado cuenta con un margen válido, legítimo y aceptable incluso en base al derecho internacional, para ejercer su *influencia* ante los demás y, en la medida en que no rebase ciertos límites, el ejercicio de tal influencia *no* viola la soberanía —otro término que tampoco es absoluto— de los otros estados. Ahora bien: ¿cuándo el ejercicio de influencia constituye una *injerencia* en los asuntos internos o externos de otro Estado y se convierte, por ende, en un acto indebido, ilegal y hasta punible? Hay casos que parecen evidentes, como la *agresión* o la *ocupación armada*, porque violan también otro principio esencial de las relaciones entre los estados: el de la *renuncia al uso o amenaza de la fuerza*, que es lo mismo que el principio de la *solución pacífica de las controversias internacionales*. Pero, aún así ¿quién califica esos actos? Y, de la misma manera ¿cuándo la influencia del exterior se convierte en *presión* indebida, a un punto tal que obstaculice el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación de un pueblo, o cancele las alternativas de cambio en el interior de un Estado?

La contestación a estas preguntas y a otras interrogantes conexas, ha venido siendo dada, a lo largo de la historia, en forma crónica y a veces aguda, por el más fuerte. Para apoyar su decisión, siempre motivada por sus intereses particulares o basada en sus respectivas ideologías, los estados han actuado, según la magnitud de su poder, ora unilateralmente, ora en alianza con otros, hasta desarrollar un “sistema” de *equilibrio de poder* que todavía hoy no hemos podido superar. Conceptualmente, el equilibrio de poder es una noción bárbara que cada vez menos personas se atreven a defender o consiguen hacerlo impunemente. Curiosamente, en los medios que son aún baluartes de esta teoría, se inventó también la noción de “naciones civilizadas”, que han sido, como paradoja escandalosa, las que más han extendido su influencia y su dominio por la fuerza.

Si recurriésemos a una analogía doméstica, es decir, a lo que pasa en el interior de un Estado, el equilibrio de poder se traduciría en armar a los distintos grupos de interés en una escalada interminable: viviríamos plenamente un Leviatán. En la misma analogía, la sociedad en cuestión carecería de gobierno, o éste se convertiría en uno más de los grupos en *conflicto perpetuo*. En el interior de los estados, semejante situación es impensable, a menos que estuviésemos presenciando su disolución o desmantelamiento en tanto que *entidades*. Pero a nivel internacional, triste es decirlo, esa condición es innegable porque la sociedad de los estados no asume todavía la conciencia de una historia compartida, de un interés común y la persecución de objetivos universales, que son los elementos en que basan su cohesión y coherencia los pueblos y las naciones. Ni siquiera la simple supervivencia, no digamos ya de los estados, sino de la misma especie humana, tiene el rango de interés supremo, en algunas mentes que piensan que “hay cosas que son más importantes que la paz, y cosas peores que la guerra” en una época en que las grandes potencias

militares poseen los medios para liquidar muchas veces —como si no bastara con *una*— a la humanidad entera.

Dijimos antes que el conjunto de estados, como existe hoy en día, es una asociación forzada que sigue en busca de un sistema verdaderamente funcional. Y es precisamente en esa búsqueda que los estados empezaron a inventar canales institucionales de comunicación, a partir del siglo xix, no nada más en sus relaciones bilaterales, sino también por grupos, primero, y luego ampliando estos esquemas a los niveles regionales y finalmente a escala universal. Eludo aquí la tentación de la monografía, pero sí debe destacarse que la aparición de más y más instituciones internacionales, unas generales, otras particulares en el sentido funcional, no es sino el reflejo de una toma paulatina de conciencia general en el sentido de que la intensificación de la *interrelación* —que no la interdependencia, por las implicaciones que este término encierra— de los estados, la expansión de los ámbitos en que dicha interrelación se produce y la creciente complejidad de los problemas que por fin se reconocen como comunes, requieren y demandan acciones y soluciones también comunes que presuponen igualmente decisiones concertadas, no sobre la base de coacciones o presiones, sino de acuerdos alcanzados por la vía de la negociación, la persuasión o el consenso. Surgen por ello, en un principio, mecanismos de *cooperación*, como los referidos a las comunicaciones y transportes internacionales o los dedicados a propiciar los flujos comerciales; pero no es sino hasta el siglo xx que en la mente de los dirigentes de los miembros de la sociedad internacional, cuaja la idea concreta del establecimiento de otros mecanismos en que puedan descansar los estados cuando las instancias bilaterales no bastan para realizar acciones conjuntas o para resolver en forma pacífica sus controversias. Es decir: no es sino hasta muy recientemente que los estados inventan instancias multilaterales para ventilar y eventualmente encontrar vías de solución a sus relaciones de *competencia*, especialmente cuando esta competencia se ha llevado hasta el extremo de un *conflicto*.

Hay quienes sostienen, si se sigue esta triple distinción de las relaciones entre estados entre cooperación, competencia y conflicto, que la convivencia de los estados se caracteriza mayormente por una relación intermedia, o sea de competencia, que no permite sin embargo una cooperación plena, pero que tampoco plantea necesariamente un conflicto. Hay otros que conciben esa convivencia como una relación característicamente conflictiva, que por necesidad reduce las oportunidades de la competencia y cancela eventualmente toda forma de cooperación. Como quiera que sea, si se pretende llegar a calificaciones medianamente objetivas, es evidente que no se han encontrado los medios para eliminar conflictos, para racionalizar la competencia o para ampliar a todos los ámbitos la cooperación.

Pero también es evidente que las últimas generaciones, al establecer primero la Sociedad de Naciones y luego las Naciones Unidas, o a nivel regional otros organismos de carácter general, como la Organización de los Estados Americanos, han tratado de institucionalizar, en base a sistemas funcionales, tanto la cooperación como una competencia razonable, así como recursos para la solución pacífica de los conflictos internacionales. No se ha tratado en nin-

gún caso de establecer instancias supranacionales de carácter general —la distancia que nos separa de gobiernos regionales o de un gobierno mundial podría medirse en años luz— pero sí de iniciar un proceso de regulación, tan democráticamente como se pueda, de la vida internacional, de esa sociedad rudimentaria cuya precariedad radica, en parte, en la ausencia de una autoridad reconocida por todos como legítimamente competente para mantener el orden internacional.

Así pues, contamos en la actualidad con foros y mecanismos institucionales en que sería posible —aunque no siempre se logra por distintas circunstancias— estructurar un orden internacional justo y equitativo, un orden pacífico en que la igualdad *jurídica* de los estados se tornase en realidad innegable; un verdadero sistema funcional que permita realizar plenamente las aspiraciones del hombre que, como dijimos en un principio, es finalmente nuestra preocupación primordial.

Y esto nos lleva nuevamente a plantear cuál es el papel de los organismos internacionales en el contexto de la no intervención y de la libre autodeterminación. En este sentido, habría quizá que hacer un doble análisis: ¿en qué medida la integración en las instituciones internacionales afecta esos principios, por el hecho mismo de asumir obligaciones como miembros que limitan en mayor o menor grado la soberanía de los estados? y ¿de qué manera los organismos internacionales pueden, por el contrario, fortalecer y garantizar el respeto a los principios de no intervención y autodeterminación?

Veamos una por una estas cuestiones. En primer término, es evidente que el ingreso a los organismos internacionales *reduce* en cierta medida la soberanía de los estados —que, de cualquier manera, nunca ha sido ni será absoluta— pero también es innegable que esa reducción se produce en un acto de *autolimitación*, o sea, en el ejercicio pleno de la voluntad *soberana* del Estado en cuestión. Pero ¿en qué se traduce esa autolimitación, o dicho de otra manera, cuál puede ser la injerencia previsible del organismo internacional en los asuntos internos o externos del Estado? Si vemos la Carta de las Naciones Unidas o la Carta de la OEA, es evidente que el primer compromiso que adquiere un Estado miembro es el de respetar los principios y el de coadyuvar al logro de los propósitos que persiguen dichas organizaciones. Pero esto, de cualquier manera, no implica en realidad más obligaciones de las que de entrada se supone que asume cualquier Estado presente en la vida internacional; obligaciones que se aceptan por el interés mismo de los Estados, ya que están referidas a un tratamiento recíproco de carácter general sin el cual no podría hablarse del más mínimo orden internacional.

Sin embargo, hay cuatro aspectos esenciales, que no aparecen claramente en la OEA pero que sí caracterizan a la ONU, en que la Organización tiene injerencia en los asuntos internos y externos de los estados miembros, aunque deban verse con ciertas reservas por su potencial intervencionista, si somos extremadamente meticulosos en cuanto al respeto a la soberanía propia o particularmente celosos de la jurisdicción exclusiva o del dominio reservado de nuestros estados. Se trata de las disposiciones contenidas en el capítulo VII de la Carta, relativas a la acción que procede con respecto a las amenazas a la

paz, quebrantamientos de la paz y actos de agresión. Subsiste siempre el debate en cuanto a la obligatoriedad jurídica de las resoluciones de los distintos órganos de las Naciones Unidas —aunque no es éste un tema que podríamos desahogar aquí— pero el debate no alcanza a estas disposiciones de la Carta y a las resoluciones que se toman en base a ellas, a las cuales nadie niega su carácter obligatorio. Si hablamos de debate, por lo que a la acción colectiva para el mantenimiento o restablecimiento de la paz se refiere, la preocupación se centra en la posibilidad de que dicha acción llegue a encubrir o legitimar violaciones al principio de la no intervención o a impedir una legítima acción conjunta en función de la seguridad colectiva. Dos casos, en particular, ilustran dicho peligro: la intervención “colectiva” en *Corea*, que aún persiste y cuyo crédito mayor es haber partido en dos a una nación, y la inacción en el caso de *Guatemala* en 1954, cuyo resultado consiste en haber cancelado, quién sabe por cuánto tiempo, un proceso de democratización.

Tenemos que admitir que el potencial intervencionista en esta materia es mucho mayor en la OEA que en la ONU. La correlación de fuerzas es evidentemente distinta en una y otra organizaciones, el desequilibrio de poder en la OEA es dramático y, por muchos otros conceptos, se trata de una Organización *sui generis* cuya concepción, plasmada en su Carta, no merecería mayores críticas si no fuese porque está totalmente apartada de la realidad interamericana. La OEA puede tener, sin embargo, momentos estelares y ha producido frutos cuya respetabilidad nadie cuestiona: precisamente el principio de la no intervención es una conquista que en muy buena medida se puede acreditar a sus miembros latinoamericanos, lo mismo que la amplia visión de las alternativas de solución pacífica que prevé el Pacto de Bogotá, o la consagración del derecho de asilo. Pero también tiene momentos particularmente tristes, como cuando adopta, en 1954, la “Declaración de Caracas”; como cuando expulsa a *Cuba* en base a la tesis de una pretendida “incompatibilidad” de la revolución socialista con el sistema democrático “representativo” que “caracteriza” a la comunidad interamericana; como cuando interviene “colectivamente”, en 1965, en la *República Dominicana* o, finalmente, cuando rechaza el ingreso de *Guyana* y de *Belice* so pretexto —aunque sea con base estatutaria— de las controversias territoriales que estos dos estados mantienen con sus vecinos. Por todas estas razones, dejemos por ahora de lado a la OEA y a los demás órganos del sistema interamericano; pero no perdamos de vista a esta Organización, no sólo porque eventualmente puede actuar en forma que la enaltece, como en el caso de *Nicaragua* en 1979 —las 48 horas que no lograron sacudir a la Organización— sino, asimismo, porque es una arena en la que debe evitarse, precisamente, la repetición de intervenciones encubiertas.

En el ámbito de las Naciones Unidas, donde la movilización de fuerzas en favor de las que se han llamado medianas y pequeñas potencias; donde el espectro de intereses y capacidades es mucho más amplio; donde la sociedad internacional está realmente representada, la acción internacional para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es naturalmente mucho más viable y efectiva. Es verdad que cuando las grandes potencias se ven involucradas en situaciones extremas, y fundamentalmente las dos superpotencias,

la Organización mundial se ve frecuentemente imposibilitada de actuar con eficacia. Ya dijimos que nos encontramos todavía en una sociedad precaria, y esa precariedad no desaparece por la mera existencia de la ONU, con todas las debilidades y limitaciones que le han impuesto sus propios miembros. Pero tampoco se puede negar que la acción de las Naciones Unidas frente a infinidad de conflictos, reales o potenciales, ha surtido efectos de extraordinaria validez, ha contribuido sustantivamente a la eliminación de muchos de esos conflictos y sigue funcionando como ejercicio de una presión importante en la búsqueda de soluciones justas y duraderas en situaciones tan complejas y explosivas como las del África Meridional, el Medio Oriente y otros conflictos más localizados como el de Afganistán o la guerra entre Irán e Irak.

Paralelamente, pero siempre dentro de sus funciones en favor del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas persisten en su vigoroso empeño en lograr un desarme general y completo. Sería muy prolijo describir ahora los esfuerzos que todos los días se realizan en favor de esta causa, a varios niveles y de distintas maneras, por lo que me limito a registrar el hecho de que, en el presente año, la Asamblea General intentará impulsar un Programa Comprehensivo de Desarme que cubre todas las posibilidades razonables de lograr un resultado sustancial en las distintas áreas que contempla. Cabe señalar que, si la resistencia y los subterfugios a que se recurre para impedir o invalidar la acción de los organismos internacionales en todo aquello que conlleve una regulación de la conducta de los estados, que podría conceptuarse como una injerencia en asuntos que antes se consideraban de la jurisdicción exclusiva de los estados, en el área del desarme esa resistencia y esos subterfugios adquieren una magnitud superlativa porque es el campo donde la "seguridad", nacional, regional o internacional se invoca con mayor frecuencia y dramatismo. Esto explica claramente por qué, fuera del valor indudable que como presión política y moral se mantiene sobre las principales potencias militares, particularmente aquellas que dominan el manejo de las armas de destrucción en masa, los resultados tangibles de la tarea del desarme son tan limitados, al punto de que, según algunos, cualquier progreso en este campo es una ilusión.

Independientemente del optimismo, que yo comparto, sobre la posibilidad de que puedan lograrse avances sustanciales en esta materia, o del pesimismo, que lleva fácilmente al cinismo, sobre esa eventualidad, destaco aquí esta tarea de la Organización mundial —que, por cierto, no ha sido apoyada en forma alguna por la OEA, como lo prueba el hecho de que Latinoamérica haya tenido que forjar el Tratado de Tlatelolco fuera del sistema interamericano y sólo con el estímulo de la ONU— porque es una manifestación de la conciencia moral de la sociedad internacional, porque conlleva la renuncia a la forma más extrema de la fuerza bruta, porque refuerza el derecho del hombre a la paz y a la seguridad: por ende, a la vida y al bienestar.

Ligado a la cuestión del desarme, o como parte del desarme mismo, está el aspecto de la supervisión y control de las actividades de los estados; supervisión y control que por ahora aún no ejerce la Organización mundial, pero que sí, al menos en lo que se refiere a la no proliferación de las armas nucleares

y al no uso de otros instrumentos de destrucción en masa o armamentos innecesariamente crueles, vigilan el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y otras entidades en base al cuerpo, ya considerable, de normas de derecho humanitario. Se trata, sí, de la injerencia de los organismos internacionales en asuntos que las potencias militares reclaman como de su exclusiva competencia; pero de una injerencia necesaria que deben aceptar algún día los estados en ejercicio de su soberanía, mientras la sociedad internacional tenga, como otra de sus características, la desconfianza entre sus miembros.

Un tercer aspecto en que los organismos internacionales han tenido una injerencia, aceptada estatutariamente, es el que se refiere al derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, en su doble aspecto del proceso de descolonización y de la protección internacional del conjunto de los derechos humanos, incluidos los civiles y políticos, tanto como los económicos, sociales y culturales, que forman un todo indivisible e irrenunciable. No entraré tampoco a detallar aquí los resultados de los esfuerzos realizados en el marco de la Organización mundial —y aunque sea en medida más modesta, en la OEA— puesto que Alfonso García Robles nos ha presentado una relación, rica en contenido, de los instrumentos que ahí se han elaborado, desde el telón de fondo de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, pasando por otros instrumentos más específicos como los Pactos de Derechos Humanos, a los cuales puede agregarse medio centenar de instrumentos básicos en materias más concretas o limitadas de estas dos vastas áreas. Pero sí debe señalarse que tanto en el contexto de la descolonización, como en el de la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, el debate sobre la acción de los organismos internacionales frente al principio de la no intervención ha sido, desde San Francisco en 1945 y Bogotá en 1948, uno de los que no parecen agotarse, porque se encuentra permanentemente alimentado por actitudes cambiantes de los mismos estados, con honrosas excepciones, en base a circunstancias imperantes, a condiciones internas prevalecientes y a consideraciones ideológicas y políticas de distinta índole. Sin embargo, hay que decir que, contrariamente a lo que muchos gobiernos quisieran, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y los individuos ha ido atrayendo un apoyo creciente gracias a formas cada vez más eficientes de organización, a procedimientos cada vez más ágiles de información y a la toma de conciencia, desde la segunda guerra mundial, de que el mundo no podía seguir tolerando el sometimiento o vasallaje, ni la opresión y explotación, de pueblos e individuos. En esta tarea, que siempre topa con ese conflicto con el argumento de la no intervención, participan no sólo gobiernos, sino asimismo organizaciones privadas, nacionales e internacionales de la más alta autoridad moral.

Más adelante ilustraré con un solo ejemplo la trascendencia enorme que tiene este aspecto de las actividades de los organismos internacionales; pero antes de hacerlo, debo mencionar una cuarta área en que puede hablarse de injerencia de los organismos internacionales en los asuntos internos o externos de los estados, que está referida a los problemas económicos y sociales, distin-

tos de los humanitarios. En materia económica sin duda influyen en el comportamiento de los estados instituciones tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (ambos del sistema de las Naciones Unidas, aunque parezca lo contrario a veces por su indiferencia tecnocrática hacia las preocupaciones esenciales que se reflejan en la Organización mundial) y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) que, fuera del sistema de Naciones Unidas, junto con los organismos encargados de aplicar diversos convenios sobre productos básicos, incide visiblemente en la orientación de la política comercial, y quizá en la producción y condiciones de trabajo de los países tanto importadores como exportadores. Sin entrar en materia, puesto que en el curso de nuestro Seminario ya se ha hecho amplia referencia al papel que desempeñan, sobre todo el Banco, el Fondo y el GATT, a menudo en forma paralela con las empresas transnacionales, en los esquemas de intervención y desestabilización que han caracterizado a la historia reciente de la América Latina, baste con señalar que el sistema económico internacional, diseñado en Dumbarton Oaks como un corset de tres gajos (el Banco, el Fondo y el GATT) y sostenido con muchos alfileres, ha mostrado ya un grado de disfuncionalidad tal, que nadie duda, más que quienes esperan mantener sus privilegios junto con el *statu quo* que debe modificarse a fondo, en toda su estructura, dentro de lo que en los países en desarrollo se ha querido imaginar como un nuevo orden económico internacional, cuyas características y rasgos esenciales están por precisarse, aunque el virtual colapso de las negociaciones globales en las Naciones Unidas no promete a corto plazo resultados concretos de consideración.

Finalmente, para terminar esta rápida y apretada visión de los ejemplos de injerencia de los organismos internacionales en los asuntos que antes se estimaban exclusivos de los estados, cabe mencionar la función cuasi legislativa de la Organización Internacional del Trabajo —mecanismo arcaico diseñado para “organizar” (¿mediatizar?) la lucha de clases a nivel internacional, como respuesta institucional al “fantasma” que rondaba a Europa en 1919— y los esfuerzos que, no sólo en beneficio de la educación y de la ciencia, tanto como para la preservación de la identidad cultural de los pueblos, está haciendo la UNESCO, últimamente y en particular para el establecimiento de un nuevo orden en materia de información y comunicación —vehículos, ambos, de la mayor trascendencia no sólo para la promoción del bienestar y el desarrollo, sino asimismo en el contexto de la no intervención y la libre autodeterminación.

Como puede verse, es obvio que casi todos los mecanismos internacionales que aquí se han mencionado pueden mejorarse, algunos simplemente dándoles un mayor apoyo —los organismos internacionales, recordemos, no pueden ser otra cosa que lo que quieran sus estados miembros que sean— otros modificándose radicalmente, y otros más, ampliando su radio de acción. Como quiera que sea, estamos persuadidos, como se habrá reflejado a lo largo de estas notas, de que los organismos internacionales tienen un grado importante de injerencia en el comportamiento de los estados, aunque a la vez esa injerencia puede tornarse en un instrumento de la sociedad internacional en su conjunto para

reforzar la autonomía, la independencia y la capacidad de acción de sus miembros individuales. Son dos caras de una misma moneda: quienes en un sentido resisten la injerencia de algún organismo en sus asuntos internos o externos, o sienten un día amenazados sus derechos soberanos, al día siguiente y en circunstancias diversas, ven en la acción de estos mecanismos un recurso para frenar la intromisión externa o para reforzar precisamente su soberanía. Depende, pues, de cómo y para qué se participa en las instituciones internacionales. La decisión está abierta.

Antes de concluir esta contribución, quiero sin embargo señalar un caso —como ya se había anunciado antes— que puede rescatar la imagen de los organismos internacionales, al menos entre los participantes más escépticos en este Seminario. Se trata de la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, cuestión que se ha venido ventilando en el ámbito de las Naciones Unidas desde el otoño de 1980, primero en la Asamblea General, luego en la Comisión de Derechos Humanos y nuevamente en la Asamblea General en su último periodo de sesiones. Viene al caso citar esta cuestión en este Seminario, porque, como podrá verse en la resolución adoptada por la Asamblea General en diciembre último, ese órgano supremo de las Naciones Unidas se pronuncia, en cuanto a El Salvador, precisamente en base a nuestra preocupación central del Seminario, o sea, a la interrelación de los principios de no intervención y libre autodeterminación con las posibilidades de vida democrática en este país latinoamericano.

A mi juicio, e independientemente del desenlace que el conflicto salvadoreño tenga —que yo anticipo feliz— la resolución de la Asamblea General es un ejemplo de la solidaridad que puede generarse en los foros internacionales con las luchas de liberación nacional, con los procesos de democratización, con las instancias de cambio y, por encima de todo, con el hombre. Y la sola existencia de esa solidaridad es base suficiente para reforzar e ir perfeccionando los organismos internacionales que, si no siempre pueden ser los agentes eficientes del cambio, sí pueden desde luego contribuir fundamentalmente a alcanzarlo.

Enero de 1982

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN EL SALVADOR

La Asamblea General

Reconociendo la validez permanente de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Consciente de su responsabilidad de fomentar y garantizar el mantenimiento de esos principios y contribuir a asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos,

Reiterando una vez más que todos los Estados Miembros tienen el deber de proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y de cumplir a este respecto con las obligaciones que han contraído en virtud de diversos instrumentos internacionales en esta esfera,

Recordando su resolución 35/192, de 15 de diciembre de 1980, en la que, entre otras cosas, expresó su profunda preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, y, en particular, por la muerte de miles de personas y el clima de represión e inseguridad imperante en el país, y deploró los asesinatos, desapariciones y otras violaciones graves de los derechos humanos en El Salvador,

Reiterando el llamamiento hecho por la Asamblea General en dicha resolución para que cese la violencia y se establezca el pleno respeto por los derechos humanos en El Salvador y para que los gobiernos de todos los Estados se abstengan de suministrar armas y de prestar otras formas de asistencia militar en las circunstancias actuales.

Teniendo en cuenta la resolución 32 (xxxvii) de 11 de marzo de 1981, de la Comisión de Derechos Humanos, aprobada por el Consejo Económico y Social en mayo de 1981, en la que se señala la persistencia del clima de violencia e inseguridad que prevalece en El Salvador,

Haciendo suyo el llamamiento a todas las partes salvadoreñas interesadas formulado por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 32 (xxxvii) para que lleguen a un arreglo pacífico y traten de poner fin a los actos de violencia con objeto de que cesen las pérdidas de vidas humanas y los sufrimientos del pueblo de El Salvador,

Tomando nota de la resolución 10 (xxxiv) aprobada por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en la que se manifiesta que sólo respecto del artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos asegurará a la nación salvadoreña, mediante la participación de todas sus fuerzas políticas, el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales a establecer un gobierno democráticamente elegido, pero también se observa que por el momento esas condiciones no existen en El Salvador,

Habiendo estudiado el informe provisional sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador, preparado por el representante especial nombrado por la Comisión de Derechos Humanos, en el que se confirma la gravedad de la situación imperante en El Salvador y, entre otras cosas, se dan pruebas de la actitud general de pasividad e inactividad de las autoridades salvadoreñas actuales respecto de las constantes violaciones de los derechos humanos en ese país,

Tomando nota de que la situación en El Salvador, como se muestra claramente en el informe provisional del representante especial, tiene sus raíces en factores políticos, económicos y sociales internos:

1. *Reitera* su profunda preocupación por la situación imperante en El Salvador y los sufrimientos del pueblo salvadoreño;

2. *Pide una vez más* a las partes salvadoreñas interesadas que lleguen a una solución política negociada a fin de establecer, en una atmósfera libre de intimidación y de terror, un gobierno democráticamente elegido;

3. *Lamenta profundamente* todos los actos de violencia y todas las violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales y lamenta en particular la persistencia de una situación en que organizaciones gubernamentales paramilitares y otros grupos armados continúan actuando con desprecio total por la vida, la seguridad y la tranquilidad de la población civil;

4. *Señala a la atención* de todas las partes interesadas el hecho de que las normas del derecho internacional que figuran en el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 son aplicables a los conflictos armados que no tienen carácter internacional y pide a las partes interesadas que respeten por lo menos normas mínimas de protección de la población afectada;

5. *Reitera* su llamamiento a todos los Estados para que se abstengan de intervenir en la situación interna de El Salvador y suspendan todos los suministros de armas y todo tipo de apoyo militar, de manera de permitir que las fuerzas políticas de ese país restauren la paz y la seguridad;

6. *Afirma* una vez más que corresponde sólo al pueblo salvadoreño ejercer su derecho a determinar libremente su situación política y llevar a cabo libremente su desarrollo económico, social y cultural, y establecer las condiciones y realizar los cambios más adecuados para satisfacer sus aspiraciones como pueblo y como nación sin interferencia externa de ningún tipo;

7. *Insta* al gobierno de El Salvador que adopte las medidas necesarias para asegurar el pleno respeto por los derechos humanos de su población en todas sus expresiones, primariamente creando condiciones que puedan conducir a una solución política de la crisis actual mediante la plena participación de todas las fuerzas políticas representativas en ese país;

8. *Insta* a las partes interesadas a que cooperen en las actividades de las organizaciones humanitarias que están dedicadas a aliviar el sufrimiento de la población civil de El Salvador, y a que no dificulten esas actividades;

9. *Pide* a la Comisión de Derechos Humanos que en su 38o. periodo de sesiones examine cabalmente la situación en El Salvador sobre la base del informe final del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos;

10. *Decide* mantener en estudio durante su trigésimo séptimo periodo de sesiones la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador a fin de examinar nuevamente esta situación a la luz de los elementos adicionales suministrados por la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social.

LAS NACIONALIZACIONES EN AMÉRICA LATINA: MITOS Y REALIDADES. ENSAYO DE CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA

PEDRO HENRÍQUEZ

Las nacionalizaciones forman parte, desde hace algún tiempo, de los "mitos" de la izquierda.

La afirmación puesta en tales términos pudiera merecer duda y motivar controversia. Desacuerdos que tienden a manifestarse con más fuerza desde que se trata de un proceso que compromete no sólo a América Latina, sino al conjunto del mundo subdesarrollado, así como a aspectos básicos de las relaciones económicas internacionales.

Para pasar de los mitos a las realidades es conveniente recoger los hechos históricos y proponer algunas interpretaciones. Como base de reflexión los primeros, y como tema de controversia las últimas.

Para situar el debate actual sobre las nacionalizaciones es indispensable comprender las modificaciones estructurales de la economía capitalista a contar de la segunda guerra mundial. Es a la luz de estas modificaciones estructurales que conviene replantear la discusión sobre la nacionalización como instrumento de desarrollo nacional en los países subdesarrollados.

El proceso de concentración, la exportación de capital, la división del mundo deben ser reexaminados a la luz de estas modificaciones.

En primer lugar, el proceso de concentración y centralización del capital no opera más sobre una base nacional sino que sobre una base transnacional. El instrumento de la internacionalización del capital es la empresa transnacional definida como un centro de decisión económica que controla simultáneamente los activos de producción en varios países y organiza sus planes de inversión, producción, comercialización, y financiamiento a escala mundial.¹

¹ La definición de la Empresa Transnacional ha sido objeto de numerosos debates en la Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas. En una primera definición, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas definió la empresa multinacional como la empresa que "es *propietaria o controla* la producción fuera del país en el cual está ubicada" ("Multinational corporations on world development", UN/E. II. A. 11 pp. 4-6). Con respecto a la propiedad hay varias doctrinas. La OCDE, por ejemplo, considera que las empresas transnacionales "con frecuencia comprenden empresas cuya propiedad es privada, estatal o mixta" (OCDE, "Guidelines for multinational enterprises, national treatment, international investment, incentives and disincentives", París 1976). Los países socialistas sostienen que las empresas estatales no deberían incluirse en la definición de empresa transnacional pues dichas empresas se originan únicamente en el sector privado de las economías de mercado. Por el contrario, el "control" de la producción no significa que la empresa transnacional es propietaria de la totalidad o aun de la mayoría de las acciones de una empresa filial. En muchos casos el control de una minoría de las acciones es suficiente para controlar la producción. El Fondo Monetario Internacional considera que la propiedad del 25% de las acciones con

La transnacionalización del capital está acompañada de la emergencia de la "ideología" de la empresa transnacional que pretende que el proceso de explotación de recursos naturales y de distribución de recursos financieros, tecnológicos y humanos realizado por estas empresas constituye el mejor medio de maximizar el desarrollo de los países capitalistas subdesarrollados.

En segundo lugar, la fusión entre capital industrial y capital financiero que operaba sobre una base nacional se realiza actualmente sobre una base transnacional. El mercado financiero internacional controlado por un número reducido de bancos transnacionales, asegura la centralización y redistribución del capital financiero.² La consolidación de un poder financiero internacional, independiente de los estados, da un contenido nuevo a los movimientos internacionales de capital.

La tercera característica de la nueva economía mundial concierne a la exportación del capital. Éste ha cambiado de origen, de forma y de destino. En la actualidad los movimientos de capital toman la forma de inversiones directas, cuando se orientan hacia los países capitalistas desarrollados. Sin embargo, conviene destacar que el movimiento de capitales hacia los países subdesarrollados, controlado cada vez más por los bancos transnacionales, está tomando la forma de préstamos a los gobiernos o a las empresas públicas o privadas con la consiguiente reducción de inversiones directas.³ Estos recursos financieros

derecho a voto de una empresa es evidencia del control directo de una empresa. Dada la magnitud del proceso de transnacionalización del problema del "control" de una actividad productiva es muy difícil de evaluar, sobre todo, si se tiene en cuenta la gran variedad de figuras jurídicas que permiten a una empresa el "control" del proceso productivo, tales como los contratos de administración, contratos de servicios, contratos de venta de la producción a largo plazo, licencias, etc. Para los efectos de este trabajo se considera el "control" y no la propiedad de una filial o empresa en el Tercer Mundo como el criterio determinante. Esto plantea serios problemas jurídicos para el estudio de las nacionalizaciones en la medida que los vínculos de propiedad no aparecen en ningún momento entre la eventual empresa a nacionalizar y la correspondiente empresa transnacional.

² La emergencia de un sistema bancario transnacional es un fenómeno relativamente contemporáneo. Muchos de los actuales bancos transnacionales de Francia y del Reino Unido se desarrollan a comienzos del presente siglo como resultado de la colonización. Los bancos de los Estados Unidos de América conocieron un periodo de gran expansión entre los años 1960-1975. La transnacionalización del sistema bancario de Alemania y Japón es más reciente. El rápido proceso de transnacionalización del sistema bancario se debe a la internacionalización de la producción a cargo de las empresas transnacionales. El sistema bancario transnacional está controlado por un pequeño número de países capitalistas exportadores de capital.

Los diez bancos transnacionales más importantes por país de origen son los siguientes: Bank of America (Estados Unidos), Crédit Agricole (Francia), Citicorp (Estados Unidos, Deutsche Bank (Alemania Federal), BNP (Francia), Credit Lyonnais (Francia), Société Générale (Francia), Dai-Ichi Kangyo (Japón), Dresner Bank (Alemania Federal), Chase Manhattan (Estados Unidos). (Fuente: "The top 300", the Banker, junio de 1979).

Como lo indica un estudio reciente del Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas, los bancos transnacionales de los Estados Unidos están perdiendo la hegemonía del sistema bancario transnacional como resultado de la emergencia del Japón y de Alemania Federal. Véase "Transnational banks: operations, strategies and their effects in developing countries", Naciones Unidas, 1981, ST/CTC/16.

³ El cuadro siguiente ilustra las tendencias recientes.

se utilizan para financiar grandes proyectos industriales de explotación de recursos naturales, particularmente proyectos mineros y de energía.

La cuarta característica de la economía mundial contemporánea resulta de la tendencia a la unificación del espacio mundial de acumulación. Los subsistemas capitalistas anteriores estaban basados en formas tradicionales de la división internacional del trabajo, que limitaban los países de la periferia del sistema capitalista a una especialización primaria, esencialmente la producción agrícola o minera. Sin olvidar el hecho aún dominante de la especialización agrícola y minera de los países subdesarrollados y el carácter limitado de su industrialización, convendría destacar que el sistema capitalista contemporáneo se caracteriza por la tendencia a la división internacional del trabajo industrial, en el interior de la zona capitalista desarrollada, pero con una participación progresiva de los sectores capitalistas más industrializados del Tercer Mundo.⁴ Esta tendencia no resulta solamente de la expansión de la geografía industrial del mundo, sino que también de la puesta en marcha de las especializaciones industriales en que aprovechan los costos de producción reducidos en los países subdesarrollados. Esta transformación progresiva del espacio y del contenido de la división internacional del trabajo es incomprensible si no se la relaciona a su causa principal que es la redistribución del poder económico internacional entre los principales estados capitalistas.⁵ Esta

FLUJOS FINANCIEROS

Fuentes: Países miembros de la OCDE hacia países subdesarrollados	Parte del total	
	1970	1980
OFICIALES		
Donaciones	21.0	13.2
Créditos	14.0	5.2
Fondos multilaterales	7.1	7.3
PRIVADOS		
Bancos	4.4	29.8
Créditos de exportación	13.6	13.6
Inversiones directas	23.4	16.0
Fondos multilaterales	3.0	3.1
Otros	6.5	2.4
TOTAL	100.0	100.0

FUENTE: *Development Cooperation Review*, 1979, Organization for Economic Co-operation and Development, 1979, p. 226.

⁴ En el caso de América Latina se plantea la viabilidad de un desarrollo capitalista en las sociedades dependientes. Para plantear el tema en términos polémicos es posible afirmar que sólo dos países en América Latina son viables: México y Brasil, en razón de una serie de factores de tipo histórico y de poseer recursos de poder económico. Los demás países estarían condenados a aceptar diversas modalidades de integración dependiente o buscar una alternativa de desarrollo socialista.

⁵ De acuerdo con una investigación reciente de Max Planck Institute (Alemania Federal) la economía mundial sufre actualmente una profunda transformación estructural que obliga

redistribución es una manifestación de la decadencia del poder hegemónico de los Estados Unidos dentro del sistema capitalista. Las estadísticas de producción industrial mundial, exportaciones, inversiones directas, los gastos de investigación y desarrollo, son indicadores que muestran el nivel de decadencia del poder hegemónico de los Estados Unidos.⁶

Esta modificación estructural de las relaciones económicas internacionales se debe al desarrollo de nuevas formas de la división internacional del trabajo, en particular, a la tendencia a la internacionalización de la producción entendida como la repartición en varios espacios nacionales de partes del proceso productivo de un mismo producto industrial.

Otra característica importante de la economía mundial contemporánea es el crecimiento del papel directamente económico del Estado en el plano nacional e internacional.⁷ En los países capitalistas desarrollados el papel económico del Estado se traduce por una extensión de su participación en la inversión global, el gasto nacional y en la investigación científica y técnica. En el plano internacional el Estado interviene a través de las empresas públicas, los préstamos internacionales y los créditos a la exportación.

En los países del Tercer Mundo el lugar relativamente creciente de la producción minera e industrial se traduce en la influencia creciente de los Estados en las inversiones y en el control de la producción de recursos naturales.⁸

a las grandes empresas industriales a reorganizar su producción de manera global. Para ello las empresas implementan dos políticas paralelas: por una parte, desplazan la producción hacia nuevos centros industriales, en la mayoría de los casos, en países subdesarrollados y por la otra, una nacionalización acelerada de la producción en los lugares tradicionales de producción, que llega en algunos casos a la completa automatización del proceso productivo industrial gracias a la utilización de "robots industriales". Véase al respecto: "The new international division of labour", Folker Fröbel, Jürgen Heinrichs, Otto Kreye; Cambridge University Press, 1980.

⁶ La pérdida del poder hegemónico de los Estados Unidos en el plano económico mundial se traduce en la pérdida del poder hegemónico en el plano político. Las iniciativas contemporáneas de la Comisión Trilateral constituyen una expresión ideológica del sistema capitalista que busca un sistema de copartición del poder mundial con los estados perdedores de la segunda guerra mundial, particularmente Alemania Federal y el Japón. En el plano económico, la Comisión Trilateral genera la ideología de la "interdependencia", que es el discurso oficial de los agentes económicos y políticos del mundo capitalista contemporáneo. La ideología de la "interdependencia" postula que todos los países participan en igualdad de condiciones en la división internacional del trabajo, sin cuestionar las relaciones de dependencia y explotación de algunos países frente a otros. Se parte del supuesto de que las relaciones de poder económico a nivel internacional no pueden cuestionarse. Para una formulación moderna de esta ideología en el discurso oficial de los organismos internacionales, véase: "World development report 1981", Banco Mundial, Washington, 1981, en particular pp. 111-119.

⁷ La paradoja es que junto con una mayor participación del Estado en las actividades económicas, la nueva división internacional del trabajo se está llevando a cabo de manera independiente a la voluntad de los gobiernos. De allí que dadas las condiciones de la economía capitalista contemporánea resulte difícil pensar en una política de industrialización con un cierto grado de autonomía.

⁸ El papel creciente del Estado es particularmente evidente en la industria del cobre. En 1948, siete empresas transnacionales —Kennecot Copper; Anaconda; Phelps Dodge; Roan-Amc (de Estados Unidos); Anglo-American Group (Sudáfrica); Union Minière (Bélgica), e Inco (Canadá), controlaban el 70% de la producción mundial. En 1978, Newmont Mining y Asar-

1. ESPECIFICIDAD DEL PROCESO DE TRANSNACIONALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

El punto de partida del análisis de la situación en América Latina es el reconocimiento del poder hegemónico de los Estados Unidos en las economías latinoamericanas con excepción de Cuba.

La fase de expansión de las grandes empresas transnacionales norteamericanas coincide, en América Latina, con la creación de amplias instalaciones tendientes a la interiorización de actividades productoras, particularmente en el campo de las manufacturas. La industrialización latinoamericana tendió a sumir, por consiguiente, la forma de internacionalización de las actividades productivas ligadas al mercado interno. Tal internacionalización produciría sus consecuencias en varias direcciones: a] debilitando los centros nacionales de decisiones y creando una nueva forma de articulación al sistema capitalista mundial; b] limitando las posibilidades de integrar el sector industrial en expansión con las actividades exportadoras; c] poniendo en marcha un proceso de integración multinacional esencialmente basado en la articulación de decisiones al nivel de las grandes empresas transnacionales extranjeras que se instalaron en América Latina.

En los sistemas económicos ya estructurados la interiorización de las grandes empresas fue rápidamente identificada como un aspecto del desarrollo de la economía internacional. Se presentó, de inmediato, el problema de las ventajas y desventajas de esa interiorización. A ese respecto se conocen las dos posiciones tradicionalmente adoptadas por Canadá y Japón. La primera pone énfasis en la protección de la *industria*, considerada como una actividad productiva y fuente de ocupación, pudiendo ser controlada desde fuera o dentro del país; la segunda, pone énfasis en la protección de la *economía nacional*. En Japón, el debate político en torno a este problema permitió que se tomara conciencia de la importancia de la autonomía *nacional* para la toma de decisiones económicas en lo que se refiere a la participación en el sistema económico mundial.⁹

En América Latina se impuso sin mayor debate político la solución canadiense,¹⁰ otorgándose la máxima protección a cualquier actividad productiva tendiente a sustituir importaciones, en una primera etapa y luego, a promover exportaciones, en el entendido de que cualquier industria instalada en un Estado coopera a la prosperidad nacional.

co (Estados Unidos), remplazaron al grupo Roan-Amc y a la Union Minière, pero las siete mayores empresas transnacionales sólo representaban el 25% de la producción total. Como resultado directo de las nacionalizaciones del cobre en Chile (1971), Zaire (1967) y Zambia (1970), las empresas del Estado de Chile (CODELCO), Zaire (Gécamines) y Zambia (ZIMCO) controlan actualmente el 50% de las exportaciones mundiales de cobre. FUENTE: "Transnational corporations in the copper industry", Naciones Unidas, 1981, ST/CTC/21.

⁹ Takafusa Nakamura, "The postwar Japanese economy: its development and structure", University of Tokyo Press, 1981.

¹⁰ La política del gobierno de Canadá a este respecto ha sido objeto de amplia crítica y está siendo reconsiderada hacia la formulación de una política basada en la defensa de la economía nacional. Cf. S. Hymer, "Transatlantic differences in foreign investment".

No se debe perder de vista que las empresas norteamericanas que se instalaron en América Latina forman parte de un sistema global de decisiones económicas que trasciende el marco nacional de cada país aisladamente considerado.

La experiencia latinoamericana de los últimos veinte años ha demostrado que el desarrollo es menos un problema de inversiones extranjeras que de creación de un sistema económico articulado a nivel nacional. El control por parte de las empresas transnacionales de un número creciente de sectores productivos estratégicos aumentó el grado de desarticulación de varias economías latinoamericanas en la medida que redujo las posibilidades de una efectiva coordinación nacional de las decisiones económicas de carácter estratégico. En estas condiciones es posible afirmar que los estados latinoamericanos poseen hoy menos capacidad para orientar las economías nacionales, de cuanto poseían veinte años atrás.

2. TRANSNACIONALIZACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

Resulta oportuno reabrir el debate de las alternativas de desarrollo de América Latina. En términos contemporáneos la alternativa que se presenta es: reconstrucción del Estado nacional o continuación del proceso de transnacionalización de las economías latinoamericanas.

Toda política auténtica de desarrollo debería tener como fundamento un "proyecto nacional", expresión de los intereses de las clases oprimidas en un momento histórico determinado. El Estado debería disponer de los mecanismos políticos adecuados para interpretar las legítimas aspiraciones de las clases y grupos sociales marginados del desarrollo. Toda medida conducente al debilitamiento de los estados latinoamericanos como centros políticos autónomos, tendrá como resultado limitar las posibilidades de desarrollo en la región.

El análisis del papel del Estado es fundamental para el estudio de las nacionalizaciones en América Latina. El Estado cobra particular interés en la medida en que es posible visualizar diversos ángulos relacionados con la problemática. Desde el punto de vista político, el Estado representa las contradicciones de las clases sociales y en términos del discurso ideológico es la expresión de la clase dominante (tema importante para definir la existencia en una formación social determinada de una burguesía nacional —partidaria en la mayoría de los casos de un capitalismo de Estado— o de una burguesía que podemos calificar de "comprador" o "cosmopolita" en la medida que es incapaz de proponer un proyecto nacional); en términos económicos, el Estado es un agente importante de la organización de la producción y de la distribución del excedente; en el plano político, el Estado define las políticas prioritarias que se traducen en el plano externo en el tipo y nivel de integración con el sistema económico internacional. Es sólo en este contexto que un programa de nacionalizaciones tiene sentido político como instrumento para impulsar

una estrategia de desarrollo nacional. Las nacionalizaciones que no toman en consideración todos los elementos esbozados anteriormente pueden transformarse en nuevas formas jurídicas de legitimación del imperialismo.¹¹

Esta línea de análisis pone de manifiesto que la problemática de las nacionalizaciones estará presente en la agenda de América Latina sólo en el marco de una alternativa de reconstrucción del Estado nacional. La reconstrucción del Estado nacional significa que el Estado pretende controlar el desarrollo de la sociedad tomando como punto de partida el control de los recursos naturales mediante la nacionalización.¹²

3. LAS NACIONALIZACIONES EN AMÉRICA LATINA

Dada la presencia hegemónica de los Estados Unidos de América en América Latina, la casi totalidad de las nacionalizaciones en América Latina ha afectado los intereses de empresas transnacionales norteamericanas.

Los conflictos entre los Estados Unidos y los diversos estados latinoamericanos con motivo de la nacionalización de empresas norteamericanas han ocupado un lugar central en las relaciones políticas de los Estados Unidos de América con los estados latinoamericanos. La cuantificación de los casos de nacionalización en América Latina es muy difícil por falta de estadísticas apropiadas.

¹¹ Hay pocos conceptos en el vocabulario de la ciencia política que se presten a tanta confusión y contradicción en el uso como el término "imperialismo". Los marxistas desde Lenin han utilizado diversas interpretaciones del concepto. Con frecuencia se le utiliza para describir la totalidad del sistema capitalista; en otros casos, se le utiliza para referirse a las relaciones entre países capitalistas industrializados y países subdesarrollados dentro del sistema socialista. La gran mayoría de los autores que han escrito acerca de la teoría contemporánea del imperialismo no han hecho otra cosa que escribir acerca del subdesarrollo y de los aspectos internacionales del capitalismo. Véase al respecto la polémica contemporánea, en Bob Sutcliffe "Studies in the theory of imperialism", Londres, 1972, p. 313. En el contexto del presente trabajo se hace referencia al segundo tipo de interpretación, con la salvedad que la emergencia de la empresa transnacional transforma las relaciones del imperialismo. Las empresas transnacionales participan directamente en la nueva división internacional del trabajo y pueden estimar ventajoso que un Estado de la periferia del sistema capitalista nacionalice un componente del proceso productivo global siempre y cuando no se altere el funcionamiento del sistema productivo global.

¹² En un estudio reciente, Celso Furtado destaca cinco recursos de poder en el orden económico internacional: a) control de la tecnología; b) control de las finanzas; c) control de los mercados; d) control del acceso a las fuentes de recursos naturales no renovables; y e) control de acceso a la mano de obra barata. Estos recursos, reunidos en cantidades ponderables y en dosis diversas están en la base de las relaciones entre estados y las empresas transnacionales por la apropiación del excedente que crea la economía internacional. Celso Furtado, "Les nouvelles sources de pouvoir dans l'ordre international", *Revue du Tiers Monde*, t. xxi, núm. 81, París, enero-marzo de 1980.

Para una bibliografía de la extensa literatura en este tema, cf. Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld Library "Nationalization or take over of foreign enterprises" (ST/LIB/35), septiembre de 1974. Naciones Unidas, "Transnational Corporations in World Development" (E/C.10/38), 20 de marzo de 1978.

das. Sin embargo, en un estudio reciente se da cuenta que el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América ha registrado 87 casos de actos de nacionalización o expropiación de empresas de los Estados Unidos en América Latina en un periodo de dos años, desde el 1 de julio de 1971 hasta el 31 de julio de 1973.¹³

Cualquiera que sea el criterio que se utilice no hay duda que la nacionalización de empresas transnacionales de origen norteamericano ha ocupado un lugar central en las relaciones Estados Unidos-América Latina.

Desde el conflicto inicial con México en los comienzos de 1920 con motivo de los derechos petroleros, pasando por las nacionalizaciones cubanas de comienzos de 1960,¹⁴ continuando con las nacionalizaciones de las empresas del cobre en Chile durante el gobierno de Salvador Allende,¹⁵ y últimamente las expropiaciones de la International Petroleum Company y Marcona en Perú¹⁶ se puede decir que las relaciones de los Estados Unidos con América Latina han estado continuamente vinculadas a los grandes conflictos políticos resultantes de la nacionalización de empresas norteamericanas en diversos países de la región.

A pesar de este largo historial de conflictos no existe ningún mecanismo jurídico para regular estos conflictos.¹⁷ Los Estados Unidos han impuesto unilateralmente una serie de medidas legislativas destinadas a ejercer represalias económicas contra los países que deciden nacionalizar bienes o empresas de

¹³ Citado en David, A. Gantz: "The Marcona settlement: new forms of negotiation and compensation for nationalized property", 71 *Ajil* 474 núm. 2 (1977).

¹⁴ A juicio del gobierno de los Estados Unidos de América las nacionalizaciones cubanas constituyen las más importantes nacionalizaciones de propiedades norteamericanas por parte de un país socialista desde la vigencia de la International Claims Act de 1949. El monto total de las nacionalizaciones cubanas excede el total combinado de todos los reclamos que los Estados Unidos han negociado en todos los países socialistas de Europa del Este en los últimos 25 años. Véase "Foreign claims settlement commission of the United States of America, Annual Report to the Congress of the United States", 18, 21-23.

¹⁵ El estudio más completo de la nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre en Chile ha sido publicado por el jurista Eduardo Novoa en su obra "La batalla por el cobre", Quimantú, 1972. La obra proporciona información detallada de la preparación, discusión, aprobación y contenido de la nacionalización. Asimismo da cuenta de la fundamentación jurídica de la medida y los aspectos políticos generales.

En un estudio posterior, el autor del presente artículo publicó un estudio sobre los efectos internacionales de la nacionalización del cobre en Chile, destacando los efectos internacionales de la medida y discutiendo la existencia de un derecho internacional de las nacionalizaciones aplicable a todos los estados. Véase Pedro Henríquez, "La nationalisation des entreprises multinationales du cuivre au Chili", Ginebra, oir, 1976.

¹⁶ Las reacciones en los Estados Unidos de estas nacionalizaciones, en: David A. Gantz, "The Marcona settlement: new forms of negotiation and compensation for nationalized property", 71, *Ajil* 974 (1977).

¹⁷ William D. Rogers, "Of missionaries, fanatics and lawyers: some thoughts on investment disputes in the Americas" 72, *Ajil* núm. 1 (1978), p. 1. El autor destaca como positivo para los Estados Unidos el hecho de que en el caso de la nacionalización de Marcona (Perú) y de la nacionalización del petróleo en Venezuela, en 1974, la indemnización se fijó en negociaciones en que participó el gobierno de los Estados Unidos de América. Estos casos demostraron, a juicio del autor, que una nueva realidad está emergiendo. Es interesante destacar que en el citado artículo el autor pide la derogación de las enmiendas Hickenlooper/González.

los Estados Unidos sin sujetarse a los cánones de compensación del sistema jurídico norteamericano.¹⁸

Convendría indicar que el proceso de control de los recursos naturales por parte de los países subdesarrollados ha generado en el último tiempo una serie de contraestrategias por parte de las grandes empresas transnacionales. Podríamos simplificar estas nuevas estrategias en a] cambios en la propiedad; b] utilización de contratos de administración y en contratos de servicios y c] cambios fundamentales en el financiamiento de las nuevas actividades productivas.

Se advierte desde hace algún tiempo una tendencia por parte de las empresas transnacionales que operan en el sector de recursos naturales a aceptar la idea de una coparticipación con el Estado del país huésped en la propiedad de las empresas destinadas a la explotación de recursos naturales.

Formalmente las actividades productivas pueden estar bajo el control del Estado huésped, pero la integración al mercado mundial se hace a través de las empresas transnacionales utilizando diversos mecanismos jurídicos.

Uno de los elementos más importantes en la nueva estrategia de las empresas transnacionales consiste en la utilización creciente de capital financiero proveniente de los mercados financieros controlados por la banca transnacional. Tradicionalmente se entendía que las inversiones eran realizadas con capital propio de las empresas transnacionales. Actualmente se recurre a la utilización creciente de recursos financieros transnacionales. Por ejemplo, entre 1974 y 1978 el mercado financiero del eurodólar proveyó un total estimado

¹⁸ Ésta es la intención de las enmiendas Hickenlooper, section 620 (e) (1) of the Foreign Assistance Act of 1961. Se refiere a la suspensión de la asistencia bilateral: la "Enmienda González", sección 12 del "International Development Association Act", section 21, del "Inter-American Development Act" (opción de otorgamiento de crédito por parte de las instituciones financieras internacionales); y sección 502 (b) (4) del Trade Act de 1974 (pérdida de las preferencias comerciales). Con motivo de la nacionalización de las empresas de la gran minería del cobre, el ex presidente Richard Nixon formuló la política del gobierno de los Estados Unidos de América en términos que constituyen una verdadera coerción económica para los países del Tercer Mundo. La "declaración de política del presidente" condena toda nacionalización y señala que los Estados Unidos harán todos los esfuerzos posibles para aplicar sanciones económicas en cada oportunidad que ello ocurra. Entre las sanciones que menciona el presidente de los Estados Unidos se encuentran el término de la asistencia directa; el retiro del apoyo de los Estados Unidos para la ayuda multilateral y establecer acuerdos con otros países desarrollados para ejercer sanciones comunes. Véase "Economic assistance and investment security in developing nations", en 8 Weekly Comp. of Pres. Docs. 64 (enero 24, 1972), 66 Dept. State Bull. 152 (1972). La declaración del presidente de los Estados Unidos constituye un caso claro de intervención en los asuntos que son de la exclusiva competencia de los estados. La Carta de las Naciones Unidas prevé únicamente sanciones contra los atentados a la soberanía política de los estados. Sin embargo, considerando que los principios sobre nacionalización que contiene la Carta de derechos y deberes económicos de los estados fueron aprobados por una considerable mayoría de los estados miembros de las Naciones Unidas (120 en favor, 6 en contra, incluido Estados Unidos de América), el mantenimiento de la doctrina Nixon como la política oficial de los Estados Unidos en materia de nacionalización, constituye una amenaza al ejercicio soberano de los estados del derecho de nacionalización reconocido por el sistema político internacional. La derogación de la doctrina Nixon constituye la condición *sine qua non* para restablecer la igualdad soberana de los estados que garantiza la Carta de las Naciones Unidas.

de 28 billones de dólares en créditos para proyectos mineros en los países subdesarrollados.¹⁹

Dentro del mismo contexto se advierte un aumento de los créditos de exportación o créditos de proveedor de parte de los países que producen equipos industriales para actividades mineras o de explotación de recursos naturales. Se estima que todos los países miembros de la OCDE que tienen bancos de importación y exportación, tales como Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido y Francia, están jugando un papel cada vez más importante en el otorgamiento de créditos de exportación con garantía del Estado. Esta nueva modalidad de financiamiento de las actividades de las empresas transnacionales coloca al Estado del país exportador de capitales en la obligación de proteger las actividades económicas de sus empresas en el extranjero.

4. NUEVOS DESAFÍOS JURÍDICOS EN EL CAMPO DE LAS NACIONALIZACIONES

Como se ha indicado en los párrafos precedentes la nacionalización es fundamentalmente un acto económico y político destinado a garantizar el control por parte de los estados de sus recursos naturales o de los procesos productivos que están controlados desde el exterior.

Durante muchos años los países exportadores de capital y los países subdesarrollados discutieron acerca de las normas jurídicas que rigen las nacionalizaciones de empresas o actividades controladas por extranjeros.

La controversia ha sido tan amplia, que no tiene mayor interés recordar en esta breve ponencia los términos de la misma.²⁰ Los términos de la controversia fueron replanteados con motivo de la discusión en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Carta de derechos y deberes económicos de los estados, cuya iniciativa se debe al ex presidente de México, Luis Echeverría.²¹

La Carta de derechos y deberes económicos de los estados contiene reglas especiales sobre la nacionalización de la propiedad extranjera, indemnización y solución de controversias a este respecto.

Las reglas sobre este particular figuran en el párrafo 2c, de la Carta. Dice así:

¹⁹ Véase "Transnational corporations in world development", Naciones Unidas (E/C. 10/38), 20 de marzo de 1978.

²⁰ El estudio más completo sobre la materia se encuentra en la obra de Konstantin Katzarov, "Teoría de las nacionalizaciones", México, 1962. Para una discusión teórica en el contexto del Nuevo Orden Económico Internacional, véase Mohamed Bedjaoui, "Pour un nouvel ordre économique international", UNESCO, 1979.

²¹ Sobre la Carta de derechos y deberes económicos de los estados, véase Jorge Castañeda, "La Carta de derechos y deberes económicos de los estados desde el punto de vista del derecho internacional". Tomado de la excelente recopilación preparada por Alonso Gómez-Robledo en *La soberanía de los estados sobre sus recursos naturales*, México, UNAM, 1980. Véase igualmente Eduardo Novoa, *Nacionalización y recuperación de recursos naturales ante la ley internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

"Todo Estado tiene el derecho de... c) nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte estas medidas deberá pagar una compensación apropiada, teniendo en cuenta sus leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes. En cualquier caso en que la cuestión de la compensación sea motivo de controversia, ésta será resuelta conforme a la ley nacional del Estado que nacionaliza y por sus tribunales, a menos que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y de acuerdo con el principio de libre elección de los medios."

Conviene precisar los nuevos principios jurídicos que contiene la Carta al objeto de apreciar la problemática:

1] *Derecho de nacionalizar*. La resolución reafirma el derecho del Estado de nacionalizar, expropiar, transferir la propiedad de extranjeros. El derecho del Estado de nacionalizar es una consecuencia lógica de la soberanía nacional.

2] *Principio de pago de la indemnización*. La Carta reconoce que al Estado que nacionaliza le compende fijar el monto, las condiciones, los términos y las modalidades de la indemnización.

Según los países exportadores de capital la indemnización, en caso de nacionalización debe pagarse conforme al derecho internacional. Al respecto conviene recordar que la Resolución 1803 (xvii) de las Naciones Unidas disponía que el Estado expropiante debe pagar "una indemnización apropiada", de acuerdo con las reglas en vigor en el Estado que toma las medidas en el ejercicio de su soberanía y de acuerdo con el derecho internacional. Dicha Resolución, que reconoce el principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1962.

Los términos de la Resolución 1803 dieron lugar a largos debates entre los juristas que representaban las posiciones de los países exportadores de capital y aquellos que representaban los países del Tercer Mundo. En la Resolución mencionada no se especifica lo que dispone el "derecho internacional" en materia de pago de indemnización. De acuerdo con la doctrina jurídica de los Estados Unidos, la indemnización debería ser "pronta, adecuada y efectiva".²²

Los países subdesarrollados, por su parte, sostenían que no existe una norma jurídica obligatoria en derecho internacional que regule de manera precisa el problema de la indemnización en caso de nacionalización.

3] *Competencia judicial y legislativa*. La Carta reafirma la competencia de los tribunales del Estado que nacionaliza, lo mismo que la competencia de la

²² La posición de los Estados Unidos se discute en "8, Whiteman, Digest of International Law" 1143, et sg. Véase también Lillich, "The valuation of nationalized property in international law", 95; Furnish, "Days of revindication and national dignity: petroleum expropriations in Peru and Bolivia", 2 id. 55 (1973). Lillich, "International law and the Chilean nationalization. The valuation of the Copper Companies", 2 id. 120. Smith, "The United States government perspective on expropriation and investment in developing countries", 9 Vand J. Trans. L. 517, 519 (1976).

legislación de dicho Estado en lo referente a la reglamentación de la nacionalización, incluyendo el pago de la indemnización.

El texto de la Carta fue aprobado por 126 estados contra 6 y 10 abstenciones.²³

5. CONCLUSIONES

La presente reflexión sobre el estado de las nacionalizaciones en la época contemporánea plantea la necesidad de abandonar los viejos mitos y de estudiar de manera realista los procesos de transformación de la estructura capitalista y los correspondientes mecanismos de integración. Es en este contexto que conviene analizar en base a las experiencias históricas de América Latina, hasta qué punto las nacionalizaciones han cambiado la situación de poder de las empresas transnacionales. En otras palabras, conviene estudiar a la luz de experiencias históricas concretas cuáles han sido los cambios en la estructura externa de dominación como consecuencia de la nacionalización.

Del análisis de las experiencias contemporáneas de nacionalización en América Latina, en particular de las nacionalizaciones de petróleo en Venezuela y la nacionalización de Marcona en Perú, resulta evidente que las empresas transnacionales han cambiado gradualmente su estrategia desde una actitud de oposición completa a la nacionalización, hacia una actitud de acomodo a la nueva situación que implica el control de actividades productivas por parte del Estado del país huésped.

Una nacionalización es exitosa en la medida que permite generar un excedente destinado a financiar una estrategia de desarrollo nacional. Desde una perspectiva política, la nacionalización que no es parte integral de una estrategia nacional de desarrollo puede ser utilizada por las empresas transnacionales para legitimar políticamente una situación de dependencia y de explotación.

Por ello entonces, conviene replantear toda la problemática de la nacionalización en sus aspectos políticos, económicos y jurídicos.

La nacionalización es una condición *necesaria* como base de una estrategia de desarrollo auténticamente nacional pero, no es una *condición suficiente* para garantizar un desarrollo autónomo. Los convenios que se celebren con las empresas transnacionales, particularmente en lo que se refiere a la selección de tecnologías en los procesos productivos, pueden dañar en el largo plazo los resultados políticos de una nacionalización.

El reconocimiento internacional del derecho de los estados a nacionalizar los recursos naturales y los procesos productivos controlados por empresas transnacionales constituye un avance político importante en la lucha de los pueblos del Tercer Mundo que reafirman la soberanía del Estado sobre los recursos naturales.

²³ UN Doc. A/p.V. 2315/Con. 1-43-46 (1974). Votaron en contra de la Resolución los siguientes países exportadores de capital: Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Luxemburgo, Reino Unido, República Federal de Alemania.

CUADRO 1

CONTROL DE EMPRESAS EXTRANJERAS POR LOS PAÍSES HUÉSPEDES, 1960-1976

<i>Casos</i>	<i>1-5</i>	<i>6-10</i>	<i>11-15</i>
<i>País</i>			
Afganistán	Kuwait	Bangladesh	Benin
Bolivia	Líbano	Imperio	Irak
Brasil	Liberia	Central	Somalia
Chad	Mauritania	Africano	
Costa Rica	Nepal	Colombia	
República Dominicana	Panamá	Guyana	
Ecuador	Pakistán	Jamaica	
El Salvador	Filipinas	Malasia	
Gabón	Katar	Malawi	
Gambia	Senegal	México	
Guatemala	Surinam	Mozambique	
Guinea	Arabia Saudita	Sierra Leona	
Haití	Swazilandia	Emiratos	
Honduras	República Árabe	Árabes Unidos	
Irán	Siria		
Kenia	Togo		
Kampuchea Democrática	Trinidad y Tobago		
	Yemen		
<i>Casos de nacionalización</i>			
Total	1 369	93	80
Porcentaje	100	7	3

FUENTE: Centro de Corporaciones Transnacionales de Naciones Unidas. Información recogida *Economic Report, Business International, Business Latin America*, y United States Department of Commerce, *Foreign Direct Investment in the United States*, enero 31, 1975.

16-20	21-25	26-30	31-50	más de 50
Argentina	Birmania	Madagascar	Chile	Argelia
Ghana	Congo		India	Angola
Zaire	Marruecos		Libia	Egipto
	Venezuela		Jamahiriya	Etiopía
			Árabe	Indonesia
			Nigeria	Sri Lanka
			Perú	Sudán
			Zambia	República
				Unida de
				Tanzania
				Uganda
56	91	26	236	750
4	7	2	17	55

de *Wall Street Journal*, *New York Times Index*, *Economic Intelligence Unit*, *Latin American*
 ment of State, "Disputes involving United States foreign direct investment: agosto 1, 1973-

CUADRO 2

CONTROL DE EMPRESAS EXTRANJERAS, POR SECTORES INDUSTRIALES Y REGIONES, 1960-1976
(NÚMERO DE TOMOS DE CONTROL)

Región y periodo	Sector								
	Total	Minería	Petróleo	Agricultura	Manu- factura	Comercio	Servicios Públicos	Bancos y Seguros	Otros
<i>Africa, Sur del Sahara</i>									
1960-1969	138	19	2	40	35	15	12	15	—
1970-1976	467	19	62	68	85	17	13	130	73
1960-1976	605	38	64	108	120	32	25	145	73
<i>Asia del Oeste y Norte de África</i>									
1960-1969	152	2	19	—	35	5	2	73	16
1970-1976	123	—	71	—	6	2	—	19	25
1960-1976	275	2	90	—	41	7	2	92	41
<i>Asia del Sur y del Este</i>									
1960-1969	130	4	8	57	5	8	4	44	—
1970-1976	161	—	16	87	5	—	—	53	—
1960-1976	291	4	24	144	10	8	4	97	—
<i>Hemisferio occidental</i>									
1960-1969	35	7	11	1	1	—	13	1	1
1970-1976	163	29	31	19	49	1	14	14	6
1960-1976	198	36	42	20	50	1	27	15	7
<i>Conjunto de naciones subdesarrolladas</i>									
1960-1969	455	32	40	98	76	28	31	133	17
1970-1976	914	48	180	174	145	20	27	216	104
1960-1976	1 369	80	220	272	221	48	58	349	121

FUENTE: La misma del cuadro 1.

EL DERECHO A LA DEMOCRACIA, EL DERECHO A LA REBELIÓN, EL DERECHO A LA SOLIDARIDAD Y EL RÉGIMEN JURÍDICO. POLÍTICO INTERNACIONAL (SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS)

ARMANDO URIBE

Hablaré de los tres derechos, a la democracia, a la rebelión y a la solidaridad, como de un conjunto. Son cuestiones disputadas por los juristas y motivos de lucha para los políticos. Su historia es compleja, su presente incierto. ¿Sus perspectivas? serán lo que los pueblos quieran o puedan.

Porque en primer lugar se trata de los derechos de los pueblos antes que de los estados. Cada uno de los pueblos, respecto al Estado cuyo territorio habita; y todos, en cuanto la comunidad internacional los reconoce o no, titulares de positivos derechos.

Los estados no dejan ver los pueblos. Nunca se habrá visto un tal número de formas políticas de aquel nombre llenando el globo. Que la estructura estatal, reconocida por el Derecho de gentes, domine tanto, ¿esconde otras dominaciones más universales, públicas y privadas? (H. Lefebvre).

Más de la mitad de aquellos estados se hallan en régimen de dictadura (M. Duverger). Los derechos a democracia y rebelión por ende son cosa viva hoy día. Una mayor proporción requiere aún más que un diálogo, más que negociaciones: solidaridad. La descolonización revela más o menos brevemente a los pueblos. Luego, su derecho a la libre determinación se transmuta —dicen algunos— en derecho de pueblo constituido en Estado (J. F. Guilhaudis). Tesis no sólo estricta sino francamente reductora. Donde la Carta de las Naciones Unidas (art. 1, núm. 2) y los Pactos de 1966 (Derechos Civiles y Políticos: Derechos Económicos, Sociales y Culturales: art. 1 núms. 1, 2 y 3) dicen pueblos, leen estados. O, cuando más, intercalan la palabra coloniales donde ni Carta ni Pactos la tienen; y así los pueblos tras la descolonización o serían estados o nada para el Derecho Internacional.

Y sin embargo. Los precedentes jurídicos y políticos del pueblo como titular internacional de derechos son largos, perfilándose ya entre los años 17 y 18 para situaciones que no eran coloniales (*Catorce puntos*, W. Wilson). El principio de que los pueblos deben gozar de libre determinación era reconocido en 1920 como importante aunque el pacto de la Sociedad de Naciones no lo contemplara y no fuese considerado regla positiva del Derecho de gentes (*Asuntos islas Aland*, cf. Ch. Rousseau). La Carta del Atlántico, 1941. Yalta. El preámbulo de la Carta, la tercera palabra: "Nosotros, los pueblos..." Sus artículos 10. y 55. Hasta ese momento y lugar la libre determinación de los pueblos no estaba referida a situaciones coloniales, cualquiera que sea el carácter jurídico que se le atribuya. ¿Y vamos a creer que a partir de 1960 en la Declaración sobre independencia de países y pueblos coloniales (Res. 1514-

xv), como piel de zapa se reduce? ¿Y que cuando ya no haya más situaciones coloniales no habrá más principio de libre determinación de los pueblos, *ad absurdum*?

Preguntárselo es retórica, pues los Pactos del 66, si tienen sentido, y lo tienen, deben ahuyentar las dudas e impedir el escamoteo del principio. El 1 de enero de 1980, sesenta estados habían ratificado el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, más que los que aceptan la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia, además de otros quince cuya rectificación estaba pendiente a esa fecha. (E. Decaux).

Los Pactos no reducen, ¡lejos de ello!, la libre determinación, a lo colonial. Si se los interpreta lealmente, su contexto —y no sólo el artículo 10.— atribuye al pueblo una función titular de derechos frente al Estado correspondiente, así como respecto a otros. Autodeterminación que no cesa.

¿Para qué? Democracia. Rebelión. Solidaridad. Dos cosas han quedado en limpio, una simple, otra no tanto. Que cuando la Carta de las Naciones Unidas, tal cual los Pactos del 66, dice “pueblos”, una y otros quieren decir: pueblos. Y que la libre determinación de los pueblos representa, ya en 1976 y más aún el 82, un principio de derecho.

Voy a detallar ambos puntos, a riesgo de aparecer duplicando ponencias. Tengo mis razones: si no hay pueblos con título en el Derecho Internacional, ni tienen validez sus derechos, ¿qué democracia reclamarían, de cuál rebelión se habla, con quién cabría solidarizar?

Preguntas solamente apropiadas a los pueblos no coloniales, ya que la situación jurídica de los que buscan y luchan por su descolonización es clara; si bien en combate a menudo les resulta duro y ambiguo.

¿Qué sujeto es un pueblo, entonces, un pueblo no colonial? La existencia del Estado es lo que designa la del pueblo. En esto se puede coincidir aun con los peores críticos de la entidad internacional de los pueblos (J. F. Guilhaudis). Pero de ahí jamás se deduce que al dársele al término “pueblos” el sentido —en el artículo 10. núm. 3 de la Carta de: “Estados”, se interpreta felizmente concordando esa norma con la del artículo 55, que por cierto habría que leer como “libre determinación de los Estados” Supóngase además que ambos artículos al referirse a “naciones” quieren decir estados. Todo sería entre y respecto a estados. Se llama eso interpretar por vía de fe de erratas, enmendarle la plana cómodamente al legislador internacional ¡o sea corrigiendo a los estados! Va contra letra, lógica e historia. No hay errata en esta fe. Dice pueblos, léase pueblos. ¿Qué su existencia es designada por la del Estado? Pues ¡por ser su entidad diferente a la del Estado! El pueblo es el Otro del Estado.

Ahora, lo más serio: la categoría o grado, validez, vigencia, jerarquía de los textos sobre libre determinación de los pueblos. ¿Principio de derecho? (Declaración sobre los principios de Derecho Internacional) ¿Fuente de anarquía? (Ch. de Visscher). ¿Principio político? (Ch. Rousseau). ¿Un principio de *juscogens*? (juez Ammoun)...

Imposible dar cuenta (e inútil para el modesto efecto perseguido) una por una, de tales discrepancias. No más que tres observaciones.

1. Los diversos momentos en que los autores más extremos han ido califi-

cando la naturaleza del derecho disputado explican parte de la disputa. La situación de quien examina los artículos 1, 55 y 72 de la Carta de las Naciones Unidas, es bien otra que la del estudioso en los años sesenta, a partir de la Revolución 1514-xv, y de la del intérprete del *corpus* jurídico relativo a descolonización; y debiera de nuevo ser distinta en quien examina los Pactos del 66 considerando la entrada en vigencia del segundo diez años después y la multiplicación de ratificaciones a la fecha de hoy. Tanto cuanto hay contradicciones de fondo —culturales para no decir políticas— y diversos puntos de vista y de partida en la doctrina, hay la variedad de las materias analizadas según los tiempos, privilegiándose ora una ora otra. De ahí que algunos en la autodeterminación no ven sino las descolonizaciones, y otros ven riesgos o esperanzas de secesión; descontando a los que no ven nada de nada.

2. Los especialistas reconocen que hasta entrados los años setenta no hubo gran esfuerzo de interpretación de las normas sobre autodeterminación. (Calogeropoulos-Stratis). Es la única excusa, esta indiferencia —si la pasividad intelectual puede ser disculpada—, por la falta de interés que los autores mostraron durante los años siguientes al 66. ¿O era indiferencia política más que desinterés? Muy poco fue publicado sobre la estructura de los Pactos de Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Una vez aquél en vigor, la carencia es imperdonable. Poco hay todavía, y salvo excepción citada es insuficiente. Que nosotros sepamos no hay exégesis de todo el doble Pacto a la luz de la libre determinación. Por ende admítasenos señalar una pista. No son el artículo 1o. de los Pactos y aquellos que regulan derechos colectivos, las solas expresiones de principio, sino primordialmente la construcción de un sistema de obligaciones o compromisos del Estado lo que va creando correlativas formas de libre determinación permanente o cotidiana —según se prefiera. Así en cierto modo el principio, como quiera que se le identifique, tórnase una institución jurídica internacional.

3. La oscuridad subsistente, doctrinaria y de práctica internacional, respecto a la constelación Derechos humanos-Derechos de los pueblos (Coloquio de San Marino, 1979), hace olvidar los últimos cuando los primeros son violados. No es el lugar ni soy quién para disiparla. Con todo es dable sostener que aun si los derechos de los pueblos fueran otros que los humanos, en la doctrina de otra generación por decirlo así, están a la vez genéticamente ligados a éstos en la realidad. Ocurre así que las violaciones reiteradas, sistemáticas y masivas, de los derechos humanos (Reglamento especial de la UNESCO) configuran cierto diseño —diríamos: designio que importa violar derechos de los pueblos. La defensa de ambos ha de ser explícita, indivisible, o será hipócrita y rara. Incluso sostendría yo que ambos debieran ser inseparables en la doctrina, tal cual lo han sido en la historia y en sus textos fundamentales (Declaración de Independencia de Estados Unidos, Declaraciones de 1789 y 1793 en Francia). El mismo Pacto de Derechos Civiles y Políticos contempla titulares individuales y pueblos. Y, lamentablemente, siameses son *de facto*, ya que la violación de derechos humanos recela, cuando no daña, a lo menos y a menudo, residuos, significan indicios y amenazas de más graves atentados a los del pueblo; y aquellos a los pueblos siempre daño a las personas.

¿Cómo resumir el espíritu de los derechos de los pueblos declarados en la ley internacional positiva? Si una sola palabra o única frase cupiera que dé razón del designio que informa el sistema en creación y la institución en ciernes mencionados, ellas serían: democratización; derecho a la democracia internacional e interna.

Soy consciente de haber saltado sobre hartas vallas sin nombrarlas. Nada he dicho de los problemas de la secesión; so pretexto de cuyas vicisitudes tardíos impugnadores de los derechos de los pueblos, y en especial la libre determinación, quieren reducir estos derechos a epifenómenos de la política, reeditando una estrategia, política ella misma, de cierta doctrina frente al proceso descolonizador: así como la libre disposición se agotaría al completarse dicho proceso, los riesgos de la secesión impedirían doblemente su principio en los países no coloniales, pues la virtualidad separatista sería su contenido en estos países (Coloquio de Saint Vincent, 1979). Tampoco he dicho nada sobre la validez de las resoluciones de las Naciones Unidas y la cuestión de las fuentes del Derecho Internacional, una y otra pertinentes a propósito de la libre determinación; básteme acaso decir que comparto a su respecto las tesis de obras recientes sobre Justicia Económica Internacional y Nuevo Orden Económico Internacional (J. Castañeda y otros; Mohamed Bedjaoui). Nada en fin acerca de un documento, aunque desprovisto de cualquier sanción pública, el más rico en su trato global de los pueblos y sus derechos: la Declaración Universal de los Derechos de los pueblos (Carta de Argel, 1976); para ella, pueblo y derechos del pueblo existen frente y —en nuestras tierras y épocas de tiranía— contra el Estado; tanto la democracia (artículo 7) como la solidaridad (arts. 12 y 18) y, en última instancia (art. 28), el recurso a la fuerza.

El término democracia, traído y llevado en teoría desde las antigüedades que Occidente llama clásicas tiene hoy un imperio —perdónese la contradicción que no es tal: la malicia— sólo comparable a esa cuasi universalidad del Estado a que aludimos.

Democracia esto y estotro; apellidada, calificada, mezquinada en América pródiga en dictaduras que extienden testamentos llamados constituciones y dictan luego codicilos, llamados normas transitorias —las cuales se eternizan.

En todos los continentes hay “democracias” al libre arbitrio (lo único libre en esos gobiernos más numerosos hoy que nunca es el arbitrario, la real gana) de tiranos “con vocación democrática” ¿Quién niega, si es tirano, que lo suyo es democracia, o lo será o está en transición y devenir, por serlo? Tiránicas personas colectivas, ejército, clase, clan, familias, secta...

Quizá con más razón que respecto a lo que oculta en nuestros días la forma Estado, quepa decir de la frecuentemente informe democracia, que oculta siempre al otro: el pueblo.

Lo que no se puede negar es la hegemonía ideológica ejercida por y a través de la palabra democracia, en lo interno y en lo internacional.

Ello es relativamente nuevo. ¿Cómo se ha llegado a tal situación?

Las generalizaciones empezaron durante la gran guerra: que sea el mundo seguro para las democracias. (Lo que implicaba: las democracias son seguras de por sí para el mundo.) Y así el Pacto de la Liga de Naciones consagró

una sociedad internacional cuyos procedimientos reflejaban el ideal de los debates anglosajones caros a Wilson (W. Bullitt). Los tratados de Versalles y San Germán impusieron asimismo democratizaciones internacionales, no sin vacío y con más de una trampa mortal. Los trabajos de la Sociedad crearon un cuerpo respetable de reglas en materias puntuales en el mismo sentido (Schwanzenberger). Órganos suyos funcionaron también a la parlamentaria; a pesar de rasgos a veces corporatistas (BIT). Algunos pactos internacionales entre las dos guerras parecieron también guiarse por principios o tener fines democráticos (Briand-Kellog). Y subsistía, es claro, un convenio regional que decía tenerlos (Unión Panamericana).

Pero el balance fue bancarrotado. Hay más: entre las reliquias de esa posguerra tenemos aún hoy un artículo esencial en derecho y profundamente no democrático, el 38 letra c) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia: "los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas". Civilizadas. Más vale no meneallo. Hay obras de hace poco que tocan ese punto con pertinencia (M. Bedjaoui).

Durante la segunda guerra, la reivindicación de una democracia internacional fue de nuevo afirmada, con tanta mayor fuerza cuanto era Hitler y no el Kaiser quien buscaba el más grande imperio. A su proyecto de universal dominación fue opuesta la democracia como régimen general entre los estados. La Carta de las Naciones Unidas, queriendo superar el Pacto de la Liga, tendió a una democratización de los procedimientos entre sus miembros e incluso en relación a los pueblos ajenos. Pero se llegó al Consejo de Seguridad (Capítulo v, etc.). Quizá ya no los tronos pero aun las Dominaciones, los Grandes, el Directorio, las Potencias. Una cierta democracia de asamblea que atiende bajo la cúpula a un "concierto" de Naciones más-que-civilizadas.

Bastó empero que la organización funcionase para que una mirada espectacular de iniciativas en pro de la democracia internacional se desplegara. ¿Sorprendente? Las palabras, las ideas, las ideologías juegan estas pasadas. ¡Los "ideales"! Una pulsión, el deseo de pueblos sometidos, la voluntad de clases maltratadas secularmente: vivir y multiplicarse, tomó en nuestra época esta forma. Tengo para mí que los que la propiciaban no eran conscientes de cuánto significaba, si bien las pulsiones de muerte llamadas fascismo, imperalismo, han sido tan fuertes en estos tiempos últimos de la humanidad que uno razona: la humanidad se defiende.

Los imperios coloniales y el sistema de tutelas eran la ordalía visible de tal democracia internacionalizada. Esto llegó lentamente a la conciencia.

Por mientras, el papel latinoamericano fue importante. Formaba el grueso de un "tercer" u otro mundo que aún se ignora; y las Naciones Unidas sirven de contrapeso a Estados Unidos en el acuerdo regional que se formaliza cada vez más (Carta OEA, TIAR); a la vez, hereda una tradición jurídica valiosa, no desprovista de idealismos: el Derecho Internacional Americano, palabra que aún se refería a todo el continente (Alejandro Álvarez).

Pero ya desde 1960 la descolonización plantea la cuestión de fondo: sin sociedad global de sujetos soberanos no hay democracia internacionalmente. De modo paralelo otro tipo de Resoluciones que protegen a los estados y pueblos

débiles ante los fuertes (por ej. Res. 1803-xvii) procuran que la democracia sea más real.

Estos actos y fórmulas señeros nacen como Resoluciones de la Asamblea General. Ellas no son expresión de intenciones. Crean derecho y sancionan realidades (J. Castañeda). Se niega todavía hoy que puedan ser fuente jurídica, pero cada vez con peores argumentos. Sin las normas generadas por Resoluciones, la Democracia entre estados sería infinitamente menor. Ello vale notoriamente para las que constituyen Declaraciones y Cartas. La de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, verdadero código de la democracia económica, es un ejemplo crucial. Pero todo esto ha sido mejor dicho.

Intencionalmente habría escamoteado la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es que con ello se introduce la otra democracia, la interior. Cosa más ardua que la de los estados. *Entre éstos* hay principios; *para ellos*, ¿los hay? ¿Y de qué Democracia interna se habla?

La Declaración de 1948 es una primera respuesta. Demasiado obviamente: no hay democracia donde aquélla no se aplica. Pero ahí se trata de creaturas frente al Estado —aunque para efectos internos preferiría decir en jerga: aparato de coerción. El desequilibrio es demasiado grande.

En cambio si el sujeto del derecho frente a la coerción es el pueblo, el fenómeno democracia toma bulto y sus líneas se afirman paradójicamente. El pueblo es la medida natural del hombre. Los derechos del pueblo son la medida del Estado.

De ahí la importancia de los Pactos del 66. En casi cada uno de sus artículos una exigencia democrática. A nuestro juicio puede y debe ser considerado el gran estatuto de una concepción jurídica internacional de la democracia dentro del Estado. Dentro, no me gusta. De la democracia del Estado.

Al individuo titular de un derecho humano que sufre fuerza difícilmente le resta más que hacerse andante caballero. (Soy literal, *pro domo*, el exilio es caballería andante.)

El pueblo puede alzarse, detenerse, durar. (Y si es armado no será de ferralla de choznos, barberos, bachilleres o Sanchos. Los caballeros derrotados a menudo mueren; rara vez los pueblos. Se me ocurre que soy injusto con el señor Quijote. Cuando salió a su aventura fue para defender al pobre pueblo viudo, forzado, azotado; y lo buscaba desesperadamente por los caminos reales.)

Hombre y pueblo tienen estatuto internacional. Su primer título a ejercer derechos en su propio Estado es causa de derechos frente a estados y pueblos extranjeros y a la comunidad toda internacional. Las razones que se dan cuando hay violaciones de los derechos humanos deben complementarse con algunas —que a mayor abundamiento benefician a los pueblos. De las convenciones que los amparan son partes diversos y numerosos miembros de Naciones Unidas, que mutuamente sirven de testigos, unos de otros, respecto a la necesidad, al principio, a los deberes que asumen. Cuando los derechos son violados no sólo nace título para la persona individual o colectiva objeto de violación sino además para las restantes partes del “covenant” o pacto. La violación atenta contra la igualdad entre los estados. Por eso legítimamente asumen actitud, desde la opinión hasta la retorsión. Hay un Derecho no estu-

diado en su conjunto: el de la protección política internacional de no nacionales (eco de la protección diplomática de nacionales): reglas de asilo, estatutos de refugiados y apátridas, son ejemplos sabidos.

Dos apartados de la Declaración sobre los principios de Derecho Internacional... de 1970 lo revelan, el 4 y el 7. Este último dice que nada en los párrafos precedentes (que exige gobierno representativo y que actúe como tal) será interpretado contra la integridad de todo Estado soberano e independiente que se conduzca conforme al principio de la igualdad de los derechos y del derecho de los pueblos a su libre determinación, y que esté dotado de gobierno representando el conjunto del pueblo. En ese caso y sólo en ése el gobierno merece respeto a su integridad territorial y unidad política. Entonces quiere decir, *contrario sensu*, que tal respeto no es exigido de cuando se violan derechos humanos y populares. Una jerarquía de valores que comprometen a los estados refleja en este como en otros documentos de mayor autoridad, a saber el Pacto de Derechos Civiles y Políticos: los de los pueblos e individuos *versus* el principio de no-intervención, limitado en esta materia —no en otras— por aquéllos. Se considera que va contra el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación el gobierno no-representativo que no actúe efectivamente como tal respecto a toda la población viviendo en su territorio (párrafo 4) Si no hay igualdad y respeto a la libre determinación dentro del Estado, no existen tampoco entre los estados.

Otros textos, sean regionales, sean específicos, permiten la misma interpretación. Me reduciré al examen de uno solo, que honra al país que lo propuso: la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En apariencia regula conductas entre estados; en realidad supone un tercer ángulo, el de los pueblos. Es explícito en sus artículos 1, 7 y 16. El primero elige la voluntad del pueblo respecto a la forma del Estado. El 7 señala el título del pueblo al desarrollo económico, social y cultural, estableciendo la “responsabilidad primordial” del Estado para promoverlo. El 16 obliga a todos los estados a eliminar todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjeras, responsabilizándolos, comprometiéndolos a la restitución por los daños a los pueblos. Bien sé qué lecturas canónicas de la Carta la reducen a los estados. Pero sostengo que en varias disposiciones más, al consagrar los deberes y en ocasiones los derechos del Estado, ello implica el derecho correlativo cuyo titular es el pueblo.

Esta última técnica de interpretación, aplicada al Pacto de Derechos Civiles y Políticos mostraría de manera luminosa el número y extensión de los derechos de los pueblos que ha reconocido *nolens volens* la ley internacional positiva.

Ello establece así los requisitos de una cierta democracia interna. Me corrijo: una democracia bien cierta.

¿Por qué lo habrían hecho los estados? Propongo una hipótesis: porque no habría democracia segura entre los estados mientras no esté asegurada en cada uno de ellos.

Se dirá: Todo esto es música celestial. ¿Los principios? Es su aplicación, su efectividad lo que importa.

Alto ahí. El derecho es elaboración de ideología. Sus principios dan legitimidad a las luchas populares por la justicia y el poder.

Y esa legitimidad puede transformarse en hegemonía ideológica, es decir antecedente de toda lucha en verdad exitosa. Y hay la integridad, pasión moral.

La solidaridad es asunto antiguo y no dilucidado. La palabra tiene su nobleza de varios órdenes. La cosa un historial polémico.

¿Un derecho? Es difícil encontrar textos legales que la nombren con todas sus letras. ¡En cambio entre los doctrinarios políticos!

Tres vocablos se disputaron tribunas y púlpitos, diarios, panfletos, mutuales, sociedades de santos y de laicos y aun de santos laicos: caridad, fraternidad y solidaridad, durante un largo siglo xix, de la Revolución francesa a la gran guerra. Hubo eco en América Latina.

Catolicismo, liberalismo, socialismo. Un reaccionario fenomenal, Donoso Cortés el español, muy leído por aquí, inclusive escribió un libro de comparaciones entre las tres escuelas y, variando tácticas, intentó apoderarse de la solidaridad, que como altruismo y progreso, no era de obediencia demasiado católica. Quería probar que la única solidaridad de ciencia cierta se practicaba en y desde la madre Roma...

¿Pero en las leyes internacionales? ¿El derecho a la solidaridad? ¿En este mundo de las naciones unidas?

No es más ni menos que cosa de palabras.

De Estado a Estado la llamaron asistencia o ayuda, y fue militar, política y económica y a veces social. En la comunidad organizada de naciones llámase cooperación principalmente, y se ha expresado en programas, organismos e iniciativas; la Carta le dedica espacio; y es importante en lo económico, ahora último por ejemplo en los ejercicios del Nuevo Orden Internacional. En la periferia de la Carta lo es también, como en el Norte-Sur.

De estados y comunidad internacional en favor de individuos y colectividades no estatales se llamó defensa o protección; de mucho relieve en materias como los derechos humanos, derecho humanitario, refugiados, asilo, etc.; como en la descolonización; y en general respecto a los derechos de los pueblos.

De pueblo a pueblo hay los internacionalismos y las actividades de la base social, denuncias, peticiones, boicot, brigadas... en fin, de pueblo a pueblo (y a veces a gobiernos débiles o en peligro), la solidaridad es legión.

Desde un cierto ángulo desprejuiciado, son muchas las instituciones del Derecho Internacional positivo que manifiestan solidaridad más que otras cosas. Y hay prácticas por su naturaleza difíciles de clasificar bajo diverso nombre, como la que llamaríamos de legítima defensa colectiva de los pueblos.

¿Más ejemplos? El reconocimiento de beligerancia en conflicto animado no internacional puede ser solidaridad activa. Reconocer la legitimidad de las posiciones políticas populares en país extranjero lo es sin duda y merece figurar entre las expresiones contemporáneas del reconocimiento de los derechos de los pueblos (Declaración franco-mexicana).

A este propósito y al de las campañas por los derechos humanos, una observación jurídica que reitero. Dije que cuando se viola derechos humanos y de los pueblos, violábase también obligaciones internacionales asumidas respecto

a otros estados partes de las convenciones correspondientes. De tal manera, esos otros estados son titulares del derecho correlativo. Y su acción por este capítulo está bien fundada en Derecho Internacional estricto. Derecho a ser solidario.

No acabaría nunca de comentar las formas jurídicas de la solidaridad. Podría verbigracia levantar un catálogo de los artículos de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados que se refieren a un derecho a la solidaridad de amplio alcance. Las palabras de la Carta que lo celan —tal como sucede con otros textos intencionales— son: cooperar, asociarse, promover, compartir, participar...

Creo muchos que los términos económicos fijan el campo de la crisis contemporánea. La voz "crisis" se entiende: económica.

Temo que "solidaridad" provoque con el tiempo el reflejo condicionado "económico". En la reunión de países menos adelantados hace poco en París ya se empleó así en documentos; y juristas desde hace dos o tres años se reúnen en Ginebra para elaborar en la doctrina el concepto de "Contrato de Solidaridad" en el cuadro del Nuevo Orden Económico Internacional. Es muy positivo en cuanto devela sistemas de relación entre estados en materia esencial. Se construye un Derecho de la solidaridad. Pero algunos quisiéramos que un nuevo orden fuese Democrático no menos que Económico pues sin aquél éste no beneficiará a los pueblos. Y desearíamos que la institución de un derecho de la solidaridad comenzara por su principal sujeto: el derecho a la solidaridad. Titulares activos son el Estado, los individuos y los pueblos, tal vez un orden inverso. Un Derecho que comprenda lo político (sin excluir lo militar en temas de gran tradición en las campañas solidarias populares, como es el desarme). Que reconozca el énfasis económico, pero incluya lo social —privilegiados en los órganos especializados de NU. Que dé la importancia que tiene a la solidaridad en lo cultural —pues la UNESCO es casi todo un sistema solidario.

Dos puntos merecerían atención particular en tal reconstrucción doctrinaria. Uno es la práctica de los estados, la costumbre en el sentido jurídico propio; ya que parece haberse constituido en tal más allá de los textos vigentes. El otro, las ambigüedades políticas del tema, y el juego entre solidaridad y no intervención.

Tan necesitados estamos, nosotros pobres sub-americanos —como decía Neruda—, sí: de solidaridad, que me atrevo a confesar una estupidez personal reveladora. Hay que tener el coraje de las propias necesidades, dice una máxima. Pensaba terminar esta parte con la cita de un poeta. Recordaba de memoria una de Montale, recién muerto, en que cantaba: Las trombas de oro de la solidaridad. Abrí el libro: "Le trombe d'oro della solarità". El italiano hablaba del sol.

El derecho a la rebelión de los pueblos es una de las cosas de las que más se habla y menos se escribe.

Distinto es el hecho de la rebelión. Está escrito. Hay técnicas. Se realiza. ¿Pero el derecho? ¿El derecho a la rebelión según el Derecho?

Se usan allá circunloquios: "recurso a la fuerza", "resistencia a la opresión"; "...por todos los medios comprendida la fuerza armada". Y eso en textos muy

escasos de la ley internacional positiva buscados con lupa. Desconfiando con razón de mis conocimientos recurrí a dos o tres grandes profesores de Derecho Internacional, uno efectivo militante de la causa de los pueblos, para sumar opiniones vivas a los magnos artículos de revista o referencias librescas. Todos empezaron y prácticamente acabaron con: los teólogos del siglo xvi español. Fui a los teólogos. Pero de eso hablaré más adelante.

Hurgué en los tratados internacionales, busqué Resoluciones de Naciones Unidas. Cosecha pobre.

En la literatura de revolucionarios. Muy apasionante, nada jurídico.

Claro es que en el Derecho de la guerra, la "rebelión" de los estados entre sí, hay más material que lo que uno desearía —y podría— leer.

Pero, ¿el derecho a rebelión del pueblo contra el Estado, la revolución legitimada por fuentes del Derecho Internacional? Y adviértase que si admitimos la condición del pueblo sujeto y titular de derechos dentro de un país pero también respecto a otros estados y a la comunidad internacional, el tema sería propio del Derecho Internacional Público. La conclusión: muy impropio, "improper". Es que un derecho de rebelión constituye el "crimen de estado" del pueblo contra el Estado, la "razón de estado" del pueblo, o la Razón contra el Estado.

Existen reglas, desde tratados hasta Resoluciones para cuando hay conflicto armado internacional, ocupación militar, extranjera, situaciones coloniales o luchas de liberación nacional reconocida; respectivamente por vía de ejemplo, salvando el primero y segundo casos porque ha habido y hay demasiados que por sabidos se callan; digamos: África del Sur y Palestina para los dos últimos. Se admitió el recurso popular a la fuerza (Resoluciones 2649-xxv, y 3236-xxix).

Buscar fundamentos en la ley internacional parece ilógico. Desde luego ningún pueblo consultará textos jurídicos para sublevarse conforme a la ley. No es la lógica de la fuerza.

La guerra civil sin embargo (sea el *hecho* de la rebelión en acto) está regulada por el Derecho. No sin precauciones. Conflicto armado sin carácter internacional, en las Convenciones de Ginebra de 1949 (art. 3) y su Protocolo adicional reciente, relativo a la protección de las víctimas. Muy lejos del derecho a la rebelión y excluyendo "las situaciones de tensiones internas, y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos" Hay además el reconocimiento de beligerancia; y la solidaridad con el pueblo cuyos derechos son violados y que no puede libremente determinarse (Declaración franco-mexicana) Mientras no pueda sostenerse que la solidaridad internacional en tal evento es un deber de los estados democráticos, ¿cómo fundar el correlativo derecho a la rebelión —cuyo momento precedería a la solidaridad? ¿Quiero decir que no hay tal derecho? Lejos de mí. Las situaciones de guerra interna declaradas por el poder, el desconocimiento de toda autodeterminación, la violación de los derechos de los pueblos, la especie misma Dictadura, pueden y deben ser causa de ejercicio de una serie de derechos cuya última instancia es la rebelión.

"Todo pueblo cuyos derechos fundamentales sean gravemente ignorados tie-

ne el derecho de hacerlos valer especialmente por la lucha sindical, e incluso, como última instancia, por el recurso a la fuerza.” Así dice el artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos que un grupo numeroso de gentes de la buena voluntad y dirigentes de Movimientos de Liberación Nacional acordaron, por los fueros de su conciencia, en 1976. No es ley internacional, ciertamente, aun cuando ya publicistas de competencia mayor en distintas naciones, lo avalan en su doctrina (F. Rigaux, R. Falk, etc.).

Para ser consecuentes con nuestra tesis de que los pueblos son titulares activos del derecho a la libre determinación, imposible escamotear el título a la rebelión. El preámbulo de la Declaración expresaba: “Que todos los que a través del mundo, libran la gran lucha, a menudo con las armas en la mano, por la libertad de todos los pueblos, encuentren en la presente declaración la seguridad de que su lucha es legítima.”

Legitimidad es término clave. Si es legal, mejor aún.

Pero asimismo la histórica, la tradicional. Hay una tradición de las revoluciones. No todo ha de ser particularismos. También otorga legitimidad la doctrina, y teorías genéricas como la de legítima defensa de los pueblos en estado de necesidad.

Hay leyes internas que consideran este derecho (Constitución de El Salvador).

Hay declaraciones de países de magnas revoluciones que son precedente histórico. Para citar sólo unas pocas remontando en el tiempo. “Cuando una larga serie de abusos y de usurpaciones tendientes invariablemente al mismo fin, deja en claro el designio de someterlos al despotismo absoluto, es su derecho y deber derrocar tal gobierno” —decía la Declaración de Independencia de Estados Unidos. Bien se puede echárselos en cara. La Revolución francesa dejó dos Declaraciones que consagran el derecho, la del 79 y la del 93. Derecho natural e imprescriptible es resistir a la opresión, dijo la primera. Y la segunda, jacobina: “La resistencia a la opresión es el precioso derecho a sublevarse (rebelarse): no debe conocer más ley que la necesidad.” Y cuatro incisos detallan cuándo hay opresión, terminando: En estas situaciones la insurrección universal es salvaguardia de la independencia, el más lícito de los derechos, el más saludable de los deberes.

Deber también de solidaridad extranjera al pueblo insurrecto. “El restablecimiento de los derechos fundamentales de un pueblo, cuando son gravemente ignorados, es un deber que se impone a todos los miembros de la comunidad internacional.” (Art. 30, Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos.)

Y para terminar, los teólogos. No citaré a Sto. Tomás. El Derecho Internacional moderno surge con los del siglo xvi en España, y es el primero el padre Vitoria. En su Relección Segunda, párrafo 59 escribía: “No cabe negar que algunas veces puedan darse causas legítimas y suficientes, ya para cambiar los príncipes, ya para apoderarse del gobierno. Y esto puede ser por la multitud de los daños.” En la Relección Primera, tercera parte, párrafo 15 establecía que un título legítimo e idóneo puede existir fundado en la tiranía de aquel a quien se intenta desposeer del poder. Y hay que recordar que autores (J. Galíndez) hallen en Vitoria el antecedente directo de preceptos de la Carta de las Naciones Unidas, por ejemplo en cuanto a la amenaza para la paz y la

seguridad, y la reacción legítima internacional por violaciones al Derecho como las de los derechos humanos.

El padre Mariana por su parte se pregunta derechamente "¿Es lícito matar al tirano?" (título del capítulo VI de su obra *Del rey y de la institución real*): "La dignidad real tiene su origen en la voluntad de la república. Si así lo exigen las circunstancias, no sólo hay facultades para llamar a derecho al rey, las hay para despojarle del cetro y la corona si se niega a corregir sus faltas. Los pueblos le han transmitido su poder, pero se han reservado otro mayor [...]. Tanto los filósofos como los teólogos, están de acuerdo en que si un príncipe se apoderó de la república a fuerza de armas, sin razón, sin derecho alguno, sin el consentimiento del pueblo, puede ser despojado por cualquiera de la corona, del gobierno, de la vida; [...] no sólo puede ser destronado sino puede serlo con la misma violencia con que él arrebató un poder que no pertenece sino a la sociedad que él oprime y esclaviza. [...] Si así lo exigieren las circunstancias, sin que de otro modo fuese posible salvar la patria: matar a hierro al príncipe como enemigo público y matarle por el mismo derecho de defensa, por la autoridad propia del pueblo, más legítima siempre y mejor que la del rey tirano. [...] ¿Quién habrá tan falto de razón que no confiese que es lícito sacudir la tiranía con la fuerza de derecho, con las leyes, con las armas?"

París, enero de 1982

LA PROHIBICIÓN DEL USO DE LA FUERZA

(PONENCIA DE CLAUSURA)

JORGE CASTAÑEDA

Las relaciones amistosas entre los estados y aun el propio mantenimiento de la paz, dependen en la actualidad, en medida apreciable, de la aplicación constante y de buena fe de cuatro principios que no sólo son piedras angulares de la Carta de las Naciones Unidas, sino de todo el derecho internacional contemporáneo: la prohibición del uso de la fuerza, la intervención, la solución pacífica de controversias y la igualdad soberana de los estados.

Los cuatro principios son conexos y aun interdependientes. No pueden disociarse unos de otros en la práctica ni dentro de una concepción global de las relaciones internacionales. Sólo por razones metodológicas, mediante un esfuerzo de abstracción, puede examinarse alguno de ellos separadamente. El objeto del presente ensayo es el de examinar la prohibición del uso de la fuerza sobre todo dentro del contexto político-jurídico de la Carta de las Naciones Unidas.

La prohibición del uso o de la amenaza de la fuerza representa la culminación de un largo proceso evolutivo. Conforme al derecho internacional tradicional, los estados podían tomar decisiones *inales*, jurídicamente válidas, sobre la legitimidad de las razones o causas que tuvieran para hacer la guerra. Al menos en el plano del derecho positivo ni siquiera se planteaba la cuestión de la "legalidad" de la guerra, ni el problema conexo de la legítima defensa individual o colectiva, salvo naturalmente cuando una guerra violara un tratado concreto frente a cierto país. Es casi una banalidad, hoy en día, recordar las etapas de ese proceso evolutivo; pero no lo es tanto destacar el sentido profundo de las modificaciones operadas. No se suele subrayar suficientemente que en la medida en que el pacto de la Liga de las Naciones y el Tratado Briand-Kellogg reducían parcialmente la esfera de decisión de los estados, correlativamente se centralizaba la facultad de decidir sobre la guerra o la paz en la comunidad internacional. Este proceso culmina en las Naciones Unidas. Su existencia significa, ante todo, la centralización política y jurídica de aquellas facultades decisorias y ejecutivas que se refieren al mantenimiento de la paz en una Organización representativa de la comunidad internacional. El sistema de la Carta tiende ante todo a sustraer al Estado individual la facultad de decidir jurídicamente, por sí mismo, sobre la legitimidad de sus actos internacionales que impliquen el uso de la fuerza.

Sería un error concebir el principio de la prohibición del uso de la fuerza meramente como una limitación a la actividad del Estado. El reverso de la medalla es igualmente importante. El principio significa también la atribución

a los órganos de la Comunidad Internacional de un monopolio virtual de la facultad calificadora y decisoria, así como del poder coercitivo. En principio, el poder sancionador, esto es, la garantía del orden jurídico internacional, está centralizado en las Naciones Unidas.

Ciertamente esta centralización no es completa. El sistema de seguridad colectiva de la Carta no puede prescindir de la colaboración voluntaria de los miembros. La organización carece de medios propios para imponer coercitivamente sus decisiones: cuenta sólo con los recursos y fuerzas de sus miembros; los autores de sus normas son los mismos que sus destinatarios; y en ese sentido la centralización del poder coercitivo es imperfecta e incompleta. Por otra parte, las limitaciones, debilidades y carencias del sistema de la Carta son de sobra conocidas para insistir sobre ellas. De ahí que, por la naturaleza misma de las cosas, desde San Francisco se reconoció la necesidad de que los estados asumieran parcialmente —en la medida en que la Organización es ineficaz, esto es, en la medida en que la centralización no es completa— ciertos y limitados aspectos del uso de la fuerza mediante *el ejercicio de la legítima defensa individual o colectiva*. Pero esta autorización excepcional a favor del Estado individual sólo puede concederse en aquel aspecto en que se requiere suplir o auxiliar a la Organización debido a la carencia de sus medios de acción, esto es, en el uso de la fuerza propiamente tal. Por el contrario, esa facultad excepcional no podría extenderse a aquel otro aspecto en que la centralización de facultades es legalmente completa, en que la Organización sí está capacitada para obrar sin la colaboración de sus miembros, es decir, en la facultad de decidir jurídicamente, de manera final y obligatoria, con exclusión de sus miembros, sobre si debe emplearse o no la fuerza, sobre su magnitud y condiciones de ejercicio.

Ésta es la transformación radical que se ha operado en las relaciones internacionales desde que entró en vigor la Carta de San Francisco. Por eso estimamos que el principio de la prohibición del uso y de la amenaza de la fuerza, en sus dos aspectos que hemos señalado, el negativo y el positivo, constituye acaso el avance más significativo que se ha producido en las relaciones internacionales y en el derecho internacional. Podría afirmarse que el artículo de la Carta que prohíbe el uso y la amenaza de la fuerza constituye la disposición más importante. Pacifismo a ultranza, quizá, propio de una nación —México— que ha sufrido amargas experiencias históricas y que jamás ha hecho uso de la fuerza contra ningún otro Estado; pero al propio tiempo, postura inspirada en un análisis objetivo y sereno del orden jurídico internacional, y por tanto, la única congruente con la acendrada vocación jurídica de México.

De esta concepción se desprenden varias conclusiones y consecuencias sobre la manera de interpretar en la práctica el sentido y alcance de este principio. La prohibición de hacer uso de la fuerza constituye por su naturaleza una obligación categórica e incondicional, que no deja margen para la apreciación de los estados individuales como ocurre con otros preceptos de la Carta. Hoy en día bajo el régimen de la Carta, no cabe la distinción entre guerra ilegal y guerra legal, como podría haber sido antaño la guerra provocada por la ruptura o violación de un tratado. Toda guerra es ilegal. Todo uso unilateral de

la fuerza por un Estado está condenado *ab initio*. La única excepción tolerada es la de la legítima defensa individual o colectiva, precisamente contra un ataque armado previo, y no contra cualquier otro tipo de actos, así sean atentados o provocaciones ilícitas, además, por supuesto, de la adopción de medidas coercitivas por la Organización ejecutadas a nombre de ésta por sus miembros. Pero la acción colectiva que ejerce la Organización no debe ser considerada en verdad como una excepción al principio. Es la propia garantía del orden internacional, es la sanción misma contra el Estado que emplea ilícitamente la fuerza. En la última instancia, como observa Kelsen, el uso de la fuerza no puede lógica y jurídicamente tener hoy en día sino el carácter de delito o de sanción.

La legítima defensa, si bien constituye un “derecho inmanente”, como dice el artículo 51 de la Carta, representa no obstante una excepción al principio-eje de las relaciones internacionales que prohíbe el uso de la fuerza; en tanto excepción, la determinación de su alcance debe ser de interpretación estricta. La única causa que puede dar origen al derecho de legítima defensa es un “ataque armado”, según los términos imperativos de la Carta la cual significativamente emplea en francés la expresión “agresión armada”. Estos términos son de interpretación y aplicación restringida. Significan que otros actos, así sean amenazas graves o la violación de deberes internacionales, no constituyen la condición para que surja el derecho inmanente de legítima defensa. Así, no se podrían invocar como justificativos, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, actos como la violación de tratados internacionales o de los derechos o intereses de otros estados o de sus ciudadanos; o bien de concesiones otorgadas; o la repudiación de deudas; o actos de subversión, o los preparativos militares si no constituyen propiamente un ataque armado en vías de realizarse; o los peligros que pueden amenazar la vida o los bienes de los extranjeros; o la ruptura de relaciones diplomáticas, la instauración de un boicot económico, etcétera.

En este aspecto, la Carta ha sustituido totalmente el derecho internacional anterior a San Francisco. No puede existir norma legal alguna contraria a este régimen imperativo y restrictivo de la Carta, ya sea consuetudinaria o convencional, bilateral o regional, anterior o actual, ya que todos los miembros de las Naciones Unidas aceptaron, por virtud del artículo 103 de la Carta, la primacía de ésta sobre cualquier otro instrumento. Estamos aquí en presencia de una norma de *jus cogens* por antonomasia.

En cambio, subsisten ciertas condiciones fijadas de antiguo por normas consuetudinarias que deben considerarse vigentes en aquellos aspectos en que la Carta guarda silencio. Me refiero a los requisitos de proporcionalidad e inmediatez entre el acto ilícito que da origen a la legítima defensa y la reacción defensiva.

Por último, la legítima defensa subsiste sólo “hasta tanto el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y seguridad internacionales”, según reza el artículo 51 de la Carta. En otros términos, una vez desaparecida y superada la situación de emergencia que excepcionalmente permitió al Estado individual usar la fuerza, la comunidad internacional reasu-

me la autoridad y control que le corresponde. Esto significa que el Consejo puede ordenar, mediante una decisión positiva, medidas distintas de las inicialmente tomadas si le parecen adecuadas para restaurar la paz. En cambio, si el Consejo no cumple con la condición exigida por la Carta en el sentido de tomar "las medidas necesarias para mantener la paz", ya sea por no reunirse, por no alcanzarse la mayoría necesaria o por un veto, continúa legalmente el ejercicio de la legítima defensa.

Consideramos que el cumplimiento estricto de todas las condiciones establecidas por la Carta para el ejercicio de la legítima defensa es esencial para el mantenimiento de la paz. Cualquier interpretación extensiva que diera por resultado el abandono, aun parcial, de las facultades decisorias de la Organización y la ampliación correlativa de la competencia del Estado individual, sería contraria a los fines mismos de las Naciones Unidas, a todo lo que la Organización significa como adelanto en la vida de relación internacional y equivaldría, en la práctica, a instaurar la más completa arbitrariedad y a legitimar la guerra. Recuérdese que en casi todos los conflictos ocurridos durante los últimos cincuenta años el agresor invocó en su favor la legítima defensa, aduciendo generalmente una situación de peligro inminente.

A reserva de examinar un poco más adelante los elementos que comprende el término "fuerza" en el sentido del artículo 2/4, problema que está íntimamente relacionado con lo que se acaba de exponer, quisiera referirme ahora a ciertas tendencias o corrientes peligrosas que tienden a ampliar el concepto de la legítima defensa.

La primera empezó a esbozarse desde los primeros años de vida de la Organización. Consiste en sostener que la legítima defensa puede ejercerse, no sólo contra un ataque armado iniciado, sino contra el Estado cuyo alto nivel de preparación bélica y manifiestas intenciones agresivas autoricen la sospecha de que está por iniciar hostilidades. En la forma un tanto primaria en que este tipo de teorías suelen expresarse, mediante ejemplos coloquiales, se argumenta así: si un individuo apunta a otro con una pistola y existen sospechas fundadas de que está cargada, el segundo tiene el derecho de disparar primero. No hace falta mucha imaginación para advertir hasta dónde nos llevaría semejante teoría en una situación de equilibrio atómico, también llamado equilibrio del terror. Basta pensar que en los momentos mismos en que estamos debatiendo aquí el significado del uso de la fuerza, hay centenares, quizá millares de cohetes de mediano y largo alcance, provistos de ojivas termonucleares, apuntados contra objetivos predeterminados de otros países. Por ventura, los sobrios estadistas que tienen en sus manos el control de los arsenales nucleares manejan los conceptos de peligro inminente y otros parecidos con menor desenfado y ligereza que ciertos juristas. Con igual o mayor razón en la era nuclear que antes de ella, los términos "ataque armado" significan exactamente "ataque armado" y no otra cosa.

La segunda corriente o tendencia desvirtuadora de la Carta ha sido defendida por los afamados juristas Julius Stone y George Schwarzenberger, entre otros, y la tesis que sostienen ha ganado considerable aceptación, sobre todo en la literatura jurídica de Europa Occidental y Estados Unidos. Como esta tesis

está prácticamente dirigida, en buenos términos, contra los estados pequeños y medianos sobre todo de reciente creación, a los cuales se califica de políticamente inmaduros, tiene especial interés referirse a ella. Su argumento podría resumirse así: la prohibición de usar la fuerza o la amenaza de la fuerza, debe interpretarse como una prohibición relativa y no absoluta, ya que si los artículos 2/4 y 51 se interpretaran en forma estricta ocurriría una situación absurda e intolerable: si un Estado atenta contra los derechos de otro y toma la precaución de que la violación que comete no asuma la forma de ataque armado, el Estado ofendido quedaría prácticamente sin defensa si la prohibición del artículo 2/4 se interpretara como absoluta, ya que le impediría acudir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza para la protección de sus derechos, y por otra parte, los recursos jurídicos previstos en la Carta no son suficientemente eficaces. En otros términos, la prohibición estricta de usar la fuerza vendría a ser casi una invitación para violar impunemente los derechos de otros estados.

No hay duda de que cierto número de estados, sobre todo aquellos que tienen inversiones considerables en otros países o gozan de concesiones u otros derechos especiales obtenidos en el pasado en condiciones no siempre justas, estarían en mucha mejor situación si pudieran usar la fuerza contra los intentos unilaterales para alterar un *statu quo* que otros países estiman intolerable como ocurrió en el caso del Canal de Suez (el libro principal del profesor Stone, *Aggression and world order*, es ante todo un ensayo para justificar la intervención armada de Inglaterra, Francia e Israel en Egipto en 1956).

Pero la motivación de esta tesis y sus conclusiones no resultan convincentes, en cambio, para una gran mayoría de los miembros actuales de la sociedad internacional. Además, aun concediendo que la principal consideración invocada en su defensa pueda tener cierto peso, aunque es difícil aceptar que los recursos de la Carta sean ineficaces, no podría menos de pasar a segundo término si se compara con el enorme adelanto que significa para las relaciones internacionales la centralización del uso de la fuerza en una Organización representativa de la Comunidad Internacional y el haber retirado a los estados la capacidad legal para decidir cuándo pueden emplearla legítimamente.

La tercera tesis no tiende directamente a ampliar el alcance del derecho de acudir a la legítima defensa, pero está íntimamente relacionada con esta cuestión. Para hacer ver la importancia que tiene esta corriente, basta decir que fue presentada al Comité sobre la Carta de las Naciones Unidas de la International Law Association, en su sesión de Bruselas de 1962, por el *Rapporteur* sobre el tema, también el jurista inglés George Schwarzenberger. En breves términos puede formularse así el beligerante cuyo adversario violó la obligación convencional de no recurrir a la fuerza o a la guerra *jus ad bellum* tiene el derecho, por vía de represalias, aun cuando el ataque sufrido se haya llevado a cabo con armas ordinarias, de emplear armas nucleares y termonucleares.

El interés e importancia de esta tesis radica en la circunstancia de que cierto número de juristas prestigiados la suscribieron, aunque justo es decir que un número probablemente mayor la repudió. Además de una serie de considera-

ciones de toda índole que podrían emplearse para rebatirla, basta recordar aquí tan sólo aquellas que tienen un carácter estrictamente jurídico:

En primer término, el uso de armas nucleares, por vía de represalia contra un ataque no nuclear, viola el requisito de la proporcionalidad. Todos los explosivos utilizados durante la segunda guerra, que duró cinco años, equivalen a dos megatones. Como es sabido, se dispone ahora de armas termonucleares cuyo poder explosivo de una sola de las cuales puede llegar a cincuenta megatones. En segundo lugar, el derecho internacional general protege a los neutrales, y los efectos de las armas nucleares necesariamente tendrían que afectarlos. Por último, las armas nucleares no distinguen entre fuerzas armadas y población civil. Las armas nucleares son armas ciegas. Por sus probables efectos sobre las generaciones futuras pueden inclusive considerarse, por su naturaleza misma, como armas inevitablemente genocidas.

¿Cómo es posible negar, en esas circunstancias, que el uso en sí de los armamentos nucleares y termonucleares sea contrario a la Carta de las Naciones Unidas y constituye la manifestación más grave del uso de la fuerza?

México, D. F., enero de 1982

Los problemas que analiza esta obra tienen un alcance mundial. Aunque sus autores consideran la no intervención, la autodeterminación y la democracia con un punto de vista latinoamericano, su pensamiento es heredero de una de las corrientes más importantes en el derecho internacional y en la política mundial.

Desde su independencia de España y Portugal, las repúblicas de América Latina advirtieron cuán ligadas se hallan la lucha contra las intervenciones colonialistas y neocolonialistas, la lucha por la autodeterminación de los pueblos y la lucha por la democracia. Desde entonces, a la perspectiva de los derechos individuales se añadieron la de los derechos colectivos, y percibieron hasta qué punto era inconcebible la democracia en las repúblicas intervenidas y mediatiszadas.

La lucha por el derecho interamericano y universal en favor de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos logró importantes triunfos durante la segunda guerra mundial y en los primeros años de la posguerra, triunfos que muy pronto revelaron que tenían un carácter meramente formal, ya que las grandes potencias, en especial Estados Unidos, continuaban sin miramientos sus intervenciones, aunque con todo género de teatro, farsas y acciones publicitarias y diplomáticas de ocultamiento. Los principios de no intervención se siguieron violando más o menos a escondidas, constituyendo verdaderas tragedias para pueblos como el de Guatemala que desde la "gloriosa victoria" de Foster Dulles es sometido a una política sistemática de guerra y exterminio.

Esta obra contribuye de una manera muy original al reconocimiento lúcido de derechos y fuerzas de los antiguos países coloniales, dependientes y subdesarrollados. Desde una posición teórica, histórica y de derecho y política internacional, los autores —juristas, politólogos, sociólogos, diplomáticos e internacionalistas— expresan la conciencia de los problemas que más gravemente afectan la paz del mundo.



siglo
veintiuno
editores

MÉXICO
ESPAÑA
ARGENTINA
COLOMBIA



KATER-BOUND
KATER-CRAFTS INCORPORATED
PICO RIVERA, CA 90660